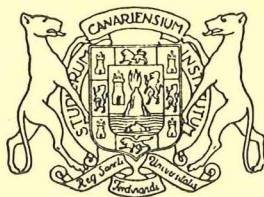


ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

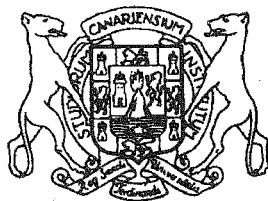


XLIII
[1998]

1999

ESTUDIOS CANARIOS

ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS



XLIII

[1998]

1999

ESTUDIOS CANARIOS
ANUARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Director

ALONSO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

Consejo editorial

ROSARIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	MANUELA MARRERO
ESPERANZA BELTRÁN TEJERA	MIGUEL MARTINÓN
TELESFORO BRAVO	JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS
FERNANDO CLAVIJO HERNÁNDEZ	DULCE XERACH PÉREZ LÓPEZ
SEBASTIÁN M. DELGADO CAMPOS	MANUEL RODRÍGUEZ MESA
FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ	ROBERTO ROLDÁN VERDEJO
CARLOS EMILIO GONZÁLEZ REIMERS	ANDRÉS SÁNCHEZ ROBAYNA
ELISEO IZQUIERDO	EMMA SOLANO RUIZ
	WOLFREDO WILDPRET

Secretario

JOSÉ LUIS BRETÓN FUNES

Ni la dirección ni su Consejo Editorial se identifican necesariamente con las opiniones de los autores, quienes asumen la total responsabilidad de los conceptos vertidos en sus trabajos en virtud de la libertad intelectual que cordialmente se les brinda; en consecuencia no se mantendrá correspondencia alguna sobre estos aspectos. Para suscripciones, peticiones de envío o intercambios dirigirse a:

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
Bencomo, 32, Apartado núm. 498
38201 LA LAGUNA - TENERIFE
Tel.: 922 25 05 92

Preimpresión: Color Relax, S.L. Urb. Guajara, núm 83 - La Laguna - Tenerife
Impresión: Litografía A. Romero - Pol. Ind. «Valle de Güímar», Parcela 20,
Manzana III - Arafo - Santa Cruz de Tenerife - Depósito Legal: TF. 490-1993

Í N D I C E

CIENCIAS NATURALES

- V. E. Martín Osorio y W. Wildpret de la Torre, *Evolución de la flora y vegetación en las Cañadas del Teide en los últimos cincuenta años (1946-1996)*..... 9
- J. A. Reyes-Betancort, W. Wildpret de la Torre y M. C. León Arencibia, *El paisaje vegetal de Lanzarote a partir de fuentes escritas (siglos XV-XX)*..... 31

BELLAS ARTES

- Carlos Javier Castro Brunetto, *Temas iconográficos en el arte de los franciscanos: fray Juan de Jesús y el Cristo de La Laguna* 55
- Jesús Pérez Morera, *Un Cristo de caña de maíz y otras obras americanas y flamencas*..... 75

LITERATURA

- María del Carmen García Martín, *Domingo Doreste y Claudio de la Torre: un diálogo crítico*..... 93
- Victoria Galván González, *El motivo de la cruz en la poesía de María de Viera y Clavijo* 123

MEDICINA, FARMACIA Y VETERINARIA

- Marta Llanos Muñoz, Remedios Alemán Valls, Javier Dorta Delgado y Norberto Batista López, *Linfomas no Hodgkin en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro: estudio clínico y epidemiológico* 139

CIENCIAS DEL DERECHO, ECONÓMICAS Y FILOSOFÍA

- Francisco Clavijo Hernández, *Régimen especial de la agricultura y ganadería en el IGIC* 149
- Antonio Manuel Macías Hernández, Concepción Pérez Hernández y Fernando Carnero Lorenzo, *Las relaciones económicas canario-cubanas antes y después del 98*..... 169

FILOLOGÍA

- Carmen Díaz Alayón, *Notas lingüísticas sobre La Palma prehispanica* 203
- Miguel Martínón, *Lorca y la poesía canaria de su tiempo* 237

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Leoncio Afonso, *Sorriba, cochinilla y pirámides* 261
- Juan Tous Meliá, *La defensa de las Islas Canarias ante la crisis del 98* 275

BIBLIOGRAFÍA

- Isidro Hernández, *La revista Gánigo (1953-1969). Estudio e índices ..* 299

ARQUEOLOGÍA

- Juan Francisco Navarro Mederos, Amelia C. Rodríguez Rodríguez, Felipe Jorge Pais Pais y Ernesto M. Martín Rodríguez, *El Roque de los Guerra (Mazo, La Palma): una zona arqueológica de excepcional interés científico* 357
- Felipe Jorge Pais Pais, *El conjunto ceremonial del Llano de Las Lajitas (Roque de Los Muchachos, Garafía, La Palma)* 377

DOCUMENTACIÓN

Constanza Negrín Delgado, <i>Documentos relativos a la almoneda de los bienes del difunto don Pablo Van Ghemert y a la curatela de su hija natural</i>	413
--	-----

COMUNICACIONES A LA DIRECCIÓN

Juan Tous Meliá, <i>La isla de El Hierro, de la Herradura</i>	441
Francisco González Luis, <i>Sobre las Poesías castellanas de José de Anchieta</i>	451

RECENSIONES

Andrés Sánchez Robayna: <i>El cuchillo verde</i> , de A. Cioranescu	459
Dolores Corbella: <i>Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria</i> , de J.A. Samper (ed.)	464
Alonso Fernández del Castillo: <i>La prensa en Canarias en la transición</i> , de R. Acirón	468
Adelaida Ríos Cruz: <i>Memorias de infancia y juventud</i> , de M. Millares	470
Ángel S. Lemus Rodríguez: <i>Presencia de Manuel González Sosa</i> , varios autores	472
Marianela Navarro: <i>A la sombra de tu nombre</i> , de M. Martín	474

CRÓNICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

ACTAS Y MEMORIAS

Acta de la Junta General Ordinaria del día 17 de diciembre de 1997	479
Acta de la Junta General Ordinaria del día 16 de diciembre de 1998	484
Memoria del curso 1997-1998	490

Evolución de la flora y vegetación en las Cañadas del Teide en los últimos cincuenta años (1946-1996)

V. E. MARTÍN OSORIO
W. WILDPRET DE LA TORRE

RESUMEN

En el presente trabajo se realiza un estudio de la evolución de la Flora y Vegetación en Las Cañadas del Teide, en el período histórico comprendido entre 1946 y 1996. Como punto de partida se toma el trabajo de E. R. Sventenius titulado «Notas sobre la Flora de Las Cañadas de Tenerife», publicado en diciembre de 1946 por el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas del Ministerio de Agricultura.

Las observaciones y los trabajos científicos realizados en estos últimos treinta años sobre distintos aspectos de la Flora y Vegetación de este espacio nos han permitido efectuar un seguimiento continuado de la evolución de las mismas, en el tiempo en que, en gran medida, las cumbres más elevadas de Tenerife han estado parcialmente protegidas por la declaración como Parque Nacional desde 1954. Frente a la desolación descrita en 1946, por el efecto de los distintos usos antrópicos de los recursos del territorio, la recuperación de la vegetación, cincuenta años más tarde, puede considerarse como espectacular a pesar de la masiva afluencia de visitantes que anualmente acude al Parque (unos tres millones) y de las distintas obras realizadas en la zona periférica del mismo.

INTRODUCCIÓN

La zona conocida por Las Cañadas de Tenerife se encuentra situada en las cumbres más elevadas de dicha isla y está constituida por una serie de cuencas endorreicas a una altura media de 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Todos los procesos geológicos que han culminado con la edificación de Las Cañadas se supone que finalizaron, según algunos autores, hace 890.000 años aunque, más recientemente, Abdel-Monen (1972) los fecha en unos 600.000 años.

En el centro de la isla, existe una amplia depresión calderiforme, el circo de Las Cañadas, que asemeja a una elipse de 17 km. de eje mayor y 12 km. de eje menor. En esencia una cañada es una planicie sedimentaria donde se va acumulando el material erosionado de las paredes. Existen siete cuencas endorreicas colmatadas de depósitos aluviales, cada una de las cuales posee un nombre propio y la palabra «cañada» antepuesta. La superficie total es de 130 km². De su interior emerge el complejo de estratovolcanes Teide-Pico Viejo cuyo edificio está aún hoy día en construcción, como lo demuestran la actividad fumarólica del Pilón, que alcanza, según medidas recientes, la altitud de 3.714,5 m.s.m. (comunicación verbal del Prof. González García Estrada).

El origen de esta enorme caldera ha sido objeto de numerosas publicaciones y teorías, entre las que destacan dos interpretaciones, la del tipo explosivo-hundimiento y la del tipo erosivo-deslizamiento del edificio Pre-Caldera (Foto 1). Según la teoría del deslizamiento gravitacional, dicho edificio pudo tener una altura entre 3.000 y 5.000 metros sobre el nivel del mar y por vaciamiento de la cámara magmática y posterior deslizamiento de los materiales dio lugar a la actual caldera. Parece ser que esta teoría ha sido ya aceptada mayoritariamente, al conocerse los resultados de los estudios batimétricos realizados por Watts & Masson (1995) en los buques Discovery y Charles Darwin (1991 y 1993), que interpretan los sedimentos de los fondos marinos del norte de Tenerife como materiales de avalancha acumulados y desplazados a través del actual valle de La Orotava. Estos materiales ocupan una superficie de unos 5.500 km² y poseen un volumen estimado de 1.000 km³.

MODELADO PERIGLACIAL

Morales Gil, Martín Galán y Quirantes González publican en 1977 un trabajo donde plantean, por primera vez, fenómenos periglaciales activos en Las Cañadas, señalando la presencia de «un modelado de retoque en la depresión calderiforme de Las Cañadas y de un modo concreto en la umbría de La Pared».

Este hecho es singular por tratarse de un territorio en latitudes meridionales y ambiente oceánico, pero a pesar de ello, en la alta montaña se

da la presencia de un sistema morfogenético periglacial como consecuencia de la combinación de varios factores. La humedad, procesos mecánicos debidos al hielo-deshielo, la nieve y la gravedad a favor de la pendiente hacen que el material piroclástico fino, cenizas fundamentalmente, que recubren ciertos conos volcánicos, efectúe unos deslizamientos entrecruzados que corresponden a senderos de periglacialismo. Otra muestra de este fenómeno lo constituyen las acumulaciones de material detrítico debidas a un deslizamiento periglacial; son las coladas solifluidales que en la actualidad constituyen formas relictas configuradas en un clima más frío que el actual, esto es, durante la última glaciación pleistocena, la del Würm. Se pueden observar estos depósitos periglaciales en el Llano de Uanca, donde alcanzan su mayor extensión, al pie de Guajara por debajo de la Degollada con 700 metros de anchura, en la Cañada de la Camellita y en la de la Grieta. Estos depósitos se van acumulando a favor de la gravedad en forma de escalonamiento lobular, bajo los cuales sobresale un reborde de matriz limo-arenosa decisivo para la colonización vegetal, fundamentalmente para las comunidades primocolonizadoras.

Martínez de Pisón y Quirantes (1981), como continuación a estos estudios, reafirman la importancia del periglacialismo en Las Cañadas y en el Teide, otorgando a este sistema morfogenético un papel aún más extenso y variado.

COLONIZACIÓN VEGETAL

Podemos deducir por todo lo anterior que la presencia de la vegetación en estos espacios es el resultado de una recolonización postwürmiense.

Desde el momento de la recolonización, el poblamiento vegetal y su organización en el espacio natural han estado en función de diversos factores, entre los que merece mencionarse, por un lado, las distintas crisis climáticas, y por otro, las modificaciones del territorio debidas a las erupciones volcánicas modificadoras del paisaje, algunas de ellas muy recientes (1798 y 1909), que con sus extensas coladas sepultaron amplias zonas cubiertas de vegetación. También hay que tener en cuenta las distintas estructuras morfológicas, el grado de meteorización, composición del sustrato y distintos accidentes topográficos que intervienen en la diversidad fitocenótica.

Desde el punto de vista microclimático, merecen destacarse también los aspectos de recolonización de las lavas recientes, los islotes y pasillos cubiertos de vegetación entre coladas, así como las comunidades de ve-

getación de fondos endorreicos de atrios, cuevas, puntos húmedos y fumarolas. La naturaleza y la edad de las coladas también es un factor discriminante a la hora de su colonización. Según estudios de González Mancebo, J. M. *et al.* (1996), cuando el suelo es aún inexistente los únicos vegetales que crecen son los líquenes, briófitos y algas. En un segundo estadio, el suelo está presente en grietas y oquedades, en esta situación comienzan a aparecer plantas vasculares, destacando por su abundancia los helechos. En lavas de tipo «aa», parece constatarse que son primocolonizadores los fanerófitos y caméfitos, mientras que en las lavas «pahoehoe» lo son los terófitos autóctonos. Esta proporción se invierte en el tercer estadio, donde las lavas «aa», ya poseen abundantes terófitos aunque dominen las perennes y las «pahoehoe» ya están colonizadas por fanerófitos en aquellas zonas de mayor profundidad de suelos o paredes de tubos volcánicos derruidos.

Las cuevas poseen un biótomo muy cercano a este tercer estadio. En ellas se instala una vegetación briofítica y briopteridofítica de diversas ecologías, terrícolas, saxícolas, helófitas... Entre ellas destaca la asociación *Eucladio-Adiantetum capilli-veneris*, que se presenta en paredes rezumantes ácidas o básicas y donde se localiza también en numerosas ocasiones *Cystopteris grex. diaphana*.. En la localidad de «La Tarta», sobre estratos pumíticos rezumantes aparece una comunidad de *Funaria hygrometrica*, *Didymodon rigidulus* y *Cystopteris grex. diaphana*. También es destacable la vegetación briofítica de las fumarolas y tierras calientes de *Campylopus pilifer* y *Cephaloziella divaricata* (González Mancebo, J.M. *et al.* 1991).

Dos Series de Vegetación climatófilas representan la potencialidad del territorio incluido en el Parque Nacional del Teide:

- Serie climatófila mesomediterránea mesofítica tinerfeña secosubhúmeda inferior del pino canario (*Pinus canariensis*) *Sideritido solutae-Pinetum canariensis* sismetum.

- Serie climatófila supramediterránea mesofítica tinerfeña seca de la retama del Teide (*Spartocytisus supranubius*) *Spartocytiseto supranubii* sismetum.

Los pinares abiertos y escobonales del piso mesomediterráneo mesofítico seco de este territorio están representados por la comunidad *Sideritido solutae-Pinetum canariensis*. La extensión de estos pinares es escasa en el interior de los límites del Parque. Por la vertiente más septentrional asciende este pinar hasta los 2.500 m.s.m. y se pone en contacto con los retamares de cumbre, originando la subasociación *Spartocytisetum supranubii* que marca la transición con el piso supramediterráneo.

En este piso el retamar, *Spartocytisetum supranubii*, se desarrolla con gran amplitud, por casi todo el territorio, llegando a hacer crisis a una altitud de 3.250 m.s.m. en la vertiente sur de las laderas del Teide. A partir de esta altura, está presente como comunidad dominante la asociación de Violeta del Teide, *Violetum cheiranthifoliae*, sobre ambientes glerícolas deleznales de materiales sálicos pumíticos pertenecientes al Pilón o cono terminal del Teide.

Una variante ecológica la constituye la aparición de *Echium wildpretii* o taginaste rojo que se desarrolla en los cauces temporales por el deshielo, que se forman en la pared de Las Cañadas, aprovechando los rellenos limo-arenosos de los escalones de las coladas solifluidales relictas, antes comentadas (Foto 2).

En ambientes de tierras húmedas calientes, y compartiendo esta ecología con las comunidades briofíticas y de cianofíceas, se desarrolla un pastizal terofítico denominado *Vulpio myuri-Gnaphalietum teydei*. Se extiende en torno a los 3.500 m.s.m. y hasta la cumbre, bordeando la salida de vapor de las fumarolas activas.

Como comunidad primocolonizadora de litosuelos o pedregales se desarrolla una vegetación camefítica perteneciente a la comunidad *Erysimo scoparii-Pterocephalietum lasiospermi*, que también realiza la función de primera etapa de sustitución por decapitación de los suelos, en potencialidades de retamares e incluso de pinares. Es fácil encontrar en aquellos ambientes más nitrófilos la hierba pajonera, denominada así por su aspecto estival, *Descurainia bourgeauana*.

En ambientes sometidos a inundaciones temporales, manantiales o bordes de arroyuelos del piso supramediterráneo se desarrolla la comunidad *Mentho longifoliae-Caricetum calderae*.

La vegetación casmo-comofítica de cantiles del piso supramediterráneo sobre rocas verticales de exposición norte está representada por la comunidad de *Cheilanthes guanchicae-Aeonietum smithii* y por la comunidad *Greenovietum aizoonis*.

INTERVENCIÓN ANTRÓPICA

Sin duda alguna la acción antrópica ha sido el factor más devastador que ha afectado al paisaje natural de este territorio. Por referencias históricas se conoce que uno de los campos de pastoreo de ganado desde los tiempos aborígenes hasta la declaración de Parque Nacional, fue Las Cañadas. El área pastoril se extendía principalmente, desde la fuente de

Cañada Blanca hasta la Cañada de Diego Hernández, punto éste donde se producía el encuentro de los pastores del sur con algunos del norte, sobre todo del valle de La Orotava, en el lugar por donde cruzaba la antigua ruta que unía esta localidad con Granadilla.

Miles de cabras vagaban libremente por este área pastoril procedentes de las distintas comarcas insulares, desde la primavera hasta principios del otoño. Los numerosos naturalistas que visitaron la isla a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del presente no sólo pusieron de manifiesto dicha actividad ganadera que mantuvo en los pastores las costumbres aborígenes, sino que constataban los estragos producidos en la vegetación por el intensivo pastoreo.

Esta situación llegó a tales límites de explotación, como consecuencia de la crisis producida por la segunda guerra mundial, que en 1946 Jorge Menéndez, a la sazón ingeniero director del Jardín de Aclimatación de Plantas de La Orotava, en el prólogo del trabajo titulado «Nota sobre la flora de Las Cañadas de Tenerife» de Sventenius describió de forma dramática lo siguiente: «debido al aislamiento de tales parajes y a la incultura de los cabreros y leñadores que a ellos acuden, se encuentra gravemente amenazada de extinción, toda esta interesantísima y bella vegetación, habiendo algunas especies descritas en épocas anteriores, que ya no es posible encontrar hoy y otras muchas en la que los ejemplares que existen son tan contados que hacen prever su próxima desaparición si no se toman urgentes medidas para su defensa».

En el mencionado trabajo, escribe Sventenius, refiriéndose a la retama, el siguiente comentario: «su extensión disminuye rápidamente debido a una bárbara y sistemática destrucción a base de la celeridad con que ésta prosigue, hay motivos para temer la extinción de este notabilísimo vegetal dentro de muy poco tiempo»; y refiriéndose al *Pterocephalus lasiospermus* escribe: «especie rara y con tendencia a ser muy escasa, localidad única». Comentarios similares se hacen para *Echium auberianum*, *Echium wildpretii*, *Polycarpha tenuis*, *Cistus osbaeckiaefolius*, *Carlina xeranthaemoides*, *Juniperus cedrus* y otras.

También merecen reseñarse los comentarios de Ceballos y Ortuño escritos en 1951, en un momento en que ya existía una fuerte presión social que exigía medidas de protección para este territorio: «Las Cañadas y sus alrededores pertenecieron casi exclusivamente al dominio de las cabras, ante cuyos daños, con la secuela de incendios inherentes a este pastoreo, resultaban insignificantes todos los de otra índole».

Simultáneamente la explotación de la leña procedente de las leguminosas de la alta montaña, de la madera de los cedros y los incendios, con-

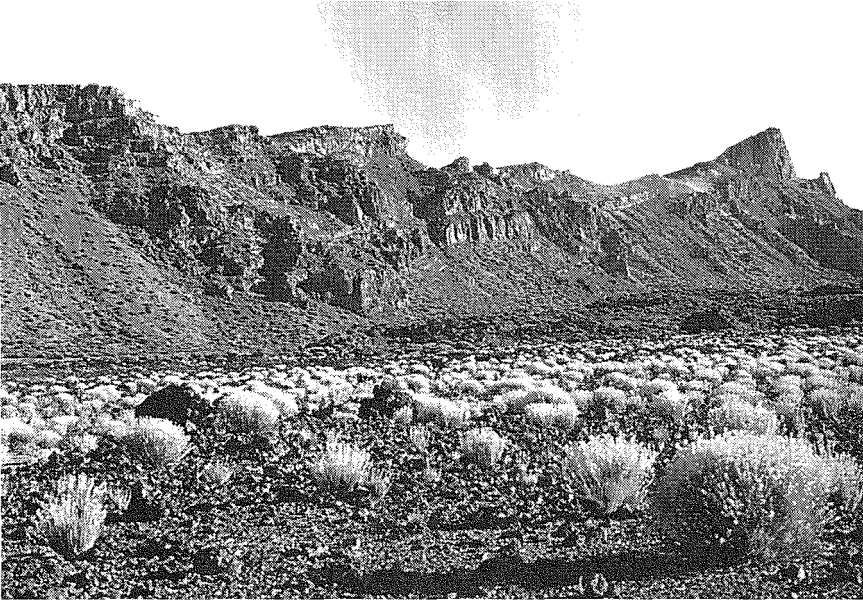


Foto 1: Escarpe de Las Cañadas. Antiguo Edificio Precaldera.

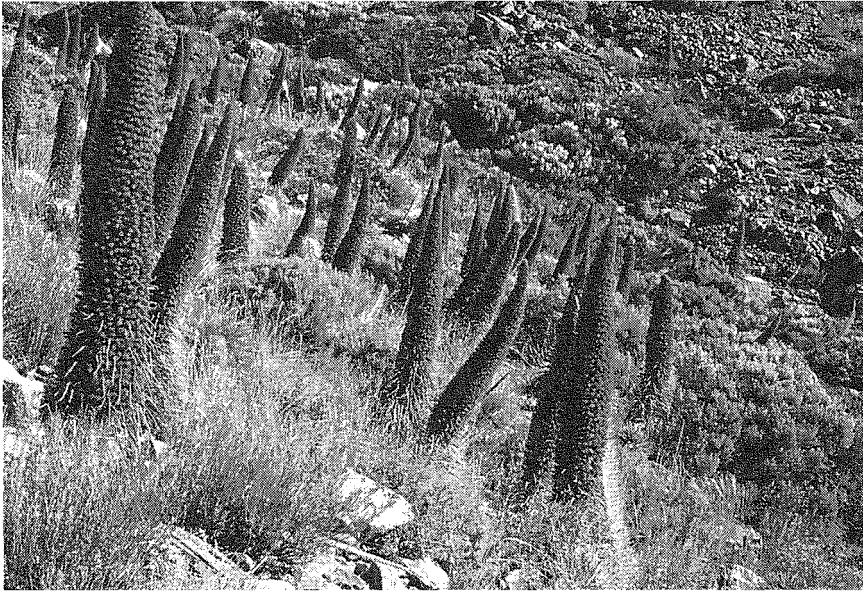


Foto 2: *Echium wildpretii* sobre coladas solifluídales relictas.

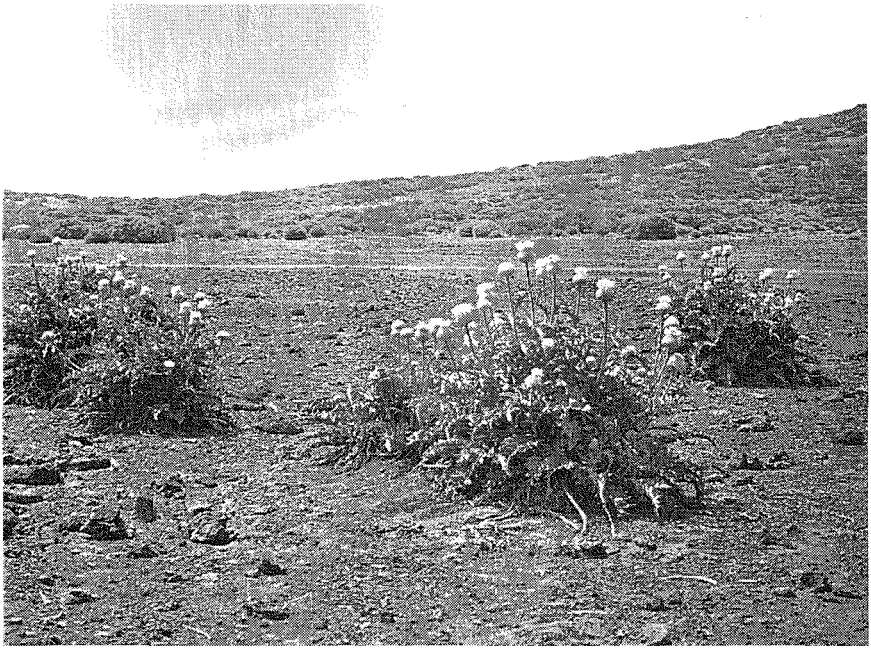


Foto 3: Foto histórica de una población de *Stemmacantha cynaroides* destruida por la acción antrópica. Año 1971.

ABUNDANCIA Y RAREZA DE ESPECIES EN 1946

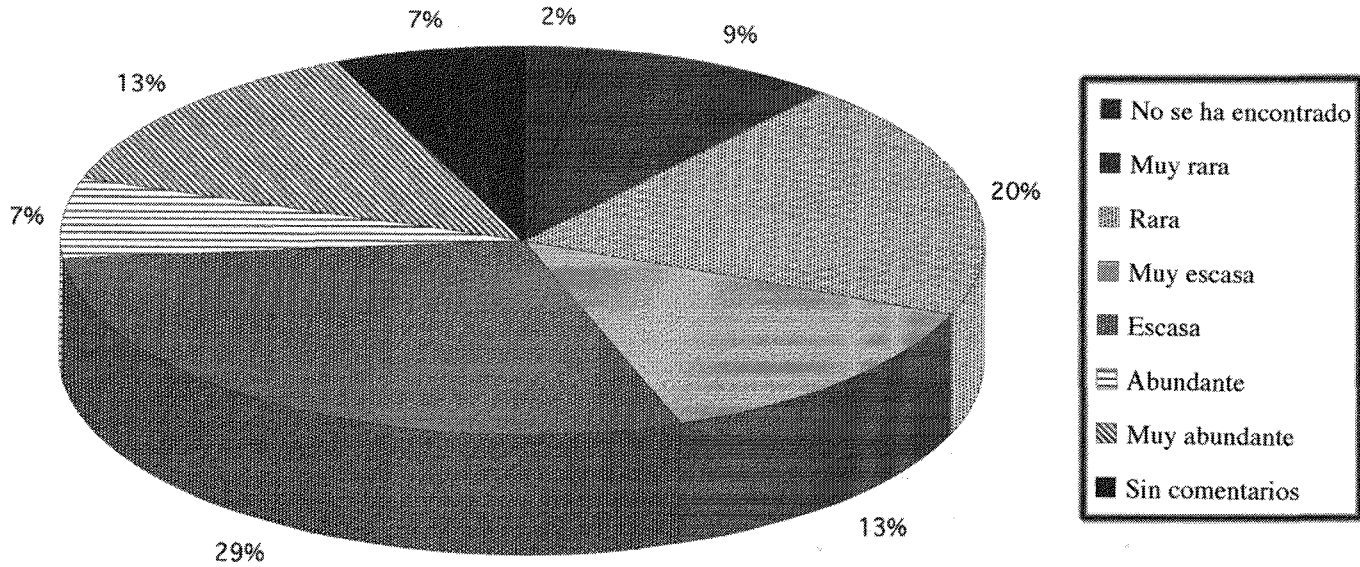


Gráfico 1

ABUNDANCIA Y RAREZA DE ESPECIES EN 1996

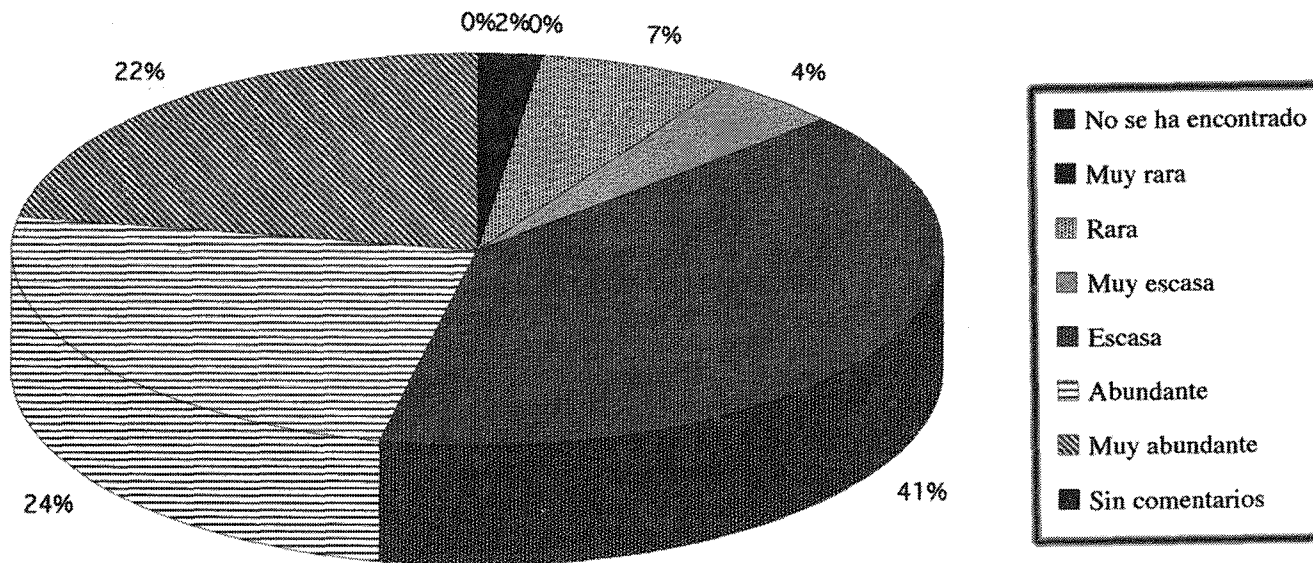


Gráfico 2

tribuyeron a la reducción de las masas vegetales, como se puede constatar en la iconografía histórica del territorio.

La extracción de la leña se vio incrementada con la construcción de la carretera trazada en los años 40 con la finalidad de unir el norte con el sur de la isla, que a su vez debía cumplir una finalidad turística. Esta vía facilitó, según los autores antes mencionados, «el acceso del camión de carga a los que fueron dominios casi exclusivos de las cabras, poniendo las pobres producciones de la cumbre al cómodo alcance de los poblados y cultivos de las comarcas bajas de ambas vertientes. Esto dio lugar a intensos y abusivos aprovechamientos de los matorrales de la cumbre, principalmente a descuajes del retamar, daño que venía a sumarse al del ganado aún no corregido.»

Otras huellas de la intervención del hombre en este medio natural las constituyen los yacimientos arqueológicos, las ruinas de las cabañas de pastores y cazadores, las instalaciones telefónicas, así como diversas actuaciones para la instalación de instrumentación científica y sondeos.

Entre las edificaciones cabe señalar el Caserío del Sanatorio, actual refugio de montañeros, el Parador Nacional de Turismo y su entorno, el poblado del Portillo, etc.; también la construcción de galerías para la extracción de agua, el uso de la zona como campo de tiro militar, donde se pueden apreciar aún restos de la explosión de proyectiles, la extracción de áridos a cielo abierto en las Minas de San José, la instalación del teleférico en la base del Teide con un fuerte impacto visual de los remontes y de la estación terminal de La Rambleta, la apertura de pistas y senderos, la introducción de plantas alóctonas bien por el turismo, bien por el pastoreo, o invasoras espontáneas, la introducción de animales como el conejo en el siglo XV o más recientemente el muflón en 1971 y las edificaciones históricas derruidas.

De los cuatro muflones machos y siete hembras traídos en 1970 para ser instalados en el vivero forestal de La Laguna, se repoblaron en La Cañada de La Grieta un total de 13 muflones, después del nacimiento de dos crías en 1971. El censo anual entre agosto de 1993 y julio de 1994 era de 1.399 individuos.

Estudios realizados por personal técnico del Parque Nacional del Teide, sobre el régimen de alimentación del muflón y su incidencia estacional, expuestos en la Memoria Anual de 1994, reflejan que se pueden establecer las siguientes categorías de las especies vegetales consumidas:

- Dos especies vegetales constituyen importantes componentes de la dieta a lo largo de todo el año, con especial incidencia en otoño e invierno:

Descurainia buorgeauana representa el 65,7% de los registros; *Ptercephalus lasiospermus* representa el 50% de los registros.

- Cinco especies, que son consumidas durante todo el año, alcanzan una importancia a nivel estacional: *Tolpis webbii* en primavera; *Argyranthemum teneriffae* en el verano; *Erysimum scoparium* en el invierno; *Scrophularia glabrata* en otoño e invierno; *Adenocarpus viscosus* en otoño e invierno.

- Un grupo de cinco especies con sólo máximos estacionales: *Arrhenatherum calderae* en primavera/verano; *Spartocytisus supranubius* en primavera (#); *Nepeta teydea* en primavera (#); *Carlina xeranthemoides* en otoño; *Andryala pinnatifida* en invierno.

- Ocho especies con sólo máximos estivales:

Stemmacantha cynaroides (+); *Viola cheiranthifolia* (*); *Echium wildpretii* (#); *Silene nocteolens* (*); *Echium auberianum* (+); *Pimpinella cumbrae*; *Cheirolophus teydis* (#); *Helianthemum juliae* (+).

De los 20 táxones consumidos por el muflón, tres están catalogados como en peligro de extinción (señalados por +) según Bañares (1992) y se encuentran incluidos en el Anexo I de la Orden 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la Flora Vasculare Silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias. Además, dos más están incluidos también en la mencionada Orden y son considerados como vulnerables (*). Y por último, tres (#) están en el Anexo II de la citada Orden (Foto 3).

Desde 1986 se lleva a cabo un estudio de la población del conejo del Parque Nacional del Teide, poniéndose de manifiesto que ésta se encuentra en plena fase de recuperación después de haber sido expuesta a una fuerte presión cinegética durante cinco años (1988-1992) y haber sufrido dos brotes de enfermedad vírica (1989 y 1992).

En cuanto a las conclusiones (Memoria 1994) sobre la alimentación preferida por los conejos se ha podido saber que la población del Parque es bastante selectiva a la hora de elegir su sustento. Los factores determinantes son la composición específica de la comunidad vegetal disponible y las variaciones en la abundancia relativa de las especies apetecibles.

Del conjunto de 14 especies seleccionadas en las parcelas de experimentación se han obtenido los siguientes resultados:

- Cuatro especies han sido claramente rechazadas por el conejo: *Plantago webbii*; *Scrophularia glabrata*; *Nepeta teydea*; *Bromus tectorum*.

- Dos especies, aunque consumidas, son poco apetecibles: *Echium auberianum*, *Erigeron cabreræ*.

- Una especie cambia notablemente el valor de su índice de selectividad con la composición específica de las distintas comunidades vegetales. En unas parcelas es consumida y en otras es rechazada: *Pterocephalus lasiospermus*.

- Dos especies son muy apetecibles para los conejos: *Descurainia bourgeauana*; *Erysimum scoparium*.

No obstante, el grado de depredación para la dieta está en función de la composición de la comunidad vegetal de la parcela. Así, *Descurainia bourgeauana* cuando se encuentra acompañada por *Pterocephalus lasiospermus* y/o *Erysimum scoparium* está seleccionada de forma moderada, mientras que cuando aparece *Argyranthemum teneriffæ* y/o *Adenocarpus viscosus* su consumo es no selectivo. Para *Erysimum*, los valores del índice de selectividad demuestran que existe un consumo selectivo moderado cuando aparece con *Pterocephalus lasiospermus* y cuando aparece *Descurainia bourgeauana* y/o *Adenocarpus viscosus* su consumo no es selectivo.

- Dos especies son muy apetecibles y moderadamente seleccionadas: *Argyranthemum teneriffæ*; *Adenocarpus viscosus*.

- Una especie es bastante apetecible: *Arrhenatherum calderæ*.

- Por último, una especie es consumida o es rechazada en función de la ubicación de la parcela: *Tolpis webbii*.

La principal conclusión a la que se llega tras el análisis de la depredación de la vegetación por las dos especies introducidas en el Parque Nacional, es que el conejo, al ser más selectivo, consume especies más abundantes y con menores riesgos de conservación, a excepción de *Echium auberianum*, incluida en el Anexo I de la Orden 20/2/1991, y de *Nepeta teydea*, incluida en el Anexo II.

El muflón, en cambio, del total de las 20 especies que consume, ocho poseen alguna medida de protección, de mayor o menor grado, comentadas anteriormente. Incide por tanto en el territorio con importantes consecuencias para la conservación de las especies vegetales autóctonas.

Otro tipo de intervención humana en estos ecosistemas lo constituye la introducción de especies alóctonas, bien sea mediante planificación forestal o de manera espontánea.

En 1950 el «Patrimonio Forestal del Estado» establece unas plantaciones experimentales con algunas especies de pinos y otras coníferas. En 1954-55, alrededor de 114 ha. de Cañada Blanca y Cañada del Capricho fueron plantadas de *Pinus radiata*. En 1956 fueron plantados en diversas localidades algunos ejemplares de *Cedrus atlantica* y en unas 72 ha. de los escarpes de Guajara-Ucanca de *Pinus canariensis*.

En 1987, Dickson *et al.* publican una lista de especies introducidas en el Parque Nacional del Teide con un total de 83 táxones, de los cuales 69 pueden ser considerados introducidos, clasificándolos en distintas categorías: especies bien establecidas; introducidas por el pastoreo; en regresión tras el cese del pastoreo; en aumento desde el cese del pastoreo; introducidas por el turismo, y, por último, invasoras esporádicas.

Merece destacarse de este conjunto, en el primer apartado, las poblaciones subnitrófilas de *Bromus tectorum*, de fenología vernal y primestival, establecidas con relativa abundancia en algunos bordes viarios y miradores de mayor afluencia de visitantes. Otras especies no muy escasas en ambientes similares son *Silene vulgaris*, *Erodium cicutarium*, *Vulpia myuros*, así como *Aspalthium bituminosum* y *Pipthaterum coerulescens*.

La mayoría de estas especies sinantrópicas hallan favorecida su dispersión, como consecuencia del masivo uso del territorio por parte de visitantes en el área de servicio situada en el Caserío del Portillo, Sanatorio, Parador de Turismo en Cañada Blanca, base del teleférico y surtidor de Cepsa, así como los alrededores del Refugio de Altavista en las laderas del Teide. La presencia de *Poa annua* a 3.700 m.s.m. es una muestra del peligro de ruderalización del cono del Teide favorecida por la presencia del teleférico y la consiguiente estancia de un excesivo número de visitantes en este área de fragilidad ecológica.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Por decreto de 22 de enero de 1954, fue declarado, 450 años después de la fecha histórica del fin de la conquista de la isla de Tenerife, el Parque Nacional del Teide, el tercero en cuanto a su promulgación.

Inicialmente fueron protegidas unas 11.000 ha. de superficie pertenecientes al municipio de La Orotava. En la actualidad son 13.571 ha. las protegidas como Parque Nacional y una zona periférica adyacente de

12.283 ha. como parque, siendo de propiedad municipal un 93%, estatal un 0,6% y privada un 0,1%. En el momento de redactar este trabajo está pendiente de declaración la ampliación de su superficie, que pasaría a tener 19.521,7 hectáreas protegidas.

Fue en 1955 cuando por Orden de 29 de noviembre, del Ministerio de Agricultura, se aprueba el primer reglamento por el que se ha de regir el Parque Nacional. Por primera vez se impide o restringe el pastoreo dentro del contorno del Parque y se faculta a la Junta para que «sugiera» al Excmo. Sr. Gobernador las normas que deba señalar para que la caza se realice en la forma que se considere más beneficiosa para la conservación de su flora y fauna.

El 14 de febrero de 1985 se publica el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide. En él, se zonifica el territorio en cuatro categorías que irían de mayor a menor protección: una zona de reserva. Zona I; una zona de uso restringido. Zona II; una zona de uso moderado. Zona III; una zona de uso especial con cuatro zonas de servicios. Zona IV.

Entre otras medidas, se establecen los objetivos de gestión del Parque Nacional, destacando la eliminación de las especies vegetales exóticas, la erradicación del muflón y perros asilvestrados, el control de las poblaciones de conejos, ratas y ratones y el establecimiento de medidas de rescate genético para las especies de la flora en peligro de extinción.

En cuanto a este último apartado, se ha elaborado un Plan de Recuperación de Especies Vegetales Amenazadas del Parque Nacional del Teide en donde ya se están obteniendo datos, principalmente, de 4 especies:

1. *Stemmacantha cynaroides* (Chr. Sm. in Buch) Dittrich
2. *Cistus osbaeckiaefolius* Webb ex Christ
3. *Helianthemum juliae* Wildpret
4. *Bencomia exstipulata* Svent.

De estos táxones se están recogiendo datos sobre distribución y número de ejemplares, número de plantas nacidas en cada temporada, análisis de la esperanza de vida, y recolección de semillas de éstas y de 23 táxones típicos de Las Cañadas. Recientemente se han obtenido algunos resultados sobre datos biométricos de cuatro poblaciones de *Stemmacantha cynaroides* (Carqué *et al.* 1997) que refleja el estado actual del taxon.

En el 1986 se sentaron las bases para la creación de un Jardín Botánico del Parque Nacional que sirviera como instrumento para el desarrollo

cultural y científico de quienes lo visitaran. El objetivo era, pues, disponer de una infraestructura para la interpretación didáctica e investigación de la Flora autóctona de los pisos bioclimáticos Supra y Oromediterráneo de este territorio.

En la actualidad se cuenta con 2 hectáreas en las proximidades del Centro de Visitantes del Portillo, en donde se exponen las principales especies endémicas del Parque. Además, en las cercanías del Jardín se cuenta con un invernadero para la producción e investigación de algunos táxones.

El establecimiento de este Jardín Botánico del Parque Nacional del Teide contribuye a los objetivos de la Estrategia Global de Conservación de la U.I.C.N. de preservación de la biodiversidad simultaneando actuaciones *in situ* y *ex situ*.

RESULTADOS

Tras el análisis de la bibliografía consultada y con la aportación de los trabajos de campo que venimos manteniendo en el Parque Nacional del Teide al cabo de numerosos años, hemos elaborado un cuadro resumen (Tabla 1) partiendo de los comentarios sobre abundancia y corología, realizados por Sventenius en 1946, de cuarenta y cinco táxones representativos de la Flora del Parque Nacional, así como la estimación sobre el estado actual de esas poblaciones.

Con los datos recogidos en el citado cuadro resumen, se han elaborado dos gráficos de frecuencia y corología de los táxones (Graf. 1 y 2), cuyas categorías están referidas a su abundancia-dominancia y a la rareza del taxon citado en el área estudiada.

De estos gráficos se deduce que la abundancia-dominancia de los táxones ha aumentado significativamente; en concreto, del 20% total de especies que eran abundantes o muy abundantes en 1946 ahora lo son el 46%. Los datos corológicos de rareza han disminuido, se ha pasado de un 29% entre especies consideradas raras y muy raras en 1946 a un 7% en 1996. En cambio, siguen manteniéndose los datos de escasez. Este dato tiene mucho que ver con la naturaleza de los propios táxones. Especies que de por sí no son abundantes por su forma de dispersión o ecología debido a las condiciones ambientales a las que están adaptadas.

Desde la fecha de prohibición del pastoreo (1955) hasta la actualidad, la flora, principalmente aquella que se encontraba más amenazada, ha experimentado una recuperación significativa. La intervención antrópica

en estos momentos se ejerce por parte de otros depredadores, entendiendo éstos como presión turística, uso inapropiado del Parque por parte de visitantes y en general por la utilización irracional del Parque Nacional como principal reclamo turístico del patrimonio natural.

En cuanto a la vegetación del territorio, se ha elaborado un esquema sintaxonómico que recoge un total de 6 clases fitosociológicas, 6 subclases, 6 órdenes, 6 alianzas, 9 asociaciones, 1 subasociación y dos comunidades.

De las seis clases, dos tienen afinidades corológicas canarias (Rodríguez *et al.* 1998), *Chamaecytilo-Pinetum canariensis* y *Greenovia-Aeonietum*.

Adiantetum posee afinidad corológica mediterránea. *Helianthemum guttatum* posee afinidad corológica saharo-arábiga, mediterránea y eurosiberiana. *Stellarietum mediae* tiene una distribución holártica. Y por último, *Phragmito-Magnocaricetum* posee una distribución cosmopolita.

Partiendo de esta riqueza florística y fitocenótica actual, sugerimos la necesidad de mantener un seguimiento de la evolución de la Flora y Vegetación del Parque Nacional del Teide, de los planes de recuperación de las especies amenazadas y de las intervenciones que se pudieran hacer desde este momento para garantizar su conservación y continuidad en el tiempo y en el espacio. Además, el seguimiento sobre las poblaciones de especies animales y vegetales introducidas es una garantía para la conservación de la biodiversidad autóctona.

La Educación Ambiental, como herramienta útil de transmisión de conocimiento y de adquisición de actitudes y valores ante el Medio Natural, es indispensable en la planificación a corto y largo plazo de la política de actuaciones del Parque Nacional del Teide.

Los comentarios taxonómicos están referidos a la siguiente bibliografía:

HANSEN, A. & SUNDING, P. 1993.- Flora of Macaronesia. Checklist of vascular plants. 4 edition. Sommerfeltia 17. Oslo.

Excepto para aquellos correspondiente al género *Micromeria*:

PÉREZ DE PAZ, P. L. 1978. Revisión del género *Micromeria* Bentham (Lamiaceae-Stachyoideae) en la Región Macaronésica. (Monografías Sección 4: Ciencias Naturales), 15: 360 Instituto de Estudios Canarios. Universidad de La Laguna. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.*

* El presente trabajo se expuso en forma de comunicación oral y panel expositor en las XVI Jornadas de Fitosociología «Vegetación y cambios climáticos» organizadas por el Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Almería y celebradas del 24 al 27 de septiembre de 1997.

ESQUEMA SINTAXONÓMICO

1. *CHAMAECYTISO ANGUSTIFOLII-PINETEA CANARIENSIS* (Rivas Goday & Esteve ex Sunding 1972) Rodríguez Delgado *et al.* 1998.
 + *Chamaecytiso angustifolii-Pinetalia canariensis* (Rivas Goday & Esteve ex Sunding 1972) Rodríguez Delgado *et al.* 1998.
 * *Cisto-Pinion canariensis* Rivas Goday & Esteve ex Sunding 1972.
 1.1. *Sideritido solutae-Pinetum canariensis* Esteve 1973.
 spartocytisetosum supranubii Rivas Martínez *et al.* 1993.
 * *Spartocytision supanubii* (Oberdorfer ex Esteve 1973) Rodríguez Delgado *et al.* 1998.
 1.2. *Spartocytisetum supranubii* (Oberdorfer ex Esteve 1973) Rodríguez Delgado *et al.* 1998.
 1.3. *Erysimo scopari-Pterocephaletum lasiospermi* Rivas Martínez *et al.* 1993.
 1.4. *Violetum cheiranthifoliae* Rivas Martínez *et al.* 1993.
2. *HELIANTHEMETERIA GUTTATI* (Br. Bl. ex Rivas Goday 1958) Rivas Goday & Rivas Martínez 1963.
 + *Helianthemetalia guttati* Br. Bl. 1940 *em* Rivas Martínez 1978.
 * *Helianthemion guttati* Br.-Bl. 1931.
 2.1. *Vulpio myuri-Gnaphalietum teydei* Wildpret & Rodríguez, O. *in* Rivas Martínez *et al.* 1993.
3. *STELLARIETERIA MEDIAE* Tüxen, Lohmeyer & Preisling *in* Tüxen 1950.
 + *Brometalia rubenti-tectorum* (Rivas Goday & Rivas Martínez 1963) Rivas Martínez & Izco 1977.
 Comunidad de *Bromus tectorum*.
 Comunidad de *Chenopodium album*
4. *GREENOVIO-AEONIETERIA* Santos 1976
 + *Soncho-Aeonietalia* (Rivas Goday & Esteve ex Sunding 1972) Rodríguez Delgado *et al.* 1998.
 * *Greenovion aureae* Santos *in* Rivas Martínez *et al.* 1993.
 4.1. *Greenovietum aizoi* Voggenreiter *in* Rivas Martínez *et al.* 1993.
 4.2. *Cheilanthero guanchicae-Aeonietum smithii* Rivas Martínez *et al.* 1993.
5. *PHRAGMITO-MAGNOCARICETERIA* Klika *in* Klika & Novak 1941.
 + *Magnocaricetalia* Pignatti 1953
 * *Magnocaricion elatae* W. Koch 1926.
 5.1. *Mentho-Caricetum calderae* Wildpret, Socorro & León 1987.
6. *ADIANTETERIA CAPILLI-VENERIS* Br.-Bl. *in* Br.-Bl. *et al.* 1952.
 + *Adiantetalia capilli-veneris* Br.-Bl. ex Horvatic 1939.
 * *Adiantion capilli-veneris* Br.-Bl. ex Horvatic 1939.
 6.1. *Eucladio verticillati-Adiantetum capilli-veneris* Br.-Bl. ex Horvatic 1934.

BIBLIOGRAFÍA

- M. del Arco Aguilar & W. Wildpret, 1994. Estudio bioclimático del Pico del Teide, Tenerife (Islas Canarias). *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* xxxviii: 7-14.
- V. Araña, et al. 1989. El complejo volcánico del Teide-Pico Viejo. in V. Araña & J. Coello, ICONA, *Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*.
- A. Bañares, 1994. Recuperación de la flora amenazada de los Parques Nacionales canarios. Metodología para su planificación y ejecución. *Ecología* 8: 227-244.
- A. Bañares, Carqué, E. & Marrero, M., 1995. The implementation of recovery plans in the Canary Islands National Parks -methods and criteria. In J. Newton: *Planta Europa Proceedings*: 145-149. Plantlife. London.
- A. Bañares, M. Castroviejo & J. Real, 1990. Recovery Plan for the threatened flora of the Teide National Park I. *Cistus osbaeckiaefolius* Webb ex Christ and *Helianthemum juliae* Wildpret. *Boletim do Museu Municipal do Funchal*, Sup. n° 2: 41-56.1993.
- A. Bañares, P. Romero, & C. Rodríguez, 1992. Adiciones corológicas de algunos endemismos canarios en peligro de extinción. *Botánica Macaronésica* 19-20: 141-150.
- A. Bañares, M. Marrero & E. Carqué, Los Planes de Recuperación de especies vegetales en los Parques Nacionales canarios. In J. L. Martín Esquivel & J. M. Fernández Palacios: *Ecología y Conservación en las Islas Canarias* (en prensa).
- T. Bravo & J. Bravo Bethencourt, 1989. Las Cañadas del Teide, esquema geológico in V. Araña & J. Coello, ICONA, *Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*.
- E. Carque, M. Marrero & W. Wildpret, 1992.- Poblamientos de *Stemmacantha cynaroides* (Chr. Sm. in Buch) Dittrich, en el Piso Supracanario de la isla de Tenerife (Canarias). Comunicación en las XII Jornadas de Fitosociología. Oviedo.
- E. Carqué, M. Marrero, A. Bañares, A. Palomares & A. Fernández, 1997. Corología y estructura de algunos endemismos vegetales canari-madeirenses en peligro de extinción. *Vieraea* 26: 23-47.
- J. H. Dickson, J. C. Rodríguez A. & Machado, 1987. Invading plants at high altitudes on Tenerife especially in the Teide National Park. *Botanical Journal of the Linnean Society* 95: 155-179. London.
- GOBIERNO DE CANARIAS, 1995. Legislación Canaria. Ley del Suelo y del Medio Ambiente. *Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente*.
- J. M. González, E. Beltrán & A. Losada, 1991. Contribución al estudio de la

- flora y vegetación briofítica hidro-hidrófila de las Cañadas del Teide (Tenerife). *Instituto de Estudios Canarios*. La Laguna.
- J. M. González Mancebo, E. Beltrán Tejera, A. Losada Lima & L. Sánchez Pinto, 1996. La vida vegetal en las lavas históricas de Canarias. *Organismo Autónomo Parques Nacionales*. Madrid
- A. Hansen, & P. Sunding, 1993. Flora of Macaronesia. Checklist of vascular plants. 4 edition. *Sommerfeltia* 17. Oslo.
- M. Marrero, A. Bañares, & E. Carqué, Size structure in populations of two threatened Cistaceae of the Canary Islands. *Cistus osbaeckiaefolius* and *Helianthemum juliae*. *Natural Areas Journal* (en prensa).
- E. Martínez de Pison & F. Quirantes, 1981. El Teide, estudio geográfico. Ed. *Interinsular Canaria S.A.* Universidad de La Laguna.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, 1996. Memoria anual de actividades y resultados del Parque Nacional del Teide 1994.
- A. Morales Gil, F. Martín Galán & F. Quirantes González, 1977. Formas Periglaciales en las Cañadas del Teide (Tenerife). *Publicaciones del Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.
- P. L. Pérez de Paz, 1978. Revisión del género *Micromeria* Benthams (Lamiaceae-Stachyoideae) en la Región Macaronésica. (Monografías Sección 4: Ciencias Naturales), 15: 360 *Instituto de Estudios Canarios*. Universidad de La Laguna. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, 1986. Espacios Naturales Protegidos. Colección Textos Legales. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid.
- S. Rivas Martínez, W. Wildpret de la Torre, M. Arco Aguilar, O. Rodríguez, P. L. Pérez de Paz, A. García Gallo, J. R. Acebes Ginoves, T. E. Díaz González & F. Fernández González, 1993. Comunidades vegetales de la isla de Tenerife. *Itinera Geobotanica* 7: 169-374. Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- S. Rivas Martínez, W. Wildpret de la Torre, T. E. Díaz González, P. L. Pérez de Paz, M. Arco Aguilar & O. Rodríguez, 1993. Sinopsis de la vegetación de la isla de Tenerife (Islas Canarias): Guía de la excursión. *Itinera Geobotanica* 7: 5-167. Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- O. Rodríguez Delgado & M. Arco Aguilar, A. García Gallo, J. R. Acebes Ginoves, P. L. Pérez de Paz & W. Wildpret de la Torre, 1998. Catálogo sintaxonómico de las comunidades vegetales de plantas vasculares de la Subregión Canaria: Islas Canarias e Islas Salvajes. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna*.
- P. Schönfelder & V. Voggenreiter, 1994. Zur Abgrenzung und Gliederung der Klassen *Spartocytisetea supranubii* cl. nov. und *Cytiso-Pinetea canariensis*

- auf Tenerife/Kanarische Inseln. *Phytocoenologia* 24: 461-493. Berlin-Stuttgart.
- E. S. Sventenius, 1946. Notas sobre la Flora de las Cañadas de Tenerife. *Ministerio de Agricultura*. Madrid.
- UINC, 1994. Categorías de las Listas Rojas de la UINC. Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. *40º Reunión del Consejo de la UINC*. Gland. Suiza.
- W. Wildpret de la Torre, 1995. Konfliktbereich Tourismus-Vegetation in touristisch beanspruchten Gebieten. Beispiel Kanarische Inseln. Berichte der Reinhold-Tüxen-Gesellschaft (RTG). *Rintelner Symposium* IV: 219-230. A. Hannover.
- W. Wildpret de la Torre & V. E. Martín Osorio, 1996. Cartografía de la vegetación del Monumento Natural del Teide (Tenerife, Islas Canarias). Sectorización y evaluación del territorio. *I Jornadas del Asociación Internacional de Fitosociología F.I.P.* Universidad de Oviedo.
- W. Wildpret de la Torre, O. Rodríguez Delgado & M. C. León Arencibia, 1997. Consideraciones ecológicas y taxonómicas de la asociación *Vulpio myuris-Gnaphalietum teydei*. *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* XLI: 9-14.

El paisaje vegetal de Lanzarote a partir de fuentes escritas (siglos XV-XX)

J. A. REYES-BETANCORT
W. WILDPRET DE LA TORRE
M. C. LEÓN ARENCIBIA

RESUMEN

En este trabajo, basándonos en las fuentes escritas consultadas, se realiza una aproximación a la evolución del paisaje vegetal de la isla de Lanzarote a lo largo de los últimos 500 años. Se analizan los acontecimientos más importantes en la historia insular que han afectado de manera significativa a la flora y vegetación insular y, por último, se presenta una breve síntesis de la vegetación potencial de la isla.

Palabras clave: Lanzarote, historia de la vegetación, vegetación potencial.

ABSTRACT

In this paper, we have achieved an approximation to the vegetation evolution occurred in Lanzarote Island for the last 500 years. Most important events which have seriously disturbed flora and vegetation are discussed. We present a summary of the natural potential vegetation of the Island.

Key words: Lanzarote, vegetation history, potential vegetation.

INTRODUCCIÓN

Con la llegada de los primeros pobladores, al parecer entre los años 78 y 214 d.C. (ATOCHÉ PEÑA *et al.*, 1995), llegan a la isla la agricultura y la ganadería. Esto supuso una alteración de la vegetación autóctona a favor de nuevos territorios dedicados a los cultivos y al pastoreo. Acontecimientos catastróficos de índole natural (períodos de sequía y erupciones volcánicas) han contribuido también, de forma activa en el tiempo histórico, a la transformación del paisaje vegetal de la isla.

Es, por tanto, la vegetación actual de la isla de Lanzarote el resultado de la colonización vegetal de un entorno con unas condiciones ecológicas determinadas, esencialmente su naturaleza volcánica y su carácter oceánico, a las que se le han sumado los efectos de la acción antropozógena a lo largo de la historia de la presencia humana en la isla.

HISTORIA DEL PAISAJE VEGETAL

1. Siglos xv y xvi

Las primeras noticias escritas acerca del paisaje vegetal de la isla se deben a fray Pierre Bontier y de Jean Le Verrier, cronistas de la conquista bethencourtiana. Las crónicas de *Le Canarien* (principios del siglo xv) nos ofrecen el siguiente paisaje:

[...] No hay ningún árbol, sino pequeños matorrales para quemar, salvo una clase de leña que se llaman higuieres, de las cuales todo el país está lleno, de un extremo al otro, que produce leche medicinal y no puede arder de ninguna manera, hasta que esté seca y podrida y tarda muy largo tiempo antes de secar. Hay gran cantidad de fuentes y de cisternas, de pastos y buenas tierras para cultivos, y crece gran cantidad de cebada, de que se hace muy buen pan. El país abunda en sal [...] (BONTIER & LE VERRIER, 1402-1405).

De la lectura de *Le Canarien* se deduce que, en el momento de la conquista por los normandos, la isla tenía una cubierta vegetal dominada por las tabaibas, entre la que se intercalaban llanuras muy fértiles cultivadas de cebada y otros matorrales que se utilizaban como combustible. Por otro lado, la ausencia de árboles, probablemente motivada por la sobreexplotación de un recurso que no debió ser nunca muy abundante, implicaría la necesidad de obtener al menos leña de los matorrales existentes. El paisaje natural, por lo tanto, sufrió una transformación causada por la ampliación de los terrenos para el cultivo de cereales y la tala de los matorrales para la obtención de leña, produciéndose una regresión de la vegetación potencial, como veremos más adelante, a lo largo de toda la historia. Además, si bien no queda reflejado de forma directa en el párrafo de *Le Canarien*, la presencia de ganado constituiría una fuerte presión sobre la vegetación de la isla. Esta degradación de la cubierta vegetal supondrá un duro golpe para la mayor parte de los ecosistemas insulares,

cuya regeneración se ve ralentizada por las escasas e irregulares precipitaciones.

[...] No cabe preguntar si los hombres que el dicho señor [Bethencourt] había traído últimamente de Normandía estaban sorprendidos de ver el país y a los canarios vestidos así como estaban [...]. Estaban muy alegres de ver el país y les gustaba mucho, y cuanto más lo miraban más les gustaba; comían sus dátiles y los frutos del país, que les parecían muy buenos y nada les hacía daño [...] (BONTIER & LE VERRIER, *op. cit.*).

A través del ofrecimiento de dátiles por parte de Bethencourt podemos suponer, indirectamente, que éstos eran producidos en la propia isla o bien que fueran traídos de la vecina Fuerteventura, pues en *Le Canarien* no se menciona la presencia de palmeras en Lanzarote.

A finales del siglo xv o comienzos del xvi el Cura de Los Palacios, Andrés Bernáldez, escribe en unas memorias del reinado de los Reyes Católicos:

[...] Lanzarote, que es tierra de mucho pan e ganado, especialmente cabras. Es tierra para plantar viñas e árboles, salvo que no las ponen por el mucho ganado, que los comen e destruyen. No tiene agua dulce; beben los onbres e ganados aguas llovedizas, que cogen en cisternas, que llaman maretas. Es tierra de muchos conejos e palma¹; pocos vecinos e moradores, menos de ciento. Tienen buenos pescados [...] (MORALES PADRÓN, 1978; véase *EJUSD.*, 1991, y BERNÁLDEZ, 1856).

Respecto a esta descripción creemos que es más acertada la palabra *palomas* que la de *palmas*, pudiéndose haber cometido un error en la transcripción del término, cosa que ha ocurrido en otras ocasiones. Así, por ejemplo, el Obispo Dávila se refiere al lugar de Peña Palomas como Peña de Palmas (véase ROMERO RUIZ, 1991, 1997). La presencia de palomas en la isla pudo ser, si no abundante, si más o menos frecuente, dado el gran número de topónimos relacionados con éstas que podemos encontrar en la isla (*e.g.* Morro Palomo, Cueva de Las Palomas, Valle del Palomo, etc.). Por otro lado, el número de palmeras en una isla tan árida no creemos que pudiera haber sido elevado.

¹ *Palomas* dice la versión de Granada de 1856 y la de Sevilla de 1870.

En las dos islas orientales, en las que las precipitaciones, por lo general, no superan los 200 mm al año, las palmeras se hallan exclusivamente ligadas a la humedad del suelo. A pesar de la aridez, Fuerteventura posee numerosos palmerales que se encuentran relegados, casi exclusivamente, a los fondos de largos barrancos. Esto es debido a que la isla dispone de unas cuencas hidrográficas muy extensas (receptoras de las escasas lluvias), lo que permite la existencia de cursos de agua, más o menos continuos, durante largo tiempo. A esto se debe añadir el que en algunos sitios el nivel freático se encuentra a poca profundidad. Esta situación ya fue recogida en *Le Canarien*: «[...] y se hallan en cuatro o cinco puntos arroyos de agua dulce corriente, capaces para mover molinos [...]» (BONTIER & LE VERRIER, 1402-1405). Las crónicas de A. Bernáldez también recogen este hecho: «[...] Es tierra de muchas aguas dulces de río [...]» (MORALES PADRÓN, 1987; véase BERNÁLDEZ, 1856).

A diferencia de Fuerteventura, Lanzarote, con unos registros pluviométricos similares, nunca tuvo aguas superficiales, ni una red hidrográfica tan extensa. Además, el nivel freático se encuentra a gran profundidad y sus escasos barrancos desembocan rápidamente en el mar, lo que dificulta la posibilidad de hallar situaciones óptimas de humedad edáfica.

Otro autor de esa época, Alonso de Santa Cruz, describe a Lanzarote en una crónica de los Reyes Católicos de la forma siguiente: «[...] tiene una reducida población, muchas cabras, ovejas y conejos, y muchas conchas coloradas [...]» (MORALES PADRÓN, 1991). Más tarde, en torno a 1599, el ingeniero militar Torriani, encargado de estudiar las fortificaciones de la isla, nos dice lo siguiente acerca de esta:

[...] Esta isla no tiene grandes montañas, sino que de una extensión casi llana se elevan montículos iguales y cavernosos [...]. Entre estos montes se hallan campos hermosísimos y muy extensos y llanuras alegres, de gran fertilidad, producidas por las cenizas que antiguamente arrojó el fuego, por las vorágines de los montes; las cuales, podridas por la humedad, producen todos los años infinita cantidad de cebada y trigo [...]. Esta isla posee abundancia de cabras, ovejas, cerdos, bueyes y camellos, e infinitas gallinas, conejos y pardelas. Tiene también buenas razas de caballos berberiscos, y muchísimos asnos, baratos. No tiene agua de beber buena, más de la que llueve, que recogen en pequeñas charcas que llaman *maretas*; ésta es excelente, sana, limpia y muy ligera, [...]. En Famara, frente a la Graciosa, en Rubicón y en Haría hay algunos pozos con agua gruesa y salobre, de mal sabor, la cual, en tiempos de esterilidad (cuando faltan las lluvias), dan al ganado.

Esta isla no tiene árboles, pero está llena de matorrales que dicen *tabaibas*. Del norte hacia sur, empezando desde Famara, la atraviesan montículos de arena, los cuales (del mismo modo que las arenas lfbicas) son llevados por el viento septentrional [...] (TORRIANI, 1599).

En esta misma obra, Torriani comenta en el texto explicativo del grabado de Arrecife:

[...] Esta isla tiene pocos barrancos, y entre las montañas se extienden hermosísimas llanuras, en donde el depósito de las aguas llovedizas y de las cenizas de aquellos volcanes, da una cosecha abundante de trigo y de cebada. Produce mucha carne y sal. No tiene más que una palmera [...].

De esta lectura podemos añadir la importancia de la cabaña ganadera de la isla, lo que implica que debió suponer una importante carga para el ecosistema, además de verse incrementados los terrenos dedicados para los pastos en detrimento de la vegetación natural de la isla. Respecto a los cereales aparece ya el trigo, probablemente introducido por los conquistadores.

Otro dato digno de ser destacado es que sólo observó una palmera en la isla, algo contradictorio con la crónica de Andrés Bernáldez. De la descripción de Torriani se desprende que las palmeras en Lanzarote, durante esta época, no eran muy abundantes.

2. Siglo xvii

En ABREU GALINDO (1632) podemos leer acerca de Lanzarote:

[...] La isla de Lanzarote es falta de agua, que no hay otra sino la que llueve, la cual recogen en pozos, y la guardan para sustentarse, y a sus ganados. También hay algunas fuentes, pero de poca agua.

Carece esta isla de Lanzarote de árboles, que no hay sino unas matas pequeñas, que dicen *tabaibas*; que, aunque su naturaleza sea crecer poco, en esta isla se esparra[ma]n por el suelo, porque, como es llana esta isla y por la mayor parte cursan los vientos nortes, y este árbol es enemigo del frío, se extiende por el suelo, si no es donde halla piedra, que al abrigo de ella crece tanto cuanto es la altura de la piedra [...].

La versión de Abreu Galindo puede datarse en una fecha muy anterior a la de su publicación, e incluso anterior a la de Torriani, probablemente a mediados del siglo XVI. Además, el hecho de que ambos textos, el de Abreu y el de Torriani, presenten grandes semejanzas, hace suponer que hubo una fuente común, o bien que Abreu Galindo le pasara su información a Torriani (véase BARRIOS GARCÍA, 1995).

Si bien Abreu Galindo indica la ausencia de árboles en la isla, en uno de sus capítulos, dedicado a los ritos y costumbres de los naturales de Lanzarote y Fuerteventura, dice:

[...] Eran los naturales destas dos islas, Lanzarote y Fuerteventura, caritativos, alegres [...]. Tomaban dos hombres una vara larga [...]. Salíanse al campo a reñir con unos garrotes de acebuche, de vara y media de largo, que llamaban *tezzeses* [...]. Eran grandes nadadores, y a palos mataban los peces [...] (ABREU GALINDO, *op. cit.*).

El hecho es que no sabemos con certeza si todo lo que se indica pertenece a ambas islas sin distinción o si algunas cosas pertenecen a una isla en particular. Así, por ejemplo, Torriani indica particularmente sobre los habitantes de Fuerteventura: «[...] Eran también grandes nadadores, y pescaban matando los peces con golpes de palos [...]». Esto hace suponer que la fuente común, a la que antes aludíamos, trataba globalmente las costumbres de las dos islas, y tanto Abreu Galindo como Torriani trataron de separar lo que pertenecía a cada una de ellas, con más o menos éxito.

En este mismo capítulo dedicado a Lanzarote y Fuerteventura, Abreu Galindo describe la obtención de fuego a partir de cardones:

[...] Sacaban, y hoy también se saca, fuego con un palo de espino seco luyendo en un cardón seco, que es esponjoso; y con el fuerte movimiento o luimiento, se encendía fuego en el cardón, y deste modo tenían fuego [...].

Lo que parece contradictorio es que luego, en su descripción de la isla de Lanzarote, no nombra cardones ni árboles, aludiendo únicamente a las tabaibas, mientras que para Fuerteventura confirma al menos la presencia de acebuches.

En estas descripciones del siglo XVI destacan algunos aspectos importantes, que condicionarán la evolución del paisaje: de la escasez de árboles se deduce la imperiosa necesidad de abastecimiento de madera (com-

bustible, construcción, etc.) que sufre la isla, de manera que se aprovechan las formaciones vegetales arbustivas, principalmente los matorrales, para la obtención de leña, mientras que la demanda de madera se cubriría con la importación constante a lo largo de su historia. Por otro lado, la gran producción cerealista implicó una economía insular basada principalmente en la agricultura de secano, para lo cual se roturaron gran cantidad de terrenos. El principal cereal a comienzos de la conquista era la cebada, pero tras la introducción del trigo por los españoles, éste ocupó el primer lugar en la producción y exportación. No en vano, Lanzarote y Fuerteventura fueron consideradas como «el granero de Canarias». Por último, el otro gran sustento de la población, el ganado, estaba necesitado de abundantes pastos para su manutención, con la consecuente regresión de la cubierta vegetal natural, en pro de nuevos terrenos de pastoreo para el ganado.

Pedro Agustín del Castillo, en 1686, nos dice: «[...] Es abundante de carne [carne] y pesca / do sal miel y trigo sebada senteno y otras legumbres [...]» (DEL CASTILLO, 1686). Más tarde, en 1737, este mismo autor escribe:

[...] por ser estéril de arboladas, leña y agua, proveyéndose de las lluvias en algives y maretas, manteniéndose con ellas las gentes, ganados mayores y menores de que se producen grandes criasones, particularmente los cabríos y carneros, con que mantiene mucha parte del año á las Islas de Tenerife y La Palma, y con granos de todas suertes, por producirse en sus terrenos en años húmedos á 50 y á más fanegas por una simiente [...] (DEL CASTILLO, 1737; véase TOUS MELIÁ, 1997).

De la carencia de madera da fe la importación durante el siglo xvii de este bien, principalmente de Gran Canaria y Tenerife. Así, por ejemplo, de la primera isla se traían, del Monte de Doramas, palo blanco, barbuzano y mocán, mientras que de Tenerife las más solicitadas eran acebiño, palo blanco y pino (véase SANTANA PÉREZ, 1996).

De esta época no conocemos estadísticas concretas sobre el número de cabezas de ganado que pastaban en la isla, pero éstas y sus derivados constituían los productos de exportación más importantes después de los cereales. Las cabras y carneros ocupaban el primer lugar, seguidos por las vacas y bueyes, corderos, camellos y caballos. De los derivados más importantes se exportaron tocinetas, quesos, manteca y cueros (véase SANTANA PÉREZ, *op. cit.*).

Algunos datos parciales sobre el número de cabezas de ganado se pueden observar en las Actas del Cabildo de Lanzarote del siglo xvii, pues recogen en las épocas de sequía el número de cabras que bebían de las maretas (véase BRUQUETAS DE CASTRO, 1997): «[...] y ha dado por cuenta beben hoy en la dicha maretá [Las Mares] 3328 cabras [...]» (12 de abril de 1631).

3. *Siglo xviii*

Al menos durante comienzos del siglo xviii, Fuerteventura también envía a Lanzarote alguna madera de tarajal, tal como se recoge en los Acuerdos del Cabildo de aquella isla de 1660-1728 (véase ROLDÁN VERDEJO, 1967). Entre 1730 y 1736 ocurre un hecho que va a transformar drásticamente gran parte de la superficie de la isla. Nos referimos, claro está, a la erupción de Timanfaya, seis años de actividad volcánica que generaron lavas que cubrirían una superficie de unos 200 Km² aproximadamente. Estas lavas, y los lapillis asociados, sepultaron más de un tercio de la superficie insular, arrasando las áreas cultivadas más fértiles de la isla y condicionando la vida de sus habitantes (ROMERO RUIZ, 1991). Estas erupciones marcan una época importante en la agricultura insular.

La pérdida de gran cantidad de terrenos fértiles implicó, tal y como se recoge en el Archivo de Simancas, «[...] Que se sembrasen en Lanzarote todas las tierras restantes útiles [...]» (ROMERO RUIZ, 1997). Así vemos, otra vez, que la vegetación natural presente en otros terrenos cedía paso a los cultivos.

Con anterioridad a estas erupciones, la producción agrícola se basaba principalmente en los cereales. Sin embargo, después de éstas, y debido al beneficio que supuso la cubierta de lapillis, empiezan a introducirse y/o extenderse otros cultivos más exigentes en agua, como son frutales, hortalizas, viñas, etc. El lapilli ayuda a retener y a captar la humedad atmosférica, evita los procesos erosivos, etc., lo que favorece la capacidad agrológica de estos suelos. A pesar de ello, los cereales siguieron siendo la principal producción de la isla, al menos hasta finales del xviii.

En 1742, tras las erupciones, Antonio Riviere realiza una descripción de la isla, en la que se ve reflejada la transformación agrícola, con la plantación de nuevos árboles frutales y viñas, así como sandías y melones:

[...] Quando las lluvias son abundantes recojen gran cosecha de trigo, zebada, maíz y legumbres, las montañas son peladas, no ay un árbol

en toda la isla sólo algunos árboles frutales nuevos, no ai huerta ninguna; cojen algunas sandías y melones en los campos... los naturales han empezado a plantar algunos árboles frutales y viña que salen bien [...] (véase TOUS MELIÁ, 1997).

Según el mismo autor, el número de cabezas de ganado en la isla era, en ese año, de 6.200 cabras, 1.900 vacas, 1.300 burros, 2.000 camellos, 5.000 ovejas y 300 caballos y yeguas. En 1764 George Glas añade:

[...] los vientos norte y nornordeste soplan tan fuerte y constantemente en estas islas [Lanzarote y Fuerteventura] que impiden el crecimiento de toda clase de árboles, especialmente en Lanzarote, que está expuesta a su violencia [...]. En los jardines, hay higueras y algunos árboles bajos o arbustos, que pocas veces crecen más altos que los muros de los jardines [...] (GLAS, 1764).

Como resultado de la acción antropozoógena a lo largo de todos estos años el paisaje vegetal y agrícola de la isla se fue transformando, de tal manera que su situación en 1776 era, según un *Compendio brebe y fasmosso, historico y politico* recogido por CABALLERO MÚJICA (1991a), la que sigue:

[...] se ven en dicho Cerro o Risco [Famara], en los paraxes a donde no pueden penetrar los ganados, algunos lentiscos y arbustos de varias espeziez con que muestra ser su terreno proporcionado para árboles monteses de que ay sumamente / falta en esta Ysla, porque en sus costas, términos o deesas (que han estrechado mucho), porque por falta de tierras labradías, sus dueños las ban cultibando a excepción de algunas tabaibas que sólo se encuentran en los extremos de la Ysla y, en dos o tres partes reducidas, no se crían sino unos matorralillos o arbustos tan cortos como de una cuarta o dos de alto a causa que, por una parte, los animales que se apastan presissamente en ellas; por otra, el consumo de leña que después de la quema de vinos para aguardientes que se ba estableciendo con ardor, los tienen tan exterminados que se considera / que en muy pocos años faltará totalmente la leña; a no ser la que produzcan las nuevas viñas que no abastará la Ysla [...].

En cuanto a las producciones insulares, según esta misma relación, eran:

[...] A mas de lo que produzía la Ysla antes de los Bolcanes, en los años de 1730, quassi era sólo pan y carne, tiene y produze al presente y por el veneficio de las arenas de dichos volcanes, vinos, legumbres, millos. papas, calabazas, patatas [¿batatas?] y otras ortalizas, y también muestran las primizias de sus óptimos frutos varios árboles de que van haciendo copiosas plantas, como son morales, olivos, palmas y otros frutales, como mansanos, perales, cirueleros, albergigos [granados], guinderos, cidreros, etc., cuia nobedad y aumento... / de lo que queda dicho en el núm. 9 del valle de Haría [...].

En el párrafo número 9 dice respecto al Lugar de Haría: «[...] Tiene algunos pozos antiguos y se crían aquí muchas ortalizas, y también ygueras, palmas, y otros frutales [...]».

Después de esta lectura, poco nos queda por añadir a los comentarios que venimos sugiriendo a lo largo de este capítulo, acerca del aspecto general de la isla y el efecto del hombre y el ganado sobre la vegetación. Sin embargo, hay dos datos importantes que deben destacarse. El primero es la referencia a la presencia de lentiscos y otros arbustos en lugares inaccesibles del Risco de Famara. Es la primera cita bibliográfica concreta para Lanzarote de un árbol, si excluimos, claro está, las palmeras. Hasta el momento todas las descripciones realizadas ignoraban la presencia de árboles en la isla y su presencia quedaba supeditada a referencias indirectas y poco concretas acerca de la conquista de esta isla (véase ABREU GALINDO, 1632). De aquí puede deducirse que lentiscos y, por qué no, acebuches pudieron tener una mayor distribución en la isla en el pasado y, probablemente, antes de la conquista su testimonio se redujo a ejemplares aislados ubicados en lugares inaccesibles del Macizo de Famara.

El segundo hace referencia, por primera vez, a las palmeras que crecen en el Valle de Haría. ¿Acaso las primicias de sus frutos y el aumento de ejemplares indica el comienzo del palmeral de Haría? Lo que hoy conocemos como palmeral de Haría, ¿es de origen antrópico?

No nos ha parecido improbable el hecho de la existencia de palmas o palmeras ubicadas de forma localizada, en aquellos ambientes con mayor humedad edáfica que favorecen su desarrollo. Probablemente con el recubrimiento del suelo por las arenas volcánicas, tras las erupciones de Timanfaya, estas condiciones de humedad edáfica se han extendido en la isla y con ellas la presencia de palmeras, árboles frutales y ornamentales, viñedos, etc.

A mediados de 1740, la barrilla se introdujo en la isla como cultivo, aunque no alcanzó gran importancia hasta finales de siglo. En un princi-

pio se cultivaba en la zona de Soo, Cuchillo y Muñique y luego en la zona N, en Arrieta y Órzola. Para ello se utilizaban aquellos terrenos que no eran aptos para el cultivo de cereales, bien por su elevada salinidad, los más próximos a la costa, bien por ser terrenos de jable. Este nuevo cultivo afectó a la vegetación natural de un territorio en el que hasta ese momento su único uso había sido el pastoreo y la obtención de leña.

Más tarde, debido al auge que experimentó el comercio de la barrilla, las tierras más fértiles, dedicadas hasta entonces a los cereales, vieron cómo se sustituían éstos por el nuevo y floreciente cultivo, que se extendía por toda la isla. La proliferación del cultivo de la barrilla y algo menos de las viñas produjo una disminución en la cosecha de granos a principios del siglo XIX (véase SANTANA PÉREZ, 1995).

4. Siglo XIX

A principios del siglo XIX, la demanda de madera de la isla queda reflejada en las importaciones. De Tenerife se importaron: arcos de palo, arado, hojas de puertas y ventanas, machones, tablas y tablones de pino, mimbres, remos, sillas de paja del país, tacones, tijeras, vigas y vigotes, yugos, carbón, etc.; de Gran Canaria se nota una disminución de la importación de recursos maderables, quizás por la tala masiva de sus bosques, aunque todavía se mandan alfileres de madera, cestas, garrote, carbón, escobas y esteras de palma, entre otras cosas; de La Palma se traían barquillos de pesca, horcones y machones de pino, tablones de tea, mesas, mimbres, palos y tablas de viñátigo, palos de castaños, tablas y tozas de pino, vigas y vigones, etc. (véase SANTANA PÉREZ, *op. cit.*). También se importaron maderas del extranjero, como por ejemplo tablas de pinsapo (véase HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 1983).

Esta necesidad de madera hace que el hombre de Lanzarote busque en cualquier formación vegetal una fuente de obtención de leña. Así, por ejemplo, hacia 1830 el cura de San Bartolomé, don Baltasar Perdomo, escribe acerca de El Jable:

[...] Campos que se hallaban cubiertos de arbustos, los que impedían extenderse estas arenas, que arrojaban y arrojan las playas de la Calleta y Famara y han causado los estragos que se ven en los campos limítrofes por haberlos desmontados [...] (HERNÁNDEZ PACHECO, 1909).

La masiva tala de los arbustos que crecen en El Jable (aulagas, matos

y codesos, balancones cerca de la costa, etc.), tanto para la obtención de leña como para la ampliación de los cultivos de barrilla, hace que el Ayuntamiento de Teguise tome cartas en el asunto en 1834, pues tal desmonte provocaba que el jable inundara campos de cultivo adyacentes y los inutilizara. Por todo ello, este Ayuntamiento hizo algunas prohibiciones, tal como se puede observar en las Actas del Cabildo de 1834: «[...] Que se deje crecer las aulagas y se prohíba el desmonte de leña y se ponga un guarda...», «... si no se desmonta, la aulaga que evita correr el jable...» [...] (DE LEÓN HERNÁNDEZ & ROBAYNA FERNÁNDEZ, 1989).

Sabino Berthelot, en 1839, escribe en sus *Misceláneas canarias*:

[...] Lanzarote no tiene nada verde; sólo tras las lluvias de otoño se ve yerba en los campos. Después de la cosecha, el suelo no es más que un desierto de piedras, y sólo de tarde en tarde se encuentran raquílicas plantas ocultas entre las cavidades de las peñas. No hay allí fuentes ni límpidos arroyuelos ni yerba, ni bosquecillos ni umbrías, sólo un paisaje seco y desnudo como el Sahara [...]. Tal es, en general, el aspecto que presenta Lanzarote en las zonas Sur y Oeste [...] las Montañas de Famara [...] conservan algunos bellos vestigios de aquella vegetación atlántica que la gran catástrofe hizo desaparecer de los otros lugares [...] después de tres horas de camino a través de llanos áridos, llegamos a Teguise, [...] hacia el valle de Haría, [...]. Aquellas cimas a las que pronto llegamos apenas alcanzan los 1800 pies de altura absoluta, y casi están desprovistas de vegetación. Solamente en los alrededores de la pequeña ermita de Nuestra Señora de las Nieves, se encuentra algunos renuevos de viejos árboles, únicos restos de los bosques de laureles que en otro tiempo coronarían las cimas de Chache [...]. A un lado están los valles de Haría y Máguez con sus casas blancas rodeadas de palmeras, álces e higueras, como los aduares árabes [...]. En el promontorio de Famara y en los valles adyacentes pudimos obtener muchas especies nuevas de plantas y varios ejemplares de pájaros [...]. A cerca de la excursión que hicimos a la Graciosa [...]. Las plantas han echado raíces en ese terreno pedregoso: espesos matorrales de verdolaga que se mezclan con otras quenopodiáceas leñosas abundan en la costa meridional, pero en el interior sólo se encuentran ralos yerbazales rastreros que se resguardan de los ardores del sol a la sombra de las piedras [...] (BERTHELOT, 1839; reedición 1997).

Este mismo autor, en 1880, especifica que estos renuevos de viejos árboles a los que se refería eran brezos y hayas:

[...] que en comarcas que carecen de ellas [arboledas], como Fuerteventura y Lanzarote, se obtienen cosechas irregulares, escasas y frecuentemente nulas. En estos desgraciados países es en donde principalmente es de necesidad la repoblación; en otro tiempo había algunos bosques en diversos puntos, en los que primitivamente la naturaleza providencial y siempre previsora los había criado, y en donde todavía se encuentran, pero talados, aniquilados, formados por árboles débiles, retoños de fayas y brezos e hypericones se hallan en las cimas de Chache, a la altura de 1778 pies, y marcan el antiguo y último límite de la región de los bosques al Oriente del archipiélago[...] y los alrededores de la ermita de Nuestra Señora de las Nieves sólo ofrecen hoy al botánico algunos pies de la especie cardón, que tan propiamente ha sido designada con el nombre de *Cynara horrida* [...] (BERTHELOT, 1880).

Aquí encontramos la segunda cita concreta de árboles en la isla. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas actuales, la presencia de estas especies en la isla ha podido ser el resultado de situaciones microclimáticas muy locales, lejos de una situación general, que parece decantarse más hacia las formaciones abiertas de las comunidades de *Mayteno-Juniperion canariensis* (lentiscales y acebuchales).

Según MADOZ (1845-50), a principios del siglo XIX las estadísticas de Francisco Escolar arrojaban el siguiente balance del número de cabezas de ganado para la isla de Lanzarote: caballos 113, camellos 1.172, mulos 4, asnos 1.549, vacas 4.501, ovejas 7.028, cabras 5.430, cerdos 638. Pocos años más tarde, en 1830, el número de cabezas de ganado había disminuido considerablemente, a excepción del porcino, que aumentó: camellos 950, asnos 1.000, vacuno 1.050, ganado menor 3.200, cerdos 1.300. Esta disminución se debe, en parte, al consumo y exportación de los productos derivados, como carnes, pieles y cebo, así como a la escasez de lluvias, que muchas veces se prolongaba varios años seguidos, escaseando los pastos frescos. Un ejemplo de estos períodos de sequía, según comenta MADOZ (*op. cit.*), ocurrió entre los años 1830 y 1842, en los que «[...] apenas llovió mas que una sola vez al año, y con tanta mezquindad que apenas cayó lo suficiente para apagar la sed de sus habitantes [...]».

De esta estadística podemos deducir la fuerte presión ganadera sobre la vegetación, no sólo natural, sino incluso sobre los propios cultivos, tal como recoge este autor:

[...] La absoluta carencia de montes y el amor indiscreto a la cria de cabras que talan y devoran el arbolado, que por todos los medios

imaginables debieran promoverse [...]. En los terminos aridos y pedregosos, se crían algunas yerbas de pasto con las que se mantiene un poco de ganado lanar y cabrio; mas por desgracia la propiedad en esta isla, es tan poquisimo respetada, que los pastores lo invaden todo y lo convierten en dehesas de pasto [...].

Madoz, en la descripción de los pueblos de la isla, recoge dos interesantes paisajes que hemos querido incluir aquí. Respecto al pueblo de Haría dice: «[...] Antiguamente se han hallado en este valle muchas y gigantescas palmeras que en el día casi han desaparecido, a consecuencia del genio y caracter altamente destructor de sus habitantes [...]». Es probable que este comentario se refiriera a las palmeras, que, aproximadamente 69 años antes, habían sido descritas, como ya vimos, en el *Compendio brebe y fasmoso, historico y politico*.

En el apartado dedicado al Valle de Fenauso comenta:

[...] Este valle se reputaba por el vergel de toda la isla por sus frondosas arboledas, sus muchos frutales y la hermosa vegetación que lo matizaba; mas de resultas de un terrible aluvi6n, verificado en 1813, qued6 destruido casi en su totalidad [...].

Lo cierto es que esta es la primera y 6nica noticia de este vergel que hasta ahora conocemos. Dada la escasa poblaci6n de este valle, localizada en el peque1o caserío de La Degollada, no parece que hubiese sido tan floreciente. Sus frondosas arboledas fueron probablemente los frutales a los que hace menci6n, y su hermosa vegetaci6n estuvo constituida por veroles (*Kleinia nerifolia*) y tabaibas (*Euphorbia regis-jubae*), que hoy son aqu6 abundantes. Es obvio que el verde follaje de los numerosos veroles pueden imprimir un aire de vergel a un valle inmerso en el 6rido paisaje del S.

VERNEAU (1891), en sus *Cinco a1os de estancia en las Islas Canarias*, nos describe el paisaje lanzarote1o como una tierra solitaria, 6rida, casi desprovista de vegetaci6n, donde la «aulaga» y algunas «euforbias» son casi la 6nica representaci6n vegetal del paisaje.

[...] saliendo de la ciudad la vegetaci6n est6 representada, de vez en cuando, por algunas aulagas (*Sonchus spinosus*) [...]. Todo se esconde en Lanzarote, los habitantes en sus casas; los coches en sus cocheras, y los 6rboles en grandes agujeros [...] la costa oriental [...] es a6n m6s desolada que la parte occidental. Se compone de llanos inmensos, 6ridos, rocosos, entrecortados por barrancos peque1os y conos

volcánicos. Algunas euphorbias y aulagas (*Sonchus spinosus*) forman casi toda la vegetación [...] y de lejos se figura incluso ver árboles [hacia Yaiza] a lo largo del camino: son lo hediondos [*Nicotiana glauca*], especie de solanáceas, que crecen en los sitios más secos [...]. La vista [desde Femés] abarca todo el sudoeste de la isla y por todas partes sólo se ve lava y llanos completamente áridos [...]. No hay al menos cultivo y apenas se ven algunas plantas, escasas, donde pacen rebaños de cabras y ovejas [...] (VERNEAU, *op. cit.*).

Sólo el N de la isla parece cambiar un poco el paisaje para Verneau:

[...] A 600 metros [...]. Grandes musgos y siemprevivas cubren todos los peñones [...]. Haría es un verdadero oasis perdido en medio de estas montañas [...]. Allí se pueden cultivar árboles sin tener que enterrarlos en el fondo de un agujero [...]. Todo el Norte lo forma una inmensa capa de lava [Malpaís de La Corona] en la que crecen millares de euphorbias y algunas plantas flacas que se disputan nubes de conejos [...] (VERNEAU, *op. cit.*).

5. Siglo xx

Más tarde ENGLER (1910a) señala que, dejando a un lado las dunas, playas y los campos de lava, todos los terrenos habían sido cultivados principalmente con trigo. Las cosechas eran grandes, a excepción de aquellos tiempos en los que venía el viento del Sahara. Continúa diciendo que hacía cinco o seis siglos las Islas tenían centeno, judías, arvejas y dátiles, y algunas formaciones arbustivas de las que todavía quedaban restos muy escasos. En las cumbres de la isla, comenta Engler, vio Berthelot tocones de viejos *Laurus canariensis*; de resto, lo único que aquí hubo fue *Euphorbia balsamifera* (ENGLER, *op. cit.*).

Respecto a la cita de *Laurus canariensis*, Berthelot dice en un primer momento (1839) que aquellos tocones pertenecían a los restos de un bosque de laureles, pero con estas palabras se refería no a laureles en sentido literal, sino, de forma general, al monteverde, pues como ya hemos visto, aclara posteriormente que estos tocones eran de brezos y fayas (WEBB & BERTHELOT, 1844; BERTHELOT, 1880). Probablemente tomado de BOLLE (1892; 1893), Engler señala además que en los bordes de las cisternas [Chafarís] había ejemplares de 4-5 m de altura de *Retama rhodorhizoides*, mientras que, por otro lado, sólo se conservaba un viejo ejemplar de *Retama recutita* en el patio de la iglesia de Teguisse.

Con motivo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) se produce el cese de las comunicaciones marítimas con los países implicados, escaseando el carbón, los derivados del petróleo, etc. Esto supuso un grave efecto sobre los matorrales de la isla, que sirvieron para apaciguar la imperiosa necesidad de combustible. Como ejemplo de ello, tenemos la total aniquilación que sufrieron los matorrales de La Graciosa a comienzos de este siglo, quedando la isla convertida en un completo y literal desierto de arenas.

En resumen, hemos observado que, a la llegada de los conquistadores, la vegetación de la isla de Lanzarote estaba en gran medida transformada por los cultivos, el pastoreo y la tala de la mayoría de sus escasos representantes arbóreos, como consecuencia del uso de estos recursos por la población aborigen que llega y se establece unos 1.500 años antes de la conquista.

Los efectos negativos de la actuación humana sobre el medio, a partir de 1402, van a recaer principalmente sobre las dos formaciones potenciales más importante de la isla, los tabaibales (*Euphorbia balsamifera* y *E. regis-jubae*) y los matorrales de El Jable (*Launaea arborescens*, *Ononis hesperia*, *Traganum moquini*). Este dismantelamiento de la cubierta vegetal con diversos fines, bajo una climatología severa, caracterizada por la escasez, irregularidad y torrencialidad de las lluvias, ha impulsado los procesos erosivos sobre el territorio, provocando la degradación de los suelos en gran parte de la isla.

TABLA
NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO DURANTE DISTINTAS ÉPOCAS
EN LA ISLA DE LANZAROTE

	Antonio Riviere 1742	Escolar y Serrano 1793-1806 ¹	Madoz 1804	Álvarez Rixo 1813 ²	Madoz 1830	Olive 1859 ⁴
cabras	6.200	7.175	5.430	8.117	3.200 ³	8.664
ovejas	5.000	9.039	7.028	2.500	-	3.336
mulos	-	5	4	-	-	15
asnos o burros	1.300	2.713	1.549	-	1.000	1.526
vacas	1.900	5.665	4.501	180	1.050	1.343
camellos	2.000	1.747	1.172	-	950	1.092
cerdos	-	1.659	638	6.409	1.300	590
caballos	300	144	113	-	-	-
<i>Total</i>	16.700	28.147	20.435	17.206	7.500	16.566

¹ Esta estadística está tomada de la obra de HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1984).

² Tomada de la obra de ÁLVAREZ RIXO (1841-1867).

³ Hace referencia al ganado menor, sin especificar cuánto corresponde a cabras y cuánto a ovejas.

⁴ Tomada de la obra de DE OLIVE (1865).

No cabe duda que un rastreo más exhaustivo en archivos y otras fuentes escritas, así como la realización de estudios antracológicos, carpológicos, etc., en los yacimientos arqueológicos, podrían suministrar una mayor información, que permitiese conocer un poco más la composición y evolución histórica de la vegetación de la isla, tal como la conocieron nuestros antepasados.

RECONSTRUCCIÓN DE LA VEGETACIÓN POTENCIAL

Un intento de reconstrucción de la vegetación potencial, antes de la llegada del hombre a la isla, es un ensayo intelectual algo arriesgado. No pretendemos retroceder hasta los momentos en que emergieron del fondo del océano los primeros territorios insulares. Ello nos llevaría a unas consideraciones que, de momento, quedan fuera de lugar en este trabajo. Sin embargo, una posible reconstrucción del paisaje insular hace unos 3.000 años podría estructurarse de la siguiente manera:

La vegetación bentónica del litoral rocoso presentaría una mayor biomasa en la costa N, donde a gran profundidad las especies de coralináceas incrustantes serían las que dominarían el paisaje. A medida que se asciende, los campos submarinos de *Cystoseira abies-marina* y *C. tamariscifolia* (sebas) caracterizarían el submareal en los ambientes más iluminados, expuestos y semiexpuestos. Otras especies presentes en estos ambientes serían *Asparagopsis armata*, *A. taxiformis*, *Zonaria tournefortii*, *Stypodium zonale*, etc. (cf. CARRILLO PÉREZ & CRUZ SIMÓ, 1992). En las aguas más protegidas, sobre todo en la zona S, los campos submarinos estarían dominados por *Stypocaulon scoparium*, acompañada de *Padina pavonica* (cf. GUADALUPE-GONZÁLEZ *et al.*, 1996) y en los fondos con una mayor acumulación de arenas y limos podrían encontrarse especies como *Halimeda discoidea*, *Cymopolia barbata*, *Acetabularia acetabulum*, etc.

El intermareal insular estaría caracterizado en su zona media por especies del género *Cystoseira* (*C. humilis*, *C. compressa*, etc.), mientras que en el horizonte superior *Padina pavonica*, junto a coralináceas cespitosas, serían las más abundantes.

El supramareal estaría caracterizado por la presencia de cianofíceas (*Calothrix crustacea*, *Bachytrichia quojii*, etc.) y en su banda superior estaría definida la comunidad del cirrípedo *Chthamalus stellatus*.

Los fondos arenosos insulares, predominantemente los de sotavento, estarían caracterizados por la comunidad de *Cymodocea nodosa* (*Cymodoseetum nodosae*= «sebadales») en la que intervendrían algas del género *Caulerpa* (e.g. *C. prolifera*). El intermareal arenoso-limoso más protegido estaría dominado por *Zostera noltii* (*Zosteretum noltii*), comunidad muy localizada en la actualidad en el litoral de Arrecife.

Es probable que el cinturón halófilo costero de roca estuviera representado por una franja discontinua que se extendería por el perímetro litoral desde los Ancones hacia el N, hasta terminar en la Punta de Pechiguera. En estas costas, expuestas a una acción del oleaje más o menos intensa, que caracteriza a casi todo el litoral W, NW, N y NE, los caméfitos más representativos de la alianza *Frankenio-Astydamion latifoliae* ocuparían estos hábitats, destacando entre ellos las especies del género *Frankenia* (*F. ericifolia*, *F. capitata*), *Limonium papillatum*, *Astydamia latifolia*, *Zygophyllum fontanesii*, etc. En el litoral S, donde la costa está menos expuesta al oleaje y por lo tanto al efecto de la maresía, tanto los tabaibales como los matorrales dominantes llegarían hasta la misma orilla, pudiéndose encontrar en algunos puntos algunas especies de carácter halófilo más acentuado, como *Pulicaria canariensis* y *Gymnocarpus salsoloides* e incluso, en ocasiones, *Frankenia ericifolia*. *Suaeda vera* sería una especie que de igual forma estaría integrada en este cinturón halófilo, preferentemente en las costas más expuestas a los vientos dominantes del NNE, así como algunas poblaciones de *Chenoleoides tomentosa* y *Atriplex halimus* (mato salado), etc. (REYES-BETANCORT, 1998).

Los arenales costeros estarían poblados por especies eminentemente psamófilas desde la primera línea de marea, con la presencia de *Cakile maritima*, *Euphorbia peplis*, etc., hasta las dunas recubiertas por *Traganum moquini* (mato, balancón), cuyo aspecto singular da carácter a los sistemas dunares más representativos de la isla. Las dunas embrionarias estarían colonizadas por la asociación *Euphorbio paraliasi-Cyperetum capitati*, mientras que en los suelos arenosos del litoral de escaso espesor, y con arenas más compactadas, *Polycarpaeo niveae-Lotetum lancerottensis* caracterizaría el paisaje.

Los saladares constituirían un importante ecosistema costero. Su nivel superior estaría caracterizado por la asociación *Zygophyllo fontanesii-Arthrocnemetum macrostachyi*, donde quizás podría haber intervenido

Limonium tuberculatum, especie que parece haber desaparecido en la actualidad de la isla. Su nivel inferior estaría formado principalmente por *Sarcocornia perennis*, *Suaeda maritima* var. *perennans*, *Halimione portulacoides* y quizás *Limonium ovalifolium* subsp. *canariense*, que ha corrido con la misma suerte que su congénere. Estas comunidades estarían localizadas en todos los entrantes de mar protegidos del oleaje, tal como puede observarse en la actualidad en la costa E de Órzola y en los alrededores de La Isleta (La Santa, Tinajo). Es probable que el litoral de Arrecife, el Charco de San Ginés y La Playa de Los Pocillos hubieran podido albergar un ecosistema similar.

Las hondonadas del terreno situadas a pocos metros del litoral, y frecuentemente inundadas por filtración del agua de mar, estarían cubiertas por *Suaeda vera*, tal como se puede apreciar en la actualidad.

Siguiendo la dirección de las arenas voladoras, arrastradas hacia el interior por los vientos dominantes del NNE, un matorral constituido principalmente por *Launaea arborescens* y *Ononis hesperia* se extendería sobre estos suelos arenosos (jable), contribuyendo a la fijación de los mismos; y a medida que disminuye el espesor de las arenas, debido a la topografía del territorio, se ubicarían las especies más agresivas, características de la vegetación climácica insular (*Euphorbia regis-jubae*, *Kleinia neriifolia*, etc.).

Teniendo en cuenta las características bioclimáticas de la isla (cf. REYES-BETANCORT, *op. cit.*), la vegetación potencial de la mayor parte de la misma estaría representada por los tabaibales dulces (*Odontospermo intermedii-Euphorbietum balsamiferae*). Esta asociación endémica de Lanzarote, en la que predominan las tabaibas dulces (*Euphorbia balsamifera*), representaría la etapa madura de la vegetación inframediterránea xerofítica semiárida. La composición florística de esta formación vegetal se iría enriqueciendo a medida que se asciende en los distintos sistemas montañosos, con especies más exigentes, como *Nauplius intermedius*, *Micromeria varia* subsp. *rupestris*, *Andryala grex glandulosa*, *Periploca laevigata*, etc. y, más concretamente hacia el N, con *Argyranthemum maderense*, *Lavandula pinnata*, *Carlina salicifolia* subsp. *lancerottensis*, *Ferula lancerottensis*, etc. Estos matorrales estarían culminados por una formación arbustiva, en la cual *Pistacia lentiscus*, *Olea europaea* subsp. *cerasiformis*, *Phyllirea angustifolia*, *Rhamnus crenulata*, *Maytenus senegalensis*, *Convolvulus lopezsocasi*, *Bupleurum handiense* y *Sideritis pumila* serían las especies más características, que representarían la etapa madura de la serie climatófila termomediterránea xerofítica de ombroclima semiárido de la isla de Lanzarote.

No sería muy aventurado imaginar la presencia de algunos vestigios de monte verde en situaciones microclimáticas especiales. En los derrumbios de barrancos y acantilados podrían intervenir especies de *Artemisio-Rumicetalia lunariae*.

Es evidente que, en los malpaíses y roquedos de zonas medias y altas de la isla, las comunidades rupícolas estarían bien representadas, destacando la comunidad representada por *Reichardia famarae* y *Helichrysum gossypinum*, endémica del Macizo de Famara, la comunidad de *Aeonium lancerottense* y la comunidad de pequeños caméfitos comofíticos de tallos enraizantes constituida por *Aichryson tortuosum*, *Sedum nudum* subsp. *lancerottense*, *Monanthes laxiflora* var. *microbothrys*, *Thymus origanoides*, etc. (REYES-BETANCORT, *op. cit.*).

También hay que señalar la posible presencia de comunidades higrófilas, representadas por juncuales (*Juncus acutus* subsp. *leopoldii*), en aquellos puntos rezumantes, preferentemente ubicados en el Macizo de Famara. Como se ha señalado en la síntesis histórica de este trabajo, no nos parece que hubieran estado presentes, al menos de forma significativa, las comunidades edafohigrófilas arbóreas, como tarajales y palmerales.

Por último, es imprescindible comentar que, debido al alto grado de erosión del edificio insular y a las peculiares características climáticas que afectan al mismo, las comunidades liquénicas constituirían un aspecto importante del paisaje en los ambientes rocosos y pedregosos, donde podríamos destacar las comunidades más xéricas y heliófilas caracterizadas por la asociación *Xanthorietum resendei caloplacetosum gloriae*, frecuente en la zona baja de la isla, así como las comunidades pioneras de *Ramalina bourgeana* (*Ramalinetum bourgeanae*) y *Stereocaulon vesuvianum* (*Stereocauletum vesuvianum*), que colonizan los malpaíses recientes, las ornitocoprófilas caracterizadas por *Xanthoria parietina* y *X. aureola*, las comunidades aerohigrófilas de *Tornabea atlantica* y, finalmente, las comunidades de *Roccella* spp. (*R. grex canariensis*, *R. grex fuciformis*, etc.), que caracterizan los paredones más expuestos a los vientos húmedos y que fueron motivo de una intensa explotación comercial.

EL PAISAJE VEGETAL ACTUAL

A punto de cumplirse los 600 años de la colonización europea de la isla, la situación actual de los paisajes vegetales se puede esquematizar de la siguiente manera:

Las comarcas agrícolas han evolucionado a favor de cultivos enarena-

dos, lo cual ha continuado favoreciendo el desarrollo de comunidades de sustitución particulares, como pastizales de *Stellarietea mediae* y matorrales de *Pegano-Salsoletea vermiculatae* sobre campos de cultivo abandonados. Esto mismo sucede en los bordes de la creciente red viaria que une los pueblos y caseríos que, paulatinamente y en ocasiones dispersa, van ocupando espacios rurales en función del crecimiento demográfico que caracteriza en la actualidad el desarrollo económico de la isla. A su vez, el litoral ha sufrido, principalmente en la vertiente de sotavento, una transformación urbano-industrial a costa de antiguos terrenos de pastoreo y agrícolas. En los ambientes urbanos y en la red de carreteras se observa una gran introducción de plantas ornamentales exóticas, así como un ensayo loable de utilizar endemismos canarios como elementos de adorno en determinadas zonas ajardinadas. Entre los endemismos más utilizados podemos citar: *Pulicaria canariensis*, *Lavandula pinnata*, *Echium decasnei* subsp. *purpuricense*, *Salvia canariensis*, *Bupleurum handiense*, etc. La proliferación de palmeras en los bordes viarios es, en algunas ocasiones, masiva. A su vez, esta transformación urbano-viaria está favoreciendo la expansión de las especies ruderal-nitrófilas, así como de especies alóctonas. Como caso llamativo de este asilvestramiento merecen citarse, al menos, cuatro de las especies más agresivas: *Nicotiana glauca* (bobo o leñero), introducida en el siglo pasado; *Rumex lunaria* (calcosa), introducida como especie forrajera en las inmediaciones de La Montaña de La Corona en la década de 1920; *Pelargonium capitatum* (malvarosa) y, por último, *Pennisetum setaceum*, que de no arbitrarse modelos efectivos para su erradicación actual, podría convertirse en una plaga similar a la que se está produciendo en las islas centrales y occidentales del Archipiélago.

En cuanto a la ganadería, aunque disminuida en los últimos treinta años, sigue todavía desarrollando su actividad en amplios espacios del paisaje insular, lo cual afecta a la vegetación natural en beneficio de las comunidades de sustitución de pastizales y matorrales.

Agradecimientos

Agradecemos al Dr. Octavio Rodríguez Delgado la revisión crítica de este trabajo y sus oportunos comentarios.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, Fr. J. (1632), *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria* (367 pp.). Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1841-1867¹), *Cuadro histórico de estas islas Canarias o noticia general de su estado y acontecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808.a 1812* (335 pp.). Prólogo de Simón Benítez. Ediciones de El Gabinete Literario de Las Palmas, 1955.
- BARRIOS GARCÍA, J. (1995), «Abreu Galindo: una revisión necesaria. Con la transcripción de los fragmentos relativos a Lanzarote y Fuerteventura en un extracto inédito de finales del siglo xvii», *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (Septiembre 1990)*, 1: 111-137. Servicio de publicaciones de los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura.
- BERNÁLDEZ, A.², *Historia de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel. (Crónica inédita del siglo xv)*, 1, 64-66: 133-142, Granada, 1856.
- BERTHELOT, S. (1839), «Miscellanées canariennes», in WEBB, P.B. & S. BERTHELOT, *Hist. Nat. Iles Canaries*, 1 (2): 185-194, París.
- (1839). *Misceláneas canarias* (164 pp. + lám.). Reedición en español traducida por M. Suárez Rosales y estudio crítico por M. Hernández González. Francisco Lemus Editor, La Laguna, 1997.
- (1880). *Árboles y bosques* (103 pp.). Ed. Delgado Luis, Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- BOLLE, C. (1892), «Florula insularum olim Purpurariarum, nunc Lanzarote et Fuerteventura cum minoribus Isleta de Lobos et la Graciosa in Archipelago Canariensi», *Bot. Jahrb.* 14 (3): 230-257.
- (1893), «Botanische Rückblicke auf die Inseln Lanzarote und Fuerteventura», *Bot. Jahrb.* 16 (2): 224-261.
- BONTIER, Fr. P. & J. LE VERRIER (1402-1405), *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*. Introducción y notas de A. Cioranescu (216 pp.) Aula de Cultura de Tenerife, 1980.
- BRUQUETAS DE CASTRO, F. (1997), *Las Actas del Cabildo de Lanzarote (Siglo xvii)* (405 pp.). Colección Rubicón 5, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo de Lanzarote.
- CABALLERO MÚJICA, F. (1991a), *Compendio brebe y famososo, historico y politico, en que [se] contiene la cituazion, poblacion, division, gobierno,*

¹ Según Simón Benítez Padilla la obra se comenzó a escribir en 1841, estando completamente acabada, al menos, en 1867.

² Andrés Bernáldez, el Cura de Los Palacios, fue cronista de los Reyes Católicos. Éstas fueron escritas a finales del siglo xv y principios del siglo xvi.

- producciones, fabricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776* (60 pp. + fotos y dibujos). Anónimo, con introducción y notas de F. Caballero Mújica. Publicaciones del Ayto. de Teguiise.
- (1991b), *Documentos inéditos de la Historia de Lanzarote* (143 pp.). Recopilados por A. Hernández Rivero, con introducción y notas de F. Caballero Mújica. Publicaciones del Ayto. de Teguiise.
- CARRILLO PÉREZ, M. & T. CRUZ SIMÓ (1991), *Estudio de las comunidades vegetales marinas y poblaciones faunísticas del litoral de Timanfaya*. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, nº 153.
- CASTILLO, P. A. DEL (1686), *Descripción de las Yslas de Canaria conpuesta por D. Pedro Agustín del Castillo y León, Alférez Mayor y Regidor perpetuo de la Ysla de Cana^a, dirigida al Muy Ylustre señor Don Francisco Bernardo Varona, Cavallero del orden del Sanchiango, Gobernador y Capp.ⁿ Generl. de estas Yslas y Presidente de su R^l Aud.^a Año de 1686*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.
- (1737), *Descripción Histórica y Geográfica de las Islas Canarias (1737)*, Tomos I-V. Introducción y notas de Miguel Santiago. Ediciones del Gabinete Literario de Las Palmas, Madrid, 1948-1960.
- ENGLER, H. G. A. (1910), «Über die vegetation der Kanarischen Inseln», *Die Pflanzenwelt Afrikas* 1 (67): 822-866.
- GLAS, G. (1764), *Descripción de las Islas Canarias 1764* (175 pp.), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1976.
- GUADALUPE GONZÁLEZ, M. E., M. C. GIL-RODRÍGUEZ, & M. C. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1996), *Flora y Vegetación Marina de Arrecife de Lanzarote* (269 pp.). Fundación César Manrique, Colección Torcusa.
- HERNÁNDEZ PACHECO, E. (1909), «Estudio geológico de Lanzarote y de las Isletas Canarias», *Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat.* 6: 7-331.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. (1984 ó 83), *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano* (2. 368 pp.). Caja Insular de Ahorros de Las Palmas de Gran Canaria.
- LEÓN HERNÁNDEZ, J. DE, & M. A. ROBAYNA FERNÁNDEZ (1989), «El Jable, poblamiento y aprovechamiento en el mundo de los antiguos mahos de Lanzarote y Fuerteventura», *III Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (Septiembre 1987)*, 2: 11-105. Servicio de publicaciones de los Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote.
- MADOZ (1845-1850), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Canarias (1845-1850)* (230 pp.). Gráficas Ortega, Salamanca, 1986.
- MATOSO MELIÁN, E. (1995), «Apuntes de un nuevo fenómeno: la agricultura a tiempo parcial en la isla de Lanzarote», *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (Septiembre 1992)*: 255-270. Servicio de publicaciones de los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura.

- MORALES PADRÓN, F. (1978), *Canarias: crónicas de su conquista* (540 pp.). El Museo Canario-Excmo. Ayto. Las Palmas de Gran Canaria-Sevilla.
- (1991), *Canarias en los cronistas de Indias* (109 pp.). Cabildo Insular de Gran Canaria.
- OLIVE, P. DE (1865), *Diccionario Estadístico de Canarias* (1254 pp.), Barcelona.
- REYES-BETANCORT, J.A. (1998), *Flora y vegetación de la Isla de Lanzarote (Reserva de la Biosfera)* (599 pp.). Memoria Tesis Doctoral (inéd.), Dpto. Biología Vegetal (Botánica), Universidad de La Laguna.
- ROLDÁN VERDEJO, R. (1967), *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura (1660-1728)*, *Fontes Rerum Canariarum*, 15 (349 pp.). Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- ROMERO RUIZ, C. (1991), *La Erupción de Timanfaya (Lanzarote, 1730-1736)* (136 pp.). Secretariado de Publicaciones de La Universidad de La Laguna (Serie informes, nº 30).
- (1997), *Crónicas documentales sobre las erupciones de Lanzarote* (167 pp.). Fundación César Manrique, Col. Torcusa, Taro de Tahíche-Madrid.
- SANTANA PÉREZ, J. M. (1995), «Importancia social de los cereales en Canarias durante el Antiguo Régimen», *iv Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (Septiembre 1990)*, 1: 139-183, Servicio de publicaciones de los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura.
- SANTANA PÉREZ, G. (1996), *El comercio interinsular de Lanzarote, 1635-1665* (221 pp.). Colección Monografías, Serie Humanidades nº 7, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas y Cabildo de Lanzarote.
- TORRIANI, L. (1599), *Descripción e Historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones, 1599* (298 pp.). Imprenta Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1978.
- TOUS MELIÁ, J. (1997), *Descripción geográfica de las Islas Canarias [1740-1743] de don Antonio Riviere y su equipo de Ingenieros Militares* (302 pp.). Museo Militar Regional de Canarias.
- VERNEAU, R. (1891), *Cinco años de estancia en las Islas Canarias* (310 pp.). Ediciones J.A.D.L., La Orotava, 1987.
- WEBB, P. B., & S. BERTHELOT (1844), *Histoire Naturelle des Iles Canaries (Botanique)*. 3 (2): *Phytographia Canariensis*, secc. 3: 14, París.

Temas iconográficos canarios en el arte de los franciscanos: fray Juan de Jesús y el Cristo de La Laguna

CARLOS JAVIER CASTRO BRUNETTO

LA ORDEN Franciscana tuvo en Canarias una notable importancia por dos razones básicas: su presencia en la totalidad del Archipiélago y la creación de un pensamiento religioso y una sensibilidad vinculada a la espiritualidad de la Orden. Las repercusiones de todo ello en el ámbito canario habrían de ser amplias, y el arte, como vehículo de comunicación social, debía buscar recursos expresivos para manifestar la devoción.

En este sentido conviene mencionar aquí nuestras propias palabras publicadas en otro trabajo con anterioridad:

Todo ello generó un arte de los franciscanos donde la repetición de modelos artísticos se convirtió en norma, no porque se desconociesen otras ideas figurativas en el caso pictórico o escultórico, pues arribaron a las Islas diferentes fuentes, cuales son los grabados e imágenes importadas de la Península u otras naciones europeas. El arte se reitera por la costumbre de aceptar como correctos y populares los esquemas iconográficos introducidos en función de los deseos de la Contrarreforma, como las piezas que efigian a San Francisco contemplando el crucifijo, o San Pedro de Alcántara excesivamente demacrado por el abuso de la penitencia, lo cual se consideraba como una virtud por los hagiógrafos de la época, motivos que invitaban a la reproducción de esas imágenes en el ámbito canario.¹

¹ C. Castro Brunetto, «El pensamiento franciscano en el arte y la cultura canaria del siglo XVIII», en *Verdad y Vida*, 213-214 (1996), pág. 204.

Precisamente, tal mentalidad necesitaba hacerse presente en el medio insular, y nada mejor para ello que sensibilizarse con los motivos piadosos de las Islas —como la devoción al Cristo de La Laguna, del convento lagunero de San Miguel de las Victorias— o fomentar el culto a los «héroes» franciscanos locales, caso de fray Juan de Jesús, para reafirmar la presencia franciscana en la cultura y el arte de la provincia de San Diego de Canarias.

Pero la representación de ese *elemento canario* había que crearla. Los modelos al alcance no eran otros que los venidos de la Península, ya fuera en los géneros literarios como en las propias fuentes artísticas al uso, caso sobre todo de los grabados impresos en el interior de los libros piadosos. Cómo se produjo ese nacimiento de ambos temas canarios es, por tanto, el objetivo del presente estudio.

Hemos elegido los dos temas iconográficos relacionados con la Orden y nacidos en el siglo xvii, si bien su figuración trasciende a las centurias posteriores. Se trata del fraile del convento de San Diego del Monte fray Juan de Jesús, Siervo de Dios y ejemplo de virtudes cristianas en el siglo xvii, y la imagen del Cristo de La Laguna, que sin ser evidentemente un tema de la Orden, adquiere fuerza dentro de la misma y poco a poco queda vinculado a ella, tal y como lo demuestra tanto la devoción de los canarios como la propia historia de la religión en las Islas.

FRAY JUAN DE JESÚS EN EL ARTE TENERFEÑO

Este notable fraile icodense nacido en 1615 fue, sin duda, el religioso más conocido en su época, pues su fama traspasó las fronteras locales, abarcando Canarias en su conjunto y aun la Península, pues en Madrid se imprimió en 1701 la obra de fray Andrés de Abreu *Vida del Venerable Siervo de Dios Fray Juan de Jesús, religioso lego de la Orden de N. P. S. Francisco, de la Provincia de San Diego de Canarias*, aumentándose con ello su veneración, tanto en Tenerife como en el exterior.

De la lectura de esta obra se infiere algo fundamental; al margen de la posible veracidad de los hechos narrados, el estilo literario y la rememoración de los prodigios por él obrados recuerdan las lecturas hagiográficas difundidas en España a lo largo de los siglos xvi, xvii y xviii. Se transmite la idea de profunda penitencia, disciplina y vida cenobítica que caracteriza a todos los santos de la época, unido, naturalmente, a la exaltación de la caridad y la fácil predicación, que se consideran innatas en los hombres santos.

Así, fray Andrés de Abreu aplica las formas narrativas usuales a la vida del Siervo, quien desarrolló su actividad en Garachico, Puerto de la Cruz y La Laguna. Ahora bien, el propio género literario presupone la aceptación de tales méritos, sin proponer un juicio crítico. Ello, unido a la necesidad, cada vez más evidente, de mostrar signos de canariedad², infundieron en la sociedad insular deseos de venerar al Siervo de Dios de múltiples formas, siendo una de ellas el fomento de su retrato.

Surgió entonces la exigencia de crear la iconografía de fray Juan de Jesús, fallecido en 1687, teniendo en cuenta los presupuestos hagiográficos narrados por Abreu, de modo que sus efigies surgirán durante los primeros años del siglo XVIII.

En la actualidad se conservan tres piezas artísticas que lo figuran: la primera en su ermita situada en el conjunto del antiguo convento de San Diego del Monte en La Laguna³, la venerada en la iglesia del mismo cenobio, y una copia de esta última conservada actualmente en la parroquia de San Marcos en Icod de los Vinos. Los atributos que lo caracterizan son una cruz pendiendo del pecho con una inscripción donde figuran las insignias de la Pasión, el deterioro físico de su rostro que actúa como si de un atributo se tratase, sinónimo de la vida penitente, y, en el caso del lienzo de la ermita lagunera, la presencia de un carro tirado por un animal.

En primer lugar se analizará la correspondiente a la ermita del Siervo de Dios, en San Diego del Monte, al considerarla la más rica desde un punto de vista iconográfico, sobre todo teniendo en cuenta que reúne la totalidad de las características señaladas. Lo primero que llama la atención es el extremo deterioro físico de su rostro, envejecido supuestamente por la penitencia. Dicha teoría se confirma al leer los textos del fraile canario, quien en su libro ofrece toda suerte de detalles penitenciales de su vida:

[Refiriéndose a su etapa anterior al ingreso en la Orden, en el Puerto de la Cruz] Acostumbraba la Religión de nuestro Patriarca serafico (...) exercitar en los Viernes de Quaresma la tiernisima

² No debe olvidarse que el siglo XVII marca el nacimiento definitivo de la identidad canaria, manifestada en el ámbito literario con la publicación de diversos libros, de tema religioso en su mayoría, destinados a resaltar cuestiones locales.

³ Sabemos que en el año 1963 se presentó en la Universidad de La Laguna un trabajo de investigación firmado por doña Carmen D. Cubillo Ferreira titulado «Iglesia y convento de San Diego del Monte», dirigido por el Dr. D. Jesús Hernández Perera, trabajo que lamentablemente nunca se publicó.

devocion al Via Cruzis (...) A estas Procesiones asistia Juan (...) salia descalço (...) desnudo desde la cinta al cuello, que ceñia con una gruesa sogá, rodeado de pesadas cadenas (...) unas vezes con una caña en la mano, para representar y sufrir una de las grandes injurias que hizieron á su Amado, y otras con una calavera, y una Cruz, para hazer mas viva memoria de su pasion, y muerte (...) ⁴.

[Una vez profesó como fraile] De modo las abraçò este nuevo hijo de la Recolection, y poblador de aquel dichoso monte, que usando de la libertad, que dà el Estatuto General, pidiò licencia à su prelado, para estrecharse à la total Descalsèz, dexando el alivio de las pobres sandalias, y trayendo sus plantas totalmente desnudas (...) ⁵.

Con grande propiedad se mezclaron en Fray Juan de Jesus lagrimas, y rigores, que subtilizaron la naturaleza grosera, para constituirse arbol aromatico del monte de S. Diego (...) El dolor de sus llorosas contricciones era tan vehemente, como si una aguda saeta le penetrasse el pecho, ò como si fuesse su coraçon (...) Descortezavan su carne tambien continuas, y rigurosas disciplinas sobre las muchas establecidas por leyes, y costumbre en la Recolection (...) Despues que la obediencia le prohibiò la descalsèz, y ordenò, que usase de sandalias, por ocasion de un grave achaque, desde el año 1674, hasta el de 81. en que murió traia en las suelas clavadas contra las plantas unas puntas de azero, que penetravan, y herian rigurosamente sus pies con el peso del cuerpo, que descansava en su dolor: industria penitente con que San Francisco Solano, Apostol de America, mortificò los suyos, penetradas con agudos clavos las suelas (...) ⁶.

Todas esas referencias a una vida de constante sufrimiento físico, como medio de purgar los pecados, conseguirían crear en los fieles una imagen de penitente a la manera de otros santos de la época en una España apegada todavía a los conceptos de martirio provinientes del mundo medieval. Ello explica el recurso de las arrugas en el rostro y los restantes testigos de una vida llena de rigores. Por otro lado, la insistencia del artista en reflejar rasgos específicos de su rostro hace sospechar que con anterioridad a su muerte se ejecutase algún retrato donde se imprimiesen sus facciones.

El hábito no presenta problemas de interpretación, pues el convento era de la estricta observancia, o recoletos, motivo por el que figura con la

⁴ Fray Andrés de Abreu, *Vida del Venerable Siervo de Dios Fray Juan de Jesús...*, Madrid, 1701, pág. 59.

⁵ *Ibidem*, pág. 123.

⁶ *Ibidem*, págs. 145-149.

capa. Sin embargo, la existencia de una cruz pendiendo del cuello sí se manifiesta como algo específico —profesaba gran devoción al Sagrado Madero—, lo cual implicaría, a la larga, la adopción de ese atributo como el característico. Según fray Andrés de Abreu la razón es la siguiente:

Y porque de continuo empleo de su alma se gravasse en lo exterior del pecho, para nuevos empeños del corazón (...) traía siempre pendiente del cuello una cruz de madera de una tercia de largo, en que estavan sacados de medio relieve los instrumentos de la Pasión de Christo (...)⁷.

La presencia del crucifijo se justifica en este texto, que también ofrece referencias suficientes para interpretar el paisaje de fondo que se observa tras la ventana. El mal estado de conservación de la pintura impide una contemplación correcta de la misma; en cualquier caso, se aprecia una figura humana, tal vez un fraile, que alienta a continuar el camino a una bestia que empuja un carro. Al fondo de la pintura se aprecia de forma bastante ingenua el propio edificio del convento.

La explicación, según se entiende, podría ofrecerla también el citado fraile al indicar que:

Remitió la fabrica de su celda, no al costo de gruesas limosnas (...) sino al de su devoto sudor. No hizo Celda para la vida delicada, sino para la austera (...)⁸.

Así pues, se trataría de colaborar en la imagen del Siervo, tanto en su vertiente penitencial como en la humildad inherente al verdadero espíritu franciscano. La referencia a la circunstancia de que lo hiciese sin limosnas alude, sin duda, a las dificultades que padeció el convento tras su fundación en 1648, para recibir la herencia que dejara don Juan de Ayala, discutida por los dominicos del convento de Candelaria hasta 1677, cuando la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares falló en favor de los franciscanos⁹.

⁷ *Ibidem*, pág. 303.

⁸ *Ibidem*, pág. 122.

⁹ Diego Inchaurre, «Historial del Convento Recoleta de S. Diego del Monte», *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1961. En este artículo se comenta de forma sucinta la historia y avatares del cenobio, lo cual demuestra los notables conocimientos del autor sobre el pasado de la Orden de Frailes Menores en Canarias.

De hecho, el convento era en la época en que vivió fray Juan de Jesús uno de los más pobres y desasistidos de Tenerife, por lo cual es posible que fray Andrés de Abreu tratase en tal comentario de hacer comprender a los fieles el sacrificio del Siervo debido al abandono económico ¹⁰. La humildad se manifiesta, igualmente, en la postura de las manos unidas bajo la manga, que aunque es frecuentemente observada por los religiosos, no suele trascender al mundo de las realizaciones artísticas con demasiada frecuencia, pues la mayor parte de las veces sostienen atributos o bien son movidas en actitud declamatoria.

Por último, ante el Siervo, que figura presuntamente arrodillado, se encuentra una mesa con una calavera y un cilicio, símbolos de la vida penitencial. Con ello se demuestra la similitud que se pretende establecer desde el punto de vista artístico entre fray Juan de Jesús y los grandes santos del siglo xvii, todo ello para resaltar en su persona las virtudes religiosas inherentes a la sociedad barroca española. Hay, por tanto, una relación específica entre los atributos y la cristiana acción del fraile, pues la práctica de los tormentos físicos y la vida contemplativa son característicos, por aquellas fechas, de todas las personas que optaron por una vida santa, pero añadiendo elementos específicos de su biografía. Lo hasta aquí referido se resuelve teniendo en cuenta las palabras que, en una especie de filacteria, son pronunciadas por su boca: *Qvien Dega de Pecar Ama a Dios*.

¹⁰ El documento transcrito a continuación, un informe sobre las necesidades del convento fechado en 1675 muestra, sin duda alguna, que esa opinión se fundamenta en un hecho comprobable: «El quarto [justificación] de como el dicho conuento es sumamente pobre y sus Religiosos padecen notables estrecheces y miserias por estar extramuros y no tener como tienen capellanias, entierros ni assistencia a ellos, massimesmo territorio señalado en que puedan pedir limosna de trigo, vino y otros mas mantenimientos necesarios para poder vivir i alimentarse segun y como lo hazen los demas conventos y Religiosos de la Religion de mi Padre San Francisco en esta ysla por estarles todo lo dicho prohibido por raçon de que se sustente y conserve dichas limosnas el convento de la observancia que esta fundado en dicha ciudad de Laguna desde los principios de la poblacion de ella y conquista de esta ysla con la condicion se fundo dicho convento de San Diego del Monte y mediante a la disposission de dicho Juan de Ayala el que dexaua sus vienes para su fundacion y sustentacion»; Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (A.H.P.S.C.T.), *Ynformaçion hecha ante el Señor vicario de La Laguna por ante Joan Nuñes notario publico de la utilidad que se sigue al bien espiritual de los fieles al auerse fundado el convento de San Diego del Monte extramuros en esta çiudad i de la nesesidad que tiene dicho convento de reparos en la yglesia, sacristia, choro y demas ofiçinas*, fol. 1v.

Este pensamiento religioso se compendia en la lápida de su sepultura, ubicada en la iglesia del mismo cenobio, donde consta el siguiente texto:

Aqui se custodian los despojos mortales de fray Juan de Jesus, religioso lego de los menores de San Francisco, nacido en Icod, en donde fue bautizado en 20-XII-1615. Tomo el habito de la Orden Serafica en el convento de San Juan Buta. del Puerto en 22-VII-1646, pasando poco despues a ser profeso a esta santa casa de San Diego del Monte en donde vivio hasta su muerte ocurrida en 6-II-1687. Fue religioso de rarissima humildad y pobreza de asombrosa penitencia y de altissima contemplacion. Con el dulce encanto de su palabra y ejemplo ponía fuego de amor de Dios en los corazones mas tibios con suis fervorosos clamores sobre el juicio, terror saludable de los mas obstinados. R. I. P.

La cronología de esa ermita corresponde, indudablemente, al siglo XVIII, pues ya figura en ella esa representación plástica, entendiéndose que se debe a su culto tras el óbito. Lo mismo puede indicarse del retrato que cuelga en la iglesia del mismo convento de San Diego del Monte, sólo que en este caso se ha prescindido del paisaje de fondo, optando por la simple efigie de su busto sobre un fondo neutro, cruzándose las manos bajo las mangas del hábito para sostener el crucifijo que pende del cuello. Bajo el retrato se halla una cartela que indica lo siguiente:

Verdadero Retrato del Nuestro Padre Fray Juan de Jesus Religioso Lego de los menores de San Francisco nacio en Icod a 20 de Diciembre de 1613 falleció en 6 de Febrero de 1687 siendo morador en esta Santa Casa de San Diego del Monte la mayor parte del tiempo de su vida religiosa. R. Y. P.

Esta obra debió de ser coetánea de la anterior, siendo posible que incluso la inspirase (es imposible determinar cuál es la más antigua). Tal vez fuera la citada por el pintor Feliciano de Abreu en su testamento¹¹, quien solicitaba que se remitiese al cenobio recoleto lagunero una copia del retrato, vera efigie del que él poseía, con el fin de que recibiese culto¹². Si ello fuese así, la copia pedida sería el retrato de la ermita pero

¹¹ C. Fraga González, *Gaspar de Quevedo. Pintor del siglo XVII*, Santa Cruz de Tenerife, 1977, pág. 66.

¹² C. Fraga González, *El licenciado Gaspar de Quevedo, pintor canario del siglo XVII*, Santa Cruz de Tenerife, 1991, págs. 51 y 52.



Fray Juan de Jesús en el convento de San Diego del Monte de La Laguna. Ermita de San Diego del Monte, óleo sobre lienzo, anónimo canario c. 1700.



Retrato de fray Juan de Jesús. Óleo sobre lienzo. Iglesia parroquial de San Marcos, Icod de los Vinos. Atribuido a Feliciano de Abreu, c. 1700.

mucho más sofisticado, tal vez por la intervención de los frailes, compañeros suyos, en la elaboración del programa iconográfico.

En su localidad natal, Icod de los Vinos, se guarda el retrato que fuera propiedad del artista antes mencionado y que hoy pertenece a la ermita de Nuestra Señora de las Angustias, aunque en la actualidad se conserva en la iglesia parroquial de San Marcos. Es similar al último retrato citado, pues los rasgos físicos del Siervo son idénticos y se observa la característica actitud de cruzar las manos sobre el pecho bajo el hábito sosteniendo la cruz con la medalla, siendo difícil determinar lo pintado sobre ella puesto que parece más un tema mariano que de la pasión¹³. Se ha indicado la posibilidad de que fuese realizado por Feliciano de Abreu Ruíz, pintor de finales del siglo xvii¹⁴ que fuera discípulo de Gaspar de Quevedo (1616-c.1670), aunque una cartela colocada en la parte inferior del mismo indica lo siguiente:

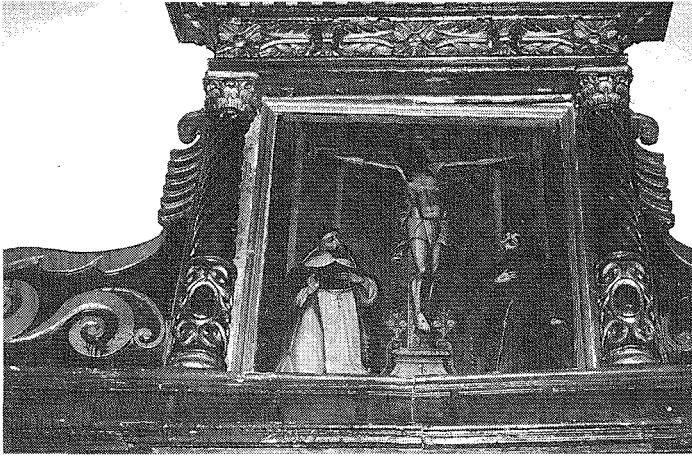
Hijo legitimo de Miguel Hernandez, y de Ana Delgado, naturales del lugar de Ycod Ysla de Tenerife, nacio en Diziembre el año de 1615 y murió en el de 1687, cuyo solar, y casa de su nacimiento es en la calle de los Gutierrez, que va de dicho pueblo, al pago del miradero, y hermita de Santa Barbara en que al presente se hallan dos casas que gozan Joseph Medina, y Marcos Rodriguez Pantaleon. Mandose poner aqui, por un deuoto. Año de 1770.

La contradicción cronológica no indica nada, pues la cartela, así como el deseo expresado, pueden ser muy posteriores a la ejecución de la obra; por otro lado, se halla estilísticamente más cerca de las pautas del Seiscientos que de finales del siglo xviii¹⁵.

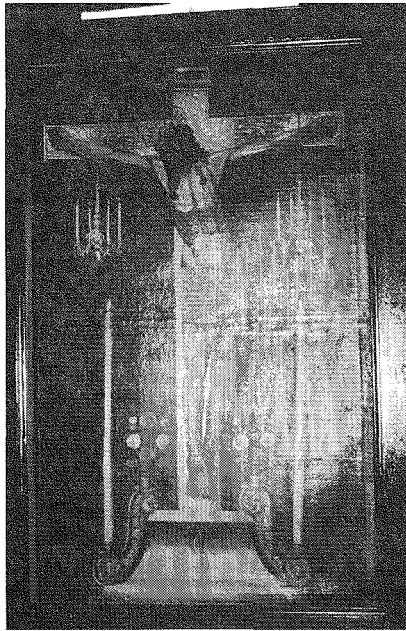
¹³ No sería extraño que el pintor tratase de figurar allí a la Inmaculada Concepción, pues se le atribuye un suceso milagroso de sacra conversación entre el tinerfeño y la Virgen: «Favoreció Dios la ardientissima devocion que tenia fray Juan de Jesus à su Madre Santissima, con poner repetidas vezes à los ojos de su espiritu su hermosura, y grandeza. Assistia en la Ciudad de La Laguna à un devoto seglar bienhechor del Convento, que estava muy enfermo, y passando en una ocasion a una sala, vió una pintura muy hermosa de la Concepcion Purisima de la Madre de Dios, y levantando la consideración à su hermosura, santidad, y pureza, la saludò con el Ave Maria, segun su devota costumbre (...) vió a esta Reyna del Cielo colocada sobre un Trono de Serafines, alabada, y engrandecida de aquellos coros celestiales, con cuya vista se recreò su espiritu, que fue visitado muchas vezes desta misma Señora en sus grandes trabajos, y en ella admirò las grandezas de Dios, maravilloso en las glorias, y prerrogativas de su Madre» (A. de Abreu, *op. cit.*, págs. 327 y 328).

¹⁴ C. Fraga González, *El licenciado...*, *op. cit.*, pág. 52.

¹⁵ La obra ha sido mencionada en otros artículos, entre los cuales pueden reseñarse



El Cristo de La Laguna entre San Francisco y Santo Domingo. Ático del retablo de la nave del Evangelio de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios en Buenavista del Norte. Desaparecido. Anónimo canario del siglo xvii.



Cristo de La Laguna. Óleo sobre lienzo. Sacristía del convento de clarisas de San Juan Bautista en La Laguna. Anónimo canario del siglo xviii.

Por último, hemos de indicar su presencia en el cuadro del Ecce Homo con donantes guardado en la ermita del Rosario en el barrio de Machado, próximo a Santa Cruz de Tenerife. Del mismo Concepción Reig Ripoll ha indicado que:

El lienzo de la Humildad y Paciencia con donantes, parece obra de la primera mitad del siglo XVIII y a esta época corresponde el uniforme de uno de los retratados que se dice representa, precisamente a Amaro Pargo. Parece más bien joven, como de unos 30 ó 35 años, en cuyo caso, de ser Amaro Rodríguez Felipe el retratado, podría fecharse hacia 1740 y no lejano de la mano de José Rodríguez de la Oliva (1714-1777), que por entonces trabajaba en La Laguna como escultor y pintor ¹⁶.

La autora ha identificado al donante, pero no a la monja ni al fraile que lo acompañan. En función de la cronología señalada y dada la devoción de los tinerfeños, y de Amaro Pargo en particular, a sus Siervos de Dios, se trata de sor María de Jesús, la dominica del convento lagunero y fray Juan de Jesús, extrayéndose los modelos, tal vez, del propio Rodríguez de la Oliva en el primer caso, quien realizara una serie de retratos mortuorios suyos, al menos, desde 1731 ¹⁷, aparentando en el lienzo la crudeza de un cadáver. Para el del fraile pudo basarse en cualquiera de los cuadros ya venerados en el cenobio lagunero de San Diego, guardando gran similitud con los mismos. Así pues, podría tratarse de una obra completamente deudora de la espiritualidad canaria, a la vez que reivindica la intercesión de los Siervos tinerfeños como seguros valedores ante Dios.

Esta pieza cierra el ciclo iconográfico de fray Juan de Jesús, cuyo principal interés reside en la circunstancia de haber nacido de la cultura religiosa canaria, la cual demuestra tanto el conocimiento de los planteamientos hagiográficos literarios de la España contrarreformista como las

los siguientes: Emeterio Gutiérrez López, *Historia de la ciudad de Icod de los Vinos en la isla de Tenerife*, La Laguna, 1941, pág. 162; Andrés de Lorenzo-Cáceres, «La ermita de las Angustias», *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 18 de septiembre de 1948; Dacio Darias y Padrón, «De antiguas devociones y abolengos icodenses: el santuario de las Angustias», *La Tarde*, 15 de septiembre de 1953.

¹⁶ C. Reig Ripoll, *La ermita de Ntra. Sra. del Rosario y la Casa del Pirata o Casa de los Mesa*, Santa Cruz de Tenerife, 1991, pág. 16.

¹⁷ C. Fraga González, *Escultura y pintura de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)*, La Laguna, 1983, págs. 56-58.

fórmulas representativas de esas cuestiones, vinculando los hechos biográficos a la expresión plástica de los ideales religiosos más difundidos en aquella época.

EL CRISTO DE LA LAGUNA COMO DEVOCIÓN FRANCISCANA, EN EL ARTE

La devoción a esta imagen en Canarias, llegada al convento lagunero de San Miguel de las Victorias en 1520¹⁸, trasciende su posible vinculación a un culto concreto, pues sabido es que todos los isleños a lo largo de los siglos le han profesado gran fervor, de una forma u otra¹⁹. De su procedencia estilística, se ha señalado su posible origen brabantón, tratándose de una magnífica talla del gótico final²⁰. Pero el hecho de que la pieza se integrase en el patrimonio artístico del convento lagunero de San Miguel de las Victorias supuso la inmediata relación entre la Orden Seráfica y la imagen del Crucificado²¹.

¹⁸ B. Bonnet y Reverón, *El Santísimo Cristo de La Laguna y su culto*, Santa Cruz de Tenerife, 1985, pág. 34.

¹⁹ Para la historia artística del convento, *cf.* C. Castro Brunetto, «Devoción y arte en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias en La Laguna», en *Actas del Simposium «Monjes y Monasterios españoles»*, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Madrid, 1995, vol. I, págs. 1.123-1.142.

²⁰ *Cfr.* C. Negrín Delgado, «El Cristo de La Laguna y su posible origen brabantón», en *Archivo Español de Arte*, 267 (1994), pág. 298.

²¹ Otra bibliografía relativa a la imagen del Cristo de La Laguna que debe tenerse en cuenta es la siguiente: B. Bonnet Reverón, «Tres imágenes de Fe y de Piedad», *Amanecer*, Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1938; *idem*, «Cuatro siglos de Fe y Religión. La Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna», *El Día*, 13 de septiembre de 1942; D. Darias y Padrón, «La iglesia de San Miguel de las Victorias», *La Tarde*, 2 de marzo de 1945; B. Bonnet Reverón, «El convento de San Miguel de las Victorias», *El Día*, 14 de septiembre de 1945; *idem*, «Origen del convento grande de San Miguel de las Victorias», *El Día*, 14 de septiembre de 1948; *idem*, «Arte y Religión. El Santísimo Cristo de La Laguna», *El Día*, 14 de septiembre de 1951; D. Marrero Cabrera, «Origen, fundación y principales vicisitudes del convento franciscano [de La Laguna]», *La Tarde*, 30 de agosto de 1956; D. Darias y Padrón, J. Rodríguez Moure y L. Benítez Ynglott, *Historia de la Religión en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1957; A. Cioranescu, *Guía histórica de La Laguna*, La Laguna, 1965; A. Trujillo Rodríguez, *El retablo barroco en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, vol. I, págs. 44 y 45; C. Fraga González, «La aristocracia y la burguesía en Canarias ante el arte. Importaciones artísticas», *Anuario del centro asociado de Las Palmas de la U.N.E.D.*, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, págs. 210 y 211; Buenaventura Bonnet y Reverón, *El Santísimo Cristo de La Laguna y su culto*, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

La historiografía de la época moderna cita ya la relación entre el Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo, los franciscanos del convento de San Miguel de las Victorias, donde solicitó ser enterrado, y la talla lagunera. Fray Alonso de Espinosa, en la *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* impresa en Sevilla en 1594, reseña su valor devocional, ofreciendo una posible teoría que explique su arribada a la isla²². Sin embargo, el autor que recogió con mayor profusión las referencias relativas a la historia y milagros de la imagen fue el franciscano Luis de Quirós en el libro titulado *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna*, publicado en Zaragoza en 1612²³. Esta obra ofrece la información que será luego repetida por los restantes historiadores, como Juan Núñez de la Peña²⁴, o José de Viera y Clavijo, que editó en 1776 sus *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*²⁵.

No obstante, el que manifiesta con mayor claridad la veneración al Cristo lagunero y su relación con la Orden Franciscana es fray Luis de Quirós, quien dedica varios párrafos a comentar esa circunstancia, algo que, como se demostrará, es fundamental para comprender el motivo iconográfico:

No con poca conveniencia fue concedida de Dios a esta ciudad de San Cristóbal de La Laguna la imagen devotísima del Santo Crucifijo; y entre otras muchas razones que se pudieran traer, solas dos pondré aquí; la primera de las cuales es de congruencia: y la segunda parece más necesaria.

La primera es, por ser esta ciudad dedicada al glorioso mártir san Cristóbal, al cual tiene por su patrón: y el convento donde está el seráfico Francisco, insigne imitador del Crucifijo; y la iglesia, al Príncipe S. Miguel, alférez del mismo Cristo (...). Pues quien podrá decir la grande semejanza con nuestro seráfico Padre S. Francisco tiene con Jesucristo crucificado: pues desde el principio de su conversión fue guiado por Jesucristo en la Cruz, y con diversas visiones le fue mostrando, que no por martirio de carne, más por encendimiento del alma había de ser totalmente transformado en semejanza, de Jesucris-

²² Fray A. de Espinosa, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1980, págs. 81-83.

²³ Fray L. de Quirós, *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna*, La Laguna, 1988 (reedición).

²⁴ J. Núñez de la Peña, *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria*, Madrid, 1676.

²⁵ J. de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1967, 2 vols. (reedición).

to crucificado (...) Luego razón era, que viniendo esta santa imagen del Crucifijo milagrosamente a estas islas; hiciese asiento en casa de su fiel amigo y siervo, el serafico Francisco (...)

Y ya que hemos mostrado la congruencia que hay, para que el Santo Cristo haya aportado a la ciudad de La Laguna, por ser dedicada a San Cristóbal; y al convento por ser de San Francisco (...)²⁶.

Luego si tu eres la misma santidad, y desde la cruz haces santos, y de ahí viene a los justos toda la santidad; con harta propiedad llaman a esta tu santa imagen del crucifijo, los de la tierra, el Cristo Santo de La Laguna. Siendo verdad, que todos los hombres que convienen al prototipo (que es aquél a quien la imagen representa) se dan tambien a la misma imagen; no parando allí, sino pasando más adelante a lo que por ella es representado: De la misma manera se ha de entender, cuando hablamos, y pedimos aquello al que es representado por ella. Justísimas pues son las razones y causas que hay, para que seamos muy devotos de las sagradas imágenes, y entre todas las del santísimo crucifijo, y más que aquellas que (por las causas que nuestra Señor sabe) son milagrosas, como la de que al presente hablamos (...)²⁷.

Por lo tanto, se establece claramente la relación entre los franciscanos y la devoción popular. Si bien ese texto fue conocido y leído en los cenobios canarios, no puede demostrarse que fuera el texto que promoviese su representación en los conventos insulares; con toda probabilidad fue la difusión de su culto la circunstancia que determinó tal hecho, envolviendo a las casas de la Orden de los Frailes Menores simplemente porque ellos eran sus custodios.

La obra paradigmática de este modelo iconográfico canario que se propone es el lienzo que se ubicaba en el ático del retablo de la cabecera de la nave del Evangelio en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios en Buenavista del Norte (Tenerife), desgraciadamente desaparecido en el incendio de 1996. La pieza retablística, del siglo xvii²⁸, constituía un claro ejemplo de la adaptación de un motivo representativo a necesidades espirituales concretas, puesto que en este caso se ha optado por efigiar junto al crucificado de Aguerre a San Francisco y Santo Domingo, en una escena puramente simbólica pero de profunda canariedad, puesto que la aparición de ellos no es más que la trasposición de los cuadros en que ambos

²⁶ L. de Quirós, *op. cit.*, págs. 181-186.

²⁷ *Ibidem*, págs. 220 y 221.

²⁸ C. Castro Brunetto, «Las primeras devociones en Tenerife y su iconografía», *Almogaren*, 9 (1992), pág. 108.

rodean a la Virgen, ya sea bajo las advocaciones del Rosario o de la Inmaculada Concepción, con el fin de crear un triángulo entre el sujeto de veneración, las Órdenes más importantes asentadas en el suelo isleño y los fieles canarios.

En dicho sentido señalaba el propio Quirós:

... Por las dos clarísimas lumbresas; que en sí contiene, dos perennes y limpidísimas fuentes, conviene a saber las dos insignes imágenes del Santo Christo crucificado, en el convento de los frailes de S. Francisco de La Laguna, y de la Santísima Virgen de Candelaria en el convento de nuestro *Padre Santo Domingo*. No resplandece tanto el sol con sus lucientes rayos, como estas dos sacratísimas imágenes, con los milagros y maravillas que de ordinario obra Dios por ellas ²⁹.

Con ello puede comprenderse cómo, una vez más, se tendía a hermanar las Órdenes por medio del vehículo de la devoción religiosa y su popularidad.

Desde un punto de vista técnico, revela la intervención de un artista de escasa formación, puesto que los cuerpos presentaban un volumen excesivo y no se halló la forma correcta de indicar la profundidad. Sin embargo, las masas de color estaban bien distribuidas, creando un efecto cromático que se adecua a la profundidad espiritual de la escena —la imagen de Cristo se ubica bajo un dosel. Tal vez su autor no lo retratase de forma directa, sino de memoria, o tras haber realizado un dibujo previo en La Laguna, pues el perizonium aparece representado de distinta forma al original.

Conviene aquí recordar el lienzo del Cristo junto a San Francisco y Santa Clara en la comida en la Porciúncula conservado en el convento de clarisas de La Laguna. Esa obra, ya estudiada por nosotros en anteriores trabajos, supondría otro acicate para difundir la espiritualidad canaria, adquiriendo similar valor al lienzo de Buenavista. En el siguiente texto ofrecemos un estudio de la pieza:

En el convento de clarisas de La Laguna se guarda un lienzo que sirve como magnífico colofón a la iconografía de Santa Clara, al presentar un tema nuevo y específicamente canario, de ahí que nos adentremos en un análisis iconológico. Se trata de la única pieza donde se recoge el relato de la *Comida en la Porciúncula* a la que asistie-

²⁹ L. de Quirós, *op. cit.*, pág. 177.

ron Santa Clara y San Francisco. Está inspirado en las *Floreциllas* de Santa Clara, y el fuego que sale de sus cabezas no es otra cosa que el amor de Dios en un arrebató místico. Sin embargo, no difiere de la idea matriz del arte clariano, pues sólo plantea una variante del tema eucarístico, ya que reúne en torno a una mesa a sendos personajes que convertirán el alimento humano en bienes espirituales. La canariedad viene conferida por la presencia del cuadro dentro del cuadro del Cristo de La Laguna que preside la reunión; ello habla de un autor que lleva al lienzo las devociones religiosas insulares. Aunque no está documentado dataría del siglo XVIII en función del estilo pictórico, que ha tenido en cuenta modelos andaluces del Seiscientos, sobre todo en la imagen de San Francisco y en los alimentos depositados sobre la mesa, recreando una suerte de naturaleza muerta.³⁰

Igualmente, otorgamos a esta pieza, una de las más interesantes del acervo artístico insular, el valor de la teatralidad como forma de expresión artística de las áreas periféricas: simbolismo y teatro se dan la mano en esta obra lagunera³¹.

Otra pintura íntimamente relacionada con el culto franciscano al Cristo es la que se sitúa en el segundo cuerpo del retablo mayor del mismo convento de religiosas. La obra lignaria fue realizada en 1721 por el maestro de carpintería Francisco Antonio³², debiendo de pintarse el cuadro en fechas próximas, teniendo como resultado una obra de cierto mérito en lo relativo al éxito del artifice por la correcta búsqueda de sus rasgos. Tal presencia está más que justificada, ya que era una de las devociones preferidas de la comunidad, pues ellas fueron sus custodias durante treinta años en el siglo XVI —cuando moraron temporalmente en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias³³. A ello debe añadirse la presencia, en el convento, de la cruz donde vino la imagen, conservada como verdadera reliquia del culto, tanto popular como de las monjas, madero que también reproduce su efigie³⁴, así como un lienzo que figura en la sacristía, anónimo del siglo XVIII.

³⁰ C. Castro Brunetto, «Iconografía de Santa Clara de Asís y Santa Rosa de Viterbo en Canarias», *Revista de Historia Canaria*, 179 (1997), pág. 92.

³¹ C. Castro Brunetto, «Teatralidad y Arte Barroco en Portugal, Canarias y Brasil», en *História das Ilhas Atlânticas*, Governo Regional da Madeira, 1997, vol. II, pág. 23.

³² A. Trujillo Rodríguez, *El retablo barroco en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, vol. II, pág. 13.

³³ D. de Inchaurre, *Historia de los conventos de Santa Clara de La Laguna y San Pedro y San Cristóbal de Garachico*, Sevilla, 1943, pág. 173.

³⁴ *Ibidem*, págs. 77 y 78.

El convento franciscano de San Pedro de Alcántara, en Santa Cruz de Tenerife, también cuenta con un retrato de cierta calidad, ubicado en el retablo de Nuestra Señora del Retiro, ejecutado entre 1751 y 1753³⁵, fechas que indicarían la posible elaboración del lienzo. Al igual que en el caso anterior, se busca la fidelidad a la imagen lagunera, empleando como fondo los damascos de un dosel que remarcan lo extraordinario de la representación. En cualquier caso, lo fundamental en todo ello no es la calidad artística de la obra, sino la trascendencia de su reproducción en otros conventos de la isla, dándose a entender la tradición de su culto y la vinculación del mismo a la familia franciscana.

Sin embargo, otras Órdenes lo procuraron como imagen taumatúrgica, caso de los agustinos en La Orotava, quienes incluyeron en el retablo de San Fernando de la iglesia conventual la imagen del Cristo de La Laguna, concretamente en el ático. Allí puede observarse su figura, recortada sobre un fondo rojizo de damascos que resalta la dignidad de la figuración.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en La Laguna se halla en un gran lienzo y a sus pies un frontal que alberga la Eucaristía, todo ello como producto del encargo artístico que efectuaran los condes del Valle de Salazar, quienes pretendían conmemorar el haberlo alojado en su casa en 1713³⁶; se trataría, por tanto, de una obra votiva, más allá de la devoción franciscana para adentrarse en el culto del pueblo.

En el mismo sentido, podrían citarse algunas esculturas que parecen seguir el modelo de la talla referida: en primer lugar el Cristo de los Remedios conservado en la catedral lagunera, pieza seiscentista inspirada en la del convento franciscano³⁷; un pequeño Cristo guardado en la sacristía de la iglesia de San Francisco en Santa Cruz de La Palma, o la pequeña talla que se venera en una hornacina abierta en una de las paredes laterales de la iglesia de Santa Ana en Garachico —en estos dos últimos casos los indicadores de tal influencia iconográfica pueden advertirse en la postura que adopta la imagen, cuya torsión lateral, característica de las figuras de Cristo goticistas como el lagunero, no suele reproducirse en las imágenes barrocas canarias.

También es factible señalar una efigie del Cristo pintada sobre una cruz de madera (129 x 90 cms.) que se conserva en la sacristía de la

³⁵ A. Trujillo Rodríguez, *op. cit.*, vol. I, pág. 151.

³⁶ J. Rodríguez Moure, *Historia de la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción*, La Laguna, 1915, pág. 226.

³⁷ J. Hernández Perera, *Canarias*, Barcelona, 1984, pág. 232.

iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en La Orotava, sobre la que han tratado Manuel Ángel Alloza y Manuel Rodríguez Mesa³⁸, identificando a su autor, que no es otro sino el pintor Feliciano de Abreu.

El rostro de la imagen es uno de los mejores retratos de la pieza lagunera, sin embargo, el artista no consiguió dotar al cuerpo de la misma capacidad expresiva, quedando desproporcionado con relación a la cabeza. No obstante, unas inscripciones en los brazos de la cruz permiten comprender su carácter votivo, habiéndose entregado, probablemente a esta parroquia, con el fin de garantizarse los rezos de los clérigos tras la muerte del donante. El mensaje se expresa en los siguientes términos:

En torno al INRI las palabras «Quod factum est in ipso vita erat». En los brazos laterales de la cruz «Vida, y muerte en esta crus pinta humilde Feliciano, la Muerte, para el recuerdo, la vida para el anparo. A los padres Sacerdotes pide se acuerden hermanos en su muerte para hallar la Vida, que va buscando». Por último, en el brazo vertical, en la zona inferior, y alrededor de una calavera, se lee «Statum est hominibus semel mori».

La lógica lectura que puede establecerse tras el conocimiento de la pieza es que la devoción al Cristo lagunero superaba perfectamente el ámbito geográfico de la ciudad, siendo una imagen venerada por el conjunto de los fieles independientemente de su filiación a Órdenes religiosas u otro tipo de hermandades.

Finalmente, las Bibliotecas Universitaria de Valencia y Nacional de Madrid guardan un grabado efectuado por R. Valera hacia 1897 en el que puede contemplarse la imagen del Cristo lagunero en su retablo de plata. En ese sentido, se admite la correcta reproducción del soporte de plata, pero no la vera efigie, que poco tiene que ver con la talla tinerfeña. La explicación residiría en que se basó en una foto o en un dibujo preexistente; el motivo pudo ser la necesidad de contar con una serie de estampas de las imágenes más devotas de España, pues al pie del grabado consta la siguiente leyenda:

EL SMO. CRISTO TITULADO DE LA LAGUNA. Venerado desde la Conquista en la Iglesia del P. S. Francisco de la Ciudad de Tenerife. Hay concedidas muchas indulgencias rezando un credo ante esta Sta. Imagen.

³⁸ M. Á. Alloza y M. Rodríguez Mesa, *Misericordia y Vera Cruz en el beneficio de Taoro, desde el siglo XVI*, Santa Cruz de Tenerife, 1984, págs. 294-296.

Lo que verdaderamente interesa es la trascendencia de su culto fuera de Canarias por esas fechas, lo cual colabora en la comprensión de los sentimientos religiosos de los isleños en torno a dicha talla, hasta el punto de tener tal difusión. Así pues, se confunden en ella la devoción popular con la veneración tributada por los franciscanos, de ahí que las referencias que en un futuro se efectúen en torno a la historia del Cristo de La Laguna en la piedad canaria deberían tener en cuenta ambas vertientes.

Un Cristo de caña de maíz y otras obras americanas y flamencas

JESÚS PÉREZ MORERA

DENTRO DEL conjunto del legado indiano existente en Canarias sobresalen, por su número y calidad, las piezas llegadas de México-Nueva España, esculturas, pinturas y objetos de orfebrería que componen una excelente embajada de arte americano virreinal. Especial interés revisten los crucificados hechos en caña de maíz, técnica muy particular en la escultura de bulto, de naturaleza mestiza, en la que confluyeron las tradiciones cristiano-occidentales y las influencias indígenas americanas.

El origen de esta técnica, aplicada novedosamente durante la colonia a la imaginería cristiana, se remonta a tiempos prehispánicos, de manera que con ella fabricaban los indios tarascos *sus dioses por ser pasta liviana para poderlos cargar*. Los frailes y cronistas señalan también cómo se enviaban a España *los crucifijos huecos de caña, que siendo de la corpulencia de un hombre muy grande, pesan tan poco que los puede llevar un niño*¹. Esta técnica precolombina fue cultivada básicamente en Michoacán (de donde se supone que es originaria, según refieren los cronistas) y en la zona de Puebla-Tlaxcala hacia el Sur (Oaxaca). También hay noticias de su empleo en Guatemala. De esta manera, parece que el uso de la caña de maíz para hacer imágenes se extendió a todo el territorio de Mesoamérica antes de la llegada de los españoles y que esta tradición no era exclusiva de los tarascos. En este sentido, en la reciente restauración a la que ha sido sometido el Cristo de Telde se pudo constatar la existencia en el interior de la imagen de diferentes fragmentos de manuscritos,

¹ A. Estrada Jasso, *Imaginería en caña. Estudio, catálogo y bibliografía*, México, 1975, págs. 12-15.

ajenos por completo a la cultura tarasca², lo que supone un serio inconveniente para adscribirlo al área de Michoacán³. Por otro lado, hay que matizar que la denominación genérica de «escultura en caña», como sucede con otras muchas etiquetas artísticas, no resulta del todo exacta, puesto que, en realidad, la caña no suele ser el material predominante.

En Canarias conservamos un número abundante y representativo de Cristos de caña de maíz. De ellos el más conocido tradicionalmente ha sido el Cristo del altar mayor de la iglesia de San Juan de Telde (Gran Canaria)⁴, modelado a base de códices, diferentes papeles, maíz y madera⁵ y que Estrada Jasso consideró como obra del taller michoacano de los Cerda⁶. En 1977, el doctor Martínez de la Peña, en su trabajo sobre esculturas americanas en Canarias⁷, incluyó los dos Cristos existentes en Garachico e Icod (Tenerife), así como el de la iglesia de Los Llanos de Aridane (La Palma), que previamente, en 1965, Fernández García había clasificado como «tarasco»⁸. Más tarde, en 1990, pudimos añadir a esta lista una nueva escultura, la del llamado Cristo del Planto, titular de la ermita eclavada en el paraje de La Dehesa de Santa Cruz de la Palma⁹. Por último, hoy queremos aportar igualmente otra pieza, que ya recogimos en 1993 en nuestra tesis doctoral¹⁰. Se trata del Cristo Crucificado de la iglesia parroquial de San Andrés, en la villa de San Andrés y Sau-

² P. F. Amador Marrero, y C. Besora Sánchez, «Tratamiento de conservación y restauración de la imagen tarasca del Santísimo Cristo del altar mayor de Telde, Gran Canaria», *XII Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*, Valencia, 1998, pág. 480.

³ Del mismo modo, el Señor Difunto de la iglesia de San Marcos de Icod (Tenerife) fue propiedad de Gaspar de Torres, vecino de *Yucatán* (D. Martínez de la Peña, «Esculturas americanas en Canarias», *II Coloquio de Historia Canario-Americana* (1977), Las Palmas de Gran Canaria, 1979, t. II, pág. 479).

⁴ P. Hernández Benítez, *El Santo Cristo del Altar Mayor de la Parroquia de San Juan Bautista de Telde*, Las Palmas de Gran Canaria, 1955.

⁵ P. F. Amador Marrero, y C. Besora Sánchez, *op. cit.*, págs. 477-491.

⁶ A. Estrada Jasso, *op. cit.*, 84 y 99, y M. del Castillo Negrete, *Los Cristos de caña de Michoacán. Antecedentes históricos, métodos de conservación y restauración*, México, 1987, pág. 13.

⁷ D. Martínez de la Peña, *op. cit.*, págs. 478-480.

⁸ A. J. Fernández García, «Semana Santa en Los Llanos de Aridane», *Diario de Avisos*, 15-IV-1965.

⁹ J. Pérez Morera, «Esculturas americanas en La Palma», *IX Coloquio de Historia Canario-Americana* (1990), Las Palmas de Gran Canaria, 1993, t. II, págs. 1291-1293.

¹⁰ *Idem*, *Arte y Sociedad en La Palma durante el Antiguo Régimen (1600-1773)*, Universidad de La Laguna, 1993, t. I, pág. 400.

ces, imagen que, a pesar de estar retirada del culto y desfigurada tras bastos repintes, se conserva aún en la sacristía de la capilla de la Victoria (fig. 1).

De tamaño natural y hueco en su interior, mide 1,72 x 1,60 cms., por lo que se inscribe dentro de proporciones cuadradas, de modo que su altura es sensiblemente igual a la de los brazos extendidos. Parece obra del último tercio del siglo XVI, apegada aún a los modelos renacentistas, como denotan sus proporciones clásicas, serena expresión y los ojos cerrados, característicos de los llamados «Cristos dormidos» de la primera época (fig. 2). El escaso modelado, la anatomía sumaria, la barba simétrica y partida a la mitad, las piernas arqueadas y la planta de los pies pegada a la cruz, sin apoyo alguno, son otros rasgos habituales en este tipo de esculturas¹¹. Como el de Telde, está realizado con papel, madera y caña. Su presencia en la iglesia es tardía, de modo que no figura en los inventarios de los siglos XVII y XVIII (1629, 1679, 1733). Quizás se trate del *crusifijo grande* que se añade en 1768 en la sacristía parroquial, aunque no es difícil asegurarlo¹².

PLATERÍA MEXICANA

Al catálogo de obras mexicanas en Canarias podemos agregar nuevas piezas de orfebrería que hemos localizado recientemente en las islas de El Hierro, La Gomera, Tenerife y Fuerteventura. Entre ellas sobresalen las custodias de Vallehermoso (La Gomera) y San Miguel de Abona (Tenerife). Ambas destacan por su calidad, peso y tamaño (26 y 23 cms. de diámetro en la base y 62,5 y 68 cms. de altura respectivamente). Realizadas en el primer cuarto del siglo XVIII, guardan estrechas afinidades entre sí, repitiendo, con ligeras variantes, la misma estructura y disposición de cuerpos, tipo de sol y decoración (figs. 3 y 4). El sol es muy característico y alterna los rayos rectos, bifurcados en el arranque y rematados en estrellas centradas en pedrería, con rayos flameados con brotes vegetales. El modelo es similar al del ostensorio de la parroquia de San Martín de Garínoain, en Navarra, donado hacia 1711 por un residente en la capital del virreinato de Nueva España¹³. La decoración incluye queru-

¹¹ A. Estrada Jasso, *op. cit.*, págs. 83-85.

¹² Archivo Parroquial de San Andrés (A.P.S.A.), libro de visitas, f. 85v.

¹³ M. C. Heredia Moreno, y A. y M. Orbe Sivatte, *Arte hispanoamericano en Navarra*, Pamplona, 1992, pág. 61.

bes empenachados, fundidos y cincelados, bajo la cruz del remate (Vallehermoso y Garfínain) y en el astil, y cabezas aladas repujadas, de rasgos indígenas y abundante plumería, en la base, entre roleos vegetales de picado de lustre (Vallehermoso) o en relieve (San Miguel de Abona).

En la isla de El Hierro se conserva aún, en la parroquia del pueblo de Frontera, la custodia que el general de las reales galeras de Filipinas don Marcos Quintero (1645-1703), vecino de Manila ¹⁴, envió al convento franciscano de Valverde, destinada, después de la exclaustación, a la recién creada parroquia del valle del Golfo (fig. 5). Su donante remitió también otra custodia para la parroquia de Valverde con el fin de dar testimonio del afecto que sentía hacia *sus parientes, inclinación a su patria y a la parrochia donde fue bautisado*. Ambos ostensorios sin duda vinieron registrados en la flota de Nueva España, que anualmente partía desde el puerto de Veracruz. Ya en España, el legado estuvo retenido en el Puerto de Santa María *desde que la flota se quemó en Uigo*. Este famoso desastre tuvo lugar el 23 de agosto de 1702, cuando los españoles fueron atacados por la armada inglesa en la bahía de Vigo, donde, a la sazón, habían buscado refugio. Para evitar que cayera en manos enemigas, se vieron obligados a quemar las naves, hundiéndose con ellas toda la riqueza americana, que, acumulada desde el fin del reinado de Carlos II, había llegado desde Veracruz. En carta que obra en el Archivo Diocesano de Tenerife, se dice que fue *un paisano* el que se encargó de traerlas desde el Puerto de Santa María al de Santa Cruz. Desde Tenerife fueron remitidas *abrá tiempo de dos años* a la isla del Hierro ¹⁵.

Las custodias debieron llegar en 1719, puesto que la destinada a la parroquia de Valverde fue estrenada con ocasión de la visita eclesiástica abierta aquel año. En efecto, en el inventario levantado con motivo de la visita eclesiástica de 1719, mencionado por el historiador Darías y Padrón, figura, entre las vasos sagrados que poseía la iglesia matriz del Hierro, una *custodia de raios grande sobredorada nueva, que se estrenó el día de la visita y mandó de limosna el general don Marcos Quintero*,

¹⁴ Llamado por su tío el capitán don Pedro Nuñez Quintero, pasó a Filipinas hacia 1665. Allí amasó una gran fortuna y, después de desempeñar el cargo de alcalde de la ciudad de Manila, estuvo al frente de la flota real que unía las colonias filipinas con el virreinato mexicano. Falleció en Manila en 1703, después de haber otorgado testamento el 31 de mayo de 1697 (D. V. Darías y Padrón, *Noticias generales históricas sobre la isla del Hierro*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, págs. 281-282).

¹⁵ Archivo Diocesano de Tenerife (A.D.T.), borrador de carta sin clasificar fechada en la ciudad de La Laguna el 29-VII-17. En el anverso figura la firma repetida del doctor Lorenzo Bernardo Pereira de Ocampo.

natural de esta ysla, que murió en Manila ¹⁶. Sin embargo, en 1721, con motivo de la hambruna ocasionada por el huracán que destruyó los sembrados, la custodia fue empeñada. En aquella ocasión, el cabildo herreño, por indicación del comandante general, remitió la plata de la parroquia al Puerto de la Cruz para que emplease su valor en la compra de trigo ¹⁷. Aunque la custodia fue desempeñada al parecer por los vecinos ¹⁸, la que se conserva actualmente en la parroquia de Valverde no se corresponde con la enviada por el general Ramos Quintero, puesto que sigue el modelo de ráfagas continuas que se impone en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVIII ¹⁹.

El ostensorio de Frontera, de rayos rectos y flameados alternativos y pie ochavado, acusa la influencia de la platería novohispana, aunque es prematuro todavía adscribirla a un centro concreto. Por otro lado, el desconocimiento de la platería filipina también nos impide determinar si fue labrado en Manila, ciudad que mantenía fuertes vínculos con México.

Por último, el cáliz de plata sobredorada del santuario de la Virgen de la Peña, en Betancuria (Fuerteventura), constituye una pieza excepcional por su marcaje (fig. 6). Presenta, estampado en el borde interior del pie, el punzón —poco frecuente— de la ciudad minera de Guanajuato, cuya morfología sigue la tradicional inicial de localidad entre columnas coronadas y bajo una cabeza vuelta hacia la izquierda ²⁰. Se trata de una interesante obra, de gran calidad, repujada con rico repertorio decorativo a base de cabezas de querubines de facciones indígenas, frutos, hojas de acanto, roleos y espejos con los símbolos de la Pasión en la base. Su estructura, con amplio pie circular, nudo periforme invertido, cuello y subcopa bulbosa, se encuadrada dentro del barroco pleno mexicano, con

¹⁶ A.D.T., libro de visitas de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Valverde, libros nº 57, f. 151v. y D. V. Darias y Padrón, *op. cit.*, pág. 251.

¹⁷ D. V. Darias y Padrón, *op. cit.*, págs. 93-94.

¹⁸ Así lo indican sendas notas marginales puestas al inventario parroquial por el beneficiado don Cayetano Padrón de la Barreda: *Falta esta custodia que está empeñada en Thenerife para prouindençia de granos en la extrema neçesidad del año de 1721= Barreda. Redúxosse esta custodia a la yglesia que la desempeñaron los vezinos= Barreda.* El inventario de 1766 señala que el peso de *la custodia de rayos* era de ocho libras y media (A.D.T., libro de visitas de la parroquia de Valverde, ff. 151v. y 152v.).

¹⁹ No creemos que esta custodia de la parroquia de Valverde sea poblana, como se ha dicho últimamente. Por el contrario, pensamos que es obra canaria de la segunda mitad del siglo XVIII, posiblemente realizada en los talleres laguneros, como denota el motivo del cáliz lotiforme del astil, el sol de ráfagas continuas y el pie lobulado.

²⁰ C. Esteras Martín, *Marcas de platería hispanoamericanas. Siglos XVI-XX*, Madrid, 1992, págs. 61-62.

preferencia por los esquemas de perfiles redondeados frente a los mixtilíneos, que acabarán imponiéndose a partir de 1750.

El cáliz está dedicado a la patrona de Fuerteventura por Manuel Goñy en 1749, según inscripción en el interior del pie que dice: *A Dev(ocio)n de Manuel de Goñy se hizo para la Madre de Dios de la Peña de la Ysla de fuerteventura En Guanaxuato a 15 de en(er)o de 1749 años*. De su donante sabemos que dejó en su testamento 762 pesos y 2 reales para la Virgen de la Peña, cantidad que fue remitida desde La Habana por orden de sus albaceas, don Pedro Moreno y don Gabriel Arteaga, vecinos de Vera Cruz. De este dinero, tan sólo 340 pesos llegaron a su destino. El resto, enviado bajo partida de registro en la embarcación de don Ambrosio Rodríguez de la Cruz, fue tomado como botín por los ingleses, que apresaron la nave en 1765. Los 4.537 reales resultantes fueron invertidos por el gobernador del obispado don Estanislao de Lugo, con beneplácito del obispo Delgado, en la fábrica de seis candeleros para el santuario de la Virgen de la Peña, de cuya hechura rindió cuentas en 1770²¹.

ARTE FLAMENCO

Durante los siglos xv y xvi la expansión y el prestigio internacional del arte flamenco alcanzó tales proporciones que se convirtió en un verdadero comercio, muy bien organizado y con un gran movimiento. En el caso de Canarias, a cambio del azúcar y del vino llegaron de Flandes esculturas en madera policromada; retablos y pinturas sobre tabla; paños y lienzos; tapices y ornamentos para el culto; grabados y libros impresos; piezas de orfebrería; mobiliario; armas, lápidas sepulcrales; bronce y campanas; instrumentos musicales, relojes...

En este lucrativo comercio sobresalieron algunos mercaderes, como el flamenco Pascual Leardin. Este negociante, vecindado en la isla de La Palma como marido de doña María Monteverde, rica heredera de los flamencos Melchor de Monteverde y doña María Vandale, mantuvo activas relaciones con Amberes, ciudad que se convirtió, tras la decadencia de Brujas, en el principal mercado de Europa. Por mediación de Leardin, el cabildo de la iglesia catedral de Santa Ana importó de Flandes varios objetos del culto, fletados en su navío, con los que sustituir a los desaparecidos en el incendio provocado por los piratas holandeses en 1599, como

²¹ Archivo Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria, legajo «Betancuria 1».

las campanas y el órgano (1601), la máquinaria del reloj público (1602), así como dos pinturas para el altar del trascoro y otra Nuestra Señora para presidir la sala capitular (1602), con el encargo de ser obras de buena mano y precio acomodado²². Leardin, que falleció en 1606, también actuó como intermediario en la compra del retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de La Laguna, hoy iglesia catedral de Tenerife, cuyas pinturas se adscriben a la escuela manierista de Amberes. Poco antes de 1597, el mercader portugués Pedro Afonso Mazuelos, donante del retablo, remitió al comerciante flamenco 37 pipas de vino como primer pago de la obra²³.

ESCULTURA

En el capítulo de la imaginería de los Países Bajos —cuya importancia es de sobra conocida— es posible hacer algunas nuevas aportaciones. En este sentido, cabe destacar la escultura en madera policromada de San Blas venerada en la actualidad en la capilla de la Vera Cruz de la iglesia del ex-convento franciscano de Santa Cruz de La Palma (fig. 7). San Blas, obispo de Armenia, fue un santo popular en los Países Bajos durante los siglos xv y xvi, relacionado con la importancia que alcanzó la industria textil. Lleva como atributo personal un rastrillo de púas aceradas o peine de cardar, símbolo de su martirio asociado a su condición de patrón de los cardadores de lana.

De la imagen tan sólo sabemos que hacia 1814 fue colocada, con la de Santa Apolonia, en el desaparecido retablo del Señor del Huerto, construido en aquellos años en la capilla de Nuestra Señora de Montserrat, primera colateral del lado de la epístola del mismo templo²⁴. Esta capilla había sido fundada, hacia 1540, por el catalán Gabriel de Socarrás, aunque ignoramos si la escultura de San Blas se encontraba desde un principio en ella o en otra parte del templo. Mide 112 cm de alto y, como es caracte-

²² J. Hernández Perera, «La catedral de Santa Ana y Flandes», *Revista de Historia de Canarias*, 100 (1952), págs. 447-452.

²³ M. Tarquis, y A. Vizcaya, *Documentos para la Historia del Arte en las islas Canarias, I (La Laguna)*, Santa Cruz de Tenerife, 1977, págs. 43-52.

²⁴ En diciembre de 1814 se hizo la colocación de la imagen del Señor del Huerto en el nuevo retablo de estilo neoclásico construido en cumplimiento de la voluntad testamentaria de doña Antonia Poggio y Valcárcel (1804). Véase A. J. Fernández García, «Notas históricas de la Semana Santa en Santa Cruz de la Palma», II, *Diario de Avisos*, 27-III-1963.

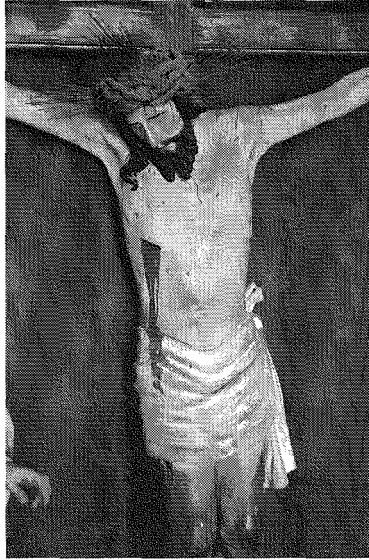


Fig. 1. *Crucificado*. México, último tercio del siglo xvi. Iglesia parroquial de San Andrés. Villa de San Andrés y Sauces (La Palma).



Fig. 2. *Crucificado*. México, último tercio del siglo xvi. Detalle. Iglesia parroquial de San Andrés. Villa de San Andrés y Sauces (La Palma).



Fig. 3. *Custodia de sol*. México, primer cuarto del siglo XVIII. Iglesia parroquial de Vallehermoso (La Gomera).



Fig. 4. *Custodia de sol*. México, primer cuarto del siglo XVIII. Iglesia parroquial de San Miguel de Abona (Tenerife).



Fig. 5. *Custodia de sol*. c. 1700. Iglesia parroquial de Frontera (El Hierro).



Fig. 6. *Cáliz*. Guanajuato, 1749. Santuario de Nuestra Señora de la Peña. Betancuria (Fuerteventura).



Fig. 7. *San Blas*. Países Bajos meridionales, primer tercio del siglo xvi. Iglesia de San Francisco. Santa Cruz de la Palma.



Fig. 8. *Casulla de San Andrés*, c. 1617-1618. Iglesia parroquial de San Andrés. Villa de San Andrés y Sauces (La Palma).



Fig. 9. *Campana*. Países Bajos, 1621. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. San Sebastián de La Gomera.

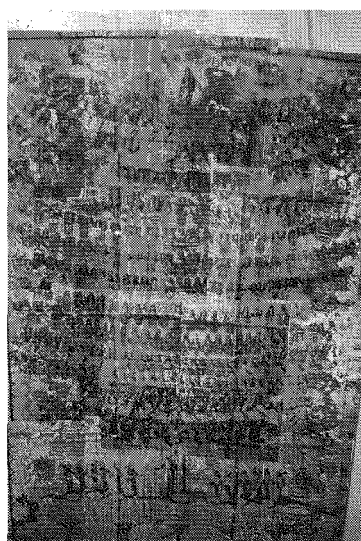


Fig. 10. *Epílogo de la orden franciscana*. Amberes, 1626. Iglesia de San Francisco. Santa Cruz de la Palma.

rístico de la imaginería religiosa flamenca —concebida para retablo—, está inacabada por su parte posterior, de modo que presenta telas encoladas, añadidas con posterioridad, para ocultar este defecto a los ojos de los fieles durante los recorridos procesionales.

Su lánguida expresión, así como sus vestiduras episcopales, con mitra y capa pluvial —sujeta con hebilla en forma de medallón con decoración en punta de diamante—, coinciden con la de otras interpretaciones flamencas, como la del sacerdote oficiante en la escena de los Desposorios perteneciente al retablo de la iglesia de San Juan Bautista de Telde (Gran Canaria), obra de principios del siglo XVI que, como se ha descubierto últimamente, ostenta la marca gremial de los talleres de Amberes. Los vestidos caen en elegantes pliegues rectos, combinados, en el lado izquierdo, con los habituales ritmos quebrados y angulares en «V», tan característicos de las obras producidas en los Países Bajos en los siglos XV y XVI. Todo ello apoya su filiación flamenca y su posible datación en torno al primer tercio de esta última centuria.

Peor suerte ha corrido la primitiva imagen titular de la ermita de San Pedro de Las Lomadas, en la villa de San Andrés y Sauces. Fue mandada traer de Flandes en 1530²⁵, inventariándose dos años después como *vna ymagen de Señor San Pedro nueva, dorada, con llave plateada en la mano*²⁶. Ese año, el vicario de la isla, Diego García Calderón, tomó cuentas a Juan Yanes, mayordomo de la ermita, que justificó haber gastado 4.224 maravedís en *la ymagen de bulto de San Pedro que traxo de Flandes*²⁷. El mayordomo también compró, para cubrir el testero del altar, *vn paño de los de Flandes, pyntado en lienço, con la imagen de Nuestra Señora y otras ymágenes*²⁸. Posteriormente, entre 1745 y 1733, la talla de San Pedro Apóstol fue sustituida por la actual escultura, de San Pedro Papa, obra anónima hecha posiblemente en la isla. De la antigua imagen sabemos que pasó a la parroquia de la villa de San Andrés, donde aparece

²⁵ A.P.S.A., libro I de la ermita de San Pedro de Las Lomadas, legajo nº 9, s.f., visita de don Diego de Villalobos, vicario de la isla, 9-IX-1530, mandatos: *Yten que haga traer vna ymagen de bulto de Señor San Pedro para la dicha hermita, que sea a parecer de los vesinos e mayordomo de la dicha yglesia.*

²⁶ *Idem*, visita de don Diego García Calderón, vicario y visitador, inventario, 6-X-1532.

²⁷ *Idem*, cuentas dadas el 6-X-1532, descargo: *Yten compró vn paño de lienço pintado de ymágenes que están detrás del altar que le costó quatro reales. [...] Yten pagó a medias por la ymagen de bulto de San Pedro que traxo de Flandes por mandado del Señor Vysitador, pagado quatro myll e dozientos e veynte e quatro maravedís.*

²⁸ *Idem*, inventario, 7-VIII-1539.

inventariada en 1768 en el nicho central del retablo mayor²⁹. Con posterioridad, ignoramos cuál fue su paradero.

En el Museo de Arte Sacro de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Los Llanos de Aridane existe otra escultura de posible procedencia nórdica. Se trata de un crucificado, en madera policromada, de características y medidas (45 x 47,5 cms.) parecidas al que se conserva en la cercana iglesia de Tazacorte, obra salida, según Negrín Delgado, de un taller neerlandés³⁰. Presenta paño de pureza de pliegues aristados, brazos rectos y rígidos y corona de espinas talladas en la misma cabeza.

ORNAMENTOS

La confección de tapices de lujo y ornamentos para el culto divino se practicaba en Amberes, Gante y especialmente en Bruselas, cuyos talleres gozaban de prestigio en toda Europa por su indiscutible calidad. Se utilizaban hilos de oro, plata, seda y lana y, como sucede en escultura y en orfebrería, las obras eran marcadas con el monograma de tejedor y el de localidad.

En 1525 figura entre los bienes de la ermita de la Encarnación de Santa Cruz de La Palma una *bestymenta de Flandes de fusteda verde con unas estrellas y ymágenes con todo su aparejo* que por entonces había traído Jácome de Monteverde junto con la imagen de la Virgen y un cáliz de plata³¹.

²⁹ A.P.S.A., libro de visitas, inventario, 1768, f. 83v.: *Yten en el segundo cuerpo de arriua se halla al medio vna ymagen de Señor San Pedro de talla, que se dice estaua en la hermita del pago de Las Lomadas y, por auerse puesto en dicha hermita vno nuevo, se traxo el otro a esta yglesia.*

³⁰ O. Negrín Delgado, «Escuela flamenco», *Gran Enciclopedia Canaria*, Ediciones Canarias, t. VI, 1998, pág. 1414.

³¹ Archivo Parroquial de la Encarnación, Santa Cruz de la Palma (A.P.E.), libro I de cuentas, 8-V-1525: Inventario, f. 3v.: *Vna ymagen de bulto de Nuestra Señora. Vna bestymenta de Flandes de fusteda verde con vnas estrellas y ymágenes con todo su aparejo. Yten vn caliz de plomo con su funda, el qual mandó su merced vender porque tiene otro de plata.* Descargo, f. 4: *Primeramente que compró Jácome de Monteverde vna ymagen de bulto de Nuestra Señora de la Encarnación que costó en Flandes valiado al valor de la moneda desta yslandia ocho mill y çiento y ochenta maravedís. Yten que compró vna bestymenta en Flandes questá puesta en el ynventario que costó valiado de la mysama manera myll e quatroçientos e treynta e tres maravedís. Yten que compró vn caliz que costó valiado de la mesma manera seysçientos e ochenta y dos maravedís e medio.*

Posteriormente, consta en los inventarios sucesivos como una *casulla de sarga verde con vnos soles y Jesús en medio labrados de oro e seda amarilla e blanca con una sanefa de sarga colorada y en ella una cruz e vna ymagen de Nuestra Señora con su bordadura de oro e seda amarilla aforrado en bucarán negro*³². Lamentablemente, se consumió a principios del siglo xvii³³. La investigadora Constanza Negrín también ha documentado la existencia por las mismas fechas, en la ermita que este opulento caballero flamenco poseía en su ingenio de Tazacorte, de varias vestimentas sacerdotales consideradas como *las más rricas que ay en estas yslas*. Se trataba de tres casullas, la primera de zarzahán tornasolado, la segunda de paño colorado y morado con las figuras del Crucificado, la Virgen y San Pedro y la tercera de sarga morada³⁴.

Por fortuna, la parroquia de la villa de San Andrés ha conservado una casulla de damasco carmesí con un medallón elíptico bordado en las espaldas con la imagen del titular (fig. 8). Se le supone de origen flamenco³⁵ y muestra la figura del apóstol, con la cruz en forma de aspa en la que fue martirizado, sobre un bucólico fondo de paisaje, en el que se distinguen el curso de un río, cruzado por un puente; prados y plantas; casas, iglesias, torres y murallas de ciudades recortadas sobre el celaje. Consta que en 1602 el visitador eclesiástico don Nicolás Martínez de Tejada mandó hacer una *casulla de damasco o terciopelo carmessí con ceneffa de tela de oro o de otra cosa que sea a propósito, lucida para la fiesta de Sant Andrés, ques la advocación de la yglesia y las demás fiestas de Apóstoles*³⁶. El mandanto vino a tener cumplimiento en 1617-1618, cuando, según detallan las cuentas de fábrica, se hicieron dos casullas nuevas para la iglesia, una de damasco encarnado y otra de tafetán colorado, cuyo costo fue de 469 reales³⁷. En el inventario de 1629 figura entre los ornamentos de la iglesia *vna casulla de carmesí con la sanefa de brocado menor con vna medalla del gloriosso San Andrés en las es-*

³² *Idem*, inventarios 26-VII-1532, 25-VII-1545 Y 10-XI-1548, ff. 7v., 19v. y 23v.

³³ *Idem*, nota al margen al inventario del 12-XI-1602, f. 97.

³⁴ O. Negrín Delgado, «Jácome de Monteverde y las ermitas de su hacienda de Tazacorte, en La Palma», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 34 (1988), págs. 331-332.

³⁵ A. J. Fernández García, «Semana Santa en la Villa de San Andrés y otras noticias histórico-religiosas», *Diario de Avisos*, 20-III-1967.

³⁶ A.P.S.A., libro I de cuentas de fábrica, 1-XI-1602, s.f.

³⁷ *Idem*, cuentas dadas el 4-IX-1618, por Jorge López, mayordomo, desde 7-III-1617: *Yten sse le pasan en quenta quatrocientos y sesenta y nueve reales de dos casullas que se ysieron nuevas para la dicha yglesia, la una de damasco encarnado y la otra de tafetán colorado, que asen beynte y dos mil y quinientos y dies y siete maravedís.*

*paldas*³⁸. En una nota manuscrita del siglo XIX que obra en el Archivo de «La Cosmológica» se dice que, después de la abolición del culto católico en Inglaterra en el siglo XVI, los ingleses dieron a la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat de Los Sauces *una casulla verde que aun subsiste de mucho gusto y mérito por su bordado y a la de San Andrés, casulla, manga de cruz y paño de púlpito de terciopelo encarnado, todo bordado y de mucho lucimiento*. Esta noticia, que pretendía mostrar la antigüedad de ambas parroquias, no tiene base histórica real y obedece a fines pseudopiadosos. Según Gloria Rodríguez, las vestimentas de la parroquia de Los Sauces, con *capilletas* de imaginería, fueron reformadas a finales del siglo XVIII, aprovechando su bordado porque *es apreciable y ya no se hace*.

COFRES Y ARQUETAS

No solamente llegaron de los Países Bajos esculturas, pinturas, paños o tapices. El legado flamenco también incluye otras piezas suntuarias, como la arqueta de madera forrada en cuero repujado y sobredorado de la iglesia de San Miguel de Tazacorte que contiene las reliquias que el Padre Ignacio de Azevedo, beato de la Compañía de Jesús, regaló en 1570, poco antes de su martirio, al flamenco Mechor de Monteverde, esclavín y regidor de Amberes. La arqueta, que se cierra con tapa semicircular, está decorada con motivos fitomorfos geometrizados, repujados sobre cuero rojo y sobredorados. Tondos renacentistas, con cabezas en perfil simétricamente afrontadas femeninas y masculinas —que recuerdan la efigie de Carlos V—, se repiten sobre la tapa y las caras laterales³⁹.

Sabemos también que desde 1544 existía en la iglesia de San Juan Bautista de Puntallana *vn cofre de Flandes aforrado en cuero colorado en que ensieran el Santo Sacramento el Jueves Santo*⁴⁰. En la isla de Gran Canaria se ha conservado, asimismo, un cofrecito gótico de Flandes, forrado en cuero negro repujado, que servía desde 1513 como tabernáculo para guardar el Santísimo Sacramento⁴¹.

³⁸ *Idem*, inventario hecho en la visita del obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, 29-IX-1629.

³⁹ J. Pérez Morera, «El patronazgo de los Señores», *La cultura del azúcar: los ingenios de Argual y Tazacorte*, La Laguna, 1994, págs. 62-63.

⁴⁰ Archivo Parroquial de Puntallana, libro I de fábrica, 53v. y 85v.

⁴¹ J. Artiles, *Un legado de cinco siglos (La Villa de Agüimes)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1985, págs. 47-50.

ORFEBRERÍA

En estos primeros momentos también se importaron piezas de orfebrería para el ajuar litúrgico de las iglesias, como el cáliz de plata blanca que Jácome de Monteverde compró por 682 maravedíes y medio para la ermita de la Encarnación de Santa Cruz de La Palma⁴², que se mandó vender en 1618 en los 120 reales de su peso a la ermita de San José⁴³. Posteriormente, hacia 1574, el caballero flamenco Pablo Vandale, propietario desde 1562 de las cuatro quintas partes de las haciendas de Argual y Tazacorte, obsequió a la iglesia de la Encarnación y al santuario de las Nieves con sendas lámparas votivas⁴⁴. De ellas tan sólo se ha conservado la segunda, puesto que la de la Virgen de la Encarnación fue fundida a principios del siglo XVIII para hacer la nueva lámpara de plata⁴⁵. La de Nuestra Señora de las Nieves lleva el plato repujado con los escudos de armas de Pablo Vandale y su esposa Ana Coquiel, señora de Lilloot, en Brabante, ambos naturales de Amberes, entre cintas y cabezas de querubines alados con trompetas y cuernos. Con anterioridad, el también flamenco Diego de Monteverde donó en su testamento, otorgado en 1551, al convento de Santo Domingo de Santa Cruz de la Palma otra lámpara de plata labrada, de seis marcos de peso, expresando la voluntad de que en ella no se pusiese su escudo de armas ni el de sus herederos⁴⁶.

CAMPANAS Y BRONCES

Otro capítulo de este comercio lo constituyen las piezas de fundición, que, durante los siglos XVI y XVII, se solicitaron al Norte, primero a los Países Bajos y más tarde a Inglaterra o a Hamburgo⁴⁷. En este sentido, la

⁴² Véase nota nº 31. El inventario del 26-VII-1532 lo describe como *vn cáliz de plata todo blanco e çebto la copa de dentro y el bebedero que son dorados, con su patena blanca e su purificador e su paño con que está cubierto* (A.P.E., libro I de cuentas, f. 7).

⁴³ *Idem*, 8-X-1618, f. 124 y 17-VII-1625, f. 125.

⁴⁴ J. Pérez Morera, «El patronazgo de los Señores», *op. cit.*, págs. 63 y 69.

⁴⁵ A.P.E., libro II de cuentas, 6-VII-1711, f. 61.

⁴⁶ Archivo parroquial de El Salvador, legajo Capellanías, D1-54.

⁴⁷ En 1678, el licenciado don Juan Pinto de Guisla, visitador general de La Palma, mandó al mayordomo de la iglesia de Tijarafe que costease una campana nueva, encomendándola a cualquiera de los mercaderes ingleses que había en la isla para traerla *del Norte como se an traído otras* (Archivo Parroquial de Tijarafe, libro II de cuentas de fábrica, f. 26v. y 38). Por las mismas fechas, se *mandó fundir en el Norte* otra campana

industria del metal contaba con gran tradición en el valle del Mosa y en ciudades como Namur y Lieja. El santuario de Nuestra Señora de las Angustias (Los Llanos de Aridane) posee aún una pequeña campana, colocada en la españa de la fachada principal, fundida en 1567, según puede leerse de una inscripción que dice *PETRVS VAN DER GHEIN ME FECIT MDLXVII*. A fines de la misma centuria, el capitán Juan del Valle, mayordomo de fábrica de la iglesia de El Salvador de Santa Cruz de la Palma, hizo traer un esquilón *de Flandes* para la torre parroquial, que pesó 140 libras⁴⁸. Y poco más tarde, en 1601, el mercader flamenco Pascual Leardin, en cumplimiento del encargo hecho por el cabildo de la catedral de Las Palmas, entregaba un reloj y seis campanas fabricadas en la ciudad de Malinas, embarcadas en su nave por Calais, en Francia⁴⁹. Por entonces, la torre de la Concepción de La Laguna se preparaba también para recibir dos buenas campanas que se mandaron a buscar a Flandes⁵⁰. La de la parroquia de la Asunción de la isla de La Gomera, adquirida en Flandes después del ataque de los piratas argelinos, posee el interés de estar firmada por Juan Merus en 1621, como proclama la leyenda: *SOLI DEO GLORIA IOANNES MERVS ME FECIT 1621* (fig. 9). Su costo figura reseñado en las cuentas de 1625 por un valor de 1823 reales⁵¹.

A ellas hay que sumar otros objetos de bronce o cobre y uso doméstico o litúrgico importados del Norte, tales como piezas de vajilla, arañas de luces⁵², candeleros y campanillas de altar, que se importaban de Inglaterra, Flandes, Holanda y Alemania. La campanilla de altar de la parroquia de Puntagorda —quizás de origen flamenco— se halla decorada con

para la parroquia de Breña Alta, añadida al inventario de 1684 (Archivo Parroquial de Breña Alta, libro de visitas, f. 21v.).

⁴⁸ G. Rodríguez, *La iglesia de El Salvador de Santa Cruz de la Palma*, Madrid, 1985, pág. 224.

⁴⁹ S. Cazorla León, *Historia de la Catedral de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, págs. 333-334 y 340.

⁵⁰ P. Tarquis Rodríguez, «La primera torre de la Concepción de La Laguna», *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 11-IX-1956.

⁵¹ A. Darias Príncipe, *Lugares colombinos de la villa de San Sebastián*, Santa Cruz de Tenerife, 1986, pág. 37.

⁵² En 1705 el capitán don Juan Yansen Verschüeren, *hombre de negocios*, natural de Amberes, dejó por su codicilo mil reales para con su producto traer *de las partes del Norte* una araña de cobre para la hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de los Remedios de La Laguna (Archivo Histórico Provincial de Tenerife, Pedro de Uribarri, P.N. 123, 6-VIII-1705, f. 200).

la escena de la Anunciación e inscripciones en letras góticas⁵³. Asimismo, candeleros de bronce, con pie triangular, astil balaustral y patas en forma de garras, existen en el santuario de las Angustias (Los Llanos de Aridane), donados por don Ambrosio Poggio Monteverde en 1689, y en la parroquia de la villa de San Andrés, en La Palma⁵⁴.

Sin embargo, sin duda, las piezas más sobresalientes son el tenebrario y el atril en forma de ave de la catedral de Las Palmas de Gran Canaria, fundidos en Amsterdam en 1686 —según documentación aportada por el canónigo Santiago Cazorla— con arreglo a los diseños enviados por el artista Lorenzo de Campos⁵⁵. Atriles en forma de ave, realizados en los Países Bajos, Alemania e Inglaterra, se hallan repartidos en diversas catedrales y monasterios españoles, manteniendo la tipología de peana, astil y águila de San Juan a lo largo de los siglos⁵⁶.

GRABADOS

Por último, hay que añadir también la larga lista de grabados y libros impresos en Amberes, el centro editorial más importante del mundo entre 1550 y 1625. Por entonces, el prestigio de los grabadores flamencos era indiscutible en toda Europa por su poderosa imaginación y perfección clásica de las formas. En este sentido, una obra de singular iconografía y excepcional tamaño es el grabado al cobre de la familia franciscana de la iglesia de San Francisco de Santa Cruz de la Palma⁵⁷. Lleva por título *Epilogus totius Ordinis Seraphici P.S. Francisci* y mide 1,84 x 128 cm. (fig. 10). Su autor es fray Vidal de Alcira, alumno de la provincia de Valencia fallecido en 1654. Editado en *Antuerpiae* (Amberes), el gran

⁵³ La ermita de la Encarnación de Santa Cruz de la Palma poseía, como recoge el inventario elaborado por don Miguel de Monteverde y Benítez en 1855, otra *campanilla para tocar á Sanctus que tiene en relieve la ymagen de Nuestra Señora y el Arcángel. Es de las primeras alhajas que tubo esta ermita* (A.P.E., libro III de cuentas, f. 51v.).

⁵⁴ J. Pérez Morera, «El patronazgo de los Señores», *op. cit.*, pág. 88.

⁵⁵ S. Cazorla León, *op. cit.*, págs. 245-249.

⁵⁶ M. J. Sanz Serrano, «Bronces centroeuropeos en las iglesias españolas. Los grandes atriles en forma de ave», *Homenaje al Prof. Dr. Hernández Díaz*, Universidad de Sevilla, t. I, Cádiz, 1982, págs. 697-711.

⁵⁷ Propiedad de la Venerable Orden Tercera, se conserva actualmente en la capilla del sagrario de la iglesia del ex-convento franciscano.

centro editorial contrarreformista, está fechado en 1626⁵⁸, siendo gobernadora de los Países Bajos españoles Isabel Clara Eugenia, que figura representada en lugar visible. La obra fue realizada bajo el mecenazgo de don Juan de Montoya, quien la dedicó a los capuchinos, y estaba a la venta en casa de Poilly, rue St. Jacques à l'Esperance, en París⁵⁹. Ejemplares similares se conservan en la Biblioteca Real de Bruselas, en el Museo Franciscano de Roma y otro muy deteriorado en las capuchinas de Palma de Mallorca.

Se trata de una gran composición formada por doce grandes láminas (de 46 x 42 cm. cada una), pegadas con cola a un lienzo tensado por un bastidor y dispuestas a modo de un rompecabezas: tres en horizontal y cuatro en vertical. La firma del grabador aparece bajo la figura de San Francisco: *Pe(roto) de Iode fecit et excudit*. Se trata del grabador y dibujante Peeter de Iode (1570-1634), probable alumno de Goltzius, miembro desde 1600 de la gilda de Amberes.

Todas las figuras llevan sus correspondientes letreros, amén de las seis grandes cartelas elípticas con textos explicativos situadas en la parte inferior, separadas por cabezas de querubines y motivos de estirpe manierista tomados del grutesco. Su iconografía muestra a San Francisco junto al tronco con sus doce compañeros. Al fondo se distingue una iglesia y un crucero de piedra sobre un montículo, en un paisaje de sabor flamenco. El tronco del árbol espiritual se desgaja en 13 grandes ramas dobles, con más de ochocientos personajes representados por orden cronológico y jerárquico y distribuidos por familias y reformas⁶⁰.

⁵⁸ Consta la aprobación del arzobispo de Amberes, Joannes Maldervs, el 15 de abril de 1626, en una cartela situada bajo su escudo episcopal.

⁵⁹ E. de Sollana, «Del "árbol seráfico"», *Miscellanea Melchor de Pobladora*, Institutum Historicum O.F.M.CAP., vol. I, Roma, 1964, págs. 472-474.

⁶⁰ J. Pérez Morera, «El árbol genealógico de las órdenes franciscanas y dominicas en el arte virreinal», *Anales Museo de América*, 4 (1996), págs. 123-125.

Domingo Doreste y Claudio de la Torre: un diálogo crítico

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MARTÍN

NACIDOS CON treinta años de diferencia en Las Palmas de Gran Canaria, Domingo Doreste Rodríguez, «Fray Lesco» (1868-1940) y Claudio de la Torre (1898-Madrid, 1973) manifestaron desde edad temprana una evidente vocación literaria, pese a que por presiones familiares uno y otro se vieses obligados a cursar la carrera de leyes. Recordemos que Doreste estudió en Salamanca, ciudad que le ayudó a fijar las bases de su «abierta conciencia humanista»¹. En la ciudad del Tormes fue testigo directo del desastre del 98, conoció a don Miguel de Unamuno, con el que mantendría una perdurable amistad, e inició sus colaboraciones en la prensa salmantina, en la que llegó a publicar numerosos ensayos y cuentos. A través de sus viejos monumentos aprendió a amar el arte en todas sus manifestaciones, lo que años más tarde le llevó a crear la Escuela de Artes Decorativas Luján Pérez y a convertirse en el primer crítico de arte con que ha contado el archipiélago canario. Estas inclinaciones personales, siempre vinculadas a los aspectos artísticos de la cultura, fueron moldeadas en Bolonia, donde se convirtió en ávido receptor de las nuevas corrientes del moderno pensamiento europeo. Desde que fijó su residencia definitiva en Las Palmas de Gran Canaria, en torno a 1911, pudo compaginar su oficio de escribano de actuaciones y su verdadera pasión, la literatura. Así, desde su pequeño rincón atlántico, leyó y comentó, siempre con acertados juicios, todo aquello que llamase su atención, desde cuestiones políticas hasta problemas educativos, sin olvidar, por supues-

¹ Juan Rodríguez Doreste, *Domingo Doreste, «Fray Lesco»*. (La vida y la obra de un humanista canario), con prólogo de Antonio Rumeu de Armas, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 1978, p. 14.

to, cualquier tipo expresión artística: pintura, arquitectura, literatura, teatro, etc.

Claudio de la Torre vivió *in situ* los eventos políticos y culturales de los que Fray Lesco tenía conocimiento sólo a través de la prensa que llegaba a las Islas con varios días de retraso. En el Madrid de la década de 1920 el literato canario se vinculó a algunos núcleos de intelectuales, como el de la *Revista de Occidente*, en la que se propagaban las nuevas concepciones vitales y artísticas que llegaban desde la convulsa Europa. Fruto de este contacto surgieron sus primeras obras, de notable eco entre la crítica. Domingo Doreste fue uno de los que recogió en la prensa, única vía que hasta aquel momento encontraron abierta los testimonios de este tipo, las celebradas creaciones de su paisano. De ellas hizo una crítica exhaustiva, consciente, certificada por una prosa clara, sugestiva, punzante e irónica a veces, pero siempre cuidada con esmero. Sus reflexiones, muy originales en su mayoría, han seguido vigentes hasta hoy, lo que prueba el profundo conocimiento acerca de los temas que ocuparon su pluma, «instrumento de contento y evasión espirituales, libre y generoso cauce de su verdadera y raigal vocación»².

Para concluir con este sucinto y necesario preámbulo, debemos subrayar que pese a que Domingo Doreste y Claudio de la Torre fueron dos intelectuales pertenecientes a generaciones diferentes, sintieron una similar inclinación por las letras, aunque no la pudieron desarrollar de manera equivalente. Mientras que uno se consagró a ella con absoluta libertad desde la capital del país, el otro quedó en la región insular, dedicado a su oficio por cuestiones pecuniarias, y a las divagaciones estéticas, por motivos espirituales. En la base de este interés común surgió una «amistad crítica», centro de atención de las páginas siguientes.

LOS FUNDAMENTOS DEL DIÁLOGO

En la vida del señor Alegre, de Claudio de la Torre, apareció publicada en 1924 por la editorial Caro Raggio de Madrid. Vio la luz, por lo tanto, en el período conocido como la «Edad de Plata» de la historia de la cultura española, en la que se inscriben de lleno los dos escritores de los que aquí nos ocupamos. En 1923, cuando Claudio de la Torre trabajaba en su obra, los novelistas españoles no habían tomado conciencia de la crisis que azotaba a la novela contemporánea, pero ya comenzaban a sen-

² *Ibid.*, p. 37.

tir hastió ante las formas que el arte tomaba bajo el envoltorio del género: estructura y lenguaje realista-naturalista, que eran identificados con la opresiva sociedad burguesa. A este grupo de pioneros de la revolución, que sacudiría los cimientos de las narraciones posteriores, perteneció el literato canario.

Recordemos el influjo por estas fechas de las teorías de Ortega y Gasset, receptor en España de las nuevas búsquedas de la literatura europea. En 1925 advertiría en sus *Ideas sobre la novela* que el género novelesco estaba agotado, que ya no quedaban argumentos vírgenes, y que el lector, cada día más exigente y selectivo en cuestiones tales como el ambiente, la estructura, el estilo y la técnica, esperaba historias insólitas y de mayor calidad. Por ello reclamaba nuevas vías para la novela. En Europa, el artista ya dejaba de verse como un observador de la realidad y comenzaba a escribir como el verdadero creador de un mundo libre de limitaciones. La prosa, sin recurrir al verso y como bien intuyó Marcel Proust, uno de los primeros «insurrectos» en el ámbito europeo, se hallaba impregnada de una sensibilidad poética que terminaría por imponerse como el germen de esta revolución.

En España, los nuevos novelistas recogieron el llamamiento de Ortega y, constituidos en una élite literaria, empezaron la escritura de una novela minoritaria, «deshumanizada»³ o «irreal», en la que se ensayaban nuevas formas de novelar, y en la que se han registrado tradicionalmente dos tendencias: la lírica y la intelectual, si bien es cierto que la mayoría de autores participaban de ambas. En la novela lírica, forma en la que habitualmente aparece incluido Claudio de la Torre, se advierte un cierto acento de confesión, de experiencia subjetiva poetizada. Ello se puede intuir en la novela *En la vida del señor Alegre*, en la que quedan reflejadas algunas experiencias personales del autor: su estancia en Sevilla, su relación con el mundo inglés, etc.

EN LA VIDA DEL SEÑOR ALEGRE (1924): UN GRAN CUENTO

Claudio de la Torre comenzó a escribir *En la vida del señor Alegre* entre 1922 y 1923 en Tafira (Gran Canaria), pero la ultimó en Madrid. Con ella obtuvo el Premio Nacional de Literatura 1923-1924, compartido con otras dos novelas: *La santa duquesa*, de Eugenio Noel, y *Dolor de*

³ Guillermo de Torre, «Los puntos sobre algunas íes novelísticas. Réplicas a Juan Goytisolo», *Ínsula*, 156 (mayo de 1959).

juventud, de Roberto Molina. Con esta obra el autor canario coincidió con otros autores de su época en el intento por renovar el género novelesco: a través de una evocación nos presenta una serie de acontecimientos, no tal y como ocurrieron, sino tal y como los recuerda su narrador. El resultado final es la imagen literaria de una materia trivial tratada con gran exquisitez estilística, en la que el autor demuestra sus excepcionales cualidades como prosista, su habilidad para envolver a personajes y ambientes con un hálito de poesía y, ante todo, su capacidad para estructurar una interesante trama argumental.

Claudio de la Torre escribió una novela cuando los jóvenes de su generación intentaban cosas amorfas, de ahí que Domingo Doreste, en el artículo que le dedicó a la obra en 1924, ejemplo palpable de su sagacidad ensayística, comenzara con una aseveración tajante: «La novela de Claudio de la Torre no tiene nada de sorprendente; y es, lector, cabalmente por eso, por lo que más me sorprende»⁴. El ensayista canario supo dejar para la posteridad una visión del relato y, en concreto, de su protagonista, que ha sido retomada por gran parte de la crítica posterior:

Mr. Bright (el señor Alegre) es un inglés ingenuo, si los hay, que viene a Sevilla una temporada, a vivir, a reponer la salud, a gozar y a contrastar un tesoro de leyendas de la vida andaluza que trae en la cabeza. Todo le interesa en Sevilla; y, como un niño en un gran bazar de juguetes, todo lo toma por lo serio y por lo poético.

En cambio, es a él a quien no toman en serio los sevillanos entre quienes cae. Son unos aristócratas de casino, profesionales matadores del tiempo, que le embroman hasta la crueldad. Se advierte una doble inversión moral en el parangón entre el inglés y sus amigotes. Estos, los listos, son los verdaderos tontos; mientras que Mr. Bright, si bien apayasado por las circunstancias, es, en resolución, una especie de don Quijote de buena fe.

Es más que probable que la ingeniosa y acertada tesis de identificar a Mr. Bright con «una especie de don Quijote de buena fe», establecida con

⁴ Domingo Doreste, «La novela de Claudio de la Torre. Antes de releer», Álbum Familiar, 1924. El Álbum Familiar, que citaremos varias veces en estas páginas, es una colección de recortes de prensa con artículos de Domingo Doreste, elaborada por la esposa de éste, y en la que no suelen constar los datos del nombre del periódico ni la fecha de publicación. Remitimos al lector al Álbum (hoy depositado en El Museo Canario, a cuya dirección agradecemos su consulta) cuando, en una primera aproximación, no hemos podido localizar los periódicos y las fechas correspondientes.

la novela recién salida a la calle, pertenezca a su bagaje personal, pero lo cierto es que ha servido como base de muchos de los artículos y estudios elaborados después.

Adolfo Prego en su introducción a la *Obra escogida* de Claudio de la Torre incide en esta concepción, y nos presenta al patético Mr. Bright como si fuese un «don Quijote de nuevo cuño, pero fácilmente identificable por sus vacilaciones ante las evidencias circundantes»⁵. M^a Mercedes Medina Peralta nos indica que en la persona de Mr. Bright «Claudio nos está retratando con mano maestra un Quijote melancólico y sentimental»⁶, un hombre de «quijotesca inocencia»⁷, y concluye su visión del anti-héroe con unas afirmaciones emparentadas en alto grado con las de Fray Lesco: «Mr. Bright, una especie de caballero andante del siglo xx, un “quijote” a lo inglés que cree en la pureza del amor y en la caridad y no se encuentra más que con burlas y desagravios»⁸. También Doreste se ocupó de este aspecto fundamental en la novela, el amor burlado:

Como todo buen Quijote, Mr. Bright se enamora y sucumbe también, a la postre, en una tragedia con sordina. Se enamora sin reservas, con el corazón en la mano, pero a sus amigos no les es difícil sustituirle a la mujer amada otra, liviana por más señas; que es casi su retrato, gracias a una tramoya diabólica. Es la última treta que le juegan. Cuando Mr. Bright la descubre, languidece, se agrava y muere.

Acto seguido, entró a considerar otra de las cuestiones que hicieron de la novela, en su época, una muestra insólita de belleza y perfección: la presentación del ambiente festivo de una Sevilla en Ferias no a través de rasgos, sino de episodios. Episodios por los que discurre la vida del protagonista, y que son los que nos transmiten un cúmulo de sensaciones al tiempo que aglutinan al resto de los personajes: «La novela es escuetamente narrativa, a la manera clásica. Campea en ella la honradez de historiador. No se excede en colorismos, pues apenas describe; no remacha las situaciones, cuando le basta esbozarlas». Es decir, el autor no describe a los personajes, sino que los presenta actuando:

⁵ Claudio de la Torre, *Obra escogida*, introducción de Adolfo Prego, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1987, p. 10.

⁶ M^a Mercedes Medina Peralta, *La obra literaria de Claudio de la Torre*, Madrid, Universidad Complutense, 1991, p. 422.

⁷ *Ibid.*, p. 433.

⁸ *Ibid.*, pp. 464-465.

No busque el lector sutiles psicoquerías en esta narración. Muchos novelistas abandonan el estudio de los hombres y lo reducen al estudio de un solo personaje; y, si no son espíritus verdaderamente profundos, a vueltas de estudiar el alma, acaban por estrujarla. Claudio nos presenta hombres diversos, que en pocos rasgos de acción se describen a sí mismos.

Como bien puntualiza Fray Lesco, el novelista no nos está narrando la historia: la está recreando ante nosotros a través del recuerdo; de ahí que no nos perfile la compleja personalidad de Mr. Bright a la manera de los naturalistas. Nos descubre sus más recónditos razonamientos a través de sus reflexiones y soliloquios, de sus reacciones, despreocupadas unas veces y exageradas otras, de las opiniones que sus falsos amigos tienen de él, y de los diálogos, breves y amenos, que sirven para caracterizar a todos los personajes. En este aspecto estilístico separa Fray Lesco a su amigo de cualquier novelador corriente que «nos hubiera dado un inglés de trapo. Claudio, en cambio, ha sabido resistir a todos los lenocinios de la novela al uso, lo que me parece poco menos que una heroicidad. Es sin duda un sacrificio, en aras del buen gusto y del arte; como si no se escribiera para el público».

Juan Chabás, en un artículo publicado en *El Liberal* de Madrid, reproducido en el *Diario de Las Palmas*, también se felicita porque un escritor joven como el canario «ofrezca la nueva emoción de hallarnos ante una novela, novela (...) honda, seria y humana», cuyo mejor prodigio técnico sea el hecho de que prescindiera «de retratarnos el personaje, de decirnos cómo y quién es; nada de análisis previo; va resbalándose por Sevilla y parece como si él solo llegara al fin de su vida. Y se diría que en todo ello no empeña ningún esfuerzo»⁹.

La trama de la novela es sencilla, lineal, y gira en todo momento alrededor del personaje central. Está dividida en dos partes; la primera, localizada históricamente en Sevilla, entre abril y mayo de 1915, y la segunda, en junio y julio del mismo año y lugar, y en Londres, en las Navidades del año 1921. Como acertadamente precisaba Fray Lesco, lo que tenemos ante nuestros ojos es el discurrir de una época, de una ciudad y de un individuo, un inglés ingenuo que se había desplazado hasta una Sevilla en Ferias con la esperanza de curarse una herida producida en la recién iniciada guerra: «No busque tampoco el lector ¡Dios nos libre! tema cen-

⁹ Juan Chabás, «Una novela novela. “En la vida del señor Alegre”», *Diario de Las Palmas*, 31 de julio de 1924.

tral, ni temas soslayados en la novela. El libro no tiene otra trascendencia que la de la vida misma. Y el crítico no tiene que meterse en honduras para comprenderle ni explicarle; ni tampoco le es dado montar un comentario fantasmagónico para darse aires de que está en el secreto». Con esta expresión tan natural, innata en el estilo de Fray Lesco, siempre fluido, limado y espontáneo, advierte al lector de aquellos críticos que buscan en las profundidades de las obras enredos que nunca existieron. Consideraba Doreste que la mejor crítica era la que «revivía» la obra ya acabada de un artista, no la que la interpretaba.

En cuanto al estilo, encontró muy pocos desaciertos que desnaturalizasen «la vena de la dicción», aunque sí halló algún rastro «de descuido en la prosa, por lo menos a trechos». Sin embargo, tras esta salvedad valoró favorablemente otro de los atributos de la novela, su concisión y sobriedad: «Una sobriedad que me atrevería a llamar soberana, es lo que avalora principalmente la obra, desde sus entrañas hasta su estilo. Virtud rara, que no se alcanza sino tras una depuración exquisita del gusto, y que da la sensación de que se escribe sin esfuerzo». Es cierta la ausencia de preciosismos inoportunos en la prosa de la novela. Muy al contrario, el tono, la fraseología y el léxico que emplean los personajes, así como su expresión poética, que el autor salpica de imágenes y metáforas, reflejos vagos del Modernismo, se adaptan perfectamente al ritmo que impone la propia narración. Juan Chabás analizó este aspecto y apreció que el escritor había logrado simplificar «la técnica de su novela hasta un grado de concisión que pudiera calificarse necesario, con una adjetivación matemática», aunque, igual que Doreste, descubrió en algunos momentos falta de «mayor solicitud para la palabra, una pulcritud más atenta».

Sin embargo, debemos mencionar que hubo algunos aspectos, de notoria relevancia en la obra, que omitió el crítico: ciertas descripciones costumbristas y psicológicas, o el humorismo, típicamente inglés, en el que se desenvuelve parte de la novela, similar, en cierto grado, al de las narraciones de Alonso Quesada *Smoking-Room* (1918-1922) y *Las inquietudes del hall* (1922). Mr. Bright nos recuerda a Burke, aquel inglés del cuento «Una locura excéntrica» que, tras visitar Sevilla, llegó a pensar que era Inglaterra «una enorme taza de té humeante, un desabrido, un árido pan con manteca»¹⁰. El señor Alegre podría haber pensado igual, si no se hubiese encontrado en el camino con unos aristócratas ociosos y depravados que terminaron con su maltrecha salud. Fray Lesco concluyó

¹⁰ Alonso Quesada, *Smoking-Room* y *Las inquietudes del hall*, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular, 1988, p. 105.

con unas palabras que, al mismo tiempo que elogiaban el relato, actuaron como predicción para el futuro literario del autor: «Excelente madera de novelista, Claudio de la Torre ha fabricado un gran cuento, y espero que podrá fabricar una gran novela».

Años después llegarían *Alicia al pie de los laureles* (1940) —la poesía del recuerdo— y *Verano de Juan «El Chino»* (1971) —la desnudez de un testimonio directo y descarnado sobre un hecho histórico—, que junto con la obra que Domingo Doreste analizó con un certero punto de vista, constituyen su producción novelística. Sin embargo, sus éxitos, como es sabido, se centrarían en el campo del drama y de la dirección teatral.

PANORAMA TEATRAL EN LA DÉCADA DE 1920

La renovación estética que caracteriza a la literatura del novecientos arranca del movimiento simbolista francés, pero su máxima elevación se alcanzó con el final de la Primera Guerra Mundial y la distinta sociedad nacida tras el fracaso del régimen decimonónico, cuando se contemplaron «escenarios diferentes donde el objetivismo al hispánico modo»¹¹ dio paso «al ilusorio pájaro azul de Maeterlinck», escenarios que fueron dominados por el antirrealismo y sus manifestaciones modernistas, simbolistas y expresionistas. La fantasía, corazón del nuevo teatro, se orientó entonces hacia un irrealismo metafísico o psicológico, que evocaba los grandes temas de la eternidad y la muerte, al tiempo que insistía en determinadas alteraciones mentales, con lo que ello implicaba de investigación del subconsciente.

En el teatro español de mediados de los años 20 se produjo una gradual escisión entre la escena comercial, guiada por los gustos del público burgués —en la que triunfaban Jacinto Benavente, Eduardo Marquina, Linares Rivas, Carlos Arniches o los hermanos Álvarez Quintero— y la experimental, más intelectual y minoritaria, en la que se unían representantes de dos generaciones diferentes —Valle Inclán, Azorín, Unamuno, Jacinto Grau, Gómez de la Serna, Bergamín, Claudio de la Torre, Alberti, Lorca—. Estos, hombres de propuestas innovadoras, aburridos de ver cómo en los grandes teatros de Madrid se les alejaba de las carteleras, se veían obligados a estrenar sus obras en los llamados «teatros íntimos», agrupaciones no institucionalizadas que desempeñaron un papel decisivo en la

¹¹ M.^a José Conde Guerri, «El difícil color de la realidad en escena», *Anthropos*, 154-155 (1994), p. 69.

renovación de la escena nacional. Estos dramaturgos fueron, como manifestaba José Bergamín, «fantasmas en un mundo en el que ha prevalecido el teatro más directamente comercial o de mercado (...). Poetas fantasmas en un mundo de “vivos” que sólo intentan vivir, sin reflexionar más allá de lo inmediato (...)»¹².

Tanto los intelectuales del 98 como los jóvenes poetas de los años 20 que se acercaron al teatro, lo hicieron con la evidente voluntad de cambiar los anquilosados criterios del espectador mediante la experimentación con unas formas escénicas modernas, próximas a los movimientos europeos más innovadores. Trabajaron en la creación de un teatro artístico, renovado, fronterizo con el ensayo, la filosofía y la poesía, que tenía en la imaginación, la depuración y la belleza sus pilares básicos. Este nuevo teatro nació desde el discurso de una nueva poesía, como una imagen nueva, negadora del verismo.

Domingo Doreste, desde «estas lejanías provincianas»¹³, como a él y a sus contemporáneos les gustaba puntualizar, intentó «dar una idea acendrada del teatro moderno» de finales de la década de 1920: «La “verdad” de los hechos ... no tiene en el teatro moderno importancia alguna. Basta con asentir a la realidad de la representación, con admitir que “sucede” lo que vemos. Navegamos a cien leguas del “verismo”». Y para ilustrar su afirmación acudió a quien, según sus propias palabras, era «el autor dramático moderno desconcertante por excelencia; el más discutible y, en efecto, el más discutido», Luigi Pirandello, cuyo teatro consideraba «el más sugestivo quizá, en la literatura contemporánea». El estreno en Madrid de *Seis personajes en busca de autor*, en diciembre de 1923, permitió suponer, en un principio, la posibilidad de incorporar al panorama teatral nacional un repertorio renovador. Sin embargo, esto no fue así. La prueba más palpable fue que Rafael Alberti, en 1931, ante las palmas y los pitos del estreno de su primera obra, *El hombre deshabitado*, voceó el grito de guerra de su generación: «¡Abajo la podredumbre de la actual escena española!»

Fueron numerosas las manifestaciones de disconformidad que los intelectuales de la época expresaron a través, fundamentalmente, de la prensa.

¹² Guillermo Heras, «Ausencias y carencias en el discurso de la puesta en escena española de los años 20 y 30», *El teatro en España. Entre la tradición y la vanguardia (1918-1939)*, coordinación y edición Dru Dougherty y M^a Francisca Vilches de Frutos, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, p. 141.

¹³ Domingo Doreste, «Tic-Tac. La expectación de la obra», *El País*, Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 1930.

Julio Álvarez, Cipriano Rivas Cherif, Luis Araquistáin o Ramón Pérez de Ayala, cuyas palabras recogemos a continuación, elevaron su voz ante la caduca condición de la puesta en escena en España:

La verdadera realidad teatral ... la constituye la realidad imaginada, fantástica y novelesca, que no la realidad vulgar, monótona, homogénea, chata y habitual. Este segundo modo de realidad baja, apática e incolora es lo que la escuela naturalista entendía por natural ... En mis *Máscaras*, escritas en pleno apogeo de teatro naturalista ... anticipo la caducidad inminente del naturalismo y su postrera escuela escénica, el psicologismo analítico (a lo Bataille), incompatible con la naturaleza intrínseca de la obra teatral. Allí preconizo la reteatralización del teatro o sea, el retorno del teatro a su territorio y centro de gravedad, a la restauración de los géneros esencialmente teatrales: teatro de polémicas, de ideas (que nada tiene que ver con el de tesis), teatro poético y teatro fantástico.¹⁴

Con estas certeras palabras, Ramón Pérez de Ayala planteó sus reflexiones sobre un arte escénico en el que la literatura debía seguir ocupando su lugar junto a lo más importante: la representación. Para expresar esta idea acudió al término que se había empleado desde el cambio de siglo para clasificar las nuevas búsquedas y experimentaciones llevadas a cabo con el fin de abandonar el realismo escénico: *re-teatralización*, conceptualización de la que también se valió Domingo Doreste en su artículo ya citado, en el que nos demuestra su innegable conocimiento de los cauces que iba tomando el teatro mundial:

Hoy predomina, al parecer, otra tendencia, que no puede tacharse de mera «moda» porque se afirma sincrónicamente, universalmente, en Francia, en Alemania (expresionismo), en Rusia; en Italia (teatro grotesco). La novedad consiste en que el teatro sea para «representación»; en *teatralizar el teatro*¹⁵, aspiración que recuerda aquella fórmula del arte, tan en boga en tiempos no remotos.

A primera vista esta tendencia parece que aleja el teatro de la vida, o más bien, que lo divorcia de ella. Es una apreciación falsa, una consecuencia apresurada. Lo que ocurre es que se lleva al teatro otro aspecto más de la vida, o, si se quiere, que va cambiando el concepto de ella. La vida es también «representación».

¹⁴ Ramón Pérez de Ayala, respuesta a la encuesta «El superrealismo en el teatro», *ABC*, Madrid, 31 de marzo de 1927, p. 10.

¹⁵ La cursiva es nuestra.

A lo que se podría añadir que la vida es también sueño, porque en ese afán señalado por Doreste de «teatralizar el teatro», los nuevos acudieron a los clásicos, Aristófanes, Plauto, Cervantes, Shakespeare, Molière o Calderón, como cimientos del teatro del futuro. Recordemos que del autor de *La vida es sueño* (1636) dijo Blanca de los Ríos en 1927 que lo «que acerca a los innovadores al teatro de Calderón es la tendencia antinaturalista y el anhelo de reatralizar el teatro, la aspiración a un teatro integral»¹⁶.

Con denuedo, brillantez y muy pocas palabras, Fray Lesco concluyó este ensayo sobre teatro moderno tratando de hacer una valoración conjunta de los diferentes caminos que transitaban los dramaturgos de la época en la búsqueda, casi metafísica, de una realidad específica teatral. Como los propios autores, también él evidenciaba ciertos tanteos argumentales, reflejo de las dudas surgidas desde el germen inicial de la singular propuesta:

Se había repetido con nuevo énfasis que el teatro es la vida; y almas caemos [*sic*] en la cuenta de que esto es una propaganda. (...) Nadie duda que el teatro versa sobre una selección de la vida humana. Pero, ¿qué aspecto de la vida, entre tantos, ha de reflejarse en las tablas? —¿Las pasiones, o las idealidades en conflicto?— ¿Las reconditeces psicológicas del hombre? ¿La pugna entre la razón y el instinto, entre el deber y la felicidad? ¿Calderón, Shakespeare, Maeterlinck, Ibsen?

Sus últimas palabras, de marcado cariz didáctico, le sirven para ejemplarizar la re-teatralización del teatro a través del constante «instinto teatral» que rige la vida de todos los seres vivos:

El hombre suele ser actor, y nunca se despoja de una especie de «instinto teatral». Cuando tratamos de decir una cosa importante o de obtener un favor difícil, raro será el hombre que no «ensaye» sus ademanes y sus palabras. Arte cotidiano, inadvertido, que tiene sus éxitos y sus fracasos. Y, aún sin más finalidad, el hombre, desde niño, se complace en disfrazarse, en recitar, en «parecer otro». No puedo menos de recordar aquel ejemplo tan típico, que se da en una escala biológica inferior: el del gato que hace el papel de «indiferente» con el ratón perseguido, mientras el ratón hace el papel de «muerto».

¹⁶ Blanca de Ríos, «Calderón, precursor de Wagner y del teatro moderno», *ABC*, 9 de junio de 1927.

Hasta aquí nuestro deambular por el paisaje teatral del momento. Esta escueta descripción nos ha servido para ofrecer un breve marco de los inicios dramáticos de Claudio de la Torre, de los que Fray Lesco fue testigo de excepción.

UN HÉROE CONTEMPORÁNEO (1926): EL PRIMER ÉXITO

Claudio de la Torre estrenó con gran éxito *Un héroe contemporáneo* en el Teatro Fontalba de Madrid la noche del viernes 14 de mayo de 1926. Sin embargo, desde el principio temió las repercusiones que en el ambiente teatral madrileño pudiese causar la osadía de que un autor novel ofreciese a escena su primera obra seria. Incluso Fray Lesco dudó de que a pesar de «la ductilidad de su talento, saliese mal parado de su primera aventura teatral»¹⁷. No obstante, sin haberla leído aún, imaginó que «esta su primera comedia *Un héroe contemporáneo* no era una obra desconcertante, ni tal vez una obra de argumento porque su autor quiso esquivar ciertos procedimientos. Pero presumíamos que de escena en escena su ingenio, sutil y honrado, sabría deslizar primorosamente el encanto de otras sugerencias no esperadas por el público. Y así, seguramente, ha sido». Estas afectuosas palabras confirman, por un lado, la relación de cordialidad que siempre mantuvieron los dos amigos pese a la distancia geográfica, anulada en contadas ocasiones, y por otro, la clarividencia de un hombre capaz de adelantar un juicio cabal sobre una composición artística de la que sólo conoce la valía de su creador. Su habitual escepticismo ante cualquier tipo de manifestación lo atribuía Fray Lesco a «tanta celebridad barata» que brillaba, sin merecerlo, en las páginas críticas de la prensa. Por lo tanto, no desconfiaba de las aptitudes de su amigo como dramaturgo, sino del espacio escénico:

Un estreno en el Fontalba es la prueba más peligrosa para un autor dramático en España. Como antes el Real, hoy es el Fontalba una especie de tribunal de examen para todo el que estrena. Baste decir que allí ha fracasado hasta Benavente en alguna de sus obras. Estreno y fracaso parecen inseparables para aquel público, exigentísimo, más quizá por prurito que por capacidad crítica.

¹⁷ Domingo Doreste, «Un éxito confirmado. Se estrena una obra de Claudio de la Torre», *Álbum Familiar*, 1926.

Fue a través de la prensa, de los telegramas y despachos recibidos, algunos de ellos firmados por notables escritores, como tuvo Doreste conocimiento del triunfo de *Un héroe contemporáneo*. Al *Diario de Las Palmas* llegaron en la mañana del sábado 15 de mayo de 1926, procedente de Madrid, unas palabras que no hacían sino confirmar sus pronósticos:

En el Teatro Fontalba estrenóse esta noche la comedia de tres actos *Un héroe contemporáneo* de Claudio de la Torre. El teatro se hallaba de bote en bote figurando entre los concurrentes toda la intelectualidad española. La expectación antes del estreno era enorme. El éxito alcanzado superó a todos los augurios. Fue grandioso. Se oyó la comedia con vivo entusiasmo, siendo aclamado el autor y llamado varias veces al final de cada acto, tributándosele grandes ovaciones. Gran Canaria está de enhorabuena por el legítimo triunfo de Claudio de la Torre.

Obviamente, los temores de uno y otro eran infundados. Tanto el público como la crítica supieron valorar las condiciones del joven comediógrafo, que desde su primera obra demostraba un cierto afán de renovación, especialmente en la agilidad de los diálogos, amenos y llenos de contenido social y humano, en las pintorescas acotaciones, en las nuevas técnicas empleadas, anticipo de lo que plasmaría luego en *Tic-Tac*, y en la puesta en escena, elogiada por toda la prensa. Pero sólo Fray Lesco, en su breve artículo, tuvo la lucidez necesaria para reseñar que el literato había sido autor al mismo tiempo que director de escena de su obra, «poniendo en sus propias manos la mitad del éxito», lo que sin duda «aumentó su inquietud, al aumentar su responsabilidad». Recordemos que la figura del director de escena nació en 1912, con el teatro del arte de Meyerhold (1874-1940) y Stanislavski (1863-1938), y que se siguió perfeccionando a través de originales propuestas como las de la *Bauhaus* en 1923.

Enrique Díez-Canedo, otra de las cualificadas plumas que escrutaron la comedia, encontró en Claudio de la Torre una vocación decidida de «héroe contemporáneo», al hallar en su arte, como en la heroicidad de su protagonista, algo «de recato y de insinuación ... pero sin alarde, enemigo de fáciles condimentos que encontrarán en el ambiente teatral madrileño estimación más alta y rápida». Y en ello aleja al autor del teatro al uso: «He aquí un autor con cualidades de gusto y sobriedad que no son las más abundantes en nuestro teatro»¹⁸.

¹⁸ Enrique Díez-Canedo, *Diario de Las Palmas*, 21 de mayo de 1926. (Reproduce el artículo publicado por *El Sol* de Madrid el 15 de mayo de 1926.)

Por su parte, Melchor Fernández Almagro, el titular de la sección de crítica teatral de *La Época*, tampoco dejó escapar la ocasión de comentar el éxito cosechado por una de las comedias que acercaba aires originales al escenario madrileño. Se centró en cuestiones tales como el lenguaje que, lejos de ser «atavío impropio que pesa sobre los maniqués, para encubrir sus deficiencias de calidad, es aquí tenue y tornasolado velo que por sí mismo se desprende, llegado el momento, dejando al aire un corazón, un espíritu, un tipo, en fin». Mostró su disconformidad ante los «conservadores» que tacharon la obra de inexperiencia y de «literatismo», afirmando que no era «una comedia que denuncia titubeos de primerizo ni que descubra excesos retóricos que pudieran ser propios del literato a palo seco. Esto es, del literato que no contase con la escena, abierta al mundo precisamente para que las llenen masas de afectos humanos, no series de palabras mejor o peor concertadas». Finalmente, la clasificó como comedia de psicología recreativa, de «excelente humor, como de divisa británica: humor disciplinado, sano, agudo, todo equilibrio y transparencia»¹⁹.

De parecida forma opinaba su autor, para quien la comedia, más que de ideología, era de caracteres, «una mujer, un hombre “hombre” y un caballero lleno de comprensión, de tolerancia, de ironía... En torno a un conflicto sentimental se mueven los tres personajes, y eso es la comedia: su actitud frente al suceso. Lo que he procurado, más que nada, es que esté escrita concisa, sencillamente, decir las cosas con las menos palabras posibles»²⁰. Ésta fue la premisa que guió en todo momento su hacer profesional.

Tic-Tac (1926-1930): LA ALEGRÍA DE CREAR

Tic-Tac fue una obra radicalmente novedosa, tanto en el momento de su creación como en el de su estreno. Prueba de ello es que la crítica ha estimado que fue la primera que rompió con la situación de crisis que vivía la escena española de aquellos años. Claudio de la Torre la pensó entre 1924 y 1925 (el año fluctúa en sus propias declaraciones), pero no la escribió hasta 1926. Según sus palabras, para «concretarla, graduarla

¹⁹ Melchor Fernández Almagro, *La Época*, Madrid, 17 de mayo de 1926.

²⁰ Sam, entrevista publicada en el diario *La Nación* de Madrid y reproducida en *La Provincia* de Las Palmas de Gran Canaria el 30 de mayo de 1930.

más...»²¹. De 1926 a 1930, año en que se estrenó, fueron muchas las vicisitudes contra las que tuvo que luchar, aunque, como bien recuerda él mismo, «no me parecía el repertorio de aquella época, en general, lo suficientemente extraordinario para que no se le hiciera un hueco a mi comedia»²². Entre estos obstáculos se encuentran sus frustrados intentos de estreno. El primero, en Madrid, en «El cántaro roto», y el segundo, en París, en 1928, en el teatro «L'Oeuvre», pequeña sala en la que se había descubierto para el público francés a Ibsen, Strindberg, Hauptmann, Chaudel, Jarry, etc. Su director, Lugné Poe, había interpretado el sentido de la obra de una manera totalmente diferente a su autor, que no hizo concesiones:

Daba gran importancia a su realización plástica, a su visualidad ... En cuanto al movimiento escénico, entendía que los personajes, sobre todo los de condición irreal, debían mantener con sus gestos y actitudes un nivel de fantasía que subrayase su naturaleza extraterrena. En algún cuadro, como en el III, hacía intervenir incluso un movimiento coreográfico que convertía a las tres muchachas, principalmente, en figuras de ballet.²³

Tras este desacertado encuentro, que motivó la retirada de *Tic-Tac* de las carteleras parisienses, De la Torre se dedicó a darle lectura confidencial en Madrid, entre su grupo de amigos: Fernández Almagro, Pérez Ferrero, Lucientes, Díez-Canedo y Rivas Cherif, que se convirtieron en acérrimos defensores de su calidad literaria. Como bien apuntó su autor, *Tic-Tac* fue, en su tiempo, la obra teatral inédita de la que más se habló. Así, Melchor Fernández Almagro escribió en *La Voz* en 1926:

Yo no temo a hipotecar mi opinión si actúa sobre materia cierta, y así digo que el drama *Tic-Tac*, de Claudio de la Torre, que todavía no ha traspasado la línea doméstica de la lectura confidencial, será el gran acontecimiento de la temporada en que se estrene: temporada utópica. Pero si algún día un empresario o director artístico cede milagrosamente a la atención de un buen pensamiento, con *Tic-Tac* debe contar.

²¹ Luis Alejandro, «Ante el estreno de "Tic-Tac". Una charla con Claudio de la Torre», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 1930.

²² Claudio de la Torre, *Teatro*, Madrid, Ed. Nacional, 1950, p. 6.

²³ *Ibid.*, pp. 9-10.

Entre los canarios, como no podía ser de otra manera, fue su entrañable amigo Fray Lesco uno de los que pudieron disfrutar de estas lecturas, realizadas, con toda probabilidad, en la casa de verano de Las Canteras: «Recuerdo haberla leído, a raíz de su composición, con calma, por deferencia de su autor; pero ha transcurrido bastante tiempo y no podría dar un bosquejo de su argumento (?) – Tampoco lo intentaría»²⁴.

Desde su aparición, numerosos calificativos se amontonaron en su entorno: vanguardismo y surrealismo fueron algunas de las corrientes a las que con más asiduidad se adscribió la obra en los albores de los años 30, cuando todavía no se conocían con exactitud cuáles eran los límites que cercaban y diferenciaban unas facetas artísticas de otras. «Cleo» fue uno de los primeros que previno sobre la confusión terminológica que *Tic-Tac* estaba generando: «Soltamos las palabras *vanguardismo*, *surrealismo*, novedad, para presentar a *Tic-Tac*: una producción de arte nuevo(...)»²⁵. Rafael Marquina la situó «en el plano de las corrientes modernas, quizá un poco irrealista sin proponérselo»²⁶. Francisco Lucientes, como Fray Lesco, la separó desde el principio de las redes del vanguardismo, apuntando que había «en *Tic-Tac* un acento personalísimo y una gracia nueva. Hay que destruir de una vez la cantinela del vanguardismo. Estorba, alarma. *Tic-Tac* es un alfil codicioso de ese ajedrez que ha de ganar sobre las tablas del teatro la partida de mañana. Teatro de Europa, repitémoslo»²⁷. Por su parte, Luis Alejandro la consideró una «obra moderna. Consistente. Terminada ... serenamente estudiada, conscientemente construida»²⁸, con valiosas dosis de belleza, interés, espiritualidad y fantasía. El «Bambalina» de la prensa tinerfeña la calificó de «ensayo de Teatro rebelde ... de teatro moderno y decididamente explorador»²⁹, que le invitaba, a la misma vez, a reflexionar sobre el teatro venidero: «¿Será ese el Teatro del porvenir? ¿La simplificación del Arte teatral, los proble-

²⁴ Domingo Doreste, «*Tic-Tac*. La expectación de la obra», *El País*, 29 de marzo de 1930.

²⁵ Cleo, «De un próximo estreno teatral. El decorado del escritor canario Claudio de la Torre. La obra escenográfica de Claudio de la Torre», *Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1930.

²⁶ Rafael Marquina, «El teatro. *Tic-Tac*», *La Gaceta Literaria*, 15 de octubre de 1930, p. 5.

²⁷ Francisco Lucientes, *Heraldo de Madrid*, 1930.

²⁸ Luis Alejandro, «Talía, alborozada. Sugerencias, posibilidades y logros de *Tic-Tac*, y III», *La Prensa*, 16 de marzo de 1930.

²⁹ Bambalina, «Impresiones teatrales. La Compañía de Pepe Romeu», *Gaceta de Tenerife*, 7 de marzo de 1930.

mas de la vida se llevarán en lo futuro por esos senderos escénicos?» De todos estos intentos de definición podemos deducir que lo único en lo que se coincidía era en insertar *Tic-Tac* en una innovadora apuesta dramática.

La opinión de Fray Lesco fue más original. Alejada de las calificaciones al uso, fruto de la ingente marea «vanguardista» iniciada en 1909 con el Futurismo de Marinetti, vio en ella un reflejo del «teatro poético (...) sustancia poética avalorada por la representación exquisita»³⁰.

Más próximo a nuestros días, Pérez Minik la ha ubicado en la órbita de lo que él denominó «teatro evasivo»³¹, de exposición, de larga pasividad, en el que no se testimonia ningún tipo de contenido ideológico o moral. Desde un punto de vista completamente opuesto, una opinión reciente la ha situado en la onda del expresionismo, el movimiento estético europeo que más y mejor se conoció en la España de los años 20: se ha hecho tanto hincapié en su matiz social, que no nos debe extrañar si la incluimos en la tendencia neoexpresionista: «El Hijo no está más que resaltando la necesidad de una revisión a fondo de los principios morales y sociales de su realidad, una de las reivindicaciones más claras del expresionismo clásico»³². Para finalizar, este mismo crítico la afianza como espacio de intersección entre las diferentes ramas que confluyeron en el intento por rehabilitar el teatro, afirmando que *Tic-Tac*

se mueve dentro de unas coordenadas que van desde la resurrección y defensa de Calderón, atacado, sobre todo, por el neoclásico francés, hasta la exploración del inconsciente en una búsqueda catártica, Freud al fondo. Estos elementos son aglutinados por el expresionismo, que presta su material simbólico a la escena y una preocupación social, bastante alejada de la evasión, que esta nueva dramaturgia posee.³³

³⁰ Domingo Doreste, «Del estreno de *Tic-Tac*. Notas atropelladas», *El País*, 6 de abril de 1930.

³¹ Domingo Pérez Minik, «Las colmenas de la evasión», *Debates sobre el teatro contemporáneo. Escritos teatrales. I*, Islas Canarias [sic], Viceconsejería de Educación, Cultura y Deportes, 1992, pp. 215-232.

³² Félix J. Ríos Torres, *El teatro de vanguardias: Claudio de la Torre*, Islas Canarias [sic], Consejería de Cultura y Deportes, 1985, p. 167.

³³ *Ibid.*, p. 24.

LOS ESTRENOS: EL GUIMERÁ

La obra se estrenó, en función de segundo abono, a las 21:45 horas del jueves 6 de marzo de 1930 en el Teatro Guimerá de Santa Cruz de Tenerife. Y se convirtió en todo un acontecimiento por el inusitado interés que despertó en el público tras sus frustrados estrenos en Madrid y París.

Es muy posible que muchos de los espectadores que acudieron a esta primera representación temieran encontrar sobre el escenario del Guimerá un cúmulo de extravagancias, idea urdida a través de las múltiples opiniones vertidas sobre la obra antes de su estreno, que la perfilaban como obra característica del teatro moderno, con todo lo que este concepto acarrea. La prensa del momento se hizo eco del esperado estreno, aportando interesantes conclusiones.

Antonio Marti, en primera instancia, creyó que en *Tic-Tac* iba a encontrar «una sucesión incansable de escenas cansinas, mortalmente diluidas en una pesada masa literaria y filosófica»³⁴ y no la «gran página humana, llena de comprensión y de fe» que es. Estimó que fue en su clima de pesadilla, «que no sólo hace pensar sino también sentir», donde se hallaba uno de sus grandes aciertos. Por su parte, «Bambalina» subrayó el ennoblecedor esfuerzo de Claudio de la Torre por llevar a la obra su propia personalidad, renunciando «a sujetarse en ideología y en técnica a los moldes por donde rutinariamente van los demás»³⁵. Luis Alejandro, en un original artículo planteado a la manera de ruleta de la fortuna, demostró que cada cuadro de *Tic-Tac* tenía «un valor propio intrínseco, desligado de la obra total»³⁶, idea que compartió con uno de los críticos que reseñó el estreno en Las Palmas³⁷. También destacó la habilidad técnica y el humorismo que derrochaba la escena del otro mundo. En el tercer y último artículo de la serie lanzó una singular arenga guerrera al ver en *Tic-Tac*, «tesoro de juventud», la bandera de todos los jóvenes que

³⁴ Antonio Marti, «Anoche en el Guimerá. Estreno de “Tic-Tac” de Claudio de la Torre», *La Prensa*, 7 de marzo de 1930.

³⁵ Bambalina, art. cit.

³⁶ Luis Alejandro, «Talfa, alborozada. Sugerencias, posibilidades y logros de “Tic-Tac”, II», *La Prensa*, 15 de marzo de 1930.

³⁷ «Cada cuadro de la obra tiene su específica unidad, su perfil propio y diferenciado; pero todos ellos, en lo hondo, aparecen unidos por el leve hilván de la acción, que es como la línea melódica subrayada por la varia armonía de la escena», *El País*, 2 de abril de 1930.

clamamos en todo momento por la desaparición, por la destrucción de ese teatro mediocre, burdo, deseducador, informe, ramplón, inexpressivo y veintisiete calificativos más (...). Teatro repetido, de tópicos ya inservibles —hay tópicos que todavía, y por desgracia, pueden usarse—, sin idealismo, sin interés, sin emoción... Los jóvenes que clamamos en todo momento por el advenimiento de un teatro actual, que refleje el ritmo de la época, que sea compás de nuestro tiempo (...). Teatro expresivo, sintético, sobrio, ágil y exuberante, amplio y vivificador, en el que quepan todas las ideologías, todos los prismas del pensamiento (...). Teatro en el que tengan sitio de honor la fantasía, el absurdo bello, las minucias prestigiadas, los temas sencillos avalorados por el arte del comediógrafo. Y teatro con literatura —¿quién ha dicho que no?—, con buena literatura.³⁸

En Las Palmas de Gran Canaria se estrenó, en el Teatro Pérez Galdós, el 1 de abril de 1930, pero desde unos días antes ya Domingo Doreste sentía los deseos de expresar una aventurada interpretación de la obra, producto del recuerdo de su lectura íntima:

El género (la palabra es impropia, como suelen serlo todos los conceptos usuales cuando surge una novedad) corresponde en el teatro al criterio de pura «visión» que domina en la Estética de las artes plásticas. Representación y visión no pueden ser más afines. Sólo se corre el riesgo de que se hagan impermeables al sentimiento, escollo que siempre sabrá salvar un temperamento verdaderamente artístico.³⁹

De entrada, Doreste acomodó *Tic-Tac* entre las nuevas tendencias teatrales que establecían el triunfo de la imagen sobre el texto, de la acción visual sobre la literatura. Al tiempo, insinuó que la «deshumanización» a la que se podía llegar con el abuso de este tipo de prácticas quedaba subsanada con el temperamento artístico que poseía, en aquel caso, Claudio de la Torre. Y antes de concluir esta su primera crónica sobre la obra, estableció una última puntualización para excluir la filosofía y al diálogo del manuscrito que él recordaba:

¿Cosa de filósofo? – Nada de eso. Ya he visto que Claudio de la Torre se ha puesto en guardia, con mucha razón. En este teatro no se

³⁸ Luis Alejandro, «Talfá, alborozada. Sugerencias, posibilidades y logros de “Tic-Tac”, y III», cit.

³⁹ Domingo Doreste, «*Tic-Tac*. La expectación de la obra», cit.

filosofa, apenas se discurre. No espere el espectador elegantes razonamientos a través de impecables diálogos. La dialéctica se queda al margen. Tiene muy bien merecida unas largas vacaciones.

En su noble intento por presentar una comedia nueva y separada de manera radical del teatro de intensa dialéctica, inmediatamente anterior, Fray Lesco llegó demasiado lejos. Sus palabras encontraron réplica al día siguiente, en una «Carta abierta a Fray Lesco» firmada por el propio Claudio de la Torre. En ella le hacía una «advertencia leal»⁴⁰: «usted ha olvidado por completo “Tic-Tac”. Así lo reconoce usted en su artículo, pero conviene subrayarlo. De aquella lectura que hicimos allá por el año 26 ó 27, poco ha quedado en su memoria». Seguidamente, se muestra en total disconformidad con su análisis:

«Tic-Tac» no es obra de «teatro de visión, de pura plástica», sino que es precisamente todo lo contrario: una réplica contra ese teatro. El teatro que corresponde «al criterio de pura visión que domina en la Estética de las artes plásticas» —como usted dice— a mí no me ha interesado nunca. Me ha parecido un criterio exacto, a lo más, para la danza. De acuerdo estamos, también, en que llegó el momento tan ansiado de separar y no mezclar las artes. La estética de las artes plásticas aplicada al teatro volvería a crear la vieja confusión: teatro histórico, teatro poético... teatro plástico, en este caso. No. Teatro y nada más que teatro. Es decir, «literatura teatral».

A través de estas aseveraciones nos percatamos de que la ideología teatral del dramaturgo canario seguía siendo la misma que años atrás le había llevado a impedir que Ligné Poe incluyera un ballet en la obra. Era la suya una teoría contraria al desbordamiento que sufrieron los géneros en la época, que llevaba a la creación de textos-mosaico formados con teselas procedentes de diferentes lugares. Él sólo pretendía hacer «literatura teatral», es decir, teatro para ser representado, en el que hubiese literatura de calidad pero, ante todo, elementos que pudiesen ser representados a través del arte de la musa Talía. Asimismo, tampoco juzgó adecuadas las opiniones sobre la ausencia de diálogos: «Entendido, pues, que *Tic-Tac* pretende ser una obra teatral, sencillamente, tal como yo la concebía hace cuatro o seis años: con argumento, contenido y hasta dialéctica. Poco

⁴⁰ Claudio de la Torre, «*Tic-Tac*. Carta abierta a Fray Lesco», *El País*, 30 de marzo de 1930.

movimiento y mucho diálogo. Y hasta humanidad. ¡Vea usted qué lejos queda el teatro de pura visión que imaginaba!»

Para finalizar su enjundioso escrito, reprodujo unas palabras suyas publicadas en Tenerife⁴¹. En ellas interpretaba su creación:

Tic-Tac es para mí, en último término, una obra de juventud. Juventud que pide sus derechos a vivir, a soñar, a rebelarse incluso, aun a cambio del descanso que perdemos y del dolor ajeno que causamos. Derecho a gritar siempre por el placer de alborotar la vida. Derecho a hacerse oír, por audaz que nos parezca, en un ambiente general de vida donde sólo se premia la templanza. Inquietud, deseos, ambiciones... Todo confuso, como la Juventud.

Es, por lo demás, una obra humana. Con apariencias más o menos nuevas, logradas bien o mal, pronto el oído atento descubrirá la misma vida: esta, aquella, la otra... Aquí de su virtud, si es que la tiene. Vida transmutada, transfigurada, en busca de esa otra vida artificial, escénica, que hoy se afirma triunfante en el teatro. *Realidad poética frente a simple realidad.*⁴²

El siguiente ensayo, respuesta a éste en cierto modo, apareció fechado el 6 de abril de 1930, cinco días después del estreno, y pese al sintagma que lleva por título, «Notas atropelladas», suponemos que Fray Lesco se cuidó mucho de aportar cualquier opinión que no fuese minuciosamente meditada. Sus primeras palabras tuvieron como meta hacernos partícipes de su turbado estado psicológico tras la representación. Su mente no permaneció impasible ante la sacudida espiritual que Claudio de la Torre escondió en el interior de una existencia triste y rebelde:

Tic-Tac nos ha dejado un recuerdo grabado a fuego. También nos ha sumido en un estado letárgico, del que anhelamos liberarnos. Para ello forcejeamos en busca de un asidero mental que nos preste un momento de reconciliación. Y no lo encontramos. La misma sencillez de la obra nos confunde. Un hijo deshumanizado que se humaniza a través de la lección de un ensueño. —¿Es esto?— Quizá.

Pero el «quizá» no nos satisface. Para salir de dudas nos empeñamos en complicar lo sencillo. Quizá somos víctimas de una tentación hipercrítica. Otro «quizá» que también nos humilla.⁴³

⁴¹ Claudio de la Torre, «Esta noche en el “Guimerá”. Autocrítica de *Tic-Tac*», *La Prensa*, 6 de marzo de 1930.

⁴² La cursiva es nuestra.

⁴³ Domingo Doreste, «Del estreno de *Tic-Tac*. Notas atropelladas», cit.

Es evidente que Fray Lesco no podía sustraerse de su afán por escudriñar y comentar cualquier elemento que atrajera su interés, a pesar de que fuera capaz de reconocer que en la mayoría de las ocasiones no eran necesarias inspecciones tan exhaustivas: «Enzarzar para comprender es pecado de pedantería. Es probable que la verdadera actitud crítica sea en esta ocasión descubrir lo profundo en lo sencillo. Distingamos y analicemos para ver de lograr el concepto de «totalidad» de la obra, que es el concepto esencial de toda obra de arte». En esta última frase planteaba Fray Lesco el objetivo fundamental de su reflexión: alcanzar el concepto de «totalidad» de la obra. Así abordaba cualquier producto artístico, pues consideraba que cada uno tenía su propia naturaleza, sus peculiares leyes unificadoras, inherentes en el momento de su concepción, que debían ser las conductoras del entramado imaginado como base de la historia hasta su construcción final. Para alcanzar esa «totalidad» parte de un método inductivo que le lleva a analizar antes cada una de las partes. La primera, la más importante por ser el elemento protagonista, el Hijo:

¿Es *Tic-Tac* una comedia de carácter? ¿Tiene algo de hamlético el protagonista? Me parece que no. El «carácter» ha desaparecido ya del teatro (el de los personajes, entiéndase bien, no el de la obra). Es incompatible con la tendencia espiritual moderna. Una vez admitida la ilusión como realidad, y por ende la posibilidad de que la realidad sea también ilusión, no hay fijeza en la vida. Flaquea el sentido común; y el tipo, que es la fijeza de la personalidad, pierde su valor. En *Tic-Tac* el hijo no es ciertamente el hombre de la acción ni de la resignación. No es vencedor, ni vencido, porque no lucha. Es una creación poética que inhibe la vida a favor del ensueño.

Fray Lesco se refiere a la falta de voluntad del Hijo, incapaz de encontrarle sentido a la vida por no lanzarse a buscarlo, por limitarse a cerrarle los ojos a la miseria sin hacerle frente, eligiendo el sueño como la única vía de escape. En esta endebles, característica esencial de una inestable sociedad moderna que había llegado a confundir fantasía y realidad, encontraba su poeticidad, poeticidad como aditamento de algo que por sí mismo ya era ilusorio:

Y este es el punto de partida de la irrealidad de la obra, es decir, de su realidad poética. La fábula es soñada. Discurre en un ensueño, plástico, quizá demasiado plástico. De lo vivido a lo soñado la transposición no es violenta, antes bien, naturalísima. Creo que en esto consiste precisamente la genialidad de la comedia, que salva su unidad sobre

un abismo. De no ser así, la obra se hubiera despeñado en el ridículo, en este trance acrobático.

Al juzgar que el tránsito de la realidad al onirismo no era brusco, difería de la gran mayoría de los críticos que, como Rafael Marquina en el citado artículo, encontraron en la rapidez con la que se daban estos saltos uno de los puntos débiles de la estructura. En lo que sí coincide es en considerar *Tic-Tac* como una prueba más del nuevo Teatro, nacido bajo la marca de la reciente poesía, no en el sentido de apropiación del verso, sino de las imágenes frescas, de la estilización de la expresión y de la negación del verismo en busca de una absoluta autenticidad teatral. Ya hemos visto cómo su autor también observaba en el choque de la realidad poética y la simple realidad el componente esencial de la vida escénica que triunfaba sobre el tablado. En el caso de *Tic-Tac*, es el sueño el hilo que conecta las dos facetas. Sobre esta ligazón sueño-poesía son unánimes las impresiones críticas:

escenas en el mundo de los vivos que sirven de trampolín al salto sobre un mundo de pura realidad poética, de irrealidad. Hasta ahora ... apenas si alguien había tenido, fuera de los clásicos o de los muy modernos, el más ligero [*sic*] vislumbre, la más fugitiva escapada al mundo del más allá, a los campos de la fantasía, que también tiene, como hija de la mente humana, sus respetables derechos. Claudio de la Torre quiere hacerlos valer. Para ello moviliza unos sueños. La acción dramática salta fuera de las lindes reales y comienza a fluir por terrenos de un realismo superado, de un realismo inaprehensible, inconsciente, vago, como los mismos sueños.⁴⁴

No obstante, esa poeticidad no sólo recubre las escenas oníricas iniciales. En la cálida realidad familiar del final, también distingue Fray Lesco el hechizo de la poesía:

En el cuadro del manicomio ya no nos interesa el mundo de los muertos. Se encuentra el Hijo con el Padre y la Hermana. Vuelve la intimidad familiar y resurge el dolor en forma idílica. Es ahora el sentimiento el que reanuda el hilo de la poesía, con una vibración casi musical. Otro de los logros de la obra. El desenlace se precipita. El Hijo despierta, despierta en la casa dormida en la rutina doméstica.

⁴⁴ *El País*, 2 de abril de 1930.

No ha pasado nada. Un abrazo a la madre, que es un desperezo mágico. ¿El Hijo se ha humanizado?

Igualmente destacó, por su originalidad y su doble aspecto realista y simbólico, la figura de El Hombrecito, el *fatum*, pieza alegórica que desde el comienzo causó gran curiosidad entre el público. También Rafael Marquina subrayó esta escenificación del Destino: «... es la tragedia del hombre vencido que lleva atada al pie la argolla de su sentencia. En esta oposición y pugna entre los dos personajes, eternamente desacordes y fundidos, radica el patetismo de *Tic-Tac* y su fuerza dramática. Es, por decirlo así, su levadura, su germen inicial y genitivo»⁴⁵. Interpretaciones posteriores, como la de Adolfo Prego, identificaron este fascinante personaje con el ángel de la guarda del cristianismo⁴⁶.

En cuanto a la técnica de composición, citó Doreste algunos de sus procedimientos más acertados:

Su ritmo lento, su estructura arquitectónica, la «dosificación» de las escenas, el esmero de los pormenores, la articulación de sus elementos, la sobriedad de las expresiones, el aplomo del diálogo, constituyen una preciosidad de técnica.

Y fijó su atención, especialmente, en los sucesos que se desarrollan en el Cuadro iv: recordemos que el muchacho, en sueños, se ha suicidado y ha llegado hasta la portería del cielo, donde no es admitido por no llevar su certificado de defunción.

A la irrealidad de la obra, o séase a su sustancia poética, daña probablemente la extremada plasticidad del Cuadro iv. Se materializa en él el ensueño cuya exaltación viene admirablemente preparada en el cuadro anterior, el de la estancia en su casa, yacente en el lecho, dormido a presencia de las muchachas que tiemblan ante el enigma. Estamos ya en una región extrahumana y no en una parcela de la tierra. Se trata de un mundo, y un mundo no queda expresado con una escena de portería y un sumario juicio oral (...).

Se refería, en este punto, al excesivo utilitarismo de la escena, expresado desde la primera acotación mediante una profusión de detalles vulgares que la alejaban de los límites confusos y sobrenaturales de escenas

⁴⁵ Rafael Marquina, art. cit.

⁴⁶ Obra citada, p. 18.

anteriores. Sin embargo, valoró el sentido del humor que destilaba en cada uno de sus diálogos: «Muy en su lugar la humanidad trasnochada que nos presenta el autor (como una muestra) en el orbe de los muertos; muy artístico por lo sarcástico, el sentido humorístico de la escena».

El final del artículo le sirvió al excelente crítico para expresar sus conclusiones, al tiempo que para entonar su particular *mea culpa* al admitir que su examen inicial contenía algunos errores de apreciación. Sus reflexiones le habían permitido llegar hasta el concepto de totalidad que buscaba al principio.

La obra, como se ve, no encaja en el teatro de ideas, ni en el teatro de acción. Tampoco representa una forma intermedia. El autor la interpreta como una apoteosis del derecho de la juventud a soñar. Me parece que hay que desoírle, en honor suyo. *Tic-Tac* no necesita la recomendación de un símbolo para afirmarse. Me permití anticipar un juicio antes de verla representada, y debo rectificarle ahora. Tampoco pertenece al teatro que los italianos llaman «grotesco» (culminante en Pirandello), en que lo esencial es el contraste entre la máscara y el rostro, entre la personalidad superficial y la profunda. Tímidamente doy en creer que se incorpora al teatro poético, lo que no quiere decir que pertenezca al teatro viciosamente llamado poético; sustancia poética avalorada por la representación exquisita.

Por lo tanto, no era *Tic-Tac* una obra de juventud, como quería hacer creer su autor, ni surrealista, y mucho menos, vanguardista. Sus leyes eran las del teatro poético y en él se debía incluir, aunque tímidamente. Su dictamen último nos parece interesante en grado máximo, ante todo porque actúa como carta de presentación de las ideas estéticas de quien lo suscribe: «¿Vanguardismo? — No sé dar a esta palabra su valor. Si por vanguardismo se entiende esa literatura masturbada que renuncia a la alegría de crear, *Tic-Tac* es más bien una reacción».

Por último, la obra se estrenó en Madrid, en el Teatro Infanta Beatriz, el 3 de octubre de 1930. Como ya hemos visto a través de los diversos testimonios incluidos en las páginas anteriores, continuó siendo alabada por la crítica, aunque no tanto por el público.

«TEATRO MÍNIMO» ESCRITO CON LETRAS MAYÚSCULAS

Durante los años 20 se difundió por toda Europa un tipo de teatro independiente, también llamado de ensayo, de cámara, de arte o expe-

rimental, que tuvo la intención de recuperar la dignidad artística del teatro por encima de los intereses comerciales. En España encontramos, entre otras, dos interesantes propuestas. Por un lado, la de «El Mirlo Blanco», y por otro, la del «El cántaro roto». Aunque hubo algunas más, como «Teatro de Arte», de Alejandro Miquis, «Teatro de la Escuela Nueva», primera iniciativa en la que aparecen juntos los nombres de Valle Inclán y Rivas Cherif, «El Caracol» de Azorín, «La Barraca», de García Lorca, etc.

«El Mirlo Blanco» tuvo como escenario el comedor de la casa de los Baroja, y en él colaboraron gentes tan preocupadas por el teatro como Valle Inclán, Cipriano Rivas Cherif, Ricardo y Pío Baroja, Edgar Neville y Claudio de la Torre. Tuvo una gran acogida por parte de la crítica, que veía entre los asistentes a las representaciones el germen de un público más exigente en materia teatral. Como la mayor parte de este tipo de intentos, «El Mirlo Blanco» tuvo una vida efímera. Su primera aparición fue el siete de febrero de 1926, y la última, el siete de agosto de ese mismo año. Así lo recoge Julio Caro Baroja en su libro *Los Baroja*⁴⁷. En él recuerda cómo, cuando era todavía un niño, los sábados y domingos por la noche su tío Ricardo y su tía se reunían con un grupo de amigos, Valle Inclán y Azaña en cabeza, en el comedor de la planta baja de la casa que tenían en la calle de Mendizábal. Fruto de estos encuentros surgió, una tarde de otoño, por la época de Difuntos, la idea de hacer una sumaria representación del *Tenorio*, en la que Valle Inclán causó sensación por aparecer envuelto en un gran paño negro haciendo de Doña Brígida. De esta manera se inició la andadura artística de este teatro de cámara, como bien señala Caro Baroja, «que satisfacía a todos y que llegó a ilusionar»⁴⁸. Ricardo Baroja hizo siempre los decorados, mientras que las señoras eran las encargadas de preparar los vestidos. Valle Inclán fue el director de los ensayos. De memoria, el autor trata de apuntar algunas de las obras que se representaron: *Adiós a la bohemia* y *Arlequín, mancebo de botica*, de Ricardo Baroja, quien, además, adaptó para el teatro un cuento vasco de su hermano Pío; *Ligazón* y *Los cuernos de Don Friolera*, de Valle Inclán, además de una pieza humorística que ofreció el joven Oscar Neville y *El viajero*, de Claudio de la Torre, tildada por Caro Baroja de «obra dramática, bastante lúgubre»⁴⁹. Su remembranza de «El

⁴⁷ Julio Caro Baroja, *Los Baroja*, Madrid, Taurus Ediciones, 1972.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 185.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 187.

Mirlo Blanco» concluye con una evocación del ambiente que se respiraba en la casa los días de estreno:

Los días en que se estrenaba una obra en *El mirlo Blanco*, la sala baja o comedor de la casa de mi tío Ricardo se llenaba de bote en bote, de críticos, literatos y gente más o menos conocida de la sociedad de Madrid. Y no faltaban los censores, los que iban con aviesas intenciones, pues sabidas son las pasiones que se formaban en torno al teatro, aunque sea éste un teatro de aficionados.⁵⁰

«El cántaro roto» tuvo una vida más corta aún. Su primera función fue el diecinueve de diciembre de 1926, y la última, nueve días después. Valle Inclán fue su director, consejero y autor, y Rivas Cherif el organizador y propagandista, además de actor. Entre sus colaboradores se encontraban, fundamentalmente, los mismos que formasen «El Mirlo Blanco». Las escenificaciones, de gran éxito de taquilla, se llevaron a cabo en el recién estrenado Círculo de Bellas Artes de Madrid y fueron bautizadas por su director como «ensayos de teatro». Valle Inclán declaró que «el predominio de la ficción sobre lo real hace que estas funciones sean eminentemente artísticas pues sólo hay arte donde hay imaginación»⁵¹. Fue este uno de los escenarios donde Claudio intentó estrenar *Tic-Tac* con nefastos resultados. Las pésimas condiciones de la sala de espectáculos del Círculo y un diferente punto de vista entre el autor y el director fueron los causantes de que *Tic-Tac* permaneciese varios años más dentro de su carpeta azul.

Nuestro pequeño rincón atlántico también disponía de su pequeño teatro de cámara. Se llamaba «Teatro Mínimo», y estaba situado en la casa que la familia que don Bernardo de la Torre y Cominges tenía en la playa de Las Canteras, en Las Palmas de Gran Canaria. Entre los asistentes a sus representaciones se hallaba gran parte de la intelectualidad de la época. Y en ella, ¿cómo no?, uno de los intelectuales con más categoría y renombre en el primer tercio del siglo xx en la sociedad canaria, gran amigo de la familia: don Domingo Doreste Rodríguez, que empleó su pluma en ensalzar la entrañable labor del grupo aficionado: «Prescindo de adjetivos porque no es mi ánimo hacer una revista de teatro. Me contento con dar a conocer, casi por vía de ejemplaridad, este espectáculo de

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Valle Inclán, «Teatro de Bellas Artes», *La Voz*, Madrid, 29 de diciembre de 1926.

arte y este lindo teatro de cámara, donde se juega en serio. Teatro Mínimo... pero yo sigo escribiéndolo con mayúsculas»⁵².

Fray Lesco vio en el «Teatro Mínimo» una verdadera propuesta de modernidad, además de un lugar idóneo para ensayar un nuevo estilo de espectáculo: «Para Claudio de la Torre, autor dramático, este teatrito, que le permite ser director de escena en su propia casa, debe ser un juguete provechosísimo. Lo tiene todo, de puertas adentro: actores, cantantes, músicos, decoradores. Y le sobra gusto, y sentido de modernidad. La compañía, a su vez, está dotada de un fino espíritu de comprensión». En este escenario familiar estrenó Claudio de la Torre, entre otras, su farsa de acusado localismo sobre la crecida del Guinguada, *Ha llegado el barranco*. Por medio de Fray Lesco podemos conocer, aunque de manera simplificada, el argumento de una obra que no llegó a imprimirse:

la cuasi tragedia de Claudio *Ha llegado el barranco* ocurre en un vértice: la cúpula de una de las torres de nuestra catedral. Es una fantasía bufa, con buena sal de la tierra. La población se ha inundado de tal manera que el agua rebasa de las campanas. Un Yeoward ha ido a parar a San Mateo. En la cúpula se reúnen hasta cuatro supervivientes, entre ellos un canónigo; y todo ello acaba ¡quién lo dijera! en un casamiento, entre dos que se consideran ya viudos. Este nuevo Noé ha salvado la raza. El isleño no ha muerto.⁵³

Doreste escribió su crónica con motivo de la tercera representación llevada a cabo en el «teatrito», lo que nos hace suponer que no tuvo una vida excesivamente fugaz:

Anoche tuvo lugar la tercera representación de este teatrito, donde la sencillez y el refinamiento parecen una misma cosa. En él se ha prescindido de todo relieve escenográfico y la representación se desliza sin más fondo que unos cortinajes. Es arte que se hace en casa (ya que en la Ciudad no se hace); pero no se trata de un teatro casero. Quiero decir que no es arte de entretenimiento, sino de absoluta seriedad.

⁵² Domingo Doreste, «El Arte en casa. Teatro Mínimo», Álbum Familiar, 1927.

⁵³ Domingo Doreste escribió en *El País* del 30 de noviembre de 1935 una crónica con el mismo título. En este caso el agua corría de verdad, con un cauce inmenso, por el Guinguada.

Entre las palabras dedicadas al original juego estético que se podía desarrollar con unas cortinas aparece una acusación directa dirigida a los responsables de cultura: «Es arte que se hace en casa (ya que en la Ciudad no se hace)». Fray Lesco no escribió ningún artículo en el que no hiciera un reclamo para que se difundieran la cultura, el arte y el buen gusto en cualquier faceta de la vida. En éste rememora para nosotros aquellas agradables veladas, rebosantes de arte: «La representación de anoche fue principalmente una evocación de arte rusa. Josefina y Paquita de la Torre cantaron en los entreactos números de Gretchaninoff y de Rachmaninoff, como un coadyuvante musical de un drama en tres actos de Leonidas Andreiev, arreglado para la escena española por Claudio». Sus palabras nos permiten constatar que en estas sesiones artísticas no sólo se dieron representaciones teatrales: también se hicieron recitales poéticos, musicales, tertulias, etc., a la manera de lo que había sido el «Teatrillo» de los Millares.

Sus reflexiones finales nos revelan a un ensayista profundo conocedor de la literatura rusa, de la que a menudo se ocupó:

Aunque Andreiev puede parecer un decadente después de los maestros mayores de la literatura rusa (Tolstoi, Dostoievski...) todavía es un hijo eminente de su raza. El drama *Hacia las estrellas* sucede (y no digo que se desarrolla porque sería impropio) en un observatorio astronómico en lo alto de una montaña. Arriba, la serenidad de los cielos. Abajo, al pie de la montaña, el fragor, que no se oye, pero se siente, de una revolución con ideales humanitarios. De los personajes (la familia del Director y algunos amigos) unos participan de la serenidad del cielo; otros de las pasiones e ideales de la grey terrestre. Cada uno tiene su vibración cordial. En conjunto dan un acorde inarmónico de humanidad, pero acorde al fin.

Con su habitual claridad expositiva, Domingo interpretó el drama de Andreiev y nos transmitió, con gran exactitud, el ambiente de afabilidad que reinaba en la casa de la familia de la Torre, donde todos los actores formaban parte del grupo de amigos y familiares.

CONCLUSIONES

En conclusión, puede decirse que Domingo Doreste, intelectual de la generación de fin de siglo (como hoy prefiere llamarse, con rótulo más amplio y abarcador, a la que hasta hace poco denominábamos, restrictiva-

mente, del «98»), no sólo se acercó como crítico a la obra de un escritor considerablemente más joven, sino que supo ver en ella elementos de renovación estética que se inscribían plenamente en el nuevo y esperanzador momento que vivía la cultura española con la llamada «joven literatura». Las reflexiones de Doreste sobre la producción de su paisano revelan una conciencia crítica en plena sintonía con las preocupaciones intelectuales de la época, como se ha podido ver a través de las notas y comentarios publicados en la prensa a raíz de la divulgación de cada una de las obras de Claudio de la Torre, con los que hemos querido completar la imagen de la «recepción» que esas obras conocieron en su día. Fray Lesco supo alentar al joven escritor en sus primeros pasos, ya desde los días del «Teatro Mínimo»; desgranó ante nuestros ojos los entresijos estilísticos de una novela original sin excesos; imaginó el ingenio y la sutileza de una comedia no representada aún; arriesgó un juicio sobre un drama de tema y técnica novedosos y, finalmente, expresó, en un segundo ensayo, su particular visión de la obra de teatro que puso en escena la poética realidad de un sueño hecho vida. De esta manera daba cuenta, con lucidez crítica, de la obra de un joven y ya valioso escritor. Sin premeditarlo, mostraba su importancia dentro del panorama literario español del momento.

El motivo de la Cruz en la poesía de María de Viera y Clavijo

VICTORIA GALVÁN GONZÁLEZ

ACERCARSE a la figura de María Joaquina de Viera y Clavijo suscita de inmediato el recuerdo de su hermano José, al que se vincula buena parte de su existencia. De hecho, para un lector de nuestra literatura del siglo XVIII, las escasas noticias de las que se dispone acerca de su persona y de su obra obligan a dirigir la mirada ante todo hacia las relaciones familiares; en concreto, hacia los últimos años de la dilatada vida de su hermano, que transcurrieron en Las Palmas de Gran Canaria, a donde llega para ocupar el puesto catedralicio de arcediano de Fuerteventura en 1784. María se desplazará desde Tenerife para hacerse cargo de sus dos hermanos, José y Nicolás. A ello cabe añadir que en los distintos cartapacios de la obra literaria del polígrafo canario aparecen algunos versos de su hermana, como los que dedica al poema *Los Meses*, a modo de dedicatoria, o los que escribe a la muerte de su hermano, que nos informan de la estrecha relación existente entre ambos, a pesar del carácter apologético de las composiciones de estas características. Poco más podemos saber hoy de la personalidad y obra de María de Viera y Clavijo, cuya identidad permanece un tanto oscurecida por la sombra de su hermano, al que parece profesar un cariño y una devoción similares a la pasión que manifestará a lo largo de su vida por la religión o por la escultura en barro, dos facetas definitorias de su trayectoria vital.

Nos proponemos, por tanto, ofrecer algunos retazos de su vida y de su obra —prácticamente desconocida, por permanecer totalmente inédita hasta el presente—, a modo de pórtico para la transcripción de algunos de sus versos de temática religiosa, que se reproducirán al final de estas páginas. Los primeros datos que pueden espigarse se hallan en un cuaderno de poesías de la autora, recopilado por Álvarez Rixo (custodiados en el ar-

chivo particular de la familia ¹), precedidas de una biografía, que fue copiada en 1880 por Agustín Millares Torres en dos cuadernos conservados en El Museo Canario, y la monumental obra biobibliográfica de A. Millares Carlo. En la primera edición de la *Bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias de los siglos XVI, XVII y XVIII* ², de 1932, se nos informa, aunque mínimamente, de su biografía, que por los escasos datos que poseemos sólo podemos referir a grandes rasgos. Nació en el Puerto de La Orotava (actual Puerto de la Cruz), Tenerife, el 27 de marzo de 1737. El traslado de su padre a La Laguna para desempeñar una escribanía en 1756 motiva que permaneciese en su ciudad natal para cuidar de su madre enferma, que muere en 1772. Es recluida en el convento de Santo Domingo, orden con la que mantendrá fuertes lazos a lo largo de su vida, como lo prueban sus versos y su testamento. Con veinte años se traslada a La Laguna. Por un trabajo de C. Fraga González ³, el único sobre la autora que puede consultar el lector, se sabe que la joven trabajó contacto con los cenáculos culturales de la ciudad, en los que su hermano, como es conocido, ocupó una posición de privilegio. Carecemos de datos fehacientes acerca del tipo de existencia que llevó, pero podemos imaginarla alrededor de las actividades de su hermano y al tanto de lo que allí bullía. Por sus versos y por su testamento sabemos de su interés por la poesía y por la escultura; de esta última faceta nos informa el aludido artículo de C. Fraga. Por ejemplo, refiere que fue discípula del imaginero J. Rodríguez de la Oliva, y que al trasladarse a Gran Canaria conoce a Nicolás Eduardo y a Luján Pérez. Su dedicación a la escultura se desarrolla con las limitaciones propias de su sexo, en virtud de la incapacidad de las mujeres para ascender como los varones, situándose esta actividad siempre en un segundo plano. Aunque, como apunta C. Fraga, ello no impidió la asunción de planteamientos artísticos serios. María de Viera y Clavijo trabajó siempre artísticamente en los límites del ámbito familiar con la realización de retratos de personajes ligados a su medio, sin la posibilidad de acometer encargos o de trabajar en talleres.

Así, se deduce que, como muchas mujeres de su tiempo, pudo trabar contacto con los ambientes y círculos artísticos más renovadores del

¹ Agradecemos a los herederos de la familia Álvarez Rixo las facilidades prestadas para la consulta de los fondos de su biblioteca.

² A. Millares Carlo, *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Tipografía de Archivos, Madrid, 1932, págs. 569-571.

³ C. Fraga González, «María Viera y Clavijo en el ambiente artístico de los ilustrados en Canarias», en *El Museo Canario*, XLVII (1985-87), págs. 319-333.

Tenerife o la Gran Canaria del siglo xviii. Pero nada podemos añadir acerca de su formación o de sus lecturas. A pesar de vivir en una época de relativa apertura y libertad para la mujer, María de Viera no parece tener nada en común con las mujeres que en el continente presiden salones ⁴, ámbitos privados que permitieron ofrecer nuevos cauces de expresión e influencia en el espacio masculino o mantener conversaciones sobre asuntos, en principio, exclusivos para los hombres. Como se sabe, esta moda se extiende también a España con nombres tan conocidos como los de la marquesa de Sarriá, la marquesa de Fuentehíjar o la condesa de Montijo. Aunque Canarias no permaneció al margen de los cambios culturales habidos en el continente, como lo prueban las tertulias o como puede leerse en las *Memorias* de Lope de la Guerra ⁵, la situación de la mujer parece estancarse.

Si se contempla el panorama educativo femenino en el siglo xviii en Canarias, puede bosquejarse, siquiera mínimamente, el contexto socio-cultural en que desarrolló su existencia nuestra poeta. Por la información consultada ⁶, sabemos que el índice de analfabetismo femenino y el número de escuelas para niñas era sensiblemente inferior con respecto a los varones. La educación diseñada para las mujeres, en la línea reformista del modelo ilustrado, propugna los valores de la decencia, la humildad, el recato, la virtud y la conformidad con su situación. Como se sabe, el proyecto educativo ilustrado defendía la integración de la mujer en el sistema educativo ⁷. Pero, como señala J. M. Santana Pérez en el estudio citado, la integración femenina no suponía una educación similar a la de los varones. Se trataba de favorecer la unidad familiar con una educación

⁴ Véase al respecto, a propósito de Europa, Verena von der Heyden-Rynsch, *Los salones europeos. Las cimas de una cultura femenina desaparecida*, Atalaya, Ediciones Península, Barcelona, 1998.

⁵ L. A. de la Guerra y Peña, *Memorias que escribe Don Lope Antonio de la Guerra i Peña, vezino de la M. N. y L. Ciudad de Sn. Cristóbal de La Laguna de la Isla de Tenerife una de la Canarias. Refiérese en ellas los sucesos políticos, i militares de dicha Isla con todos los demás hechos, que el Autor le han parecido dignos de notar para llegar al conocimiento del estado de la Isla por los años de 1760, en que se da principio a estas Memorias*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1957.

⁶ Véase J. M. Santana Pérez, *Política educativa de Carlos III en Canarias*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 1990.

⁷ Véase A. Moreno González, «Progreso, secularización e instrucción pública», *Revista de Occidente*, 82 (1988), págs. 5-29; O. Negrín Fajardo, *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo xviii*, UNED, Madrid, 1987. Para Canarias, véase O. Negrín Fajardo, *La enseñanza en Canarias*, Mancomunidad de Cabildos, Sevilla, 1982.

que primase en ella la superioridad del papel femenino. Los grupos de poder relacionaron estrechamente el concepto de felicidad pública con la función imprescindible del Estado, que se encargaría de aportar los medios necesarios para esta nueva política educativa y social. Al respecto, J. de Viera y Clavijo, en los *Memoriales del Síndico Personero*⁸, Memorial 1, exhorta al Estado a cumplir con su obligación de paliar las deficiencias educativas de la población, que abarca tanto a hombres como mujeres. Todos los intelectuales que sobre el asunto⁹ escribieron en la centuria dieciochesca participan de esta preocupación, que tiene su más claro exponente, al socaire de las reformas carlostercistas, en las Escuelas Patrióticas a cargo de la Junta de Damas en la Sociedad Matritense.

Por tanto, se puede afirmar que la educación recibida por María de Viera se adecuaría sin excepción a este modelo de virtud, recato y obediencia a la autoridad paterna. Así lo atestigua J. A. Álvarez Rixo en la biografía de la autora: «[...] dará bastante idea, así de su religiosidad, como de la delicada crítica, celo y decoro por las buenas costumbres del bello sexo, conforme se deja ver por sus chistosas endechas tituladas el “Vejamen a las presumidas modistas”»¹⁰. A propósito de esta composición puede extraerse su connivencia con el modelo de socialización propuesto por las elites ilustradas a la mujer. Se trata de unas endechas que escribió para satirizar las nuevas modas femeninas que se habían implantado en la sociedad del Puerto de la Cruz, tal y como refiere Guigou y Costa¹¹. Plantea un ataque de las «tapadas», que la escritora representa, defensoras de la saya y el manto, contra las «elegantes», partidarias de las modas extranjeras, que usan sombreros, basquiñas, mantillas con blondas, abanicos o finos encajes. Aparte de estos datos relativos a la moda, lo que subyace en el texto de nuestra autora es el rechazo a los aires de desenfado o excesiva libertad de algunas mujeres, que, a su juicio, arremeten contra el modelo de virtud cristiana, más tradicional, que ella defiende en los citados versos. Sirve esta composición tanto para

⁸ J. Viera y Clavijo, *El Síndico Personero. Obra patriótica, escrita periódicamente en la ciudad de La Laguna*, ed. de O. Negrín Fajardo, ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1994, pág. 75.

⁹ Véase M. Ortega López, «La educación de la mujer en la Ilustración española», *Revista de Educación* (1988), págs. 303-325.

¹⁰ J. A. Álvarez Rixo, «Biografía», en *Poesías de María J. Viera y Clavijo*, t. I, El Museo Canario, 1880, pág. 5.

¹¹ D. Guigou y Costa, *El Puerto de la Cruz y los Iriarte*, Imprenta y Litografía A. Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1945.

conocer su ideario como para observar su actitud ante el papel que debe desempeñar la mujer en la sociedad de su tiempo. A modo de ejemplo, véanse los siguientes versos:

Pero sólo meditan
 En las modas más raras,
 En el lujo, en la pompa,
 En la inmodestia infausta. [...]

Lo que irrita y aturde
 De estas mujeres vanas,
 Es que así se presenten
 En la Iglesia Sagrada ¹².

Puede apreciarse en las endechas citadas su definición y rechazo de la marcialidad femenina, tipo social que deriva de las nuevas modas del siglo, que la inscriben en la misma postura que detentan escritores satíricos como N. Fernández de Moratín, en su comedia *La petimetra* o en su *Sátira I* («¿No ves que el no saber ni aun una letra / en las damas es hoy lo que mantiene / el aire y presunción de petimetra? / ¿Y en su conversación a cuento viene / sólo el corsé, la bata o la basquiña / que la amiga prestada o propia tiene?»)¹³, los diaristas de costumbres, como J. Clavijo y Fajardo o el autor de *La pensadora gaditana*, entre otros.

Asimismo, los versos que componen estas endechas ponen de manifiesto un rasgo de su personalidad que impregna buena parte de su poesía. Nos referimos a la religiosidad, a su devoción rigurosa, atenta a censurar aquellas conductas desviadas de la verdadera fe cristiana. La mayoría de los versos que conforman su poesía versan sobre asuntos religiosos. Aun en las endechas que comentamos, de claro contenido festivo y satírico, arremete contra determinadas conductas de las elegantes por lo que juzga un atentado contra la Iglesia. Las palabras del propio J. A. Álvarez Rixo mencionan este aspecto como elemento configurador de la personalidad de nuestra autora. Sobre el particular, véanse los siguientes versos de las endechas (estrofas 39 y 40):

¹² M^a J. de Viera y Clavijo, *Poesías*, precedidas de una biografía escrita por J. A. Álvarez Rixo, t. I, colección de A. Millares, El Museo Canario, 1880.

¹³ N. Fernández Moratín, «Sátiras», en *La petimetra. Desengaños al teatro español. Sátiras*, ed. de David T. Gies y Miguel Ángel Lama, Castalia, Madrid, 1996, pág. 203.

En la casa de Dios
 No se va a sentar plaza
 De hermosas y bien puestas
 De ricas y prendadas. [...]

Causa sonrojo y pena
 Lo que en la Iglesia pasa,
 Pues el sexo devoto
 La profana y la ultraja.

De estos versos y del conjunto de su creación se desprende la aceptación de la autora del modelo ideológico, del conjunto de valores y creencias que la Iglesia ha construido a lo largo de los siglos en relación con el comportamiento sexual de hombres y mujeres. Estos versos revelan la preocupación de la autora por el posible deterioro del orden moral regulado por la Iglesia a propósito de la progresiva laicización de la sociedad. La Iglesia contempló los nuevos cambios en la conducta de las mujeres como un atentado al orden familiar. En obras como las de fray A. Arbiol *La familia regulada* (1715) o *Estragos de la luxuria* (1726), insertas en la más ortodoxa tradición religioso-moral, se arremete contra los nuevos cambios con argumentos teológicos en defensa de los fundamentos de la sociedad tradicional. Las nuevas modas se presentan como responsables de la corrupción. Véanse al respecto las apocalípticas palabras del autor:

El mundo se abrasa con este fuego maldito y no se puede esconder, porque lo vemos a los ojos. Ojalá no se viese tanto. Vemos a cada paso por las calles unas mugeres torpes y deshonestas, y tan escandalosamente vestidas, que son la ruina del Pueblo Christiano. Viven con ciega obstinación en sus escandalosas profanidades, y no advierten los innumerables daños que hacen. [...] Y estas malditas, y diabólicas mugeres con sus colas, y zapatitos de tacón, y de punta, que parecen a los pies con que pintan al enemigo: y así con sus escandalosos adornos arrebatan al infierno a numerosos hombres. Con la provocativa desnudez de sus pechos, mostrando la cerviz, garganta, hombros, espaldas y brazos, se hacen maestras de torpeza, y lascivia¹⁴.

¹⁴ Fray Antonio Arbiol, *Estragos de la luxuria*, cit. por M^a I. Correcher Tello, «El mantenimiento de la moral sexual y familiar tridentina en las mujeres madrileñas del siglo XVIII», en *vii Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la modernidad. La mujer en los siglos XVIII y XIX*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, 1994, pág. 196.

Por tanto, aunque la obra de María de Viera presenta otros matices en el tratamiento de la religión que la sitúan en la órbita de aquellos que apostaron por introducir cambios, cabe afirmar su participación, siquiera sea tímidamente, en los intensos debates acerca de la moral sexual. Por otra parte, los versos que dedica en su poemario a la Virgen prueban su adscripción al modelo de virtud que desde la Edad Media la Iglesia ha impuesto con el ejemplo del papel de María, convertida en mito para las mujeres cristianas, bien en la defensa de la Inmaculada Concepción, que en el siglo XVIII continúa hasta la creación del dogma en el siglo XIX, bien en la representación de los valores de sacrificio, entrega, dedicación a la familia, honestidad, pureza, castidad, etc. Todo ello instala a la autora en un plano harto distante de la minoría de mujeres que luchan por una participación activa y una mayor relajación de la ortodoxa moral católica, sin que pueda hablarse de distanciamiento de la religión. De hecho, la autora podría estar de acuerdo con los nuevos valores ilustrados, que no se apartan de la moral católica, aunque propugnen una tímida integración de la mujer a través de una educación al servicio de la familia. Como se sabe, los intelectuales del siglo, bajo la égida ilustrada, abogan por la necesaria educación, porque creen que con ella la mujer cumplirá sus obligaciones familiares, base de la construcción del nuevo orden social y económico.

En síntesis, podría decirse que su poesía es prolongación de sus inquietudes vitales, a modo de proyección autobiográfica. Se entiende todo ello perfectamente en el contexto social e histórico en el que vive su autora. Por ejemplo, en la biografía aludida se menciona su reclusión en el convento de Santo Domingo tras la muerte de su madre o su traslado a Las Palmas para ocuparse de sus hermanos, una vez fallecido el padre. En última instancia, sus movimientos se supeditan al servicio a sus familiares, como correspondía a la mujer en el marco de la sociedad del Antiguo Régimen. Hay que considerar que al faltar la figura paterna y al tratarse de una mujer soltera, los hermanos varones se erigían en autoridad de la familia, en responsables de la unidad familiar. Al respecto, J. A. Álvarez Rixo señala que la autora dedicaba el escaso tiempo que le quedaba de sus obligaciones familiares a sus inquietudes y aficiones. Finalmente, María de Viera y Clavijo muere en Las Palmas de Gran Canaria el 25 de febrero de 1819, seis años después de su hermano José. Más datos de su biografía pueden extraerse de su testamento, otorgado en 1814, documento de inestimable interés.

En cuanto a su obra literaria, los versos que se conservan permanecen en su mayoría inéditos, salvo unos pocos publicados en la prensa deci-

monónica o en alguna revista literaria (como *Gánigo*, número 20 [marzo-abril de 1956]). Las críticas que acerca de su obra pueden leerse son muy escasas. En la copia de sus poesías realizada por A. Millares Torres, conservada en El Museo Canario, el copista afirma que aquellos versos tienen más de prosa que de poesía, por disparatada, mala y extravagante. Y concluye que algo tendrán de desahogos femeniles. Por el contrario, Álvarez Rixo sostiene una opinión diferente. Le llama la atención que no se hayan incluido los versos de la autora en el catálogo de poetisas españolas que el periódico tinerfeño *El Tenir* publica el 4 de marzo de 1864. A su juicio, si el periodista hubiese conocido los versos de la autora los habría recogido en el catálogo. Poco más ha de añadirse a la recepción de su obra, habida cuenta de la escasa proyección de su escritura. Como consecuencia, no aparece en los repertorios de escritoras españolas, como el conocido de Serrano Sanz *Apuntes para una biblioteca de autoras españolas. Desde 1401 a 1833*, entre otros.

La producción poética de la autora se halla reproducida en cuadernos recopilados por A. Millares Torres, en 1880, J. A. Álvarez Rixo, Alejo de Ara y poesías sueltas conservadas en cuadernos de varios autores en las bibliotecas de El Museo Canario, Archivo de la familia de J. A. Álvarez Rixo, Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife o la Universidad de La Laguna, respectivamente. En conjunto, predomina en ella el tema religioso, como muestran las composiciones que presentamos en este trabajo, con un amplio repertorio de motivos de la Biblia, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, en los que descuellan las dedicadas a Jesús, en su nacimiento, pasión, muerte y resurrección, a la Virgen María, a los santos, a órdenes religiosas y composiciones circunstanciales, como las que dedica a los diferentes obispos de las Islas, a amigos y motivos religiosos relacionados con su entorno. En menor medida, escribe versos a asuntos profanos referidos a acontecimientos locales, como la defensa de Santa Cruz por el general Gutiérrez frente a la armada inglesa o las aludidas endechas de carácter festivo sobre las presumidas modistas.

Fue, por tanto, fiel representante de la poesía de su siglo al abordar composiciones todas ellas de tono circunstancial, modalidad que practicaron la mayoría de los escritores del siglo XVIII, incluido su hermano José, para celebrar, elogiar o cantar motivos de la realidad más inmediata, desde las fiestas reales a los asuntos más particulares, como el de la amistad. No es otro el designio de su poesía, jalonada por situaciones diversas, ocasionales, que marcaron su existencia. No ha gozado esta vertiente temática de parabienes, con la excepción de V. García de la Huerta, desde

los juicios críticos de Leopoldo Augusto de Cueto ¹⁵ a los de J. Arce ¹⁶, aunque éste último valora esta poesía por ser portadora de los ideales de la Ilustración e insta a un cambio de actitud ante un género que quiso ser, prioritariamente, expresión de la verdad.

Entre los varios temas que caen bajo esta etiqueta, como una manifestación de la denominada *poesía ilustrada*, nuestra autora cultiva los temas morales y religiosos, en la mayoría de los casos en relación con otro motivo recurrente en la poesía de la centuria como es el de la amistad o los afectos religiosos. Decíamos que el sentimiento religioso domina su poemario, pero en su tratamiento casi siempre hay intención moral. En los poemas que reproducimos a continuación puede comprobarse que el motivo del Cristo crucificado se interpreta como una lección que debe aprender la comunidad católica. Cristo herido y llagado es un libro abierto (véase, además, la metáfora del libro, de amplia tradición en la cultura occidental), que enseña provechosas lecciones al creyente. La sangre derramada ha de servir no sólo para la redención sino también para la mejora de la conducta social e individual. Se ha apuntado que el tema religioso no despertó el interés de los creadores dieciochescos, si se compara con su dilatado desarrollo durante el siglo xvii, con las notables excepciones del soneto de L. Fernández de Moratín a la Virgen o el de J. M^a Blanco White a la Inmaculada Concepción. María de Viera y Clavijo no se dejó tentar por el cambio de perspectiva al tratar el tema religioso con implicaciones deístas o panteístas. Se diría que continúa con la tradición hispana al centrarse en motivos clásicos, como el de Cristo, la Virgen María o los santos.

Se aprecian, no obstante, signos renovadores en sus composiciones dedicadas a elogiar a los obispos canarios, especialmente las que escribe a Tavira, en las que se observan rasgos del catolicismo ilustrado. Asimismo, a pesar de la escasa atención que los poetas parecen prestar al tema religioso, se advierte en los últimos años del siglo y principios del siglo

¹⁵ L. A. de Cueto, Marqués de Valmar, «Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo xviii», en AA.VV., *Poetas líricos del siglo xviii*, t. I, B.A.E., Madrid, 1869, págs. v-ccxxxvii.

¹⁶ J. Arce, *La poesía del siglo ilustrado*, Alhambra, Granada, 1980, págs. 214-222. Véase también, del mismo autor, «Diversidad temática y lingüística en la lírica dieciochesca», en *Los conceptos de Rococó, Neoclasicismo y Prerromanticismo en la literatura española del siglo xviii*, Cuadernos de la Cátedra Feijoo (22), Universidad de Oviedo, 1970, págs. 31-51.

XIX un resurgimiento del tema, a juicio de F. Aguilar Piñal¹⁷, para quien la temática religiosa no perdió vitalidad a lo largo del siglo. Se suceden traducciones de los textos más poéticos de la Biblia. En concreto, los poemas que no cesan de escribirse están más próximos a la visión tradicional de la religión, ajenos a las secularizaciones y a los cambios que se produjeron en la mentalidad religiosa. Como se ha apuntado desde la antropología o la sociología, pervive y triunfa finalmente la religiosidad popular frente al catolicismo que proponen las elites ilustradas. Según el citado crítico, la riqueza de poemas religiosos se atribuye a la demanda tanto del estamento eclesiástico como de la sociedad civil. En un siglo en que la poesía sirve de vehículo para la exposición de conocimientos, estos versos contribuirían al recuerdo de las verdades de la religión. En este sentido, María de Viera y Clavijo escribe textos poéticos religiosos a modo de oraciones que perpetúan los dogmas y los conceptos esenciales de la religión.

Pero cabe afirmar, a la luz de sus creaciones, que también constituyen un medio de expresión de sus afectos y sentimientos más sinceros hacia aquellos motivos predilectos, como la Virgen o Jesucristo, modelos de virtud para su espíritu. Esta sentimentalidad que atraviesa la poesía de la autora supone, como es sabido, una innovación en la poesía del siglo XVIII, que convive con los dominios de la razón. A propósito de ello pueden aplicarse a nuestra autora las palabras del propio Aguilar Piñal:

Quisiera, en último término, hacer una reflexión sobre la modificación aparente de los cánones clásicos a finales de siglo, en que una nueva «sensibilidad», hija del discurso filosófico, parece invadir la literatura europea, suplantando los fríos dictados de la diosa Razón. Los sentimientos humanos son esenciales a todo poema auténtico, ya que lo vivifican, inyectándole emoción y sinceridad. A veces, incluso, a fuer de ser sinceros y emotivos, pueden orillar la intención primitiva del poeta, convirtiéndose el sentimiento mismo en el tema poético por excelencia. Importa más su vivencia, en autor y lector, que el tema inicial, desalojado de su significado conceptual por la fuerza del sentimiento con que se expresa. El contenido objetivo, como tal, queda en un plano secundario¹⁸.

¹⁷ F. Aguilar Piñal, *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1996. Al abordar los temas de la poesía del siglo XVIII expone una relación de autores y títulos desde la primera mitad del siglo hasta el final (Ortiz Moncayo, marqués de la Olmeda, Fernández Merino u Olavide).

¹⁸ *Ibid.*, pág. 127.

Por último, en cuanto a la métrica de los poemas abajo transcritos se advierte la tendencia conservadora de la autora al preferir composiciones estróficas —liras, sonetos, quintillas, endecha real— privilegiadas por la tradición, suscribiendo una práctica habitual en los poetas del siglo. Como sucede con la mayoría de los poetas contemporáneos, el tono de comunicación directa que establece con Jesús, en este caso, determina un estilo marcado en todo momento por la ausencia de afectación retórica.

A JESUCRISTO CRUCIFICADO¹⁹

Mansísimo Cordero,
 En un árbol colgado y todo herido;
 Desde ese alto madero
 Atiende a mi gemido
 Y despacha propicio lo que os pido.
 Esa sangre que corre
 De tus llagas divinas por salvarme
 Todas mis culpas borre,
 Pues no puedes negarme
 El perdón que has querido tú ganarme.
 Me acercaré a tu Cruz
 Por ver si alguna gota a mí salpica,
 Cúbreme ¡oh, buen Jesús!
 De esa púrpura rica,
 Pues tu magnificencia aquí se explica.
 Sobre esa cama dura
 Donde el último aliento has respirado
 Hiciste la escritura
 De darme rescatado,
 Y en ese mismo leño la has clavado.
 ¿Podrás dudar acaso
 De que has roto mis grillos y cadenas
 Y que me abren el paso

¹⁹ Las composiciones que aquí se reproducen se incluyen en el cuaderno de poesías manuscritas de la autora, que perteneció a Alejo de Ara, conservado en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife bajo el título de *Poesías devotas en varias composiciones por una apasionada a la versificación*, y con letra de la autora, según reza el manuscrito, s.f. Actualizamos la ortografía y los signos de puntuación de acuerdo con las pautas que se siguen habitualmente en la edición de textos de la época.

A las dichas más llenas,
 Cuando abriste por mí todas tus venas?
 Rasgado ese tu pecho
 Los brazos en acción de recibirme
 Para un abrazo estrecho,
 ¿No será, pues, decirme
 Que acabaste por fin de redimirme?
 La vida te ha costado,
 Y en medio del cadalso y tu agonía
 Todo me has entregado,
 Y hasta por manda pía
 El tesoro precioso de María.
 Viva el inmenso amor
 De un Dios que al liberarme tanto hizo.
 Fue mi paga y fiador
 Y con su muerte quiso
 Comprarme la heredad del Paraíso.
 Vivan sus cinco heridas
 Frescas y hermosas rosas siempre abiertas
 Que transpirando vidas
 Son saludables puertas,
 A donde llamarán mis manos muertas.
 Son unas dulces bocas
 Que abogando por mí con eficacia
 Mis obras necias, locas,
 Aun que llenar de audacia
 Se me perdonarán por una gracia.
 ¡Oh Sellos Soberanos!
 ¡Oh marcas de ternura y de fineza,
 Que en pies, costado y manos
 Conserva con firmeza
 Mi Salvador como su amada empresa!

QUINTILLA

Una póstuma oblación
 Nos da su abierto costado,
 Pues su amante corazón
 La copiosa Redención
 Con su sangre ha rubricado.

AL MISMO OBJETO

En esa Cruz en donde estás clavado
 Eres mi buen Jesús un libro abierto:
 Repasando sin lágrimas no acierto
 Pues de su fino amor es su tratado.
 ¡Qué lecciones me da vuestro costado
 Por donde el corazón se ha descubierto;
 Allí estudiaré yo que por mí has muerto
 Y que por darme vida estás llagado!
 Tus heridas son ríos de dulzura,
 De vos mi Salvador fuentes copiosas,
 Rasgos de tu belleza y hermosura,
 Torrentes de tus gracias amorosas.
 Y exaltado en el Árbol, tu figura
 Sabe atraer a ti todas las cosas.

AFECTOS ESPIRITUALES A JESUCRISTO EN LA CRUZ

Endechas

Levanta hacia la Cruz
 Tus ojos, alma mía,
 Verás cómo aquel leño
 Es el árbol frondoso de la vida.
 Pendiente de sus gajos
 Está la medicina,
 Está el fruto bendito
 De las puras entrañas de María.
 Cordero moribundo,
 Cordero sin mancilla,
 Quien del Libro cerrado
 Abriendo sus Arcanos los descifra.
 Rompió los siete sellos
 De aquel Sagrado enigma,
 Y en siete Sacramentos
 Nos mostró de la gracia sus carismas.
 Son las siete columnas
 Que la Sabiduría,
 Para hacer su morada,
 Fabricó de su mano y puso fijas.
 La sangre del Cordero

Cortó la cantería
Que el más fuerte diamante
No se ve que a esta sangre se resista.
 Los rojos caracteres
De sus llagas divinas
Descubren de su amor
Incendios que en su pecho se escondía.
 Abierto su Costado,
Aquella dulce herida
Es una fuente inmensa
Que a la Santa Ciudad causa alegría.
 Aplica allí tu boca,
Bebe de su ambrosía,
Embriágate del néctar
Que corre de aquel pecho a toda prisa.
 Por la tierna abertura
Con atención registra
La sagrada recámara
Que ocupa el corazón que más te estima.
 Lo hallarás traspasado
De la lanza atrevida,
Pero más lo penetra
La aljaba del amor con que te mira.
 A sus divinas manos
Llega humillada y fina;
Despréndelas del Árbol,
Ponlas sobre tus labios y mejillas.
 Los taladros que pasan
Sus palmas tan benditas
Te muestran con viveza
Que unas manos tan rotas te hacen rica.
 A sus plantas preciosas
Estrechamente unida,
Riégalas con tu llanto
Para que sea el jardín de tus delicias.
 La cabeza adorable
Coronada de espinas
Te da lirios y rosas,
Pues sangrientos punzantes la matizan.
 En su celestial rostro
De hermosura infinita,
Cuanto más afeado
Más bellezas y gracias se divisan.

Jesús crucificado
 Es el punto de vista
 En donde el alma encuentra
 De la Deidad secretas maravillas.
 Él es el Libro abierto
 Que con purpúreas líneas
 Nos enseña la ciencia
 De hallar el gozo entre las penas mismas.
 Es nuestra fortaleza
 En donde se encastilla
 El alma, y se defiende
 De los asaltos de infernal milicia.
 ¡Oh alma!, por Jesús
 Solamente suspira:
 Haz de ti un holocausto,
 Abrásate en su amor que él es su víctima.
 Vive, mas no seas tú
 Quien vive, pues por dicha,
 Cristo es quien vive en ti,
 Y por eso con él te crucificas.

QUINTILLA

Mi Dios, que me amáis yo creo,
 Pues en vuestro cuerpo herido
 Caracteres de amor leo:
 Divino fuego prendido
 Sobre ese leño en que os veo.

SONETO

Sagrada Cruz, afortunado leño,
 Que el mismo Dios contigo formó un lazo
 Y estrechándose a ti con fuerte abrazo
 Hizo dulce tu amargo y duro ceño;
 El dulce peso de Jesús mi dueño
 Tú lo sostienes, y eres tú el ocaso
 De este divino sol; su giro y plazo
 Quiso acabar en ti con vivo empeño.

Madero santo, árbol de la vida,
Que con sangre de un Dios fuiste regado,
Tú eres mi sombra, tú eres mi acogida,
Tú mi esperanza, pues en ti ha grabado
Mi redentor con cada tierna herida
Un testimonio de lo que me ha amado.

Linfomas no Hodgkin en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro: estudio clínico y epidemiológico

MARTA LLANOS MUÑOZ, REMEDIOS ALEMÁN VALLS,
JAVIER DORTA DELGADO, NORBERTO BATISTA LÓPEZ

RESUMEN

Introducción. El linfoma no Hodgkin (LNH) ha experimentado, en los últimos años, un rápido incremento. Se aprecia un aumento progresivo de la incidencia en el ámbito mundial. Junto a los agentes causales y de predisposición ya conocidos, se unen otros factores ambientales que podrían explicar el incremento de los LNH. Entre los factores ambientales destaca el uso de determinados pesticidas. Con estos antecedentes hemos querido estudiar la incidencia a lo largo de 15 años de los LNH en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, dada su gran actividad agrícola y contacto con pesticidas.

Pacientes y métodos. Hemos realizado un estudio retrospectivo sobre pacientes, mayores de 14 años, con diagnóstico histológico de LNH, procedentes de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro durante el período comprendido entre enero de 1980 y diciembre de 1994.

Resultados. En La Palma fueron diagnosticados de LNH un total de 54 pacientes, 26 (48%) varones y 28 (52%) mujeres, con una mediana de edad de 66 años (rango 22-82 años). En La Gomera se diagnosticaron 10 pacientes, 8 (80%) varones y 2 (20%) mujeres, con una mediana de edad de 60 años (rango 23-76 años). En El Hierro se diagnosticaron 4 pacientes, 2 (50%) varones y 2 (50%) mujeres, con una mediana de edad de 65 años (rango 59-74 años). La tasa de incidencia media anual de los LNH en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro ha pasado del 4 por 100.000 habitantes en el período de 1981-85 a 8,3 por 100.000 habitantes en 1991-94, observándose un incremento del 109%. La presentación más frecuente fue la ganglionar (75%), el estadio IV (43%) y la

histología de grado intermedio (44%) según la clasificación de la Formulación de Trabajo. La supervivencia relativa a 5 años fue de 59 % en los varones y de 44% en las mujeres.

Conclusiones. En las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro la incidencia del LNH está en aumento, al igual que está ocurriendo en el ámbito mundial. El pico de incidencia máximo está por encima de los 54 años. La presentación más frecuente fue la afectación ganglionar, la histología de grado intermedio y el estadio IV. La supervivencia fue similar a otras series.

INTRODUCCIÓN

El linfoma no Hodgkin (LNH) ha experimentado, en los últimos años, un rápido incremento. Se aprecia un aumento global y progresivo de su incidencia en el mundo (Greiner T, 1995; Parkin DM, 1992; Weisenberg DD, 1994). En EEUU la tasa de incidencia del LNH ha aumentado en un 80,6% entre 1973 y 1994, a un ritmo de 3,2% por año (SEER). Junto a los agentes causales y de predisposición ya conocidos, como los síndromes de inmunodeficiencia congénitos o adquiridos, enfermedades autoinmunes, infecciones y agentes químicos o físicos, se unen otros factores ambientales que podrían explicar el incremento de los LNH. Entre los factores ambientales destaca el uso de determinados pesticidas, como los herbicidas fenoles, sobre todo el 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D). Se ha observado entre los usuarios de este producto un incremento del LNH de 3 a 7 veces más, siendo mayor entre los que no usaban las medidas de protección adecuada (Zahm SH, 1990; Woods JS, 1987). También se ha observado un incremento de los LNH en la población expuesta a disolventes, partículas (algodón, madera), productos cosméticos (tintes capilares), tabaco, así como determinadas dietas ricas en grasas poliinsaturadas (Blair A, 1992; Brown LM, 1992; Davis S, 1992).

Con estos antecedentes hemos querido estudiar la incidencia de los LNH en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro a lo largo de 15 años, dada su gran actividad agrícola y contacto con pesticidas.

PACIENTES Y MÉTODOS

Hemos realizado un estudio retrospectivo sobre pacientes, mayores de 14 años, con diagnóstico histológico de LNH procedentes de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro durante el período comprendido entre

enero de 1980 y diciembre de 1994. Se recogieron los casos de LNH procedentes de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro registrados en los dos centros sanitarios de referencia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria y el Hospital Universitario de Canarias, durante enero de 1980 y diciembre de 1994. Durante dicho período, los pacientes diagnosticados de LNH en otros centros eran remitidos a los hospitales de referencia arriba mencionados.

Métodos estadísticos. La matriz de datos se introdujo en el programa estadístico SPSS para Windows 95. La variable dependiente fue el tiempo de supervivencia, estimada desde la fecha del diagnóstico histológico hasta la fecha del último control. La incidencia acumulada se obtuvo del cociente entre el número de nuevos casos de LNH en un período de tiempo y la población de derecho sana, expuesta al inicio de dicho período. A partir del Padrón Municipal de Habitantes de Canarias se obtuvo la población de derecho de la provincia de Santa Cruz de Tenerife distribuida por islas, municipios, edad y sexo en los años 1981, 1986 y 1991 (Censo 1981, Padrón 1986, Censo 1991). Se calculó la incidencia global en cada uno de los tres períodos: 1981-85, 1986-90 y 1991-4. La población se distribuyó en cuatro grupos de edad: de 15 a 34 años, de 35 a 54, de 55 a 74 y mayores de 74 años de acuerdo con el padrón y se calculó la incidencia según los grupos de edad. Se realizó el análisis de la supervivencia global, relativa y libre de enfermedad según el método Kaplan-Meier (Kaplan EL, 1958). En el cálculo de la supervivencia global se utilizó como evento el fallecimiento por cualquier causa. En la supervivencia relativa se tomó como evento la muerte por enfermedad. La supervivencia libre de enfermedad se calculó en los pacientes que habían alcanzado la remisión completa y se tomó como evento la recaída. Para la comparación de supervivencias se utilizó la prueba de logrank (Mantel N, 1966).

RESULTADOS

En La Palma fueron diagnosticados de LNH un total de 54 pacientes, 26 (48%) varones y 28 (52%) mujeres, con una mediana de edad de 66 años (rango 22-82 años). En La Gomera se diagnosticaron 10 pacientes, 8 (80%) varones y 2 (20%) mujeres, con una mediana de edad de 60 años (rango 23-76 años). En El Hierro 4 pacientes, 2 (50%) varones y 2 (50%) mujeres, con una mediana de edad de 65 años (rango 59-74 años). El número de casos de LNH en la isla de La Palma por municipios en los períodos de tiempo 1981-85, 1986-90 y 1991-94 se muestra en la tabla I.

Los casos de LNH en las islas de La Gomera y El Hierro se muestran en las tablas II y III. La tasa de incidencia media anual de los LNH en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro ha pasado del 4 por 100.000 habitantes en el período de 1981-85 a 8,3 por 100.000 habitantes en 1991-94, observándose un incremento del 109%. La incidencia media anual por 100.000 habitantes en los municipios de mayor población de la isla de La Palma, Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, se muestra en la tabla IV. La incidencia es mayor en el municipio de Santa Cruz de La Palma, sin embargo, el incremento de la incidencia en Los Llanos de Aridane es de un 319%, frente a un 40% en Santa Cruz de La Palma. La distribución de la incidencia media anual por 100.000 habitantes del LNH según la edad en cada uno de los tres períodos de tiempo se muestran en la tabla V. La incidencia del LNH es mayor en la población de más de 54 años.

Las características clínicas de los pacientes fueron las siguientes:

- Según el estadio Ann Arbor (Carbone PP, 1971): 11 pacientes fueron estadio I (16%), 9 pacientes estadio II (13%), 16 pacientes fueron estadio III (24%) y 29 pacientes estadio IV (43%).
- Presentaron síntomas B (fiebre, pérdida de peso, sudoración) 11 pacientes (16%).
- La localización inicial fue ganglionar en 51 pacientes (75%). Las localizaciones extraganglionares fueron las siguientes: amigdalas en 5 pacientes (7%), cutánea en 4 pacientes (6%), ósea en 3 pacientes (4%), y en las demás localizaciones (gástrico, tiroideas, glándulas salivares, cavidad oral y partes blandas) 1 paciente en cada una.
- La histología según la clasificación de la Formulación de Trabajo para uso clínico (Cancer 1982) fue: bajo grado en 18 pacientes (27%), grado intermedio en 30 pacientes (44%) y alto grado en 14 pacientes (21%). En 6 pacientes (9%) no se pudo determinar el grado histológico.

La mediana de seguimiento de los pacientes fue de 3,3 años, con un rango comprendido entre 0 y 10 años. La supervivencia global a 5 y 10 años fue de 49% y 29% respectivamente, con una supervivencia mediana de 5 años. La supervivencia relativa a 5 y 10 años fue de 52% y 30% respectivamente, con una supervivencia mediana de 5 años. La supervivencia libre de enfermedad fue a 5 y 10 años del 39% y 31% respectivamente, con una supervivencia mediana de 3 años. La supervivencia según el sexo se muestra en la tabla VI. La comparación según el sexo de las

supervivencias global ($p=0,4$), relativa ($p=0,5$) y libre de enfermedad ($p=0,7$) no mostró diferencias significativas.

TABLA I. NÚMERO DE LHN EN LA PALMA POR MUNICIPIOS

<i>Municipio</i>	<i>1981-85</i>	<i>1986-90</i>	<i>1991-94</i>
Barlovento	0	0	1
Breña Alta	3	0	1
Breña Baja	0	2	2
Fuencaliente	0	1	1
Garafía	0	0	1
Los Llanos de Aridane	1	4	4
El Paso	0	2	1
Puntagorda	1	1	1
Puntallana	0	0	0
San Andrés y Sauces	0	2	1
Santa Cruz de La Palma	6	5	8
Tazacorte	1	0	0
Tijarafe	0	1	0
Villa de Mazo	0	1	1

TABLA II. NÚMERO DE LHN EN LA GOMERA POR MUNICIPIOS

<i>Municipios</i>	<i>1981-85</i>	<i>1986-90</i>	<i>1991-94</i>
Agulo	0	1	0
Alajeró	0	0	0
Hermigua	0	0	1
San Sebastián	0	1	1
Valle Gran Rey	2	2	0
Vallehermoso	0	1	0

TABLA III. NÚMERO DE LHN EN EL HIERRO POR MUNICIPIOS

<i>Municipios</i>	<i>1981-85</i>	<i>1986-90</i>	<i>1991-94</i>
Frontera	0	0	0
Valverde	1	2	1

TABLA IV. INCIDENCIA MEDIA ANUAL POR 100.000 HABITANTES

<i>Municipios</i>	<i>1981-85</i>	<i>1986-90</i>	<i>1991-94</i>
Los Llanos de Aridane	1,9	6,6	7,8
Santa Cruz de La Palma	10,6	7,7	14,9

TABLA V. INCIDENCIA MEDIA ANUAL DEL LHN POR 100.000 HABITANTES POR EDAD EN LAS ISLAS DE LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO

	<i>15-34</i>	<i>35-54</i>	<i>55-74</i>	<i>>74 años</i>
1981-85	0,7	1,8	9,3	11,2
1986-90	0,6	3,6	17,4	0
1991-94	1,5	6,8	18	18,4

TABLA VI. SUPERVIVENCIA GLOBAL, RELATIVA Y LIBRE DE ENFERMEDAD POR SEXO

<i>Supervivencia</i>	<i>Mediana (meses)</i>	<i>A 5 años (%)</i>	<i>A 10 años (%)</i>
<i>Global:</i>			
-Varones	65	44	29
-Mujeres	44	40	34
<i>Relativa:</i>			
-Varones	65	59	29
-Mujeres	44	44	38
<i>Libre de enfermedad:</i>			
-Varones	63	53	-
-Mujeres	27	46	-

DISCUSIÓN

Nos encontramos con un aumento de la incidencia del LNH en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, al igual que está ocurriendo en Europa y EEUU (Greiner T, 1995; Parkin DM, 1992; Weisenberg DD, 1994). La tasa de incidencia media anual de los LNH en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro ha pasado del 4 por 100.000 habitantes en el período de 1981-85 a 8,3 por 100.000 habitantes en 1991-94, obser-

vándose un incremento del 109%. En la isla de La Palma la incidencia es mayor en el municipio de Santa Cruz de La Palma; sin embargo, el incremento en Los Llanos de Aridane es mayor, de un 319%, frente a un 40% en Santa Cruz de La Palma. Coincide con una mayor actividad agrícola del municipio de Los Llanos de Aridane.

En cuanto a las características clínicas, los LNH tuvieron en su mayoría una presentación ganglionar (75%). La presentación extraganglionar acontece en un 20-30% en las series americanas y entre un 35-45% en las europeas y se ha observado un mayor incremento en los de presentación extraganglionar (Gómez J, 1997). El estadio Ann Arbor más frecuente fue el IV (43%). La histología de grado intermedio según la clasificación de la Formulación de Trabajo fue la más frecuente (44%). En otras series se ha observado un mayor aumento de los LNH de grado intermedio, sobre todo el linfoma difuso de células grandes (Miller BA, 1992).

La supervivencia relativa a 5 años de los LNH en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro en el período de 1981-94, fue en los varones de 59% y en las mujeres de 44%. Observamos una tendencia a una peor supervivencia en las mujeres, sin encontrar diferencias significativas. En Tarragona, en 1985-92, la supervivencia relativa fue: 48% en los varones y 42% en las mujeres (Galcerán J, 1998). En EEUU, en el período 1982-90, la supervivencia relativa a 5 años fue 50% en varones y 55% en mujeres (SEER).

CONCLUSIONES

En las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro la incidencia del LNH está en aumento, al igual que está ocurriendo en el ámbito mundial. El pico de incidencia máximo está por encima de los 54 años. La presentación más frecuente fue la afectación ganglionar, la histología de grado intermedio y el estadio IV. La supervivencia fue similar a otras series.

En nuestro medio, dada la gran actividad agrícola, podría investigarse la posible relación del LNH con el tipo de cultivo y los productos utilizados en ellos, así como las medidas de protección que se llevan a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

- Blair A., Linos A., Stewart PA *et al.* Comments on occupational and environment factors in the origin of non-Hodgkin's lymphoma. *Cancer Res* 1992; 52 (suppl): 55001s-2s.
- Brown LM, Everett GD, Gibson R *et al.* Smoking and risk for non-Hodgkin's lymphoma and multiple mieloma. *Cancer Causes and Control* 1992; 3: 49-55.
- Carbone PP, Kaplan HS, Musshoff K, Smithers DW, Tubiana M. Report of the Committee on Hodgkin's Disease Staging Classification. *Cancer Res* 1971; 31: 1860-1861.
- Censo de población 1981. INE. Resultados municipales; 909-10.
- Censo de población y viviendas Canarias 1991. Instituto Canario de Estadística; 176-187.
- Davis S. Nutritional factors and the development of non-Hodgkin's lymphoma: a review of the evidence. *Cancer Res* 1992; 52 (19 suppl); 5492s-95s.
- Galcerán J. Registro de cáncer de Tarragona (comunicación personal, 1998).
- Gómez Codina J. En: Linfomas B y T. Biología, clínica y tratamiento. Madrid : IDEPSA 1997; 106-7.
- Greiner T, Medeiros J, Jaffe E. Non-Hodgkin's lymphoma. *Cancer* 1995; 75 : 370-80. Kaplan EL, Meier P. Nonparametric estimation from incomplete observations. *J Am Stat Assoc* 1958; 53: 457-81.
- Padrón municipal habitantes de Canarias. 1986. CEDOC; 275-8.
- Mantel N. Evaluation of survival data and two new rank order statistics evising in its consideration. *Cancer Chemother Rep* 1966; 50: 163-70.
- Miller BA, Ries LAG, Hankey BF *et al.* Cancer statistics review: 1973-1989, National Cancer Institute. NIH Pub. No.92-2789, 1992; 17: 1-16.
- Parkin DM, Muir CS, Whelan SL, Gao YT, Ferlay J, Powell J, eds. *Cancer Incidence in Five Continents, Vol VI*, IARC scientific publication. Lyon, France: International Agency for Research on Cancer, 1992; 988-992
- SEER cancer statistics review, 1973-94: tables and graphs. Bethesda, Md : National Cancer Institute; 333-353. (<http://www-seer.ims.nci.nih.gov>).
- The Non-Hodgkin's Lymphoma Pathological Classification Project National Cancer Institute sponsored study of classifications on Non-Hodgkin's Lymphoma : Summary and description of a working formulation for clinical usage. *Cancer* 1982; 49: 2112-2135.
- Weisenburger DD. Epidemiology of non-Hodgkin's lymphoma: Recent findings regarding an emerging epidemic. *Ann of Oncol* 1994; 5 (suppl.1): 19s-24s.

- Woods JS, Polissar L, Severson RK *et al.* Soft tissue sarcoma and non-Hodgkin's lymphoma in relation to phenoxy herbicide and chlorinated phenol exposure in western Washington. *J Natl Cancer Inst* 1987; 78: 899-910.
- Zahm SH, Weisenburger DD, Babbitt PA *et al.* A case control study of non-Hodgkin's lymphoma and the herbicide 2,4-dichlorophenoxyacetic (2,4-D) in eastern Nebraska. *Epidemiol* 1990; 1: 349-56.

Régimen Especial de la Agricultura y Ganadería en el IGIC

FRANCISCO CLAVIJO HERNÁNDEZ

I. INTRODUCCIÓN

El Régimen Especial de la Agricultura y Ganadería tiene por objeto eliminar las dificultades de carácter administrativo que plantea al sector agrario canario la tributación en este Impuesto.

La empresa agrícola de las Islas no se acomoda bien a la normativa general del IGIC, ya que la mayoría de ellas no reúnen los requisitos contables y de facturación mínimos para su adecuada aplicación y gestión: no llevan regularmente libros de contabilidad, suelen vender parte de sus productos —sobre todo en las zonas de medianía— directamente al consumidor final y, casi siempre, lo hacen sin expedición de factura.

Todas estas circunstancias han aconsejado al legislador el establecimiento del régimen especial de la agricultura y ganadería como una facultad que tienen determinados sujetos pasivos de aplicar el Impuesto con gran sencillez y comodidad, a fin de que recuperen la teórica carga tributaria que resultaría a su favor por las operaciones que, dentro de su actividad, estén incluidas en el régimen.

II. CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

El régimen especial de la Agricultura y Ganadería se caracteriza por tres notas:

a. Es un régimen de *exención*, por el que los sujetos que a él se acojan no tienen el deber de autoliquidar ni repercutir el Impuesto por las operaciones que realicen, pudiéndose, no obstante, «recuperar» el IGIC soportado en las adquisiciones de semillas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas...

a través del mecanismo de las «compensaciones» que se constituye en el «núcleo» del sistema.

b. Es un régimen de *aplicación voluntaria* por el sujeto pasivo. Esta voluntariedad se instrumenta mediante la posibilidad de *renunciar expresamente* al mismo, de forma que todos los sujetos pasivos que reúnan los requisitos subjetivos y objetivos que expondremos en los siguientes epígrafes quedarán, en principio, incluidos en dicho régimen, salvo que, como dispone el artículo 24 del Decreto territorial 182/1992, de 15 de diciembre (en adelante, Reglamento de gestión), renuncien expresamente a su aplicación al tiempo de presentar su *declaración censal de comienzo o de modificación*, en el supuesto de que vinieran realizando otras actividades empresariales o profesionales. La renuncia producirá efecto en tanto no sea revocada por los sujetos pasivos y, en todo caso, durante un período mínimo de tres años.

Ahora bien, este carácter voluntario no supone, sin embargo, que los sujetos pasivos que queden incluidos en el régimen especial porque no hayan renunciado al mismo, no tengan deber de informar a la Hacienda Canaria sobre esta situación. El mismo artículo 24 del Reglamento de Gestión impone a los sujetos pasivos el deber de comunicar la inclusión en el régimen especial de la agricultura y ganadería a través de la correspondiente declaración censal de comienzo o de modificación, tanto en aquellos casos en los que el sujeto inicia unas actividades empresariales incluidas en el ámbito objetivo de dicho régimen especial, como en los de inicio de actividades agropecuarias cuando viniesen realizando otras actividades empresariales o profesionales. Por tanto, todos los sujetos que no renuncien al régimen especial tienen el deber de comunicar a la Hacienda canaria su inclusión en dicho régimen, y su incumplimiento, quiero aclararlo, no supone la exclusión del régimen especial, sino la comisión de una infracción tributaria simple.

c. Es un régimen *compatible* con el régimen general y con los demás regímenes especiales, incluido el simplificado, si procediera.

III. REQUISITOS SUBJETIVOS PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL

Están sometidos al Régimen Especial de la Agricultura y Ganadería, mientras no renuncien al mismo de acuerdo con lo que se acaba de señalar en el epígrafe anterior, «los titulares de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas», siempre que no sean sociedades mercantiles, ni sociedades cooperativas ni sociedades agrarias de transformación. Tampoco

pueden aplicarlo aquellos sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones durante el año inmediatamente anterior hubiese excedido del importe que la Administración haya determinado reglamentariamente. Pero, en tanto dicha fijación no tenga lugar (y parece por el tiempo transcurrido que no va a tenerlo), nos encontramos con una limitación puramente teórica, sin ninguna incidencia práctica en la delimitación subjetiva del régimen especial. Tampoco pueden acogerse los sujetos pasivos que hubiesen renunciado a la aplicación del régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por cualquiera de sus actividades empresariales, ni aquellos que hubieran renunciado a la aplicación del régimen simplificado del IGIC.

Ahora bien, estas exclusiones no pueden tomarse como una delimitación negativa del ámbito subjetivo del Régimen Especial de la Agricultura y Ganadería. Son, más bien, unas reglas de exclusión previa, en la medida en que estos sujetos pasivos inicialmente excluidos del Régimen Especial pueden, de acuerdo con el artículo 55.3 de la de la ley 20/1991, de 7 de julio, de modificación de los aspectos fiscales del REF (en adelante, LMAFREF), optar por su aplicación, según dispone el artículo 24.6 del Reglamento de Gestión, a través de la declaración censal de comienzo o modificación, con efectos a partir de su presentación.

La titularidad de la explotación agrícola no se identifica en este régimen especial con la del propietario de la finca rústica, sino con la del empresario agrícola o ganadero. Y, en este sentido, cabe afirmar que serán titulares de dichas explotaciones *los que ejercen habitualmente la actividad agrícola, forestal o ganadera ordenando por cuenta propia los medios de producción y recursos humanos con la finalidad de obtener los frutos, productos o servicios objeto de sus explotaciones.*

Por ello el artículo 112 del Real Decreto 2538/1994, de 29 de diciembre (en adelante, Reglamento estatal), dispone con muy buen criterio que no se considerarán titulares de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas a efectos de este régimen especial:

1º. *Los propietarios de fincas o explotaciones que las cedan en arrendamiento o en aparcería o que de cualquier otra forma cedan su explotación.*

En los casos de cesión de terrenos en arrendamiento o en aparcería, la titularidad de la explotación no será del propietario de la finca rústica, sino que será el arrendatario, aparcerero o medianero ¹ el titular de la explo-

¹ El artículo 1.579 del Código Civil distingue tres tipos de aparcería: a) la agrícola o «de tierras de labor»; b) la pecuaria o de «ganados de cría»; y c) la industrial o de «establecimientos fabriles o industriales». Y respecto de ellas establece que se registrarán

tación, y por tanto, como tal titular, puede acogerse al régimen especial de la agricultura o ganadería, aunque estuviese obligado a entregar al cedente una parte alícuota de los productos obtenidos, o en su caso, del importe de la venta de los mismos.

Sin embargo, cuando el propietario de la finca rústica no arriende toda la finca, sino sólo una parte de ella (por ejemplo, un «cercado»), y continúe la explotación en el resto, pueden acogerse al régimen especial de la agricultura y ganadería tanto el propietario por la parte no arrendada que tiene en explotación, como el arrendatario por el «cercado» arrendado que explota directamente, ya que uno y otro son titulares de sus respectivas explotaciones agrícolas.

2º. *Los que realicen explotaciones ganaderas en régimen de ganadería integrada.*

«por las disposiciones relativas al contrato de sociedad y por las estipulaciones de las partes, y, en su defecto, por la costumbre de la tierra». De estas tres clases de aparcería la que nos interesa es la agrícola, que, de acuerdo con el artículo 102 de la ley de Arrendamientos Rústicos, se puede definir como aquel contrato por el que «el titular de una finca rústica cede temporalmente para su explotación agraria el uso y disfrute de aquella o de alguno de sus aprovechamientos, aportando al mismo tiempo un 25 por 100, como mínimo, del valor total del ganado, maquinaria y capital circulante y conviniendo con el cesionario en repartirse los productos por partes alícuotas, en proporción a sus respectivas aportaciones». Ahora bien, conviene no confundir la aparcería agrícola tal como se regula en la ley de Arrendamientos Rústicos con lo que en Canarias se denomina aparcería, ya que con esta denominación se conoce en las Islas una serie de relaciones contractuales de muy distinta naturaleza que, a efectos meramente sistemáticos, pueden reducirse a dos tipos principales: a) la *medianería*: es un contrato de naturaleza civil, que se caracteriza por el pacto de dividir los frutos entre el dueño de la finca y el medianero (mediero en la Península) (cfr. la voz *medianero* en *Tesoro Lexicográfico del Español en Canarias*, Madrid, 1992, pág. 635), y b) la *aparcería*: es un contrato de naturaleza laboral referido esencialmente desde la Orden del Ministerio del Trabajo de 28 de octubre de 1946 al cultivo del tomate «a la parte» que aparece hoy regulado en el marco de convenios colectivos, y que se caracteriza porque la retribución de los trabajadores se determina en función de su participación en la cosecha (cfr. voz *aparcería* en *Gran Enciclopedia Canaria*, Tomo I, Ediciones Canarias, Tenerife, 1994, pág. 267 y ss). Sobre el contrato de trabajo a la parte véanse J. Saavedra Acevedo: «El contrato de trabajo a la parte», en *Catorce lecciones sobre contratos especiales de trabajo*, Madrid, 1965, págs. 221 y ss., y J. Méndez Pérez: «Relaciones de trabajo específicas de Canarias», en *I Jornadas de Derecho del Trabajo en Canarias*, 1985, págs. 61 y ss. Por ello en la aparcería del tomate el titular de la explotación no es el aparcerero, sino el empresario agrícola, que es el que ordena por cuenta propia los medios de producción y recursos humanos.

Por ganadería integrada suele entenderse ² «una actividad mediante la cual el titular de unas cabezas de ganado (el integrador) las cede temporalmente a otra persona (el integrado), el cual se compromete a la guardia y custodia de las mismas y a procurar su engorde, a cambio de un precio que suele ser en función de las cabezas de ganado engordadas. El integrador entrega, a tal efecto, al integrado, los piensos necesarios, le presta los servicios veterinarios correspondientes y, en ocasiones, le cede las naves de engorde. El integrado, cuando los animales alcanzan el peso convenido, da aviso al integrador para que éste proceda a su venta.»

La exclusión del régimen especial debe considerarse hecha a las dos partes: al integrador o empresario ganadero, y al integrado, que presta los servicios pecuarios. El integrador debe tributar por el régimen general; el integrado, por el régimen simplificado, si procediera, y caso de que no opte por él o no sea de aplicación, por el general.

IV. REQUISITOS OBJETIVOS PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL

A) *Las explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas*

El Régimen especial de la Agricultura y Ganadería se aplica a las explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas, que se definen en el artículo 55.4 de la LMAFREF como aquellas de las que se «obtenen directamente productos naturales, vegetales o animales de sus cultivos o explotaciones».

El mismo artículo 55.4 de la LMAFREF precisa que en este concepto de explotación agrícola, forestal o ganadera se consideran incluidas:

1º. Las que realicen actividades agrícolas en general, incluyendo el cultivo de plantas ornamentales, aromáticas o medicinales, flores, champiñones, especias, simientes o plantones, cualquiera que sea el lugar de obtención de los productos, aunque se trate de invernaderos o viveros.

2º. Las dedicadas a la silvicultura. Y

3º. La ganadería, incluida la avicultura, apicultura, cunicultura y sericicultura, y la cría de especies cinegéticas, siempre que esté vinculada a la explotación del suelo.

B) *Actividades y explotaciones excluidas del régimen especial*

El Régimen especial no se aplica ni a las actividades no agropecuarias,

² Cfr. *Impuesto sobre el Valor Añadido*, Enciclopedia CISS, Tomo X, Bilbao, 1985, pág. 490/3

ni a las explotaciones cuyos productos naturales se utilicen para fines comerciales o industriales.

Obviamente, conformarnos con esta enunciación negativa del ámbito objetivo del régimen especial sería quedarse en lo superfluo de las cosas: lo que importa es saber cuáles son esas actividades y explotaciones agrícolas y ganaderas que la LMAFREF excluye del régimen especial. De un modo sistemático, pueden ser clasificadas en dos grandes grupos:

1) En primer lugar, están las actividades excluidas por el artículo 55.4 de la LMAFREF por considerarlas no agropecuarias, y son las cuatro siguientes:

—Las explotaciones cinegéticas de carácter deportivo o recreativo.

—La ganadería independiente. A estos efectos, se considera ganadería independiente (Regla 3ª del Real Decreto Legislativo 1259/1991, de 2 de agosto, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas) la que tenga por objeto la explotación de un conjunto de cabezas de ganado que se encuentre comprendido en alguno de los casos siguientes: a) Que pade o se alimente fundamentalmente en tierras que no sean explotadas agrícola o forestalmente por el dueño del ganado. A estos efectos se entenderá, en todo caso, que las tierras están explotadas por el dueño del ganado cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes: 1') que éste sea el titular catastral o propietario de la tierra; y 2') cuando realice por su cuenta a cualquier título, actividades tales como abonado de pastos, siegas, henificación, ensilaje, empacado, barbecho, recolección, podas, ramoneo, aprovechamiento a diente, etc., necesarias para la obtención de los henos, pajas, silos o piensos con que se alimenta fundamentalmente el ganado. b) El estabulado fuera de las fincas rústicas, no considerándose como tal el ganado que sea alimentado fundamentalmente con productos obtenidos en explotaciones agrícolas o forestales de su dueño, aun cuando las instalaciones pecuarias se encuentren situadas fuera de las tierras. c) El transhumante o trasterminante, no considerándose como tal el ganado que se alimente fundamentalmente con pastos, silos, henos o piensos obtenidos en tierras explotadas por el dueño del ganado. d) Aquel que se alimente fundamentalmente con piensos no producidos en la finca en que se críe. A estos efectos, se entiende que un ganado se alimenta fundamentalmente con piensos no producidos en la finca en que se críe, «cuando la proporción de éstos sea superior al 50 por 100 del consumo total de henos, pajas, silos o piensos, expresados en kilogramos».

—La prestación de servicios accesorios distintos de los previstos como accesorios en el apartado siguiente.

—Y, por último, la cesión de una explotación agrícola, forestal o ganadera en arrendamiento o en cualquier otra forma que suponga la cesión de su titularidad. Obviamente, la razón por la que la cesión en arrendamiento queda excluida es que el régimen especial sólo lo puede aplicar el titular de la explotación, no el del terreno.

2) Y, en segundo lugar, están las explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas, en las que los productos obtenidos en las mismas se utilicen por su titular en cualquiera de los siguientes fines industriales o comerciales:

—Primero, la transformación, elaboración o manufactura, por sí mismos o por mediación de terceras personas, de los productos naturales obtenidos para su venta.

Se presumirá, en todo caso, de carácter industrial toda actividad de transformación para cuyo ejercicio sea preceptiva el alta en un epígrafe de tal naturaleza en las tarifas del Impuesto de Actividades Económicas.

No tienen esta consideración de procesos de transformación:

a') los actos de mera conservación de los bienes, tales como la pasteurización, refrigeración, congelación, secado, clasificación, limpieza, embalaje o acondicionamiento, descascarado, descortezado, astillado, troceado, desinfección o desinsectación.

b') La simple obtención de materias primas agropecuarias que no requieran el sacrificio del ganado.

Veamos un ejemplo. Un agricultor es titular de una finca agrícola en el Monte (Gran Canaria) que explota directamente, y en la que tiene un lagar y una bodega en donde estruja o prensa la uva y elabora un vino del Monte proveniente de sus viñedos.

De acuerdo con lo expuesto en líneas anteriores, este agricultor quedará excluido del régimen especial por su explotación de viñedos, ya que la elaboración de vinos con la uva de su propia cosecha es transformación (epígrafe 425.1 de las Tarifas del Impuesto de Actividades Económicas), y estará sujeto al régimen simplificado por esta explotación, salvo que renuncie a este régimen y le sea, en consecuencia, aplicable el régimen general del IGIC.

—Segundo, la comercialización de sus productos naturales, *mezclados* con otros adquiridos a terceros, aunque sean de naturaleza idéntica o similar, salvo aquellos que tengan por objeto la mera conservación.

La circunstancia determinante de esta exclusión del Régimen especial no es la de comercializar simultáneamente los productos obtenidos en las explotaciones propias y los adquiridos a terceros, sino la de comercializarlos mezclados entre sí.

Por ello, en el supuesto de que, por ejemplo, un agricultor tenga en San Mateo (Gran Canaria) una explotación dedicada al cultivo de maíz, y compre a otro campesino de la zona el millo de su finca para agregarlo al suyo y venderlo así todo mezclado a un mayorista de Arucas, ese agricultor quedará excluido, por esa explotación, del régimen especial de la agricultura y ganadería, ya que los productos de su explotación agrícola los comercializa *mezclados* con otros adquiridos a terceros; y pasará a tributar por el régimen general.

—Tercero, la comercialización de los productos, efectuada de manera continuada en establecimientos fijos situados fuera del lugar donde radique la explotación agrícola, forestal o ganadera. A estos efectos, se consideran establecimientos fijos aquellos en los que el sujeto pasivo realice continuamente actividades de comercialización de productos naturales obtenidos en sus explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas.

No es preciso decir que este tercer supuesto de exclusión del régimen especial por la finalidad de los productos de la explotación, supone un claro ejemplo de desconocimiento, por parte del legislador, de la realidad del campo canario. La disparatada forma de legislar de la última época del REF que se reduce en el mejor de los casos a una copia de la ley del IVA peninsular, ha traído consigo que se haya establecido en el IGIC un supuesto de exclusión que no «encaja» muy bien con los mecanismos de comercialización de la agricultura de medianía que se han introducido en el atrasado campo canario en los últimos años, y que puede determinar si se interpreta esta norma de una manera estricta por la Consejería de Economía y Hacienda, que muchos de nuestros pequeños agricultores de medianía que solamente tienen una finca y que llevan parte de su cosecha a los «Mercados del Agricultor», queden fuera del Régimen Especial de la Agricultura por el simple hecho de comercializar sus productos —en el lenguaje abstracto de la norma— en establecimientos situados fuera del lugar donde radique su finca.

—Y, por último, la comercialización de los productos, efectuada en establecimientos en los que el sujeto pasivo realice además otras actividades empresariales o profesionales distintas de la propia explotación agrícola, forestal o ganadera.

Todas estas actividades y explotaciones, según los casos, tributarán en el IGIC por el régimen general o simplificado, pero nunca por el régimen especial de la agricultura y ganadería, el cual únicamente «producirá efectos —según dispone el artículo 55.8 de la MAFREF— respecto de las actividades incluidas en el mismo, teniendo dichas actividades, en todo caso,

la consideración de sector diferenciado de la actividad económica del sujeto pasivo».

C) *Servicios accesorios a la explotación agrícola, forestal o ganadera*

El ámbito objetivo del Régimen especial de la Agricultura o Ganadería no se agota con las entregas de productos naturales obtenidos de sus explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas, y comprende también ciertas prestaciones de servicios cuando sean *accesorias* a las explotaciones que realiza el titular.

Para que estos servicios se consideren *accesorios* y se integren en el Régimen especial, es necesario, de acuerdo con los números 6 y 7 del artículo 55 de la LMAFREF, que reúnan los siguientes requisitos:

a) Que se presten a terceros con los medios ordinariamente utilizados en sus explotaciones.

b) Que contribuyan a la realización de las producciones de sus destinatarios, y

c) Que sea en realidad un servicio accesorio de la explotación agrícola, forestal o ganadera. La accesoriedad del servicio es una situación objetiva, consistente en que durante el año inmediato anterior el importe de la facturación por el conjunto de los servicios accesorios prestados *no supere el 20 por 100 del volumen total de operaciones de la explotación agrícola, forestal o ganadera principal*. Caso de exceder de ese cifra esta última actividad no sería accesorio de la explotación agrícola, forestal o ganadera, y tendría que tributar de manera independiente, por el régimen general, o por el simplificado, si procediera.

A estos efectos, se considera como volumen total de operaciones de las explotaciones, según dispone el artículo 117.3 del Reglamento estatal, «el importe total, excluida la compensación a tanto alzado, de las entregas de bienes y prestaciones de servicios, sin computar los tributos indirectos que graven dichas operaciones ni los gastos accesorios y complementarios, como comisiones, transportes o seguros cargados separadamente al adquirente y todo ello referido al año natural correspondiente. No se computarán a estos efectos las operaciones inmobiliarias, las financieras ni las entregas de bienes de inversión».

En el artículo 55.6 de la LMAFREF se enumeran como servicios accesorios incluidos en el régimen especial:

1º. Las labores de plantación, siembra, cultivo, recolección y transporte.

2º El embalaje y acondicionamiento de los productos, incluido su secado, limpieza, descascarado, troceado, ensilado, almacenamiento y desinfección.

3º. La cría, guarda y engorde de los animales.

4°. La asistencia técnica.

5°. El arrendamiento de los útiles, maquinarias e instalaciones normalmente utilizados para la realización de sus actividades agrícolas, forestales o ganaderas.

6°. La eliminación de animales y plantas dañinos y la fumigación de plantaciones y terrenos.

7°. La explotación de instalaciones de riego o drenaje.

8°. La tala, entresaca, astillado y descortezado de árboles, la limpieza de los bosques y demás servicios complementarios de la silvicultura de carácter análogo.

Un ejemplo aclarará cómo se realiza el cálculo del porcentaje de los servicios en relación con el volumen total de operaciones para determinar si las prestaciones de servicios son accesorias y están incluidas en el ámbito objetivo del régimen especial de agricultura y ganadería.

Don Armando Rodríguez es un agricultor que está acogido al Régimen especial y durante el año anterior realizó las siguientes operaciones:

- Venta de productos agrícolas	5.000.000
- Compensación IGIC 1% s/ 5.000.000	50.000
- Servicios de arrendamiento del tractor	550.000
- Compensación IGIC 1% s/ 550.000	5.500
- Servicios de embalaje	330.000
- Compensación IGIC 1% s/ 630.000	3.300

Si se examinan con detenimiento estos datos, se llega a la conclusión de que don Armando puede acogerse también este año al Régimen especial por la prestación de servicios accesorios, ya que el porcentaje de los servicios en el año anterior en relación con el total de las actividades de la explotación no supera el 20 por 100 del volumen total de operaciones:

- Volumen total de operaciones de la explotación agrícola a computar:
5.000.000 + 550.000 + 330.000 = 5.880.000
- Volumen de servicios accesorios prestados:
550.000 + 330.000 = 880.000
- Porcentaje de servicios accesorios en relación con el volumen de operaciones:

$$\frac{880.000}{5.880.000} \times 100 = 14,96 \%$$

V. CONTENIDO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

A) *La dispensa de los deberes y obligaciones de carácter tributario a los sujetos acogidos al Régimen especial de la agricultura y ganadería*

1. *La regla de la dispensa casi total de los deberes y obligaciones tributarios*

En principio, los sujetos acogidos al Régimen especial de la agricultura y ganadería, en lo que concierne a la actividades incluidas en este régimen, no están sometidos al cumplimiento de casi ningún deber tributario. No están sujetos a los deberes de autoliquidación, repercusión o pago del IGIC, tampoco a los de índole contable y registral, ni, en general, a cualesquiera de los establecidos en los artículos 59 a 62 de la LMAFREF. Sus únicos deberes se reducen en este régimen, hoy por hoy, a los de *carácter censal* establecidos en el artículo 24 del Reglamento de Gestión y al de *información relativa a operaciones con terceras personas a requerimiento de la Administración*, ya que el de *inscripción en el Registro* correspondiente que establece la LMAFREF es meramente teórico, puesto que la Consejería de Economía y Hacienda todavía no ha regulado el Registro de Agricultores y Ganaderos.

De otra parte, los sujetos que, además de estar acogidos al régimen especial de agricultura y ganadería, realicen actividades sujetas al régimen simplificado o al régimen general del Impuesto, deben cumplir todos los deberes en cuanto a registro. Así, en el supuesto de que realicen actividades del régimen simplificado, y estuvieran acogidos a él, los sujetos deben llevar, según dispone el artículo 25.2 d) del Reglamento de Gestión, «el libro-registro de facturas recibidas», y en él «sólo se anotarán (...) las facturas recibidas para su actividad en régimen simplificado o en común en ambos sectores diferenciados de actividad».

Si realizasen operaciones u otras actividades a las que se aplique el régimen general, los sujetos acogidos al régimen especial agropecuario han de llevar, según ordena el artículo 25.2 c) del Reglamento de Gestión, «tanto el libro-registro de facturas emitidas como el libro-registro de facturas recibidas», sin anotar las relativas al régimen especial de la agricultura y ganadería.

b) *Excepciones a la regla de la dispensa general de las obligaciones de carácter tributario*

La regla de que los sujetos acogidos al régimen especial de la agricultura y ganadería no están sometidos a casi ningún deber de carácter tributario, tiene, sin duda, algunas excepciones que merece la pena estudiar en

este artículo a fin de conseguir una explicación lo más completa posible del contenido de este régimen.

No nos interesa tanto ahondar en estas excepciones, sino en exponer que existen determinadas operaciones realizadas por los agricultores acogidos al régimen especial de la agricultura y ganadería en las que están plenamente vigentes los deberes y obligaciones de carácter tributario establecidos en el Impuesto. Así sucede:

a') En primer lugar, en las *importaciones*, en las que los sujetos acogidos al régimen especial de la agricultura y ganadería tienen el deber de declarar y pagar el Impuesto una vez liquidada la deuda por la Administración tributaria canaria conforme al régimen general del Impuesto. Este IGIC soportado no se puede deducir separadamente y será absorbido en la compensación «a tanto alzado» que perciba a la entrega de los bienes y servicios.

b') En segundo lugar, en los supuestos de *inversión* del sujeto pasivo (artículo 19.1.2º de la LMAFREF), en los que el agricultor recibe un servicio como cliente de un proveedor no establecido en Canarias, está obligado a liquidarse el IGIC por «auto-repercusión» o liquidación sobre sí mismo por adquisición del servicio e ingresar el Impuesto mediante la correspondiente «declaración ocasional» (modelo 412).

c') En tercer lugar, en las operaciones de *transmisiones de bienes inmuebles o de inversión* sujetas al Impuesto, en las que el agricultor está obligado a repercutir, autoliquidar e ingresar el Impuesto mediante la correspondiente «declaración ocasional» (modelo 412).

d') Y, en cuarto y último lugar, en las *adquisiciones de bienes y servicios*, en las que el agricultor acogido al régimen especial debe soportar las cuotas que les hayan sido repercutidas en esas operaciones.

c) *Recapitulación sistemática de los deberes tributarios a los que quedan sujetos los titulares de las explotaciones agrarias, forestales o ganaderas.*

Este recorrido por los deberes y obligaciones tributarios de los sujetos acogidos al régimen especial de la agricultura y ganadería revela, en conclusión, que el principio que informa su regulación es el de la dispensa casi total a estos sujetos de la exigencia de los mismos; aunque, como se ha visto también, existe una serie de excepciones a esta regla general. Con todo, esta regla y sus excepciones no conforman un régimen ininteligible: antes bien, este conjunto se encuentra regido por una serie de criterios ordenadores que permite establecer un «cuadro sistemático» de los deberes a los que quedan obligados los titulares de las explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales acogidos a este régimen.

Ante todo, hay que distinguir en este cuadro si el sujeto ejerce únicamente actividades acogidas a este régimen especial o si, además, ejerce otras en sectores diferenciados.

1) En primer lugar, si el sujeto *sólo realiza actividades en Régimen Especial de la Agricultura y Ganadería*, sus obligaciones y deberes tributarios se reducen esquemáticamente a los cuatro siguientes:

—Primero, en cuanto a la *Declaración censal*, tiene la obligación de presentar la declaración censal relativa al comienzo, modificación o cese de las actividades en este régimen especial en los supuestos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de gestión. En el Censo se le asigna un número de identificación que habrán de facilitar a los adquirentes de sus productos para que lo hagan constar en los recibos que justifican el reintegro de las compensaciones.

—Segundo, respecto a las *facturas*, no tiene el deber de emitirlas. Su único deber en esta materia es firmar el recibo original de la compensación que le entregue el empresario o profesional adquirente de sus productos (artículo 25.2 b) del Reglamento de Gestión), y a conservar copia de ese recibo durante un período de cinco años (artículo 27.3 del Reglamento de Gestión).

—Tercero, no tiene ninguna obligación de llevar los *libros registro*.

—Y cuarto, tiene el deber de presentar la declaración del Impuesto en los casos de importaciones de bienes (artículo 27.2 g) del Reglamento de Gestión), y de presentar la declaración-liquidación ocasional e ingresar el Impuesto en los supuestos mencionados de inversión del sujeto pasivo, y de transmisiones de bienes inmuebles y de bienes de inversión (artículo 27. 2 f) del Reglamento de Gestión).

2) En segundo lugar, si el sujeto realiza además actividades en otros regímenes del Impuesto, debe cumplir todos los deberes en cuanto a su registro, esto es:

—Si realiza actividades en régimen general sujetas y no exentas, debe llevar el libro-registro de facturas emitidas y el de facturas recibidas, sin anotar las relativas al régimen especial de la agricultura y ganadería (artículo 27. 2 c) del Reglamento de Gestión).

—Si realiza actividades acogidas al régimen simplificado, debe llevar el libro-registro de facturas recibidas, anotando únicamente las facturas recibidas para su actividad en régimen simplificado o en común en ambos sectores diferenciados de actividad (artículo 27. 2 d) del Reglamento de Gestión).

B) *Derecho a percibir compensaciones*

Los titulares de las explotaciones agrarias, forestales o ganaderas, del

mismo modo que no están sujetos a los deberes, entre otros, de repercutir, autoliquidar y pagar el Impuesto, tampoco pueden deducir las cuotas soportadas por las adquisiciones de bienes de uso corriente o de inversión o de los servicios que utilicen en las actividades sometidas al régimen especial; pero, a cambio, y precisamente porque no pueden deducir esas cuotas del IGIC soportado, «tienen derecho, según dispone el artículo 57.2 de la LMAFREF, a percibir una compensación a tanto alzado por las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario que hayan soportado o satisfecho por las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que utilicen dichos bienes y servicios en la realización de actividades a las que resulte aplicable dicho régimen especial».

Ciertamente, este derecho constituye el núcleo del régimen especial, y su estudio lo trataremos de hacer distinguiendo, de un modo convencional, las siguientes materias: operaciones que originan el derecho a la compensación, cuantía y pago de la compensación y sujetos obligados al reintegro, deducción de las compensaciones satisfechas por los empresarios adquirentes, y, por último, los recursos.

1. *Operaciones que originan el derecho a la compensación a favor del titular de la explotación.*

La determinación que el nuevo artículo 57.3 de la LMAFREF hace de las operaciones que dan derecho a la compensación no puede ser más errónea, pues de su lectura parece desprenderse que las operaciones de entregas que dan derecho a la compensación son las que realicen con otros empresarios acogidos a este régimen y las que efectúen con empresarios que realicen operaciones exentas. Es obvio que esto es un error del redactor del precepto, porque si fuera así, ello supondría dejar sin contenido el régimen especial. De ahí que entendamos, en una interpretación finalista de este precepto en relación con los artículos 121 y 122 del Reglamento estatal que todavía está vigente en esta materia y con el sentido institucional del régimen especial, que las operaciones que dan derecho a la compensación son las dos siguientes:

—En primer lugar, *las entregas de productos naturales a otros empresarios o profesionales no acogidos a este régimen especial del IGIC*, incluso si están establecidos en la Península, en otro Estado miembro de la Unión Europea o en terceros países, salvo a aquellos que realicen exclusivamente operaciones exentas del IGIC sin derecho a deducción.

—Y, en segundo lugar, *las prestaciones de servicios accesorios incluidos en este régimen especial realizadas a favor de otros empresarios que no estén en este régimen especial.*

2. Operaciones que no originan el derecho a percibir la compensación.

Los sujetos pasivos acogidos al régimen especial no tienen derecho a la compensación cuando efectúen las entregas o exportaciones de productos naturales en el desarrollo de actividades o explotaciones a las que no fuese aplicable dicho régimen especial, sin perjuicio, naturalmente, de su derecho a las deducciones establecidas en el IGIC.

3. Cuantía de la compensación.

La cuantía de la compensación es del 1 por 100 del precio de venta de los productos naturales (artículo 120 del Reglamento estatal).

El precio de venta sobre el que se aplica este porcentaje de la compensación del 1 por 100 ha de tomarse siempre en su importe neto, es decir, según ordena el artículo 57.5 de la LMAFREF, sin computarse los tributos indirectos que graven dichas operaciones ni los gastos accesorios y complementarios, tales como comisiones, portes, transportes, seguros o financieros cargados separadamente al adquirente. Esta norma ha de aplicarse en sus términos estrictos, y por tanto, en aquellos casos en que existan subvenciones que haya percibido el agricultor, éstas no deben incluirse en el precio a efectos de determinar el importe de la compensación, ya que no se satisfacen por los empresarios adquirentes de los productos naturales en contraprestación de los mismos. El contenido de este precepto está justificado, como ha notado acertadamente la profesora Fernández Junquera refiriéndose al IVA estatal³, pero que es extensivo al IGIC, «por la misma finalidad de la compensación». Al tratarse de gastos (portes, transportes...) que se cargan en la factura del empresario adquirente, éste no tiene por qué reintegrar al sujeto acogido al régimen especial, del IGIC incluido en ellos, *puesto que realmente no lo ha soportado*.

Veamos el siguiente ejemplo para aclarar cómo se determina la cuantía de la compensación. Un agricultor acogido al régimen especial de la agricultura y ganadería tiene en Guía de Isora (Tenerife) una finca de «durazneros», y vende todos los duraznos melocotones de su explotación a la empresa FSP para «néctar de melocotón» en 5 millones de pesetas (estando incluido el precio de transporte, que ascendió a 50.000 pesetas).

El porcentaje del 1 por 100 se aplicará únicamente sobre el valor de los productos naturales (y, en su caso, sobre el de los servicios accesorios):

³ M. Fernández Junquera, «Los regímenes especiales del comercio minorista y de la agricultura, ganadería y pesca en el IVA», en el libro colectivo *El IVA en España* (dirección: el profesor Calvo Ortega), Lex Nova, Valladolid, 1987, pág. 554

- Valor de los productos naturales	4.950.000
- Compensación 1 %	49.500
- Transporte	50.000
<i>Total a percibir</i>	<u>5.049.500</u>

4. Pago de las compensaciones y sujetos obligados al reintegro

Están obligados al pago o reintegro de las compensaciones:

a) Con carácter general, *los empresarios o profesionales* que adquieran los productos naturales o servicios accesorios de los sujetos acogidos al régimen especial de la agricultura y ganadería. (No están obligados al reintegro de la compensación por las adquisiciones de bienes inmuebles o de inversión, ya que, como se ha dicho, el agricultor está, en esos casos, obligado a repercutir, presentar la declaración-liquidación ocasional e ingresar el Impuesto.)

El pago o reintegro de las compensaciones se efectuará en el momento de realizarse la entrega de los productos agrícolas, forestales o ganaderos o de prestarse los servicios accesorios, cualquiera que sea el día fijado para el pago del precio que le sirve de base, mediante la suscripción de un recibo, que el adquirente deberá expedir por duplicado, facilitando copia.

Si el importe del precio no fuera conocido en el momento de la entrega, se debe aplicar analógicamente el artículo 49.4 del Reglamento estatal, fijándose provisionalmente dicho precio de acuerdo con las reglas de la lógica, sin perjuicio de su rectificación posterior cuando el importe fuera conocido.

El pago efectivo de la compensación puede demorarse mediando acuerdo entre los interesados.

b) En las entregas de bienes que sean objeto de exportación o de envío definitivo a la Península, Islas Baleares, Ceuta o Melilla, así como en los servicios comprendidos en el régimen especial prestados a destinatarios establecidos fuera de Canarias, el reintegro de las compensaciones lo efectuará *la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias*. Para ello el sujeto deberá solicitarlo, según dispone el artículo 26 bis del Reglamento de gestión, en el modelo 422 (Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 24 de marzo de 1998), «durante los veinte primeros días naturales posteriores a cada trimestre natural», con la excepción del último trimestre del año, en que podrá solicitarse durante el mes de enero siguiente.

5. *Deducción de las compensaciones satisfechas por los empresarios adquirentes*

Los empresarios o profesionales que hayan satisfecho las compensaciones pueden deducir su importe en las autoliquidaciones del Impuesto que presenten, como si de cuotas de IGIC deducibles se tratara. Así lo establece el artículo 58.4 de la LMAFREF: «Los sujetos pasivos que hayan satisfecho las compensaciones (...) podrán deducir su importe de las cuotas devengadas de las operaciones que realicen con aplicación de lo dispuesto en el Título II del Libro I de esta Ley respecto de las cuotas soportadas deducibles».

Para poder ejercitar este derecho a la deducción de las compensaciones satisfechas, el empresario o profesional debe cumplir, según establece el artículo 27 del Reglamento de gestión, con los tres requisitos formales siguientes:

1º. Ha de estar en posesión de un recibo emitido por él mismo, y firmado por el proveedor de los productos naturales o servicios titular de la explotación. Este recibo constituye «el justificante de las compras realizadas a efectos de la deducción» del Impuesto. De cada recibo el empresario adquirente dará copia al proveedor acogido al régimen especial, y conservará el original durante cinco años a partir del día del devengo del impuesto.

2º El recibo debe contener los siguientes datos:

a') Serie y número. La numeración será correlativa.

b') Nombre y dos apellidos o razón social, número de identificación fiscal o código de identificación y domicilio del expedidor y del destinatario o, en su caso, localización del establecimiento permanente si se trata de no residentes.

c') Descripción de los bienes o servicios objeto de la operación, así como lugar y fecha de las respectivas entregas.

d') Precio de los bienes o servicios determinado conforme a lo indicado en líneas anteriores.

e') Porcentaje de compensación aplicado.

f') Cantidad a compensar.

3º. El citado recibo únicamente justificará el derecho a la deducción cuando hubiese sido contabilizado en el plazo de treinta días desde su recepción por el empresario o profesional adquirente de manera separada en el libro-registro de facturas recibidas y cumplan los requisitos de la deducción del Impuesto.

6. Recursos

Las controversias que puedan producirse con referencia a las compensaciones correspondientes, tanto respecto a la procedencia como a su cuantía, se consideraran de naturaleza tributaria a efectos de las pertinentes

reclamaciones económico-administrativas ante las Juntas de Hacienda (artículo 24 de la ley territorial 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias).

V. LAS ENTREGAS A LAS COOPERATIVAS DE LOS AGRICULTORES ACOGIDOS AL RÉGIMEN ESPECIAL

Las cooperativas agrarias son entes para la mutua cooperación que se constituyen por los agricultores con diversos fines de producción y distribución; en la mayoría de los casos, se dedican a la comercialización de los frutos que producen sus socios; y en otras, reciben las cosechas de los socios para su transformación y venta a terceros.

De la regulación del IGIC en la LMAFREF resulta clara la ausencia de una regulación específica para estos agricultores socios de una Cooperativa agraria, los cuales quedan sujetos al impuesto como cualquier otro titular de una explotación agrícola.

Por ello dichos cooperativistas, si reúnen los requisitos subjetivos y objetivos expuestos en los epígrafes anteriores, pueden acogerse al régimen especial de la agricultura y ganadería. En ese caso, la relación entre el agricultor y la Cooperativa, a efectos del régimen especial, se ordena sobre la base de las cinco reglas siguientes:

a') Los socios, por los entregas de productos naturales que efectúen, no repercutirán el IGIC, debiendo obtener el reintegro de la compensación del 1 por 100 de la Cooperativa.

b') El reintegro de la compensación se efectuará, en todo caso, en el momento de realizarse la entrega de los productos naturales, cualquiera que sea el día fijado para el pago de su precio, mediante la suscripción de un recibo, que la Cooperativa deberá expedir por duplicado, facilitando una copia al cooperativista.

c') Si el importe del precio no fuera conocido en el momento de la entrega por el socio del producto natural, debe fijarse, como se ha dicho, provisionalmente, dicho precio de acuerdo con las reglas de la lógica, sin perjuicio de su rectificación posterior cuando el importe fuera conocido.

d') El pago efectivo de las compensaciones puede demorarse mediante acuerdo entre la Cooperativa y los socios cooperativistas.

e') Las compensaciones satisfechas a los agricultores son IGIC soportado deducible para las Cooperativas agrarias.

Esta enumeración es deliberadamente esquemática y, aunque es una aplicación sistemática del régimen especial de la agricultura y ganadería

a las relaciones entre la Cooperativa agraria y los cooperativistas, podría hacer sonreír a más de un agricultor por su simplicidad. La realidad del cooperativismo agrario en las Islas, bien lo sé, es algo más compleja.

No obstante, estas reglas describen *lo esencial* de esas relaciones, es decir, lo que es preciso conocer para comprender los vínculos que se entablan entre el agricultor y la cooperativa como consecuencia de estar acogido el primero al régimen especial de la agricultura y ganadería.

VI. LA RENUNCIA A LA FRANQUICIA DEL IMPUESTO POR LOS EMPRESARIOS PERSONAS FÍSICAS TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

El artículo 10.1.28 de la LMAFREF faculta a los empresarios personas físicas que sean titulares de explotaciones agrícolas a renunciar a la exención o franquicia del Impuesto regulada en el mismo artículo 10.1.28 que establece que quedan exentas «las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas por sujetos pasivos personas físicas cuyo volumen total de operaciones realizadas durante el año natural inmediatamente anterior no hubiera excedido de 3.000.000 de pesetas».

La renuncia a la exención es condición inexcusable para que los empresarios personas físicas titulares de explotaciones agrícolas en los que concurrieran las circunstancias establecidas en el mencionado artículo 10.1.28 disfruten de los beneficios de este régimen especial de la agricultura y ganadería. Si no renuncian a dicha exención, al realizar entregas exentas, no podrían estar acogidos al mismo y, por tanto, no podrían recibir las compensaciones correspondientes en las ventas de sus productos, por lo que tendrían que asumir como un mayor coste de las compras de semillas, insecticidas, fertilizantes... las cuotas del IGIC soportado al no ser éstas deducibles por el régimen general ni compensables en el régimen especial.

Para poder renunciar a la exención o franquicia del Impuesto es requisito indispensable que dicho empresario cumpla, como se ha estudiado en el capítulo de las exenciones, dos condiciones:

- a. Que desarrolle alguna de las actividades a las que sea aplicable este Régimen Especial de la Agricultura y Ganadería, y
- b. Que no renuncie a dicho Régimen especial.

La renuncia a la exención del artículo 10.1.28 de la LMAFREF fue introducida en el régimen de franquicia del IGIC por el Real Decreto Ley 7/1993, de 21 de mayo y ha permitido, a mi entender, un notable perfeccionamiento del Impuesto al hacer posible que los empresarios agrícolas

—sobre todo los pequeños agricultores de las zonas de medianía— reciban el 1 por 100 de la compensación del IGC soportado por sus compras (semillas, fertilizantes, etc.) en el momento de la entrega o venta de sus cosechas independientemente de que el volumen de sus operaciones del año natural inmediatamente anterior no supere la cifra de 3.000.000 de pesetas, que, como es sabido, se revisa cada año por la variación del índice de precios al consumo.

Para que la renuncia a la exención sea efectiva habrán de formalizarla, según dispone el artículo 26 del Reglamento de gestión, al tiempo de presentar su declaración censal de comienzo de la actividad (modelo 400) o bien durante el mes de enero del año en que deba comenzar a surtir efectos la renuncia a dicha exención, mediante la presentación de la correspondiente declaración censal de modificación (modelo 400).

La renuncia a la exención producirá efecto en tanto no sea ejercitada por el interesado la renuncia al régimen especial de la agricultura y ganadería o sea excluido del mismo o no sea revocada.

La revocación de la renuncia a la exención deberá ser formalizada durante el mes de enero del año en que deba comenzar a surtir efectos aquélla, mediante la presentación de la correspondiente declaración censal de modificación (modelo 400).

Las relaciones económicas canario-cubanas antes y después del 98

ANTONIO M. MACÍAS HERNÁNDEZ
CONCEPCIÓN PÉREZ HERNÁNDEZ
FERNANDO CARNERO LORENZO

INTRODUCCIÓN

Pocos temas de la historiografía hispana referida al periodo contemporáneo han motivado tanta controversia como la pérdida de Cuba. Para una mayoritaria corriente de autores, el *Desastre* marcó el ocaso definitivo del Imperio y fue la señal inequívoca del nivel de postración que había alcanzado la sociedad española; para otra corriente, minoritaria en un primer momento y hoy con amplio consenso, no hubo tal *Desastre*, pues el Imperio se había perdido mucho tiempo atrás y a la altura de la década de 1890 la economía cubana desempeñaba una función marginal en el contexto exterior de la economía metropolitana. Es más: algunos indicadores macroeconómicos sugieren una interpretación de esta función en términos de costes para la economía metropolitana, y de esta tesis se deduce que la liquidación de los últimos espacios coloniales (Cuba y Filipinas) puso a disposición de aquella economía nuevos recursos para financiar su crecimiento.

Si el índice de la producción industrial se redujo de forma drástica durante los años bélicos, luego se recuperó con creces¹, mientras el sector agrario, afectado además por la crisis finisecular provocada por la competencia de la oferta ultramarina, conoció un proceso de reconversión, fundamentado en la expansión de nuevos cultivos —entre ellos, el tabaco

¹ A. Carreras, «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual», *Revista de Historia Económica*, 1 (1984), pp. 127-157.

y la remolacha azucarera²; en este sentido puede afirmarse que la pérdida de Cuba contribuyó al proceso de modernización de la agricultura española. El *Desastre* supuso también una afluencia masiva de remesas, cifradas en casi unos 2.000 millones de pesetas³, de modo que la economía española se encontró de pronto con una inyección financiera exterior para afrontar el regeneracionismo económico proyectado por las elites dirigentes. Finalmente, el comercio con Cuba se recuperó poco después de la contienda y mantuvo su protagonismo, al menos durante las dos primeras décadas del siglo xx⁴, y la corriente migratoria hispano-cubana continuó su curso, ahora renovado con la incorporación de los emigrantes del páramo castellano⁵, lo cual sugiere un ritmo ascendente en los envíos de remesas.

Ahora bien, si estos datos revelan que la pérdida de Cuba reportó a la postre una «ganancia neta» para la economía española, la correcta comprensión del alcance económico que representó el *Desastre* exige examinar otras consideraciones. La primera se refiere a la economía española en su conjunto. La indisciplina fiscal derivada de la guerra redujo a mínimos el papel del Estado en la creación de *capital social fijo*, al desviarse partidas importantes del presupuesto nacional al pago de las obligaciones de la deuda⁶. El regeneracionismo en su vertiente económica se inspiró en un nacionalismo de corte proteccionista que aisló a España de la economía internacional, y este hecho se tradujo en una creciente caída de los niveles de competitividad del tejido empresarial⁷. De ahí que en la década de 1930 la economía española perdiera posiciones en el escenario económico europeo, incluso con respecto a aquellos países que habían comenzado el proceso de industrialización mucho más tarde. Y de la pobreza

² A. M. Bernal, «La llamada crisis finisecular, 1872-1919», en J. L. García Delgado, *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura, Siglo XXI*, Madrid, 1985, pp. 215-263.

³ J. R. García López, *Las remesas de los emigrantes españoles a América. (Siglos XIX y XX)*, Fundación Archivo de Indianos, Oviedo, 1992, pp. 28-32.

⁴ A. García Álvarez, «Presencia española en el comercio cubano», *Estudios de Historia Social*, 44-47 (1988), pp. 605-613.

⁵ B. Sánchez Alonso, *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Alianza Universidad, Madrid, 1995, pp. 203-270.

⁶ F. Comín, *Hacienda y economía en la España contemporánea*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1988.

⁷ D. A. Tirado Fábregat, «Protección arancelaria y evolución de la economía española durante la Restauración», *Revista de Historia Industrial*, 9 (1996), pp. 53-82.

de estos resultados se deduce el siguiente contrafactual: los «beneficios» del *Desastre* podían haber sido mejor aprovechados si la economía española hubiera crecido vinculada al escenario económico internacional.

La segunda consideración discute si este marco explicativo del *Desastre* es válido para toda la economía española. Porque, en primer término, hubo una *Geografía del 98*, basada en la raíz regional de las relaciones hispano-cubanas, y porque, en segundo lugar, a pesar de los indudables avances en el proceso de integración de esta economía, no está nada claro que a la altura de 1900 los efectos negativos derivados de su situación de aislamiento respecto de la economía internacional afectasen al conjunto del territorio. En este sentido cabe plantear la hipótesis de que determinadas regiones del país mantuvieron una muy estrecha relación con Cuba antes y después del *Desastre* y, además, supieron aprovechar las ventajas «netas» de la emancipación, al contar con un marco institucional favorable a la inserción de sus economías en el escenario económico internacional. Este fue el caso de la economía isleña. Veamos.

1. LA ECONOMÍA CANARIA Y EL *DESASTRE*

Hubo, en primer término, una *Geografía del 98*. Porque, en efecto, no cabe la menor duda acerca del carácter espacial de la huella de Cuba y de la frustración que causó su pérdida; ambas circunstancias calaron más hondamente en la estructura social de Cataluña, fachada cantábrica, Galicia y las Islas Canarias que en el resto del Estado. Pero es que, además, esta *Geografía del 98* no puede explicarse haciendo únicamente hincapié en un sentimiento patrio desgarrado por la emancipación de los restos del Imperio colonial o en una postración interior de lo español que, de pronto, quedó en clara evidencia.

En realidad, la intensidad espacial de las relaciones hispano-cubanas reside en la intensidad a su vez de una corriente migratoria —que incluye mercancías, hombres y, en definitiva, procesos etnoculturales— que conectó las citadas regiones hispanas con Cuba. Así, mientras la Castilla de la *Generación del 98*, es decir, la Castilla que, en síntesis, se había considerado el epicentro del Imperio, asumía el *Desastre* como el final de ese Imperio y el signo de su postrera decadencia y, al propio tiempo y como consecuencia de esa decadencia, el páramo castellano iniciaba su espiral emigratoria, mucho tiempo atrás, en una secuencia que en algunos casos se remonta al último cuarto del siglo xvii, esa diáspora había comenzado

en Canarias, Galicia, fachada cantábrica y Cataluña⁸. Y, por supuesto, ningún ideólogo del regeneracionismo de inspiración centralista se preocupó por aclarar la raíz socioeconómica de esta temprana corriente emigratoria, dado que aquel regeneracionismo consideró la emigración como problema de Estado solamente cuando el páramo castellano comenzó a despoblarse⁹.

Pero es más. El sentimiento de lo que significó el *Desastre* en Cataluña, fachada cantábrica, Galicia y las Islas Canarias presenta matices, en consonancia con sus respectivos modelos migratorios. Así, en un extremo, la pérdida de Cuba para la migración catalana fue ante todo el cierre coyuntural de un mercado para la oferta agraria y sobre todo industrial de Cataluña, dado que, en Cuba, todo catalán era un activo comerciante de productos catalanes y la corriente migratoria trataba básicamente de alimentar una red de factores y dependientes mercantiles¹⁰. Por su parte, en el otro extremo de esta geografía migratoria hispana se encuentra el caso de la migración canario-cubana; para un isleño, el *Desastre* constituyó la pérdida coyuntural del más importante mercado para otro tipo bien diferente de mercancía, la mercancía emigrante, y, en segundo lugar, la pérdida también coyuntural de un comercio fundamentado en las exportaciones de productos de la tierra insular y en las importaciones de determinados bienes cubanos.

En resumen, nuestra principal y mejor mercancía con Cuba fue el emigrante. Ahora bien, no se trató de un emigrante cualquiera; se trató, por el contrario, de un emigrante que contribuyó más que ningún otro inmigrante hispano a la génesis de la cultura criolla de la Gran Antilla. Porque si bien el isleño operó en los diversos renglones de la economía colonial y ocupó cargos de responsabilidad civil en la sociedad cubana, destaca por su labor en los campos cubanos, séase de jornalero, colono o pequeño propietario con recursos suficientes como para intentar reconstruir en la otra orilla su destruido patrimonio agrario en este lado del charco. De ahí que toda la historiografía sostenga al unísono que el co-

⁸ A. M. Macías Hernández, «La emigración española a América», en *Emigración española y portuguesa a América* (Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica), Instituto de Cultura J. Gil Albert, Alicante, 1991, pp. 33-60.

⁹ *Ibidem*, p. 54.

¹⁰ J. Maluquer de Motes, *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Fundación Archivo de Indios, Oviedo, 1992. C. Yáñez Gallardo, *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América, ca. 1830-1870*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

lectivo inmigratorio isleño desempeñó un papel esencial en la formación del campesinado blanco criollo de Cuba ¹¹.

Este papel no fue, por supuesto, el resultado final de un episodio migratorio de carácter cíclico o coyuntural, sino que derivó de un modelo migratorio de larga duración y caracterizado además por tres hechos singulares. *Primero*: Cuba no fue descubierta por el proceso migratorio contemporáneo de Canarias, ni siquiera de los primeros momentos de esta diáspora; Cuba fue forjada por el isleño, por cuanto la emigración canario-cubana hunde sus raíces en la génesis de la sociedad cubana colonial, en el transcurso de los siglos XVI y XVII ¹². *Segundo*: desde el siglo XVIII, los isleños fueron el principal contingente inmigratorio de origen hispano en la Gran Antilla, pues su número casi igualaba al del conjunto de las regiones de la península ¹³. *Tercero*: la intensidad de esta corriente migratoria alcanzó guarismos de verdadera diáspora en el siglo XIX, cuando los factores de expulsión de la economía insular y los factores de atracción de la economía cubana se asociaron al desarrollo del capitalismo en ambas orillas ¹⁴.

Estas tres singularidades del modelo migratorio canario en su devenir histórico de larga duración implican la existencia, entre otras cosas, de una clara articulación entre las economías de Cuba y Canarias. Significa esto que el desarrollo óptimo de las estrategias de reproducción del sistema social del Archipiélago, especialmente de las Canarias del siglo XIX y primer tercio del XX, empeñadas en la concreción de su modelo socioeconómico contemporáneo, dependían estrechamente de su vinculación con la economía cubana. Una dependencia que estaba muy presente en el pensamiento de los coetáneos ¹⁵ y en tal sentido se expresa la prensa local más proclive a la defensa de la españolidad de Cuba:

¹¹ A. M. Macías Hernández, «La migración Canarias-América. Un proceso histórico-sociocultural», *Guise*, 2 (1995), pp. 9-36.

¹² A. M. Macías Hernández, «El papel de una minoría convertida en mayoría. Los isleños en Cuba», *Revista de Estudios Migratorios*, en prensa.

¹³ J. Guanche Pérez, *Significación canaria en el poblamiento hispánico de Cuba*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1992.

¹⁴ A. M. Macías Hernández, *La migración canaria, 1500-1980*, Fundación Archivo de Indios, Colombes, 1992, pp. 108-121.

¹⁵ P. J. de las Casas Pestana, *Ventajas del descubrimiento de América para el Archipiélago Canario e influencia recíproca de ambas conquistas*, Santa Cruz de La Palma, 1900.

La pérdida de las Antillas le causaría [a las Islas] mayor perjuicio que a ninguna otra región española, al cegar una de las fuentes más copiosas de ingresos que hoy tiene¹⁶.

¿Qué segmentos de la actividad económica expresaron esta articulación de las economías de Cuba y Canarias? ¿Qué marco institucional hizo posible que esta articulación potenciara los efectos positivos del *Desastre*, frente a lo ocurrido en el caso peninsular? Las respuestas ofrecen por el momento pocas dudas, si bien estamos aún en la fase de medir su correcto alcance. Mientras las elites dirigentes de la economía peninsular defendieron desde el segundo cuarto del siglo XIX una vía de desarrollo capitalista basada en el proteccionismo y que acentuó, como quedó dicho, sus elementos definitorios en el regeneracionismo económico surgido a raíz del *Desastre*, desde mediados de la citada centuria la burguesía isleña consolidó un modelo inspirado en el librecambio y que vinculó la economía canaria al escenario internacional¹⁷. Además, mientras la política económica del regeneracionismo reforzaba las medidas proteccionistas en el caso de la economía peninsular, esta misma política otorgaba un mayor contenido librecambista al marco institucional que regulaba la economía isleña, pues la reforma de los Puertos Francos de 1900 suprimió todo vestigio de barrera arancelaria o fiscal a la inserción de esta economía en el contexto internacional, permitiendo la presencia efectiva de capitales e intereses foráneos en el Archipiélago¹⁸.

Así pues, si admitimos que los «beneficios» del *Desastre* fueron en parte desaprovechados por la economía española debido a su situación de aislamiento respecto de la economía internacional, derivada a su vez esta situación de la política proteccionista, debemos entonces concluir que estos «beneficios» serían optimizados en el caso de una economía canaria plenamente inserta en la economía mundial en virtud de su modelo librecambista. Los cultivos de exportación de este periodo de la historia insular —cochinilla, plátanos, tomates, papas— estaban sometidos a las oscilaciones de su demanda en los mercados exteriores, y sus productores se verían por ello obligados a maximizar la competitividad del aparato

¹⁶ Periódico *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 21-1-1896.

¹⁷ A. M. Macías Hernández y J. A. Rodríguez Martín, «La economía contemporánea», en A. Béthencourt Massieu, *Historia de Canarias*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 384-391.

¹⁸ El contenido jurídico-administrativo de los franquicias puede consultarse en J. P. Bourgón Tíno, *Los Puertos Francos y el régimen fiscal especial de Canarias*, Instituto de Administración Local, Madrid, 1982.

productivo. La expansión imperialista convirtió a los puertos insulares en plataforma del tráfico atlántico, y este proceso determinó el establecimiento de capitales e intereses extranjeros, singularmente ingleses, con objeto de garantizar la infraestructura de servicios que exigía la creciente expansión de este comercio internacional. Finalmente, la baratura en fletes y materias primas importadas como consecuencia de las franquicias y de este activo tráfico, desempeñaron un papel esencial en el desarrollo de industrias mecánicas y agroalimentarias, destinadas a cubrir la demanda del mercado interior y del comercio de tránsito¹⁹.

Este fue, en síntesis, el marco económico e institucional que reguló la economía canaria en las etapas anterior y sobre todo posterior al *Desastre*. Pues bien, atendiendo a este contexto, la articulación de las economías de Canarias y Cuba se expresó a través de los siguientes apartados. En primer lugar, la economía cubana representaba para la isleña un mercado de trabajo para sus activos en paro, especialmente de las áreas insulares afectadas por los aspectos negativos de la opción librecambista. En segundo lugar, Cuba absorbía los capitales isleños que en las fases de depresión de la economía canaria encontraban mejores oportunidades de inversión en la otra orilla. En tercer lugar, la economía cubana constituía la principal fuente de acumulación de capital procedente del exterior de la economía isleña, siendo generado este capital por las rentas del trabajo de los inmigrantes y por los beneficios empresariales de los isleños que habían invertido sus ahorros en la Gran Antilla. En cuarto lugar, los residentes canarios en Cuba enviaban remesas a las economías domésticas de este lado, tanto en concepto de *ayuda familiar* como para financiar el proceso modernizador de sus estructuras productivas en las fases de bonanza económica. Finalmente, las relaciones canario-cubanas incluyeron también una compleja balanza comercial, de especial significado para la actividad agraria de algunos ámbitos insulares y para los intereses mercantiles vinculados al comercio interior y al comercio de tránsito efectuado desde los puertos canarios.

2. EL DESASTRE Y LOS INTERESES CANARIOS EN CUBA

La historiografía regional no ha realizado hasta el momento ningún esfuerzo por valorar las pérdidas humanas y materiales que ocasionó la

¹⁹ A. M. Macías Hernández y J. A. Rodríguez Martín, *art. cit.*, pp. 369-410.

Guerra Chica (1895-1898) entre el colectivo inmigratorio isleño²⁰. Es más, consideramos que el simple hecho de plantear aquí este tema constituye por sí mismo una evidente impertinencia, pues supone cuestionar la tesis que goza de un mayor consenso en nuestra historiografía, es decir, aquélla que circunscribe nuestra aportación a la economía cubana a una fuerza de trabajo formada casi en su totalidad por jornaleros analfabetos; un colectivo que sufrió los rigores de la explotación laboral en ingenios y plantaciones²¹, faenando en el umbral hasta entonces reservado a la mano de obra esclava. Y está claro que este contingente migratorio, por su propia naturaleza socioprofesional y duras condiciones de trabajo, era incapaz de acumular el capital necesario para crear un patrimonio rural significativo en la otra orilla. En definitiva, y de acuerdo con esta argumentación, si algo perdieron los isleños en el *Desastre* fue la vida, pues de hacienda carecían.

Ahora bien, hemos sostenido en otro lugar que la tesis de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo inmigrante de origen canario en los campos cubanos debe ser ponderada por varias razones²². En primer lugar, si bien estos inmigrantes eran analfabetos, se trataba de una mano de obra con un elevado nivel de cualificación laboral, tanto en términos de tecnología agraria como contractuales, y además cohesionada mediante redes familiares, de parentesco y vecindad, que reforzaban la ayuda mutua y el cooperativismo campesino y de este modo facilitaban los mecanismos de movilidad social ascendente. En segundo lugar, esta primera circunstancia permite deducir que el colectivo inmigratorio de jornaleros isleños ocupaba una posición contractual privilegiada en el segmento del mercado de trabajo cubano definido por el colonato, y este hecho se de-

²⁰ Las consecuencias económicas de la guerra sobre la población y economía de Cuba pueden consultarse en: J. Le Riverend, *Historia económica de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985, pp. 551-553; J. Pérez de la Riva, «La población de Cuba, la guerra de Independencia y la inmigración del siglo xx», *Estudios de Historia Social*, 44-47 (1988), pp. 397-405.

²¹ R. Márquez Macías, «La búsqueda de un modelo laboral capitalista en la economía cubana. La emigración de colonos canarios, 1852-1855», *Anuario de Estudios Americanos*, 48 (1991), pp. 557-584; M. Paz Sánchez y M. Hernández González, *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América. Siglo xix*, Cabildo Insular de Fuerteventura y Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1992.

²² A. M. Macías Hernández, «Colonos españoles en Cuba, 1830-1854: ¿Sobreexplotación allá o en este lado?», en M. González Portilla y K. Zárraga Sangróniz (eds.), *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*, Bilbao, 1995, pp. 387-430.

bió traducir en salarios y condiciones de trabajo y contractuales más favorables que las del resto de este segmento laboral; los ejemplos de familias jornaleras en este lado, convertidas en el otro en medianeros-colonos que más tarde ascienden a pequeños productores *cañeros* o *sitieros* del tabaco, comienzan a ser frecuentes en la historiografía especializada en el estudio de la migración canaria²³. En tercer lugar, cada vez parece más evidente la participación de los isleños y de sus descendientes en el bandolerismo cubano, cuya causalidad radica en el desarrollo del capitalismo en la Gran Antilla, es decir, en la violenta protesta protagonizada por una economía campesina de pequeños productores directos que se sienten de continuo amenazados por la constante expansión de las centrales cañeras²⁴.

Y mientras esperamos que el historiador elabore la necesaria aproximación cuantitativa sobre los intereses isleños en Cuba, la labor de la inmigración canaria se presenta fuera de toda duda al viajero que a la altura de la década de 1880 recorre los campos de la Gran Antilla:

Fijémonos en Vuelta Abajo; desde Alquizar hasta el extremo sur de la Isla no hay vega, sitio de labor, cafetal o hacienda donde no viva una familia canaria, haciendo productivo el suelo feraz de esta envidiada comarca; todos son propietarios, si no de la tierra que cultivan, de los animales y aperos de labranza, de sus siembras, que rara vez dejan de rendirles satisfactorias utilidades²⁵.

Así pues, existen suficientes elementos de juicio para sostener al menos la hipótesis de que la comunidad inmigrante isleña debió afrontar más que ninguna otra de origen hispano las difíciles circunstancias de la última fase de la guerra emancipadora. La mayor parte del colectivo inmigratorio se localizaba en el mundo rural y, por consiguiente, una buena parte del patrimonio de los residentes canarios en Cuba era de naturaleza

²³ A. M. Macías Hernández, «Los *indentured labor* de la emigración española. Las contratas de colonos», en *Homenaje al profesor Jordi Nadal*, en prensa. J. A. Galván Tudela, «Tipos de migración, procesos de trabajo e inserción laboral de los canarios en Cuba», y J. L. Cruz Hernández, «Proceso migratorio de la villa de Mazo e inserción en la cultura del trabajo tabacalero cubano», incluidos ambos artículos en J. A. Galván Tudela (ed.), *Canarios en Cuba. Una mirada desde la antropología*, Santa Cruz de Tenerife, 1997, pp. 35-46 y 47-62, respectivamente.

²⁴ M. de Paz Sánchez y otros, *El bandolerismo en Cuba (1800-1933). Presencia canaria y protesta rural*, Santa Cruz de Tenerife, 1993.

²⁵ Periódico *El Memorandum*, Santa Cruz de Tenerife, 5-3-1882.

agraria. Y como este escenario fue el más afectado por la acción de los insurgentes, esta comunidad inmigrante se vio obligada a redefinir de forma constante su posición política con objeto de preservar en lo posible su patrimonio rural de la amenaza del ejército *mambí*. En este sentido debemos interpretar su ambigüedad a la hora de defender la españolidad de Cuba; pues si, de un lado, destaca la participación del isleño en la causa emancipadora ²⁶, por otro, su oposición a la misma debió ocasionarle pérdidas humanas y materiales en una proporción probablemente superior a la sufrida por otros colectivos inmigratorios hispanos también localizados en el mundo rural.

Los testimonios cualitativos, que necesariamente deben ser tomados con toda clase de precauciones, insisten sobre este punto. Veamos un ejemplo en la correspondencia de los redactores habaneros vinculados a la prensa local:

Como era natural, Sr. Director, dadas las aficiones de nuestros paisanos a los trabajos de la agricultura, las pérdidas por ello sufridas en la actual insurrección han sido incalculables. No hay un solo sitio de nuestros campos que no haya quedado sumido en la más absoluta miseria. Quemados sus hogares, destruidas sus cosechas, sacrificados sus animales de labor, se ha reconcentrado en las poblaciones, huyendo aterrorizados a la luz siniestra de los incendios, sin más amparo ni más protección que el que puede proporcionarles el Gobierno, que atiende en lo posible al remedio de tanto desastre, distribuyendo raciones entre las familias desvalidas. Esto, como es de suponer, no es una solución, de modo que todo campesino canario que ha logrado salvar algún dinero de la hecatombe ha tomado el camino de las Islas ²⁷.

²⁶ M. D. Domingo Acebrón, «La participación de canarios en la guerra de independencia cubana, 1885-1898», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, t. I, pp. 605-644.

²⁷ Periódico *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 6-7-1896. Colaboración desde La Habana. Debemos aclarar que uno de los «remedios» del Gobierno, la reconcentración de la población rural en determinadas zonas, agravó las condiciones de vida del campesinado. Véase al respecto el testimonio de Julián Sánchez, hijo de un veguero de tabaco en San José de los Ramos y de probable ascendencia isleña: «La reconcentración trajo como consecuencia la desocupación total. Los campesinos no podían producir nada; se iban agotando las mercancías hasta que quedaban las tiendas vacías. El bloqueo vino a destruir la economía y a remachar más el hambre. Daban dos días a la semana [a los reconcentrados] para ir a buscar alimentos al campo, pero pronto se agotó lo que había [...]. El hambre hacía estragos en el pueblo; no había día en que no se produjeran por lo

Los datos cuantitativos confirman, en efecto, el fuerte incremento de los retornos (cfr. gráfico I); y si este hecho revela de forma indirecta la incidencia de la guerra sobre el colectivo migratorio isleño, igual interpretación cabe aplicar al hecho de que una parte de los retornados, de difícil cuantificación por el momento, obtuvo el dinero necesario para pagar el flete de regreso a su comunidad de origen mediante la solidaridad de sus paisanos. ¿Se trataba de inmigrantes recién llegados de las Islas que se quedaron sin empleo por las dificultades económicas ocasionadas por la guerra, o bien de inmigrantes ya residentes en el país que habían perdido sus enseres y patrimonio rural por estas mismas circunstancias?

La activa presencia isleña en la Gran Antilla había procurado el desarrollo de un movimiento de cooperación y asociacionismo más o menos «institucionalizado» desde mediados del siglo XIX²⁸. Las raíces de este movimiento y sus funciones no se conocen con exactitud, pero, sin duda alguna, tenía como principal objetivo la defensa de los intereses del colectivo inmigratorio. Las difíciles circunstancias de la guerra debieron acentuar los mecanismos de ayuda mutua y solidaridad étnica entre este colectivo, y en este apartado destacó la *Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola*, que intervino en la repatriación de los inmigrantes sin recursos en la medida de sus posibilidades financieras, según indica el corresponsal habanero de la prensa local:

Muchos e inapreciables son los beneficios que a diario realiza esta antigua Asociación a favor de nuestros paisanos desvalidos. En abril

menos dos o tres defunciones. El portal de la tienda *La Favorita* lo habían transformado en hospital, con piso de tierra y camas de sacos de azúcar. Nadie atendía a los enfermos y los que ya no podían caminar hacían sus necesidades en el mismo saco. Cuando alguien se moría, venía el mulato *Vivian* con otro ayudante, amarraba el cadáver con ariques de yagua y, atravesado en una cañabrava, lo conducían al cementerio. Pero otro ocupaba su lugar. Eran tantos que a veces echaban tres en una misma sepultura. No se podía entrar en el cementerio por el mal olor que producían los cadáveres en descomposición.

Forrajear era peligroso, pero era preferible morir por una bala, como decía mi padre, antes que contemplar aquellas escenas...». Texto citado por J. Pérez de la Riva, *art. cit.*, p. 398.

²⁸ J. Hernández García, «Prensa y asociaciones en América (s. XIX)», en F. Morales Padrón (ed.), *Canarias y América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988, pp. 159-170; V. Medina Rodríguez e I. Martínez y Gálvez, «Las asociaciones canarias en Cuba durante el primer tercio del siglo XX», en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, Ediciones del Cabillo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, t. I, pp. 645-662.

último ha embarcado para Canarias un numeroso contingente de enfermos pobres, no obstante la precaria situación de su tesoro, mermando extraordinariamente en los últimos tiempos por la multitud de comprovincianos que a ella acuden de todas partes de la Isla en demanda de algún socorro²⁹.

Por su parte, los hogares de este lado tuvieron también que empeñar sus haberes para salvar a sus familiares del otro lado de los estragos de la contienda:

La guerra que hoy ensangrienta los campos de Cuba ha privado a este Archipiélago de este recurso [remesas], y en lugar de venir dinero de allí, envíase más bien de aquí con destino a fletes de comprovincianos que, arruinados por la guerra, quieren salvar la vida, de continuo amenazada por hordas de asesinos, incendiarios y dinamiteros³⁰.

¿Hasta qué punto estos y otros testimonios de tipo cualitativo reflejan la destrucción que sin duda afectó a los intereses isleños en Cuba? La respuesta es por el momento imposible, aunque más abajo, al aludir a las remesas cubanas, aportaremos una medida indirecta de los efectos negativos de la contienda sobre este colectivo. Pero, en cualquier caso, el amor de los isleños por Cuba superó toda posible medida de las pérdidas en vidas y haciendas, porque luego de la emancipación el capital acumulado por nuestros inmigrantes a partir de sus rentas del trabajo continuó invirtiéndose en los cañaverales y plantaciones de tabaco, faenando en estas labores en calidad de colono, rentero y pequeño propietario³¹. Por supuesto, las actividades urbanas atrajeron también estos capitales, y el asociacionismo canario cobró un nuevo impulso durante el primer tercio del siglo xx.

3. EL DESASTRE Y EL MERCADO DE TRABAJO

El proceso migratorio canario-americano alcanzó niveles de verdadera diáspora a mediados del siglo xix, cuando la crisis del modelo económico

²⁹ Periódico *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 6-7-1896. Colaboración desde La Habana.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ M. Olivia Sirgo y D. González Gross, «La inmigración canaria en Palma Soriano. Un ingenio azucarero: El Haltillo», *Guize*, 2 (1995), pp. 137-148.

antiguoregimental se vio acentuada por el desarrollo de una vía capitalista basada en el librecambio. La combinación de estos dos procesos provocó un excedente de mano de obra que careció de renta y empleo en la economía insular³². Por su parte, los hacendados de las economías coloniales de Cuba y Puerto Rico, así como de las jóvenes repúblicas del continente (Venezuela, Brasil, Uruguay), compitieron por la contratación de este excedente de fuerza de trabajo rural³³, el más cualificado en el mercado de trabajo atlántico para resolver la difícil transición del esclavismo al asalariado mediante el régimen de colonato. Sin embargo, la mayor parte de este colectivo maximizó su decisión de movilidad al optar por las mejores oportunidades ofrecidas por la economía cubana, que por estas fechas conocía una etapa de fuerte crecimiento de su modelo agroexportador, caracterizado por la expansión de los cañaverales y la modernización de los ingenios, por la roturación de nuevas vegas para los plantíos de tabaco y, finalmente, por la expansión de las actividades urbanas ligadas a este modelo de crecimiento³⁴.

El proceso migratorio perdió intensidad a partir de mediados de la década de 1850, cuando el desarrollo en los campos isleños del cultivo de los nopales y su parásito, la cochinilla³⁵, dio empleo a toda la mano de obra de las unidades domésticas, al tiempo que la sostenida expansión de este cultivo y de las actividades urbanas incrementaron la demanda de activos y la cuantía de sus salarios. Pero la fase de bonanza fue efímera. A mediados de la década de 1870 se inició la crisis de la grana por la competencia de las anilinas artificiales, y este hecho motivó una nueva espiral migratoria, siendo una vez más Cuba el principal y ahora casi único destino de nuestros emigrantes. La recuperación y creciente expansión de la economía cubana luego de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) encontró así no sólo una nueva savia laboral, sino, de nuevo, la más cualificada para dar por finalizado el ciclo de transición del esclavismo al asalariado mediante el régimen de colonato³⁶.

La *Guerra Chica* (1895-1898) provocó graves efectos negativos sobre el mercado de trabajo del Archipiélago, especialmente de los ámbitos in-

³² A. M. Macías Hernández, *op. cit.*, pp. 108-120.

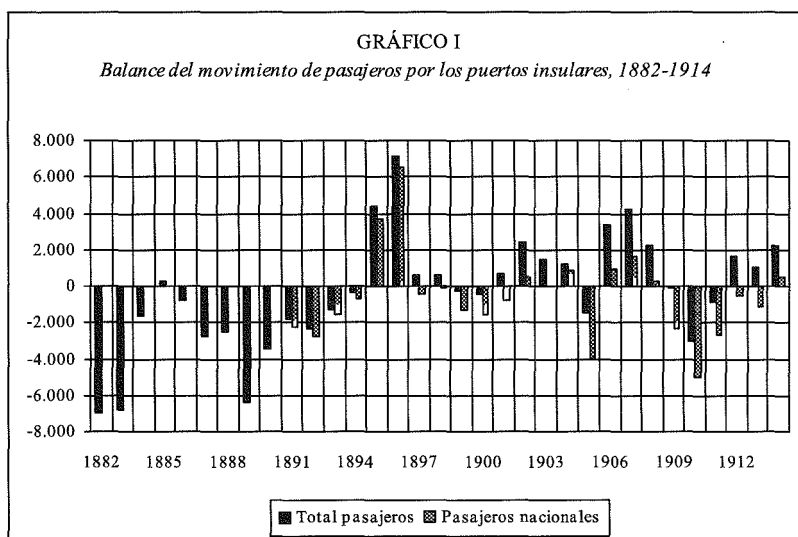
³³ A. M. Macías Hernández, «Canarias-Venezuela. Política inmigratoria y migración isleña (1831-1859)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 41 (1995), pp. 61-156.

³⁴ Le Riverend, J., *op. cit.*, pp. 350-382.

³⁵ A. M. Macías Hernández, «Canarias, 1830-1890: el papel de la grana en la economía isleña», *Revista Areas*, 12 (1990), pp. 239-58.

³⁶ R. J. Scott, *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre, 1860-1899*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, pp. 258-261.

sulares cuya oferta de activos mantenía una estrecha relación con la demanda del mercado de trabajo del otro lado del charco. Porque, en primer término, los datos cuantitativos sobre el flujo migratorio indican que la emigración a Cuba se paralizó en los años de la contienda, al tiempo que en 1895 y 1896 el balance migratorio se saldó con la cifra de 10.202 retornados (cfr. gráfico I)³⁷. En segundo lugar, otros destinos migratorios no absorbieron el excedente en paro; la emigración a Venezuela, el segundo país receptor de la corriente migratoria canario-americana, no se reactivó en estos años por las desfavorables condiciones económicas del país a la inmigración, que se limitó a los prófugos que huían del servicio militar, como admitieron los propios cónsules venezolanos³⁸. Finalmente, la gravedad de la situación laboral se tornó en tragedia, pues el cierre de la emigración y el elevado número de retornados de la clase jornalera aumentó de forma brusca el nivel de desempleo.



El contexto laboral descrito explica la presión ejercida por las autoridades locales ante el Estado con el fin de promover inversiones públicas que contribuyeran a reducir la miseria de la clase asalariada. Cabe incluso pensar en la utilización política de esta depresiva situación laboral por

³⁷ A. M. Macías Hernández, *op. cit.*, p. 132.

³⁸ *Ibidem*, p. 143.

parte de la elite isleña para lograr del Gobierno central la apertura definitiva de la economía canaria a la presencia de capitales foráneos destinados a la construcción de las infraestructuras portuarias, hecho que se consumó con la reforma de los Puertos Francos de 1900³⁹. De ahí que la realización de estas y otras inversiones, debidas en este caso a la iniciativa privada, tanto extranjera como indígena, permitan sostener que las consecuencias del *Desastre* sobre el mercado de trabajo de este lado se vieron atenuadas de manera inmediata.

La crisis de la grana, iniciada a mediados de la década de 1870, potenció el desarrollo de una primera estrategia de reconversión agraria denominada *modelo cubano*, que consistió en la expansión de los cañaverales y del tabaco, así como de sus respectivas manufacturas. La oferta de ambos productos dependía de la evolución de la demanda interna y del avituallamiento de los buques en tránsito, así como de las compras del mercado peninsular y de un comercio de comisión vinculado a la demanda de las colonias africanas⁴⁰. Y aunque esta estrategia quedó limitada a algunos espacios insulares y pronto fracasó por la competencia de la oferta peninsular y por el «principio de extranjería» establecido en la reforma de los Puertos Francos de 6 de marzo de 1900⁴¹, desde finales de la década de 1880 la economía insular se hallaba empeñada en la consolidación de las oportunidades abiertas por su modelo librecambista; de un lado, en la expansión de nuevos cultivos de exportación destinados a los mercados europeos (los plátanos, tomates y papas), y, de otro, en el desarrollo de las opciones industriales y de servicios originadas por la propia economía local y por la presencia de capitales e intereses foráneos ligados a la

³⁹ El debate en torno a esta reforma puede consultarse en J. P. Bourgón Tíno, *op. cit.* Por su parte, la inversión en la infraestructura portuaria constituye un tema aún pendiente de análisis y esperamos que la tesis de F. J. de León Díaz, en período de finalización, mejore nuestro conocimiento del mismo. Mientras tanto, una primera aproximación al respecto puede verse en F. Quintana Navarro, *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz, 1883-1913*, Ediciones de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria (CIES), Las Palmas de Gran Canaria, 1985.

⁴⁰ A. M. Macías Hernández y J. A. Rodríguez Martín, *art. cit.*, pp. 400-402.

⁴¹ Este «principio» tenía por objeto suprimir el contrabando de mercancías foráneas con la Península desde los puertos insulares. Consideraba como extranjero todo producto enviado a este mercado desde las Islas; de esta forma, el mercado peninsular quedó prácticamente cerrado a los azúcares canarios y al contrabando de azúcar cubano, como veremos luego. Cfr. L. G. Cabrera Armas, «La reforma de Villaverde y el Régimen de Puertos Francos de Canarias», *Situación. Serie de estudios regionales. Canarias*, 1997, pp. 17-28.

expansión imperialista, que, como quedó dicho, convirtió a los puertos insulares en plataforma del comercio internacional.

Ahora bien, las nuevas estrategias de crecimiento y modernización de la actividad productiva conocieron un lento desarrollo hasta la Primera Guerra Mundial, de modo que el mercado de trabajo de la economía cubana continuó absorbiendo el excedente de mano de obra rural del mercado de trabajo de la economía isleña, especialmente de aquellos ámbitos insulares con menor vinculación a las nuevas opciones productivas. De ahí que luego de la contienda la emigración canario-cubana continuara su curso (cfr. gráfico I), si bien perdió intensidad y experimentó un importante cambio en su estructura interna; se trataba ahora no sólo de *colonos* para los centrales y *cuartarios* y *terciarios* para los *sitios* de tabaco, sino también de *temporeros* para la zafra de los cañaverales, al tiempo que asistimos también a la presencia significativa de un colectivo cuya movilidad se asocia a la demanda laboral de las actividades urbanas.

4. EL DESASTRE Y LAS REMESAS

Los coetáneos insistieron sobre los efectos negativos de la guerra de independencia de Cuba en el flujo de capitales procedente de esa isla caribeña. Así, uno de los testigos mejor informados sobre el acontecer socio-económico y político de las Canarias del siglo XIX, el cónsul inglés, señalaba en su informe de 1897:

[...] la inestabilidad en Cuba también ha obligado a muchos colonos (nativos de estas Islas) a regresar medio arruinados, cuando en épocas más prósperas habían sido ellos los que remitían dinero a sus parientes en las Islas Canarias⁴².

La prensa local también denunció la contracción de la corriente de remesas con motivo de la crisis bélica, así como sus graves consecuencias sobre la estructura productiva de la economía canaria, al ponderar las estrechas relaciones existentes entre el flujo de remesas, la inversión y el mercado de trabajo:

⁴² F. Quintana Navarro, *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*, Centro para la Investigación Económica y Social de la Caja de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1989, t. I, p. 517.

No es posible negar que uno de los recursos más saneados para estas islas era el dinero que la numerosa colonia en Cuba enviaba a sus deudos o que traían aquellos de sus individuos que regresaban a sus hogares. Fruto de una labor constante, de un trabajo honrado, aquellas economías, realizadas entre mil contratiempos y bajo un clima mortífero, llegaban periódicamente a aumentar la riqueza de estas islas, proporcionando un regular porvenir a la clase proletaria, tanto a los trabajadores que realizaban modesta fortuna en la Gran Antilla y venían a disfrutarla en suelo nativo, como a los que sin salir de aquí encontraban ocupación reproductiva en trabajos emprendidos por los indios o con el dinero que estos ponían en circulación⁴³.

Por su parte, la historiografía económica regional ha tratado de medir la insistencia de los coetáneos sobre la cuantía y significación de las remesas americanas en el contexto de la economía insular. Y aunque falta todavía mucho por hacer, las últimas aportaciones confirman que al menos una parte de los capitales procedentes de Cuba, es decir, aquella que se destinaba a la inversión, declinó con motivo del *desastre*⁴⁴ (cfr. gráfico II). El examen de las tendencias seguidas por estas remesas permite ampliar esta tesis⁴⁵.

Las mayores aportaciones de capital de origen cubano con destino a la inversión en la economía insular arribaron en la fase anterior a la crisis bélica (cfr. gráfico II). Este hecho contrasta con lo ocurrido en el caso de la economía peninsular, donde al parecer la mayor afluencia de remesas se produjo a partir de 1900. Las causas de este comportamiento de las remesas cubanas en el caso de la economía canaria se encuentran, en primer término, en la propia naturaleza e intensidad del proceso migratorio canario-cubano.

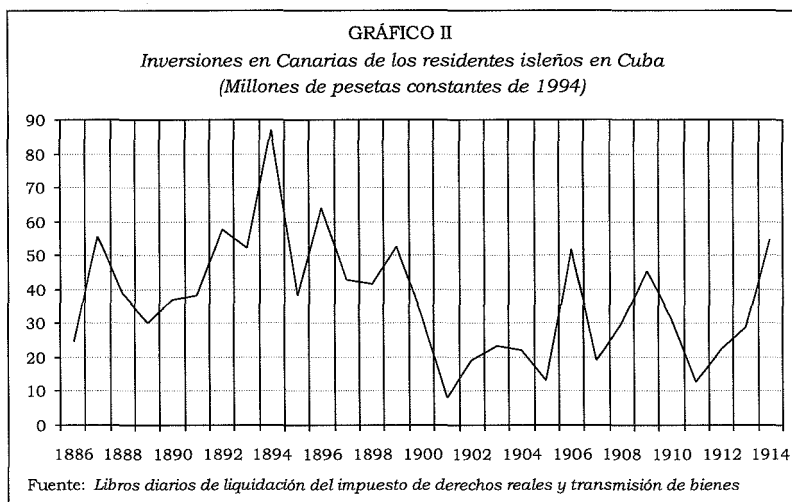
La fase de mayor acumulación de remesas coincidió con las dos etapas de auge de la economía cubana, es decir, la anterior y posterior a la Guerra de los Diez Años (1868-1878), y con el periodo de mayor intensi-

⁴³ Periódico *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 21-7-1896.

⁴⁴ F. Carnero Lorenzo, «Las remesas de los emigrantes canarios en Cuba, 1886-1914», en *Historia Contemporánea*, en prensa. Id., «Las inversiones de los emigrantes. La Palma, 1870-1936», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, en prensa.

⁴⁵ La documentación aquí empleada para el cálculo de las remesas son los denominados *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes*. En estos libros constan el nombre, profesión, residencia en Cuba, cuantía del dinero invertido y localización y tipo de propiedades adquiridas. Sobre las características de esta fuente, véase la bibliografía citada en la nota anterior.

dad del proceso migratorio canario-cubano, caracterizado además por su elevada componente familiar; los emigrantes optaban por residir en el país receptor varios años con objeto de acumular el capital que estimaban necesario para construir un nuevo patrimonio en su comunidad de origen. Por el contrario, el proceso migratorio de los primeros quince años del siglo xx mostró, como hemos indicado, una menor intensidad y, además, descendió su componente familiar y ganó enteros una emigración temporera que hacía el viaje de ida y vuelta para faenar en la zafra de los cañaverales. Pues bien, como veremos luego, las inversiones de capital realizadas por esta clase de migrantes ocuparon un espacio poco significativo en nuestra información sobre este tipo de remesas de capital americano.

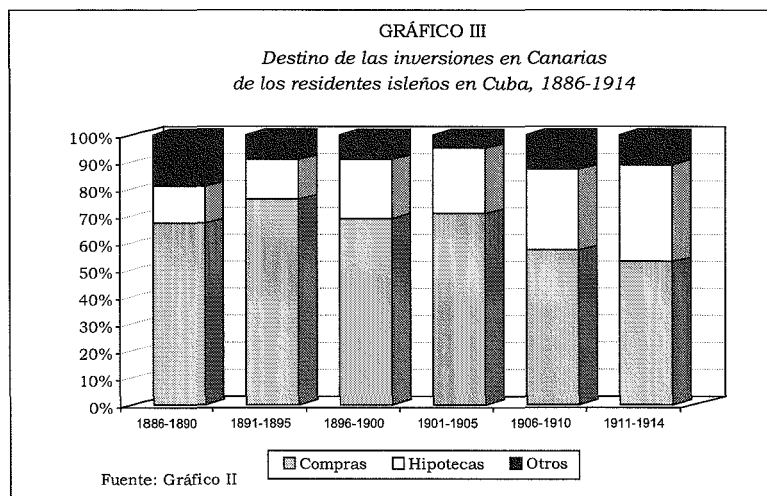


En segundo lugar, los envíos de remesas destinadas a construir un patrimonio en este lado operaron de acuerdo con la dinámica seguida por las oportunidades de inversión creadas por la economía canaria. Se trataba de emigrantes de origen agrario y de una economía cuyo principal activo era la tierra, de modo que la mayor parte de los capitales remesados mostraron predilección por el mercado inmobiliario ⁴⁶, mientras que pres-

⁴⁶ En este contexto son de nuevo ilustrativas las reflexiones del cónsul británico en 1892: «[...] la gente isleña que haya ahorrado dinero o que haya emigrado y vuelto con fortuna, no conoce otro tipo de inversiones que no sean tierras y casas». Cfr. F. Quintana Navarro, *op. cit.*, p. 962.

taron escasa atención a otras alternativas (cfr. gráfico III)⁴⁷. Esto significó, de una parte, una concentración de las inversiones en las opciones productivas debidas a las estrategias de reconversión agraria iniciadas tras la crisis de la cochinilla y, de otra, una menor orientación de estas inversiones hacia las actividades industriales y de servicios generadas por el auge urbano-portuario. La depreciación del tipo de cambio de la peseta favoreció también esta actividad inversora, al reportar beneficios añadidos el traslado de los capitales, al tiempo que contribuyó dicha depreciación y actividad al desarrollo de una banca moderna en ambas orillas⁴⁸.

El cambio de coyuntura en este tipo de remesas coincidió con el comienzo de la *Guerra Chica*. Ocurrió entonces una brusca caída, que tocó fondo exactamente en 1900, para iniciar luego una recuperación que, sin embargo, no permitió alcanzar el umbral de la etapa anterior al conflicto y, además, presentó unas acusadas oscilaciones en su tendencia (cfr. gráfico II), las cuales sugieren, por último, una actividad inversora dominada por un elevado nivel de riesgo e incertidumbre. ¿Qué causas explican este nuevo comportamiento de las remesas destinadas a su inversión productiva en la economía isleña?



⁴⁷ En el resto de España, además del mercado inmobiliario, tuvieron una especial relevancia las participaciones en negocios o la adquisición de títulos de deuda pública. Véase J. R. García López, *op. cit.*, pp. 23-28.

⁴⁸ Para el caso cubano, véase E. Collazo Pérez, *Cuba. Banca y crédito, 1950-1958*, Ciencias Sociales, La Habana, 1989, pp. 19-21; J. R. García López, *op. cit.*, pp. 28-32; y G. Pierre, «La supremacía del National City Bank en el sistema bancario del Caribe y

La contracción de los envíos de remesas estuvo motivada, sin duda alguna, por las consecuencias negativas de la contienda sobre los intereses isleños en Cuba y por una menor capacidad de ahorro de este colectivo, debida a tales consecuencias y al lento proceso de recuperación de la economía cubana durante los comienzos de la era republicana; asimismo, la valuta española inició un proceso de apreciación que disminuyó paulatinamente las ventajas especulativas obtenidas en el traslado de capitales. Pero los menores envíos de remesas después de 1900 con respecto a la etapa prebélica tienen explicaciones mucho más complejas, sin que el estado actual de nuestros conocimientos permita aclarar el orden de prelación e incidencia de cada una de ellas.

Hemos indicado que el brusco perfil ondulante de los envíos de remesas sugiere una actividad inversora caracterizada por un elevado nivel de riesgo e incertidumbre. Pues bien, existen suficientes elementos de juicio para sostener que estas dos circunstancias se hallaban presentes en el mercado inmobiliario de las economías de Cuba y de las Canarias de la primera década del siglo xx, afectando al comportamiento de sus inversores.

La recuperación de la economía cubana no se efectuó en un clima social, político y económico que otorgara plenas garantías al pequeño capital de origen agrario con menor interés especulativo⁴⁹, como era el caso, sin duda, de los ahorros acumulados por los isleños residentes en el país, como veremos luego. Por su parte, el mercado de activos agrarios de la economía canaria mostró claros síntomas de incertidumbre durante la citada década, reduciendo con ello la capacidad de esta economía para atraer unas remesas que buscaban precisamente colocarse de forma prioritaria en este mercado. El denominado modelo cubano acabó, como quedó dicho, en fracaso, mientras las principales exportaciones agrarias, las de plátanos, se vieron sometidas en su principal mercado exterior, Gran Bretaña, a la competencia de la oferta jamaicana; únicamente la producción extratemprana de tomates y papas mantuvo la senda de crecimiento iniciada en la etapa prebélica.

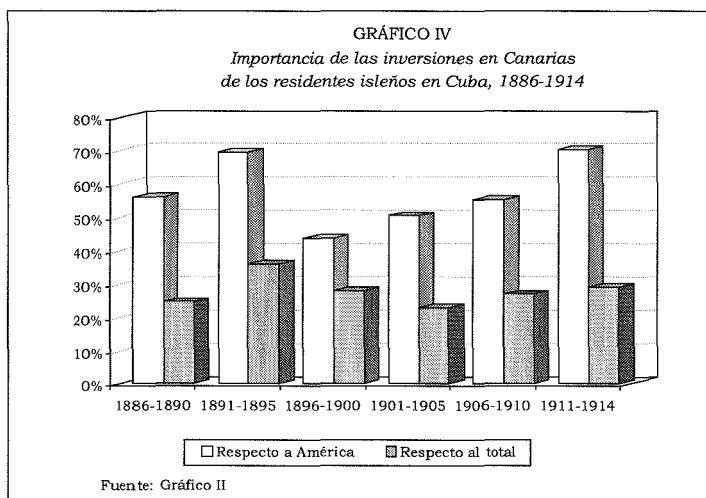
Ahora bien, cabe la hipótesis de que la recuperación de la economía

su impacto en el crecimiento económico de la región (1900-1940)», en *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (Siglos XIX y XX)*, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid, 1994, pp. 119-139. Para Canarias, F. Carnero Lorenzo, «Crisis económica y banca en Canarias, 1931-1936», en *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, t. I, pp. 387-415.

⁴⁹ J. Le Riverend, *op. cit.*, pp. 551-614.

cubana ofreciera mejores oportunidades de inversión para los ahorros de los residentes canarios en Cuba que la economía canaria, y esta circunstancia contribuiría a explicar la menor arribada de remesas durante la primera década del siglo xx, realizada únicamente por aquellos inversores que optaban por colocar sus caudales en el sector hipotecario o en bienes urbanos, pues la actividad portuaria y los negocios asociados a ella continuaron con renovado impulso. Finalmente, la contrapuesta evolución de estos sectores de la economía insular determinó el diferenciado comportamiento de los inversores durante el período 1886-1914: si en la etapa prebélica predominaron las compras de propiedades, en la segunda asumió un protagonismo creciente el crédito hipotecario y la adquisición de bienes urbanos (cfr. gráfico III).

¿Qué importancia relativa tuvieron las remesas de Cuba invertidas en la economía canaria? La respuesta exige precisar el papel desempeñado por la economía cubana como fuente de acumulación de capital foráneo destinado a ser invertido en la economía isleña. Y dos indicadores parecen por el momento oportunos. El primero mide la participación porcentual de las inversiones en Canarias de los residentes isleños en Cuba en el total de las inversiones en Canarias de los residentes isleños en América (cfr. gráfico IV); en este sentido, las primeras representaban por término medio más de la mitad del total de las inversiones realizadas entre 1886 y 1914, seguidas muy de lejos por las que tenían su origen en Venezuela o en los países del Mar del Plata, que aportaban el 20 y el 14 por ciento, respectivamente.



El resultado de este primer indicador no es, sin embargo, nada sorprendente, pues refleja una distribución espacial que se corresponde con la localización geográfica de la corriente emigratoria canario-americana de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX, cuando Cuba absorbía casi la totalidad del contingente migratorio isleño⁵⁰. Pero hay más: el análisis del modelo migratorio canario-americano de larga duración revela que la economía cubana mantuvo de forma secular un poder de atracción dominante sobre el citado colectivo⁵¹, mientras el estudio de las remesas indianas en el siglo XVIII indica que aproximadamente los dos tercios de estos caudales precedían de Cuba⁵². Puede entonces afirmarse que la economía cubana fue la principal fuente de acumulación de capital foráneo de origen americano destinado ser invertido en la economía canaria.

El segundo indicador mide la participación porcentual de las inversiones en Canarias de los residentes isleños en Cuba en el conjunto de la inversión extranjera en la economía canaria (cfr. cuadro IV). Y ahora nuestra sorpresa al respecto es mayúscula: las primeras inversiones representan como promedio algo más de la cuarta parte del total de los envíos efectuados durante el periodo 1886-1914 y ocupan el segundo lugar en este total, situándose exactamente detrás de las inversiones de capital británico en las Islas, que ha sido considerado hasta el momento como el principal inversor externo de la economía canaria⁵³. Esta evidencia empírica «desmitifica» el excesivo protagonismo otorgado a las inversiones europeas en Canarias, sin que ello suponga minusvalorar la evidente implicación de estas inversiones en el desarrollo económico del Archipiélago, especialmente en lo que respecta a su complejo urbano-portuario y a la expansión de los cultivos exportadores. Además, esta «desmitificación» es aún más nítida si consideramos que las inversiones europeas tuvieron

⁵⁰ J. Hernández García, *La emigración canario-americana en la segunda mitad del siglo XIX*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, pp. 406-413. A. M. Macías Hernández, *La migración canaria...*, p. 153.

⁵¹ A. M. Macías Hernández, *La migración canaria...*, pp. 138-139.

⁵² A. M. Macías Hernández, «El dinero de América. Remesas indianas y economía canaria (siglos XVI, XVII y XVIII)», en *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*, Ediciones del Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, t. II, pp. 263-266.

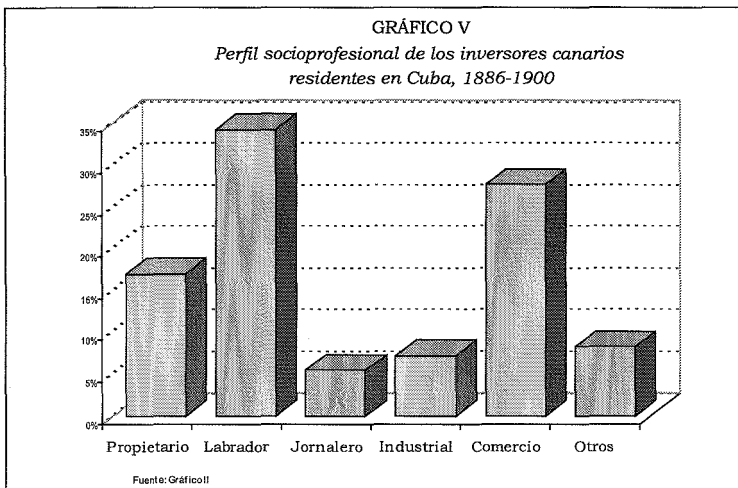
⁵³ V. Morales Lezcano, «Capitalismo industrial e inversiones extranjeras en Canarias (1850-1945)», en *IV Coloquio de Historia Social*, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Boletín del Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, pp. 143-162.

como principal cronología el período 1890-1914, frente al carácter secular de las inversiones de capital de origen americano.

Así pues, si examinamos la inversión extranjera en la economía canaria en términos de larga duración, la economía cubana se perfila como la principal fuente de acumulación de capital procedente del exterior. Una conclusión que de nuevo permite ponderar el significado de la contracción del flujo de capitales a raíz de la guerra emancipadora.

¿Qué segmentos de la economía cubana generaron esta acumulación? ¿Qué residentes isleños en la Gran Antilla afrontaron el riesgo de invertir en el crecimiento de la actividad productiva en su tierra de origen? Las respuestas a estas dos cuestiones avalan de nuevo nuestras sugerencias acerca de los efectos negativos del *desastre* sobre los intereses canarios en Cuba.

Como en todo estudio del proceso migratorio, el perfil socioprofesional de los inversores reproduce en la otra orilla la estructura social de las Islas —caracterizada por el peso mayoritario del grupo de jornaleros, seguido del de arrendatarios y medianeros, y luego de propietarios y comerciantes⁵⁴— en términos de movilidad social ascendente, al presentar un minoritario grupo de *jornaleros*, un escaso número de *industriales*, y la mayoritaria presencia de *propietarios* y *labradores*, seguida del grupo de *comerciantes* (cfr. gráfico v). En síntesis, más del 50 por ciento de los



⁵⁴ M. Suárez Boza, «La formación de una sociedad de clases», en A. Béthencourt Massieu, *Historia de Canarias*, cit., pp. 440 y 453.

residentes isleños en Cuba que invertían sus caudales en Canarias pertenecían al mundo rural cubano.

Estamos, por consiguiente, ante una evidencia empírica que adquiere una especial relevancia analítica en el estudio del proceso migratorio canario-americano. Porque, en primer término, reafirma el papel desempeñado por los *agricultores* en el movimiento migratorio canario-americano del periodo contemporáneo⁵⁵ y la movilidad ascendente alcanzada por este grupo en su destino migratorio. En segundo lugar, permite sostener que el principal segmento de la economía cubana que generó el capital destinado a su inversión en la economía canaria fue el sector agrario, lo que significa además que los isleños optimizaron su cualificación socio-profesional de origen en la otra orilla. En tercer lugar, la estructura social de este grupo inversor reproduce la situación laboral de nuestros inmigrantes en Cuba; frente al grupo de *propietarios*, que representan el 16 por ciento de la muestra, ocupan un lugar preeminente los *arrendatarios*, *colonos* o *partidarios* isleños que faenaban en los cañaverales y vegas de tabaco, considerados en nuestra fuente estadística bajo la rúbrica de *labradores* (cfr. gráfico v).

Finalmente, esta evidencia empírica indica que debe ser revisada de forma urgente la tesis que se deduce del enfoque tradicional sobre la migración canario-cubana, es decir, la supuesta incapacidad de nuestros emigrantes rurales para acumular capital o bien crear un patrimonio de origen agrario en el otro lado por su elevado nivel de analfabetismo y por el rigor laboral a que se vieron sometidos por la terratenencia colonial y luego republicana. Una revisión que se convierte en más imperiosa si consideramos que, de acuerdo con nuestra información estadística, el grupo clasificado como *comerciante*, en su mayoría asociado al tráfico mercantil entre ambos espacios insulares, y cuya actividad se localizaba en La Habana y en las principales ciudades de Cuba, ocupó un segundo lugar en la escala socioprofesional de los inversores canarios residentes en Cuba.

Los jornaleros merecen una mención aparte. Su presencia en la Gran Antilla se incrementó a raíz de la corriente migratoria tipo «golondrina», que aumentó de forma destacada durante el periodo republicano⁵⁶. Ahora bien, este hecho contrasta con la escasa participación en las inversiones en Canarias de los residentes isleños en Cuba clasificados como *jornale-*

⁵⁵ Las cifras conocidas de la emigración canaria a Cuba señalan que aproximadamente dos tercios eran agricultores. Cfr. A. M. Macías Hernández, *op. cit.*, pp. 150-151.

⁵⁶ A. M. Macías Hernández, *La migración canaria, 1500-1980*, Fundación Archivo de Indianos, Oviedo, 1992, pp. 146-149.

ros. ¿Qué razones explican esta baja participación? A primera vista, cabe aludir a su reducida capacidad de ahorro, pero la información disponible insiste sobre el elevado diferencial de los salarios agrícolas entre ambas orillas, en el sentido de que un bracero en Cuba durante la zafra podía ganar diez veces más que en Canarias⁵⁷; además, la presencia de este grupo en el perfil socioprofesional de los inversores, aunque sea minoritaria, y la existencia de testimonios cualitativos que aluden a la inversión de estos ahorros en la actividad productiva⁵⁸, merman la capacidad explicativa de aquella hipótesis. En realidad, y sin que podamos negar la importancia de la baja capacidad de ahorro del inmigrante jornalero, debe también ponderarse la existencia de un subregistro de tipo formal en nuestra fuente *estadística*, pues el inmigrante temporero, al no perder su residencia con el desplazamiento a los campos cubanos, no era incluido en la categoría de «inversor residente en el extranjero» en la citada fuente⁵⁹.

5. EL DESASTRE Y LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La *Estadística del Comercio Exterior de España*, elaborada por la Dirección General de Aduanas y Aranceles, contiene información sobre el comercio canario-cubano. No obstante, sus datos son muy fragmentarios, por lo que hemos contrastado nuestra serie sobre esta actividad mercantil con la *estadística* que al respecto incluyen los *Informes Consulares Británicos*, en un primer intento de aproximarnos al comercio canario-cubano «antes y después del 98». Hemos de advertir, además, que el empleo de estas fuentes plantea graves problemas de interpretación; así, la primera *estadística* subvalora con toda seguridad las importaciones⁶⁰, mientras

⁵⁷ En este sentido resultan esclarecedores los datos aportados por J. M. Álvarez Acevedo, *La colonia española en la economía cubana*, Ucar, García y Cía., La Habana, 1936, p. 45, y por A. M. Macías Hernández, «La emigración», en *Geografía de Canarias*, Prensa Ibérica, Valencia, 1993, t. I, pp. 277-292.

⁵⁸ A. M. Macías Hernández, *op. cit.*, pp. 165-166.

⁵⁹ Claro está que sus compras de bienes raíces eran anotadas en esta fuente, pero en el perfil socioprofesional del comprador no consta la citada rúbrica de «residente en Cuba», siendo por ello imposible conocer el origen del capital invertido.

⁶⁰ Para una visión más amplia de los problemas existentes en la *Estadística del Comercio Exterior Canario*, véase C. Pérez Hernández, «Las fuentes estadísticas del comercio exterior de Canarias. El problema añadido de los productos energéticos», *Anuario de Estudios Atlánticos* (en prensa).

la segunda destaca por la elevada parcialidad de sus datos ⁶¹. Pues bien, debido a estas dos razones, las cifras que ofrecemos aquí sobre este renglón del comercio exterior canario deben considerarse como un apoyo adicional a nuestros argumentos sobre la articulación de la economía canario-cubana.

CUADRO I
Comercio canario-cubano, 1861-1915
(medias anuales. Miles de ptas. de 1913)

Años	Importaciones (M)			Exportaciones (X)			Saldos Cuba
	Cuba	Total	%	Cuba	Total	%	
1861-63	993,8	6.689,5	14,9	639,4	6.516,8	9,8	-354,4
1864-66	1.004,2	8.514,9	11,8	708,6	6.371,9	11,1	-295,6
1867-69	1.183,3	13.200,1	9,0	780,2	15.200,2	5,1	-403,1
1880-84	930,4	10.986,6	8,5	1.308,8	10.039,2	13,0	378,3
1904-06	1.081,5	102.216,4	1,1	706,7	21.291,6	3,3	-374,8
1907-09	623,1	66.559,5	0,9	623,7	24.594,6	2,5	0,6
1910-12	1.207,7	88.114,7	1,4	1.022,9	14.681,6	7,0	-184,8
1913-15	1.879,6	88.731,6	2,1	1.343,0	17.332,5	7,7	-536,6

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, *Estadísticas de comercio exterior*. Años indicados. La media del quinquenio 1880-84 ha sido tomada del periódico *El Liberal*, de fecha 20-III-1885. Elaboración propia.

El peso de las transacciones con Cuba en el tráfico exterior canario fue significativo hasta al menos las últimas décadas del siglo XIX; en síntesis, en torno a un 10 por ciento del total de las transacciones, valoradas en pesetas constantes de 1913. Esta participación se redujo, no obstante, a un 2-3 por ciento con el cambio de siglo (cfr. cuadro I), si bien se trató de una minoración en términos relativos, pues su evolución en valores absolutos fue de signo contrario. Las causas de este cambio y tendencia se encuentran en el despegue de la economía canaria a partir de 1880, cuando se acentuó la actividad mercantil isleña con el Imperio Británico.

⁶¹ La estadística comercial de los *Informes Consulares Británicos* se basa en los datos aportados por las Oficinas de Aduanas de la Provincia y sólo en algunos casos los Cónsules realizaron estimaciones a partir de los manifiestos de carga de los buques mercantes. Además, en pocas ocasiones esta *estadística comercial* computó la totalidad del comercio exterior canario.

co ⁶² y los productos energéticos, anteriormente insignificantes en nuestra balanza comercial, comenzaron a ocupar un puesto cada vez más relevante como consecuencia de su destacada función en los servicios portuarios.

Así pues, el *desastre* no afectó a las relaciones comerciales del Archipiélago con Cuba, que se mantuvieron después del 98, y el descenso ocurrido en la participación relativa del comercio canario-cubano en el conjunto del comercio exterior canario estuvo motivado por el incremento de nuestros intercambios con Europa y por el papel asignado a la estructura portuaria isleña en el tráfico internacional.

CUADRO II

Estructura de las importaciones canario-cubanas, 1861-1915 (%)

Años	Ron	Azúcares	Confituras	Tabaco	Otros
1861-63	47,4	44,4			8,2
1864-66	40,9	49,6			9,4
1867-69	38,7	50,4			10,8
1904-06	47,5	1,0	0,4	31,0	20,0
1907-09	56,1	0,0	4,9	35,5	3,5
1910-12	55,4	0,3	17,4	19,1	7,8
1913-15	40,1	0,1	34,3	17,0	8,6

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, *Estadísticas de comercio exterior*. Años indicados. Elaboración propia.

La balanza comercial con Cuba fue casi siempre desfavorable para las Islas (cfr. cuadro I). Además, el comercio de importación se concentraba en apenas dos o tres productos; en el último cuarto del siglo XIX, estos productos fueron el aguardiente (ron) y el azúcar, y en las primeras décadas del siglo XX, el aguardiente, el tabaco y las confituras (cfr. cuadro II). Ahora bien, como ocurría en otros renglones del comercio exterior canario, el déficit comercial canario-cubano era sólo aparente, pues una parte indeterminada de los bienes importados fluía luego al exterior en virtud de la activa participación de los puertos insulares en el tráfico internacional. La correcta medición del déficit de la balanza comercial con Cuba exige entonces calcular la importancia de estas reexportaciones de

⁶² A. M. Macías Hernández, «Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936», en *Canarias siglo XX*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pp. 287 y ss.

productos cubanos, pero es imposible por el momento realizar esta estimación.

El aguardiente, es decir, el ron, fue la principal mercancía importada de Cuba, y el volumen adquirido se mantuvo como media en las fechas examinadas por encima de los doce mil hectolitros anuales. El mercado local se había convertido en un importante consumidor de este producto —dato que, por otro lado, revela una vez más el paralelismo cultural existente entre ambas orillas—, pero los *Informes Consulares Británicos* indican que la mayor parte de este ron se reexportaba hacia el África occidental⁶³, en ocasiones después de emplearse en «dorar» el ron canario, elaborado éste en los ingenios azucareros que por estas fechas se implantan en las Islas, como ya se ha dicho. El Puerto de La Luz de Las Palmas de Gran Canaria concentró este tráfico, dada su mayor vinculación mercantil con la costa africana; además, el ron también entraba en el avituallamiento de los buques en tránsito.

El azúcar constituía el segundo producto del tráfico canario-cubano. Las Islas eran grandes importadoras de azúcares y melazas, pero las cantidades adquiridas superaban la demanda interna real, de modo que el excedente era reexportado de manera clandestina al mercado peninsular⁶⁴. Sin embargo, varias circunstancias acabaron por arruinar este tráfico a partir de 1900. La crisis del sector azucarero cubano de finales de siglo, motivada en gran parte por la guerra, facilitó el proceso de sustitución del azúcar de caña por el de remolacha de origen continental, cuya presencia destaca en el mercado canario ya desde el primer quinquenio del siglo xx. Por su parte, el resurgir de la industria azucarera canaria desanimaría probablemente las importaciones de azúcar cubano, que recibieron, por último, su golpe de gracia con el citado «principio de extranjería» de la Ley de Puertos Francos de 6 de marzo de 1900, que cerró el mercado peninsular a los azúcares canarios y al contrabando con azúcares cubanos⁶⁵. Este cúmulo de circunstancias explica la total ausencia de importaciones de azúcar cubano en la balanza comercial canario-cubana de la primera década del siglo xx.

El tabaco, tanto en hoja como manufacturado, sustituyó al azúcar en las importaciones. Y aunque a partir de la década de 1880 la estrategia de

⁶³ F. Quintana Navarro, *op. cit.*, pp. 270 y 499.

⁶⁴ Los azúcares cubanos se hacían pasar por azúcares canarios, burlando de este modo la fiscalidad arancelaria. Cfr. al respecto L. G. Cabrera Armas, *art. cit.*, pp. 20-23.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 18-19.

reconversión agraria motivada por la crisis de la grana propició los plantíos de tabaco en determinados ámbitos insulares, no por ello se redujeron las importaciones tabaqueras, que experimentaron un nuevo impulso, sobre todo cuando el fracaso de esta reconversión redujo la oferta de tabaco local para una industria que, no obstante, continuaba su ciclo alcista ⁶⁶. Así pues, la hoja de *habano*, mezclada con hojas de tabaco *virginia*, *manila*, *canario* y de otras variedades, desempeñó un papel clave en la industria tabaquera autóctona cuya producción se destinaba al mercado interno y a la exportación. Además, el aprecio por la calidad de los puros habanos favoreció el crecimiento de las importaciones de manufacturados cubanos, aunque su demanda siempre se mantuvo por debajo del tabaco elaborado tipo *virginia* ⁶⁷, más accesible al bolsillo de los fumadores.

La estructura de los bienes exportados fue mucho más diversa y, probablemente, respondía a una demanda cuyo principal componente era el colectivo inmigratorio isleño. Predominó la oferta de productos agrarios y en determinados años destacó el embarque de algunas manufacturas, como las elaboraciones de pescado, las losetas de piedra —empleadas como lastre en los buques que retornaban a América—, los tejidos de algodón o los encajes de hilo palmero (cfr. cuadro III). Las hortalizas, en especial las cebollas y las papas, concentraron las exportaciones, continuando con ello una tendencia cuyo punto de partida se sitúa en el segundo cuarto del siglo XIX. Y aunque el peso relativo de los productos agrarios en el conjunto de las exportaciones se redujo conforme avanza el periodo de estudio, experimentando una ligera contracción durante los años del conflicto ⁶⁸, las cantidades exportadas de cebollas y papas se multiplicaron después del *Desastre* (cfr. cuadro IV).

⁶⁶ O. Brito González, «La industria tabaquera», *Rumbos*, 3-4 (1979), pp. 13-20 y 9-18; y nos. 5-6 (1980), pp. 15-34.

⁶⁷ F. Quintana Navarro, *op. cit.*, p. 880.

⁶⁸ La estadística de 1895 del puerto de Santa Cruz de Tenerife, elaborada por el cónsul británico, indica que se exportaron a las Antillas apenas un 20 por ciento de los excedentes de cebollas. Cfr. F. Quintana Navarro, *op. cit.*, p. 423.

CUADRO III
Estructura de las exportaciones canario-cubanas, 1861-1915 (%)

Años	Productos agrarios						Manufacturas			Otros bienes		
	Ce- bollas	Papas	Secos	Queso	Vino	Gar- banzos	Total	Pes- cado	Lo- setas		Te- jidos	Total
1861-63	12,7	17,5	11,1	4,8	8,2	8,9	63,2	5,6	16,4		22,0	14,7
1864-66	10,8	17,6	5,9	2,8	6,6	16,4	60,1	5,0	13,6		18,6	21,3
1867-69	19,4	25,4	4,8	2,7	6,0	5,9	64,2	6,9	15,0		21,9	13,8
1880-84	40,9		1,6			20,2	62,7		8,5		8,5	28,8
1904-06	35,9	6,1	2,3	3,1	1,3	5,4	54,1	10,1		9,9	20,0	25,9
1907-09	47,8	14,6		5,9	1,5	2,9	72,7	2,6		16,0	18,6	8,6
1910-12	35,1	14,1	4,9	3,2	2,0	0,5	59,8	6,4		15,0	21,4	18,9
1913-15	21,8	3,4	1,1	2,1	2,0		30,4	10,5		24,6	35,1	34,5

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, *Estadísticas de comercio exterior*. Años indicados. Elaboración propia.

CUADRO IV
Índices de crecimiento de las exportaciones canario-cubanas,
1861-1915

Años	Cebollas	Papas	Vino	Garbanzos	Pescado	Queso
1861-63	100	100	100	100	100	100
1864-66	99	107	106	141	138	355
1867-69	132	116	87	158	105	236
1904-06	327	115	83	229	110	230
1907-09	312	133	54	178	81	189
1910-12	402	135	83	149	103	246
1913-15	381	149	60	61	71	206

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, *Estadísticas de comercio exterior*. Años indicados. Elaboración propia.

En realidad, la producción canaria de cebollas dependía estrechamente del mercado cubano, pues salvo el excedente destinado a cubrir el mercado interno y a semilla, el resto de la producción se enviaba al mercado antillano. Se puede incluso afirmar que todas las Islas intervinieron en este activo tráfico, aunque destacaron las exportaciones de Tenerife y Lanzarote tras la definitiva crisis de la cochinilla⁶⁹. Por el contrario, en el

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 590 y 610.

caso de la producción de papas, sus envíos al mercado cubano no crecieron en igual magnitud debido a la competencia de la oferta estadounidense.

Otros productos de exportación fueron las legumbres (garbanzos), los frutos secos (nueces y almendras) y los quesos. Los embarques de vino y de salazones de pescado merecen una consideración especial. El primero había sido uno de los principales productos de exportación del comercio canario-americano, pero la competencia del vino peninsular y del aguardiente (ron) en el mercado cubano, así como la plaga de *oidium tuckeri* de mediados del siglo XIX, que afectó a la totalidad de las cepas, acabaron por arruinar las exportaciones de vinos canarios a Cuba, que sufrieron un descenso casi constante a lo largo del período. Por su parte, en el caso de las elaboraciones de pescado, los envíos se iniciaron a mediados de la citada centuria, al considerar los fabricantes que la demanda de Cuba y Puerto Rico desempeñaba un papel importante en el devenir de su industria. Ahora bien, a pesar de que las cantidades exportadas conocieron un ritmo ascendente, el mercado cubano ocupó una posición marginal frente a los envíos a las colonias africanas ⁷⁰.

Finalmente, la balanza comercial canario-cubana reportó otros beneficios para la economía insular; en síntesis, además de las comisiones por la reexportación de productos cubanos, una balanza de servicios, compuesta por los salarios de las tripulaciones y los fletes de los navíos dedicados al tráfico marítimo con Cuba, pues desde al menos el siglo XVIII la mayor parte de este comercio se efectuaba en una flota de veleros propiedad de armadores isleños ⁷¹. Ciertamente que esta flota perdió importancia en el transcurso de esta centuria por la decadencia del comercio canario-americano ⁷², pero el flete de la migración y de mercancías con las Antillas permitió la continuidad del negocio naviero e incluso impulsó la última etapa de la construcción naval canaria, radicada sobre todo en La Palma ⁷³. Casi todos los veleros del comercio canario-americano del siglo

⁷⁰ A. Díaz de la Paz y L. G. Cabrera Armas, «La economía contemporánea», en F. Morales Padrón (ed.), *Historia de Canarias*, Editorial Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, t. IV, pp. 693-732.

⁷¹ V. Suárez Grimón, «Construcción naval y tráfico marítimo en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVIII», en *IV Coloquio de Historia Canario-Americano*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, t. II, pp. 783-879.

⁷² F. Morales Padrón, *El comercio canario americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Instituto de Estudios Americanos, Sevilla, 1952.

⁷³ A. Díaz de la Paz, «Astilleros», en *Gran Enciclopedia Canaria*, Ediciones Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1995.

XIX se construyeron en la marina de Santa Cruz de La Palma y por parte de armadores palmeros ⁷⁴, pero también de Tenerife y Gran Canaria. La navegación en buques a vapor y después de combustión, propiedad de las compañías marítimas nacionales e internacionales que hacían escala en los puertos insulares para continuar luego su ruta transoceánica, terminó por desplazar esta flota del tráfico de pasajeros y productos con Cuba, y los últimos bergantines acabaron siendo empleados en la actividad pesquera en el banco sahariano; una actividad que por estas fechas iniciada su primera gran etapa de expansión. ⁷⁵

CONCLUSIONES

Nuestra lectura del *desastre* carece aún del rigor teórico-empírico necesario para medir la correcta magnitud de este significativo apartado de la historia contemporánea hispana desde la perspectiva de las relaciones económicas canario-cubanas. No obstante, nuestro criterio aporta suficientes elementos de análisis para sostener que las Canarias sintieron la pérdida de Cuba con mayor intensidad que ninguna otra región española y, al propio tiempo, los isleños fueron «cómplices» de su emancipación, en la medida en que su sentimiento patrio se desgarró entre el apoyo al ejército *mambí* y el deber para con una patria que, sin embargo, sólo se acordaba de las Islas cuando requería la vida de sus hijos para los designios de la guerra y dineros para nutrir la mermada Hacienda estatal.

Este sentimiento isleño por Cuba, en fin, de «patriotas y traidores», queda de relieve si situamos las relaciones canario-cubanas en el marco de una articulación estructural y de larga duración entre las sociedades de la Gran Antilla y de las Canarias. Una articulación que fue el resultado de un sostenido e intenso proceso histórico de vertebración social entre las comunidades de ambos lados del Atlántico, y cuya magnitud queda patente si recordamos que el colectivo inmigratorio isleño fue el principal contingente inmigratorio hispano presente en Cuba, especialmente allí donde se fraguaba la cultura criolla, en los campos cubanos.

Esta conclusión, de carácter general, permite interpretar la incidencia del *desastre* en las relaciones económicas canario-cubanas en términos de una grave ruptura coyuntural, de modo que, una vez finalizado el conflicto, dichas relaciones conocieron una nueva etapa, aunque algunos de sus

⁷⁴ J. C. Díaz Lorenzo, *La Palma y el mar*, Madrid, 1993.

⁷⁵ A. Díaz de la Paz y L. G. Cabrera Armas, *art. cit.*, p. 724.

elementos constitutivos perdieron intensidad. Así, el papel desempeñado por un mercado de trabajo atlántico que integraba las economías de Cuba y Canarias, periclitó luego del *desastre* por las mayores oportunidades de empleo en la economía local, creadas por la expansión de nuevas estrategias productivas, en las que intervino de forma destacada la inversión de capitales acumulados por los isleños residentes en el otro lado.

Las inversiones se efectuaron atendiendo a un marco institucional y económico de naturaleza librecambista, es decir, favorable al crecimiento de una actividad productiva ligada a los mercados internacionales. De ahí que si asumimos la tesis de que el librecambio mejora los niveles de competitividad de toda economía, debemos concluir que los capitales remesados desempeñaron una activa labor en la conquista de aquella función en el caso de la economía canaria. Pero es más: hemos sugerido que las oportunidades de inversión en la economía cubana de la primera era republicana eran quizás más rentables que las ofrecidas por la economía canaria, y esta circunstancia explicaría la menor arribada de remesas durante la primera década del siglo xx, frente a lo ocurrido en el ámbito nacional. Y esta hipótesis, en el caso de confirmarse, revela que, a pesar de que el colectivo inmigratorio isleño sufrió probablemente más que ninguna otra comunidad hispana los rigores de la emancipación, los capitales acumulados por aquel colectivo gracias a su esfuerzo en la actividad productiva, optaron por continuar contribuyendo a la creación de riqueza en la Cuba ahora republicana, lo cual constituye una prueba más en favor de la citada vertebración social entre las dos comunidades atlánticas.

Finalmente, la actividad comercial canario-cubana, cuyos inicios se remontan a la propia génesis de la sociedad cubana colonial, se redujo durante la *Guerra Chica*. Pero las dificultades en este renglón mercantil no vinieron de Cuba sino de los propios factores que arruinaron los azúcares cubanos en el mercado europeo —la competencia del azúcar de remolacha— y de un marco institucional que limitó el desarrollo de un comercio de tránsito entre las economías de Canarias y la Península a partir de las reexportaciones de los productos cubanos desde los puertos isleños. Ahora bien, a pesar de estos contratiempos, la actividad comercial canario-cubana continuó su curso con posterioridad al *desastre*, destacando en este apartado las importaciones de tabaco, relacionadas con la demanda de la industria tabaquera isleña.

Notas lingüísticas sobre La Palma prehispanica

CARMEN DÍAZ ALAYÓN

DESPUÉS DE referirse a la actuación de Maciot de Béthencourt en el gobierno de las Afortunadas, de cómo el señorío canario llega a manos del conde de Niebla para parar luego en las de Fernán Peraza y cómo éste se traslada finalmente de Sevilla a su feudo atlántico con tres naves y mucha gente, José de Viera y Clavijo entra a relatar —siguiendo el necesario orden de los acontecimientos— la expedición que el emprendedor Guillén Peraza hace a La Palma para intentar someterla y, de este modo, pasar de la simple titularidad del derecho a la conquista de la isla a la integración plena y efectiva de la misma en las posesiones de su casa. Sobre este hecho Viera no dispone de otra fuente que las preciosas pero escuetas referencias que en este sentido trae Abreu Galindo en el cap. 22 del lib. I y en el cap. 6 del libro III, pero se trata de un material más que suficiente para el talento y el buen hacer de nuestro eximio ilustrado. El historiador franciscano, cuyo prestigio aumenta justamente con los siglos, describe esta trágica empresa con la finura de pluma que le caracteriza y con el distanciamiento del autor imparcial y riguroso. Su relato —rápido, casi de vértigo, pero sin duda ajustado y completo— destaca inicialmente la elevación y aspereza de La Palma, la inexperiencia y desventaja de los invasores —comprensiblemente desacostumbrados a la irregularidad de relieve que encuentran— y la admirable habilidad, ligereza y rapidez que muestran los naturales y que revelan un extraordinario conocimiento de su tierra, para concluir con el lógico desbarate de los aventureros y la muerte del animoso e incauto Guillén. Viera y Clavijo, por el contrario, estructura el relato de esta empresa ciñéndose rigurosamente a su fuente en cuanto a los detalles de contenido pero introduce un elemento novedoso: no mantiene el mismo distanciamiento que Abreu Galindo, sino que se implica en los hechos. Para nuestro joven historiador se trata de un conflicto en el que se dan la cara dos partes enfrentadas. De un lado,

tenemos la parte de los «bárbaros», que corrieron «furiosos a la defensa de su patria, de que eran amantísimos», que «conocían perfectamente todas las desventajas del terreno, uno de los más fragosos del mundo», que «ganaron sin pérdida de tiempo las avenidas, gargantas y desfiladeros de las montañas, apostándose con superioridad», que recibieron a los invasores con tanta firmeza que «al momento se hallaron oprimidos bajo el peso de las mostruosas piedras que precipitaban de las alturas inmediatas o que disparaban con las manos», y que era un espectáculo asombroso «la agilidad y prontitud con que estos bárbaros trepaban por los riscos más escarpados y con que se desaparecían y volvían a caer de repente sobre los cristianos». De otro lado, tenemos la parte de los invasores, que se adentran tierra adentro, guiados por el ardor del joven Peraza, con la orden de atacar por todas partes al enemigo hasta desalojarlo, que se dan cuenta de su inseguridad en una tierra para ellos desconocida, que reaccionan en claro desorden por el contundente recibimiento de los palmeros, y que no tienen otra salida que la huida a la costa en la que habían desembarcado. Viera —con una rotundidad y naturalidad que asombraría a más de uno de los canarios de nuestro tiempo, permanentemente confusos y confundidos en lo que a sus raíces se refiere— toma partido por los invasores de un modo diáfano y manifiesto. En el medio físico de su pluma y en el ámbito inconcreto de su sentimiento, nuestro historiador se ve uno más de los hombres de Guillén y se ve asistiendo al lastimoso infortunio de la muerte del joven capitán, que ya no podrá convertirse —teniendo en cuenta la particular cuantificación de Viera— en el octavo titular del señorío insular porque su vida se la lleva una piedra fatal perdida por el aire. Naturalmente mi interés no radica en subrayar el franco y transparente posicionamiento de nuestro ilustre escritor —por descontado legítimo e inobjetable— sino que busca destacar la existencia en este conflicto de 1447 de dos partes enfrentadas por la posesión de una isla del Atlántico y a la vez aunadas para siempre por la historia, pero también dos culturas que conocemos de forma muy desigual. De Guillén Peraza y de sus hombres poseemos una amplia información. Se sabe de dónde procedían, qué lengua hablaban, qué valores culturales les eran característicos, en qué principios habían sido educados, cómo se organizaban políticamente, cuáles eran las claves de su espiritualidad, qué principios movían sus pasos en la vida. De la parte de los palmeros los datos son, por el contrario, desalentadoramente pobres. A nadie se le oculta que la prehistoria de La Palma —ese considerable lapso temporal que tiene su inicio en la noche de los tiempos y que concluye a finales del siglo xv— la conocemos de modo escaso y sólo se cuenta con lo que a este respecto

traen algunos textos históricos de finales del siglo XVI, que reflejan el estado de cosas que se encuentran los conquistadores y primeros colonizadores cuando arriban a la isla y, ya en época más reciente, disponemos de las contribuciones de importantes investigaciones antropológicas y arqueológicas que han aportado relevantes datos que añadir a los conocimientos parciales legados por los autores más tempranos¹. Pero también es innegable que se escapan muchas cosas a nuestro conocimiento y que tenemos numerosos interrogantes que no consiguen encontrar una respuesta satisfactoria.

Algunos de estos interrogantes se refieren al sistema de comunicación, que desafortunadamente conocemos de modo muy escaso y parcial. El considerable salto evolutivo que se opera en La Palma a finales del siglo XV con la sustitución de una cultura antigua por otra de mayor desarrollo y de procedencia europea occidental supone necesariamente la pérdida del habla indígena, que se extingue no sólo como simple sistema de comunicación sino también —y esto es lo más lamentable— como pieza valiosísima para la ciencia. En aquel momento histórico e irrepetible en el que se produce el epílogo de la etapa prehispánica de La Palma y comienza su andadura en la historia no se procede a guardar un registro completo de aquella cultura antigua, una de cuyas manifestaciones es la lengua. Por desgracia, los autores de la época, fascinados por otras cuestiones, no llegan a apreciar la relevancia filológica del habla de los aborí-

¹ Véase Luis Diego Cuscoy, «Los petroglifos del “caboco” de Belmaco, Mazo (Isla de La Palma, Canarias)», *III Congreso de Arqueología*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1955, pp. 88-98; «Nuevas consideraciones en torno a los petroglifos del “caboco” de Belmaco (Isla de La Palma)», *Revista de Historia*, XVIII (1955), pp. 6-29; «La covacha del Roque de la Campana (Mazo, Isla de La Palma)», *Homenaje a Elías Serra Ràfols*, II, Universidad de La Laguna, 1970, pp. 151-162; y «El Roque de Teneguía y sus petroglifos», *Noticiero Arqueológico Hispánico. Prehistoria*, 2 (1973), pp. 57-143. Mauro S. Hernández Pérez, «Grabados rupestres de Sto. Domingo (Garafía, La Palma)», *Revista de Historia Canaria*, XXXIII (1971), pp. 99-106; «Contribución a la carta arqueológica de La Palma (Canarias)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 18 (1972), pp. 537-641; y *La Palma Prehispánica*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1977. Felipe Jorge Pais Pais, «Los recursos arqueológicos del Parque y Preparque de La Caldera de Taburiente. (Isla de La Palma, Canarias)», *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, I, Universidad Complutense, Madrid, 1990, pp. 453-461; *Inventario etnográfico y arqueológico del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente*, 4 tomos, La Laguna, 1992; *La economía de producción en la prehistoria de la Isla de La Palma: la ganadería*, La Laguna, 1992; «El poblado benahoarita del Rincón (El Paso, Isla de La Palma)», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*; y *Carta arqueológica de La Palma. (Campaña 1993)*, Santa Cruz de La Palma, 1994 (inédito).

genes ni reparan en que su conocimiento podría constituir con toda seguridad una base inapreciable y un instrumento de gran utilidad no sólo para profundizar en el conocimiento de la lengua y de la realidad de los canarios, sino también para tener una idea más cercana y fundamentada de los sistemas lingüísticos de las culturas antiguas, y ello explica que los textos más tempranos presenten un escaso contenido lingüístico.

Si se acude a las fuentes históricas de los siglos XIV y XV se podrá observar que no incluyen información alguna sobre la lengua que hablaban los naturales de la antigua Benahoare. La relación latina que recoge las impresiones que el navegante genovés Niccoloso da Recco² deja de su viaje a las entonces escasamente conocidas Afortunadas en el año 1341 nada consigna sobre la lengua de los aborígenes palmeros y otro tanto ocurre con *Le Canarien*³, con la *Prima navigazione* de Aluise de Cadamosto⁴ y con la *Crónica do Descobrimento e Conquista de Guiné* de Azurara⁵. Evidentemente se trata de algo que no debe causar sorpresa porque estamos ante textos escritos a lo largo de los siglos XIV y XV y con anterioridad al año 1493. Pero también hay que destacar que no se aprovechan las oportunidades únicas e irrepetibles que los acontecimientos del momento proporcionan. Me refiero, por ejemplo, al asalto que en el año 1443 llevan a cabo en La Palma dos naves lusas y una tercera capita-

² Esta fuente latina, redactada con toda probabilidad a finales de 1341 o a principios de 1342 a partir de cartas enviadas desde Sevilla por comerciantes florentinos allí establecidos, se conservará ignoradamente durante mucho tiempo entre los fondos de la biblioteca de los Magliabechi en Florencia y será dada a conocer en esta ciudad en 1827, junto con otros materiales, por Sebastiano Ciampi en su obra *Monumenti d'un manoscritto autografo di Messer G. Boccaccio da Certaldo*, y a partir de entonces ha sido editada en numerosas ocasiones: Sabin Berthelot, *L'Ethnographie et les Annales de la conquête*, París, 1842, pp. 22-35; Gregorio Chil, *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, I, Las Palmas, 1876, pp. 258-267; Agustín Millares Torres, *Historia general de las Islas Canarias*, I, Las Palmas, 1881, pp. 207-214; y Giorgio Padoan, «Ad insulas ultra Hispaniam noviter repertas: el redescubrimiento de las islas atlánticas (1336-1341)», *Syntaxis*, 30/31 (1993), pp. 130-143. En este temprano relato, La Palma debe ser la isla de elevadas cumbres, cubiertas casi siempre de nubes, y donde llueve sin cesar, una isla que cuando aclara el tiempo parece bellísima, pero en la que los aventureros no se detienen.

³ *Le Canarien. Crónica francesa de la conquista de Canarias*, trad. y notas históricas por E. Serra Ràfols y A. Cioranescu, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1959-1964, 3 vols.

⁴ Véase el cap. V. «Delle sette isole delle Canarie, e delli loro costumi», en G. B. Ramusio, *Navigazioni et viaggi...*, I, Amsterdam, 1970.

⁵ París, 1841.

neada por Juan de Castilla. Azurara nos relata en el cap. LXVIII que los aventureros apresan a diecisiete naturales que se llevan a Portugal para venderlos como esclavos. En este caso, nadie muestra el menor interés por seguir el ejemplo de Recco y de los que toman parte en la expedición portuguesa de 1341, que intentaron obtener información de los cinco naturales de Gran Canaria que llevaron a Lisboa y prueba de ello es la valiosa referencia que recogen relativa al sistema de numeración de los aborígenes. Otro ejemplo de la nula atención que la cultura material e inmaterial de los antiguos palmeros despierta en aquellos momentos lo podemos ver en la evangelización de La Palma emprendida por el obispado de Canarias gracias a la mediación de Francisca Gazmira, una mujer palmera convertida al cristianismo y que la historia también conoce como Francisca de La Palma o Francisca la Palmesa. Como se sabe, en abril de 1492 las autoridades de Gran Canaria enviaron a Francisca a La Palma, pagando las costas de la expedición la mesa capitular y episcopal de la catedral de Santa Ana. Los esfuerzos mediadores de Francisca dan su fruto y poco tiempo después vuelve a Las Palmas con cuatro o cinco príncipes que son bautizados, vestidos y recibidos como vasallos de los Reyes Católicos y regresan a sus tierras al tiempo que el gobernador de Gran Canaria manda pregonar la paz en las islas ya conquistadas y prohíbe invadir los cantones de los cuatro señores palmeros convertidos⁶, pero nadie, a lo que sabemos, se tomó la molestia de aprovechar a Francisca

⁶ Estos hechos vienen recogidos en el *Proceso de las Islas de Canaria, residencia tomada a don Alonso Fernández de Lugo conquistador de Tenerife y La Palma, por el licenciado Juan Ortiz de Zárate*, una fuente que se encuentra en el fondo «Consejo Real» del Archivo de Simancas y que Dominik Josef Wölfel da a conocer en varios trabajos suyos: «Un episodio desconocido de la conquista de la isla de La Palma (Nueva contribución documental a la historia de Canarias)», *Investigación y Progreso*, V (1931), núms. 7-8, julio y agosto, pp. 101-103; «Los indígenas canarios, problema central de la antropología», *Hoy*, Santa Cruz de Tenerife, 29, 30 y 31 de diciembre de 1932; y «La verdadera historia de la conquista de la isla de La Palma», *Acción social*, Santa Cruz de La Palma, n° 148, 13 de marzo de 1933; n° 149, 14 de marzo de 1933, p. 6; n° 150, 20 de marzo de 1933, p. 8; n° 151, 21 de marzo de 1933, p. 6; y n° 152, 22 de marzo de 1933, p. 6. Este *Proceso de Canarias* se publica más tarde en el volumen *Reformación del Repartimiento y colección de documentos sobre el Adelantado y su gobierno*, edición de E. Serra Ràfols y Leopoldo de la Rosa, Santa Cruz de Tenerife, 1953. Sobre el protagonismo de Francisca Gazmira en la evangelización y defensa de los palmeros véase E. Aznar Vallejo, *Documentos canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1981, pp. 78, 82 y 397; y Manuela Marrero Rodríguez, «Los procuradores de los naturales canarios», *Homenaje a Elías Serra Ràfols*, I, Universidad de La Laguna, 1970, pp. 355 y 356.

Gazmira para obtener un completísimo informe de la vida, la espiritualidad y la lengua de los naturales palmeros ⁷.

Iguales circunstancias de inexistencia de referencias sobre el habla de los aborígenes de La Palma se dan en el anónimo *lacunense* ⁸, en las crónicas *matritense* ⁹ y *ovetense* ¹⁰ y en los textos de López de Ulloa ¹¹, Antonio Cedeño ¹² y Pedro Gómez Escudero ¹³. Desafortunadamente no contamos con una fuente específica sobre La Palma, redactada en una fecha cercana al epílogo del periodo prehispánico, a los hechos de la conquista y a los primeros momentos del establecimiento de los europeos, una fuente que, a buen seguro, contendría información amplia y fresca, entre la que se encontrarían datos relevantes sobre la lengua de los aborígenes, y tenemos que esperar a las últimas décadas del siglo XVI, casi un siglo después de terminada la conquista, para ver los primeros trabajos que nos hablan de La Palma preeuropea. Especial significación tiene en este sentido la *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria* de fray Juan Abreu Galindo ¹⁴, que nos deja sobre el habla de los palmeros un amplio repertorio de materiales que incluye siete decenas de términos y que podemos clasificar como sigue:

a) los antropónimos *Agacensie*, *Aganey* ‘brazo cortado’, *Atabara*, *Atogmatoma*, *Autinmara*, *Azuquahe* ‘moreno’ o ‘negro’, *Bediasta*, *Chedey*, *Chenuca*, *Dagentire*, *Echentire*, *Garehagua*, *Guayafanta*, *Juguiro*,

⁷ Francisca sabía hablar español y era ama de Diego de Zurita, regidor de Gran Canaria, cuando inicia su mediación.

⁸ *Conquista de la isla de la Gran Canaria* (crónica anónima publicada por B. Bonnet y E. Serra), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1933.

⁹ «Una crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria» (publicada por A. Millares Carlo), *El Museo Canario*, III, Las Palmas de Gran Canaria, 1935, pp. 35-90.

¹⁰ *Libro de la conquista de la ysla de Gran Canaria y de las demás yslands della...*, en F. Morales Padrón, *Canarias: crónicas de su conquista*, Las Palmas, 1993, 2ª ed., pp. 107-183.

¹¹ *Historia de la conquista de las siete yslands de Canaria*, en F. Morales Padrón, *op. cit.*, pp. 259-342.

¹² *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, Gáldar, 1936; y *Brebe resumen y historia muy verdadera de la conquista de Canaria scripta por ... natural de Toledo, vno de los conquistadores que vinieron con el general Juan Rexón*, en F. Morales Padrón, *op. cit.*, pp. 343-381.

¹³ *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, Gáldar, 1936; y *Libro segundo prosigue la conquista de Canaria, sacada en limpio fielmente del manuscrito del licenciado Pedro Gómez Escudero, capellán*, en F. Morales Padrón, *op. cit.*, pp. 383-468.

¹⁴ Manejamos la edición crítica de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1977.

Mayantigo ‘pedazo de cielo’, *Tamanca*, *Tanausu*, *Temiba*, *Tinabuna*, *Tinisua*, *Ugranfir* y *Ventacayçe*.

b) los hierónimos *Abora*, *Idafe* e *Iruene*.

c) los topónimos *Acero* ‘lugar fuerte’, *Adamancasis*, *Adeyahamen* ‘debajo del agua’, *Ahenguareme*, *Ajerjo*, *Amagar*, *Aridane*, *Ayatimasquaya* ‘bajo los riscos’, *Ayssuragan* ‘lugar donde se helaron’, *Benahoare* ‘mi tierra, mi patria’, *Benehauno*, *Beninarfaca*, *Garafía*, *Guehebey*, *Hiscaguan*, *Mazo*, *Taburienta* ‘llano’, *Tacande*, *Tagaragre*, *Tagragito* ‘agua caliente’, *Tamanca*, *Tazacorte*, *Tebexcorade* ‘agua buena’, *Tedote*, *Tegalgen*, *Tenagua*, *Tenibucar*, *Tigalate*, *Tijarafe*, *Tixuya* y *Uquén*.

d) los nombres comunes: *adago* ‘leche de cabras’, *adijirja* ‘chorro de agua’, *amagante* ‘arbusto parecido a la jara’, *anarfeque* ‘incienso’, *atinavina* ‘carne de cerdo’, *guirre* ‘quebrantahuesos’, *haguayan* ‘perro’, *moca* ‘vara tostada usada como arma’, *tacande* ‘piedra quemada’, *tedote* ‘monte’, *teguevite* ‘carne de oveja o de cabra’, *tigotan* ‘cielo’ y *xuesco* ‘raíces de malvas machacadas que se mojaban en leche y chupaban’.

e) la expresión *vacaguaré* —que los aborígenes de La Palma decían, dominados por una gran tristeza al sentirse enfermos y que mostraba su deseo de morir— y la fórmula propiciatoria *Y iguida y iguan Idafé. Que guerte yguan taro*, que los habitantes del cantón de La Caldera decían al pie del roque Idafé.

Teniendo en cuenta el criterio de Abreu Galindo, se debería incluir también en esta lista la voz *Tenerife* que él trae como denominación creada por los naturales de La Palma y que está compuesta de dos dicciones: *tener*, que quiere decir ‘monte’, e *ife*, que es ‘blanco’, por lo que *Tenerife* viene a significar ‘monte blanco’¹⁵. Otros autores de la época, como Alonso de Espinosa¹⁶ y Antonio de Viana¹⁷, aunque difieren en el valor de los segmentos que integran la palabra *Tenerife*, le adjudican igual procedencia, pero no hay razones para pensar que sea voz exclusivamente palmera ya que la vemos recogida en fuentes de mediados del siglo XIV¹⁸, como tampoco tiene validez alguna la hipótesis etimológica que se le asigna, según habrá ocasión de comprobar más adelante.

¹⁵ Lib. III, cap. X.

¹⁶ Lib. I, cap. I. Manejamos la edición de 1952: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, con introducción de E. Serra, B. Bonnet y N. Álamo, Santa Cruz de Tenerife.

¹⁷ *Antigüedades de las Islas Afortunadas*, canto I, vv. 357-359.

¹⁸ Nos referimos al *Libro del Conocimiento del Mundo*, al planisferio Pizzigani, al portulano Laurentiano-Gaddiano y a la *Crónica de Enrique III*.

Muchos de los términos figuran anotados por Abreu Galindo juntamente con su valor, pero el historiador franciscano no se limita únicamente a la recogida del material al que tiene acceso sino que muestra claramente su interés por acercarse a la naturaleza de la lengua, como cuando deja constancia de la existencia de un cierto parentesco lingüístico entre los naturales de La Palma y los de El Hierro, algo que se desprende del parecido entre el nombre *Aceró* —con el que los palmeros denominaban al cantón de La Caldera— y el término *Ecerro* —denominación que los herreños le daban a su isla¹⁹—, o como cuando se refiere al hecho de que la antroponimia y toponimia palmera traduce hechos de la realidad y de la vida individual, lo que explica en su comentario de los nombres *Mayantigo*, *Aganey*, *Garehagua* y *Aysuragan*:

... todo este espacio y término de tierra llamaban antiguamente los palmeros en general Adirane, y era señor o capitán un palmero que se decía Mayantigo, por su gentileza y buena apostura; porque en su lenguaje llamaban al cielo *Tigotan* y, queriéndolo comparar al cielo, Mayantigo, que quiere decir «pedazo de cielo». Y como en estas islas se ponían los nombres, por la mayor parte, según los hechos y sucesos que acaecían a los hombres, pusieron después a éste otro nombre, que fue llamarle Aganey, que quiere decir «brazo cortado»; y así se llamó²⁰.

El quinto señorío, Tegalate y Mazo hasta Tedote, donde al presente llaman la Breña, interpretada en castellano; porque *tedote* en lengua palmera quiere decir «monte». Y de esta tierra eran señores Juguero y Garehagua, hermanos; y a éste le llamaron de este nombre, porque al tiempo que nacía, dicen que cercaron a su madre muchos perros; y

¹⁹ Lib. III, cap. III: «El doceno señorío era Acero, que al presente llaman la Caldera, que en lenguaje palmero quiere decir “lugar fuerte”, que parece querer significar lo mismo que en lenguaje herreño Ecerro. Y cierto que la significación del vocablo está bien adaptado al lugar, porque es casi inexpugnable; y así fue lo último que se ganó de la isla».

²⁰ Lib. III, cap. III. Dos capítulos más adelante, Abreu Galindo vuelve a recoger el origen y significado del nombre *Aganey*: «Y juntadas sus gentes, se dieron batalla, de la cual salió Mayantigo malherido en el brazo izquierdo, porque se lo pasaron por junto a la mano con una moca; de la cual herida se le dañó y canceró el brazo. Y, llegada la corrupción al codo, dicen que el mismo Mayantigo con la mano derecha se tronchó el brazo por el codo; por cuyo efecto le llamaron después a este Mayantigo, Aganey, que quiere decir “brazo cortado”».

porque haguayan quiere decir en su lengua «perro», por eso le pusieron el nombre, el cual era mal acondicionado y muy belicoso²¹.

La otra gente de viejos, niños y mujeres impotentes para la defensa de su tierra, por asegurarse del peligro, se retiraron y acogieron debajo de los riscos de la cumbre. Y, como hacía frío, se helaron aquella noche: por donde los palmeros llamaron aquel lugar Ayssuragan, que es «lugar donde se helaron»²².

Especial interés reviste la procedencia de estos materiales lingüísticos galindianos, no conocidos con anterioridad, y en este sentido hay que señalar que la presencia de Abreu en La Palma no está documentada, pero con toda seguridad tuvo que producirse por el completísimo conocimiento que el historiador muestra de la prehistoria palmera, algo que solamente puede conseguirse *in situ* y que el propio Abreu corrobora cuando nos dice que, para investigar la razón de la amplia fama que tenían los palmeros de pusilánimes, procuró informarse «de algunos antiguos naturales de la tierra y isla»²³. No obstante, algunos especialistas se muestran reticentes a aceptar esta explicación y señalan que también cabe la posibilidad de que aprovechara una fuente anterior no conservada, posibilidad que nos llevaría a la famosa historia perdida del doctor Antonio de Troya, probablemente redactada a mediados del siglo XVI y que, a lo que parece, constituye la fuente canaria común que los historiadores de finales de la centuria siguen, completándola en algunos casos y en otros seleccionando sus materiales²⁴. De ser así, la especial vinculación del doctor Troya con La Palma, donde reside muchos años, donde nacen sus hijos y donde finalmente muere hacia 1577, explicaría la abundancia de materiales referidos a esta isla. En cualquier caso, la relevancia de las formas transmitidas por Abreu Galindo hace que podamos decir que con él se inicia la lingüística prehispánica en lo que a La Palma se refiere.

Una parte de estas voces palmeras recogidas por Abreu Galindo también aparece en el texto y la cartografía de la *Descrittione et historia del regno de l'Isole Canarie gia dette le Fortunate con il parere delle loro*

²¹ Lib. III, cap. III.

²² Lib. III, cap. VIII.

²³ Lib. III, cap. V.

²⁴ Véanse las consideraciones que en este sentido hace A. Cioranescu en las notas introductorias de su edición de Abreu Galindo, pp. xxiii-xxxviii, y de Torriani, pp. xxviii-xxxvii. Asimismo, véase J. Álvarez Delgado, «El doctor Troya», *Revista de Historia*, VIII (1942), pp. 104-105.

fortificationi de Leonardo Torriani ²⁵. El ingeniero cremonés conoce perfectamente La Palma, a donde llega por primera vez en agosto de 1584 con la orden de comprobar las posibilidades del puerto de Santa Cruz de La Palma y esta tarea hace que permanezca en la isla aproximadamente dos años, estancia en la que tiene la oportunidad de asistir y describir con todo detalle la erupción del volcán de Tajuya en 1585. Nuevamente por encargo real, vuelve otra vez a La Palma en agosto de 1587 y en esta ocasión permanecerá tres meses y medio. Al igual que ocurre con el autor anterior, desconocemos la procedencia de las voces palmeras de Torriani. Parece perfectamente posible que el ingeniero italiano se sirviera del texto de Abreu Galindo, pero también es probable que ambos hayan utilizado una fuente común anterior. En cualquier caso, los materiales recogidos por Torriani no llegan a la riqueza de Abreu Galindo ni en la cantidad ni en la calidad, ya que solamente aporta los antropónimos *Ehedei*, *Tamaranea*, *Ehentire*, *Azuquahe*, *Zuguero*, *Garcagua*, *Tinisuga*, *Aguacencie*, *Bentacaize*, *Atabara*, *Bedestra*, *Teniaba*, *Atanausú* y *Atogmatoma*, los nombres geográficos *Benahoare*, *Tazacorte*, *Argual*, *Tihuya*, *Tedote* y *Axer*, la voz común *tigotan* y el hierónimo *Haguanran*. Especial atención merece este último término, con el que, según el ingeniero italiano, los naturales de La Palma llamaban al demonio en forma de perro que adoraban:

Erano idolatri, conciosia che adorauano il demonio in forma di cane, detto apresso di loro Haguanran, ilquale diceuano loro che'egli habitaua nel Cielo da loro detto Tigotan, et in terra in la cima de'monti detti Tedote, sopra i quali faceuano le loro adorationi et sacrifici di latte et butiro.²⁶

Se trata de una forma que no figura en otras fuentes de la época, pero que se acerca a *Hirguan*, voz con la que los antiguos gomeros adoraban al demonio en figura de hombre velludo, y que se aproxima a *haguyan* 'perro' y a *Iruene* 'demonio en figura de perro lanudo', dos formas que Abreu Galindo da para los aborígenes palmeros ²⁷.

²⁵ Véase L. Torriani, *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, edición de D. J. Wölfel, Leipzig, 1940, caps. LXVI, LXVII, LXVIII y LXIX. Existe versión española del texto de Torriani bajo el título *Descripción de las Islas Canarias*, trad. del italiano, int. y notas por A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

²⁶ Cap. LXVII.

²⁷ Lib. III, cap. 4.

Entre los textos del siglo xvi también destacan las referencias que sobre La Palma incluye el clérigo azoreano Gaspar Frutuoso en el libro I de su obra *Saudades da Terra*²⁸. Aquí Frutuoso proporciona hipótesis etimológicas para varios nombres palmeros, algunas de las cuales —según nos dice— recoge de isleños nobles y antiguos, pero el escasísimo fundamento de varias de sus explicaciones es tan evidente que no necesitan excesivo comentario. Así nos dice que las Vueltas de *Amagar* se llaman así «por sua agra e aspera e amargosa subida»²⁹; que el nombre *Tazacorte* puede proceder tanto de la morfología de la «disposição do sítio, que parece uma taça», o también del rey Tazo, «que tinha nesta parte sua côrte»³⁰; que *Argual* se llamó así «por um algar ou cova grande, que faz todo aquêlê sitio a modo de fundo vale»³¹; que la fuente de Aguacencio recibe este nombre «por ter dantes muitos agacêncios, que cá chamamos losna»³², donde vemos que intenta explicar voces claramente

²⁸ *Las Islas Canarias*, de *Saudades da Terra*, prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra, J. Régulo y S. Pestana, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1964.

²⁹ Cap. xviii. Evidentemente *Amagar* nada tiene que ver con el término romance *amargo*, sino que se trata de una voz prehispánica a la que Álvarez Delgado asigna el valor de 'cuevas' y remite al bereber *tamgart* 'cueva, gruta, catacumba'. Véase «¿Semitismos en el guanche de Canarias?», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1 (1955), pp. 63-70.

³⁰ Cap. xvi. La única fuente que nos habla del rey Tazo es Frutuoso. El clérigo azoreano nos dice que era el soberano principal de la isla, que era tan pulido y entendido que cuando fue conquistada la isla tenía palacios y edificios muy semejantes a los de España, hechos y trazados solamente con su saber y buen ingenio, que tenía madre, mujer e hijas de gran estatura, que defendió valientemente su tierra cuando en ella desembarcaron los españoles hasta que cayó muerto junto con su madre, tras lo cual sus hombres se rindieron y se retiraron a lugares apartados. Este término no es el único que solamente trae Frutuoso, que también nos habla en el cap. xvi de Maxerco o Maxorco, soberano de Mazo antes de que se conquistara la isla, cuyos hijos e hijas murieron todos en la defensa de la isla, todos menos una hija de nombre Justa. Y también se refiere en el cap. xviii a Altini 'rey' o 'rey grande', que tenía su morada en Tinizara. Sobre estas tres formas antroponímicas véase D. J. Wölfel, *Monumenta Linguae Canariae*, Graz, 1965, parte IV, §§13, 69 y parte V, §275; y J. Álvarez Delgado, «Antroponimos de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2 (1956), pp. 396, 398.

³¹ Cap. xvi. Como vemos, Frutuoso intenta explicar *Argual* a través del término portugués *algar* 'cueva', hipótesis etimológica que carece de todo fundamento. Véase Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §303 y parte V, §303.

³² Cap. xvi. De acuerdo con Abreu Galindo, este nombre tiene origen antroponímico y así, en el lib. III, cap. III, refiere que los tres hermanos Tinsuaga, Agacensie y Ventacayçe —señores del cantón de Tedote y Tenibucar— «estando en las faldas de un barranco que en este término de Tedote está, que al presente llaman el Barranco de Agacencio, holgándose con muchas mozas que pretendían casar con ellos, armóse arriba

prehispánicas a través de formas románicas. De modo diferente, no ocurre lo mismo con *Tigalate* y *Tiguerorte*, nombres para los que da el significado de 'cortinhas, ou cortiços, ou cafuas de gados'³³, donde a todas luces el dominico portugués reproduce el valor preeuropeo original de estos dos términos.

Los textos de los siglos xvii y xviii no añaden nuevas referencias a los materiales lingüísticos de La Palma antigua consignados por fuentes anteriores. Así ocurre en la *Historia de las siete islas de Canaria* de Tomás Arias Marín de Cubas³⁴, autor que aprovecha claramente a Abreu Galindo, pero que lo hace introduciendo datos que no vienen en el historiador franciscano y reproduciendo otros de modo diferente a su fuente, como puede verse en el lib. II, cap. xv, en el que incluye algunas formas palmeras³⁵, y en el cap. xix, donde trae las voces *Benajoare*, *Ajorjos*, *Egentire*³⁶, *Guaiantanta*, *Abora*, *Aidafe*, *Iruna*, *vacaguare*, *Jarejagua*³⁷, *amogante*, *atinaviva*, *teguevite*, *adajo* y *guesco*, y donde, además, nos dice:

en la cumbre gran cerrazón de aguaceros y vino el barranco tan crecido, que se llevó todos aquellos palmeros y perecieron; y por muerte de Agacencio se llama el Barranco de Agacencio.» Asimismo, véase Wölfel, *op. cit.*, parte V, §269, y Álvarez Delgado, «Antropónimos de Canarias», p. 396.

³³ Cap. xvi.

³⁴ Manejamos la edición de Ángel de Juan Casañas y M^a Régulo Rodríguez, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Las Palmas, 1986.

³⁵ Se trata de las voces geográficas *Terzacorte*, *Tigalate*, *Mazote*, *Tinibucar*, *Eccero*, *Taburienta*, *Adaman Casis* y *Ajorjo*, y de los nombres propios *Maiantigo*, *Jaguiro*, *Jarajagua* y *Tanausu*. A todas luces, *Mazote* no es voz auténtica, sino el resultado de un descuido gráfico en el que se unen *Mazo* y *Tedote* en una sola palabra. Véase Wölfel, *op. cit.*, parte V, §570.

³⁶ De acuerdo con Marín de Cubas, este nombre corresponde a un palmero que cautivaron los herreños en uno de sus frecuentes asaltos a La Palma antes de la conquista. Este hombre era manco del brazo izquierdo porque, como consecuencia de una herida de moca, él mismo se lo había quebrado por estar cancerado y cuando lo cautivaron los herreños le ataron el brazo derecho, pero él se las arregló para soltarse y peleó con diez o doce hombres y los hizo huir bien descalabrados. Como el lector podrá advertir, son múltiples las coincidencias de este episodio con el episodio en el que Abreu Galindo narra la pérdida del brazo izquierdo de Mayantigo.

³⁷ Según Marín de Cubas, así se llamaba una mujer palmera muy valerosa que hizo frente a un grupo de herreños que desembarcaron en La Palma y que puso en gran apuro a uno de ellos, llamado Jacomar, que no tuvo más remedio que matarla. Poco después, Jacomar volvió a La Palma y le contó lo sucedido a un palmero, ignorando que se trataba del hermano de su víctima. La venganza no se hizo esperar y el palmero atravesó a Jacomar con un asta engastada en un cuerno de cabra. Abreu Galindo narra todo este episodio, pero no recoge el nombre de la palmera, por lo que es de presumir que Marín

Esta ysla fue gobernada por dose capitanes en otros tantos terminos dividida, y en el tiempo de la conquista fueron los siguientes...el primero en el termino de Aridane se llamo Maiantigo, que significa pedaso de cielo, y tambien Tigotan, y despues siendo manco Aganeire. En el segundo termino que es Tijuia...estaba Egeide fue su padre, grande adivino, y agorero, que pronostico muchas cosas por venir, y las ruinas que havia de hazer un bolcan; en el tercer termino, Tamanca, estaba Guegebei, y en Agjenguareme gobernaban dos hermanos, Echentire y Suquaje, que era mui prieto; en Juagaian que es la Breña ai dos terminos Mazo y Tedote havia dos capitanes Yugiro y Garajagua, que fue de mala condicion, y significa perro en el sexto señorío esta oi la ciudad, que es parte de Tedote, y Tenibucar: tenianla thes hermanos Tinizagua, Aguacenzie, Bentacaice... A la falda de la Caldera de onde sale el agua que muele el molino de los Sauzes, que es yngenio, es el termino Adeiajamen, onde el capitan Atavara, y esto es lo mas fertil, y poblado de la ysla hasta Tagaragre, onde estaba Bediesta, y en el termino Tagalgen y barranco de Siscaguan estaba Temiaba, hombre mui pusilamine, que puso por si a otro camara que pelease por el en la conquista, llamado Autimara hombre de valor el onceno capitan Atogma como el citio fuerte el poderoso en gente, y de su mismo nombre: el ultimo fue Atanaus en Eccero mui valeroso, y se defendio muy bien y, cautibo, se dexo morir de hambre ³⁸.

Particularmente escasa es la información de carácter lingüístico que sobre La Palma suministra Pedro Agustín del Castillo en su *Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria* ³⁹. Pero con el tiempo, en especial a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la lengua de la población primitiva empezará a llamar la atención de los especialistas y de aquellos autores que no siéndolo en cuestiones de lingüística sí sienten un profundo interés por la prehistoria insular, con lo que se comenzará a

de Cubas crea el antropónimo femenino *Jarejagua* a partir del nombre propio masculino *Garehagua*.

³⁸ Como podemos ver, Marín de Cubas no reproduce la misma información que Abreu Galindo en lo que se refiere a la división cantonal de la Palma preeuropea. Para el historiador franciscano los señoríos séptimo y octavo eran Tenagua y Adeyahamen, al frente de los cuales estaban Atabara y Bediesta. Marín de Cubas, por su parte, hace una refundición de estos dos cantones en uno ya que observamos que el señor de Adeyahamen era Atabara. Para Abreu Galindo los soberanos de los cantones de Tagaragre y Tegalgen eran Temiaba y Bediesta, mientras que para Marín de Cubas es al contrario.

³⁹ Santa Cruz de Tenerife, 1848, cap. xxvii. Únicamente recoge las voces *Mayantigo*, *Jariguu*, *Harahagua*, *Tanausú*, *Tigalate*, *Mazo*, *Tazacorte* y *Ecceró*.

profundizar en el conocimiento y en el estudio de la lengua de los aborígenes, primero dentro de las inevitables limitaciones, luego dentro de una dinámica evidente de progreso. Las conclusiones que se obtienen servirán para afianzar lo que ya se sabía con anterioridad, esto es, servirán para mostrar —tal y como habían reflejado los autores de los siglos XVI y XVII— que el habla de Benahoare guardaba una gran similitud con el sistema de comunicación de los habitantes del resto de las Canarias y que la lengua insular y el bereber revelaban una gran cercanía. Así, George Glas refleja en su *An Enquiry Concerning the Origin of the Natives of the Canary Islands* ⁴⁰, un opúsculo publicado en Londres en 1764, su convencimiento de la cercanía del sistema de comunicación de los naturales canarios a las lenguas antiguas del noroeste africano ⁴¹ y para mostrar este hecho acude a los materiales que Abreu Galindo reúne, los ordena territorialmente agrupándolos en seis catálogos, y adjunta los paralelos probables que él encuentra en el shilha, la variedad bereber que, en su opinión, se parece a la canaria, consiguiendo correspondencias para varios de los términos catalogados en las listas. De la lengua de los aborígenes de La Palma son escasas las voces —sólo media docena— para las que Glas encuentra vinculación adecuada ⁴²:

1. *adeyhamen* ‘debajo del agua’, que remite al shilha *douwaman*.
2. *Benehoare* ‘nombre de la isla’, que explica a partir de *Beni-Howare*, denominación de una tribu africana del Atlas.
3. *thener* ‘montaña’, que relaciona con el término chauia *athrair*.
4. *tigo* o *tigot* ‘cielo’, voz que se corresponde perfectamente con el shilha *tigot*.
5. *tigotan* ‘los cielos’, que vincula al shilha *tigotan*.
6. *Y iguida* y *iguan Idafe* ‘¡caerá! ¡Idafe caerá!’, fórmula que explica a través de la shilha *Y want* y *dir Idafe*.

⁴⁰ Como se sabe, este opúsculo lo incluye Glas en el mismo volumen que su *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands Translated from a Spanish Manuscript lately found in the Island of Palma*, pp. 166-180.

⁴¹ Sobre esta contribución véase C. Díaz Alayón, «Das Ortsnamenmaterial aus der Sicht sprachlicher Homogenität bzw. Verschiedenheit der Altkanarier», *Almogaren*, xx/1 (1989), pp. 42-43; y F. J. Castillo, «Un ensayo inglés del siglo XVIII sobre la lengua y la procedencia de los antiguos canarios. George Glas y su *An Enquiry Concerning the Origin of the Natives of the Canary Islands*», en G. Díaz Padilla y F. González Luis (eds.) *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*, I, Universidad de La Laguna, 1993, pp. 269-285.

⁴² Pp. 177-178.

7. *Gueguerte* y *Guantaro* ‘dáselo y no caerá’, que acerca al shilha *Ifkast*, *Oreyder*.

8. e *Irvene* ‘apariciones’, que remite con reservas al shilha *rben* ‘dioses’.

Desafortunadamente Glas no encuentra formas que expliquen las dieciocho voces palmeras restantes: *tagragigo* ‘agua caliente, o pozo de agua medicinal’, *tebercorade* ‘agua buena’, *tocande* ‘piedras calcinadas’, *Mayantigo* ‘celestial, que recuerda al cielo, o bueno como pedazo de cielo’, *Aganeye* ‘brazo cortado’, *Asuquahe* ‘negro o moreno’, *tedote* ‘colina’, *aguyan* ‘perro’, *Acer* ‘lugar fuerte o lugar inaccesible’, *teguibite* ‘carne de oveja o cabra’, *iffe* ‘blanco’, *atiniviva* ‘cerdo’, *adago* ‘leche de cabra’, *ruesco* ‘raíces de malvas’, *Abora* ‘Dios’, *guirres* ‘cuervos o grajas’, *vacaguare* ‘quiero morir’ y *mocas* ‘varas afiladas y endurecidas al fuego’⁴³.

Glas admite en su análisis que, de las palabras canarias reunidas, sólo una pequeña parte —aproximadamente un veinticinco por ciento del total— se puede relacionar con formas del shilha, pero él considera que este hecho no resta fundamento a su teoría, puesto que dentro del mismo dominio bereber se dan diferencias acusadas. En la valoración de los resultados a que llega, este autor subraya la incidencia que en el ejercicio comparativo tiene el amplio grado de hispanización que presentan los materiales canarios que maneja —algo que es de especial relevancia porque se hace constar por primera vez— y destaca que se trata de palabras profundamente alteradas, porque el historiador que sigue las había obtenido de los descendientes de los naturales, que en aquel entonces no hablaban otra cosa que español y no tenían conocimiento de la lengua de sus antepasados sino por la tradición. Para Glas esta alteración se produce al escribir las formas del habla antigua de acuerdo con la ortografía española y de darle las terminaciones españolas, y por todo ello propone, como capítulo indispensable del análisis comparativo, la depuración de los materiales, lo que permite no sólo remontarse a las formas originales sino también apreciar más claramente la afinidad de las lenguas canarias con el libio. Es preciso señalar que a nuestro autor se le presentan dificul-

⁴³ Nótese que Glas no consigna en esta lista los términos *Taburiente* ‘llano’, *adirjirja* ‘chorro de agua’, *Ayatimasquaya* ‘bajo de los riscos’, *anarfeque* ‘incienso’, *amagante* y *Ayssuragan* ‘lugar donde se helaron’, y que no incluye estas dos últimas formas en su traducción del texto de Abreu Galindo, cuyos nueve capítulos sobre La Palma los extracta Glas en dos.

tades de todo tipo en el estudio comparativo que realiza y que no se hubieran producido si Glas llega a contar con el conocimiento y las referencias que se tienen en la actualidad tanto de la lingüística preeuropea insular como del bereber. El conocimiento imperfecto de Glas a este respecto lo vemos en el antropónimo palmero *Azuguahé*, para el que nuestro autor no encuentra paralelos en las variedades norteafricanas que conoce, pero se trata de una forma que presenta una amplia distribución espacial en este dominio y por ello no pasará inadvertida a autores posteriores ⁴⁴. Otro caso es el del fitónimo *amagante*, que Glas no acierta en encontrarle una correspondencia bereber y que se puede explicar, como hace Wölfel ⁴⁵, a partir de *maga* ‘malva’ (Tuat, Gurara). Lo mismo puede decirse del topónimo *Acer*, para el que Glas no consigue una referencia. Abercromby intenta explicar este término a partir del cabilio *azuran* ‘fuerte’, pero el rastreo que Wölfel ⁴⁶ hace en los materiales léxicos bereberes proporciona una correspondencia segura: *azru* ‘peñón’ (Snus), *azeru/izeran* ‘murala rocosa cortada a pico (gran muralla rocosa vertical)’ (Ahaggar), *azru/izerwan* ‘acantilado’ (Snus), *azru/izra* ‘piedra gruesa, piedra en general’ (chauia, cabilio), *azeru/izera* «peñón» (Warsenis), *siru/siru-t-en* ‘torre’ (Tait), valor que —en especial el de la referencia del Ahaggar— concuerda perfectamente con la realidad física que designa la palabra palmera. Como podemos ver, a pesar de las limitaciones y de los errores, la aportación de Glas no tiene nada que ver con las tímidas referencias que traen algunos autores tempranos, sino que nos sitúa ante un moderno ejercicio de lingüística comparada que va a marcar el camino de la investigación posterior.

En sus *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, José de Viera y Clavijo no aporta datos novedosos en torno a los materiales lingüísticos de La Palma antigua. En el lib. II, cap. 5, ap. c, en el catálogo

⁴⁴ El lingüista francés Basset será el primero en explicar este antropónimo canario a partir del bereber. Con posterioridad, J. Abercromby, en su contribución «A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands», *Harvard African Studies*, I, p. 103, ampliará las referencias remitiendo al término shilha *azoggag* ‘rojo’ y al cabilio *azugguag* de igual valor, y otro tanto hará Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §86: *azugga* ‘rojo’ (Mzab), *zuggwe* (Segr.), *izugga en* (Demnat), *azugga* ‘rojo’ (Nefusa), *azegge* ‘rojo’ (Siwa), *azegga* (Bugía), *zwi* ‘estar rojo’, *azua*, *azwa* ‘rojo’ (shilha), *ihua* ‘ser rojo, rojo moreno’; *azegga* ‘hombre rojo’ (Ahaggar), y propone como hipótesis etimológica *azugwah(e)*, *azukwahe* ‘castaño’.

⁴⁵ *Op. cit.*, parte IV, §393.

⁴⁶ *Op. cit.*, parte IV, §393.

que elabora para esta isla incluye 17 términos, todos ellos tomados de Abreu Galindo ⁴⁷.

A comienzos del siglo XIX, después de tres centurias en las que los materiales lingüísticos de La Palma preeuropea no aumentan, se produce la aportación del oficial francés Jean Baptiste Bory de Saint-Vincent en su obra *Essais sur les Isles Fortunées et l'antique Atlantide ou Précis de l'histoire générale del Archipel des Canaries* ⁴⁸. Aquí incluye una lista de 22 voces correspondiente al habla de los antiguos palmeros, que en esencia reproduce la que Viera y Clavijo incluye en el lib. II, cap. 5, ap. c. de sus *Noticias*, pero también figuran formas que aparecen por primera vez, como *antraha* 'hombre', *cela* 'mes', *fayra* 'piedra redonda' ⁴⁹, *oche* 'grasa' ⁵⁰, *xaxo* 'momia' ⁵¹ y *zelay* 'sol'. Ignoramos de dónde toma Bory estos términos palmeros, pero el escaso tiempo que este autor permanece en Canarias, la corta bibliografía insular que consulta y la carencia de rigor en la reproducción de los materiales que maneja son factores que no le otorgan credibilidad a sus registros y que aconsejan acercarse a ellos con la necesaria reserva y cautela ⁵².

Con posterioridad, en su estudio *L'Ethnographie et les Annales de la conquête* publicado en París en el año 1842, Sabin Berthelot elabora un catálogo de un millar de formas, en el que los topónimos y antropónimos

⁴⁷ Se trata de *Abora*, *Adexamen*, *Adijirja*, *Aganeyeye*, *Aseró*, *Atinaviva*, *Azuquache*, *Haguayan*, *Mayantigo*, *Moca*, *Tabercorade*, *Tedote*, *Teguevite*, *Tigotan*, *Vacaguare*, *Xuesto* e *Iruene*.

⁴⁸ París, Germinal an XI [1803].

⁴⁹ Bory registra esta forma para La Palma, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura.

⁵⁰ Abreu Galindo es la única fuente que recoge esta voz y lo hace para Tenerife. Igual distribución le dan Glas y Viera y Clavijo, pero Bory ampliará su distribución espacial a La Palma y los compiladores posteriores (Chil, Millares, Lorenzo Rodríguez) repetirán esta referencia. Sobre la explicación de esta voz a través del bereber véase Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §252.

⁵¹ Las fuentes más tempranas (Espinosa, Viana, Núñez de la Peña, Marín de Cubas) dan esta voz únicamente para Tenerife, distribución que se mantiene hasta Viera y Clavijo, pero cambia en Bory que la recoge para Gran Canaria, Tenerife y La Palma. A partir de entonces la mayor parte de los compiladores posteriores (Chil, Millares, Lorenzo Rodríguez) traen *xaxo* dentro de las voces de los antiguos palmeros. Véase Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §131b.

⁵² Para la valoración de los materiales de Bory, véanse las certeras consideraciones que J. Álvarez Delgado hace en su estudio «Voces canarias de Bory de Saint-Vincent», en Bory de Saint-Vincent, *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o Compendio de la Historia General del Archipiélago Canario*, traducción del original francés y edición de J. A. Delgado Luis, Ed. JADL, 1988, p. 292.

vienen agrupados por islas, y las voces comunes se relacionan de acuerdo con la zona conceptual a la que pertenecen: comestibles, vegetales, animales, trajes y utensilios, designaciones hidrográficas, etc. Aquí Berthelot consigna para La Palma algún término de escasa fiabilidad, como ocurre con *ciguena* ‘oveja o cabra’, que remite a Viera y Clavijo, pero que éste no trae. Aunque los compiladores posteriores la relacionan, se trata de una voz manifiestamente dudosa⁵³. Asimismo, Berthelot muestra algunos errores, como cuando anota entre las voces prehispánicas palmeras términos como *bubango*, *burgado* y *chivato*, que en modo alguno pueden serlo porque se trata de elementos léxicos claramente romances que no tienen ningún vínculo con la lengua de los aborígenes. El origen de la voz *bubango* no hay que buscarlo en el habla de los primitivos habitantes de Canarias⁵⁴ —que no llegaron a conocer este fruto— ni en el término egipcio *bettonke* —como se ha apuntado en alguna ocasión— sino que hay que remitirlo a la forma portuguesa *bogango*. Lo mismo ocurre con *burgado*. Es muy probable que el hecho de que este término se encuentre en dos fuentes —las de Alonso de Espinosa⁵⁵ y Abreu Galindo⁵⁶— apreciablemente ricas en información sobre los aborígenes, haya pesado en el momento de establecer su filiación lingüística⁵⁷, pero se trata de un ele-

⁵³ Véase Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §179a.

⁵⁴ Berthelot no será el único en adjudicar esta extracción a *bubango*. A excepción de Bethencourt Alfonso, todos los compiladores del siglo XIX (Chil, Millares Torres y Löher) adjudican origen prehispánico a esta voz y, consecuentemente, la relacionan en su inventario de los materiales lingüísticos conservados de los antiguos canarios. En la misma línea está el criterio de Juan Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, Santa Cruz de Tenerife, 1941, p. 88; *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*, La Laguna, 1941, p. 48; «Bubango», *Revista de Historia*, XI, 1945, pp. 261-266, «Purpura Gaetulica», *Emerita*, XII (1946), pp. 118-126; y «Notas sobre el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III (1947), p. 217. También Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §223, relaciona la voz canaria con los términos *kaukaune* ‘melón’ (Iull.), *a an* ‘pepino’ (Sgr.), *a an* ‘melón verde’ (Ghat) y *guna* ‘melón’ (hausa), formas que se encuentran apreciablemente lejanas de *bubango*.

⁵⁵ Lib. I, cap. II.

⁵⁶ Lib. I, cap. X.

⁵⁷ Además de Berthelot, vemos diversos autores posteriores que comparten este criterio: Chil, Millares Torres, y Álvarez Delgado. Sin embargo, E. Zerolo, *Legajo de varrios*, París, 1897, pp. 159 y 164, duda del origen indígena, al igual que Bethencourt Alfonso, que en su *Historia del pueblo guanche*, I, no incluye este término entre los voces prehispánicas que han logrado sobrevivir en las hablas isleñas modernas, destacando (p. 142) que esta voz no es canaria antigua, y aportaciones más recientes subrayan la incuestionable filiación occidental de esta unidad. Uno de los autores que se pronuncian en este sentido es D. J. Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §342.

mento que hay que vincular al portugués *burgao*. En el caso de *chivato*⁵⁸, evidentemente Berthelot se deja confundir por el segmento inicial y final de esta palabra que ve en otras voces prehispánicas canarias y no se da cuenta de que en español *chivato* es ‘chivo que pasa de seis meses y no llega al año’, valor que se repite en el portugués *chibato*.

Tampoco está acertado Berthelot cuando crea el término *auarita*⁵⁹. En las fuentes históricas tempranas se llama *palmeros* a los aborígenes de La Palma y así viene en Abreu Galindo, en Torriani, en Marín de Cubas. Pero Berthelot, apoyándose en Glas, está convencido de que la población primitiva de La Palma pertenecía a la tribu africana de los hauritas y que de ellos procede el nombre de la isla. Y de aquí surge *auarita*, creada a partir del topónimo *Benahoare*. Pese a su falsa naturaleza se trata de una voz que aparece con excesiva frecuencia en publicaciones de toda índole, incluso en contribuciones de carácter científico, sin duda porque parece más propia que la forma *palmero*, que es perfectamente adecuada y genuina.

Junto a esto y al margen de estos errores que desafortunadamente están generalizados en los autores de la época, hay que señalar que encontramos aspectos positivos en los materiales palmeros de Berthelot. Es en su *Ethnographie* donde figura por primera vez el fitónimo *tinanbuche*⁶⁰, donde encontramos la primera lista de antroponimia antigua de La Pal-

⁵⁸ De Berthelot este elemento pasa a los materiales prehispánicos reunidos por Chil y por Millares Torres. También de Berthelot lo toma el marqués de Bute, *On the Ancient Language of the Natives of Tenerife*, London, s.a., pp. 22-23, que igualmente lo da como un indigenismo y establece que puede ser un término técnico para referirse al primero o más grande de los cabritos, puesto que el elemento inicial *ch-* sería el artículo y el segmento final *-to* es un superlativo. También Franz von Löher, *Los germanos en las Islas Canarias*, Madrid, s.a., p. 125, da *chivato* como término de los aborígenes canarios. Pero, en realidad, se trata de un elemento léxico claramente romance.

⁵⁹ Véase *Ethnographie*, p. 114.

⁶⁰ P. 188. De Berthelot toman este término varios autores posteriores: Chil, Millares Torres, y Wölfel. Muy cercana a esta voz palmera se encuentra la forma *tarambuche* ‘raíz tuberosa de la tarambuchera’, que Bethencourt Alfonso da para La Gomera y Tenerife. También en La Gomera se ha registrado *tamburuche*, denominación de una planta silvestre cuyos tubérculos comían los pastores gomeros hasta fechas recientes. Véase J. F. Navarro Mederos, *La Gomera y los gomeros*, 1993, p. 33.

ma⁶¹ y el primer inventario de materiales toponímicos prehispanicos de esta isla⁶².

Según se puede observar, en estos momentos la mayor parte del esfuerzo se dedica a recopilar materiales, pero desafortunadamente no se entra en el análisis de los mismos. En cierta forma, esto es comprensible e inevitable. Casi todos los investigadores que en esta etapa se interesan por la lengua de los antiguos canarios no son lingüistas ni han recibido formación filológica específica. Se trata de hombres fascinados por el pasado insular en su conjunto, pero que carecen de la formación suficiente para adentrarse en esta parcela de la investigación con los medios suficientes y con todas las garantías. Uno de estos hombres es José Agustín Álvarez Rixo, que se interesa de modo especial por la lengua de los aborígenes canarios y por la huella de ésta en el habla isleña actual. Fruto parcial de este interés son los materiales relativos a La Palma que incluye en su obra *Lenguaje de los antiguos isleños*⁶³, donde reproduce la lista de voces prehispanicas que trae Viera y Clavijo para esta isla, a la que añade elementos nuevos (pp. 47-48) e incluye dos inventarios, uno toponímico (pp. 54-87) y otro antroponímico (pp. 88-89) en los que se ven numerosas formas palmeras. De esta relación de voces geográficas

⁶¹ P. 194. En estos materiales podemos ver algunas deficiencias y errores. En primer lugar, se advierte la insistencia de Berthelot de dar como oxítonas algunas voces (*Agacencié, Aganeyé, Azuquahé*) cuando se desconoce su comportamiento suprasegmental original. En segundo lugar, se observa que no cae en la cuenta de que *Azuquahé* y *Suguahé* es el mismo antroponímico, circunstancia que se repite con *Timaba* y *Tiniaba*, y con *Jariguo, Tariguo, Yufiro* e *Huguiro*, que son cuatro variantes del *Juguiro* galindiano. En tercer lugar, hay que rechazar la forma *Acubara*, porque a todas luces es resultado de una mala lectura de *Atabara*, y lo mismo hay que hacer con *Doguen*, nombre que no ofrece la necesaria credibilidad al carecer del debido respaldo documental, y con la voz *Aly*, cuya extracción no está en la lengua de los antiguos palmeros.

⁶² Pp. 197-198. Las mismas circunstancias que se dan con los materiales antroponímicos se repiten con las voces geográficas. Aquí Berthelot insiste en escribir *Timé* y *Tixarafé*, y da entrada a formas que hay que desechar, como *Aymediuan, Dautinamanare, Garagualche* y *Tarigua*, que no tienen apoyo documental y que sin duda alguna las crea Berthelot. Otras voces están mal reproducidas, como *Agaceme* y *Arguatar* en lugar de las correctas *Aguacencio* y *Aguatabar*. Además, también hay que rechazar la forma *Aly*, que no es prehispanica.

⁶³ Edición con estudio y notas de Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar, Centro de la Cultura Popular Canaria-Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1990.

hay que desterrar los términos *Atabara*⁶⁴, *Autinmara*⁶⁵ y *Tinicuaga*⁶⁶, que sin duda alguna corresponden al habla de la antigua Benahoare, pero que no son nombres de lugar sino antropónimos y que Álvarez Rixo relaciona aquí por error, de la misma forma que incluye las formas *Carías*⁶⁷ y *Guisla*⁶⁸, que no son prehispánicas. Curiosamente es Álvarez Rixo el primero que intenta el análisis de la voz *Idafe*, en la que distingue el segmento *afe*, de igual valor que la dicción *efe* o *ife* ‘cosa elevada y puntiaguda’, que cree ver en los topónimos *Archefe* y *Tenerife*⁶⁹.

Gregorio Chil y Naranjo es otra de las personalidades emprendedoras del siglo XIX que se acerca al sistema de comunicación de los aborígenes y en el segundo tomo de sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias* elabora un amplio inventario de los materia-

⁶⁴ Véase Abreu Galindo, lib. III, cap. III: «El séptimo señorío y término, Tenagua, hasta el término de Adeyahamen, y era señor Atabara.» Y, más adelante el historiador franciscano (lib. III, cap. VI) recoge que «Los vasallos de la isla del Hierro...solían muchos veces pasar de la isla del Hierro a la de La Palma, a cautivar palmeros y robarles los ganados. Y entre otros saltos que dieron, fue uno en el término del capitán Atavara, donde al presente dicen la Puntallana.» Igual valor antropónimo figura en Torriani, cap. LXVII.

⁶⁵ Véase Abreu Galindo, lib. III, cap. III: «El noveno término y señorío era Tagaragre, que llaman hoy Barlovento, y era señor Temiaba, que, por ser hombre de poco ánimo, tenía un palmero consigo, llamado Autinmara, valiente, y de quien se hacía tanto y más caudal que del mismo señor, y éste lo gobernaba todo al tiempo de la conquista.» Asimismo, Abreu Galindo, al narrar en el lib. I, cap. XXII la expedición de Guillén Peraza a La Palma, designa que Dutynimara es uno de los palmeros valientes que vienen a ayudar a los del cantón de Tijuya en la defensa.

⁶⁶ Como se sabe, el señorío de Tedote y Tenibucar, en La Palma, es gobernado por los hermanos Tinsuaga, Agacensie y Ventacayçe. Véase Abreu Galindo, lib. III, cap. III. Torriani también registra el carácter antropónimo de esta forma, cap. LXVII.

⁶⁷ Álvarez Delgado incluye esta voz entre los topónimos prehispánicos de La Palma, le da el sentido de ‘las cuevas’ y la relaciona por su significado y consonantismo con los guanchismos *búcaro*, *Aceró*, *bucaracas* y *cariana*. Pero es J. Pérez Vidal el que aporta una explicación más sólida y segura, relacionando *Carías* con el árabe *al caría* ‘case-río’, voz que dio en castellano antiguo *alcaría* ‘casa de labranza’ y que todavía se utiliza en Salamanca. Véase mi contribución *Materiales toponímicos de La Palma*, pp. 87-88.

⁶⁸ Se trata de un apellido flamenco, arraigado en La Palma desde fecha temprana. Especialmente conocido es don Juan Pinto de Guisla, beneficiado de la parroquia del Salvador de Santa Cruz de La Palma y Visitador general de la Isla en la segunda mitad del siglo XVII. En la misma época vive el capitán Diego de Guisla, que impide, junto a otros, que un grupo de dominicos se instale en la iglesia de las Nieves para fundar un convento de su orden. Más referencias en este sentido pueden verse en Juan B. Lorenzo Rodríguez, *Noticias para la historia de La Palma*, I, 1987, 2ª ed.

⁶⁹ *Op. cit.*, pp. 30-32.

les lingüísticos prehispánicos de La Palma ⁷⁰, un catálogo apreciablemente rico, sobre todo si lo comparamos con repertorios anteriores, como el de Berthelot, pero donde encontramos formas que no son prehispánicas, como *Temudos*, *Lomo de la Taña*, *Tanque*, *Purís*, *Jable*, *Guelmes*, *Guedea*, *Fajana*, *Cariás*, *Bubango*, *Buracas*, *Burgado*, *Bandama* y *Chivato*, algunos de los cuales ya hemos comentado con anterioridad, pero se incluyen otros que merecen alguna referencia ⁷¹. Por ejemplo, *Tanque* es una voz claramente románica que nada tiene que ver con la lengua de los primitivos habitantes de La Palma. *Guelmes* es un nombre geográfico que tiene extracción antroponímica europea y que es el resultado de la castellanización y adaptación del apellido flamenco Wangüemert ⁷². Lo mismo sucede con el topónimo *Vandama*, incorrectamente ortografiado con *b* en muchas fuentes. Ambas formas proceden de los primeros tramos de la historia de La Palma y traducen la presencia y relevancia de Flandes en la población insular. También me quiero referir a *jable*, voz que se aplica a los terrenos arenosos, generalmente de procedencia volcánica, y a la arena que contienen ⁷³. Álvarez Rixo recoge este término como propio de Lanzarote y Fuerteventura con el valor de ‘grande extensión de arena blanca, amarillosa y movediza’ y lo considera prehispánico ⁷⁴, extracción que también viene en autores posteriores como Chil ⁷⁵. Junto a esto, Álvarez Delgado piensa que *jable* es el resultado de la eufonización del francés *sable*, pero también existen formas cercanas en portugués (*saibro*, *saibreira*, *saibrao*) y en gallego (*sabre*, *sábrego*, *sabredo*, *jabredo*, *xabre*), que pueden explicar adecuadamente el término canario ⁷⁶. De igual for-

⁷⁰ 1880, pp. 98-108.

⁷¹ La mayor parte de estas formas vienen comentadas ampliamente en mi estudio *Materiales toponímicos de La Palma: Buracas*, p. 83; *Cariás*, pp. 87-88; *Fajana*, p. 95; *Purís*, p. 136; y *Vandama*, p. 164.

⁷² Véase Juan Régulo Pérez, *Notas acerca del habla de La Palma*, Universidad de La Laguna, 1970, p. 26.

⁷³ En las Canarias orientales se suele utilizar esta voz para la arena de coloración blanca o amarillenta, distinción que no parece funcionar en el resto del Archipiélago. Referencias de *jable* vienen en distintas fuentes a partir del *Diccionario* de Viera y Clavijo, s.v. *arena*.

⁷⁴ Véase *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, edición con estudio introductorio, notas e índice por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1992, p. 103.

⁷⁵ Tomo I, pp. 423, 488.

⁷⁶ Sin embargo, Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §475, no concluye en ninguna dirección.

ma, en la *Historia general de las Islas Canarias* de Agustín Millares Torres encontramos un inventario de voces palmeras muy similar al de Chil⁷⁷. También el investigador palmero Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, siguiendo la iniciativa de otros hombres de su tiempo, se decidió a elaborar una lista de voces prehispánicas de La Palma, que ha circulado manuscrita y que reproducen investigadores posteriores⁷⁸. Especial relevancia tiene el hecho de que diversos términos prehispánicos aparecen por primera vez citados aquí por Lorenzo Rodríguez, como los topónimos *Bujarén*, *Gasmil*, *Jieque*, *Minoqueba*, *Mojode*, *Ortigama*, *Tamaimuche*, *Tamarahoya Tenerra*, *Tijiritafe* y *Sajorage*⁷⁹, como las voces comunes *orisel* ‘retama’ y *pírchigo* ‘helecho’⁸⁰, y como los antropónimos *Acerina* y *Tenercina*, dos formas que parecen proceder de la tradición oral y de las que no hay registros documentales seguros, circunstancias que vuelven escépticos a los especialistas sobre su autenticidad⁸¹. En algunos casos, don Juan Bautista procede a analizar las formas prehispánicas que conoce. Así, en *Adeyahamen* ‘debajo del agua’, analiza los segmentos *ade* ‘agua’ y *yahamen* ‘bajo, debajo’, y en *Tebexcorade* ‘agua buena’ cree ver los elementos *tebexcor* ‘bueno’ y *ade* ‘agua’, por lo que finalmente deduce que la forma *ade* tenía para los antiguos palmeros el valor de ‘agua’. Pero no se da cuenta de que el elemento que tiene el sentido de ‘agua’ es el elemento final *amen*, muy cercano a la forma *ahemon* que traen los historiadores canarios más tempranos⁸² e igual a las formas bereberes de

⁷⁷ Tomo X, 1895, pp. 260-265.

⁷⁸ Véase Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*; y Wölfel, *op. cit.*

⁷⁹ Varias de estas voces las estudio en mi trabajo *Materiales toponímicos de La Palma: Bujarén*, p. 82; *Gasmil*, p. 106; *Jieque*, p. 121; *Tamarahoya*, pp. 152-154; y *Tenerra*, pp. 155-156.

⁸⁰ Véase Wölfel, *op. cit.*, parte iv, §§378, 407.

⁸¹ La forma *Acerina* no procede de las fuentes históricas tradicionales y no figura recogido hasta Lorenzo Rodríguez. Por ello no viene en las listas de Berthelot, Chil, Álvarez Rixo, Millares Torres y Bethencourt Alfonso. Para Álvarez Delgado *Acerina* no es una voz original, sino inventada a partir del topónimo *Aceró*. También Wölfel, *op. cit.*, parte V, §§293, 294, destaca la escasa fiabilidad tanto de *Acerina* como de *Tenercina*.

⁸² El primer autor que registra esta voz es Abreu Galindo, que, cuando habla de las costumbres de los aborígenes de El Hierro en el lib. I, cap. xviii, escribe que «su común beber era agua, que llamaban ahemon.» Esta información y distribución específica pasa a autores posteriores, como Glas, pero con posterioridad presentarán alteraciones en Viera y Clavijo, Bory y Berthelot. Glas, *Enquiry*, p. 175, es el primer autor que intenta profundizar en el estudio de esta voz y la vincula a la palabra shilha *amon* y a la forma zenaga *emma*, de igual significado que el término canario. Luego, Berthelot, *Ethnographie*, p. 219, remite a las formas cabilias *emen* o *amann*, que también se dan en el oasis de Siwa (Egipto). Más referencias aportan Abercromby y Wölfel.

este valor. Otro ejemplo de intento de análisis lo vemos en *abisero*, voz que es exclusiva del léxico palmero y que Lorenzo Rodríguez incluye equivocadamente como prehispánica. Para este autor, los campesinos de La Palma llaman *abacero* a la parte soleana o iluminada de los barrancos, y *abisero* a la parte sombría, oscura y no soleada de los montes. En su análisis adjudica un valor preciso al primer segmento de *abacero*: *aba*=luz, y al de *abisero*: *abi*=oscuridad, pero deja sin explicación el segundo segmento de ambas palabras⁸³. Pero evidentemente Lorenzo Rodríguez llega a estas conclusiones porque no advierte el claro romanismo de *abisero*, una voz que procede del occidente peninsular y que se introdujo en el habla de La Palma por vía portuguesa, de acuerdo con la propia historia de la isla y el manifiesto componente luso en su lengua.

Al igual que ocurre con *abisero*, don Juan Bautista se equivoca al adjudicar extracción prehispánica a voces que están lejos de serlo. En algunos casos, como ocurre con *bugango*, *burgago*, *coruja*, *chivato* y *mariángana*, los hereda de Berthelot, pero otros figuran en sus materiales por primera vez. Uno de estos términos es *embelga* ‘pequeño trozo de tierra’, que no es una voz que provenga de los antiguos palmeros porque es un occidentalismo que encontramos en Asturias y León donde *embelga* es ‘bancal o era de siembra que se riega de una vez’ y en portugués donde *belga* y *embelga* tiene los sentidos provinciales de ‘pequeno campo cultivado, coirela’, ‘jeira, secção de jeira’, ‘cada uma das secções de um prédio rústico, separdas por batoréus, arretos, regos paralelos ou valados’, ‘reunião de moreias’, y ‘cada um dos regos paralelos com que se divide o terreno, antes de lavrado, para que a semente se espalhe com a possível igualdade’ (Figueiredo)⁸⁴. Otro de los términos que hay que

⁸³ Álvarez Delgado hará suya esta hipótesis etimológica de Lorenzo Rodríguez y la ampliará al fragmento no explicado por el compilador palmero, pero mostrando en todo momento la endebles de su análisis. Este investigador piensa que en este fragmento no explicado está encerrado el elemento fundamental del término prehispánico *Aceró*, que explica como ‘caldera, vertiente o lugar cerrado, áspero y difícil’, puesto que es muy posible, en su opinión, que los aborígenes de La Palma dieran a las calderas y a los barrancos y vertientes de los mismos forma muy similar, ya que las calderas abren sus bocas en barrancos o barranqueras, más o menos grandes, cauce y natural salida de las aguas que recogen. Así, para Álvarez Delgado de la combinación *aba+aceró* vendría *abacero*, forma que en la actualidad es llana, pero que pudo haber sido primitivamente aguda. Al igual que Álvarez Delgado, también Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §425, considera esta forma como prehispánica y construye para ella una hipótesis etimológica carente de fundamento.

⁸⁴ A pesar de su extracción occidental evidente, Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §226, se deja llevar por el criterio de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez e incluye y estudia esta

desechar de la lista de Lorenzo Rodríguez es *esteo* 'rodrigón o estaca de madera para sostener alguna cosa'⁸⁵, una voz que podemos rastrear en el español canario desde comienzos del siglo XVI y que se trata de un término que existe en todo el occidente ibérico⁸⁶. Tampoco son voces prehispánicas *jerrón* 'aguijón de las abejas'⁸⁷, voz que hay que vincular a la forma española *herrón*; *claca* 'clase de marisco', que hay que remitir a la forma lusa *craca*⁸⁸; *mondiza* 'multitud de animales o insectos', que es un vulgarismo del español *mundicia* o *inmundicia*⁸⁹; y *ságamo* 'corazón de las plantas', que es término común al español y al portugués.

Este esfuerzo limitado primordialmente a la confección de listas o catálogos de voces no quiere decir que en estos momentos no hubiesen tentativas de explicar la naturaleza del sistema de comunicación de los aborígenes canarios. Uno de ellos es el trabajo «Estudios sobre el lenguaje de los primitivos canarios» de Antonio María Manrique Saavedra⁹⁰.

voz entre los materiales prehispánicos canarios, adjudicándole paralelos bereberes, pero concluye reconociendo su indudable procedencia románica.

⁸⁵ Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §277, toma este término de los materiales léxicos de La Palma de Lorenzo Rodríguez y señala que tiene apariencia española y que resulta inevitable asociarla al latín *stare*, pero equivocadamente la considera voz prehispánica con paralelos adecuados en el dominio bereber.

⁸⁶ En gallego *esteo* es 'columna, pilar, apoyo; rodrigón o estaca que se clava en la tierra para sostener las cepas y las vides; puntal, madero que ampara o sostiene una pared que amenaza desplome; en algunas comarcas, cada uno de los pegajos sobre los que descansan los hórreos y los cabaceiros'. En portugués, *esteio* o *esteo* es 'vara, peça de madeira ou metal com que se ampara ou sustém alguma coisa' (Figueiredo).

⁸⁷ Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §339, incluye esta forma entre las voces de los antiguos canarios, siguiendo el criterio de Lorenzo Rodríguez, pero no está convencido de su procedencia prehispánica, de la misma forma que no puede justificar su origen románico, y reconoce que no encuentra paralelos que convengan a la estructura fonética y al valor de *jerrón*. Finalmente remite al español *cheurrón* (debe ser *cheurón*) 'cabrio', voz que nada tiene que ver con el *jerrón* de La Palma y que difícilmente puede explicarla.

⁸⁸ Wölfel, *op. cit.*, parte IV, §337, no encuentra paralelos referenciales de *claca* en los romances peninsulares y consecuentemente señala que la voz muy bien puede proceder de las hablas prehispánicas del Archipiélago, apuntando el término bereber *aglal* 'caracol, concha' como paralelo del término canario. Pero debe proceder del portugués *craca* que tiene el valor de 'molusco, que vive nos rochedos e no costado dos navios' (Figueiredo), como señalan diversos lingüistas.

⁸⁹ Véase Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, p. 99.

⁹⁰ *Revista de Canarias* III, Santa Cruz de Tenerife, 1881, núm. 70, pp. 305-307; núm. 71, pp. 329-332; núm. 72, pp. 337-340; núm. 73, pp. 360-363; y núm. 74, pp. 375-379. Sobre esta contribución véase F. J. Castillo, «Die Sprache der Altkanarier in zwei Studien des 19. Jahrhunderts», *Almogaren*, xx/1 (1989), pp. 157-159.

Manrique está persuadido de que la lengua de los indígenas canarios es un dialecto del árabe antiguo, y en esta dirección intenta explicar las voces palmeras *Aceró*, *Adamacansis*, *Azuquahe*, *Benahoave*, *Belmaco*, *Ciguena*, *Guehebey*, *Gueguerte iguan taro*, *Titogan* y *Vacaguaré*, pero evidentemente sus conclusiones carecen de fundamento alguno.

También Juan Bethencourt Alfonso (1847-1912), otro de nuestros más apasionados estudiosos de la prehistoria y la etnografía insular, se interesa por la lengua de los indígenas canarios y en el tomo I de su *Historia del pueblo guanche*, recoge para La Palma una amplia lista de antroponimia (pp. 323-329) y un completo inventario de nombres geográficos (pp. 380-384). Pero la contribución de Bethencourt Alfonso no se limita únicamente a esto porque también entre los materiales prehispanicos registrados por este investigador se encuentran algunas voces de La Palma, que Bethencourt Alfonso remite a la lengua de los aborígenes de esta isla y que han sobrevivido en el habla moderna, donde él las ha podido documentar. Entre estos materiales tenemos: *igiaca* ‘cabra de color negro con un labio blanco’, *bíjida* (o *bijia*) ‘cabra de color amulatado sobre colorado’, *time*, *haran* ‘harina de helecho’.

Los estudios de lingüística prehispanica canaria empezarán a avanzar decididamente con el trabajo «A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands» de John Abercromby, publicado en 1917. En lo relativo a La Palma, la información que este investigador nos proporciona en esta contribución es abundante. Entre los materiales lingüísticos prehispanicos de La Palma legados por Abreu Galindo, Abercromby encuentra 10 voces más la frase propiciatoria de Idefe. Nos parecen aceptables las etimologías de *Adeyahaman*⁹¹, *Azuquahe*, *Mayantigo*, *Garahagua*⁹², *Tagragito*,

⁹¹ Para Abercromby se trata de una voz claramente explicable a través del bereber y remite a *adda*, *eddau* ‘debajo’ (Demnat) y a *amen* ‘agua’ (zenaga), *aman* ‘agua’ (Demnat, cabilio y tamosheq). Para este especialista es evidente que la —h— se ha insertado para separar las vocales.

⁹² Las fuentes no guardan total acuerdo sobre la etimología de esta forma. Abreu Galindo recoge que este palmero recibió este nombre porque su madre al parirlo se vio rodeada de perros y porque *perro* se decía *haguayan* en su lengua. Marín de Cubas, que maneja el texto de Abreu Galindo, no reproduce las circunstancias del nacimiento y se limita a decirnos que Garajagua significa ‘perro’ y que «fue de mala condición». Abreu Galindo también anota que este palmero era «mal acondicionado y muy belicoso», elementos que Lorenzo Rodríguez toma como valor de este antropónimo. Abercromby proporciona dos hipótesis etimológicas de acuerdo con las dos explicaciones que las fuentes dan a esta forma antroponímica palmera. Siguiendo la interpretación de Abreu Galindo, Abercromby apunta que el primer elemento de *Garahagua* debe estar relacionado con *gara*, *gar* ‘entre’ (Demnat, cabilio) y *gari* ‘entre’ (zenaga). De acuerdo con la explica-

Tedote y *tigotan*, pero no podemos admitir la que proporciona para *guirre*⁹³. El apartado II, en el que engloba aquellas voces dudosamente relacionadas con el bereber, contiene 8 términos palmeros, y en el apartado III, correspondiente a las palabras que le parecen inexplicables a través del bereber, da para esta isla 17 voces. Entre ellas se encuentra el segmento *tener*, cuyo valor y procedencia ya hemos comentado al hablar de Abreu Galindo, pero a partir de ahora la explicación de *Tenerife* toma otra dirección y en ella ya no se analiza *tener* como elemento compositivo porque Abercromby explica *Tenerife* como *tin-n-irifi* '(la tierra) del calor o de la ira'⁹⁴. Tras el análisis oportuno en el que ve la concordancia tan

ción de Marín de Cubas, el primer elemento de este antropónimo palmero hay que relacionarlo con *gar* 'vil' (Demnat). Menos posibilidades de vinculación al bereber le ve Abercromby al segundo elemento de *Garahagua* o a *haguayan*, de donde se supone que procede. Abercromby remite en este caso a *agjun* 'un perro' (cabilio), *ikzin* 'un perro' (shilha), y *agzin* (Menacer). Álvarez Delgado, *Miscelánea guanche*, p. 84, señala que *gare* puede ser partícula comparativa, pero es más probable que se trata de un adjetivo con el valor de 'ruín', 'furioso', 'pendenciero', como permite traducir el texto de Abreu Galindo.

⁹³ Tradicionalmente este zoónimo se ha venido considerando como término canario antiguo. Esto lo vemos en Abreu Galindo, cuando habla de los ritos religiosos de los indígenas de La Palma y, especialmente, de los del cantón de la Caldera, lib. III, cap. IV. Glas sigue el criterio de Abreu Galindo e incluye *guirre* en su lista de materiales lingüísticos prehispánicos de La Palma. En la misma dirección que Glas van las conclusiones de autores posteriores: Berthelot, Chil, Bute, Abercromby y Wölfel. Abercromby, apoyándose en Glas, parte de las voces *agerfiu* 'cuervo' y *tagerfa* 'graja' del cabilio para llegar a las formas canarias *guirches-guirhe*. Wölfel, por su parte, rechaza la explicación que proporciona Viera y Clavijo —según la cual esta voz es romance y se explica por el proceso evolutivo *buitre* > *guitre* > *guirre*, proceso que resulta difícilmente aceptable— y considera que la hipótesis etimológica de Abercromby en este sentido es errónea tanto en su aspecto fonético como en el plano del significado y que las formas *guirches* y *guirhe* que figuran en algunos documentos antiguos son el resultado de una transcripción equivocada, por lo que presenta *guirre* como término único y proporciona un grupo de formas bereberes con las que esta voz canaria puede estar relacionada: *i ider-i âderen* 'águila, buitre' (shilha) y, más cercanamente, *i iwer-i auren* 'halcón, buitre' (Demnat), *i iwer-i awern* (shilha) 'buitre, águila', *i iwor* 'buitre' (Sus) y *agaiwar* 'cuervo' (Sus). Otra dirección en el análisis etimológico de *guirre* es la que formula M. Alvar, *El español hablado en Tenerife*, p. 186, para el que esta voz tiene un claro componente onomatopéyico y se encuentra emparentada con las palabras *guirle*, *guirre* y *guirri(o)* 'vencejo' del habla salmantina y de algunas áreas de León.

⁹⁴ Esta hipótesis etimológica también la hace suya Georges Marcy, «Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos de tribus bereberes en las Islas Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 8 (1962), pp. 264-271.

estrecha y exacta que se advierte en las formas canarias de la clase I —que apenas difieren de los correspondientes términos bereberes— este investigador concluye que la lengua de las Canarias antiguas era una fase primitiva del bereber moderno y puede considerarse como una rama occidental del proto-libio.

Esta contribución constituye el prólogo de los estudios modernos de lingüística prehispánica canaria, que a partir de 1940 comenzarán a conocer un gran desarrollo. Es en este momento cuando ven la luz diversas contribuciones de singular interés. Especial relevancia tiene el glosario de términos prehispánicos que Dominik Josef Wölfel incluye en su edición de la *Descrittione* de Leonardo Torriani⁹⁵, glosario en el que estudia 29 formas palmeras⁹⁶. También Juan Álvarez Delgado se acerca a los materiales prehispánicos de La Palma en varios de sus trabajos, especialmente en *Miscelánea guanche*, donde no está particularmente acertado porque considera formas prehispánicas los topónimos *Marantes*, *Buracas*, *Morongas*, *Catela*, *Carías* y *Rito*, y porque sus conclusiones carecen en muchos casos de fundamento y en este sentido el estudio que hace de las formas *vacaguaré*, *Abora*, *Adirane*, *Taburiente* y otras es un claro ejemplo de la endeblez de su análisis⁹⁷.

A las conclusiones de estos autores tenemos que añadir las de Ernst Zyhlarz en su trabajo «Das Kanarische Berberisch in seinem Sprachges-

⁹⁵ Véase «Torriani und die Sprache der Kanaren», en L. Torriani, *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, pp. 244-303. Sobre esta aportación, véase mi artículo «Los estudios canarios de Dominik Josef Wölfel», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 35 (1989), pp. 371-374.

⁹⁶ Se trata de *Aguacencie*, *Argual*, *Asser*, *Atabara*, *Atanausú*, *Atogmatoma*, *Azuquahe*, *Badestra*, *Beloque*, *Benahorare*, *Bentacaize*, *Ehedei*, *Ehentire*, *Facana*, *Garafía*, *Garcagua*, *Haguanran*, *Iscagua*, *Mazo*, *Tamaranca*, *Tazacorte*, *Tedote*, *Tenerife*, *Teniaba*, *Tigalate*, *tigotan*, *Tixarafe*, *Tinisuga* y *Zuguiro*. Entre estas formas se encuentra *Facana*, que en modo alguno puede ser voz prehispánica. En el mapa que levanta de La Palma, Torriani consigna el Puerto de la Facana, al norte de la isla. Pero en este caso la voz original es el romanismo *fajana*, forma que aparece repetidamente en la toponimia menor canaria, pero Wölfel no se da cuenta de ello, lo que obviamente condiciona su análisis de esta voz y concluye a este respecto que *facana* muy bien podría ser forma plural de las voces prehispánicas de La Palma *anarfeque* ‘incienso’ y *beninarfaca* ‘lugar de inciensos’, registradas por Abreu Galindo, lib. III, cap. VIII.

⁹⁷ Véanse también sus artículos «Tabona» y «Los Llanos de Aridane», *Revista de Historia*, IX (1943), pp. 202-209 y 243-246. A este respecto remito a lo que señalo en mi contribución *Materiales toponímicos de La Palma* a propósito de las voces *Abisero*, *Arrife*, *Buraca*, *Cabuco*, *Rito*, *Taburiente* y *Tenerra*.

chitlichen Milieu»⁹⁸. Para este especialista, las islas de La Palma y La Gomera constituyen una comunidad lingüística con unas características específicas: en ellas se habla una lengua bereber muy cercana al bereber continental, que ha sido traída a estas dos islas por una población que aún no ha recibido la influencia de la islamización y que muestra la existencia de algunos elementos púnicos, lo que indica que las etnias líbicas que poblaron estas dos islas procedían de una región de África en la que se había producido un contacto con pueblos púnicos. Zyhlarz establece que estos pobladores líbicos que menciona vinieron a las islas probablemente en torno al año 25 a 29 antes de Cristo con la expedición del rey Juba II de Mauritania, que buscaba islas para sus tintorerías de púrpura y que encontraron el Archipiélago despoblado, aunque todavía existían en él vestigios de asentamientos anteriores, y a partir de este momento el elemento líbico en Canarias va a ser importante y la relación con la costa del continente africano nunca se cortará definitivamente. En lo que a La Palma se refiere, este especialista consigue explicar a través del bereber la frase propiciatoria de Idefe, la expresión *vacaguaré*, 8 nombres comunes (*zeloï, haguayan, adago, teguevite, antraha, ciguena, atinativa y anarfeque*) y 14 antropónimos, esto es la mayor parte de la amplia serie antroponímica que se ha conservado de la Palma preeuropea. Y señala que en todos los casos se trata de un líbico moderno, muy cercano al bereber meridional del continente, y que constituye un estrato lingüístico anterior al de la población berberófona islamizada que llega a Canarias con posterioridad desde África o desde Andalucía.

Entre las contribuciones de los últimos años se encuentran la del berberólogo austriaco Werner Vycichl, que se acerca a los materiales prehispánicos de La Palma en su trabajo «La lengua de los antiguos canarios»⁹⁹, y la de Dominik Josef Wölfel en sus *Monumenta Linguae Canariae*. Especial relevancia tiene la aportación de este último lingüista, que acierta plenamente en la explicación de *Tiguerorte* —que considera plural de la forma pancanaria *tagoror*¹⁰⁰—, de *Tedoque* —que vincula al bereber *tadakt* ‘colina’¹⁰¹—, de *Ajerjo* —que relaciona con el bereber

⁹⁸ En *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gessellschaft*, 100, 2, Wiesbaden, 1950, pp. 403-460. Wilhelm Giese publica un extracto en español de esta contribución bajo el título de «Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz», *Revista de Historia*, xviii (1952), pp. 413-427.

⁹⁹ *Revista de Historia*, xviii, (1952), pp. 167-204.

¹⁰⁰ *Op. cit.*, parte iv, §196.

¹⁰¹ *Op. cit.*, parte V, §527.

asersur ‘chorro de agua, cascada’¹⁰²—, de *Time* —que remite al bereber *timme* o *timmi* ‘risco, precipicio’¹⁰³—, y de *Tazacorte* —voz para la que proporciona una doble explicación: una remite a diversas voces bereberes que tienen el valor de ‘llano’, como *azagur* y *tizekkar*; y la otra apunta a formas que tienen el sentido de ‘tronco’, como *azkur*, *azekkur* y *tazzekkurt*¹⁰⁴. Asimismo, vemos que Wölfel no comparte la explicación tradicional que se le ha dado a la voz *Benahoare* y que arranca de Glas, que remite el nombre de la isla al de la tribu bereber de los Hawara, explicación que es asumida por Berthelot y que incluso llega a crear a partir de ella la denominación *auarita*, una voz que hay que eliminar del tesoro léxico de la lengua de los aborígenes¹⁰⁵. Junto a esto, advertimos que muchas de las voces palmeras no son tratadas por Wölfel con mucha profundidad y su análisis es escasamente concluyente, como podemos ver en la mayoría de los antropónimos y topónimos. Y a ello hay que añadir el hecho de que este investigador se equivoca en la extracción lingüística de algunas formas de La Palma. Esto lo vemos en *La Vica*, un topónimo menor que Wölfel remite al habla de los aborígenes, no advirtiendo que se trata de una voz gallego-portuguesa¹⁰⁶.

En este repaso se ha podido ver todo el esfuerzo investigador realizado y hay que reconocer que en los últimos años se ha avanzado significativamente en el acopio de un inventario completo y riguroso de los materiales lingüísticos que se conservan de los antiguos palmeros, así como en la profundización en el conocimiento de los mismos. Pero también resulta evidente que todavía resta mucha labor por hacer y para llevar a cabo esta tarea —es preciso recordarlo una vez más— hay que analizar con especial serenidad y con todo el cuidado datos y referencias que proceden de cuatro fuentes distintas.

En primer lugar, se dispone de la información lingüística proveniente de los primeros textos de la historia insular. Estas fuentes contienen topónimos, antropónimos, voces comunes y ocasionalmente alguna hipótesis etimológica o explicación relativa a la naturaleza y a la filiación lingüística del sistema de comunicación de los aborígenes canarios en su conjunto y de los palmeros en particular. Se trata de textos que ofrecen la

¹⁰² *Op. cit.*, parte IV, §442.

¹⁰³ *Op. cit.*, parte IV, §§17,454.

¹⁰⁴ *Op. cit.*, parte V, §259.

¹⁰⁵ *Op. cit.*, parte IV, §§151, 430, 489, 490.

¹⁰⁶ Véanse mis contribuciones *Materiales toponímicos de La Palma*, pp. 77-78, y «Los estudios canarios de Dominik Josef Wölfel», pp. 363-393.

interesante ventaja de que se elaboran en una fecha relativamente cercana al epílogo de la etapa prehispánica y a los hechos de la conquista y colonización de La Palma, pero también poseen algunos inconvenientes que suscitan razonables dudas sobre la plena fiabilidad de la información que transmiten. De una parte, tenemos las inevitables y numerosas corrupciones textuales que se producen en el trasvase de información manuscrita, lo que hace que, con el tiempo, de una misma forma antroponímica o voz geográfica original se posean cinco o más variantes. De otra parte, están las interpolaciones, añadidos y supresiones que el texto histórico original recibe de las diferentes manos por las que pasa a través de los años. A ello hay que añadir el hecho de la existencia de datos y registros singulares que no pueden ser debidamente contrastados con otra fuente. Y, junto a esto, está la cuestión de que los textos históricos se elaboran en algunos casos a partir de referencias y materiales indirectos y no apoyados en información de primera mano y en la indagación rigurosa de los hechos ¹⁰⁷.

En segundo lugar, tenemos las importantes colecciones de antroponimia palmera que se han salido a la luz en los últimos años. En 1955 Vicenta Cortés da a conocer una amplia lista de nombres de esclavos canarios bautizados en Valencia ¹⁰⁸, algunos de los cuales corresponden a naturales de La Palma, y al año siguiente, Juan Álvarez Delgado publica una lista de aborígenes bautizados en Sevilla, al parecer, hacia 1426 y 1427, lista que mayoritariamente corresponde a palmeros ¹⁰⁹. A ello hay que añadir

¹⁰⁷ Véase Francisco Javier Castillo, «Die altkanarischen Sprachen in den Quellen des 14., 15. und 16. Jahrhunderts», *Almogaren*, xx/1 (1989), pp. 51-59.

¹⁰⁸ Véase «La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1 (1955), pp. 479-547. Aquí vienen los antropónimos palmeros *Alguasega, Janequa, Magens, Pico, Tayegaza* y *Yaye Casatari*.

¹⁰⁹ Véase «Antropónimos de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2 (1956), pp. 376-378, 422-425. Se trata de *Adejare, Agacaise, Agriffo, Aigaheme, Airam, Ajerem, Ajodeul, Anifertes, Araquisguan, Ardiel, Arerte, Arguaza, Arijuma, Aritamine, Ariscaya, Arjuya, Arogaro, Aruma, Arume, Arunsu, Bejirote, Belfir, Belgarone, Benajuya, Banayga, Bantanor, Bentegiste, Berogiro, Bintacorte, Bucarafe, Bucatermañaza, Daida, Dailos, Daura, Delioma, Deyantigo, Ergual, Ertoma, Felgeda, Firjas, Galfir, Garadafe, Gorineste, Guaraiña, Hararghe, Haridian, Hiurma, Idacencio, Idafane, Idaira, Idaorte, Idartegis, Igaete, Irga, Irigare, Iriome, Iru, Iruya, Nañatigo, Nareme, Nesfete, Nesoya, Nijarapira, Nira, Nisamar, Sima, Tabaifía, Tabertes, Tabureites, Tacoremi, Tagatemotise, Taguanerte, Tamagaiste, Tano, Targuno, Tayphos, Tazafre, Tazaguista, Tecideste, Tegaday, Teginaste, Teguinte, Teiste, Tejalire, Temidira, Temisoya, Tenaroine, Tenasar, Tenefira, Teneguaya, Tenena, Teneriste, Tequesaya, Tibinisca, Tigadaura, Tiguteme, Tijnama, Tijaña, Timanascau, Timidaura, Timidor, Tirjas, Ugrenfir, Urtemice, Xercherico* e *Yruya*. En esta relación también se incluyen los topónimos *Briaste, Galguén, Monte Irmader* y *Río Tenezarte de Tedote*.

los resultados de la investigación documental del Archivo de Simancas, que en sus fondos del Registro General del Sello ¹¹⁰ incluye el antropónimo palmero *Buena jaure*, también anotado bajo la variante *Guanajao*. En ambos casos, se trata del nombre del padre de Pedro Canario o Perico Benítez, que tuvo que defender su libertad en los tribunales al ser acusado de esclavo por Bartolomé Benítez, vecino de Sanlúcar de Barrameda. Tanto Perico Benítez como su padre Bartolomé Benítez —que con anterioridad se había llamado Buena jaure o Guanajao y había sido «gran capitán» de La Palma— eran libres y cristianos. Por amistad con Bartolomé Benítez, de Sanlúcar de Barrameda, Buenajaure tomó su mismo nombre y le dejó a su hijo para que le enseñara la doctrina cristiana. Poco después murió Buenajaure, pero antes le había confiado su hacienda —que ascendía a más de 150.000 maravedís— a Bartolomé Benítez, con el encargo de que se pasara a su hijo, pero lejos de cumplir la voluntad del canario, se quedó con todos los bienes y esclavizó al muchacho ¹¹¹.

En tercer lugar, están los elementos léxicos del sustrato prehispánico supervivientes en el español de La Palma. Me refiero a términos como *tagasaste*, *tajinaste*, *tenique*, *time*, *tabaraste*, *amagante* y otros ¹¹². Estas escasas voces conservadas —unas auténticas reliquias que reflejan la cultura sencilla y remota de la que proceden— se encuentran mayoritariamente dentro de las parcelas léxicas de la alfarería y la ganadería, actividades específicas de las antiguas culturas insulares. De modo natural, en las actividades de la cerámica y el pastoreo se ocuparon numerosos aborígenes tras la conquista y esta circunstancia permitirá el arraigo de algunos

¹¹⁰ Véase E. Aznar Vallejo, *Documentos canarios en el Registro del Sello*, pp. 100, 103; M. Marrero, «Los procuradores de los naturales canarios»; y C. Díaz Alayón y F. J. Castillo, «Topónimos y antropónimos canarios en el Registro General del Sello», *Almogaren*, xxvii (1996), pp. 177-178, 184. Wölfel, *op. cit.*, parte V, §127, lee *Guanarco*.

¹¹¹ Para Manuela Marrero, «Los procuradores de los naturales canarios», pp. 364-365, *Buenajaure* es antropónimo de Tenerife, mientras que para Wölfel, *op. cit.*, parte V, §288, no hay ninguna duda de que se trata de un nombre propio de La Palma, que analiza *we-na-jaure* y que relaciona con *Benahoare*. La variante *Guanajao* debe relacionarse con el nombre geográfico de La Palma *Guanaguao*, denominación que corresponde a una zona de La Caldera situada al oeste de la Cumbrecita y próxima al mirador de las Chozas. El Barranco de Guanaguao se une al Barranco del Limonero antes de llegar al lugar conocido como Dos Aguas. Véase mi estudio *Materiales toponímicos de La Palma*, p. 115.

¹¹² Véanse mis trabajos «Notas de dialectología canaria: el léxico palmero», *Revista de Filología*, 8/9, Universidad de La Laguna (1989/1990), pp. 127-144, y «La contribución léxica de las lenguas prehispánicas al español de Canarias», *Estudios Filológicos*, 26, Universidad Austral de Chile, Valdivia (1991), pp. 51-69.

vocablos de la lengua primitiva en el habla moderna. En este sentido, es preciso llevar a cabo un riguroso estudio dialectal que permita disponer de datos completos, actualizados y seguros, estudio que debe complementarse con una intensa labor de rastreo documental, y todo ello dentro de un análisis riguroso, y ello porque en numerosos casos se han aceptado como prehispanismos términos que, en forma alguna, pueden tener esta procedencia.

Y, finalmente, a los materiales anteriores hay que sumar un importante conjunto de topónimos. A raíz de la conquista y de la colonización, numerosos enclaves de la isla pierden su denominación primitiva y reciben una románica nueva, circunstancia que se repetirá a lo largo de los siglos históricos y, en algunos casos, en fechas relativamente próximas. Pero un buen número de denominaciones geográficas aborígenes, inevitablemente castellanizadas, superan este proceso de cambio cultural y perviven en la actualidad. Son formas que ofrecen grandes ventajas para el estudio. Una de estas ventajas es su número. En el conjunto de los materiales lingüísticos prehispanicos que se conservan, la toponimia supone aproximadamente un 95% del total y constituyen una parte considerable aunque no sepamos su significado. Otra de las ventajas reside en el hecho de que son elementos relacionados con unas circunstancias específicas de la realidad física de La Palma, su origen tiene que ver con alguna circunstancia y tuvo significado para el primer hombre o comunidad que se lo impuso ¹¹³. Esta relación directa que existe entre las características de los distintos accidentes geográficos y lugares y la toponimia prehispanica que les da nombre constituye una interesante vía para profundizar en el conocimiento de las voces y su explicación. Asimismo, está la característica de que son elementos que permiten la comparación y el análisis con el resto de las Canarias y, en este sentido, la toponimia palmera muestra numerosos paralelos intrainsulares. Los nombres *Tagomate*, *Tenisque* e *Izcagua* se corresponden perfectamente con los gomeros *Tegomade*, *Izque* e *Izcagüe*; las formas *Benijobre*, *Nambroque*, *Teneguía* y *Tamaimuche* son iguales a las tinerfeñas *Benijo*, *Anambro*, *Tenejías* y *Tamaimo*; la voz *Bentegüime* se repite en la grancanaria *Agüimes* y en las lanzaroteñas *Güime* y *Tenegüime*; incluso el nombre *Garafía* posee en El Hierro su correspondiente paralelo ¹¹⁴. Todas estas referencias apuntan evidentemente hacia

¹¹³ Véase J. A. Álvarez Rixo, *Lenguaje de los antiguos isleños*, p. 24.

¹¹⁴ Véase M. Traperó, M. Domínguez Llera, E. Santana y C. Díaz Alayón, *Toponimia de la isla de El Hierro. Corpus toponymicum*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Cabildo Insular de El Hierro, 1977, p. 145.

una realidad lingüística homogénea y desacreditan la teoría de la diversidad lingüística de las Canarias preeuropeas, una cuestión defendida por muchos autores ¹¹⁵.

Es necesario subrayar una vez más que el estudio de estos materiales plantea unas exigencias ineludibles, como la documentación exhaustiva, el planteamiento de hipótesis razonablemente fundamentadas y la aceptación humilde de los resultados, condiciones que no siempre se han tenido en cuenta, ya que cuando se analizan las referencias y trabajos existentes en esta dirección se puede advertir que no se ha hecho honor al rigor, a la objetividad y al sentido común en todas las ocasiones ¹¹⁶. La humildad que caracteriza a estos materiales lingüísticos conservados, corrompidos insistente y profundamente por el tiempo y por el hombre, nunca constituye una excusa para arriesgados e infundados posibilismos. Todo lo contrario. Es esta misma humildad la que requiere una cautela especial, un redoblado esfuerzo y unas posiciones seguras.

¹¹⁵ Véase mi artículo «Das Ortsnamenmaterial aus der Sicht sprachlicher Homogenität bzw. Verschiedenheit der Altkanarier», pp. 42-50.

¹¹⁶ Véanse mis contribuciones «Notizen über vorspanische kanarische Ortsnamen», *Almogaren*, XX/1 (1989), pp. 161-178, y «Tres aportaciones sobre toponimia prehispanica de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36 (1990), pp. 562-577.

Lorca y la poesía canaria de su tiempo

MIGUEL MARTINÓN

INVITADO A volver sobre la poesía de Federico García Lorca (1898-1936) con ocasión del centenario de su nacimiento, no he podido dejar de pensar, una vez más, en ciertos aspectos peculiares de su obra y de su evolución poética. Me refiero sobre todo a su práctica de una poesía neopopularista, al desfase entre las fechas de redacción y las de edición de esa poesía, a la desgarradora situación originada por su aproximación al surrealismo mientras al mismo tiempo termina el libro de *romances gitanos*, y, en fin, al curioso hecho de la influencia del escritor andaluz sobre los poetas de su época. Vamos a tratar de recordar brevemente esos aspectos, fijando nuestra atención de forma especial en este último, el de la influencia contemporánea de Lorca, concretada en los poetas canarios de su época.

LA INFLUENCIA CONTEMPORÁNEA DE LORCA

Se suele afirmar que el ciclo de las vanguardias históricas empieza ya antes de 1910, con las primeras creaciones de la plástica cubista y el manifiesto futurista, y que en la década siguiente vive experiencias muy importantes para su definición y difusión. En España los años de esta segunda década del siglo también son decisivos para la formación de la *nueva literatura*. En ese amplio y rico proceso pueden destacarse los nombres de algunos escritores coetáneos de Picasso, tales como Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez y Ortega. Su ejemplo y su obra contribuyen a transformar el ambiente cultural y a abrir nuevas vías a la creación literaria de las nuevas promociones. Lo que nos interesa recordar aquí es que la presencia y relevancia de estos escritores se concreta en la década de 1920 en influencias de diverso signo sobre los más jóvenes. Pero junto

a tales influencias de aquellos autores mayores, que parece más *normal*, se puede observar también la influencia de autores como Lorca y Alberti sobre poetas que tienen sólo unos pocos años menos que ellos.

Ateniéndonos al caso del poeta granadino, conviene recordar el interesante testimonio del pintor y escenógrafo Santiago Ontañón (1903-1989), amigo y colaborador de Lorca en La Barraca, quien ha dicho que

Hubo en la vida de Federico una etapa que podríamos denominar «residencialista»: etapa brillante, en la que se reveló su personalidad como algo sorprendente y en la cual da a conocer en la intimidad su obra poética, presentándose el caso curioso de que tenía ya imitadores. Había lorquianos antes de que se conociese el *Romancero gitano*, primer gran libro del poeta. Es decir, que si su personalidad no hubiese ya trascendido, habría corrido el peligro de parecer él un imitador de sus imitadores¹.

Coincide con este testimonio el de Rafael Martínez Nadal, que compartió el ambiente de la Residencia de Estudiantes y trató asiduamente a Lorca. Ha dicho este crítico que era «tal la conquista que iba haciendo su voz poética, que ya se hablaba y escribía de *lorquismo* y de la influencia de Lorca en la joven poesía española mucho antes de que aparecieran sus libros más representativos»².

Esa influencia contemporánea de Lorca se puede observar en la poesía escrita en las Islas Canarias entre 1926 y 1936. Trataré de señalar aquí, siquiera sea brevemente, algunos momentos de tal influencia.

LA EVOLUCIÓN DE LA NUEVA POESÍA

Inserta en el contexto de la literatura española de la época, también es dado ver en la poesía insular del ciclo de las vanguardias cómo algunos de los poetas nacidos en la década de 1880 se esfuerzan en superar su primera obra más modernista para instalarse en el ámbito de la nueva literatura. Así lo hacen Alonso Quesada (1886-1925) y Saulo Torón

¹ Cf. Santiago Ontañón, «Semblanza de García Lorca», en el catálogo de la exposición *Federico García Lorca: Dibujos*, ed. Mario Hernández, Madrid: Ministerio de Cultura / Museo Español de Arte Contemporáneo, 1986.

² Cf. Rafael Martínez Nadal, *Cuatro lecciones sobre Federico García Lorca*, Madrid: Fundación Juan March / Cátedra, 1980, p. 13.

(1885-1974). Quesada, tras su primer libro, *El lino de los sueños* (1915), somete su escritura a una singular experiencia renovadora en su *Poema truncado de Madrid* (1920) y en los poemas del libro *Los caminos dispersos*, que no llegó a publicar, debido a su temprana muerte en 1925³. Por su parte, Torón se mostraba todavía muy cercano a Rubén Darío y Tomás Morales en su primer libro *Las monedas de cobre* (1919). Luego, con *El caracol encantado* (1926) y *Canciones en la orilla* (1932) se aproxima a las nuevas formas de poesía iniciadas por Jiménez⁴.

El desarrollo de la creación poética insular se puede entender de forma esquemática como la evolución desde una primera fase de asimilación del purismo, el neopopularismo y el ultraísmo, hacia una segunda fase de incorporación del surrealismo. Es el mismo proceso que siguen en su trayectoria poetas tales como Lorca, Alberti, Aleixandre y Cernuda. (Queda fuera de nuestra atención la poesía española posterior a la Guerra Civil.) Por distintas razones algunos jóvenes vanguardistas canarios escribieron toda su obra —o, al menos, la parte más significativa de ésta— en el marco de la primera fase, la de asimilación de aquellas líneas de la nueva poesía. Son los casos de Eduardo Westerdahl (1902-1983) y sus *Poemas de sol lleno* (1928); de Félix Delgado (1904-1936) y su *Índice de las horas felices* (1927); de Julio Antonio de la Rosa (1905-1930) y su *Tratado de las tardes nuevas* (1931); de José Antonio Rojas (1906-1930) y los poemas que dio a conocer en publicaciones de la época⁵; de Josefina de la Torre (1909) y, al menos, sus primeros libros: *Versos y estampas* (1927) y *Poemas de la isla* (1930); de José Rodríguez Batllori (1909) y su libro *Litoral* (1934); y de Agustín Miranda Junco (1910-1992) y sus poemas, editados en la juventud del autor en periódicos y revistas⁶.

Otros jóvenes escritores canarios iniciaron también su actividad en el marco de aquel primer momento vanguardista, pero luego, a partir sobre

³ Los libros de poemas de Alonso Quesada se recogen en los tomos 1 y 2 de su *Obra completa*, edición Lázaro Santana, Las Palmas: Gobierno de Canarias / Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986.

⁴ La obra de Saulo Torón se recoge en el volumen *Poesía completa*, prólogo de Juan Manuel Bonet, Santa Cruz de Tenerife: Biblioteca Canaria de Bolsillo, Editorial Interinsular Canaria, 1988.

⁵ La obra escrita por José Antonio Rojas en su breve vida ha sido recogida en el volumen *Verso y prosa*, edición de Miguel Martínón, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1993.

⁶ La obra dispersa de Agustín Miranda Junco ha sido reunida en el volumen *Poemas y ensayos*, edición de Rafael Fernández, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1994.

todo de la publicación en 1934 de *Crimen*, de Agustín Espinosa, y del ambiente creado por las exposiciones de 1935 y de 1936, en Tenerife, se afirman en sus posiciones de adhesión al surrealismo o se aproximan ahora más a esta corriente. Son los casos del propio Espinosa (1897-1939), que había escrito antes de *Crimen* sus *Poemas a Mme. Josephine* (de 1929)⁷; de Pedro García Cabrera (1905-1981), que después de *Líquenes* (1928), y tras la etapa intermedia de *Transparencias fugadas* (1934) y *La rodilla en el agua* (de 1934-1935), está ya más próximo al surrealismo en *Dársena con despertadores* (de 1936) y *Entre la guerra y tú* (de 1936-1939)⁸; de Emeterio Gutiérrez Albelo (1905-1969), que tras el cambio iniciado en su poesía con el libro *Romanticismo y cuenta nueva* (1933), practica una escritura más surrealista en *Enigma del invitado* (1936); de Ramón Feria (1909-1942), que tras su juvenil *Stadium* (1930) da entrada a elementos surrealistas en las prosas de *Libro de las figuraciones* (1941); y de Domingo López Torres (1910-1937), cuya escritura poética tiene casi sólo dos momentos, coincidentes con los de la evolución general: el del primer vanguardismo en su temprano *Diario de un sol de verano* (de 1929) y el del surrealismo en los poemas de *Lo imprevisto* (de 1936)⁹.

ASPECTOS DE UNA POESÍA

Para acercarnos mejor al objeto de nuestro interés especial, conviene observar la importancia del neopopularismo en los libros publicados por los jóvenes poetas canarios en aquella primera fase, que podemos situar como anterior a 1930. En efecto, a través de la presencia del neopopularismo en esos libros se puede señalar la relación de esos jóvenes vanguardistas con Lorca, pues así es como hay que definir esa relación: como la influencia del neopopularismo lorquiano en los jóvenes escritores insulares. Por supuesto, esa relación de la que hablamos en primer lugar es con la obra de Lorca conocida entonces, de aspecto neopopularista; es decir,

⁷ *Poemas a Mme. Josephine* fue editado, con un estudio de Sebastián de la Nuez, en La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1982.

⁸ *La rodilla en el agua*, *Dársena con despertadores* y *Entre la guerra y tú*, así como el resto de los libros de Pedro García Cabrera fueron incluidos en el primer volumen de sus *Obras completas*, edición de Nilo Palenzuela, Gobierno de Canarias, 1987.

⁹ Tanto estos libros como el resto de los poemas escritos por Domingo López Torres se recogen en sus *Obras completas*, edición de C. B. Morris y Andrés Sánchez Robayna, Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1993.

con *Canciones* (1927) y *Romancero gitano* (1928). Aunque escritos en los primeros años de la década de 1920, otros tres libros de Lorca no se publicaron entonces: *Poema del cante jondo* se editó en 1931¹⁰, *Primeras canciones* en 1936, y *Suites* permaneció inédito durante mucho más tiempo.

Apenas si hay que indicar que el neopopularismo no es suficiente para caracterizar de modo adecuado la primera época de la poesía de Lorca. Éste tiene ya desde los primeros pasos de su escritura un lenguaje poético peculiar que, además de asimilar también elementos puristas y ultraístas, encierra una rica dimensión simbólica. Este simbolismo ha sido estudiado ampliamente, y se ha coincidido en señalar que algunos de sus elementos hunden sus raíces en la lírica popular andaluza. Gustav Siebenmann, tras recordar justamente que los nombres de plantas y frutas tienen «en el metaforismo andaluz un papel apreciable», ha observado que «la significación andaluza, frecuentemente específica» de esos nombres «crea, por lo demás, notables dificultades de traducción»¹¹.

Por su parte, Ángel Álvarez de Miranda ha señalado en la simbología poética lorquiana —especialmente en la relacionada con la sangre, la muerte y la fecundidad— unos valores semejantes a las religiones naturalísticas. Álvarez de Miranda sintetizaba los resultados de su ya clásico análisis de la poesía de Lorca de esta manera:

Lo que llamamos «poesía» de un poeta contemporáneo, García Lorca, ha sido capaz de coincidir en todo lo esencial con los temas motivos y mitos de antiguas religiones. Esa coincidencia se debe a que ambos fenómenos, el poético y el religioso, brotan de un mismo coherente sistema de intuiciones sobre la sacralidad de la vida orgánica. Por eso el contenido esencial de los «poemas» de Lorca es una recaída, espontánea e inconsciente, en los mitologemas característicos de la religiosidad naturalística¹².

¹⁰ Agustín Espinosa comentó la salida de *Poema del cante jondo* en su artículo «La nueva poesía española: Cante jondo», *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 19 de agosto de 1931; incluido en Agustín Espinosa, *Textos (1927-1936)*, edición de Alfonso Armas Ayala y Miguel Pérez Corrales, Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1980, pp. 101-102.

¹¹ Cf. Gustav Siebenmann, *Los estilos poéticos en España desde 1900*, versión española de Ángel San Miguel, Madrid: Gredos, 1973, pp. 306-307.

¹² Cf. Ángel Álvarez de Miranda, *La metáfora y el mito*, Madrid: Taurus, 2ª ed., 1963, p. 12.

Fácil es entender asimismo que los jóvenes escritores canarios que leen a Lorca cerca de la publicación de sus libros asimilan ciertos modos de la poesía de la época y entre ellos los modos neopopularistas. Por lo demás, lógicamente cada autor lo hará de acuerdo con su personalidad y su situación individual.

EL POPULARISMO DE LOS ESCRITORES CULTOS ESPAÑOLES

El cultivo de una poesía de aspecto tradicional en el seno de la literatura española de los siglos 14^o y 15^o, y sobre todo en los siglos 16^o y 17^o, es un fenómeno ciertamente curioso, que suele aceptarse con excesiva facilidad. Los lectores hispanos estamos quizá demasiado familiarizados con la coexistencia de un lado culto y otro popularista en la obra de las grandes figuras de la literatura clásica española. Pero si nos detenemos a considerar la presencia del popularismo en esos autores, que son, todos ellos, escritores cultos formados en el espíritu del Renacimiento; y si reparamos en los aspectos cuantitativos del fenómeno, en su inabarcable magnitud, por fuerza tendremos que reconocer lo singular del caso español en el contexto de las lenguas europeas modernas con tradición literaria escrita.

Aún más sorprendente es que ese popularismo, que sigue teniendo una notable importancia en la literatura española durante la Ilustración y el Romanticismo, alcance en la cultura moderna un enorme valor con la poesía de Ferrán, Bécquer y Rosalía de Castro. Los costumbristas habían dirigido su atención hacia lo *típico*. Ahora, en la segunda mitad del siglo 19^o, la mirada moderna observa científicamente las tradiciones populares vivas: el *folklore*. Y ocurre que los estudios sobre las canciones andaluzas realizados en el último cuarto de ese siglo —entre otros, los de Machado Álvarez— van a contribuir decisivamente a este formidable auge del popularismo en la lírica moderna. La pujante tendencia se adentra en el siglo 20^o con los Machado y Juan Ramón Jiménez, y continúa al menos hasta Alberti y Lorca.

Es sabido que en su última fase —la protagonizada por Jiménez en alguno de sus poemas y, sobre todo, por Alberti y Lorca— esta corriente suele denominarse neopopularismo. Con este término se trata de subrayar la actitud de estos poetas andaluces, que han advertido en los cantos de su región unos procedimientos que les parecían *vanguardistas*, propios de la *nueva literatura*. En cualquier caso, es necesario subrayar lo singular de la actitud de estos poetas andaluces que, insertos en el ambiente de

las vanguardias, practican una lírica de aspecto tradicional, adaptada a los modelos de la canción y el romance y con el peculiar verso de *arte menor*.

«UNA OBRA POPULAR Y ANDALUCÍSIMA»

A mediados de 1921 Lorca expresa en una carta a Melchor Fernández Almagro su deseo de escribir «una obra popular y andalucísima» y formula su divisa «¡¡¡Basta Castilla!!!», pensando sin duda en Unamuno y Antonio Machado¹³. Pocos meses después, a partir del otoño de ese año 1921, Lorca se interesa de forma especial por el cante jondo. En ese momento Manuel de Falla y su círculo de amigos granadinos, preocupados por la decadencia de este tipo de creación musical, promueven la idea de un concurso de cante jondo para el año siguiente. Lorca participó activamente en la organización del concurso, que se celebraría en Granada en junio de 1922. Orientado por Falla, el joven poeta se dedica intensamente al estudio del cante jondo, tanto en su historia como en su viva realidad en los pueblos andaluces. De ese interés nacen las composiciones de *Poema del cante jondo*, que indican ya —como él mismo dice— una nueva *orientación* en su escritura poética.

En la conferencia de febrero de ese año 1922, titulada *El cante jondo: Primitivo canto andaluz*, Lorca destaca en este género el valor de los poemas, que deja «asombrados» a los poetas actuales por «la expresión más pura y exacta» y por la «justeza emocional». A diferencia de los cantos populares de otras regiones, el cante andaluz, con su extrema condensación, que «extracta en tres o cuatro versos toda la rara complejidad de los más altos momentos sentimentales en la vida del hombre»; con su «misterio sencillo y real, misterio limpio y sano»; con su falta de «evocación plástica», que le quitaría «la intimidad y la hondura»; con su indeterminación temporal, pues no hay en él «mañana ni tarde, ni montañas ni llano», sino sólo «la noche, una noche ancha y profundamente estrellada»; con todo ello, dice Lorca, el cante jondo «es un canto sin paisaje y, por tanto, concentrado en sí mismo y terrible en medio de la sombra».

¹³ Las citas de las cartas de Lorca están tomadas de su *Epistolario completo*, edición de Andrew A. Anderson y Christopher Maurer, Madrid: Cátedra, 1997.

LA ACTITUD NEOPOPULARISTA

Puede observarse en la evolución de Lorca que, al mismo tiempo que, orientado por Falla, conoce la hondura del cante andaluz puro, anterior al flamenco, al joven poeta también se le revelan las raíces de su propio ser. Al estudiar, llevado de gran entusiasmo, los orígenes del cante andaluz antiguo, parece como si se descubriera a sí mismo arraigado al fondo popular de su Andalucía natal. Y lo que nos interesaba destacar aquí es que Lorca, desde una actitud *neopopularista*, señala en el cante jondo los rasgos más peculiares de la poesía moderna —la pureza y la condensación— y luego trata de incorporarlos en sus propios poemas. «Ese descubrimiento de procedimientos “modernos” en la poesía tradicional y su posterior ejecución en las creaciones propias —dice Siebenmann— es lo que quisiéramos entender bajo el nombre de neopopularismo.»¹⁴

Al intentar concretar ahora la influencia de Lorca en la poesía canaria de su tiempo, no debemos ocultar, con todo, la dificultad de definir los límites entre popularismo y neopopularismo. Tampoco es fácil, por lo demás, decidir ante un texto si puede ser caracterizado como popularista o neopopularista. Añádase a esto que el neopopularismo les ha podido llegar a los jóvenes vanguardistas canarios a través de Juan Ramón Jiménez o de Alberti, y no sólo de Lorca. Pero, en fin, teniendo en cuenta todas las reservas necesarias y dejando claro que aquí limitamos nuestro estudio a la influencia de Lorca, vamos a intentar rastrear la influencia de su poesía publicada antes de 1930 en la primera fase de la evolución de los poetas canarios que se dan a conocer en la década de 1920.

FÉLIX DELGADO: *ÍNDICE DE LAS HORAS FELICES*

En 1936 el poeta canario Félix Delgado preparaba en Barcelona la edición de la poesía completa de Alonso Quesada, sobre cuya vida y obra había publicado varios artículos a partir ya de 1927. Delgado no pudo realizar aquel propósito suyo, pues murió, al parecer, poco después de empezar la Guerra Civil. Pero su nombre puede valernos de enlace no sólo con Quesada y con Torón, sino también con todos los poetas que protagonizaron la transición del modernismo a la nueva literatura. Entre

¹⁴ Cf. Gustav Siebenmann, *Los estilos poéticos en España desde 1900*, citado, p. 270.

esos poetas ocupa una posición especialmente influyente Juan Ramón Jiménez, y con él es con quien se debe relacionar el siguiente poema de Félix Delgado, de su libro *Índice de las horas felices*: un texto, por lo demás, que puede servirnos como ejemplo de poesía más bien popularista:

Vamos al bosque a cantar
 la verdura del pinar,
 la gracia blanca del día
 que nos llena de alegría,
 y la tibieza del sol
 que da a tu rostro arrebol...
 ¡Novia, vamos al pinar,
 para sentirte cantar!
 ¡Escuchando tu canción,
 como una roja granada
 se abrirá mi corazón!

GUTIÉRREZ ALBELO: *CAMPANARIO DE LA PRIMAVERA*
 Y *ROMANTICISMO Y CUENTA NUEVA*

De este ritmo y este tono de Félix Delgado empiezan a separarse ya algunos poemas de aspecto quizá más neopopularista del primer libro de Emeterio Gutiérrez Albelo: *Campanario de la primavera*. Así, en el titulado «Vals», se perciben ciertas resonancias lorquianas en las imágenes del «traje de lentejuelas» (por el 'brillo' del mar), de «las altas linternas» (por 'estrellas') y de los «senos de cristal» (por 'ondas'):

La mar estrenó esta noche
 un traje de lentejuelas.
 Y ahora baila que te baila
 bajo las altas linternas.
 Yo quiero danzar contigo.
 —¡Oh, mi novia marinera!—
 (En tus senos de cristal
 voy a doblar mi cabeza.)

El segundo libro de Gutiérrez Albelo: *Romanticismo y cuenta nueva*, publicado en 1933, rebasa el límite temporal de 1930 que nos hemos impuesto. Pero por tratarse de un libro, sin duda, bastante rezagado, conviene recordar algunos de sus poemas, en que se produce la característica

fusión de elementos popularistas con otros vanguardistas. Es el caso del «Romance de la niña en patinette», interesante por más de un aspecto, en el que acaso se observan ecos lorquianos en versos tales como «un viento rojo / se abrazaba a la niña» y «desde un balcón de luto / mis ojos la perdían». Es el caso asimismo del poema «Al pintor Juan Ismael», en que leemos

Tu barca en cuarto creciente,
sobre celestes espejos.
Tu «canción primaveral»
colgada sobre mi lecho.
Claros anillos de spíes
sobre la flor de tus dedos.
¡Ismaelillo del alma!
¡Tan pálido y tan contento!

JOSEFINA DE LA TORRE: ENCUENTRO CON LORCA

La creación lírica de Josefina de la Torre se localiza desde su primer libro en el *estado* del lenguaje poético de la década de 1920. Pero al estar más próxima a la línea purista, no responden sus pormas al modelo de la canción popular, y sólo muy ocasionalmente se perciben en ellos algún vago eco popularista. Debemos, con todo, recordar el romance —«cándidamente lorquiano», como dice Lázaro Santana— en que evoca el «Conocimiento de Federico García Lorca, el 28 de abril de 1927»:

Del cielo cae una lluvia
redonda de puñaladas.
Cien heridas en el lomo
de la tierra verde y blanda.
Clavel rojo como sangre
sobre la sien dilatada.
El andar ceñido y corto
sobre las heridas largas
que a su paso le florecen
de lirios y lilas blancas.
Ahí va con las seis amigas
vibrantes de su guitarra,
en la garganta ceñidos
los romances de Granada.

Gitano de la sonrisa
dulce, de azúcar quemada¹⁵.

LÓPEZ TORRES: *DIARIO DE UN SOL DE VERANO*

Tonos y modos elocutivos muy peculiares de la década de 1920 se reconocen fácilmente también en *Diario de un sol de verano*, de Domingo López Torres. Se localizan en esta época temprana de la vida y la poesía de López Torres poemas como el titulado «Yo y el mar de puerto cerrado», en que tanto el sol que *habla* como el mar visto por él son imaginados con sentimientos humanos:

Él, pensativo y callado,
suspiraba tristemente.
Yo, con mi mirada larga,
lo atravesé lentamente.
Él, que mira y que no mira,
me miraba indiferente,
mirándome y no mirando
sino lo que tiene ausente.

MIRANDA JUNCO: «ROMANCE DE CARMEN RAMOS»

El «Romance de Carmen Ramos», publicado por Agustín Miranda Junco en la prensa en octubre de 1928, cuando contaba sólo dieciocho años, es sin duda uno de los momentos de la primera fase de la vanguardia insular en que se muestra más claramente la influencia del neopopularismo de Lorca, en este caso de su *Romancero gitano*. El romance de Miranda Junco, de treinta y seis versos, tiene como anécdota la agonía y muerte del personaje epónimo. Comienza el poema con la descripción del final del día, que coincide con el final de la vida del personaje. Las resonancias lorquianas se suceden inequívocas:

¹⁵ Citado por Lázaro Santana en su prólogo a la edición de la poesía completa de Josefina de La Torre, publicada en la Biblioteca Básica Canaria, con el título *Poemas de la isla*, 1989, p. 11.

El día entre perros de sombra
 huye herido en el costado.
 Lanzas rojas del crepúsculo
 lo tienen martirizado.
 Palideces del ocaso
 lo llevan empavesado.
 En el Puerto de la Luz
 agoniza Carmen Ramos.
 Tiene los ojos de cera
 y el cutis encristalado.

En el segundo movimiento de su romance, el jovencísimo Miranda Junco presenta la muerte del personaje, dando entrada a elementos sobrenaturales tan lorquianos como los ángeles:

A las doce de la noche
 se moría Carmen Ramos.
 Bajaron ángeles malva
 con vestidos encalados,
 ojos de recién nacido
 y alas de sol de verano.
 Al batir sus alas suaves
 mugeñ los ángeles malos.
 La palidez de los cirios
 naufraga en luces de campo.
 Pañuelos de espumas vírgenes
 le enjugaban el costado.
 Le traían una corona
 para sus sienas de mármol.

JULIO ANTONIO DE LA ROSA: *TRATADO DE LAS TARDES NUEVAS*

En *Tratado de las tardes nuevas*, de Julio Antonio de la Rosa, puede advertirse la presencia de un lirismo próximo al neopopularismo en una estrofa como la siguiente, caracterizada por la reducción de la tarde a unos aspectos esenciales y por la animación del mundo vegetal:

Tarde de jardín:
 Redondel de fuente.
 Ríen los naranjos
 con sus labios verdes.

Y sin duda encierra también notable interés el poema «Niña de la ventana», que puede relacionarse con la poesía de Lorca por lo mismo que envuelve el hecho expresado en el título en un ambiente de misterio. El «joven seno de muchacha» aparece «en la ventana,/ marco al silencio que invade», sin que se precise si espera ni a quién espera.

GARCÍA CABRERA: *LÍQUENES Y ROMANCERO CAUTIVO*

En su primer libro, el juvenil *Líquenes*, Pedro García Cabrera imagina en sus versos de ecos lorquianos que los veleros *asesinan* la tarde:

Cuando empezó la montaña
su comunión amarilla,
cuatro puñales de lona
aupados en las quillas
asesinaban la tarde
que sobre el mar se mecía.

El joven poeta da forma animal a las olas en que el viento produce espuma:

Olas con lomo de carnes,
azuzadas por la brisa,
ladraban espumas blancas
por toda la azul mejilla.

Aunque queda fuera del límite temporal de 1930, debemos recordar la presencia de la huella neopopularista de Lorca en un libro escrito por García Cabrera durante la guerra civil: *Romancero cautivo*. Así, en el poema «Cuarto menguante», en que el tono y el ritmo del romance narrativo están al servicio de un contenido lírico, leemos no pocos versos como los siguientes, en los que aquella huella es bastante clara:

La madrugada subía
por los últimos peldaños
cuando tiró el centinela
la dura piedra de un alto.
Como una mujer desnuda
sobre la copa de un árbol
la noche se maduraba
con savias de sombra y raso.

«AHORA EMPIEZA UNA NUEVA ÉPOCA PARA MÍ»

Insistíamos al principio de estas notas en que fue la obra más neopopularista de Lorca conocida hasta 1928 (*Canciones y Romancero gitano*) la única que pudo influir en la primera fase de la evolución de la poesía vanguardista en Canarias. Ahora nos interesa ver en qué medida la obra poética de Lorca posterior a aquel año pudo también influir en la segunda fase, la más surrealista, de la poesía vanguardista insular.

La salida de *Romancero gitano* tiene lugar a finales de julio de 1928. Como se sabe, ya desde mucho tiempo antes Lorca, al mismo tiempo que se esfuerza en terminar este libro, muestra su deseo de apartarse del popularismo, del andalucismo y del tema de los gitanos. Junto a eso, interesa mucho observar cómo va Lorca expresando, de diversas maneras, la necesidad de escribir otro tipo de poesía. Esta evolución suele definirse en términos de una aproximación del poeta al surrealismo. Debe tenerse en cuenta, en este sentido, que ya desde 1925 comienzan a estrecharse las relaciones de sus amigos Buñuel y Dalí con el grupo surrealista de París.

En enero de 1926 Lorca le dice a Melchor Fernández Almagro que se siente «seguro de que ahora empieza una nueva época para mí». En febrero de ese año lee en Granada su conferencia *La imagen poética en don Luis de Góngora*. Allí dice Lorca, con palabras que casi podemos sentir referidas a sí mismo, que «la necesidad de una belleza nueva y el aburrimiento que le causaba la producción poética de su época desarrolló en él [en Góngora] una aguda y casi insoportable sensibilidad crítica. Llegó casi a odiar la poesía. Estoy seguro».

LA SUPERACIÓN DEL POPULARISMO

En abril de ese año 1926 Dalí y Lorca proyectan la edición de *Los putrefactos*, libro nunca publicado que habría recogido los dibujos de ambos jóvenes sobre actitudes o personajes *putrefactos*, es decir, «que en un momento dado se tenían por inactuales o trasnochados»¹⁶. En ese momento Lorca ve publicada en *Revista de Occidente* su «Oda a Salvador

¹⁶ Cf. Rafael Santos Torroella, «*Los putrefactos*» de Dalí y Lorca: *Historia y antología de un libro que no pudo ser*, Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1995, p. 17.

Dalí», en la que es fácil ver una escritura claramente alejada de los modelos de la canción y del romance; el poema concluía con esta estrofa:

No mires la clepsidra con alas membranosas,
ni la dura guadaña de las alegorías.
Viste y desnuda siempre tu pincel en el aire,
frente a la mar poblada con barcos y marinos.

En esta nueva línea están también las estrofas (escritas desde marzo de ese mismo año y publicadas en *La Gaceta Literaria* el 1º de marzo de 1927) de un proyectado poema largo titulado «La sirena y el carabinero», que Lorca nunca terminó; estos «fragmentos» dedicados a Guillermo de Torre empezaban así:

El paisaje escaleno de espumas y de olivos
recorta sus perfiles, en el celeste duro.
Honda luz sin un pliegue de niebla se atiranta
como una espalda rosa de bañista desnuda...

DEFASE ENTRE LA REDACCIÓN Y LA PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS

Para entender el desfase entre la evolución de la escritura de Lorca y la publicación de sus libros, conviene reparar en que en mayo de 1927, cuando el poeta parece estar escribiendo ya en una *nueva época*, se publica en Málaga su libro *Canciones*. Desde ese mismo mes de mayo hasta agosto se extiende la importante estancia de Lorca en Cataluña. Allí amplía sus relaciones con los grupos vanguardistas, al punto de que llegó a colaborar en el *Manifiesto anti-artístico (Manifest groc)*, que aparece en catalán en *L'Amic de les Arts*, firmado por Dalí, Montanyá y Gasch, y en castellano en la revista granadina *Gallo*. Pues bien, durante esa estancia en Cataluña Dalí le escribe, a principios de junio, desde Figueras, una interesante carta a este Lorca tan vanguardista, en la que le precisa sus reticencias sobre *Canciones*, esto es, sobre la poesía escrita por el Lorca popularista en los años primeros de la década de 1920. Decía Dalí:

Tontísimo hijito, por qué tendría que ser yo tan estúpido de engañarte respecto a mi *verdadero entusiasmo* por tus canciones deliciosas; lo que pasa es que se me ocurrieron una serie de cosas seguramente, como tú dices, inadecuadas y vistas a través de una exterior pero pura modernidad (plástica nada más).

Una canción tuya (todo eso es mera impresión mía) me gusta quizá más que el verso más puro de las *Mil y una noches* o de una canción popular, pero me gusta de la misma *clase* de manera.

La poesía del título de un disco de charleston americano (por ejemplo, *Sírvase usted mismo un pedazo más de pudding*) o el conjunto poético nuevo que motivan objetos nuevos inventados de arriba abajo desde hace semanas me gustan de otra *clase de manera*. [...]

Tus canciones son Granada sin tranvías, sin aviones aún; son una Granada antigua con elementos naturales, lejos de hoy, puramente populares y constantes. Constantes, eso me dirás, pero eso constante, eterno que decís vosotros, toma en cada época un sabor que es el sabor que preferimos los que vivimos en nuevas maneras de las mismas constantes. (Pero tú harás lo que querrás, eso ya lo sabemos.)

«ME VA MOLESTANDO UN POCO MI MITO DE GITANERÍA»

En efecto, Lorca hace lo que quiere, pues en este tiempo sigue escribiendo *romances gitanos* para un libro que, según le había confiado a Guillén en carta del 8 de noviembre de 1926, «será bárbaro. Creo que es un buen libro». Pero hay que destacar que a continuación, en esa misma carta, Lorca añadía las siguientes palabras: «Después no tocaré ¡jamás! ¡jamás! este tema». Una y otra vez, en estas comunicaciones privadas a sus amigos, muestra el poeta ese desgarró entre su confianza en la calidad de su creación y el sentimiento de que esa vía del neopopularismo está agotada. Por lo demás, tampoco le agrada la imagen que proyecta como autor *popularista*, pues no cree que responda a su auténtica condición de escritor. Dos meses más tarde, a principios de enero de 1927, es también a Guillén a quien le dice que le gustaría colaborar en la revista *Verso* y *Prosa*, pero no con «romances gitanos», porque

Me va molestando un poco *mi mito* de gitanería. Confunden mi vida y mi carácter. No quiero de ninguna manera. Los gitanos son un tema. Y nada más. Yo podía ser lo mismo poeta de agujas de coser o de paisajes hidráulicos. Además, el gitanismo me da un tono de incultura, de falta de educación y de *poeta salvaje* que tú sabes bien no soy. No quiero que me encasillen. Siento que me van echando cadenas. NO (como diría Ors).

En una carta del otoño de este año 1927 Dalí, desde Figueras, dice a Lorca que Juan Ramón Jiménez le «parece evidentemente el jefe máximo

de la putrefacción poética», y le confiesa la impresión que le ha producido la lectura de unos números de la revista *Verso y Prosa*: «es espantoso el marasmo putrefacto en que se mueve toda esa promoción de Prados, Altolaguirre, etc.» Desde esa misma actitud, Dalí le comenta, desde Cadaqués, en la conocida carta de septiembre de 1928, la salida de *Romancero gitano*, reprobándole su costumbrismo trasnochado:

Tu poesía actual cae de lleno dentro de la tradicional, en ella advierto la sustancia poética *más gorda que ha existido*: ¡pero! ligada en absoluto a las normas de la poesía antigua, incapaz de emocionarnos ya ni de satisfacer nuestros deseos actuales. Tu poesía está ligada de pies y brazos a la poesía vieja. Tú quizá crearás atrevidas ciertas imágenes, o encontrarás una dosis crecida de irracionalidad en tus cosas, pero yo puedo decirte que tu poesía se mueve dentro de la ilustración de los lugares comunes más estereotipados y más conformistas.

«MI POESÍA TIENDE AHORA OTRO VUELO MÁS AGUDO TODAVÍA»

Pocos días después, en carta del 8 de septiembre de 1928, Lorca le nombra a Sebastià Gasch esa «carta muy larga de Dalí», y viene a aceptar en cierta medida las críticas de Dalí y a expresar su sentimiento de encontrarse ya en otra etapa creadora. Le dice Lorca a Gasch que la «aguda y arbitraria» carta de Dalí «plantea un pleito poético interesante. Claro que mi libro no lo han entendido los putrefactos, aunque ellos digan que sí». Y añade que «a pesar de todo, a mí ya no me interesa nada o casi nada. Se me ha muerto en las manos de la manera más tierna. Mi poesía tiende ahora otro vuelo más agudo todavía. Me parece que un vuelo personal». Ese *vuelo* era de signo vanguardista y, tras la «Oda a Salvador Dalí» y «La sirena y el carabinero», se había mostrado ya claramente en la prosa «Santa Lucía y san Lázaro», que dedicada a Gasch, había aparecido en *Revista de Occidente* en diciembre de 1927. Aquí la influencia daliniana y surrealista es manifiesta:

Cerca estaba la estación del ferrocarril.

Plaza ancha, representativa de la emoción coja que arrastra la luna menguante, se abría al fondo, dura como las tres de la madrugada.

Poco a poco los cristales de las ópticas se fueron ocultando en sus pequeños ataúdes de cuero y níquel, en el silencio que descubría la sutil relación de pez, astro y gafas.

El que ha visto sus gafas solas bajo el claro de luna, o abandonó

sus impertinentes en la playa, ha comprendido, como yo, esta delicada armonía (pez, astro, gafas) que se entrechoca sobre un inmenso mantel blanco recién mojado de champagne.

Pude componer perfectamente hasta ocho naturalezas muertas con los ojos de Santa Lucía.

Ojos de Santa Lucía sobre las nubes, en primer término, con un aire del que se acaban de marchar los pájaros.

Ojos de Santa Lucía en el mar, en la esfera del reloj, a los lados del yunque, en el gran tronco recién cortado.

Se pueden relacionar con el desierto, con las grandes superficies intactas, con un pie de mármol, con un termómetro, con un buey.

No se pueden unir con las montañas, ni con la rueca, ni con el sapo, ni con las materias algodonosas. Ojos de Santa Lucía.

Lejos de todo latido y lejos de toda pesadumbre. Permanentes. Inactivos. Sin oscilación ninguna. Viendo cómo huyen todas las cosas envueltas en su difícil temperatura eterna. Merecedores de la bandeja que les da realidad y levantados, como los pechos de Venus, frente al monóculo lleno de ironía que usa el enemigo malo.

«LA POESÍA LÓGICA ME ES INSOPORTABLE»

Muy próximas a este texto quedan otras prosas, posteriores a *Romancero gitano*: «Suicidio en Alejandría» y «Nadadora sumergida». Estos poemas fueron enviadas por Lorca a Gasch para *L'Amic de les Arts*, en septiembre de 1928, con la indicación de que «naturalmente, están en prosa porque el verso es una ligadura que no resisten» y «responden a mi nueva manera *espiritualista*, emoción pura descarnada, desligada del control lógico, pero, ¡jojo!, ¡jojo!, con una tremenda *lógica poética*». Lorca insiste en que en estos textos no hay «surrealismo, ¡jojo!, la *conciencia* más clara los ilumina». Sin embargo, en el número del 15 de diciembre de ese año 1928, a la pregunta de Giménez Caballero sobre su «posición teórica actual» responde: «Trabajar puramente. Vuelta a la inspiración. Inspiración, puro instinto, razón única del poeta. La poesía lógica me es insoportable. Ya está bien la lección de Góngora. Apasionado instintivista, por ahora». Y, de hecho se incorpora a la eclosión surrealista con que empieza *La Gaceta Literaria* el año 1929, pues otra prosa de las mismas características de las anteriores, «La degollación de los Inocentes», fue publicada, con un dibujo de Dalí, en el número del 15 de enero.

Es bien sabido que en junio de ese año Lorca comienza la experiencia, decisiva en su vida y en su obra, del viaje a Nueva York y Cuba. Los

poemas que Lorca escribe entonces en América, recogidos póstumamente en el libro *Poeta en Nueva York*, pertenecen ya a una nueva época, a la que llega tras esta fase de transición formada por las aludidas odas y las prosas surrealistas.

ENTRE POPULARISMO Y VANGUARDISMO

Era necesario, por diversas razones, que nos detuviéramos aquí a señalar ciertos momentos significativos de esa fase de transición de la poesía de Lorca de los años 1926 a 1928. En esos años, en efecto, el poeta andaluz vive como creador una larga y difícil situación originada por el desfase entre las fechas de redacción y las de edición de sus poemas. Como recordábamos, la obra escrita en los primeros años de la década de 1920 (*Primeras canciones, Canciones, Poema del cante jondo y Suites*) no fue editada entonces, sino que empieza a darla en libro —de forma, se diría, bastante intempestiva— con *Canciones*, en 1927, cuando mantiene una relación más intensa con Dalí y los vanguardistas catalanes. Hemos visto, además, que en aquellos años Lorca se empeña en la práctica simultánea de una poesía neopopularista —ante la que muestra interés y rechazo— y de una nueva escritura vanguardista: la composición de los *romances gitanos* se alarga desde 1924 hasta 1927, incluso cuando ya es mayor su compromiso estético con las posiciones de Dalí y se aproxima al surrealismo.

Por otro lado, esos datos recordados nos permitían entender mejor algo expuesto al principio de estas notas. Me refiero a la singularidad del popularismo practicado en España en el siglo 20° por escritores de espíritu moderno que compartían el ambiente de las vanguardias. Leer las cartas de Dalí sobre *Canciones* y *Romancero gitano*, con su posición contraria a la poesía popularista de su amigo, obligan al menos a reparar en lo peculiar de la poesía española moderna.

EL LORCA SURREALISTA Y «TRIÁLOGO DEL MUERTO», DE ESPINOSA

Por lo demás, convenía precisar la fecha y el lugar de edición de los textos con que Lorca se esforzaba en superar su poesía neopopularista, en particular las prosas que reflejan su evolución hacia el surrealismo. Y convenía hacerlo para determinar adecuadamente la relación del Lorca surrealista con la creación literaria surrealista en las Islas a partir de 1930.

Habíamos dicho que los autores canarios que, en mayor o menor medida, se acercaron al surrealismo fueron Espinosa, García Cabrera, Gutiérrez Albelo, Ramón Fera y López Torres. De ellos sólo Espinosa parece tener, entre otras lecturas surrealistas, alguna influencia de las prosas de Lorca. Y, desde luego, si la aproximación de Lorca al surrealismo se puede relacionar con la que experimenta Espinosa en fechas un poco posteriores, es porque los textos lorquianos fueron editados en revistas que el escritor insular leía habitualmente.

En el caso de *La Gaceta Literaria* hay que decir que Espinosa no sólo la leía sino que sus colaboraciones en ella fueron frecuentes en los años 1930 y 1931. Ahí, justamente, en *La Gaceta Literaria*, había publicado Lorca en enero de 1929 «La degollación de los Inocentes», una prosa «llena de imágenes crueles y fervor sangriento», según recuerda un estudio de la obra de Espinosa al situar la redacción de *Crimen*¹⁷. Y en el número del 15 de julio de 1930 de *La Gaceta Literaria* fue donde aparecieron los primeros textos surrealistas escritos por Espinosa, que más tarde se incorporarían modificados a su libro *Crimen*. Acogidos bajo el título «Triálogo del muerto», esos textos eran «Hazaña de sombrero», «La Nochebuena de Larra» y «¿Era yo un caballo?». En su primera versión, el primero de ellos, «Hazaña de sombrero», empezaba con estos párrafos, que fácilmente se pueden emparentar con las prosas surrealistas de Lorca:

Un sombrero es una cosa de superior importancia.

Desde un andamio demasiado alto de una casa en obras lo veía caído abajo, en medio de la calle, esperando a pie firme la hora próxima de una cita exacta. Estuvo a punto de perecer varias veces bajo varias ruedas de automóvil. La brisa de la tarde le libértó de una colilla de cigarro que hubiera terminado perforándole el ala. Un escupitajo cayó tan cerca de él, que le salpicó, aunque sólo de modo muy ligero. El fino zapato de ante de una muchacha rubia le rozó suavemente, y yo vi al sombrero que se estremecía hasta la copa, dolorido de un sexo formado por asociación de úlceras recientes.

Casi oscurecía, cuando apareció en una esquina un hombre destocado. Atravesó con presura la calle, y, al pasar junto al sombrero, se agachó simuladamente, lo recogió del suelo y se lo ladeó sobre la oreja izquierda. Luego se perdió más abajo, entre la muchedumbre, constituida a aquella hora exclusivamente por oficinistas y obreros recién salidos del trabajo.

¹⁷ Cf. Miguel Pérez Corrales, *Agustín Espinosa, entre el mito y el sueño*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, p. 461.

Salté hasta el balcón, llamé a mi hermana y salimos juntos, sin que ni una sola palabra se cruzara entre nosotros...

«“NUEVA YORK EN UN POETA”. UN POETA QUE SOY YO»

«Es una puesta en contacto de mi mundo poético con el mundo poético de Nueva York.»¹⁸ Así definía el propio Lorca los poemas que escribió durante su estancia americana en los años 1929-1930 y que, como hemos recordado antes, se suelen editar bajo el título *Poeta en Nueva York*. Los poemas de esta nueva fase de la obra lorquiana responden para el poeta a una «observación lírica» de la metrópoli moderna, vista como «arquitectura extrahumana y ritmo furioso, geometría y angustia»¹⁹. De la escritura más objetiva, más narrativa de los *romances gitanos* y las prosas surrealistas pasa Lorca a una actitud más subjetiva, más lírica, en el sentido de que expresa en ella su íntimo sentir personal ante el mundo. En el texto mismo de la lectura de poemas, de 1932, titulada «Un poeta en Nueva York» dice que esta lectura debió titularse «Nueva York en un poeta». Y añade: «Un poeta que soy yo». Por lo demás, dice, su intervención «no es una conferencia, es una lectura de poesía, carne mía, alegría mía y sentimiento mío».

El lenguaje de Lorca se transforma y se enriquece ahora con imágenes irracionales de estirpe surrealista para expresar su visión alucinada de la vida de la gran urbe. Lorca incorpora «un acento social» a su poesía y renuncia al verso clásico y los moldes estróficos, y se sirve del versículo, más adaptable a las frases amplias y al aliento visionario de su nuevo lenguaje.

GARCÍA CABRERA, SURREALISTA

De los jóvenes escritores canarios que se aproximaron al surrealismo —es decir, de aquellos que pudieron seguir una evolución más o menos paralela a la del poeta andaluz—, García Cabrera es el único que parece mostrar en su obra anterior a la Guerra Civil ciertos puntos de contacto

¹⁸ Cf. Rodolfo Gil Benumeya, «Estampa de García Lorca», *La Gaceta Literaria*, 15 de enero de 1931.

¹⁹ Cf. Luis Méndez Domínguez, «“Iré a Santiago...” Poema de Nueva York en el cerebro de García Lorca», *Blanco y Negro* (Madrid), 5 de marzo de 1933.

con los poemas de la estancia americana del Lorca. (No cabe referirse aquí a las ediciones del libro *Poeta en Nueva York*, posteriores a la guerra.) García Cabrera tuvo fáciles oportunidades de conocer esta etapa de la poesía de Lorca, pues de los treinta y cinco poemas conservados que se suelen incluir en este libro al menos dieciocho se publicaron sueltos en revistas —a veces, de gran difusión— y en una obra tan conocida como la antología *Poesía española*, de Gerardo Diego²⁰.

Esta fase lorquiana puede, en efecto, relacionarse con las primeras muestras de la poesía surrealista de García Cabrera. La aproximación del poeta canario al surrealismo es posterior a su contacto personal con Breton y Péret en Tenerife, con motivo de la Exposición Surrealista de 1935. Se trata, desde luego, de una adhesión tardía, pero intensa y de notable calidad, como se apreciaba en los dos primeros poemas dentro de esta tendencia: «La cita abierta» y «Con la mano en la sangre», publicados en el último número de *Gaceta de Arte* (en junio de 1936), al borde ya de la Guerra Civil. En estos poemas de García Cabrera encontramos aquellos rasgos que definían la poesía surrealista de Lorca: la imagen visionaria y sorprendente, el «acento social», la frase larga y el versículo. «Con la mano en la sangre» empezaba con estos versos:

²⁰ Según las notas de María Clementa Millán en su edición crítica de *Poeta en Nueva York* (en la colección «Letras Hispánicas», de Ediciones Cátedra), en vida de Lorca se publicaron los siguientes poemas. En la antología *Poesía española*, de Gerardo Diego, de 1932, aparecieron «Ciudad sin sueño (Nocturno del Brooklyn Bridge)», «Niña ahogada en el pozo (Granada y Newburg)» y «Ruina»; en la edición de 1934 no iba el primer poema, pero se incluía un fragmento de «Oda a Walt Whitman». También aparecieron de forma dispersa los poemas «Danza de la muerte» en *Revista de Avance* (La Habana, nº 1, 15 abril 1930); «Son de negros en Cuba» en *Musicalia* (La Habana, nº 11, abril-mayo 1930); «Vaca», «Muerte», «Nueva York (Oficina y denuncia)» y «Ruina» en *Revista de Occidente* (enero 1931); «Vals en las ramas» en *Héroe* (nº 1, 1932); «Tu infancia en Menton» (*Héroe*, nº 4, 1932); «El rey de Harlem» en *Los Cuatro Vientos* (nº 1, febrero 1933); «Poema doble del lago Eden», «Iglesia abandonada (Balada de la Gran Guerra)» y «Paisaje de la multitud que vomita (Anochecer de Coney Island)» en *Poesía* (Buenos Aires, 6-7, octubre-noviembre 1933); este último también en *Noreste* (Zaragoza, nº 11, 1935); «Asesinato (Dos voces de madrugada en Riverside Drive)» en *Cristal* (Orense, nº 7, enero 1933) y en *Blanco y Negro* (5 marzo 1933); «Pequeño vals vienés» y «Paisaje con dos tumbas y un perro asirio» en *1616: English and Spanish Poetry* (Londres, nº I, 1934, y nº VII, 1935); y «Nocturno del hueco» en *Caballo verde para la poesía* (octubre 1935).

Nadie se acuerda ya de la Gran Guerra
y aún tienen los ríos su largo brazo en cabestrillo
y los ojos saltados los puentes
y corazones ortopédicos los hombres.
Sólo tú, yo y aquel sueño polar de golondrinas,
con nuestras aguas verdes por la espera,
batimos el recuerdo en tu mármol, en mi frente, en su oído.

Esos dos poemas de *Gaceta de Arte* fueron incluidos luego por García Cabrera en su libro *Entre la guerra y tú* (1936-1939). Este libro y, especialmente, *Dársena con despertadores*, de 1936, representan la aportación de este poeta a la obra de la *facción surrealista de Tenerife*, según la conocida denominación de Domingo Pérez Minik. Apenas si hay que señalar que la relación de esa obra surrealista de García Cabrera con los poemas americanos de Lorca no excluye otros estímulos. Es necesario recordar, en este sentido, que tras la Exposición Surrealista aparecieron poemas de Hans Arp, Benjamin Péret y Paul Éluard, aparte de otros textos de los surrealistas canarios Espinosa, Gutiérrez Albelo y López Torres, en las páginas de *Gaceta de Arte*, de la que era secretario de redacción precisamente García Cabrera.

Sorribas, cochinilla y pirámides

LEONCIO AFONSO

ETAPAS DE LAS ROTURACIONES

En Canarias han existido cinco grandes etapas en la roturación de la tierra, etapas que en general coinciden con los modelos económicos señalados para cada una de ellas, basados en la agricultura comercial. Repasémoslas brevemente. La primera correspondió a la etapa inmediata a la conquista, con destino a la nueva agricultura, fundada en tres pilares básicos: los cereales de autoabastecimiento, la vid (en algunas islas) y la caña de azúcar en aquellos terrenos donde era posible un regadío en cantidad suficiente. En este período sólo fueron roturadas las tierras que presentaban mayor fondo y que se hallaban próximas a los manantiales. Esto último, evidentemente, estaba en función de la escasez de mano de obra.

La segunda etapa correspondió al siglo xvii, y estuvo determinada por la expansión de viña, especialmente en la isla de Tenerife. La tercera etapa se inicia a finales del siglo xviii, motivada por la crisis económica y por el aumento de población, lo que provocó una gran demanda de tierras de cultivos de subsistencia y, por tanto, nuevas roturaciones, lo que supuso un importante retroceso de las zonas forestales. La cuarta etapa coincide con la expansión de la cochinilla, basada en el cultivo de las tuneras o nopales; aunque se trata de una planta poco exigente, es sabido sin embargo que cuanto mejor sea el suelo, mayor será su lozanía y, en consecuencia, la producción, especialmente su cantidad. A ese cultivo se le dedicaban por ello las mejores tierras de las zonas bajas, es decir, las zonas más cálidas. La quinta y última etapa es la más reciente, y está basada en la expansión del cultivo del plátano y, en menor medida, el tomate.

Las roturaciones han sido diferentes según las épocas, tanto en razón

de la superficie como en la cantidad de parcelas. Sus características, evidentemente, difieren, en función lo mismo del tipo de suelos que de la pendiente del terreno. Es obvio que en la etapa inicial se ponen en explotación las mejores tierras, las más fáciles de cultivar; a medida que aumentaban las necesidades se iban incorporando al cultivo terrenos marginales y con mayor exigencia en su preparación. Sin embargo, este proceso no es idéntico en todas las Islas. Dentro de la primera etapa, en las islas de señorío, dadas las condiciones de su organización económica, no se planteaba la agricultura comercial, sino la de autoconsumo, con pago de una renta a los propietarios, quienes no invertían capitales para lograr una producción de corte capitalista. En cambio, la participación de financieros en la empresa de la conquista de las islas de realengo provocaba la necesidad de una producción de carácter comercial, y ésta se centraba en la producción de azúcar y vino. Este planteamiento exigía la inversión de capitales, pues la producción de caña requería importantes gastos, especialmente en los ingenios y en la comercialización. También la viña exigía un período de tres o más años para lograr que la producción fuera rentable, lo cual representaba un cierto período de espera, un plazo que la economía del campesino pobre no podía soportar. Sin embargo, en los primeros tiempos únicamente en Tenerife y La Palma los viñedos adquirieron rápida importancia ¹.

CAMBIO CLIMÁTICO

Por otra parte, en el estudio de los procesos agrícolas no se suelen tener en cuenta los cambios climáticos que se han producido a lo largo de la historia, sin necesidad de alejarse en el tiempo hasta los períodos glaciares. La última etapa glacial terminó hace unos diez mil años, y con su fin se produjo la desertización del Sahara y Arabia. La Biblia (*Éxodo*) nos cuenta la emigración de los judíos desde Arabia ante el proceso de desertización en busca de la tierra prometida, es decir, de un lugar cuyas condiciones climáticas les permitiera subsistir. Pero en etapas más próximas se han comprobado en Europa períodos con grandes diferencias climáticas. Aunque no se han encontrado en Canarias esas pruebas, es lógico que afectasen a las Islas. El siglo x de nuestra Era fue un período

¹ M. P. Martínez Galindo, *La vid y el vino en Tenerife en la primera mitad del siglo xvi*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1998.

muy cálido. Gracias a este hecho, los *vikings* llegan hasta América, y a su isla del NE la llaman Groenlandia, o sea, «tierra verde». A partir de este momento se inicia una etapa más fría y lluviosa, que tiene su punto culminante en el siglo xv, y que obligó a los *vikings* a abandonar sus antiguas rutas del Norte Atlántico. En Canarias se roturaron las zonas costeras, lo que indica que recibían suficientes lluvias, y no estaban desertizadas, como en la actualidad, aunque este proceso también se vio favorecido por la actividad humana. A partir del siglo xviii se inician las grandes sequías en Canarias, con sus correspondientes hambrunas; con posterioridad el clima parece mantenerse en un proceso de calentamiento, que muchos atribuyen al llamado «efecto invernadero», a pesar de que el proceso de calentamiento se inició con anterioridad a la revolución industrial. Quienes tratan de este tema dan la impresión de que para ellos la historia climática de la Tierra empieza con la instalación de los observatorios meteorológicos, es decir, en la segunda mitad del siglo pasado, periodo insignificante en la historia de la Tierra. Cuando con tan escasos datos se elabora la previsión del futuro climatológico, su certeza puede resultar, cuando menos, dudosa. Con una proyección más larga en el tiempo, la conclusión es que nos encontramos en un período interglaciar, o sea, un período de calentamiento, que bien tuviera tener otro origen, aún poco conocido.

Hemos hecho referencia a lo anterior como posible explicación de las grandes cantidades de agua que se repartieron a raíz de la conquista, procedentes de manantiales y de las muchas corrientes de agua que han desaparecido. Tales aguas facilitaron la producción de caña de azúcar y los viñedos de regadío. La reducción de las aguas superficiales, de carácter natural, empezó a hacerse notar antes del proceso de explotación de las aguas subterráneas durante el siglo xx, que en su mayoría las han hecho desaparecer. El siglo xviii se caracteriza por sus sequías, que supusieron grandes hambrunas, especialmente en las islas orientales, con importantes huidas hacia las occidentales ante la falta de agua. En las islas de mayor relieve, gracias a los alisios, las medianías y zonas altas sufrieron en menor escala la nueva situación climática. Ello favoreció un proceso de abundantes sorribas o roturaciones en busca de nuevas zonas de cultivo a mayor altura, con la idea de hacer frente a las sequías tan duras en las zonas costeras. Actualmente podemos observar abundantes restos de bancales destinados al cultivo de cereales en áreas en las cuales sin el regadío ya no es posible el cultivo. Ello dio lugar, como arriba se dijo, a un importante retroceso de las zonas boscosas, e incluso influyó en que el poblamiento también ascendiera por las laderas de los barrancos y los

lomos, con el correspondiente despoblamiento de las zonas bajas, excepto en el caso en que se disponía de agua de riego.

TIPOLOGÍA DE LAS SORRIBAS

La voz portuguesa *sorriba* se ha incorporado al lenguaje canario como expresión que indica la preparación del terreno para el cultivo, especialmente para *abancalarlo*, expresión no usada en Canarias. La forma más frecuente es llamar «cantero» a los bancales, aunque hay variantes según las islas.²

Estamos acostumbrados a ver las sorribas para el cultivo del plátano y, por tanto, de regadío. En este caso, la piedra se separa de la tierra y se coloca debajo, al mismo tiempo que se aplanan la superficie. Sobre el pedregal creado se extiende una capa de suelo agrario, a veces transportado desde lejos. La piedra suelta acumulada en la parte inferior facilita el *drenaje* y favorece la producción platanera. Con el desarrollo de los medios de transporte se han podido lograr las mayores cotas en la creación de suelo agrario. Basta contemplar los verdes plataneros en donde existía un campo de lavas recientes que han sido cubiertas de tierra. Gran cantidad de camiones la han transportado desde las zonas altas. En Tenerife y en la zona de Erjos son llamativas las «hoyas» creadas por la extracción de tierra, con períodos en fase lacustre.

Las técnicas de sorribas para el cultivo de secano son diversas. Como éste hace tiempo que ha dejado de practicarse, parece olvidado, o mejor dicho, es desconocido para el hombre de cultura urbana, que sólo ha visto realizar las sorribas para el regadío. La diferencia básica se encuentra en la solución al problema del *drenaje*. En el secano interesa que éste sea mínimo; en el regadío, por el contrario, conviene que sea fácil. La razón es bien sencilla: cuando sólo se dispone del agua de la lluvia, conviene retenerla en el suelo el mayor tiempo posible; en cambio, al poder regar y, por tanto, reponer el agua filtrada, conviene un suelo de fácil drenaje, especialmente para el cultivo del plátano. Por todo ello, en la sorriba de secano la piedra sobrante no se puede colocar debajo; es necesario amontonarla en algún lugar cercano, pues los medios y el costo no permitían

² Véase C. Corrales Zumbado, D. Corbella Díaz y M^a A. Álvarez Martínez, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, segunda ed., Santa Cruz de Tenerife, 1996, s.v. *sorriba y cantero*.

transportar la piedra sobrante a otros lugares, aunque se tratara de distancias cortas. Entre Chío y Arguayo se ha hecho recientemente una sorriba, con el modelo de regadío, para plantar almendros, y se ha tenido que regarlos para que sobrevivan, pues el suelo no conserva el agua de lluvia. Es un ejemplo de fracaso por desconocimiento de la técnica tradicional de las sorribas para el secano. Se me permitirá aportar mi experiencia personal: recuerdo de pequeño comprobar que los cultivos junto al muro de contención del bancal apenas sobrevivían en los primeros años, pues el drenaje era más fácil junto al muro de piedra seca, y las plantas casi se secaban. Prácticamente era improductiva la franja junto al muro. Hacía falta que pasaran muchos años de su construcción para que esa zona produjera rendimientos agrícolas.

Ahora bien, la sorriba varía de acuerdo con el tipo de suelo. Cuando se trata de vertisuelos profundos donde escasea la piedra, el abancalado carece de muros, como ocurre, por ejemplo, en algunos lugares de Icod el Alto y en otros muchos sitios de las Islas. En cambio, cuando se trata de laderas de gran pendiente, como sucede en los barrancos, toda la piedra disponible se utiliza en los muros de contención, que a veces adquieren notable altura. En La Gomera es donde encontramos los mejores ejemplos, según se observa en Valle Gran Rey, para aprovechar los taludes de derrubios en los márgenes del barranco. También en los suelos de la zona del Complejo Basal al noroeste de la isla, donde la erosión forma grandes laderas; en lugar de los típicos cortes o riscos en los basaltos posteriores, los bancales aprovechan toda la piedra obtenida en la sorriba en los muros, por lo que en ambos casos no es necesario amontonarla, como ocurre en los terrenos cubiertos por capas de lava subreciente.

Una variante, menos frecuente, es cuando se aprovecha el subsuelo de la colada lávica más o menos reciente. Es la forma conocida en La Palma como *caleta*. En este caso se hace una zanja o trinchera que corta el manto lávico y se plantan, sobre todo las viñas, en el suelo fósil. Esta fórmula es muy espectacular en Lanzarote y, en menor grado, en La Palma (Fuencaliente). También se practica el sistema de aprovechamiento del suelo fósil cuando está cubierto de lapillis en lugar de lavas; en este último caso se hace un hoyo circular para plantar la viña. De todos es conocida y admirada la bella estampa de La Geria, en Lanzarote, en la que domina esta fórmula, aunque también existe en otras islas.

Diferente es el modelo del natero. En este caso se ocupa parte del lecho de un barranco. Con la piedra existente en el cauce se construye un muro que hace de cerca, con una toma del agua de escorrentía, que aporta el limo que arrastra el agua del barranco, cuando llueve, y así en pocos

años queda constituido el suelo agrario. Los nateros, pasado algún tiempo, se convierten en los campos de mayor valor agrario. Es asombroso el dominio que nuestros campesinos tenían sobre la piedra. Recuerdo haber visto hacer un natero donde había dos enormes piedras; para romperlas, los campesinos hicieron una hoguera sobre ellas hasta que estuvieron muy calientes; a continuación se les echó agua para enfriarlas rápidamente, con lo que se resquebrajaron en numerosos trozos manejables y así pudieron ser eliminadas del nuevo natero.

La mayoría de los poblados de las Islas se asientan sobre coladas lávicas cuaternarias de menos de 50.000 años, tiempo insuficiente para que la meteorización dé lugar a suelos profundos y, por tanto, ofrezca buenas condiciones agrarias. Sobre las coladas subrecientes es donde encontramos los mayores amontonamientos de piedras, formados en las tareas de «fabricar» suelo cultivable.

Por todo lo anterior, nuestros campesinos han tenido que ser siempre albañiles, con algo de arquitectos, para poder aprovechar la frágil tierra de que disponen, transformando las empinadas laderas de las Islas en gigantescos circos de innumerables gradas o creando un nuevo paisaje. Así nuestra agricultura representa una de las más formidables obras arquitectónicas que los hombres han realizado en la superficie terrestre. Nuestro paisaje agrícola es un producto de la *construcción*, como si se tratara de un paisaje urbano. Para disponer de un campo de cultivo hay que construirlo primero sobre un solar de piedras o una empinada ladera. Alguna vez he calificado como agricultura *acrobática* algunos modelos de nuestra agricultura, a causa de las dificultades que presenta el acceso y de los rasgos de algunas sorribas.

LA COCHINILLA

En la primera mitad del siglo XIX se produce una intensa crisis económica. Las exportaciones prácticamente desaparecen. La barrilla se deja de exportar en 1838, y el vino hacia 1850. Pero ya en 1825 se introduce la cochinilla y se comienza a exportar desde 1839 unas 28.862 libras, que ya en 1852 eran más de 800.000. En 1856 se alcanzaban los cuatro millones y medio. El momento de máxima producción fue en 1870, con más de seis millones. Su rápido declive se inicia en 1876. Las cifras anteriores varían, sin embargo, según los autores consultados. Lo que no ofrece duda es la extraordinaria riqueza que aportó, con beneficio para todas las clases sociales. Millares asegura que «la cochinilla quemó ríos de oro que

inundaban campos y ciudades. Los precios fabulosos alcanzados por la cochinilla trajeron para Canarias un bienestar desconocido en todas las clases sociales, desde el humilde jornalero hasta el opulento propietario». Lástima que este esplendor fuese tan pasajero, pues la aparición de las anilinas, como es sabido, anuló las ilusiones puestas en esta producción.

La consecuencia inmediata de esta situación fue procurar el aumento de las tierras de cultivo para los nopales o tuneras (*Opuntia tuna*), sobre cuyas pencas se cría la grana o cochinilla. Como se trata de una planta poco exigente en suelos, pero que necesita calor, es en las zonas bajas y de sotavento donde alcanza su máxima extensión. Las dos islas más orientales fueron las más beneficiadas, precisamente aquellas que casi no habían participado en la producción agrícola comercial. Las roturaciones para los nopales o tuneras se desarrollan en la segunda mitad del siglo XIX, y conocieron su mayor auge en el decenio 1860-1870.

Su alta rentabilidad representó un gran estímulo para ampliar el suelo cultivable, aunque esta tarea exigiera una gran densidad de trabajo, según puede verse en los abundantes bancales existentes en Canarias. Al mismo tiempo, se produce la paradoja de que se crea un gran excedente de la mano de obra masculina, debido a las características del cultivo de la cochinilla. La tarea de recoger y preparar la cochinilla era función de las mujeres. En realidad, el trabajo de los hombres se reducía a preparar el suelo y plantar las pencas. Todas las referencias que poseemos acerca de la expansión de las sorribas y amontonamientos de piedra corresponden a esta etapa. Este hecho se basó en dos factores coincidentes y contradictorios: *expansión económica* y *excedente de mano de obra masculina*. A ello se unió, en la segunda mitad del siglo XIX, una notable explosión demográfica. Este excedente de mano de obra se dedicó a crear suelo agrario con destino a tan rentable cultivo.

LOS AMONTONAMIENTOS DE PIEDRAS

Como ya ha quedado dicho, las sorribas para el cultivo de secano siguen una técnica opuesta a la destinada a regadío. En el secano, la piedra no se puede colocar debajo del manto de tierra cultivable, pues apenas retendría el agua de la lluvia. A veces, lo único que se hacía en los terrenos pedregosos, pero con tierra, era recoger la piedra suelta, y poco más. Los espacios con coladas de lavas subrecientes o recientes, que no han tenido tiempo suficiente de transformarse en suelo agrario, o lo han hecho en escasa proporción, son los que más abundan. La miseria obligaba

a los campesinos a buscar fórmulas que le permitieran subsistir, para lo que explotaban la más mínima posibilidad de cultivar; por ello, se veían obligados a abancalar y despedregar el terreno. Aún podemos contemplar, en muchos lugares de las Islas, esa especie de *escaleras de gigantes*, que se apoyan en las laderas de los barrancos. Esta creación de suelo agrario es una de las manifestaciones de nuestra cultura popular, justamente las que más admiran los que nos visitan.

El despedregado plantea el problema de dónde depositar las piedras recogidas. Por las condiciones en que se realizaba el trabajo y la carencia de un transporte barato, no era posible acumularlas en lugares relativamente lejanos. La fórmula aplicada era variada. Si la cantidad no era mucha, bastaba hacer unas paredes suficientemente anchas para colocarlas en su interior, como podemos contemplar en muchos lugares de nuestra tierra. Cuando excedía esta posibilidad, se colocaban en montones, eligiendo el lugar donde afloraban las rocas más compactas y con menos posibilidades agrarias.

Ahora bien, los amontonamientos adoptaban las más diferentes formas. En La Palma, a estos amontonamientos se les conoce con el nombre de *paredones*, nombre lógico, pues la fórmula más sencilla es construir un muro lo bastante ancho como para que quepa en él la piedra recogida. *Paredón doble* es cuando se coloca entre dos paredes la piedra sobrante. Más frecuente, en muchos lugares, es el *paredón de arrimo*; en este caso ocupa el borde o extremo del campo arable, en el que se construye un muro y detrás de él son colocados el cascajo y piedras pequeñas. Este modelo es muy abundante en Icod de los Vinos. Cuando el muro es muy alto se escalona; cada escalón sirve de base para que se sitúen sobre él quienes hacen el trabajo y puedan construir con comodidad el tramo siguiente y colocar las piedras detrás; y así sucesivamente, hasta alcanzar la altura deseada. El alto de cada escalón se corresponde con el adecuado para realizar el trabajo. Con ello se evitaba utilizar andamiajes, y la escalera de acceso servía para subir la piedra a hombros.

El modelo *paredón circular*, también llamado *majano* o *mollero*, aparece en lugares relativamente llanos, como ocurre en el Llano de las Cuevas, en El Paso (La Palma). Este lugar se mantuvo como terreno comunal hasta que en 1858 fue repartido y los nuevos dueños lo prepararon para el cultivo, despedregando el terreno, al tiempo que creaban un paisaje de *molleros* o *majanos*. En este caso se construye un muro circular y en su interior se coloca la piedra sobrante. Ésta es una fórmula sencilla que elimina el problema de las esquinas, pues la unión de dos paredes exige piedra de mejor calidad que la recogida superficialmente. También este

tipo de paredón puede llegar a ser escalonado, siguiendo la misma técnica que la indicada para los paredones *de arrimo*.

LAS PIRÁMIDES

Menos frecuente es la adopción de la forma de *pirámide escalonada* para realizar el amontonamiento. En este caso seguramente se trata de propietarios enriquecidos que, al hacer las sorribas, querían hacer al mismo tiempo una manifestación de su poder. Las labores de la preparación del terreno se hacían, en esta ocasión, de forma más cuidadosa, y por tanto más cara. También por ello resultan más escasas. Todas las que conozco de forma directa o por referencia se encuentran en el área de cultivo de la cochinilla.

La primera que conocí es la que se conserva en El Cantillo (Breña Baja, La Palma), lugar muy pedregoso. Se encuentra en una finca que limita con una que poseían mis padres y de la que estaba separada por una servidumbre de paso. Yo solía de pequeño frecuentar la parcela de mi familia para recoger higos y vendimiar, por lo que, cada vez que accedía a ella, tenía la pirámide ante mi vista. Sabía el nombre de la persona que la hizo, en la época citada de la cochinilla, pero por desgracia no retengo hoy ese nombre, pues cuando lo supe no di importancia a ese dato. Después de la construcción de la carretera al aeropuerto ha quedado muy a la vista y ha sido «descubierta» por aquellos que practican lo que podría llamarse una *arqueología-ficción* y creen que se trata de obra de los aborígenes. Olvidan que, de la misma forma que los hombres fueron bautizados, sus lugares sagrados eran cristianizados mediante la colocación de una cruz. Durante la primera Guerra Mundial, sobre la pirámide se construyó un abrigo, desde el que se vigilaba el mar por si arrojaba algún fardo de caucho, que tenía un gran valor. Este período bélico fue de gran miseria en las Islas.

La *pirámide* de Los Cernícalos es la que me ha sugerido este artículo. Se encuentra también en La Palma, en El Paso, y tiene siete pisos, así como escalera de acceso a la parte superior. No es tan regular en sus lados como otras. Una parte de su muro sur se derrumbó como consecuencia de los temblores de tierra durante la erupción del volcán de Nambroque o de San Juan en 1949. Como se encuentra cerca de la carretera, son muchos los extranjeros que se detienen a fotografiarla. Personalmente reparé en ella por encontrarse enfrente de la vivienda de don Vicente Sosa Pino, amigo personal.

Don Vicente Sosa, hombre casi nonagenario, me contó que la construyó una tía abuela suya hacia 1865, época del mayor desarrollo del cultivo de la cochinilla. Según este informante, antes de empezar a acumular las piedras del entorno, el suelo donde se asentó fue barrido para que no quedase tierra debajo de ella y poder así aprovechar al máximo la misma con objeto de disponer de tierra de cultivo. Los obreros eran de Argual, y trabajaban mientras existiera luz para hacerlo. Cobraban 5 reales diarios, equivalentes a 1.25 pesetas, los días que trabajaban; puede considerarse un buen salario, pues a comienzos de los años 30 del siglo xx en mi casa se pagaban jornales a 2 pesetas por día de trabajo. La herramienta corría a costa de los trabajadores, especialmente los cestos o espuestas para acarrear la piedra. Ello permitió construir a su alrededor varias pequeñas huertas o canteros.

El hecho de tener siete pisos parece dotarla de simbolismo, pues esa cifra mantiene su fuerza mágica desde los tiempos de la antigua Mesopotamia, cuando se construyeron los famosos *zigurats* o torres escalonadas. El número siete posee en el mundo esotérico un significado superior a los demás, por lo que espero que cuando se haga extensivo el conocimiento de la existencia de esta pirámide tengamos la oportunidad de leer magníficas elucubraciones sobre ella y que entre así a formar parte de los lugares mágicos de la isla.

En Tejina (Tenerife) existió una pirámide perfecta, que se veía desde la carretera; fue destruida por una nueva sorriba para el cultivo del plátano. La pirámide yace hoy deshecha bajo el manto de suelo agrario. Su piedra está enterrada. Este hecho ocurrió hacia finales de la década de 1960, es decir, hace unos treinta años aproximadamente.

Las *pirámides* que han adquirido gran fama son las de Chacona, en Güímar (Tenerife). Cuando se celebró en Tenerife en 1962 una reunión de geógrafos organizada por el Consejo de Europa, las enseñé como ejemplo de la densidad de trabajo de nuestros campesinos y los esfuerzos que tuvieron que realizar para obtener un poco de suelo agrario, que les permitiera subsistir. Entonces sus canteros estaban plantados de claveles. Últimamente me ha sorprendido el esfuerzo realizado por sacralizarlas y dotarlas de una antigüedad que no creo que posean.

En un documentado trabajo ³, Manuel Alonso Díaz analiza la información escrita, especialmente de viajeros extranjeros por las Islas, en busca

³ Manuel Alonso Díaz, «Los majanos y construcciones tronco-piramidales en la geografía insular», *El Día*, 2 de julio de 1995.

de referencias acerca de pirámides en nuestra tierra, y sólo la encuentra a finales del siglo XIX, por lo que concluye, aparte de otros datos, que, de ser de épocas anteriores las citadas construcciones, es inverosímil que nadie se hiciera eco de ellas, ni los escritores en lengua española ni los numerosos visitantes extranjeros. En dicho escrito figuran fotografías de varias pirámides en la zona de Güímar, incluso en Tonazo. En el citado trabajo, además, se estudian diversos aspectos de construcciones variadas, correspondientes al amontonamiento de piedras. Únicamente le faltó asociarlas a la situación económico-social de la época. Sin embargo, señala que «Haciendo mención a las pirámides, éstas se dan en menor número. Son construcciones más perfectas realizadas por agricultores y, como se ha dicho, por gentes que, teniendo dinero, no tenían urgencias (= hambres)».

Recientemente visité el complejo etnográfico de las Pirámides de Güímar, que cuenta con un mirador del conjunto. Desde él, lo primero que me llamó la atención fue el terreno limítrofe, situado en la parte alta, y que corresponde a una corriente de lava cuya edad debe estar alrededor de los 5.000 años, según una apreciación visual y a cierta distancia. Esto me permitió observar el *antes* y el *después* de la sorriba, aunque la parte visible no sorribada es un poco más pendiente; en ella, con todo, hay muestras de sorribas más modestas. Comparando ambas áreas, se observa la diferencia entre unos terrenos apenas modificados por la mano del hombre y la sorriba realizada en la finca de Chacona. Lástima que muy pronto las construcciones vayan a invadir este espacio y se pierda de este modo la referencia de la situación anterior, pues ya hay abierta una calle que separa lo sorribado de lo sin sorribar. La notable sorriba debió ser hecha por un hombre enriquecido con la cochinilla, u otro medio, como nos muestra la vivienda que construyó en la parte más alta de la finca y, por tanto, con menos tierra.

El citado Manuel Alonso Díaz nos da a conocer al propietario, don Antonio Díaz Flores y Cartaya, quien, al regreso de Venezuela, con una buena fortuna, compró la finca de Chacona a la familia Baulén, y con los datos manejados concluye que la sorriba y la construcción de las pirámides se realizaron entre 1855 y 1868, fechas que coinciden con las arriba señaladas del auge de la cochinilla en nuestras Islas.

En Chacona se encuentran todas las fórmulas aplicadas a las sorribas para secano, excepto la *circular*; cosa lógica, pues no se trata de un lugar de naturaleza llana; posee cierta pendiente, que el sorribador escalonó en parcelas para el cultivo. Es un magnífico ejemplo de una sorriba que, de aplicarse a los guanches, que apenas practicaban la agricultura, resultaría

poco creíble. Por extensión habría que asignarles todos los amontonamientos existentes. Sólo les falta una cruz en la cima, pues tratándose —como se pretende— de lugares sagrados aborígenes, era obligado colocar sobre las pirámides el símbolo cristiano y así desterrar las creencias guanches. La orientación de muros y pirámides se encuentra sometida a la lógica exigencia de la dirección de la pendiente, que es exactamente de Oeste a Este; de ahí que, por exigencias del terreno, existan pirámides cuya dirección coincide con el solsticio de verano. Sólo si prescindimos del entorno se pueden sacar otras conclusiones sobre las pirámides. Los que vemos el conjunto dentro de un espacio más amplio —el terreno adyacente que *aún* podemos contemplar, y que muestra con toda claridad las características del espacio en su estado anterior a la sorriba—, en modo alguno podemos atribuir el citado trabajo a los aborígenes canarios.

Sin embargo, no puede negarse que la visita al parque resulta gratificante, a causa del espléndido paisaje que allí puede contemplarse. Se ha construido a mayor gloria de Thor Heyerdahl, y con olvido de Emiliano Bethencourt, presidente de la Confederación Atlántica, quien, en un gran esfuerzo de *arqueología-ficción*, inició la campaña a favor del origen prehispánico de las pirámides. En este caso, se puede parafrasear la famosa frase del mayo francés del 68 «La imaginación al poder», diciendo «Por la imaginación a la cultura». Los reportajes publicitarios que allí se ofrecen intentan universalizar o insistir en el carácter difusor de las culturas, en contraste, ciertamente, con el bombardeo constante a que estamos sometidos con las identidades *exclusivas* canarias, que en realidad son mucho más universales de lo que se afirma y de lo que mucha gente cree. El esfuerzo por conservar y cuidar este lugar merece, sin duda, todos los plácemes, aun cuando la justificación de ello sea la de un origen que creemos erróneo. Únicamente deseamos que sus visitantes —ojalá fueran muchos— también sean capaces de *verlo todo*, y no sólo las pirámides escalonadas. No puede, sin embargo, aceptarse la *arqueología-ficción*, especialmente cuando este conjunto podía haber sido aprovechado para recordar el esfuerzo del campesino canario, cuya sabiduría se desconoce, pues de nuestros ancestros del campo ha solido interesar más lo folklórico que los conocimientos que acumularon para poder subsistir en condiciones muy adversas. La historia de nuestros campesinos es el reflejo de una lucha permanente para lograr alimentos en una tierra poco propicia, en la que la piedra es el elemento dominante. Y con ella han construido los monumentos —pues *monumentos* son, en efecto— que hoy podemos admirar. Y no sólo en forma de pirámide: basta contemplar las gigantescas obras realizadas para poner en cultivo terrenos poco aptos

para esta función, que es la mayor maravilla agraria que nuestros antepasados han llevado a cabo: *bancales* en La Gomera, *enarenados* de Lanzarote, *caletas* en La Palma y Lanzarote, *paredones de arrimo* en Tenerife, etc. A veces no son visibles, como ocurre con los «cimientos» de los campos de regadío, cubiertos con el manto verde del platanar. Pero todos ellos son testimonio *histórico* de la realidad geográfica y humana de nuestra tierra, y no hace falta recurrir a la *arqueología-ficción* para que merezcan nuestra admiración y nuestro respeto.

La defensa de las Islas Canarias ante la crisis del 98*

JUAN TOUS MELIÁ

NUESTRAS REFLEXIONES se inician un martes de carnaval, el 24 de febrero de 1895, con lo que se ha venido a llamar «Grito de Baire». Es el inicio de la tercera Guerra de Cuba. Los ejércitos se movilizan y Canarias participa enviando tropas a Cuba en abril de 1895, entre ellas el Batallón Provincial de Canarias.

El 12 de marzo de 1896 se encarga al general Rafael Cerezo el estudio del litoral de las Islas Canarias. Meses más tarde, el 28 de mayo, el general eleva una Memoria reservada¹ que, en extracto, decía:

1. Una de las rémoras que se han notado para la defensa de Las Palmas es el antagonismo entre esta población y Santa Cruz, «estudiando la forma en que pudiera evitarse la repetición de este hecho y marcando cuál es la verdadera capital militar del distrito atendiendo, principalmente, a los intereses de la defensa de tan codiciadas islas».

2. Las Islas son escala importante para las líneas de vapores de América, África y Australia.

3. Los ingleses las codician por su comercio y su clima, y debe preverse la repetición de lo de Gibraltar.

4. Debe procurarse que la influencia inglesa no llegue a adquirir en el ánimo del país tal preponderancia que haga temer la disminución de su españolismo.

* Conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Canarios dentro del ciclo «Canarias y Cuba ante la crisis de 1898».

¹ El extracto de la Memoria del general Cerezo se ha sacado de la Memoria «Comisión de Estudios...», Archivo General Militar de Segovia, 3ª Sec., 3ª Div., Ley 96, y copia en el Museo Militar Regional de Canarias.

5. Promover la construcción inmediata de las obras de defensa de Primer Grado.

6. Aumentar las comunicaciones marítimas con la península e interinsulares, así como las telegráficas.

7. Impulsar la instrucción pública.

Respecto al primer punto, estamos ante lo que actualmente recibe el nombre de «pleito insular», ampliamente estudiado por Marcos Guimerá Peraza ², y que en los años anteriores había adquirido cierta virulencia debido a los agravios comparativos entre Tenerife y Gran Canaria. Recordemos la escala de los vapores-correo a las Antillas que, en 1881, se establece en el Puerto de La Luz, debido al auge que toma ese puerto por el impulso que recibe desde Madrid gracias al entonces ministro Fernando León y Castillo; el Lazareto de Gando (Gran Canaria) creado en 1882; el amarre del cable telegráfico en 1883 que cae del lado de Tenerife, que lo celebra con fiestas el 6 de diciembre de 1883; la «Nao Santa María» que hace escala el 15 de febrero de 1893 en Las Palmas, pero tuvo que visitar Santa Cruz el 18 de febrero camino de La Gomera; el decreto de reformas militares del 22 de mayo de 1893, por el que el Comandante General puede residir indistintamente en Santa Cruz o en Las Palmas, obra del ministro López Domínguez, y que quedó sin efecto; la agresión —en marzo del mismo año— con insultos, piedras y palos, que sufrieron los compromisarios de Las Palmas, cuando se trasladaron a Santa Cruz para efectuar la elección de senadores por las Islas...

En relación al segundo punto, relativo a las comunicaciones, Ruiz Benítez de Lugo decía: «A Londres sale un correo diario y algunos días dos (aquí nos contentamos con 4 o 5 al mes)» ³. En 1903, las expediciones mensuales insulares entre Tenerife y Gran Canaria eran doce, entre Tenerife y La Palma seis y, para el resto de las Islas, Tenerife con la Gomera y el Hierro, cuatro, y Gran Canaria con Fuerteventura y Lanzarote, cuatro.

Respecto al tercer punto, el censo de extranjeros en 1897 era del 2% ⁴, lo que representaba unas 6.000 personas, dato que creo erróneo; quizás debería decir el 0'2 %. La influyente colonia inglesa en las Islas no era

² M. Guimerá Peraza, «El “pleito insular” desde 1854 a 1936», en *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1977, págs. 250-256.

³ R. Ruiz Benítez de Lugo, *Estudio sociológico y económico de las islas Canarias*, Madrid, 1904, pág. 43.

⁴ Ruiz Benítez de Lugo, ob. cit., pág. 18.

muy numerosa, en 1890 ⁵; los británicos que residían en Tenerife eran 71, mientras que en Gran Canaria su número se elevaba a 189, y Guimerá Ravina añade: «La mayor presencia británica en Las Palmas tiene una explicación económica: las mejores condiciones naturales del puerto de La Luz». En realidad fue debido a que en 1883 se inició la construcción del muelle de refugio, que creció con rapidez; y, sin embargo el muelle de Santa Cruz no progresaba debido a las profundidades que tenía que afrontar para rellenar la escollera. Sobre la influencia británica, Ruiz Benítez de Lugo decía: «Las Canarias han sido poco estudiadas en la península Ibérica» ⁶. Y añadía: «En el extranjero, principalmente en Inglaterra, se suele conocer mejor que en Madrid las necesidades de Canarias. El cónsul inglés remite datos minuciosos que no llegan a noticia de nuestros gobernantes y la prensa de Londres dedica artículos a aquellas islas, por lo cual no extraña a los canarios que sus necesidades y clamores tengan más eco allá que aquí».

Y por último, en relación a la instrucción pública denunciada por el general Cerezo, el mismo autor decía: «En 1900, el censo de escuelas públicas era de 256, cuando debía ser de 450, y en 1901 había 10.538 alumnos (5.566 varones y 4.972 hembras). El 75% de la población era analfabeta.» ⁷

Sigamos de forma secuenciada y cronológica los acontecimientos. El 12 de julio de 1897, por Real Orden, la defensa marítima de Gran Canaria estaba constituida por catorce baterías; esta orden era confirmación de la que había dado el gobierno en 1895. El 8 de agosto se produce el asesinato de Cánovas del Castillo, para quien «Cuba era una cuestión interna». El nuevo gobierno da una nueva orientación al conflicto, nombrando capitán general a Mariano Montero y Cordero el 27 de noviembre, quien tomó posesión doce días después.

El 15 de febrero de 1898 tiene lugar la explosión del *Maine* en el puerto de La Habana. Es el pretexto de los EEUU para iniciar la guerra y poner en práctica sus planes imperialistas. El 9 de abril el gobierno envía a Canarias una fuerza de choque. Los batallones Mallorca y Luchana a Las Palmas, y los batallones Segorbe y Cuba a Santa Cruz. Lo hacen en los buques *Monserrat*, *San Francisco* y *Antonio López*, al mando del general Enrique Segura y, como segundo jefe, el coronel Manuel Díez y

⁵ A. Guimerá Ravina, *La Casa de Hamilton. Una compañía británica en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1989, pág. 77.

⁶ Ruiz Benítez de Lugo, ob. cit., pág. 17.

⁷ Ob. cit., pág. 33.

Rodríguez. Una Real Orden del 14 de abril dispone que la defensa marítima de Santa Cruz quede a cargo de doce baterías. Cuatro días después se ordena distribuir el armamento en Las Palmas de Gran Canaria.

El 25 de abril, los Estados Unidos declaran la Guerra, con «efectos retroactivos» del 21, para justificar ciertos actos corsarios o de piratería realizados por el citado país. Por Real Decreto, del 4 de mayo se movilizan los seis batallones de reserva de Canarias con un contingente de seis mil hombres; cinco días después, el General Mariano Montero emite bando que se publica en la prensa diaria, y que empezaba así:

Hago saber:

Que resignado al mando por la autoridad civil, en vista de las graves circunstancias por que el país atraviesa y competentemente autorizado por el gobierno de S.M. Decidido a mantener íntegro para la Nación el territorio de mi mando, a velar por el mantenimiento del orden y atento a utilizar cuantos recursos y elementos puedan allegarse en el caso de que este Archipiélago fuese objeto de alguna agresión por parte del enemigo...

ORDENO Y MANDO:

Art. 1º). Queda declarado el estado de Guerra en esta Capital y en toda la provincia de Canarias.

Artº 2º). Los delitos contra el orden público y los que afecten a la seguridad del territorio y al mantenimiento de la disciplina en el Ejército quedarán sujetos al conocimiento de la jurisdicción de guerra, cualesquiera que sean sus personas responsables de ello bajo el concepto de autores, cómplices o encubridores y el medio de que se valgan para la ejecución.

El Bando tenía cinco artículos más. Entre mayo y julio, los ayuntamientos de las Islas, principalmente los capitalinos, toman medidas ante una posible invasión, en el sentido de alojar y alimentar a las tropas llegadas de la península, contribuir al orden y a la defensa de los intereses de los habitantes y, si fuera preciso, rechazar a los invasores ⁸.

El 17 de mayo de 1898 el Gobernador Militar de Gran Canaria (general Alaminos) envía al capitán general un mensaje cifrado que decía:

⁸ J. Hernández García, *La invasión frustrada de los EE.UU. a Canarias*, C.C.P.C., La Laguna, 1984, págs. 19-32.

Por confidencias que merecen crédito he sabido que algunas casas inglesas tratan de llevarse con las gabarras de su propiedad los carbones a la Madera dando lugar a sospechar próximo conflicto internacional anunciado, y en íntimas reuniones de ingleses verificadas en los alrededores de esta plaza en brindis que declaraban próxima posesión de Canarias por Inglaterra. Es copia ⁹.

El 15 de junio, según el *Daily Chronicle*, Francia estaba negociando con España la adquisición de las Islas Canarias por 145 millones de francos ¹⁰. El 1 de julio tienen lugar los combates de las lomas de San Juan y El Caney en Cuba; tres días después es destruida la escuadra en Santiago de Cuba.

El 12 de julio se crea la Guardia Civil en Canarias. Un comandante, dos capitanes, cuatro oficiales y 140 individuos de tropa son destinados a las Islas. El primer contingente llegó a Santa Cruz de Tenerife en el vapor *Hespérides* el 21 de noviembre ¹¹. El 14 de julio se suspenden en la península las garantías constitucionales y se ordena la censura de prensa. El Real Decreto en su declaración de intenciones decía: «... ante el anuncio inminente de la llegada de una flota norteamericana que al parecer se propone llevar a cabo el daño y la desolación a las poblaciones de las islas adyacentes...» ¹². A finales de julio, el presidente estadounidense McKinley asegura que no habrá desembarco en las Islas Canarias ¹³, y el 12 de agosto se firma el protocolo de paz entre España y Estados Unidos; tres días después, el capitán general de Canarias comunica a la opinión pública el cese de las hostilidades. El 20 de agosto es cesado telegráficamente el General Montero ¹⁴. Se nombra nuevo capitán general al general Manuel Delgado Zuleta, que llegó a las islas el 13 de septiembre, en el vapor *Alicante*.

El cúmulo de circunstancias que, de forma cronológica, se ha ido enumerando, unido a la desmoralización que supuso para los españoles la pérdida de la guerra, pudo influir en el gobierno de la nación para nom-

⁹ Archivo Histórico de la Zona Militar de Canarias.

¹⁰ Esta noticia, reproducida por *El Liberal* de Tenerife, hay que valorarla como información no contrastada.

¹¹ B. Cortes Marqués, *La Guardia Civil en Canarias*, vol. I (1844-1930), Publicaciones del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1998, pág. 120.

¹² Real Decreto de 14 de julio de 1898, *apud* Cortes Marqués, ob. cit., pág. 98.

¹³ J. Hernández García, ob. cit., pág. 16, aunque no cita la fuente.

¹⁴ En su hoja de servicios (A.G.M.) sólo dice «cesado», pero Ruiz Benítez de Lugo cita que un Capitán General fue destituido por telégrafo, en pleno estado de guerra.

brar al general de división Leandro Delgado y a un completo equipo de jefes y oficiales para ampliar la Memoria que, dos años y medio antes, había elevado el general Cerezo y, el 22 de noviembre, ordenar constituir una Comisión de Estudios de la Defensa de las Islas Canarias, para que se informara de la defensa de las Islas y sobre los conceptos que pudieran contribuir a su bienestar y mejor gobierno.

El 10 de diciembre se firma en París el tratado de paz definitivo entre España y EEUU. Posiblemente por omisión, en su artículo IX dejaba sin patria a los insulares de Baleares y Canarias: «Los hijos de la Península serán considerados como españoles en las Antillas...»; con el tiempo fue subsanado el error.

Constituida la Comisión, el 16 de diciembre embarca en Cádiz. El 31 de diciembre, por Real Orden del Ministerio de Marina, el gobierno comunica a la Comisión que tenga en cuenta la posibilidad de que pueda producirse un desembarco en la zona de «El Río»¹⁵, fondeadero considerado de gran valor estratégico. El 2 de enero de 1899 se incorporan en Santa Cruz los jefes de artillería que formaban parte de la Comisión, iniciándose seguidamente los trabajos.

El 8 de febrero se recuperan en la península los derechos constitucionales. El 22 de febrero, nuevo bando del Capitán General, comunicando el final de la guerra. El 29 de abril cesa el general Delgado Zuleta, y el 1 de mayo es nombrado Enrique Bargés y Pombo, que tomó posesión el 2 de junio. El 23 de agosto se dio por terminada la Comisión de Defensa, presentándose al Sr. Ministro el 18 del mes siguiente.

La Memoria estaba compuesta de 10 partes. La primera llevaba el título de «Preliminares»; de la 2ª a la 8ª trataba de cada una de las Islas (cada una incluía la descripción y la defensa); la 9ª llevaba por título «Ydeas generales sobre la defensa del Archipiélago», y la 10ª, «Acta de terminación y entrega»; figuraba, además, un extenso escrito de presentación, un apéndice con el coste de la defensa y, como anexo, 18 mapas y planos de las islas que se enumeran:

Nº 1. Plano del Archipiélago de las Islas Canarias.

Nº 2. Plano de la isla de Tenerife.

Nº 3 y 4. Planos de las zonas de Santa Cruz y La Laguna.

¹⁵ Canal que separa la costa norte de Lanzarote de la isla de La Graciosa. Fue reconocido por la Armada, y para su defensa se proyectó una batería en el risco de Famara, que fue artillada entre 1899 y el año siguiente, situada en el actual mirador del mismo nombre.

- Nº 5. Plano de la Isla de Gran Canaria.
- Nº 6. Plano de Las Palmas de Gran Canaria
- Nº 7. Plano de la zona del Barranco de Guinguada.
- Nº 8. Plano de Lanzarote.
- Nº 9. Plano de Arrecife y alrededores.
- Nº 10. Plano de la zona de Haría (?).
- Nº 11. Plano de La Palma.
- Nº 12. Plano de Santa Cruz de La Palma y alrededores.
- Nº 13. Plano de Fuerteventura.
- Nº 14. Plano de la zona de Puerto de Cabras.
- Nº 15. Plano de La Gomera.
- Nº 16. Plano de San Sebastián.
- Nº 17. Plano de El Hierro.
- Nº 18. Plano de la zona de Valverde.

De los 18 planos se han localizado los números 1, 4, 12, 14 y 16. El preámbulo de la Memoria estaba dividido en tres partes: 1ª, Concepto Militar; 2ª, Concepto General; y 3ª, Aspecto Científico. De ellas hacemos aquí un pequeño resumen.

1ª parte: Concepto militar. Constitución en cada isla de un núcleo de resistencia inatacable desde el mar, para evitar así que cualquier enemigo desembarcado en fuerza pudiera considerarse dueño de la isla, ya que las capitales situadas en puertos de la costa podrían ser atacadas por mar y por tierra a la vez y tendrían que sucumbir forzosamente, dado el extraordinario poder ofensivo de las escuadras modernas. No en todas las Islas pudo obedecerse dicho mandato, a causa de la especial configuración del terreno.

En Tenerife se sitúa en La Laguna; en Gran Canaria en la parte media del gran barranco de Guinguada; en Lanzarote en el Valle de Haría; en La Palma en la llanada de la Concepción que, situada a 400 m. de altitud, domina la ciudad; en Fuerteventura, sólo es defendida la capital, Puerto de Cabras; en La Gomera, sólo es posible oponerse a los desembarcos en el puerto de San Sebastián; en El Hierro, defender la ciudad y abandonar El Golfo, por ser indefendible.

Para finalizar con la parte esencialmente militar, indica la importancia de regular las costas y controlar los puertos y muelles particulares en la siguiente forma:

Para concluir con la parte esencialmente militar manifestaré a v.E. que es preciso y urgente poner en claro y dar instrucciones precisas para cumplimentar la R.O. de 13 de octubre de 1891 que ordena incluir todas las Islas Canarias en la zona de costas y fronteras; pues sin duda por falta de muchas instrucciones se han construido en los puertos de Las Palmas y Sardina muelles particulares, que hoy son pertenecientes a casas inglesas, sin intervención del ramo de guerra, y que yo entiendo que puedan interesar a la defensa. En efecto, en el puerto de Las Palmas hay muchos y grandiosos almacenes de frutos del país con sus muelles particulares para el embarque; grandes rótulos indican ser propiedad de casas extranjeras, inglesas casi todas; ordinariamente está prohibida la entrada con el rótulo «Private», o por orden terminante dada al portero. ¿Quién duda que si estos edificios tienen derecho a enarbolar la bandera consular de su nación (como afirma una autoridad militar de la isla), son materia bien dispuesta para crear conflictos internacionales? ¿Quién duda que a estos grandes almacenes puedan llegar desde los barcos mercantes ingleses y repartirse el país, sin que nadie se aperciba, armas y municiones destinadas a emplearse contra la dominación española?

En el puerto de Sardina cerca de Galdar también hay un muelle perteneciente a una casa inglesa y que fue concedido a una persona de la localidad.

Es preciso, pues, examinar si tales construcciones, todas modernas, han cumplido los requisitos legales de la Ley de Zonas de costas y de fronteras, y si se concedieron a nacionales o extranjeros; y en todo caso proveer lo necesario con arreglo a la ley para evitar aquel señalado peligro, que no se crea que es tan remoto cuando los compradores ingleses tratan de imbuir (según me han contado) en el ánimo de los sencillos cultivadores isleños que les pagarían sus frutos más caros si fueran súbditos ingleses; pues esta propaganda pacífica tiene su finalidad en la anexión de las Islas a Inglaterra; pero añado que dicha investigación debe hacerse con mucha prudencia y exquisito tacto.

Como muestra de la situación descrita en el texto anterior se han recopilado las siguientes informaciones. En *El Liberal* de Madrid se podía leer:

Los sentimientos canarios están en España; los intereses canarios están con Inglaterra... Nosotros pagamos el Ejército, La Armada, La

Policía, todos los empleados necesarios al sostenimiento de una soberanía de derecho, y ellos, sin gastar un cuarto, perciben todos los rendimientos que una soberanía de hecho produce ¹⁶.

De un total de cuarenta millones de pesetas en mercancías importadas por Canarias en 1891, más de la mitad fueron del Reino Unido, por tan sólo seis millones de la península. Las empresas extranjeras establecidas eran principalmente inglesas: Fyffes Hundson y Cia. (principalmente frutera); Elder, Dempster and Co. (carbón y naviera); Hamilton and Co. (mixta), y Miller (carbón).

Los servicios urbanos eran atendidos por sociedades cuyos accionistas mayoritarios eran principalmente extranjeros, sobre todo ingleses: Sociedad Eléctrica (fundada en 1896); Sociedad Anónima de Tranvías Eléctricos; Sociedad Anónima de Teléfonos de Santa Cruz (fundada en 1884); The Taoro Co. Limited (fundada en 1888); Compañía de Navegación de Tenerife, y Compañía Arrendataria de los Puertos Francos. En 1936 se llegaron a contabilizar en Gran Canaria 26 empresas británicas, y en Tenerife unas 15 ¹⁷.

2ª parte: Concepto general. La Real Orden de 22 de noviembre 1898 encargaba en una segunda parte informar a la superioridad sobre todos los otros conceptos que pudieran contribuir al bienestar y al mejor gobierno de las Islas, haciendo un repaso de los transportes, consumo, comercio, exportaciones y puertos francos, que el general Leandro Delgado redactó de la siguiente forma:

En todas partes he interesado de los alcaldes, comandantes militares y personalidades importantes que me hicieran relación de las aspiraciones y necesidades de la localidad; y del conjunto de estos datos resulta en resumen.

Aspiración general del país: la constituye el aumentar y mejorar los correos hasta llegar siquiera a uno por semana, y fomentar también las relaciones comerciales con la Península.

Artículos comerciales de consumo en las Islas, cuya remisión conviene fomentar y abaratar.

Aceite	Tiene gran consumo.
Arroz	El extranjero es malo pero barato.

¹⁶ *Historia general de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres, cit.

¹⁷ *Ibidem*, tomo V, págs. 296-297.

Azufre	Se emplea en las viñas.
Loza	La alemana es barata si no buena.
Jamón	Reemplazará con ventaja al ahumado que se usa.
Hierros	Han de competir con los belgas.
Calzado	
Tejidos	Tienen que competir con los extranjeros.
Cueros	

También constituye una aspiración general, que se manifiesta con frecuencia, el que se adquiriesen en España los productos de las Islas; y, aunque por hoy no son en gran número los que podrían consumirse con ventaja, conviene, para fomentar este comercio, el abaratar los transportes por mar y por tierra. Desea también la industria azucarera que se le permita destilar las melazas rebajando los derechos a los alcoholes. Aspiran, en fin, a que se les conceda el cultivo del tabaco para el Estado como ya otras veces lo han tenido.

Carácter del cultivo y comercio actual en las Islas. No se cultiva en las zonas de mayor producción para el sustento de los habitantes, sino para proveer al comercio de exportación hoy muy floreciente. Los artículos principales son el tomate, el plátano y la patata, que se exportan principalmente a Inglaterra, las cebollas y ajos para Cuba, y la almendra.

Para dar una idea de la riqueza que producen dichos cultivos, basta observar que una fanegada (media hectárea) de terreno de regadío plantada de plátanos ha llegado a dar mil duros de producto líquido anual, y que en arrendamiento produce de dos mil a dos mil quinientas pesetas al año; que el precio medio de un racimo de plátanos, aunque ha llegado a cinco pesetas, con los cambios altos puede regularse en tres pesetas, y que desde mayo de 1898 a igual fecha de 1899 se han exportado 784.704 racimos de plátanos que importan 2.354.112 de pesetas.

El cultivo del tomate da más producto que el del plátano, si bien es más trabajoso y expuesto a contingencias.

Estado de exportación de frutos de las Islas Canarias de mayo de 1898 a abril de 1899.

Racimos de plátanos	Cajas de tomates	Cajas de patatas	Punto de dirección
(20 a 30 kg.)	(35 kg.)	(4 cajitas=38 kg.)	
784.704	769.152	139.380	Inglaterra
Año de 1903			
1.656.872 x 6 =	439.197 x 9 =	274. x 5=	Total
9.941.232 pts.	3.952.773 pts.	1.373.590 pts.	15.267.595 pts.

Se ha ampliado el cuadro compuesto por la Comisión, añadiendo el peso de los racimos (piñas) y cajas, así como la producción y precios del año 1903. Una piña de plátanos de Canarias a Madrid costaba lo siguiente: el producto, 6'5 pts.; el transporte por barco hasta Cádiz, 10 pts., y el ferrocarril a Madrid 10 pts.; en total, 26'5 pts.¹⁸

Esta gran corriente comercial, favorecida con la renovación de las semillas, adelanto de fondos y establecimiento de grandes almacenes con sus muelles y ayudada por las casas carboneras que surten de carbón inglés a los numerosos vapores que arriban a los dos puertos principales de las Islas, ha producido una alucinación funesta en el ánimo de muchos isleños, llevándolos a creer que todo bien para esas Islas viene de Inglaterra, y que de esa nación han de esperar todo su bienestar. A esto se añade, como ya se ha dicho, que los compradores de frutos insinúan a los cultivadores la falsa idea de que venderían más caros sus frutos si fueran súbditos ingleses; y por otra parte, al hablar a los isleños de España, dicen que los tiene desatendidos y olvidados.

Lo cierto es que las casas comerciales inglesas controlaban el carboneo y la aguada de los dos puertos principales, beneficiándose de la Ley de Puertos Francos, pues en sus navíos traían el carbón de Inglaterra, regresando los vapores cargados con los productos canarios.

Para destruir esta ofuscación perniciosa y restablecer la verdad de que el estado floreciente de estas Islas se debe, además de lo excepcional de su clima y de la laboriosidad de sus habitantes, a los privi-

¹⁸ Los datos de 1903, tomados de Ruiz Benítez de Lugo, ob. cit.

legios que España les ha concedido, y que consisten, principalmente, en los puertos francos, en haberles costado dos grandes puertos comerciales y en el servicio militar regional, y que si los ingleses compran sus frutos es porque los necesitan, y no por hacer favor a los canarios; para poner en claro estas ideas, apoyar la acción del Gobierno enfrente de los intereses particulares, siempre dispuestos a una crítica insana, y tratar de llegar a conseguir que allí impere la Ley y no la influencia apasionada de los caciques, entiendo que convendría crear o subvencionar un periódico en cada una de las dos grandes capitales de las Islas, el cual recibiera y reflejara la inspiración de las Autoridades gubernamentales.

Puertos francos: establecidos en 1852, cuando el movimiento comercial era insignificante comparado con el actual, no producen al Estado los movimientos que debieran, siendo así que el Estado ha invertido sus caudales en la construcción y mejora de los dos puertos principales de las Islas, a lo cual se debe esencialmente el aumento del movimiento comercial. Se impone, pues, una revisión o reforma del convenio relativo a este asunto, tanto más cuanto que es conocida de todos lo irregular de la administración de este ramo.

El estado adjunto, tomado de documentos fidedignos y públicos, demuestra la injusticia de dicha reforma en vista del grandísimo desarrollo de aquel comercio, y la opinión más sana proclama la conveniencia del arriendo de dicho tramo de la hacienda nacional, pero no por subasta pública, que nos entregaría los puertos a alguna poderosa compañía extranjera, sino confiándolos a alguna compañía española de mucho arraigo y formalidad como la Trasatlántica, la Tabacalera u otra semejante.

Por Ley de 6 de marzo de 1900 se confirmó y ratificó la declaración de Puertos Francos; por Real Decreto del 22 de mayo, fue adjudicada a la representación de la Asociación Provincial, constituida por los gremios correspondientes de los puertos habilitados, la recaudación de los arbitrios por un canon fijo de dos millones de pesetas anuales; al producirse demoras en el pago, tras varias vicisitudes, a partir del 17 de agosto de 1907, el Ministerio de Hacienda se hizo cargo directo de la administración de los Puertos Francos.

Estado de los vapores entrados en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife desde 1883 a 1897.

Años	<i>Las Palmas</i>	<i>Santa Cruz</i>
1883	236	448
1884	238	430
1885	336	464
1886	522	553
1887	660	620
1888	964	753
1889	1180	912
1890	1441	961
1891	1558	962
1892	1562	964
1893	1719	986
1894	1842	984
1895	1873	1068
1896	2032	1324
1897	2036	1375

Es muy interesante la tabla que acaba de reproducirse, pues pretende analizar el movimiento portuario desde 1883, dos años después del cambio de puerto de escala de los vapores de escala de los vapores-correo a las Antillas y año del inicio de las obras del puerto de Las Palmas. Obsérvese el cambio de inflexión el año 1887, y en el año 1897, en que Santa Cruz recibió aproximadamente los mismos vapores que siete años antes había recibido el Puerto de Las Palmas.

Otra observación sobre los puertos francos es que los canarios consideran *perdonable* la tolerancia atribuida a los funcionarios isleños porque sus productos quedan en el país; mientras juzgan *muy censurable* la atribuida a funcionarios peninsulares sólo porque sus productos salen de las Islas. Este concepto separatista desaparecerá con el arriendo de este servicio y con la más perfecta moralidad de los funcionarios de cualquier procedencia en la Administración de Hacienda, sobre lo cual interesa la mayor vigilancia.

La Comisión hace una valoración de tres de las islas no capitalinas:

Isla de la Gomera: Dícese que esta isla está en plena insubordinación económica contributiva; se están acabando de devastar sus magníficos bosques centrales por los carboneros y los rebaños, y se en-

cuenta en lamentable estado de atraso y descuido su capital, San Sebastián, pues allí no hay casa Ayuntamiento, no hay escuelas, los maestros nombrados tienen que emigrar por falta de pago, y la Administración Principal de Correos está servida por un cartero de la Península con 5 reales diarios de sueldo sin casa ni habitación para depositar la correspondencia, teniendo que servirse de una que proporciona un particular sin seguridad para tal servicio, siendo vergonzoso que tal funcionario esté sometido a que le dé alojamiento semi de limosna por 4 reales en la fonda del pueblo.

El remedio de tanto desconcierto, parece ser, se obtendría aumentando la Guardia Civil para hacer entrar en razón a todos, evitar la devastación completa de los montes, hacer que los Ayuntamientos paguen a los maestros y que estos funcionarios ejerzan su importante ministerio en la localidad a que están adscritos, y elevar, en fin, la categoría, sueldo e instalación decorosa del Administrador de correos de la Capital.

Isla de Fuerteventura: esta isla desventurada por su persistente sequía, y que podría ser rica si tuviese agua, se duele de que el cable que de Gran Canaria pasa a Lanzarote lamiendo su larga costa oriental no toque en ninguno de sus puntos, y aspira a que se la ponga en comunicación por cable con la Gran Canaria, amarrando en Puerto de Cabras el que pasa por su frente a distancia aproximada de dos millas. Desean igualmente que se acabe de construir la carretera de Puerto de Cabras a Tuinege pasando por La Antigua, la cual solo llega hoy a las inmediaciones de Casillas del Ángel.

Isla de Lanzarote: en esta industriosa isla, que combate con el empleo de la arena volcánica la extremada escasez de lluvia y la carencia absoluta de agua manantial, obteniendo estimables productos agrícolas en un suelo casi enteramente cubierto de espesas capas de arenas negras procedentes de los volcanes, el pueblo de Haría aspira a que se le construya un pequeño muelle en el puerto de Arrieta, que está declarado recientemente de interés general.

Resumen de lo más urgente:

Resumiendo cuanto va expuesto, y concretándose a lo más urgente, se presentan como de inmediata necesidad en la parte militar: 1º Enviar las fuerzas peninsulares señaladas para tiempo de paz y para acelerar los trabajos de defensa. 2º Crear acuartelamientos económicos y hospitales. 3º Empezar activamente las obras defensivas señaladas en el primer grado de preferencia. 4º Aumentar la Guardia

Civil, duplicando su fuerza cuando menos. 5º Reorganizar las reservas del país y su instrucción militar para que con el menor vejamen para el país puedan ser útiles en caso de guerra. En la parte civil lo más urgente es: 1º Aumentar los vapores correos, para que haya, por lo menos, uno a la semana. 2º Entregar la administración de puertos francos a una compañía española respetable bajo la base del comercio actual y en analogía con lo hecho en la renta de tabacos. 3º Favorecer el comercio español abaratando los fletes y transportes peninsulares y tratando de conseguir que la compañía de vapores interinsulares sea española. [Desde 1888 era una compañía filial de Elder and Dempster.]

Y continuando después poniendo en práctica lo que se propone en la Memoria, si merece la aprobación superior; haciendo que resplandezca la moralidad en la administración de todos los ramos en las Islas, dando sueldos decorosos a los empleados y castigando severamente al que prevarique; empleando una política de atracción que funda y aúne los intereses insulares con los de la metrópoli; tratando de reemplazar la influencia del caciquismo por el imperio de la Ley Española igual para todos, entiendo que puede esperarse que las islas Canarias seguirán perteneciendo a España aunque las codicien y aun ataquen los extranjeros.

La obra que se propone es grande pero no imposible; y bien la merece la conservación de un territorio que España incorporó a su dominio antes del descubrimiento de América; que ha recibido de España su lengua, sus costumbres y el grado de adelanto y prosperidad que hoy ostenta, que tiene dos puertos de los más concurridos entre los españoles y que lo serán más de día en día; que es tal su feracidad que se acomoda ventajosamente a todos los cultivos; pues reemplazó su antigua y celebrada producción de vinos, una vez destruida, por la industria floreciente de la cochinilla, y a su vez aniquilada esta por los recientes inventos de la química [el hundimiento de este mercado tuvo lugar a partir de 1878 y en 1888 dejó de cultivarse] y ha sido sustituido por el cultivo del plátano y del tomate que tan grandes rendimientos le produce; y que en los cultivos ordinarios puede dar tres cosechas al año en el regadío, por lo suave e igual de su temperatura, que no permite distinguir para la producción entre el verano y el invierno en los parajes cercanos a las costas; que tiene un suelo volcánico, no explotado, que aumentará su feracidad en lo sucesivo ayudado por el trabajo del hombre; y que ocupa en fin una posición privilegiada en el mundo, felizmente apropiada para influir en la anexión a España de la parte del territorio africano que afronta nuestras costas meridionales. [Se refiere a la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña.]

El coste de las obras de defensa que se proponen, que sería escusado e inútil anticipar, es grande, como no se oculta a la ilustración de V.E; pero si se regulariza la administración de los puertos francos y de la Hacienda Española, y se hace contribuir a los cultivos especiales con arreglo a las utilidades que producen, debe esperarse que en corto número de años se amorticen aquellos gastos, y se obtengan después rendimientos al Tesoro público que ayuden a soportar las cargas del Estado.

Al terminar cumpla el grato deber de recomendar a V.E. el personal de Jefes que conmigo han desempeñado esta larga y laboriosa comisión; el Coronel Clavijo de Ingenieros ha proporcionado utilísimos conocimientos locales difíciles de adquirir de otro modo; los brillantes Jefes de Artillería Coronel Izquierdo y Comandante D'Ozonville han cooperado eficazmente en los trabajos y con especialidad en la defensa marítima que a ellos he encomendado; y el Comandante de Ing^o. Torner ha llevado el peso de todos los pormenores como Detall y como Secretario, así de la Comisión como de la Revista de Inspección que he pasado a los servicios de Ingenieros, distinguiéndose por su celo, exactitud y laboriosidad.

Cábeme asimismo la honra de recomendar a V.E. al celoso General Gobernador Militar de la Gran Canaria don Francisco Alaminos que nos ha precedido y acompañado después facilitando grandemente nuestras largas excursiones por la Isla, y al Señor Conde de la Vega Grande que nos ha proporcionado galantemente exquisita y esmerada hospitalidad en sus tres colonias de Juan Grande, Maspalomas y Arguineguín, haciéndonos agradable la visita al sur de la isla, que sin este patriótico auxilio no se hubiera podido verificar sin grandes sacrificios por lo despoblado de aquellos lugares.

Al Alcalde de Las Palmas y a los Ayuntamientos de Arucas, Guía, Galdar, Agaete, Moya, San Mateo, Agüimes y Telde y al señor don Isidoro Yanes de San Bartolomé de Tirajana en la Gran Canaria; al Alcalde de La Laguna, al del Puerto de la Cruz y Comandante Militar de La Orotava en Tenerife; al Alcalde de Santa Cruz de La Palma y a su Comandante de Marina; al Alcalde y Comandante militar de San Sebastián de La Gomera; al Cura párroco, Ayuntamiento y Comandante militar de Valverde en la isla del Hierro, al Ayuntamiento y Comandante Militar de Puerto de Cabras en Fuerteventura; y al Alcalde y Ayuntamiento de Arrecife y al Ayuntamiento de Haría en Lanzarote, sería conveniente se les dieran las gracias por los auxilios que han prestado a la Comisión.

3ª parte: *Aspectos científicos*. La Comisión tuvo ocasión de experimentar un nuevo aparato topográfico, el orógrafo, que «era una plancheta dibujante que daba para cada punto observado no sólo el rumbo sino la inclinación de la visual, que trazaba automáticamente la silueta de las montañas, el curso de los arroyos y ríos, los caminos y demás accidentes topográficos visibles desde el punto estación». En la Memoria se adjuntaban dos vueltas de horizonte hechas en La Laguna, una desde la azotea del Hotel Aguere y otra desde la montaña de la Mina.

Descripciones geográficas de las Islas

La Comisión hizo una descripción geográfica pormenorizada de cada una de las Islas, en la que incluía, además de la descripción física, el estudio detallado de las comarcas más importantes desde el punto de vista de la defensa (vega lagunera y cuenca media del barranco de Guinguada) y, especialmente, el estudio de las vías de comunicación, indicando el lamentable estado en que se encontraban; los escasos kilómetros construidos eran alrededor de 300 km.¹⁹ También figuraba la población de las Islas, que se ha recopilado en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS

	<i>Habitantes</i>	<i>Densidad h/km²</i>	<i>Extensión km²</i>
TENERIFE	113.700	58	1946
Santa Cruz	20.000	-	-
La Laguna	11.000	-	-
GRAN CANARIA	95.837	70	1376
Las Palmas	20.000	-	-
Telde	9.700	-	-
LANZAROTE	17.500	24	741
Arrecife	3.268	-	-
LA PALMA	44.000	60	740
Santa Cruz	7.046	-	-
FUERTEVENTURA	11.500	7	1722
Puerto Cabras	476	-	-

¹⁹ Ruiz Benítez de Lugo, ob. cit.

LA GOMERA	13.400	35	435
San Sebastián	2.921	-	-
EL HIERRO	6.570	20	311
Valverde	1.900	-	-
<i>Nº total de habitantes</i>	301.983	43	-

Memoria final

La Comisión recorrió las siete islas habitadas, atravesándolas y rodeándolas en la parte necesaria para conocer la disposición del terreno, sus cultivos, sus centros de población, el espíritu de sus habitantes y cuantos elementos pudieran contribuir a su objeto, y redactó unas «Ydeas Generales sobre la Defensa del Archipiélago» que en resumen decían:

Consideraciones generales: Se propone defender todas y cada una de las siete Islas, conforme se indica en las memorias correspondientes.

Fuerzas que se han de enviar de la península:

En tiempo de guerra:

	<i>Ynfant^a</i>	<i>Art^a de Plaza</i>	<i>Baterías de Montaña de 6 piezas</i>
TENERIFE	8.025	2.148	6 baterías
GRAN CANARIA	7.900	2.292	6 id.
LA PALMA	3.830	928	4 id.
Arrecife	1.300	464	1 id.
LANZAROTE	1.375	432	1 id.
Teguise	50	48	”
FUERTEVENTURA	1.700	240	2 id.
GOMERA	1.000	”	1 id.
HIERRO	1.000	48	2 id.
Totales	26.180	6.600	23 baterías

De los cuales 12.500 se pueden reclutar en las Islas, y el resto —21.000— será necesario enviar de la península.

En tiempo de paz: 3 Regimientos de Infantería (1, Tenerife; 1, Las Palmas, y 1 repartido en las otras islas, con planas mayores de los batallones en Santa Cruz de la Palma y Arrecife); 2 Batallones de Artillería de sitio; y varias Baterías de montaña.

Observaciones sobre las Tropas de Reserva: la Comisión propone modificar el sistema de concentración dominical, pues no da tiempo para recibir una instrucción eficaz. Se propone que se concentren por compañías un mes al año (el menos perjudicial para los trabajos del campo). Provisiones de Boca: las tropas que defiendan las Islas deben tener asegurada la subsistencia para un plazo de seis meses, debiendo importar grandes cantidades de trigo, maíz y aceite para alimentos de la población civil; pues, desde hace algunos años, el campo se dedica a los cultivos de tomate, plátano y cierta clase de patatas que se exporta a Inglaterra, y ajos y cebollas a Cuba; también se exporta la almendra y el azúcar.

La Comisión considera que «la situación es análoga a la que ofrecía la isla de Cuba al empezar la guerra». (Aunque la Comisión no explica la analogía, podía considerarse que los intereses económicos y comerciales de Cuba estaban en los EEUU, y en el caso de las Canarias los intereses estaban en Inglaterra.) Llama la atención de la superioridad «para que se preparen en la paz los medios de conseguir que tanto la población civil como el ejército tengan subsistencias para seis meses, en cuyo lapso de tiempo pueden cambiarse los cultivos y conseguir oportunamente cosechas que rindan los productos necesarios para la vida de la isla y puedan continuar resistiendo».

Cooperación de la Escuadra: la Comisión considera que «La escuadra es uno de los elementos principales de combate». Si no se encuentra en condiciones de combatir a la del enemigo en alta mar, podrá, siempre, luchar bajo el amparo de las Baterías de Santa Cruz y Las Palmas, sirviendo de apoyo a las escuadrillas de torpederos repartidas entre estos puertos, los de Arrecife, El Río y, en su día, Santa Cruz de La Palma, y a cruceros de gran andar que comuniquen unas islas con otras para su racionamiento y convenientes comunicaciones. La Comisión concluye diciendo que «se procure por todos los medios posibles infundir en el ánimo de sus habitantes la más estrecha unión con la Península en toda clase de intereses, a fin de que, si llega el caso de un ataque, no haya allí diferencia entre insulares y peninsulares sino sólo españoles decididos a defender a todo trance aquella parte de la Nación».

Apéndice: coste de la defensa

La Comisión hizo un detallado estudio del coste de la defensa, que ascendió a 127.409.000 ptas. Para justificar el gasto decía: «Alguien pensará que este gasto de caudales, y exigir el empleo de 26.000 hombres de Infantería, 1.600 de Artillería de Plaza y 23 Baterías de Montaña, como

se detalla en la Memoria, es un sacrificio superior a las fuerzas de España, mayor de lo que merece la importancia de las Islas Canarias; y algún pesimista añadirá que todo es excusado, porque cuando quiera se apoderará Inglaterra de dichas Islas, tengan o no fortificaciones, pues un archipiélago sólo se defiende con una escuadra». Seguidamente la Comisión respondía a estas objeciones indicando la posibilidad de componer el gasto, fijando unos grados de preferencia, recordando la privilegiada posición de las Islas respecto a la costa de África, los elevados rendimientos en el cultivo del plátano y del tomate, la cada vez mayor importancia de los puertos de La Luz y de Las Palmas, que son hoy más concurridos que casi todos los de España por buques nacionales y extranjeros que se repostan allí de carbón, víveres y agua, fomentando un rápido aumento del crecimiento comercial, y recuerda la conveniencia ya citada de arrendar los puertos francos a una respetable compañía española.

Prosigamos con la cronología de los acontecimientos. El 23 de septiembre de 1899, el periódico de Madrid *El Ejército Español* publica los proyectos del general Bargés, que, pensamos, estaban inspirados en la memoria de la Comisión:

Las circunstancias de Canarias han variado por completo después de la guerra hispano-americana, pues éstas han pasado a ocupar la posición que tenían Cuba y Puerto Rico, es decir, son provincia fronteriza.

La codicia extranjera ha aumentado, mientras nuestro prestigio ha decrecido y nuestras fuerzas se han mermado.

El general Bargés recorrió a caballo la isla de Tenerife y las tres occidentales, a bordo de la escuadra. Todo lo vio y lo estudió, dando cuenta al gobierno de Madrid y decidido a no volver si no se le concedían los elementos de defensa indispensables.

El 19 de abril de 1900 se publicaron en la *Gaceta* las concesiones que hacía el gobierno en materia de defensa, lo que provocó la dimisión del general Bargés. En esa fecha fue nombrado capitán general de Canarias Ignacio Pérez Galdós, que tomó posesión dos días después. El 17 de mayo, el capitán general informó al ministro sobre la organización de la defensa, mostrándose en desacuerdo con algunos juicios emitidos por algunos de sus antecesores en el mando del archipiélago. El 9 de diciembre tiene lugar en Madrid un banquete-homenaje a Benito Pérez Galdós, hermano del capitán general de Canarias. El novelista pronunció un vibrante discurso:

... Habéis visto que ha llegado la hora de avivar en vuestras almas el amor a la patria chica para encender con él, en llamarada inextinguible, el amor de la grande; habéis advertido que la preferencia del terruño natal debe ahora ensanchar sus horizontes, llevándonos a querer y venerar con mayor entusiasmo el conjunto de tradiciones, hechos y caracteres de glorias y desventuras, de alegrías y tristezas que constituyen el hogar nacional, tan grande que sus muros ahumados no caben en la Historia.

... No creamos ni aun en la posibilidad de que pueda haber una mano extranjera con poder bastante para cortarnos o desgajarnos y hacer de nuestro Archipiélago una lanza que no sea española...

El 10 de noviembre de 1901, como senador por Canarias, el general Bargés defiende en las Cortes la presencia de un ejército regular y una serie de peticiones relacionadas con las comunicaciones y transportes (son las mismas que ya hemos dicho figuraban en la Memoria de la Comisión de Defensa). El 13 de junio de 1902, el general Bargés se lamentaba de la poca atención que había dedicado a Canarias debido a una desgracia familiar y a las ocupaciones que le daba el cargo de capitán general de Cataluña. Y recordaba los siguientes asuntos:

Adjudicación de Puertos Francos a la mayor suma de intereses canarios; Aumento de vapores correo; Rebaja de tarifa cablegráfica; *Protección a Fuerteventura*.

El 19 de julio, la Junta Consultiva de Guerra emitió informe y expresó su opinión sobre el estudio realizado por la Comisión de Defensa, en los siguientes términos:

- 1º. El proyecto está perfectamente estudiado.
- 2º. Debe procederse a la ejecución inmediata y sin interrupción del proyecto, siempre que se cuente con el apoyo de una escuadra.
- 3º. Si no se cuenta con el apoyo de la escuadra, es inútil invertir 127 millones de pesetas en defender las Islas; no obstante, considera urgente, a pesar de la penuria del Tesoro, terminar las obras comenzadas y proyectadas para la defensa de Santa Cruz y de Las Palmas. Además, procede aprobar las medidas que se refieren a los lazos de unión de las Islas con la Península, e investigar escrupulosamente los muelles y almacenes que mantienen el ridículo letrero de «Private».

Acordó, además, lo siguiente: 1º. Remitir copia al Capitán General para que lo tenga en cuenta y proceda con arreglo a él, en caso de sobre-

venir una guerra. 2º. Que se recomiende a su majestad los jefes y oficiales que a las órdenes del difunto general Leandro Delgado trabajaron en el proyecto.

Para concluir, diremos que el arte de la guerra se rige por una serie de principios fundamentales que culminan en el enfrentamiento; es lo que los Estados Mayores llaman *la acción*. Los expertos en táctica y estrategia dicen que en el desarrollo de *la acción* intervienen cuatro elementos: el hombre, los medios, el terreno y el ambiente, que analizaremos someramente.

El hombre. La Comisión hizo un análisis sobre la fuerzas que deben defender las Islas tanto en tiempo de guerra como en la paz. Igualmente, estudió el grado de instrucción de las tropas de reserva y propuso el cambio de sistema.

Los medios. Una escuadra y la artillería de plaza, y para los núcleos de reserva, baterías de montaña; y armamento individual para la infantería.

El terreno. Como elemento pasivo, era conocido por la Comisión que «recorrió» sus siete islas habitadas, atravesándolas y rodeándolas en la parte necesaria para conocer la disposición del terreno y sus cultivos, y además sus centros de población, preparando la correspondiente cartografía.

El cuarto elemento, *el ambiente*, no formaba parte de los conocimientos que debía tener el Jefe; es decir, el que ejerce el mando con plena responsabilidad, que no puede compartir con nadie. Se define actualmente como el conjunto de circunstancias de carácter físico y humano, distintos del terreno y de los medios, que influyen en el desarrollo de las operaciones. Entre las circunstancias de carácter físico, podemos enumerar los datos astronómicos (orto y ocaso, fases de la Luna y tiempos y altura de la marea) y las condiciones atmosféricas (temperatura, viento, nubosidad, estados de la mar, etc.). Entre las circunstancias de carácter humano, la más importante es que la población tenga o no afinidad de cultura, lengua y creencias con el enemigo. La comisión se movió para conocer la forma de pensar de los habitantes, y al respecto dice: «conocer el espíritu de sus habitantes, muy apegados a sus intereses materiales, no se nos muestra muy favorable». Y añade: «Aunque cause rubor el decirlo, es preciso encarecer y vigilar la buena conducta de estas tropas para que así borren el mal efecto que produjeron en la opinión del país ciertos hechos depresivos atribuidos a Jefes y Oficiales del Ejército que fueron allí con motivo de la guerra con los EE.UU. y, para lograrlo, conviene que las fuerzas vayan allí contentas y no como desterradas».

Pero, ¿quién era el enemigo? No es fácil contestar a esta pregunta,

pues a lo largo de la secuencia cronológica, según hemos visto, sólo en una ocasión el gobierno anunció el posible ataque de una flota norteamericana a las islas adyacentes, sin concretar si se trataba de las Islas Canarias y respecto al Reino Unido. Aunque pudo estar en la mente de los británicos, nunca, que sepamos, estuvo en los planes de su gobierno. Hubiera o no enemigo, los tensos momentos descritos sirvieron —en palabras de Benito Pérez Galdós— para «avivar en nuestras almas el amor a la patria chica para encender con él, en llamarada inextinguible, el amor a la grande».

BIBLIOGRAFÍA

Se han consultado los fondos del Archivo General Militar de Segovia y del Archivo Histórico de la Capitanía General de Canarias, que son complementarios, pues contienen el cruce de correspondencia, no sólo en el asunto tratado, sino también en todos aquellos en que tenía competencia la Capitanía General de Canarias. Los fondos del Archivo de Segovia se encuentran catalogados y pueden consultarse desde hace años, tanto los 12 tomos de expedientes personales, que forman la 1ª sección, como los dos voluminosos tomos que comprenden la 2ª y 3ª sección. Hace unos meses, el Ministerio de Defensa editó una *Guía de Archivos Militares*, que resulta, creo, de gran ayuda a los investigadores; igualmente, se ha publicado una *Guía de Fuentes Documentales sobre Ultramar en el Archivo General de la Marina, Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1868-1900)*, y está pendiente de publicarse este año una *Guía de Fuentes sobre Ultramar en los Archivos Históricos del Ejército de Tierra*. El Archivo Histórico de nuestra Capitanía está todavía sin catalogar, pero hace unos meses se ha creado el Centro de Cultura Militar de las Islas y, dentro de él, un Archivo Intermedio que podrá absorber ese archivo o pasar al Museo Militar, según se decida. Este archivo tiene fondos de incalculable valor y ha sido utilizado de forma esporádica por los investigadores canarios. El documento base para la realización del presente trabajo ha sido la «Comisión de Estudios de la defensa de las Islas Canarias», firmada por el general Leandro Delgado, que se encuentra depositada en el Museo Militar Regional de Canarias.

Para completar la información que aportan las fuentes documentales se ha recurrido a la prensa canaria de la época, principalmente a las siguientes cabeceras: *Diario de Las Palmas* (periódico político y de interés general); *España* (diario católico tradicionalista de Las Palmas); *Diario de Tenerife* (periódico de interés general, noticias y anuncios); *El Liberal de Tenerife*; *Cronista de Tenerife*; *La Luz* (periódico independiente de La Laguna); *El Horizonte*, de Lanzarote; *Diario de Avisos*, de La Palma; *El Telégrafo* (diario de la tarde de Las Palmas), etc. Al hablar de la prensa debemos decir que el 26 de julio de 1883 se aprobó

la ley de imprenta, considerándose que en esa fecha comienza la prensa moderna en España, pues desaparecen la censura previa y las jurisdicciones especiales. Hace cien años, como es sabido, había en España tantos títulos o cabeceras como días tenía el año; en cuanto a Santa Cruz de Tenerife, se publicaban seis diarios, y otros tantos en Las Palmas.

Para efectuar el tratamiento periodístico hay que tener en cuenta que, entre el 14 de julio de 1898 y el 8 de febrero de 1899, se suspenden las garantías constitucionales y, en Canarias, entre el 9 de mayo de 1898 y el 22 de febrero siguiente. No obstante, leyendo entre líneas se puede obtener información.

También se han tenido en cuenta los trabajos que se realizaron en aquellas fechas y que permiten completar la información oficial:

PUERTA CANSECO, Juan de la (1897), *Descripción Geográfica de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta y librería de Anselmo J. Benítez; ed. facsímil, 1988.

DÍAZ RODRÍGUEZ, Manuel (1899), *Defensa de las islas Canarias*, Madrid, Tipografía El Trabajo. Esta obra fue escrita en Las Palmas, cuando el autor estaba destinado como Jefe de la Zona de Reclutamiento y a su vez era el 2º Jefe de la Guarnición. El coronel Díaz Rodríguez llegó a Las Palmas con la fuerza de choque que envió el Gobierno central en febrero de 1898.

ALAMINOS Y CHACÓN, FRANCISCO (1899), *Apuntes sobre la defensa de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta y Litografía de Martínez y Franchy.

— (1900), *Apuntes para facilitar el estudio de la más apropiada defensa de la isla de Gran Canaria*.

— (1901), *Nuevos apuntes para facilitar la defensa de la isla de Gran Canaria*.

Estas tres obras se publicaron con iniciales F. de A. y Ch., posiblemente debido a que el autor era gobernador militar de Las Palmas, cargo que ejerció desde el 30 de agosto de 1893 hasta el 20 de octubre de 1901. En el archivo de nuestra Capitanía existen numerosos trabajos relativos a este tema realizados por oficiales de la guarnición bajo la supervisión del mencionado general.

RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO, Ricardo (1904), *Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias*, Madrid. Lleva una carta-prologo de Nicolás Estevénez, y es quizá la obra más interesante para completar la información oficial. El autor era teniente de caballería y abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

GONZÁLEZ MESA, Felipe (1905), *Consideraciones acerca de la creación de un puerto militar en Canarias*.

La revista «Gánigo» (1953-1969). Estudio e índices

ISIDRO HERNÁNDEZ

LA REPENTINA desaparición del poeta Pedro Pinto de la Rosa, el 12 de abril de 1947 —ausencia que su amigo y protegido Juan Ismael presagió en su visionario «Antecedencia del naufragio»—, truncaba el itinerario emprendido por *Mensaje* (1945-1946), considerada «la revista literaria con más entidad en el período de la posguerra»¹ en las Islas. En esas fechas, y a lo largo de la década siguiente, Canarias atraviesa momentos especialmente críticos, por la radicalización de las posturas gubernamentales y, en definitiva, por la pobreza cultural, traducida en la significativa carencia de proyectos artístico-literarios que, en rigor, ofrecieran una estética alternativa a la cultura oficial y a la concepción realista al uso.

En el estudio preliminar a su *Antología de la poesía canaria* (1952), Domingo Pérez Minik concluía así su reflexión acerca del devenir poético en Canarias, desde sus encomiables precedentes clásicos hasta el mismo año de su afirmación:

Después de 1946 no ha surgido ninguna nueva revista de poesía ni tampoco se ha creado un recinto de convivencia y de esperanza. Si los viejos se han ido dispersando, los nuevos también acusan la misma irregularidad en su andar (...). El mar aquí se ha convertido en una amplia lámina soldada a lo nacional, en mar histórico y coherente, en un mar objetivo de camino sabido. (...) Unos y otros se han fusionado a los modos y maneras de la lírica española más reciente².

¹ Véase el detenido estudio realizado por Alejandro Krawietz en «La revista *Mensaje*: un acercamiento crítico», *Estudios Canarios*, XLII (1998), págs. 165-213.

² Domingo Pérez Minik, *Antología de la poesía canaria, I. Tenerife*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1952, pág. 392.

El que fuera animador de la vanguardia, y excepcional cronista de los revulsivos acontecimientos surrealistas del año 35, aludía necesariamente a una actividad poética que, coetánea a la publicación de su *Antología*, se había gestado bajo el signo de publicaciones como *Antología cercada* (1947) y, en particular, la revista *Mensaje*: una generación de escritores canarios que participó de las tendencias poéticas dominantes en la poesía peninsular del momento, reflejo de las innovaciones temático-formales que supusieron tanto *Hijos de la ira*, de Dámaso Alonso, como *Sombra del paraíso*, de Vicente Aleixandre, publicadas ambas en 1944. En efecto, la conmoción de la guerra civil permitió por vez primera a Dámaso Alonso expresar su «verdadero» aliento poético, desnudo, y alejado de las «purezas» veintisietistas. De la misma manera, *Gánigo*, la nueva iniciativa de revista surgida en Tenerife a comienzos de la década de 1950, se proponía iniciar, desde Canarias, un proyecto capaz de acoger en sus páginas la labor creativa de una nueva generación de poetas y críticos que deseaban, a la búsqueda de su *razón de vida*, y desde la época y el lugar concretos que les había tocado vivir, forjar un espacio posible y habitable para la poesía. Si, según las palabras de Minik, ya desde el año 1946 la desidia y dispersión cultural no llegaba a traducirse en ninguna propuesta, tendencia o mero signo definitorio de un quehacer artístico específico, y el horizonte se mantenía vacío, tan sólo un año después sus palabras parecen haber sido escuchadas y haber servido de incitación, de invitación a nuevas empresas. En efecto, en los primeros meses de 1953 el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife daba a conocer *Gánigo*, una joven miscelánea bimestral que, con el subtítulo de ‘Poesía y Arte’, y orientada por Emeterio Gutiérrez Albelo, venía a paliar el vacío existente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en lo que a este tipo de publicaciones se refiere ³.

La lista de colaboradores la integran los poetas que habían hecho posible la trayectoria de *Mensaje*, entre ellos los pertenecientes a la que se ha denominado «primera generación de la posguerra»: Rafael Arozarena, Félix Casanova de Ayala, Carlos Pinto Grote, Manuel Castañeda; todos ellos participaron asiduamente en la nueva revista. También, aunque de

³ Resulta necesario recordar aquí la importante labor desarrollada en Las Palmas de Gran Canaria por los hermanos Manuel, Agustín y José María Millares Sall, con la publicación de sus *Planas de poesía* (1949-1951), que no fue propiamente, contra lo que se ha dicho, una revista, sino una colección literaria. Véase la edición facsímil editada por la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, con introducción de J. Páez, La Laguna, 1995.

manera menos activa, los poetas grancanarios de la *Antología cercada*: Ventura Doreste, Pedro Lezcano, Agustín Millares Sall, así como Sebastián Manuel de la Nuez, además de otros nombres que integran la llamada «generación del 50», como Arturo Maccanti, Felipe Baeza, Luis Feria, Fernando García Ramos y Manuel Padorno⁴. Por otra parte, destacan, desde un punto de vista estrictamente cuantitativo, las colaboraciones de Julio Tovar, Ángel Acosta, Chona Madera, Apolo de las Casas y, en fin, otras voces significativas en el panorama poético del momento, como Leocadio R. Machado, Juan Ismael, Amaro Lefranc, Luis Diego Cuscoy, Víctor Zurita, Alfredo Reyes Darias, José Antonio Trujillo, Luis Álvarez Cruz, Francisco del Toro Ramos, Rafael Palma, Mariano Roldán, Julio Alfredo Egea, Juan Sosa Suárez, Juan Millares Carlo... De alguna manera, el espacio fundado por *Gánigo* surge, precisamente, con el propósito de crear un lugar de encuentro para este grupo más o menos amplio de intelectuales, que había quedado disperso —como ya mencionamos— en aquellos días, sin un espacio crítico y poético donde reflejar sus nuevas inquietudes, y en el que poder dar a conocer esos otros caminos propuestos por jóvenes poetas⁵. En este sentido, desde la segunda entrega de la revista se hacen palpables las relaciones que ésta mantuvo con la dirigida pocos años antes por Pedro Pinto de la Rosa. De hecho, es en este segundo número de *Gánigo* donde Domingo Cabrera señala que el «Círculo de Bellas Artes reanuda con la revista *Gánigo* la corriente poética que inició *Mensaje*. De nuevo aviva las brasas y levanta la llama espiritual en nuestra isla.» Así pues, podemos afirmar que esta publicación coordinada por el poeta icodense supone, en definitiva, un designio de continuidad de una tradición de revistas insulares de carácter literario y artístico, tradición en la que figuraba su antecesora como publicación del Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

Desde sus inicios, el proyecto cuenta con el impulso y apoyo de Francisco Morales Padrón —según Luis Doreste Silva, «una de las gargantas

⁴ Para el estudio de algunos poetas relevantes de la generación del 50 en Canarias puede consultarse *La poesía canaria del mediosiglo. Estudio y antología*, de M. Martínón, Caja de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986.

⁵ En este sentido, véanse las afirmaciones de Domingo Cabrera en la segunda entrega de *Gánigo*: «Nunca como ahora hubo en nuestra isla un grupo tan considerable de artistas, de artistas que buscan su camino y logran expresar bellamente sus propósitos. Es en nuestro tiempo cuando la producción espiritual de las islas se abre paso y, con su propia fisonomía, se da a conocer allende los mares.» («Los valores del espíritu», núm. 2 [marzo-abril 1953], pág. 2.)

más asombrosamente jóvenes y activas del profesorado universitario hispano»—, y de la profesora María Rosa Alonso, impulsora del Instituto de Estudios Canarios ⁶. Precisamente esta última y el propio Gutiérrez Albelo —que ejerció como director de la publicación hasta su muerte en 1969, año que coincide con el final de *Gánigo*— desarrollan, a modo de obertura para tal acontecimiento y desde una actitud optimista propiamente fundacional, sendos manifiestos de efervescencia alentadora con el propósito de dotar a su revista de unos postulados más allá de lo puramente teórico, una poética realizable a partir de cual contemplar el mundo en su totalidad, todo ello desde el punto de observación atlántico de las Islas. Estos autores, junto a los ensayistas de *Gaceta de Arte* Eduardo Westerdahl, Francisco Aguilar, Domingo Pérez Minik y Pedro García Cabrera, a los que acompañaban también Ventura Doreste, Sebastián Padrón Acosta —fallecido en junio de ese mismo año 1953 ⁷—, Carmen Conde, el historiador Luis Diego Cuscoy y M. García Viñó, participan conjuntamente en esta primera entrega de *Gánigo*, recibida con entusiasmo por la prensa local ⁸. En cualquier caso, Gutiérrez Albelo, poeta medular en el brillante decurso vanguardista de *Gaceta de Arte*, es consciente en todo momento de la pertenencia de su proyecto a una tradición de revistas creadas desde el estricto ámbito de la insularidad, tradición que, si bien comenzada con la *Revista de Canarias*, puede considerarse que, en rigor, cobra carta de naturaleza con la modernista *Castalia*, dirigida por Rodríguez Figueroa ⁹. No obstante, el optimismo y desenfreno vanguardista de los años 20 se había desvanecido de forma irreparable, debido a los conflictos bélicos sufridos por una nación sumida ahora en la incertidumbre. Los logros conseguidos en aquellos fructíferos años de juventud, motivados por una intensa euforia y pulsión creativas, por una necesidad de lo que se ha

⁶ María Rosa Alonso participa en el proyecto sólo como animadora inicial; su ausencia se deja notar a partir de la cuarta entrega de la revista (en la que publica todavía un breve ensayo titulado «San Borondón a la vista»).

⁷ Véase «Tributo a don Sebastián Acosta», *La Tarde*, 6 de junio de 1953.

⁸ Así sucede en una nota sin firmar que podemos leer en el diario *La Tarde* el 7 de marzo de 1953. Posteriormente, el día 2 de mayo, este mismo periódico recogía un artículo de Luis Doreste Silva en el que se ensalza el inicio de esta aventura poética, elogiando a los que considera sus dos artífices más destacados: Emeterio Gutiérrez Albelo y, en segundo lugar, la doctora universitaria María Rosa Alonso; véase «Cartel de las Islas», *La Tarde*, 2 de mayo de 1953.

⁹ Véase el interesante estudio de esta revista realizado por Goretta Ramírez, «Aproximación a *Castalia*. (Estudio e índice)», *Estudios Canarios*, xli (1996), págs. 195-215.

denominado la *búsqueda del ser insular*¹⁰ y, en última instancia, por el deseo de transformación de la realidad, quedaban abolidos definitivamente. De esta forma, en la década de 1950 se producía un notable contraste entre las escasas iniciativas culturales y el núcleo gestor de la vanguardia, un contraste marcado no sólo por la nueva y problemática situación social, la censura propia en estos momentos de represión y el silencio impuesto por la fuerza a las voces poéticas de algunos de los miembros más activos de la generación de vanguardia, sino también por la madurez de los autores y el muy distinto momento histórico-literario¹¹.

No obstante, a pesar de que la guerra supone, como hemos visto, una ruptura con el período anterior, el surgimiento de nuevas publicaciones dedicadas principalmente a la poesía no será, tal y como ha subrayado Fanny Rubio en su estudio sobre las revistas españolas de la España falangista, «un fenómeno nuevo», pues se debe, en rigor, a «la prolongación de un hecho, conocido a partir de los años veinte, que le sirve de referencia próxima»¹². Las revistas insulares del momento suponen, aunque desde circunstancias y propuestas estéticas bien dispares, lo que podríamos denominar un *intento* de continuidad con el período anterior, cuestión ésta fundamental a la hora de analizar la significación de *Gánigo*.

¿Una revista más? Siempre aquí las tuvimos. La más antigua parece ser —1878-1882— «Revista de Canarias». Viene luego «La Ilustración de Canarias» —1882-84—. «Gente Nueva» es de 1901. «Castalia» —1917— fue la expresión, aquí, del modernismo. «La Rosa de los Vientos» —1927—, tan finamente saludada por Ramón Gómez de la Serna desde «El Sol», tuvo, a pesar del supuesto vanguardismo, un aire renacentista. «Cartones» —1930—, registrada jubilosamente por Giménez Caballero, parecía proclamar un nuevo regionalismo:

¹⁰ El profesor Nilo Palenzuela lleva a cabo, en su ensayo «Extrañezas insulares», un detenido estudio de la condición abstracta, metafísica, de la insularidad en distintos ámbitos y culturas; véase N. Palenzuela (ed.), *Las islas extrañas. Espacios de la imagen*, CAAM, Las Palmas de Gran Canaria, 1998.

¹¹ Hay que recordar —es dato poco sabido— que algunos miembros de *Gaceta de Arte* intentaron, en 1950, reanudar el espíritu de *Gaceta* en una nueva revista, *De Arte*, de la que sólo vio la luz un primer número en ese año en Santa Cruz de Tenerife. Para un estudio pormenorizado de los movimientos de vanguardia en Canarias puede consultarse Andrés Sánchez Robayna (ed.), *Canarias: las vanguardias históricas*, CAAM-Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

¹² Véase *Las revistas españolas (1939-1975)*, Editorial Turner, Madrid, 1976, págs. 9 y sigs.

frente a la Historia, la Geografía; frente al Folklor, el paisaje. «Gaceta de Arte» —1932-36—, revista internacional de cultura, tuvo una amplia repercusión. «Mensaje» —1945— sirvió de intercambio espiritual, lírico, entre Canarias y la Península. «Gánigo» aspira, además —ya que estos pedazos insularizados de la Patria son como avanzadillas en el Atlántico de un común destino—, a servir como de nexo amoroso en este renacimiento de la Hispanidad.

En efecto, este texto inicial pretende fundamentar una teoría a propósito del continuado renacer y reaparecer de diversas misceláneas, pliegos o revistas insulares, una reflexión que debe iniciarse, en *Gánigo*, con una mirada retrospectiva que continúe innovando y mejorando lo pasado en lo presente. En este sentido, en el momento de matizar la elección del nombre otorgado a la revista naciente, Gutiérrez Albelo no duda en retomar, con aires nuevos, los deseos universalistas propuestos ya en una temprana *Rosa de los Vientos*:

¿Por qué hemos bautizado así nuestra revista? No, precisamente, por ninguna nostalgia de la Edad de Oro; (...) tampoco, por ningún entusiasmo localista. El Arte, llámese genovés, florentino, etc. —ha dicho alguien—, ha hablado siempre en lengua universal. (...) también lo local puede encerrar en sus entrañas la simiente de la universalidad ¹³.

Así pues, el poeta revalida aquella afirmación del vanguardista Ernesto Pestana Nóbrega en un breve ensayo de los años 20 sobre Maruja Mallo, en el que señala el ineludible requisito de superar «los aduaneros regionalistas de nuestros caminos» ¹⁴. Por tanto, éste habrá de ser el primer objetivo también para *Gánigo*, que, si bien de realización ciertamente frustrada —como veremos enseguida—, no erró en cuanto al proyecto ideal y ambicioso con que fue concebida, por cuanto se aproximó al designio de universalidad de los jóvenes poetas de la vanguardia:

¹³ Señalamos, aquí, algunas referencias que aclaran el problema, como el comentario de Pedro García Cabrera «Regionalismo y universalismo», aparecido en *La Tarde* el 16 de agosto de 1930: «Mientras el cosmopolitismo es sólo general, el universalismo es general y local —o también nacional—. Es decir que los elementos de región son la materia prima para fabricar un arte universal.»

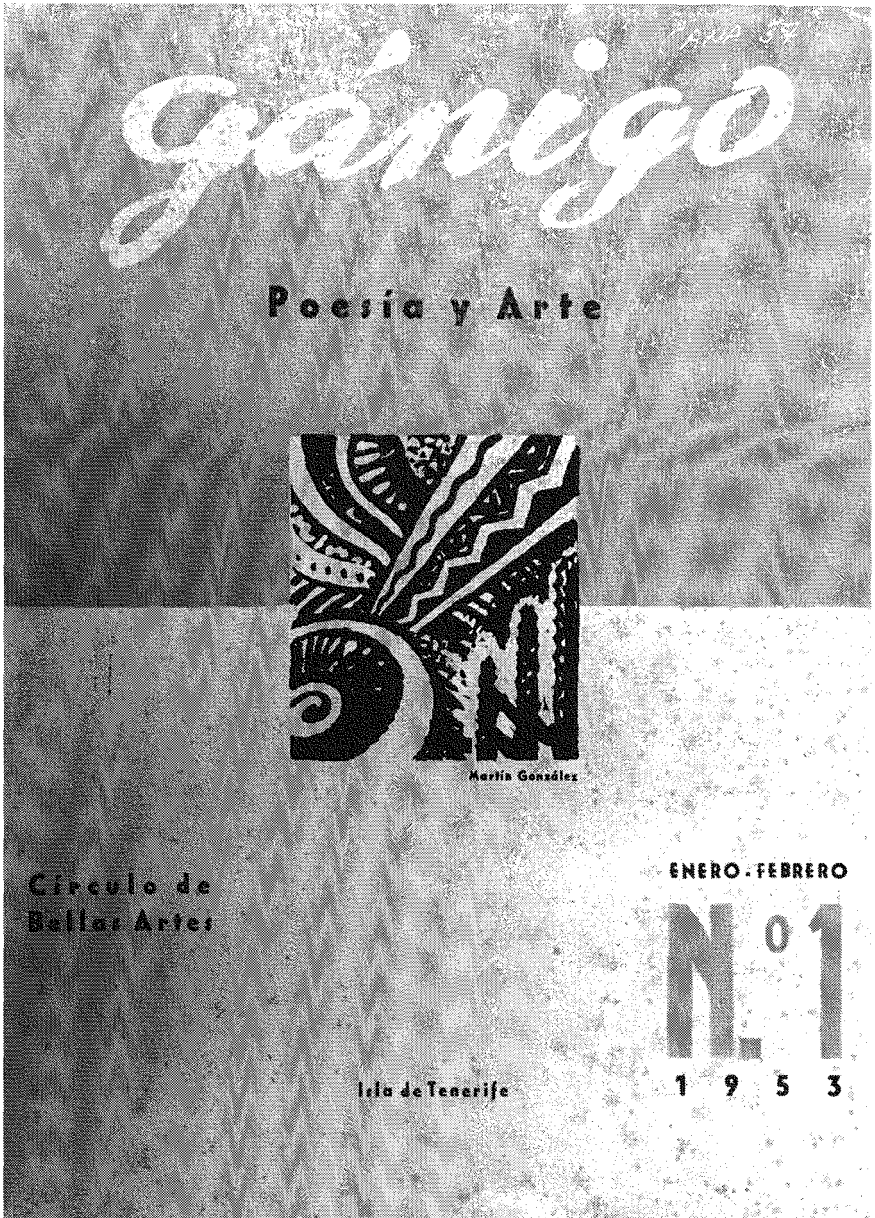
¹⁴ Véase «Maruja Mallo», *La Rosa de los Vientos*, núm. 5 (enero 1928), págs. 9-11. Consúltese también Ernesto Pestana Nóbrega, *Polioramias*; selección e introducción de Nilo Palenzuela; Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1990.

Yo he cantado más de una vez a estas islas y a su cristalería rumorosa. De estas islas que, unas veces, se transforman en erizos; otras, en un capullo de sedas. Pero este capullo lo han ido tejiendo, lentamente, los hilos de las rutas universales. Dácil lo esperaba todo del mar, de este mar, que si es foso y grillete para el isleño, es igualmente camino...

Tal pretensión de «des-regionalización» del archipiélago constituye, a nuestro modo de ver, uno de los rasgos de mayor interés de la revista, que acaso pueda entenderse como el vacilante intento de sobrepasar el «paréntesis» impuesto en la vida cultural española tras las dramáticas consecuencias de la guerra civil. Sin embargo, no nos engañemos: inmersos en la realidad histórica y social de la dictadura franquista, esos deseos de entregarse a los vientos universales se asumen junto a otro propósito más acorde con los intereses políticos oficiales del momento en Canarias y en toda la nación. Para la conmemoración de la Hispanidad o «la españolización de las islas», tal y como la denomina el propio Gutiérrez Albelo, el sello de dos personajes míticos, la princesa Dácil y el capitán Castillo, impregnados en la memoria colectiva de todo un pueblo, sirve a la efectiva simbiosis cultural —además de política— de ambas geografías: «yo me imagino por un momento —manifiesta el poeta— el gánigo recogiendo las aguas bautismales de la conquista». En este sentido, un dato se nos antoja revelador: la creación del Instituto de Estudios Hispánicos, que por aquellas fechas era inaugurado en el Puerto de la Cruz. Esta doble instauración —*Gánigo* y el Instituto— reafirma una inquietud en la provincia por reanudar las actividades y los estudios literarios, a la par que un afán de *españolización* que se corresponde, en cierto modo, con la tendencia de centralización nacional promovida por las autoridades políticas. Así se aprecia en las afirmaciones del propio director del Instituto, Sánchez Bella, quien considera que, con esta inauguración, «nuestra isla y las restantes que en torno suyo conforman el Archipiélago, no es sólo que se encuentren en las rutas de caudales de la Hispanidad, sino que están en el centro de la Hispanidad misma». ¹⁵

En cualquier caso, desde la primera lectura de sus páginas resulta indiscutible que, en *Gánigo*, el aislamiento generalizado, la fosilización intelectual, la normativización intransigente impuesta por la ideología do-

¹⁵ «Nuestras Islas —continúa diciendo— se encuentran intelectualmente más adelantadas que nunca en la exacta órbita de sus cabales destinos»; véase *La Tarde*, 31 de marzo de 1953.



Poesía y Arte



María González

Círculo de
Bellas Artes

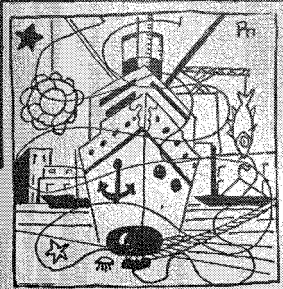
ENERO - FEBRERO

N.º 1

Isla de Tenerife

1 9 5 3

Gánigo



Círculo de
Bellas Artes

N.º 62-3

1 9 6 9

Isla de Tenerife

minante, coartaron —como ocurrió en la totalidad del panorama nacional— la recepción de tendencias culturales llegadas del exterior. Asimismo, la rigidez y exaltación del ultranacionalismo estrechó las pretensiones universalistas del proyecto inicial. En este sentido, sólo algunos textos ensayísticos de los primeros números, así como otras colaboraciones y, sobre todo, las escasas traducciones de poetas extranjeros, advierten del siempre necesario y activo diálogo que una revista de tales características debe mantener con otros referentes culturales, en la pretensión de ofrecer un resultado íntegro y cabal con lo que fueran sus premisas esenciales. En esta línea de amplitud de miras se mueven algunos de los comentarios críticos y textos poéticos, habituales especialmente en los dos primeros años, como es el caso de las reflexiones de Eduardo Westerdahl (núm. 1) sobre la experimentación pictórica realizada por Benjamín Palencia en aquellos años cercanos al mediosiglo, obra en la que «corre un aire surrealista (...), un aire constructivo lleno de raíz, hispánico y universal». Por su parte, Pérez Minik (núm. 1) reconsidera la decisiva aportación teatral de una pléyade de dramaturgos españoles que —según su opinión— bien pudiera denominarse la *generación proscrita*: Valle Inclán, Lorca o Azorín figuran en la atrevida relación propuesta por Minik, teatro serio que ofreció «repercusiones internacionales y que se ha de encontrar en el teatro de mañana». Por su parte, Pedro García Cabrera nos ofrece en el tercer número de *Gánigo* uno de sus más bellos poemas:

un día llegarás en el costado de la brisa
con un valle de palmeras descansando en tu frente.

Poesía, la suya, de un logrado y personalísimo acento suprarrealista. También destacan las traducciones de Ventura Doreste (textos de Emily Dickinson, núm. 8)¹⁶, Andréé Massot y M. García Viñó (Guillevic, núm. 14), Mariano Roldán (Giuseppe Ungaretti, núm. 26) y, muy especialmente, por la solidez y personalidad que toda su obra desprende para la crítica actual, las versiones de Ángel Crespo, importante traductor, como sabemos, de Pessoa, Dante o Petrarca.

No obstante, ya desde las primeras entregas, muchas de las composiciones poéticas reproducidas —en su mayor parte de corte cotidiano, volcadas sobre la realidad más inmediata, producto de un tiempo histórico y,

¹⁶ Ventura Doreste recogió en una *plaque* de tirada reducida algunas de sus versiones de la poeta norteamericana: véase Emily Dickinson, *Seis poemas*; traducción y nota de Ventura Doreste; El Arca, Las Palmas de Gran Canaria, 1954 (ed. bilingüe).

en definitiva, ciertamente *rehumanizadas*—, hacían notar una clara desavenencia entre aquel «editorial» del primer número a manera de manifiesto y el posterior criterio de selección que guió a su equipo de redactores. El carácter puramente misceláneo de *Gánigo* se hace evidente desde sus inicios, una disparidad de concepciones estéticas que acaso reproduzca, en su ámbito, la generalizada confusión cultural del país. En efecto, así parece insinuarlo Luis Álvarez Cruz (núm. 6) en uno de sus versos: *el gánigo es de barro, pero en él caben muchas cosas*. Como vemos, y salvo en contadas ocasiones —algunas de ellas ya señaladas—, nos encontramos ante una aglutinación de poemas de corte existencial-religioso, especialmente cultivados por la delicuescente pluma del Gutiérrez Albelo del *Cristo de Tacoronte*, junto a otros particularmente optimistas deudores de tendencias claramente neoclásicas. Sin embargo, son muchos los ejemplos que traslucen un costumbrismo y localismo extremos, temática formalizada, casi siempre, en el soneto, ese «culto fervoroso» —como en alguna ocasión se le denominó, aludiendo a la obra de García Nieto¹⁷— que fuera utilizado hasta la exasperación por los garcilasistas del grupo *Juventud creadora* y sus acólitos. Es probable que este mismo exceso, esta sobreproducción de fáciles y apresuradas rimas, este volcarse una y otra vez sobre lo inmediato con un lenguaje directo, coloquial, prosaico o como quiera denominarse, redundó en una tediosa repetición, en un lánguido marchitarse sin aportar nada auténtico, con un lenguaje anodino en estado agonizante. En este sentido, nos hacemos eco de aquella afirmación de Max Aub cuando subrayó que «los garcilasistas se cansaron de hacer sonetos, de los que nadie se acordará»¹⁸. Por tanto, y volviendo sobre esta convergencia de variadas tendencias poéticas —todas ellas a favor de la llamada *rappel à l'ordre*, o bien predisuestas a dar cuenta de la punzante y desgarradora realidad de la posguerra—, concluimos en denominar, a muchos de los textos recogidos a lo largo de estos dieciséis años, escritura hueca e insustancial de poetas ocasionales —muy abundantes sobre todo a partir de la entrega núm. 25 de la revista— y de otros no tan desconocidos, como es el caso de Joaquín de Entrambasaguas, quien dirigió los *Cuadernos de Literatura Contemporánea* (1942-1946) y los *Cuadernos de Literatura* (1947-1950), en opinión de Rafael Osuna

¹⁷ Véanse los comentarios realizados por Emeterio Gutiérrez Albelo con motivo de la publicación de *Juego de espejos* (1953), de García Nieto, en *La Tarde*, 1 de enero de 1953.

¹⁸ Max Aub, «La poesía en la España de hoy», en *Poesía española contemporánea*, Ediciones Era, México, págs. 137 y sigs.

«fruto paupérrimo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas». A decir verdad, los mismos poemas de Emeterio Gutiérrez Albelo, sus diversos «Cantos a Tenerife» o loas a los pueblos de la isla, pronto teñirán las páginas de un provincianismo anecdótico, arraigado en lo meramente geográfico y folklórico, incapaz de sobrevolar este ámbito para abordar, finalmente, aquel pensamiento geométrico, creacionista y aséptico de la insularidad que se planteó antes de 1936. Véanse, en este sentido, las afirmaciones de Andrés Sánchez Robayna sobre la paradójica y contradictoria obra poética del poeta de San Marcos:

No puede negarse que a esa desatención [de la crítica] contribuyó involuntariamente el propio Gutiérrez Albelo, cuya poesía posterior a 1940, de carácter religioso-existencial y de muy inferior calidad a pesar de sus ocasionales destellos, no invitaba, en verdad, a repasar su obra anterior a esa fecha y a estudiarla con la adecuada perspectiva crítica. Suscitó más bien el efecto contrario: la poesía de Gutiérrez Albelo posterior a 1940 creaba en el seno de su obra dos sectores contradictorios e irreconciliables, situación que en cierto modo invitaba (o condenaba a lo puramente episódico y juvenil) la experiencia poética del autor en los años 30.¹⁹

Esa pretensión de continuidad que incide en *Gánigo*, este deseo de engancharse con movimientos, concepciones y proyectos precedentes, no constituye un caso aislado. Del mismo modo, el grupo cordobés de *Cántico* quiso revitalizar los presupuestos de la llamada «generación del 27», y más ostensible aún lo fue el remedo de *La Estafeta Literaria* respecto a *La Gaceta Literaria* de Giménez Caballero, señalado por José-Carlos Mainer, para quien «la vida cultural se complacía en un declarado epigonismo con respecto a la época anterior»²⁰. Asimismo, la ofensiva de *Ladac* (1950-1952) en Canarias obtiene su propio espacio de diálogo con otras iniciativas similares de la Península enfrentándose a la inclinación artística más decadente y conservadora de la época. Su estrategia consistió, en este caso, en valerse de los préstamos surreales y abstractos no sólo de los artistas barceloneses de *Dau-al-Set* —creado en 1949— sino también de las propuestas estéticas de *Gaceta de Arte*.

¹⁹ Andrés Sánchez Robayna, «Introducción» a Emeterio Gutiérrez Albelo, *Poemas surrealistas y otros textos dispersos (1929-1936)*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1988, págs. 7 y 8.

²⁰ Véase «La vida cultural (1939-1980)», en *Historia y crítica de la literatura española*, vol. VIII, Crítica, Barcelona, 1981, págs. 5-13.

Comprobamos, por otro lado, que *Gánigo* también pretende restablecer el pasado mítico de Canarias, ahondar en las tradiciones transmitidas desde pretéritas generaciones, ensalzando estos nombres tantas veces evocados —Campos Elíseos, Jardín de las Hespérides, La Atlántida— en las cartografías de más de un egregio poeta clásico, e indagando, al fin, en su peculiar tradición de «fantasía y realidad, leyenda e historia. ¿Dónde empieza la una? ¿Dónde acaba la otra? Las Islas parecen palpitar en las alas de Homero, de Plutarco y de Virgilio, de Herodoto y de Platón».

En cuanto a su presentación y diseño, *Gánigo* constaba de dieciséis páginas, en las que predominaba la holgura y limpieza a la hora de distribuir los diferentes textos, la austeridad en el diseño tipográfico y el cuidado generoso de los blancos en los márgenes y las «pausas» para el enmarcado final de los poemas. Una muestra de ello podría ser la entrega núm. 5, que abre sus páginas con un poema de Blas de Otero dedicado a Salamanca, en posición central y, por tanto, dotado de una precisa y exclusiva focalización. Son notables también los números 6, 12 y 19, que ofrecen poemas de Gerardo Diego, transcritos siempre de manera que los versos resalten en medio del vacío espacial del resto de la página. Para la cubierta de cada número se seleccionaba un color vivo, tanto para la parte inferior de ésta como para el nombre y la ilustración central, realizada por diversos pintores de las Islas. La aparición de dibujos de Pedro de Guezala o de Brito, de un incuestionable costumbrismo, junto a otras portadas de Elvireta Escobio, Manolo Millares o Juan Ismael —afines a rasgos distintivos de lo artístico ciertamente antiacadémicos, resueltamente frescos, ajenos a preocupaciones estéticas o morales—, corrobora el espíritu contradictorio de la revista, el desconcertante criterio de selección (si es que algún criterio había) por parte del coordinador de la revista del Círculo de Bellas Artes ²¹.

En su interior se anexa una hoja suelta —de color variable según la entrega— que, bajo el título de «Gánigo de las Artes», ofrece una serie de datos sobre las últimas publicaciones literarias, de diversa procedencia, recibidas por el Círculo de Bellas Artes. Por lo general, los libros y revistas reseñados pertenecen a la corriente estética dominante y, en su mayor parte, son publicaciones de los propios colaboradores de la revista.

²¹ Especialmente significativas resultan las ilustraciones realizadas por Juan Ismael para algunas de las portadas de *Gánigo*, ilustraciones que hacen pensar en lo que recientemente se ha denominado una «poética del dibujo»; véase Andrés Sánchez Robayna, «Juan Ismael y la poética del dibujo», en *Juan ismael (Antológica)*, CAAM, Las Palmas de Gran Canaria, 1998.

Además, cada ejemplar incorpora, en el interior de la cubierta trasera, el «Noticiero», sección dedicada al anuncio de algunas de las actividades culturales de interés, especialmente las organizadas por el Círculo de Bellas Artes de la capital y por el Ateneo de La Laguna, además de una serie de crónicas sobre la visita y estancia en la isla de poetas de renombre en aquellos años, como la que emprendió Vicente Aleixandre en el mes de marzo de 1957. En efecto, al año siguiente, la entrega trigésimo primera de *Gánigo* dará fe de la estancia de Dámaso Alonso y, en ese mismo verano, la de Dulce María Loynaz, dedicando una breve antología de sus poemas a la ocasión.

Ambos apartados —el «Noticiero» y la hoja suelta— confieren a la revista la tarea de proporcionar a sus lectores algunas referencias culturales, tanto sobre muestras de pintura como sobre conferencias o recitales poéticos. Ocupan un lugar destacado los frecuentes homenajes, las bases de concursos literarios y otros actos de resonancia social como los célebres Juegos Florales, así como el anuncio pormenorizado de las diversas actividades de las fiestas populares de Tenerife. Finalmente, se incluyen algunas anécdotas de interés para el lector, como aquella en la que se desea suerte a Juan Ismael en su viaje por tierras venezolanas (núm. 27), un viaje del que el pintor y poeta no regresaría hasta diez años después; la concesión del premio Adonais en 1961 al poeta santacruceño Luis Ferial o las notas sobre el fallecimiento de algunos de sus colaboradores, como la de Julio Tovar (núm. 52-53), o Pedro de Guezala (núm. 36), entre otros.

También celebró *Gánigo* el recuerdo de Antonio Machado, precursor del realismo poético de la «generación del mediosiglo», poeta que, en opinión de José María Castellet, propone la «revitalización del realismo, es decir, de la razón y del lenguaje, de la voluntad y de la historia, una revalorización del sentimiento»²². Será en el número correspondiente a los meses de marzo-abril del 53 cuando se publique, además de un poema suyo, un texto de José Domingo —«Mis recuerdos de Machado»— que contribuye a dilucidar la relación de *Gánigo* con la poesía social. Las abundantes colaboraciones de Leopoldo de Luis —exponente reconocido de esta vertiente— se acompañan de otras que, aunque comedidas, suponen la convocatoria en un mismo espacio de la mayor parte de los poetas que desde la provincia de Las Palmas, y a partir de la iniciativa de Juan Manuel Trujillo, participaron en la *Colección para treinta bibliófilos* y,

²² Véase José María Castellet, *Un cuarto de siglo de poesía española (1939-1964)*, Seix-Barral, Barcelona, 1966, pág. 57.

más tarde, en la *Antología cercada* (1947), pioneros, en opinión de un sector de la crítica ²³, de la poesía social en España.

Con motivo de los cinco años de vida de la publicación, y en su primera entrega de 1958, concurren en *Gánigo* varios textos poéticos a modo de celebración. La prensa local tampoco fue del todo ajena a este evento; se convierte más bien en una ocasión de elogio no sólo de lo que consideran unos «meritorios cinco años de existencia», sino también de la figura del poeta Emeterio Gutiérrez Albelo, como subraya una nota publicada en *La Tarde* el 6 de marzo de ese mismo año. La grandilocuencia de los comentarios, el entusiasmo fervoroso y exagerado de tal festejo, incurría en apreciaciones ligeras, en tanto que daban cuenta de una supuesta madurez y fructífera consistencia que, a todas luces, dista del adocenado y conformista sumario de estos cinco años. Se aplaude la longevidad de la revista, y se la diferencia de anteriores publicaciones que «signaron su acabamiento definitivo casi desde los primeros momentos de iniciarse en la consideración pública», pues, según reza este artículo periodístico, «les faltaba ese propósito férreo que hace de las obras de los hombres un sólido pilar inalterable ni siquiera al vaivén del tiempo» ²⁴. Incluso se llega a afirmar que «está vivo y ejemplarmente en marcha el mismo propósito que se comenzó a convertir en obra tangible desde 1953». Pero la mera longevidad no constituye, por sí misma, un valor que determine el interés y la importancia de una publicación de tales características, más aún cuando esta continuidad temporal deviene —como se observa fácilmente en las páginas de *Gánigo*— laxitud y abandono de la calidad textual y de aquel rigor que guió sus propósitos iniciales, requisitos fundamentales de una revista de esta clase.

Lo cierto es que si a partir de 1960 la distensión de la censura estatal y la flexibilización de su inherente rigidez se hacen notar en todas las manifestaciones culturales del país, la revista capitaneada por Gutiérrez Albelo no parece llevar a cabo ningún intento por imprimir a sus páginas un nuevo aliento poético, ni se arriesga a la hora de dar proyección a nuevos nombres —recordemos que, por ejemplo, *Mensaje* había publica-

²³ Véase Sebastián de la Nuez, «Los problemas de la *Antología cercada*», *Primer congreso de poesía canaria*, Aula de Cultura de Tenerife, Madrid, 1978.

²⁴ «Y existió también un poeta (...) que tomó a su cargo no sólo el trabajo de recogida y captación de obras líricas circundantes, sino también ese otro exigente deber de mantener la publicación con mano firme para que no quedara desarbolada ni encallada su querida navecilla»; véase «Gánigo cumple cinco años», *La Tarde*, 6 de marzo de 1958, pág. 8.

do textos ciertamente heterodoxos, como lo fueron las poesías de Juan Eduardo Cirlot, entre otros— que la redimieran del profundo provincianismo en el que cada vez más se anegaba. *Gánigo* es más bien el reflejo de un profundo *conformismo*, por lo que no participa en absoluto de las nuevas tendencias que por entonces afloraban, soterradamente aunque con avidez, en el panorama poético nacional. Estas nuevas y renovadoras tendencias —al menos en la España de aquellos años—, en su naciente e impulsiva originalidad, comienzan a desligarse de una concepción comunicativa, imprecisa y cotidiana del lenguaje poético, para comprenderla, al fin, como un fenómeno de *création*, de doble ensanchamiento —del mundo inaugurado por la palabra y del propio poeta gestor del alumbramiento—, esto es, como «un modo de conocimiento de la realidad»²⁵, como proponían algunos poetas españoles.

En definitiva, a la difícil situación cultural de la España del momento, y a la aún más compleja situación de aislamiento del arte y la literatura en Canarias, se unió el peculiar descuido, el *conformismo* que sufrió la revista dirigida por el poeta icodense. Otras muestras evidentes de ese temprano descuido son, en efecto, la repetición de algunas ilustraciones de portada a partir de la entrega número 30, o la irregularidad con que se atendían las secciones «El rincón de los poetas» y la «Antología canaria», así como la completamente anárquica periodicidad de las entregas mismas. Además de ello, este particular descuido se hace notar en las numerosas erratas existentes en una publicación de apenas dieciséis páginas. En este sentido, en el «Noticario» del número 23 encontramos algunas aclaraciones que, no sin humor, revelan esta desidia y abandono: «El baile de erratas sigue su apogeo».

Gánigo fue, sobre todo, un espacio común, un refugio para diversos poetas insulares. Con ella concluye, además, el itinerario poético y crítico recorrido por algunos de los que fueron activos miembros de la vanguardia, y de otros a los que les tocó vivir inmersos en los difíciles aires de los años 50. Véanse, pues, a modo de conclusión, las palabras de María Rosa Alonso:

²⁵ Léase el imprescindible ensayo de José Ángel Valente «Conocimiento y comunicación», escrito en 1957, y publicado más tarde —concretamente en 1963—, junto a poemas del autor, por F. Ribes en su *Poesía última*; puede verse, también, en José Ángel Valente, *Las palabras de la tribu*, Tusquets, Barcelona, 1994. Véase igualmente el artículo de Carlos Barral «Poesía no es comunicación», *Laye*, núm. 23 (1953), págs. 23-36.

El GÁNIGO de nuestro Círculo de Bellas Artes podrá fragmentarse. Acaso todo dependa de su contenido, de que las manos que lo porten sean cuidadosas y pulcras, sepan guardar y ofrendar. Así, cuando el tiempo lo quiebre por las ranuras de barro, devendrá en fragmentos, pero estos trozos serán como los viejos pedazos de la vasija aborígen: conservará una curvatura suficiente para contener unas gotas de agua sobre la que caerá, brillante y pura, la mirada de una estrella.

ÍNDICE

A

- ACOSTA, Ángel, *Epílogo*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 9.
- , *Otro jardín; Serenata; El niño estudiante; Sol*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 15.
- , *Barquero del puerto*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 2.
- , *Canción en sordina*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 11.
- , *Rosas de Nivaria a los pies del Teide*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 16.
- , *Íntima primavera* ['Fiesta de la poesía'], núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 5.
- , *Oferta*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 3.
- , *Hermano mío*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 13.
- , *Luna*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 7.
- , *La mañana*, ['Fiesta de la poesía. Gánigo redondea sus 5 años'], núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 9.
- , *Tenemos más amor* [Comedia (fragmento)], núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 13.
- , *Después del albatros*, núm. 35, 1959, pág. 6.
- , *El niño muerto*, núm. 36, 1960, 14.
- , *Una novia*, núm. 37, 1960, pág. 10.
- , «*Y chirriaron los frenos*» ['Un fragmento del 1^{er} acto de la comedia inédita'], núm. 38, 1961, pág. 8.
- , *Junio sin primavera*, núm. 39, 1961, pág. 4.
- , *Novia*, núm. 46-47, 1964, pág. 2.
- , *Versos al nocturno* [Homenaje a Rubén Darío], núm. 60-61, 1968, pág. 3.
- , *Soplo en el vacío*, núm. 62-63, 1969, pág. 6.
- ACOSTA PÉREZ, Domingo, *Plegaria*, núm. 54-55, 1966, pág. 13.
- AGUILAR Y PAZ, Francisco, *Proceso de la soledad en el hombre. I, Miguel Ángel* [Ensayo], núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 6.
- , *Proceso de la soledad en la conciencia moderna. II, Pascal* [Ensayo], núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 2.
- , *Discurso de Aguilar y Paz* [Discurso], núm. 18, noviembre-diciembre 1955, págs. 1-3.
- ALBALATE LAFITE, Joaquín, *Sin título*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 3.
- , *Poema*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 8.
- , *Ya es bastante*, núm. 37, 1960, pág. 7.
- , *Sin título*, núm. 40, 1962, pág. 7.

- , *Sin título*, núm. 42-43, 1962, pág. 6.
- , *Sin título*, núm. 46-47, 1964, pág. 10.
- , *Sin título*, núm. 48-49, 1964, pág. 15.
- , *Sin título*, núm. 52-53, 1966, pág. 6.
- , *Sin título*, núm. 62-63, 1969, pág. 8.
- ALBI, José, *Dos sonetos*, núm. 38, 1961.
- ALCALDE C. M. F., Antonio, *Tú, divino sembrador; Soledad para cantar*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 4.
- , *Carta a un amigo cartujo*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 4.
- , *Regreso del silencio*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 16.
- ALEXANDRE, Vicente, *El poeta Vicente Alexandre y su mensaje a la isla* [Entrevista; Declaraciones obtenidas por Luis Álvarez Cruz], núm. 26, marzo-abril 1957, págs. 1-2.
- , *Hija de la mar; Sombra final; Mano entregada*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 8-9.
- ALEMÁN, Gilberto, *Almas calcinadas*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 16.
- , *Un diálogo que se hizo monólogo, con el poeta Romero Murube* [Entrevista], núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 10.
- , *Al final de la calle* [Texto dramático (fragmento)], núm. 36, 1960, pág. 15.
- ALEMAR, Sindo, *Alba*, núm. 56-57, 1967, pág. 9.
- ALFONSO, Antonio, *Caballo; Alto aquí, contrabandista*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 7.
- , *Archipiélago; Recuerdo de África*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 7.
- , *Desnudo; Paisaje Insular*, núm. 52-53, 1966, pág. 4.
- ALICIA, Violeta, *Te fuiste*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 4.
- ALONSO, Dámaso, *A E. Gutiérrez Albelo*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 1.
- , *Una voz de España; Nuestra heredad; Hermanos*, núm. 44-45, 1963, pág. 1.
- ALONSO TENADILLOS, Jesús, *A la catedral de Burgos*, núm. 35, 1959, pág. 12.
- ALONSO, María Rosa, *Gánigo* [Ensayo], núm. 1, enero-febrero 1953, págs. 4-5.
- , *San Borondón a la vista* [Ensayo], núm. 4, julio-agosto 1953, núm. 4, pág. 1-2.
- ALTEMIR, Mariano, *Destino, poeta*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 6.
- , *A José Antonio Labordeta*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 15.
- , *Historia de una noche*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 14.
- , *Ensayos de esperanza*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 11.
- , *Hasta sentir el amor*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 4.
- ÁLVAREZ CRUZ, Luis, *Despertar*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 9.
- , *Romance del sur*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 13.

- , *Brindis por Manuel Remedios; En un soneto; La cruz*, núm. 4, julio-agosto 1953, pág. 14.
- , *Poema de los doce gánigos*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 9.
- , *Homenaje a E. G. Albelo*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 12.
- , *Power y La Laguna: una ofrenda* [Crónica informativa], núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 16.
- , *Rosas de Nivaria a los pies del Teide*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 16.
- , *Juan Ramón, o la palabra poética*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 9.
- , *Con Eugenio Montes en el Hotel Taoro del Puerto de La Cruz*, núm. 35, 1959, pág. 14-16.
- , *Romance de las Águilas*, núm. 35, 1959, pág. 7.
- , *Vendimia*, núm. 36, 1960, pág. 2.
- , *La cruz*, núm. 39, 1961, pág. 6.
- , *Soneto del sur; Tierra materna; Tierra, vital angustia*, núm. 51, 1965, pág. 6.
- , *Polvo de cien caminos*, núm. 46-47, 1964, pág. 3.
- , *Islas de la esperanza*, núm. 54-55, 1966, 5.
- , *El hombre y la isla; La cita inútil; Glosa a Félix de Arvers; Dulcinea del Toboso*, núm. 60-61, 1968, pág. 6-7.
- ÁLVAREZ LEUCERO, Luis, *Al labriego extremeño*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 16.
- ÁLVAREZ PAUDO, A., *Soneto a la Inmaculada*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 16.
- APARICIO C. M. F., *Cerca de tu distancia*, núm. 20, marzo-abril 1956.
- APOLO DE LAS CASAS, José, *Travesía de lago*, núm. 3, mayo-junio 1953 pág. 12.
- , *Sin título*, núm. 5, septiembre-octubre 1953 pág. 7.
- , *Piedra y cielo de todos...*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 10.
- , *Estancia; Tus poemas, mujer*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 14.
- , *Claridad*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 16.
- , *Cielo*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 5.
- , *Creación*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 12.
- , *Que todo es un amor*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 15.
- , *Dimelo con tu voz blanca*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 9.
- , *Continuo abril*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 11.
- , *Contigo volando*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 13.
- , *En la torre de Hércules*, núm. 50-51, 1965, pág. 5.
- , *Piedra y cielos de todos*, núm. 62-63, 1969, pág. 2.
- ARCE, Carlos de, *El enfermo* [Cuento], núm. 19, enero-febrero 1956, págs. 10-12.
- ARISTEGUIETA, Jean, *Los ángeles nocturnos; Todo*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 15.
- , *A ti, Musa de fuego y de melancolía*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 2.

- , *A la belleza*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 1.
- ARGUMOSA, Miguel Ángel de, *Elegía total*, núm. 29, septiembre-octubre 1957, pág. 5.
- ARÍSTIDES, Julio, *Elogio de la inocencia*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 9.
- , *Resurrección del hombre*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 2-3.
- , *Poema para una paz en derrota*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 11.
- , *Antes del diluvio*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 7.
- , *Regreso de la poesía*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 2.
- , *Regreso de la poesía*, núm. 38, 1961, pág. 12.
- ARJONILLA TERRERO, Manuel, *Tu espera*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 16.
- , *Mi lucha*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 13.
- ARIZA, René, *Sin título*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 4.
- ARIZARENA DOBLADO, Rafael, *Teide nevado*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 9.
- , *Ansia de mar*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 4.
- , *Sin título*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 2.
- , *Sur*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 15.
- , *Sin título*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 2.
- , *Felicidad*, núm. 39, 196, pág. 13.
- , *Nochebuena en el desierto*, núm. 56-57, 1967, pág. 2.
- ARTILES, F. N., *Bruma en las montañas*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 12.
- ASCANIO SÁNCHEZ, Sergio, *A Alonso Quesada*, núm. 40, 1962, pág. 9.
- AVILA, Jesús, *Sin título*, núm. 56-57, 1967, pág. 10.
- AYERBE, José María, *Florecerán las viejas primaveras*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 14.
- , *De la locura de los trenes*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 14.
- AZCOAGA, Enrique, *Alivios*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 1.

B

- BAENA, Antonio Luis, *Daño*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 1.
- , *Último poema de olvido*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 2.
- , *Carta a mi padre*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 5.
- BAEZA BETANCORT, Felipe, *Caballo de este amor*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 15.
- , *Teide*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 14.
- , *La sombra con fusil (Elegía para mi propia muerte)*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 11.
- , *Poema de aquel otoño*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 9.
- BARROSO, Carmela, *Ancla*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 13.
- BARBERO, Teresa, *Abril*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 2.

- BARASOAIN, Alberto, *Casa de duelo*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 6.
- , *Claustro con fuente; Poema sin felicidad aparente*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 16.
- , *Barrio en obras; Séneca*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 11.
- BAREIRO SEQUIER, Rubén, *Variaciones sobre la navidad ausente*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 7.
- BARGUEÑO MENDOZA, Pedro, *En la interior bodega; La primera caída; Toro en chiquero*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 5.
- , *Carta para mi hijo futuro*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 5.
- , *Niña; Geranio*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 15.
- , *Salmo de septiembre*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 4.
- BARNATÁN, M. Ricardo, *Testimonio del milagro postal*, núm. 52-53, 1966, pág. 14.
- , *Testimonio de Madrid*, núm. 54-55, 1966, pág. 12.
- BENET, Arturo, *Tiempo*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 6.
- , *Certidumbre*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 3.
- , *Tríptico*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 6.
- , *Asunción*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 16.
- , *Poema malogrado*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 6.
- , *Soneto a la muerte*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 13.
- , *Soneto*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 15.
- BERNARD, Roger, *La voz en el tiempo* [Traducción de Pedro García Cabrera], núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 8.
- BETHENCOURT, José, *Meditación*, núm. 62-63, 1969, pág. 4.
- BETHENCOURT, Pedro, *Pedernal*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 15.
- , *Estalactita; Aerolito*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 10.
- , *Azabache*, núm. 4, julio-agosto 1953, págs. 6-7.
- , *La última tregua*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 13.
- , *Diamante negro*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 6.
- , *Amatista*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 4.
- , *Piedra angular*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 4.
- , *Piedra del aire*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 6.
- , *Piedra de asiento*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 7.
- , *Marilyz frente al mar*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 10.
- , *Elegía del Camino Largo*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 6.
- , *Piedra del aire*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 6.
- , *La última tregua*, núm. 39, 1961, pág. 2.
- , *Piedra del aire*, núm. 50-51, 1965, pág. 12.
- BLANCO ESCUDERO, Juan J., *Work Song por mi llegada en primavera*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 9.
- , *XXX*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 15.

- BOCANEGRA GUZMÁN, A. Ceferino, A
Gutiérrez Albelo, por su libro
 «Cristo de Tacoronte», núm. 40,
 1962, pág. 10.
- , *Luna de la tarde*, núm. 42-43,
 1962, pág. 15.
- , *Venado ciego*, núm. 50-51, 1965,
 pág. 3.
- , *Venado de «Doñana»*; *Cervatillo*;
Jabalí; *¡Madre!*, núm. 52-53,
 1966, pág. 16.
- BORGES, Vicente, *Con Dámaso*
Alonso y Romero Murube, ha-
blando de humor y poesía [En-
 tervista], núm. 31, abril-mayo-ju-
 nio 1958, págs. 11-12.
- BOTELLO DE LAS HERAS, Fausto, *Anun-*
ciación del poeta, núm. 1, enero-
 febrero 1953, pág. 11.
- , *Último sueño*, núm. 2, marzo-
 abril 1953, pág. 10.
- , *Cántico de primavera*, núm. 3,
 mayo-junio 1953, pág. 8.
- , *Soneto a una muchacha por su*
primera carta, núm. 6, noviem-
 bre-diciembre 1953, pág. 13.
- , *Oración por una mujer estéril*,
 núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 10.
- , *Nocturno romántico*, núm. 10,
 julio-agosto 1954, pág. 13.
- , *Los perdones*, núm. 14, marzo-
 abril 1955, pág. 16.
- BOUSOÑO, Carlos, *Amada, sostenme*
tú..., núm. 25, enero-febrero
 1957, pág. 1.
- BROCK-SULZER, Elisabeth, *Sobre el*
nihilismo de hoy [Ensayo; traduc-
 ción de Hannalis Rückeis], núm.
 12, noviembre-diciembre 1954,
 págs. 3-4.
- C
- CABALLERO MILLARES, José, *Canto a*
la tierra canaria, núm. 42-43,
 1962, pág. 12.
- CABALLOS LIMA C.M.P, Francisco, *Tu*
señal es vencer, núm. 40, 1962,
 pág. 5.
- CABRERA, DOMINGO, *Los valores del*
espíritu [Ensayo], núm. 2, mar-
 zo-abril 1953, pág. 2.
- CALVO ALFARO, Julio, *Te cediste com-*
pleta, núm. 5, septiembre-octubre
 1953, pág. 6.
- , *Balada del anochecer*, núm. 16,
 julio-agosto 1955, pág. 12.
- , *Esta sed*, núm. 25, enero-febrero
 1957, pág. 12.
- CAMPOAMOR GONZÁLEZ, Antonio, *Pri-*
mer brotar contigo; *Rueda de la*
noche, núm. 46-47, 1964, pág. 12.
- CANALS BOSCH, A., *Nostalgia*; *Amar-*
gura, núm. 5, septiembre-octubre
 1953, pág. 16.
- CARRASCAL, José María, *Noche se-*
villana, núm. 20, marzo-abril
 1956, pág. 7.
- CARDARELLI, Vincenzo (1887),
Passato; *Pasado* [Traducción de
 Mariano Roldán], núm. 19, ene-
 ro-febrero 1956, pág. 6.
- CARDONA, José Manuel, *Oda a un jo-*
ven marino, núm. 6, noviembre-
 diciembre 1953, pág. 14.
- , *A España*, núm. 11, septiembre-
 octubre 1954, pág. 6.
- , *Carta a José María Rodríguez*
Méndez, núm. 13, enero-febrero
 1955, págs. 11-12.
- CASANOVA DE AYALA, Félix, *Virgen*
del mar; *Nacimiento a la orilla*

- del mar; Agua; Sirena vencida*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 11.
- , *Tarde de domingo*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 8.
- , *Voces en la noche*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 2.
- , *Apocalipsis*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 8.
- , *Sin título*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 5.
- , *Nacimiento a la orilla del mar; Agua; Sirena vencida; La casa del herrero*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 11.
- , *Dos poemas del mar*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 2.
- , *Sin título*, núm. 38, 1961, pág. 6.
- , *Oración para pedir un nuevo día*, núm. 39, 1961, pág. 8.
- , *Están todas las palabras*, núm. 41, 1962, pág. 5.
- , *Los fantasmas*, núm. 42-43, 1962, pág. 2.
- , *Perpetua lección*, núm. 46-47, 1964, pág. 3.
- , *Poemas a Miguel Hernández*, núm. 60-61, 1968, pág. 11.
- CASES M. DEL MAR, Vicente, *Camina*, núm. 44-45, 1963, pág. 15.
- CASTAÑEDA GONZÁLEZ, Manuel, *Soneto de amor nacido*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 9.
- , *Viento; Teide*, núm. 4, julio-agosto 1953, pág. 9.
- , *Soneto del Gánigo de barro*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 8.
- , *Homenaje a G. Albelo*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 10.
- , *Tiempo de dolor*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 8.
- , *Soneto*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 12.
- , *La voz total*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 15.
- , *Rosas de Nivaria a los pies del Teide*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 16.
- , *Soneto*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 11.
- , *Poema* ['Fiesta de la Poesía'], núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 4.
- , *El poeta pregunta por su corazón extraviado en la tarde*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 11.
- , *Regreso; En octubre con rosas*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 7.
- , *Palabras a Juan Ramón*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 11.
- , *Poema a dos voces*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 7.
- , *Nacimiento del amor*, núm. 26, mayo-abril 1957, pág. 4.
- , *Duerme la mar*, núm. 37, 1960, pág. 10.
- , *Nacimiento de la voz*, núm. 39, 1961, pág. 12.
- , *A España, a la orilla del Teide; Aquí, en estas tierras*, núm. 46-47, 1964, pág. 6.
- , *Fuerteventura de Unamuno*, núm. 48-49, 1964, pág. 3.
- , *Angelería*, núm. 56-57, 1967, pág. 6.
- CASTILLAS OÑA, Pascual, *Cara al mundo*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 12.
- , *Mensaje de amor*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 15.
- , *Versos al hombre naciente*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 10.

- , *Cara al mundo*, núm. 40, 1962, pág. 14.
- CASTILLO MUÑOZ, David, *El lirio de mi pena*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 14.
- CASTRO VILLACAÑAS, Demetrio, *Sin título*, núm. 62-63, 1969, pág. 7.
- CEBALLOS LIZANA C. M. P., *Tu señal es vencer, Aquí es la paz*, núm. 40, 1962, págs. 5 y 15.
- CENDRARS, Blaise, *35°. 57' Latitud Norte, 15°. 16' Longitud Oeste* [Traducción de Antonio Ruiz Pérez], núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 8.
- CEREZO BARREDO C. M. F., Domingo de G., *Tormenta en la infancia*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 14.
- CERNUDA, Amancio P., *Criatura en vela*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 14.
- , *Cuando eras*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 6.
- , *Nacimiento; Ángel*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 14.
- , *Toda la verdad*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 7.
- CERVERA-SANCHÍS, Juan, *Poemas*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 16.
- , *Sin título*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 8.
- , *Poemas*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 11.
- , *Ser*, núm. 36, 1960, pág. 14.
- , *Sin título*, núm. 37, 1960, pág. 13.
- CHAER, Sor Laura, *Inmaculada*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 2.
- , *Marrón y azul; Mi arpa en sauce ajeno*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 3.
- , *A la Virgen de la peña de Francia*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 2.
- CHÉNIER, André (1762-1794), *Sin título* [Versión de Ventura Doreste], núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 2.
- CHICO, Domingo, *Eres tú*, núm. 54-55, 1966, pág. 6.
- CHRYSANTHIS, Kypros, *Acrópolis; Tumba de Maratón; Templo de Juno* [Versión de Ángel Crespo en colaboración con el autor], núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 16.
- CIURANA VIDAL, Antonio, *¡Ahora tu jardín!*, núm. 40, 1962, pág. 12.
- CLAUDE MAUDET, Jean, *Poema*, núm. 51, 1965, pág. 14.
- CONDE, Carmen, *Cancionero de la enamorada; Mitad*, núm. 1, enero-febrero, 1953, pág. 3.
- CONDE, Isidro, *Jugada; Tiempo acabado*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 7.
- , *Brujas*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 11.
- COTTA, Joaquín B., *Siesta en Segovia*, núm. 40, 1962, pág. 2.
- , *Razones*, núm. 41, 1962, pág. 8.
- , *Ahora sé por qué*, núm. 46-47, 1964, pág. 7.
- , *La casita pintada de verde*, núm. 50-51, 1965, pág. 12.
- , *Aniversario*, núm. 58-59, 1967, pág. 14.
- CRESPO, Ángel, *El viajero nocturno*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 1.
- CUBILES, José Antonio, *A la sombra*

- tan esperada y reciente de Carmen Arozarena*, núm. 52-53, 1966, pág. 2.
- CUSCOY, Luis Diego, *Epílogo*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 2.
- , *Confidencia*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 5.
- , *Balada de la niña que se ahogó en el río*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 2.
- , *No sé en que viento blanco...* [‘Fiesta de la Poesía. Gánigo redondea sus 5 años’], núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 9.
- , *Renacer para morir*, núm. 39, 1969, pág. 6.
- D
- DAVI, A. L., *Siete mandamientos; El conquistador*, núm. 40, 1962, pág. 4.
- DAVI, H. L., *En la playa*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 2.
- DELGADO, Ana Luisa, *Mayato. Viento, mar y sol*, núm. 46-47, 1964, pág. 7.
- DEMETRIO SOUZA, Manuel, *El vértigo de luz; Domingo*, núm. 35, 1959, pág. 4.
- , *Canto a Tenerife*, núm. 36, 1960, pág. 16.
- , *Muerte de amor*, núm. 40, 1962, pág. 13.
- , *Momentos*, núm. 42-43, 1962, pág. 14.
- , *Estaba...; Aquel llanto maduro*, núm. 44-45, 1963, pág. 13.
- , *Quiero*, núm. 50-51, 1965, pág. 5.
- , *Este que llevo*, núm. 48-49, 1964, pág. 14.
- DÍAZ DE URDANETA, Margot, *Flor y ave*, núm. 44-45, 1963, pág. 13.
- DIEGO, Gerardo, *Pascal*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 1.
- , *Alegría*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 1.
- , *Soleares de las islas*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 1.
- , *Teide*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 1.
- , *¡Ultreya!; Lluvia o llanto*, núm. 46-47, 1964, pág. 1.
- , *La estrella; El ángel lucero; El serroján y el becerrero*, núm. 56-57, 1967, pág. 1.
- DOMINGO, José, *Mis recuerdos de Machado* [Ensayo], núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 2.
- , *Tres sonetos*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 15.
- , *Yo os amo...*, núm. 4, julio-agosto 1953, pág. 15-16.
- , *Sonetos a mi hija*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 13.
- , *León-Felipe o el Camino* [Ensayo; ‘El rincón de los poetas’], núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 11.
- , *Shelley o la libertad* [Ensayo; ‘El rincón de los poetas’], núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 3.
- , *Azorín o la Veleta* [Ensayo; ‘El rincón de los Poetas’], núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 7.
- , *El humanísimo Luis de León* [Ensayo; ‘El rincón de los poetas’], núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 10-12.
- , *Francis Jammes, El poeta olvidado* [Ensayo; ‘El rincón de los

- poetas'], núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 4.
- , *Sonetos en la Isla*, núm. 14, enero-febrero 1955, pág. 15.
- , *Dylan Thomas, libertad y tradición* [Ensayo; 'El rincón de los poetas'], núm. 16, julio-agosto 1955, págs. 5-6.
- , *Juan Ramón y la poesía* [Ensayo], núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 10.
- DOMINGUEZ, Cristóbal, *Como la música del día*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 9.
- DOMINGUEZ PEÑA, José A., *La paloma*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 2.
- , *Poeta*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 13.
- DORESTE SILVA, Luis, *Curva*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 6.
- , *Oración airada y mística; Noche en la ciudad*, núm. 4, julio-agosto 1953, pág. 2.
- , *Salto; Convite del domingo; Espera*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 7.
- , *Soneto a la dulzura de María*, núm. 39, 1961, pág. 1.
- DORESTE, Ventura, *Poemilla a la hija*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 11.
- , *Emily Dickinson* [Traducción y notas], núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 1.
- , *Sonetos*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 2.
- , *Breve playa*, núm. 39, 1961, pág. 9.
- DORESTE, Víctor, *Mar pleno; Luna*, núm. 24, noviembre-octubre 1956, pág. 12.
- , *A mi padre*, núm. 39, 1961, pág. 4.
- DORTA GONZÁLEZ, Esteban, *Nostalgia*, núm. 58-59, 1967, pág. 12.
- , *La viña del Señor*, núm. 62-63, 1969, pág. 16.
- DUARTE, Carmelo, *Vida*, núm. 52-53, 1966, pág. 10.
- , *Mis hilanderas*, núm. 58-59, 1967, pág. 11.
- DUARTE, Félix, *Amor*, núm. 39, 1961, pág. 3.
- , *Tierra natal*, núm. 40, 1962, pág. 15.
- , *Tierra de mis amores*, núm. 41, 1962, pág. 13.
- , *Canto a la Virgen de Monserrat*, núm. 42-43, 1962, pág. 16.
- , *Balada del artífice*, núm. 58-59, 1967, pág. 13.
- , *Canción de los nuevos argonautas*, núm. 54-55, 1966, pág. 13.
- , *Salmo del sembrador*, núm. 60-61, 1968, pág. 15.
- DUARTE, Jesús, *Jueves Santo*, núm. 58-59, 1967, pág. 16.
- , *El campesino*, núms. 60-61, pág. 16.
- DURÁN CORDERO, Pilar, *Atardecer navideño*, núm. 56-57, 1967, pág. 6.
- DURO DEL HOYO, Andrés, *Miedo; Abismo*, núm. 48-49, 1964, pág. 8.
- , *La vida*, núm. 54-55, 1966, pág. 3.

E

- EGEA, Julio Alfredo, *Poema del amigo desviado*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 11.

- , *Ascensión*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 15.
- , *Grito del jazmín*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 3.
- , *Impotencia*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 11.
- , *Destino*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 11.
- , *Ballet*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 4.
- , *Hombres sin pan*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 10.
- , *Paisaje*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 10.
- , *Tiempo*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 7.
- , *Meditación con pájaros*, núm. 37, 1960, pág. 15.
- , *Los colores*, núm. 40, 1962, pág. 12.
- , *Pulso de ejes*, núm. 46-47, 1964, pág. 8.
- , *Breve historia de España para mi hijo Rafael*, núm. 48-49, 1964, 12.
- EGIDO, José, *Décimas*, núm. 35, 1959, pág. 11.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín, *Paisaje de Flamenco; Bendes*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 1.
- , *Canarias desde Tenerife*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 1.
- , *Pequeña oda ortográfica al aburrimiento*, núm. 36, 1960, pág. 1.
- , *Balada de noviembre; Pueblo triste; Tarde amarilla*, núm. 38, 1961, pág. 15.
- ESCLAVA P. O., Sor María, *Nieve y estrellas; Agradecida; Se escurrían de mis manos; Yo la sentí; Van y vienen*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 12.
- , *Poema de piedra*, núm. 36, 1960, pág. 7.
- , *Soledad*, núm. 40, 1962, pág. 10.
- , *Nieves y estrellas*, núm. 52-53, 1966, pág. 7.
- ESCODA, Delfin, *A primavera alzada*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 16.
- ESCRIVÁ, Ángeles, *Nana de la muerte; La mañana; Seré siempre*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 5.
- , *Ancestral*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 11.
- , *El patio; Los rondadores amargos*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 7.
- , *Tarde larga; Estampa bíblica*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 3.
- , *Sequíta; Mensaje de té*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 4.
- , *Poema del amado loco; No quiero volver nunca; Ante una tumba*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 5.
- , *Nada me preguntes; Eternidad; Rum, rum, la carcoma...; La casa que fue mía*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 2.
- , *Mujer, hija del hombre; Ay, que no sé...; Madrigal a M^a Isabel Martino*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 7.
- , *Sin título*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 10.
- , *Desvelada; Despiértame; Invocación; Se hizo este día*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 4.
- , *El regreso; Las dunas*, núm. 42-43, 1962, pág. 4.

—, *Poema*, núm. 48-49, 1964, pág. 8.
 ESPINOSA BARROSO, Agustín, *Desaliento*, núm. 39, 1961, pág. 4.

F

FAGUNDO, Ana María, *Alegría*, núm. 46-47, 1964, pág. 11.

—, «*Brote*», núm. 48-49, 1964, pág. 14.

—, *Marcha; Cansancio; Clamor*, núm. 50-51, 1965, pág. 13.

—, *Tenerife; Para Luisa Ethel; Recordarte*, núm. 60-61, 1968, pág. 12.

—, *Invierno*, núm. 62-63, 1969, pág. 12.

F. VALERO, Juan, *Todos lo decían; El viejo*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 15.

FÉLIX DE BENITO, Pedro, *Vivir*, núm. 62-63, 1969, pág. 5.

FERRAN, Jaime, *De la Barra de Saltes*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 10.

FERIA HARDISSON, Luis, *Credo; Desvelo*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 14.

—, *Poema del mar, en tierra; Pequeños poemas*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 4.

—, *Poemas del mar*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 10.

FERNÁNDEZ, Joaquín, *Poema*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 8.

—, *La danza*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 3.

FERNÁNDEZ MOLINA, Antonio, *El trabajo de la poesía*, núm. 50-51, 1965, pág. 8.

FERNÁNDEZ NIETO, José María, *El pueblo*, núm. 48-49, 1964, pág. 2.

FLORES, Fernando, *El río y los álamos*, núm. 41, 1962, pág. 12.

FOLCH, Jordi, *Nit de màgic encís*, núm. 56-57, 1967, pág. 11.

FONCUBERTA, E., *Molino de viento*, núm. 42-43, 1962, pág. 10.

FRUTOS, Eugenio, *Sabiduría de la sombra*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 14.

—, *Contraste*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 16.

FURLÁN, Luis Ricardo, *Mujer de Pueblo*, núm. 58-59, 1967, pág. 5.

G

GALVÁN DE LAS CASAS, G., «*El niño tiene calor*», 62-63, 1969, pág. 16.

GARCÍA CABRERA, Pedro, *Me visita tu ausencia*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 4.

—, *Rescate del hombre*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 4.

—, *Abrazo a Paco Martínez*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 2.

—, *A una mujer grotesca*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 6.

—, *Con él, islas, os dejo*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 4.

—, *Bajo el viento de Arguamul*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 2.

—, *A la mar fui por mi voz*, núm. 36, 1960, pág. 6.

—, *Peregrinando al Sur*, núm. 39, 1961, 7.

—, *Romance de Arafo*, núm. 41, 1962, pág. 3.

- , *Elegía de un banco*, núm. 44-45, 1963, pág. 3.
- , *San Juan de la Rambla; Arico*, núm. 60-61, 1968, págs. 8-9.
- GARCÍA CARRASCAL, José María, *Vida de un árbol*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 3.
- GARCÍA NIETO, José, *A un espejo de mango largo, A un espejo de dos caras, A una muchacha reflejada en dos espejos deformes, Al espejo retrovisor de un coche*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 1.
- , *Oración en una primavera*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 1.
- , *Elegía del amor*, núm. 21, junio-agosto 1956, pág. págs. 8-9.
- , *El vacío*, núm. 40, 1962, pág. 1.
- , *Coplas perecederas y clandestinas que para sus amigos compuso el autor a la entrada del año 1962* [Homenaje póstumo], núm. 42-43, 1962, pág. 1.
- , *Sólo una fruta*, núm. 54-55, 1966, pág. 1.
- , *Nacimiento de Dios*, núm. 56-57, 1967, pág. 2.
- GARCÍA PONS, José, *Soleares; Rezo de niños; Seguidillas a Cádiz*, núm. 46-47, 1964, pág. 13.
- GARCÍA RAMOS, Fernando, *Romance de la cercenada*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 16.
- , *Tristeza del hombre*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 12.
- , *Elegía*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 2.
- , *Soneto del isleño*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 10.
- , *Dos sonetos a la Gomera; La Laguna*, núm. 60-61, 1968, pág. 6.
- , *La ciudad*, núm. 62-63, 1969, pág. 12.
- GARCÍA SUÁREZ, Joaquín, *Fuente de Santo Domingo*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 15.
- GARCÍA VELASCO, Marcelino, *Poema para ti*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 14.
- , *Desde la espera*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 16.
- , *En la misma tierra; Soneto para ti*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 6.
- GARCÍA VIÑÓ, M., *Sonetos a una niña...*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 14.
- , *La llegada*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 7.
- , *Playas del sur*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 10.
- , *Carta en forma de poema*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 11-12.
- , *Tres sonetos*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 14.
- , *El naufragio del beso*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 6-7.
- , *Nostalgia del mar*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 12.
- , *Explicación a un amor*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 8.
- , *Soneto*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 13.
- , *Último adiós*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 14.
- , *Nacimiento*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 6.
- , *Invierno*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 7.
- , *Tres poemas*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 7.

- , *Última oración*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 6.
- , *Nocturno*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 6.
- , *Sin título; Soneto por tu victoria de amor*, núm.30, enero-febrero-marzo 1958, pág.5.
- , *La cima iluminada*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 5.
- GARIBALDI, A., *Incomprensao*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 8.
- , *Canção*, ['Poetas portugueses'], núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 13.
- , *Canción* ['Poesía portuguesa'], núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 13.
- GASPA GARRIGA, Celestino, *Problema de urbanización*, núm. 35, 1959, pág. 11.
- GASTÓN, Amparo, *Acércate*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 3.
- , *Retorno*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 2.
- GÓMEZ NISA, Pío, *A Melilla*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 14.
- , *Villancico de la lluvia*, núm. 56-57, 1967, pág. 5.
- GINER, Salvador, *Descripción de un álamo tremendamente blanco y frío*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 13.
- , *La caza; Variaciones sobre un tema de Ezra Pound*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 10.
- GONÇALVES, Egito, *Noticias del bloqueo* [Versión de Antonio Leyva], núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 7.
- GONZÁLEZ, Fernando, *Signos*, núm. 54-55, 1966, pág. 11.
- GONZÁLEZ DELGADO, Francisco, *Los hermanos*, núm. 39, 1961, pág. 4.
- , *Versos para un poeta*, núm. 54-55, 1966, pág. 6.
- , *Nueva gloria; La paz que se me ha perdido*, núm. 56-57, 1967, pág. 8.
- , *Ausencia*, núm. 62-63, 1969, pág. 14.
- GONZÁLEZ DELGADO, Fernando, *Palabras con juventud para el maestro Rubén Darío* [Homenaje a Rubén Darío], núm. 60-61, 1968.
- GONZÁLEZ, Juan Ismael, *Última noche*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 2.
- , *Tarde de domingo de una mecánografa*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 9.
- , *Una esquina*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 8.
- , *Presencia*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 11.
- , *A E. Gutiérrez Albelo, autor de «J.R.J., emisora del cielo»*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 15.
- , *Cuerpo a tierra*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 16.
- , *Molineta artesana de Fuerteventura*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 14.
- , *Tu cabellera*, núm. 39, 1961, pág. 8.
- GONZÁLEZ ROYO, Francisco, *Poema*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 13.
- , *Poema*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 12.

- , *Acuarela*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 12.
- , *Poemas del Nuevo mundo*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 8.
- , *III*, núm. 23, septiembre-agosto 1956, pág. 10.
- , *Variaciones sobre un tema de ausencias*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 6.
- , *Amor sólo*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 15.
- , *Apuntes para un poema al mar de la isla* [fragmento], núm. 36, 1960, pág. 5.
- , *Sin título*, núm. 39, 1961, pág. 16.
- , *Hombre con violín*, núm. 44-45, 1963, pág. 12.
- , *Fuga; Punta Brava*, núm. 48-49, 1964, pág. 10.
- , *Campos de mal país* [Dedicado a Antonio J. Trujillo], núm. 50-51, 1966, pág. 12.
- , *Poema para una muchacha muerta*, núm. 52-53, 1966, pág. 12.
- , *Poema 16*, núm. 54-55, 1966, pág. 16.
- , *Poema 18*, núm. 62-63, 1969, pág. 15.
- GONZÁLEZ SOSA, Manuel, *Sonetos con mi pueblo al fondo*, núm. 35, 1959, pág. 13.
- GOVEA, Luis Guillermo, *El jilguero que pasa*, núm. 44-45, 1963, pág. 15.
- GUILLÉN, Rafael, *Pronuncio amor*, núm. 38, 1961, pág. 11.
- GUILLEVIC, Pero... [Traducción de Jeannine Beauger y M. García Viñó], núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 16.
- , *H* [Traducción de Andrée Mossot y M. García Viñó], núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 5.
- GUEDEJA-MARRÓN, Justo, *Romance de la fuerza nueva*, núm. 44-45, 1963, pág. 7.
- GUTIÉRREZ ALBELO, Emeterio, *Cartel de las Islas* [Ensayo], núm.1, enero-febrero 1953, págs. 1-2.
- , *Canto a Tenerife*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 5.
- , *Esta voz tan serena*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 4.
- , *A San Vicente de Paúl*, núm. 7, enero-febrero 1954, págs. 5-6.
- , *A Juan de Dios*, núm. 9, mayo-junio 1954, págs. 3-4.
- , *Sonetos de la gratitud; Palabras de brindis; Sonetos de la pluma y de la pipa*, núm. 10, julio-agosto 1954, págs. 8-9.
- , *Décimas de la resurrección* (fragmento), núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 3.
- , *Anclado en puerto*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 3.
- , *La cuña del dolor*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 2.
- , *Rosas de Nivaria a los pies del Teide*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 16.
- , *Loa de la mujer isleña*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 5.
- , *A una rosa, que puede ser la poesía* ['Fiesta de la poesía'], núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 4.
- , *A Eduardo Carranza*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 8.
- , *Porque os estoy mirando*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 7.
- , «*Musa de ocasión*» (I), núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 10.

- , *Gánigo para J. R. Jiménez* [Ensayo], núm. 23, septiembre-octubre 1956, págs. 1-2.
- , *Retrato de Juan Ramón*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 14.
- , «*Musa de ocasión*», núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 3.
- , *Teoría de V. Aleixandre* (poema con vocación de saludo), núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 3.
- , *Descripción de la primavera*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 9.
- , *Al P. Luis Reyes, electo Magistral*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 3.
- , *Homenaje a Pinito del Oro*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 3.
- , *Instantáneas de la primavera* [‘Fiesta de la poesía. *Gánigo* redondea sus 5 años’], núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 8.
- , *Homenaje a dos poetas en Tenerife: «Presentación de Joaquín Romero Murube»; «Palabras a Dámaso Alonso»*; núm. 31, abril-mayo 1958, págs. 8-9.
- , *La primera página para Juan Ramón (Ofrenda en tres tiempos)*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 1.
- , *Mi ramo de rosas para Dulce María*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 16.
- , *Carta a Rafael de Sierra, ya en la otra orilla; Dedicatoria especial a José García Nieto*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 9.
- , *A Eugenio Montes*, núm. 35, 1959, pág. 3.
- , *Tenerife te canta*, núm. 35, 1959, pág. 8.
- , *En el centenario de una Banda*, núm. 37, 1960, pág. 2.
- , *Versos a Carmen-Paz*, núm. 38, 1960, pág. 15.
- , *Palabras a José Hierro*, núm. 39, 1960, pág. 6.
- , *Réquiem por el obispo de Tenerife*, núm. 40, 1962, pág. 3.
- , *Versos de la llegada; Versos de la despedida* [‘De las jornadas literarias’], núm. 42-43, 1962, págs. 8-9.
- , *Sonetos de la novia poesía*, núm. 44-45, 1963, pág. 11.
- , *A Mariano Daranas, como postre de un almuerzo de amistad*, núm. 48-49, 1964, pág. 6.
- , *A la reina de las Fiestas de Invierno; Después de oír una conferencia de don Pedro Caba*, núm. 50-51, 1965, pág. 3.
- , *Apuntes de su estancia en Vilaflor; Contestando a D. Pelayo López y Martín Romero, en el Homenaje ofrecido al poeta por su primera Flor natural; A José Vicente de Burgo, que pintará su retrato sobre el otro, invertido y aún sin terminar, de una hermosa mujer; A Rufo Gamazo, por haber escrito «El diablo fuera de juego»*, núm. 52-53, 1966, pág. 3.
- , *Palabras de la gratitud*, núm. 54-55, 1966, pág. 7.
- , *Nochebuena de las Islas*, núm. 56-57, 1967, pág. 3.
- , *Dame tus gafas, Mariflor*, núm. 58-59, 1967, pág. 3.
- , *Biografía de Rubén Darío* [Ho-

- menaje a Rubén Darío], núm. 60-61, 1968, pág. 2.
- , *Cuando muere un poeta* [Para Antonio Jesús Trujillo Armas], núm. 62-63, pág. 3.
- GUTIÉRREZ PADIAL, Juan, *Mar desde ahora; Debajo del silencio; Río anónimo*, núm. 40, 1962.
- , *Sobrará corazón; Del amor y la palabra*, núm. 41, 1962, pág. 11.
- , *Conmigo y contra mí*, núm. 42-43, 1962, pág. 5.
- , *Del amor y la palabra*, núm. 44-45, 1963, pág. 13.
- H
- HARDISSON PIZARROSO, Julio, *Palabras de Hispanidad* [Discurso], núm. 21, mayo-junio 1956, págs. 14-15.
- HERRERA LEZCANO, *Elegía*, núm. 62-63, 1969, pág. 15.
- HERNÁNDEZ, Jesús, *Las manos del recuerdo; Corro*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 10.
- , *Trinity Church*, núm. 40, 1962, pág. 13.
- , *Villancico neoyorkino*, núm. 56-57, 1967, pág. 10.
- HERNÁNDEZ MATEO, Jesús, *Sin título*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 13.
- HERNÁNDEZ MORA, Arístides, *Puerto de Güítmar*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 14.
- , *Sonetos del mar*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 13.
- , *Personajes de mi huerta: El papayo; Personajillos-humorísticos: El pulpo*, núm. 38, 1961, pág. 5.
- , *Sin título*, núm. 39, 1961, pág. 2.
- , VII; VIII; IX; X, núm. 42-43, 1962, pág. 13.
- , XI; XII; XIII, núm. 46-47, 1964, pág. 9.
- HERNÁNDEZ, Pedro, *Presencia*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 4.
- , *Sapo*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 11.
- HERNÁNDEZ-RUBIO, José María, *Bodas y concepción de primavera; San Isidro; Trigo; Tenerife*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 13.
- HIERRO, Nicolás del, *Fugaz; Espera*, núm. 41, 1962, pág. 10.
- , *Especie de prólogo*, núm. 42-43, 1962, pág. 3.
- , *Cimientos*, núm. 48-49, 1964, pág. 9.
- , *Déjame estar*, núm. 52-53, 1966, pág. 13.
- , *Cimientos*, núm. 54-55, 1966, pág. 15.
- , *Jesucristo: Hombre y Dios (Tríptico)*, núm. 58-59, 1967, págs. 8-9.
- , *También esto es amor*, núm. 62-63, 1969, pág. 9.
- HUERTAS OLIVERA, M^a. Ofelia, *Leta-nía*, núm. 58-59, 1967, pág. 14.
- I
- ISELLA RUSSELL, Dora, *Soneto*, núm. 21, 1956, pág. 4.
- , *De Elegía de Junio*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 3.
- , *Olvido*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 10.

- IZQUIERDO, Francisco, *Domingo por la tarde*, núm. 39, 1961, pág. 2.
- IZQUIERDO DORTA, Oswaldo, *Mi camino*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 10.
- , *Eramos muchos*, núm. 52-53, 1966, pág. 15.
- , *Hora infinita*, núm. 54-55, 1966, pág. 13.
- , *Algún día*, núm. 58-59, 1967, pág. 15.
- , *En ti*, núm. 60-61, 1968, pág. 13.
- , *Verano*, núm. 62-63, 1969, 12.

J

- JAMMES, Francis, *Francis Jammes, el poeta olvidado* [Ensayo; traducción de Enrique Díez-Canedo], núm. 13, 1955, enero-febrero 1955, pág. 4.
- JASPER, Karl, *La llamada de las profundidades* [Ensayo; traducción de M. Parejo], núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 13.
- JEREZ, Eliseo, *En poesía, la forma. (Pensar cada uno en su idioma)* [Ensayo], núm. 6, noviembre-diciembre 1953, 7-8.
- , *Ut pictura poesis* [Ensayo], núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 4.
- JIMÉNEZ, D. Jesús, *El toro de barro*, núm. 42-43, 1962, pág. 14.
- JIMÉNEZ, Juan Ramón, *Adolescencia* [De *Primeras Poesías*; 'Guadiana de Juan Ramón']; *Sin título* [De *Arias Tristes*; 'Guadiana de Juan Ramón']; *Penas Blancas*; ¡Adiós! [De *Primeras Poesías*], *Sin título* [De *Arias Tristes*]; núm. 23,

septiembre-octubre 1956, pág. 2, 13, y 16, respectivamente.

- JIMÉNEZ MARTOS, *Mientras te visties; Café en domingo; Por si llega...*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 6.
- JIMÉNEZ SANTANA, Juan, *Canción; Poema de febrero; Poema; Vociferando en la tiniebla*, núm. 37, 1960, pág. 13.
- JORDÁN, FRANCISCO, *Piróscapo*, núm. 39, 1961, pág. 1.
- JOSIA, Angelo, *Sposa giovane*, núm. 54-55, 1966, pág. 14.
- , *Melodía de septiembre*, núm. 60-61, 1968, pág. 10.

L

- LACOMBA, Juan, *Lluvia de primavera; Elegía amorosa*, núm. 4, julio-agosto 1953, págs. 8-9.
- , *El hijo*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 15.
- , *Canción apasionada del mar*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 12.
- , *4 sonetos de la vida*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 6.
- , *Evocación de Platero*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 11.
- , *Soneto del olvido; Angustia total; Homenaje a Tomás Morales*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 4.
- , *Madrigal de la rosa; Epigrama a un amigo; Sombra del destino; Peregrino sin sol; Imprecación a los hombres; Oración a la muer-*

- te, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 12.
- , *Autorretrato*, núm. 29, septiembre-octubre 1957, pág. 7.
- , *Elegía para un día cualquiera; Ofrenda al destino*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 15.
- , *Ansia de posesión*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 11.
- , *Misterio total; Ofrenda; Retrato de un árbol*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 6.
- , *Poema de la vida*, núm. 37, 1960, pág. 13.
- LLADO, Miguel A., *Yo te recuerdo*, núm. 48-49, 1964, pág. 6.
- LECUONA PRAT, Alberto, *Mujer de hielo*, núm. 4, julio-agosto 1953, pág. 10.
- , *Memento homo...*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 10.
- , *Poema*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 15.
- , *Albedrío*, núm. 37, 1960, pág. 7.
- , *Mujer*, núm. 39, 1961, pág. 10.
- , *Apuntes para el desnudo de una durmiente*, núm. 40, 1962, pág. 12.
- , *Noche de Walpurgis; Necesito...*, núm. 44-45, 1963, pág. 14.
- , *Lucha canaria*, núm. 62-63, 1969, pág. 14.
- LENTZER, Marta G., *Estar como en el aire*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 4.
- LEFRANC, Amaro, *Los chimpancés en Tenerife* [Ensayo], núm. 2, marzo-abril 1953, págs. 6-7.
- , «Aica Maraga»; «Mimerahana...»; «Llorad las damas...»; (*Esclarecimientos cronológicos*), núm. 4, julio-agosto 1953, pág. 10-12.
- , *Declaraciones volcánicas a María Rosa Alonso* [Ensayo], núm. 5, septiembre-octubre 1953, págs. 8-10.
- , *Plegaria-Invocación a Ntra. Sra. de Candelaria*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 16.
- LESCOET, Henri de, *Alcanzar; Esto es así*, núm. 35, 1959, pág. 1.
- , *Dolor*, núm. 36, 1960, pág. 5.
- , *Siempre la poesía*, núm. 38, 1961, pág. 1.
- , *Otoño, fuego secreto; Hablando a todos los hombres*, núm. 41, 1962, pág. 5.
- , *Aquel último rumor*, núm. 48-49, 1964, pág. 7.
- LEOPOLD DAVI, Hans, *El testamento del marinero; Muchacha en el puerto*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 3.
- , *Sirenas*, núm. 42-43, 196, pág. 5.
- LEYVA FERNÁNDEZ, Antonio, *Tenga la bondad de no hacer ruido muriéndose*, núm. 2, pág. 11.
- , *Poema*, núm. 4, julio-agosto, 1953, pág. 12.
- , *Tres poemas del Libro «Las manos en los bolsillos»*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 6.
- LEZCANO, Pedro, *Anciana*, núm. 39, 1961, pág. 9.
- LEZCANO, Francisco, *D*, núm. 41, 1962, pág. 11.
- , *Sin título*, núm. 46-47, 1964, pág. 3.
- , *Lluvia; Nube*, núm. 52-53, 1966, pág. 5.
- LEZCANO LEZCANO, F., *A Alonso Quesada*, núm. 40, 1962, pág. 9.
- LOJENDIO, Pilar, *Sin título*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 12.

- , *Para ti mundo viejo*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 10.
- , *Sin título*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 15.
- , *Como la nube*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 15.
- , *Paz; Rebeldía*, núm. 48-49, 1964, pág. 11.
- , *Algún día seré una extraña*, núm. 50-51, 1965, pág. 5.
- LÓPEZ ANGLADA, Luis, *La fuga*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 2.
- , *En la muerte de Adriano del Valle; El poeta mira hacia el futuro*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 1.
- , *A una muchacha que se matriculó en la escuela de Artes y Oficios; El poeta aconseja a una muchacha que quería irse a un convento; El poeta pasea una calle sin qué ni para qué; Último soneto a Mandi*, núm. 48-49, 1964, pág. 1.
- , *Letrilla desangelada de don Tancredo*, núm. 58-59, 1967, pág. 1.
- LÓPEZ BELLO, Mario, *Fuerza de gravedad*, núm. 38, 1961, pág. 13.
- LÓPEZ, Gerardo, *Cabiria*, núm. 36, año 1960, pág. 10.
- LÓPEZ GORGE, Jacinto, *Ahora que estás aquí*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 3.
- , *¿Seré yo de esos?*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 4.
- LORENZO CÁCERES DEL HOYO, Manuel de, *Regreso*, núm. 50-51, 1965, pág. 3.
- , *Recuerdo*, núm. 54-55, 1966, pág. 11.
- , *Me detendré a cantar*, núm. 58-59, 1967, pág. 10.
- , *Espera*, núm. 60-61, 1968, pág. 10.
- , *En la leve voz; Quiero*, núm. 62-63, 1969, pág. 13.
- LORENZO, Felipe, *Verás*, núm. 2, pág. 15.
- , *Gánigo*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 8.
- , *Sol de tarde; Paralelismo*, núm. 14, núm. 16, marzo-abril 1955, pág. 12.
- , *En el camino*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 15.
- , *Primavera* ['Fiesta de la poesía'], núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 5.
- , *A Juan Ramón Jiménez*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 5.
- , *Después de tu partir*, núm. 39, 1961, pág. 12.
- LOYNAZ, Dulce María, *Estríbillo de amor de mar*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 1.
- LUIS, Leopoldo de, *Poema de otoño; Otoño. Vida*, núm. 4, julio-agosto pág. 5.
- , (*Naufragio*); (*Atardecer*); (*En el aire*), núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 3.
- , *El río; La imposible vuelta* ['El rincón de los poetas'], núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 8.
- , *Muerto mío*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 1.
- , *El mar*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 4.
- , *No tengo nada mío*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 1.
- , *Ahora mismo*, núm. 50-51, 1956, pág. 1.
- LUJÁN, Félix, *Dos sonetos*, abril-

- mayo-junio 1958, núm. 31, 1958, pág. 16.
- LUJÁN, Salvador, *Teide de idealidad*, núm. 62-63, 1969, pág. 4.
- M
- MACCANTI, Arturo, *Poema; Alba; Poema ante los ojos de una muchacha*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 14.
- , *Poemas del hijo soñado*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 10.
- MACHADO, Antonio, *Amanecer en Valencia*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 13.
- MACHADO, Leocadio R., *Las hormigas; Las piedras*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 2.
- , *Poema de mi amigo*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 3.
- MADERA, Chona, *La hermana más pequeña*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 12.
- , *Como un tierno corazón de niño; Acaso*, núm. 4, julio-agosto 1953, pág. 4.
- , *Canción de sueños soñados; Lo que véis por fuera*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 10.
- , *De cordial, casi brusca; Canción de los días largos*, núm. 7, enero-febrero 1954, págs. 3-4.
- , *Ella es así; Acaso me escuchas*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 4.
- , *Hermanos labriegos*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 1.
- , *Cuánta noche*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 6.
- , *Al poeta Alonso Quesada*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 7.
- , *Canción de lo no dicho; Desde las mismas cosas; Algo dentro dejó de ser*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 9.
- , *Canciones breves*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 12.
- , *Si al cabo de estos largos años fuera; A veces*, núm. 36, 1960, pág. 10.
- , *Oda a los pies —eternos servidores—*, núm. 37, 1960, pág. 3.
- , *Y siempre será así tras esas estaciones; Bendita virtud*, núm. 38, 1961, pág. 10.
- , «*Otra*» *posible en ti...*, núm. 39, 1961, pág. 5.
- , *Alguien con uno va...*, núm. 41, 1962, pág. 6.
- , *No. No seas de ceniza...*, núm. 48-49, 1964, pág. 4.
- , *Oh esta ilusión, amigos...*, núm. 46-47, 1964, pág. 5.
- , *Alguien con uno va...*, núm. 52-53, 1966, pág. 5.
- , *Añoranza por D. Antonio Machado*, núm. 58-59, 1967, pág. 14.
- , *Algo nuestro sobre la tierra floata*, núm. 62-63, 1969, pág. 15.
- MAFFIOTTE, Enrique, *Otra vez...*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 16.
- MALTA VARO, Francisco, *Geografía; Tópico; Sur; Este y Oeste*, núm. 37, 1960, pág. 16.
- MANFREDI CANO, Domingo, *Sin título*, núm. 52-53, 1966, pág. 1.
- MANRIQUE DE LARA, José Gerardo, *Poema del vino rojo*, núm. 37, 1960, pág. 1.
- , *Toledo*, núm. 41, 1962, pág. 1.

- , *Evocación de Rubén Darío*, núm. 60-61, 1968, pág. 1.
- MANTERO, Manuel, *Mínima de mi «Quijote para niños»*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 7.
- MANUEL, Sebastián [véase también NUEZ, Sebastián de la], *Horizonte; La zarza ardiendo; La muerte de mi ángel; Ser*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 10.
- , *Canción de amanecer en navidad*, núm. 56-57 1967, pág. 4.
- MAQUEDA ALCAIDE, José, *Camping en la sierra; Ida y vuelta del sueño*, núm. 37, 1960, pág. 10.
- , *Motivación*, núm. 40, 1962, pág. 2.
- , *Musa*, núm. 41, 1962, pág. 5.
- , *Canción evocada*, núm. 44-45, 1963, pág. 16.
- , *Niño frente al mar; Retorno al mar*, núm. 48-49, 1964, pág. 16.
- MARRODÁN, Mario Ángel, *Dios sobre la tierra*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 10.
- , *La estirpe domada*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 11.
- , *Arca de devoción*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 16.
- , *Arcada mártir de los cimientos*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 8.
- , *El sueño*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 13.
- , *Fe de mí*, núm. 15, pág. 12.
- , *El fiel amante*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 6.
- , *Río de llanto*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 4.
- , *Juan Ramón Jiménez y la pasión de la inmortalidad* [Ensayo], núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 14.
- , *La novia*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 13.
- , *La lucidez celeste*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 12.
- , *Respiración de ultratumba*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 12.
- , *Atmósfera de la realidad; La sellada noticia; Canción vana*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 14.
- , *Elogio de la amada*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 14.
- , *Adiós sensitivo*, núm. 42-43, 1962, pág. 5.
- , *Tierras del Norte*, núm. 46-47, 1964, pág. 11.
- , *A los cuatro puntos cardinales*, núm. 52-53, 1966, pág. 11.
- , *Deceso o Fenecimiento*, núm. 58-59, 1967, pág. 7.
- , *Adiós sensitivo*, núm. 62-63, 1969, pág. 15, pág. 15.
- MARJOSE, A don E. Gutiérrez Albelo, núm. 54-55, 1966, pág. 5.
- MARTÍN, Miguel, *A una maestra en su jubilación*, núm. 60-61, 1968.
- MARTÍN DÍAZ, Álvaro, *la decadencia de la mentira* [Ensayo], núm. 17, pág. 9-10.
- , *Rosas de Nivaria a los pies del Teide*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 16.
- , *Brillante fiesta literaria a Icod de los Vinos*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 15-16.
- , *Cuando me oí la voz...*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 11.
- , *Ballet del aire*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 15.

- MARTÍNEZ DEL CERRO, Miguel, *Insa-tisfacción de lo temporal; Sonsoneto del dolor y del amor*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 15.
- MARTINO, Fernando, *Tranvía, número 7*, núm. 36, 1960, pág. 12.
- , *Paredes blancas*, núm. 40, 1962, pág. 4.
- MARQUEZ BERNAL C. M., P., *A fuego violento*, núm. 40, 1962, pág. 9.
- MARTÍN DE HITTA, Maruja, *Lied de la vida*, núm. 60-61, 1968, 14.
- , *Humana dulzura*, núm. 62-63, 1969, pág. 14.
- MARTÍN DÍAZ, Álvaro, *La decadencia de la mentira* [Ensayo], núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 9.
- MASSIS, Mahfud, *Elegía bajo la tierra*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 15.
- MASSON, Loys, *Canción de otoño; Otra canción* [Traducción de Antonio Luis Álvarez], núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 15.
- , *Carta a Paul Eluard* [Traducción de Antonio Luis Álvarez, del libro *Les Vignes de septembre*], núm. 37, 1960, págs. 8-9.
- , *Poema de Los Amantes de Teruel (I)* [Traducción y notas de Antonio Ruiz Álvarez; 'Poetas Franceses'], núm. 34, enero-febrero 1959, pág. 10.
- MELERO, Rafael, *Retablo*, núm. 38, 1961, pág. 13.
- MENESES, Mariano, *Poemas*, núm. 54-55, 1966, págs. 8-9.
- MERCADER, Trina, *Quien dijo que mis manos*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 3.
- , *Dentro de mí está Dios*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 1.
- , *Villancico de la nieve*, núm. 56-57, 1967, pág. 5.
- MILLÁN, Rafael, *Olvido*, núm. 27, mayo-junio, 1957, pág. 1.
- MILLARES SALL, Agustín, *Apertura* ['Fiesta de la poesía. Gánigo redondea sus 5 años'], núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 8.
- , *Dolor mío*, núm. 39, 1961, pág. 9.
- MILLARES CARLO, Juan, *Soy más fuerte...*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 6.
- , *Ritmo; Ambición; A Antonio Machado; ¿Mensaje...?*, núm. 37, 1960, pág. 5.
- , *Es más sencillo*, núm. 39, 1961, pág. 4.
- , *Mar*, núm. 40, 1962, pág. 13.
- , *Paz; El mar es corazón*, núm. 38, 1961, pág. 7.
- , *¿Retroceder?*, núm. 41, 1962, pág. 3.
- MIR LINARES, Enrique, *La calle; La gente*, núm. 38, 1961, pág. 6.
- MIRACLE, Josep, *La poesía castellana de Ángel Guimerá* [Ensayo], núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 8-11.
- , *La poesía castellana de Ángel Guimerá* [Ensayo], núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 6-10.
- MOLINA SANTOLALLA, Luis, *A un árbol*, núm. 41, 1962, pág. 10.
- , *Peregrino*, núm. 44-45, 1963, pág. 15.
- , *Uno más*, núm. 48-49, 1964, pág. 5.
- , *Soneto*, núm. 48-49, 1964, pág. 8.
- MONTELONGO, Luis, *Ofrenda*, núm. 39, 1961, pág. 12.

- MONTERREY, Manuel, *Pasión de amor; La moza del cántaro*, núm. 8, marzo-abril, 1954, pág. 15.
- , *Semblanza; Visita*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 5.
- , *Clara Silva*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 7.
- , *El amuleto*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 14.
- , *Estampa provinciana*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 3.
- , *Soñando; Poeta...*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 12.
- , *A Ana Emilia Lahitte*, núm. 24, noviembre-octubre 1956, pág. 12.
- MONTES HUIDOBRO, M., *Mis voces temporales*, núm. 62-63, 1969, pág. 14.
- MORALES, Vicente, *La vendimia y el poeta* [Discurso para la Fiesta de la Vendimia], núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 15.
- MORALES LARA, Julio, *Navidad en las cuevas*, núm. 56-57, 1967, pág. 4.
- MORAN ÁLVAREZ, FRANCISCO, *Canto a León*, núm. 42-43, 1962, pág. 11.
- , *Ahondando en el hombre*, núm. 44-45, 1963, pág. 10.
- MORO LINARES, Eduardo, *Voy a llamarte estrella*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 3.
- , *Amor es una tienda de campaña*, núm. 34, enero-febrero-marzo, 1959, pág. 14.
- , *Poema por tu amistad; Levemente llegué*, núm. 36, 1950, pág. 13.
- MOURENZA, Alfredo, *Jerusalem; El mar; El árbol del pecado original; Salmos; ¡Señor!...*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 7.
- , *Un pensamiento...*, núm. 35, 1959, pág. 10.
- MULET, María, *Juegos de primavera*, núm. 3, pág. 12.
- , *Madrugada; Otra siembra*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 12.
- , *Atardecer de otoño; Señal de madrugada*, núm. 11,
- , *Viento apretado de sol; Madre marinera; Redes al sol*, núm. 13, enero-febrero 1955, págs. 10-11.
- , *Villancico; Es Navidad*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 13.
- , *Caracola; Canta el corazón de la flor*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 13.
- , *Afán de Virgen-Madre; Villancico de corazón niño*, núm. 56-57, 1967, pág. 12.
- MURCIANO, Antonio, *Confesión*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 16.
- , *Soledad*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 12.
- , *Poema en tres palabras*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 4.
- , *Balada de la vuelta a la infancia de Juan Ramón*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 5.
- , *Sonetos entrañables*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 12.
- , *Soneto para mi hijo en su primera Navidad*, núm. 56-57, 1967, pág. 2.
- MURCIANO, Carlos, *El hombre del país de la niebla*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 15.
- , *El ángel del ciprés*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 9.
- , *Carta a José*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 12.

- , *De cómo José, carpinteando sus sueños, vio nacer a Dios; Soneto con nieve la noche de nochebuena; De cómo María dice su sorpresa por el nacimiento del niño. Cómo ocurrió y pregunta a José; De cómo en belén le nació voz al viento...*, núm. 50-51, 1965, pág. 2.
- , *Soneto con nieve la noche de nochebuena*, núm. 56-57, 1967, pág. 2.

N

- NAVARRO, Manuel, *Así nació mi isla*, núm. 40, 1962, pág. 7.
- NAVARRO ARTILES, Francisco, *Sin título*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 16.
- , *Ciudad... ; Brumas...*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 13.
- , *Galdós en las cartas de Ganivet* [Ensayo], núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 11.
- NAVARRO MARTÍN, José Félix, *A la esperanza, el amor y la fe*, núm. 41, 1962, 15.
- , *A Marita González y González*, núm. 42-43, 1962, pág. 15.
- , *La niña y el drago*, núm. 44-45, 1963, pág. 4.
- , *Sed*, núm. 48-49, 1964, pág. 7.
- , *Nochebuena*, núm. 56-57, 1967, pág. 7.
- NEWTON FILHO, Mario, *Abandono* · ['Poesía portuguesa'], núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 13.
- NIEBLA MORA, P., *Sin título*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 10.
- , *Ausencia*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 7.

- , *Dolor*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 7.
- NIEBLA, Policarpo, *La negra bajo la luna*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 10.
- , *En tu hora amarga*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 9.
- NUEZ, Sebastián de la [véase también MANUEL, Sebastián], *Juan Ramón y el Modernismo (lirio, rosa, laurel)* [Ensayo], núm. 23, septiembre-octubre 1956, págs. 4-5.
- , *El jardincillo de «Notre Dame des Champs»* [Ensayo], núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, págs. 10-11.

O

- OCTOVILLA, *Gaviota, ayúdame a vestir de cielo*, núm. 36, 1960, pág. 10.
- OTERO, Blas de, *Salamanca*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 1.
- OJEDA, Pino, *Deseo inalcanzado*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 3.
- , *Canto a la tristeza*, núm. 7, enero-febrero 1954, págs. 1-2.
- , *Si las cosas hablaran*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 14.
- , *Sin título*, núm. 56-57, 1967, pág. 10.
- OSTOS, Eulalio Manuel, *¿Por qué?*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 16.
- , *Carta a la mujer*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 12.
- OSTOS LÓPEZ, Manuel, *Sexto encuentro*, núm. 41, 1962, pág. 4.
- OSTOS GAVELLA, M., *Intimidaciones de*

- Rubén Darío* [Ensayo], núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 16.
- , *Anhelos*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 15.
- , *Tu risa*; *Nocturnos*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 8.
- , *Angustias*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 13.
- , *Domingo de Ramos*; *Carta rimada*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 8.
- , *Para «Gánigo»*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 16.
- , *¡Ay, la luna de Valencia!*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 11.
- , *A Juan Ramón Jiménez (en el fondo de su dolor)*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 15.
- , *Viejo*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 12.
- , *Mujeres*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 13.
- , *Ironía*; *Madrigal*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 13.
- , *Ardentía*, núm. 42-43, 1962, pág. 15.
- P
- PACHECO, Manuel, *Y os hablo de un mensaje*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 12.
- , *Pubertad*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 6.
- , *Pesebre de cristal*, núm. 56-57, 1967, pág. 7.
- PADILLA, Alfonso Manuel, *Serenidad*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 13.
- PADORNO, Manuel, *Sin título*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 11.
- , *Cuando era niño*, núm. 39, 1961, pág. 16.
- PADRÓN ACOSTA, Sebastián, *Achmayex*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 5.
- PALLOTINI, Renata, *Sobre la esencia de los viajes* [Versión de Ángel Crespo], núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 16.
- PALMA, Ana María, *La primavera*; *El día*; *La ascensión*; *La virgen*; *El cielo*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 15.
- PALMA, Rafael, *La palabra*; *Soneto*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 11.
- , *Canción*; *Variaciones sobre el amor*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 7.
- , *Soneto*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 11.
- , *Eternidad*; *Soneto*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 6.
- , *Escala de Dios*; *Sombra total*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 3.
- , *Soneto*, núm. 38, 1961, pág. 13.
- , *Soneto*, núm. 42-43, 1962, pág. 5.
- , *Muerte interior*, núm. 44-45, 1963, pág. 10.
- , *Amor*, núm. 48-49, 1964, pág. 3.
- , *Invocación*, núm. 50-51, 1965, pág. 14.
- , *Desde el frío*, núm. 52-53, 1966, pág. 13.
- , *Soneto*, núm. 54-55, 1966, pág. 3.
- , *Bajo la luz que viene*; *Aposento de luz*, núm. 58-59, 1967, pág. 6.
- , *Oficio de hombre*, núm. 58-59, 1967, pág. 15.
- PALOP, Juan J., *Avelyn (letra para un*

- bolero*), núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 7.
- PARDO, Arcadio, *Pregunta*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 3.
- , *Cansancio; Sin respuesta*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 5.
- , *Yo no me resignaré*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 2.
- PAREJO, Manuel, *Enigma y realidad en Frank Kafka*, núm. 8 [Traducción y notas], marzo-abril 1954, págs. 3-4.
- , *Locura y poesía* [Ensayo], núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 6.
- , *El color en la expresión vivencial de Juan Ramón Jiménez* [Ensayo], núm. 23, septiembre-octubre 1956, págs. 7-8.
- PERAITA GONZÁLEZ, Graciano, *Donde el poeta dice encontrarse a Dios; Poema para soñar despierto*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 5.
- , *Derivación de un paso*, núm. 35, 1959, pág. 5.
- , *En el estanco*, núm. 37, 1960, pág. 11.
- , *Tríptico de sonetos «In Memoriam»*, núm. 40, 1962, pág. 15.
- PERDOMO ACEDO, Pedro, *Tan presente en mí estás*, núm. 39, 1961, pág. 2.
- PEREZ CLOTET, Pedro, *Historia*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 1.
- , *Hijo, sueño; Noche; Desvelo; Hijo. Sueño II; Aventura; Como un sueño*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 8.
- , *Cañión de invierno*, núm. 44-45, 1963, pág. 2.
- PÉREZ DARIAS, Alfredo, *Esponsales de la Virgen*, núm. 39, 1961, pág. 5.
- PÉREZ DEL AMO, FRANCISCO, *Vespertino otoñal; Retornar*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 16.
- , *Blanco y negro*, núm. 36, 1960, pág. 12.
- , *Embrujo esmeralda*, núm. 40, 1962, pág. 9.
- , *Rebelión*, núm. 42-43, 1962, pág. 14.
- , *Serenidad*, núm. 44-45, 1963, pág. 14.
- , *Danza de los relojes*, núm. 50-51, 1965, pág. 11.
- , *Velero*, núm. 58-59, 1967, pág. 12.
- PÉREZ DELGADO, Juan., *Astronomía romántica*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 9.
- , *Mi mesa*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 14.
- , *Origen del Gánigo*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 8.
- , *Goya inmortal*, núm. 39, 1961, pág. 2.
- , *Campanas de la Concepción*, núm. 56-57, 1967, pág. 9.
- PÉREZ MINIK, Domingo, *Justificación de este debate* [Ensayo], núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 12-13.
- , *Insularidad y poesía* [Ensayo], núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 12.
- PÉREZ VALIENTE, Salvador, *Belén para recordar*, núm. 56-57, 1967, pág. 5.
- PIMENTEL, FRANCISCO, *Os amo*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 15.
- , *Remero*, núm. 36, 1960, 2.
- PINILLOS, Manual, *Partes de una in-*

- tima elegía*, núm. 50-51, 1965, pág. 4.
- PINTO GROTE, Carlos, *La huella de tu espera*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 10.
- , *X*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 3.
- , *Las tardes o el deseo*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 6.
- , *Sin título*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 10.
- , *Sin título*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 12.
- , *Poema*, núm. 39, 1961, pág. 14.
- , *Poemas*, núm. 41, 1962, pág. 4.
- , *Sin título*, núm. 44-45, 1963, 5.
- , *Sin título*, núm. 52-53, 1966, pág. 4.
- PIÑEIRO, Abel, *Definitivo ser; Verbo repetido este de mi sed*, núm. 37, 1960, pág. 4.
- POGGIO LORENZO, Félix, *Peregrino*, núm. 39, 1961, pág. 4.
- PORCAR MONTOLIU, Juan, *Telepoemas*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 11.
- , *Sin el razonamiento*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 2.
- , *Telepoemas*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 12.
- , *Poema*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 5.
- PORLÁN, Manuel, *Perdón*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. pág. 4.
- PORLÁN, Rafael, *Sobre una poesía* [Ensayo], núm. 13, enero-febrero 1955, págs. 8-9.
- POU, Pablo, *He perdido mi voz...*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 4.
- , *Cuando te conozca*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 5.
- , *Al poeta chileno Pablo Neruda; A mi nieto Fernando; Mujer; Muerte*, núm. 58-59, 1967, pág. 2.
- , *Epístola; Versos a la manera parnasiana*, núm. 60-61, 1968, pág. 5.
- , *Dedicatoria; El pájaro loco; Sin tener yo la culpa; A un cacique*, núm. 54-55, 1966, pág. 2.
- , *Presentida; A Sancho Panza Gobernador; El retablo de Maese Pedro; Manso mío; Agua mía*, núm. 54-55, 1966, pág. 4.
- , *Pensamientos*, núm. 62-63, 1969, pág. 2.
- POZZI, Antonia (1912-1938), *Pudore; Pudor* [Nota y versión de Mariano Roldán], núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 16.
- , *Presagio; Hermanas, a vosotras no os disgusta* [Versión de Mariano Roldán; 'Lírica italiana'], núm. 29, 1957, pág. 16.
- POZO ALEJO, Pedro, *Antiguas canciones; Isla del deseo*, núm. 4, julio-agosto 1953, pág. 10.
- , *Las señas*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 11.
- , *La cárcel*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 7.
- , *Poema del mar que apenas si conozco; Elegía I; Sangría*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 14.
- , *El trabajo*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 13.
- , *Otras veces*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 9.
- , *Elegía de la ciudad amorosa*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 8.

—, *Los años y las horas*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 13.

PRO, Menis de, *Integral humana*, núm. 37, 1960, pág. 16.

Q

QUINTA, Salvador de, *Tríptico*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 13.

—, *Solitas*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 4.

—, *Saeta*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 9.

QUINTANA MARRERO, Ignacio, *Salmo mío*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 5.

—, *Apostillas a «Los Milagros», de Gutiérrez Albelo* [Ensayo], núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 16.

—, *Himno*, núm. 39, 1961, pág. 9.

—, *Tríptico de sonetos en la coronación de Nuestra Señora de portería*, núm. 48-49, 1964, pág. 13.

—, *Sin título*, núm. 56-57, 1967, pág. 7.

R

RAFAEL, José, *Sin título*, núm. 48-49, 1964, pág. 14.

RAMOS, Alfonso, *Teide; Herbania; Gran Canaria*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 16.

—, *Capullo*, núm. 36, 1960, pág. 14.

—, *Los sentidos*, núm. 40, 1962, pág. 11.

—, *Sphinx*, núm. 44-45, 1963, pág. 2.

—, *Viaje a la isla de San Borondón*, núm. 50-51, 1965, pág. 15.

—, *Redil de sueños*, núm. 58-59, 1967, pág. 12.

—, *Desnudo*, núm. 60-61, 1968, pág. 14.

—, *Plenitud; Alegranza*, núm. 62-63, 1969, pág. 13.

RAMOS, Jorge, *Sin título* [‘Poetas portugueses’], núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 13.

—, *Claire de Lune* [‘Poesía portuguesa’], núm. 35, 1959, pág. 2.

—, *Caracola; Fantasmagoría* [Traducción de Mario Marrodán; ‘Poetas de Portugal’], núm. 37, 1960, pág. 14.

RAMOS BARRIOS, Esteban, *Sin título*, núm. 46-47, 1964, pág. 12.

RAVINA, Felipe P., *Barrio del Toscal*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 7.

—, *Recuerdo sentimental*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 10.

—, *Primavera*, núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 10.

—, *Así es la vida*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 7.

REAL GONZÁLEZ, Cristóbal, *Trova romántica*, núm. 39, 1961, pág. 1.

—, *Trova romántica*, núm. 41, 1962, pág. 2.

REQUENA, José María, *Artisanos de vida*, núm. 2, marzo-abril 1954, pág. 12.

REYES BARTLET, Juan, *Desaliento; Esperanza; Gloria* [Selección y notas de Antonio Ruiz Álvarez; ‘Antología Poética’], núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 16.

- REYES DARIAS, Alfredo, *Montes del cedro; San Borondón (Canción de la isla nostálgica)*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 16.
- , *La cabra pinta; Cabrero de siete cabras*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 14.
- , *Villancicos de punta Llana; Villancicos de la Costa*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 11.
- , *A Juan Ramón Jiménez*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 6.
- , *Regreso; Fuche, camello, fuche*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 13.
- , *Elegía a la memoria de Emilio Alfredo. La puerta*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 2.
- , *Canto a la lejana Primavera*, núm. 36, 1960, pág. 4.
- , *Posadero; Invierno; Nacimiento; ¿Qué he de darte?; Despierta pastor*, núm. 54-55, 1966, pág. 14.
- REYES FUENTES, María de los, *Oración*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 9.
- , *Amor*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 5.
- , *Soneto del instante; Soneto de la oración en el Huerto; Pero esta noche*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 4.
- , *Meditación del domingo 27 de Octubre de 1957*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 8.
- , *La llamada*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 4.
- RICA, Eduardo de la, *Nueva dimensión*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 15.
- RÍOS RUIZ, Manuel, *Apología de una palabra*, núm. 38, 1961, pág. 5.
- , *Poema de la lucha y la nada*, núm. 40, 1962, pág. 5.
- , *Carta por soleares a María de los Reyes Fuentes*, núm. 41, 1962, pág. 7.
- , *Poemas de tu presentida entrega*, núm. 44-45, 1963, pág. 16.
- , *Retablo de la Navidad*, núm. 54-55, 1966, pág. 15.
- RODRÍGUEZ, José Julio, *La espuma*, núm. 39, 1961, pág. 9.
- RODRÍGUEZ CIRUGEDA [1916-1965], *¡Ay qué amargo el secreto...!; En la Asunción de Nuestra Señora; Hay cosas...; Plegaria; Ofrenda*, núm. 62-63, 1969, pág. 1.
- RODRÍGUEZ DE ARIDANE, Víctor, *La Navidad del afilador*, núm. 36, 1960, pág. 8.
- RODRÍGUEZ DEL TORO, Josefina, *Evo-cación de Navidad*, núm. 56-57, 1966, pág. 15.
- ROGER ARAUZ, CARLOS, *Pasado; Resurrección*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 12.
- ROJAS TOLLINCHI, Francisco, *Tal vez donde los pájaros florecen; Seguro asilo*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 12.
- , *Clepsidra*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 14.
- , *Muerto total; Responso al yeso; Casi; Luz total*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 6.
- , *Al crayón; Motivo optimista*, núm. 35, 1959, pág. 3.
- , *Antítesis; Metamorfosis*, núm. 50-51, 1965, pág. 10.
- ROJO LEÓN, Armando, *Nieve; Sueño,*

- núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 6.
- , *La música*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, págs. 3-4.
- , *Mayo; Julio*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 15.
- , *La música (2ª versión)*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 8.
- , *Sangre y oro*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 11.
- , *Mozart*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 13.
- , *Ruiseñor*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 14.
- , *Angustia del hombre*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 7.
- , *Silencio; Teresa de Jesús*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 5.
- , *Soneto*, núm. 35, 1959, pág. 11.
- , *Agadir*, núm. 37, 1960, pág. 6.
- , *A Juan Ramón y Zenobia*, núm. 41, 1962, pág. 4.
- , *Soledad del hombre*, núm. 46-47, 1947, pág. 4.
- , *Oveja; Otoño; La poesía; Laurel*, núm. 48-49, 1964, pág. 10.
- , *Sevilla; Guitarra*, núm. 50-51, 1965, pág. 5.
- , *Soledad del hombre*, núm. 54-55, 1966, pág. 10.
- , *Rosa del alma*, núm. 62-63, 1969, pág. 10.
- ROLDÁN, MARIO, *Dos sonetos*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 11.
- ROLDÁN, MARIANO, *El amor de un día*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 16.
- , *La sorpresa*, núm. 9, mayo-junio 1954, pág. 5.
- , *Platero en la actualidad (Capítulo que no escribiría Juan Ramón)*, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 15.
- , *Dos poemas*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 7.
- , *Cuatro canciones de lo último*, núm. 14, enero-febrero 1955, págs. 13-14.
- , *Suite de poemas a Bessy*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 9.
- , *Cuatro sonetos*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 13.
- , *Dos sonetos*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 12.
- , *Amor en seis canciones*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 4.
- , *Ocho notas en homenaje*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 13.
- , *La pregunta*, núm. 37, 1960, pág. 12.
- ROMERO MENDOZA, Pedro, *Ni una humilde ventana*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 13.
- ROMERO MOLINER, Rafael, *Hijo incrédulo*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 2.
- , *Sonetos*, núm. 24, noviembre-diciembre 1956, pág. 8.
- ROSA, José María de la, *Mi patio*, núm. 36, 1960, pág. 3.
- , *El camino*, núm. 39, 1961, pág. 12.
- ROSA HITTA, Leonardo, *El poema absurdo*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 5.
- , *En paz, y jugando*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 12.
- , *El tiempo*, núm. 40, 1962, pág. 14.
- , *Caótica mañana de plumas en el viento*, núm. 41, 1962, pág. 16.
- , *Otoño íntimo*, núm. 42-43, 1962, pág. 14.
- , *Aquí canta la Luna*, núm. 46-47, 1964, pág. 15.

—, *La noche*, núm. 44-45, 1963, pág. 16.

ROVIDA, GINO, *Arriba, en el mar del pensamiento; El angelus* [Traducción de Rolina Ipuche Rival], núm. 50-51, 1965, pág. 10.

—, *Il mio spirito*, núm. 62-63, 1969, pág. 11.

RUANO SÁNCHEZ, Sergio, *Sin título*, núm. 39, 1961, pág. 16.

—, *Sin título*, núm. 41, 1962, pág. 11.

—, *Tres cantos de amor para Argelia*, núm. 46-47, 1964, pág. 14.

RUIZ DEL CASTILLO, Miguel, *Misterio*, núm. 56-57, 1967, pág. 15.

S

SAGARRA, Josep María de, *Poema Insular* [Traducción de Jordi Folch; con motivo de su fallecimiento], núm. 41, 1962, págs. 8-9.

SALA, JOSÉ MARÍA, *Historia de mi infancia*, núm. 58-59, 1967, 12.

SALABERT, Miguel de, *Oración por el hombre*, núm. 11, septiembre-octubre 1954, pág. 6.

—, *Poema del silencio a la orilla de la primavera*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 12.

SALABERRÍA, José, *Sin título*, núm. 8, marzo-abril 1954, pág. 11

SÁNCHEZ GARCÍA, Salvador, *Siempre dolor*, núm. 39, 1961, pág. 16.

—, *Venezuela*, núm. 41, 1962, pág. 12.

—, *Poema a la muerte*, núm. 44-45, 1963, pág. 15.

—, *Tauro, un lugar de Gran Canaria*, núm. 52-53, 1966, pág. 15.

SÁNCHEZ DEL REAL, Diego, *Cuando*

vuelan ruiseñores; Corazón dormido, núm. 10, julio-agosto 1954, pág. 10.

SANCHES, Ilka, *Flor oculta*, núm. 37, 1960, pág. 13.

—, *Chorame-Agora; O que somos*, núm. 62-63, 1969, pág. 11.

SANCHEZ ANES, Juan Antonio, *Es la tierra tan levemente criatura...*, núm. 35, 1959, pág. 4.

—, *Tú como mi agua*, núm. 36, 1960, pág. 2.

SAINZ DE ROBLES, F. C., *Poemillas para Celina*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 8.

SANTANA, Lázaro, *La espera; En el fondo*, núm. 44-45, 1963, pág. 12.

SANTOS MARQUEZ, José Dos, *Dependurado no parede, a janela da vida*, núm. 44-45, 1963, pág. 8.

—, *Uma vida nasceu e outra morreu*, núm. 48-49, 1964, pág. 3.

—, *Natal*, núm. 56-57, 1967, pág. 16.

SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA, N., *Soneto*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 15.

—, *Desde aquella razón...*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 12.

SERVANDO, Guillermo, *Tu nacimiento*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 13.

SIERRA, Rafael de, *Breve carta a José García Nieto*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 2.

—, *Oración de la mañana; Eso que queda; Al mar*, núm. 25, enero-febrero 1957, págs. 8-9.

—, *Primer viernes*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 10.

—, *Carta a mi amigo Gutiérrez Albelo; Décimas del reposo por prescripción facultativa*; núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 3.

- , *La Barrera; Convalecencia*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 5.
- , *Catedral; Arroró*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 4.
- , *Corpus Christi; Crepúsculo; Otoño mío*, núm. 31, abril-mayo-junio 1958, pág. 13.
- SILINO BRIGANTY, Fernanda (1834-1851), *Esclavitud* [Selección y notas de Antonio Ruiz Álvarez; 'Antología canaria'], núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 1.
- SINTES, Francisco, *Los premios «Menorca»* [Nota informativa], núm. 13, enero-febrero 1955, pág. 15.
- SOSA SUÁREZ, Juan, *A mi madre*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 16.
- , *Soneto*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 3.
- , *Rescate y vigilia* [Notas literarias], núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 15.
- , *Pedro Arozena Wood* [Ensayo], núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 10.
- , *Soneto*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 7.
- , *Solo hay sueño*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 8.
- , *El poeta Fernando González* [Ensayo], núm. 36, 1960, pág. 11.
- SOTO, APULEYO, *Llamamiento a la madre; El hijo; Una noche; ¿Qué haré?; Canción de hijo; Amiga amarga del mar*, núm. 58-59, 1967, pág. 4.
- SUÁREZ, Adolfo R., *Sin título*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 6.
- , *Décimas desde el silencio*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 15.
- , *Sin título*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 7.
- , *Versos de una tarde*, núm. 35, 1959, pág. 5.
- , *Sin título*, núm. 37, 1960, pág. 12.
- SUÁREZ CAMPOS, José María, *Soy agua de un arroyo*, núm. 44-45, 1963, pág. 7.

T

- TABARES BARTLET, José (1850-1921), *Remembranza*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 16.
- TALENS CARMONA, Jenaro, *Seguidillas de la alegría perdida; Tres cancióncillas; (Timorato en el sueño, Timorato)*, núm. 42-43, 1962, pág. 7.
- TAVÍO, Lía, Vda. de Soto, *Fuente de Martiánez* [Transcripción y notas de Antonio Ruiz Álvarez; 'Antología canaria'], mayo-junio 1956, pág. 16.
- TEJADA, José Luis, *Alaba el pecho de la amada*, núm. 46-47, 1964, pág. 16.
- TEJERA, Nivaria, *Sin título*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 15.
- TENA, Juan D., *Dolor*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 13.
- THEODORO WANKE, Eno, *Mensagem de natal em Trovas*, núm. 54-55, 1966, pág. 16.
- TOLEDANO, FRANCISCO, *Proverbios y presagios de antigua muchacha estéril*, núm. 41, 1962, pág. 12.
- TORRES GRUESO, Juan, *Cuando te sientes morir*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 3.
- , *Autorretrato; Mi deseo*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 12.

- TORO RAMOS, FRANCISCO del, *Mar de bahía*, núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 9.
- , *Romance de la mujer y la isla; Soneto del cardón*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 14.
- , *El díptico de la muerte de mi padre*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 15.
- , *Luna de primavera* [‘Fiesta de la poesía’], núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 5.
- , *Voz del recuerdo*, núm. 36, 1960, pág. 12.
- , *Primero todo*, núm. 39, 1961, pág. 10.
- , *Canto a Canarias; A la esperanza, el amor y la fe; Canto al mar y a las islas de la esperanza*, núm. 44-45, 1963, pág. 6.
- , *Nacimiento único*, núm. 56-57, 1967, pág. 13.
- , *Mi voz, en el silencio*, núm. 54-55, 1966, pág. 16.
- TORO RODRÍGUEZ, M^a. del Carmen del, *Villancico*, núm. 56-57 1966, pág. 15.
- TORÓN NAVARRO, SAULO, *Al dejar la antigua vivienda*, núm. 39, 1961, pág. 1.
- TRANSIT, E. L., *Canción mediterránea para unos poetas del Atlántico*, núm. 15, mayo-junio 1955, pág. 8.
- , *Nubes blancas*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 8.
- , *El bosque diseminado*, núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 14.
- , *Semilla negra*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 14.
- , *Clarooscuros románticos: «Aun- que es Primavera»*; «Esa vieja mazurca», núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 14.
- , *Apenas ya fantasmas de un desvaído puerto; Cardiello*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 13.
- , *Gisele*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 13.
- , *Margarita Volard*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 5.
- TRUJILLO ARMAS, ANTONIO JESÚS, *Homenaje a G. Albelo*, núm. 10, julio-agosto 1954, 10.
- , *Motivo crepuscular*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 14.
- , *A Juan Ramón*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 11.
- , *Roque del Cano*, núm. 25, enero-febrero 1957, pág. 16.
- , *Roques de Hermigua*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 13.
- , *Roque de Ojila; Roque de Agando*, núm. 28, julio-agosto 1957, pág. 15.
- , *Sepulcro*, núm. 39, 1961, pág. 10.
- , *Roque de Acanabre*, núm. 52-53, 1966, pág. 11.
- TOVAR, JULIO, *Romance de Nelson en Tenerife*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 5.
- , *Madrigal en la Playa*, núm. 4, julio-agosto 1953, pág. 5.
- , *Me acordé de aquel tiempo*, núm. 5, septiembre-octubre 1953, pág. 5.
- , *Elegía para un amigo muerto*, núm. 7, enero-febrero 1954, pág. 13.
- , *Segundo poema a Karin*, núm. 11, septiembre-octubre 1954.

- , *III*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 4.
- , *Mujer del agua*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 7.
- , *Suspense a la Primavera* ['Fiesta de la poesía'], núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 4.
- , *Homenaje a Juan Ramón Jiménez*, núm. 23, septiembre-octubre 1956, pág. 12.
- , *Poema*, núm. 26, marzo-abril 1957, pág. 6.
- , *Sin título*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, pág. 4.
- , *Poema*, núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958, pág. 14.
- , *Poema*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 5.
- , *Sin título*, núm. 38, 1961, pág. 4.
- , *Sin título*, núm. 39, 1961, pág. 15.
- , *Sin título*, núm. 44-45, 1963, pág. 8.
- , *Poema*, núm. 50-51, 1965, pág. 7.
- , *Sin título*, núm. 52-53, 1966, págs. 8-9.

U

- UNGARETTI, Giuseppe, *Nostalgia; Nostalgia* [Versión y notas de Mariano Roldán], núm. 26, 1957, pág. 16.
- URZÁIZ Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Jaime de, *Marcel Proust y su tiempo* [Ensayo], núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 14.
- , *Fragonard y las rosas* [Ensayo], núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 2.

V

- VALBUENA PRAT, Ángel, *Sonetos sacros y humanos*, núm. 29, septiembre-diciembre 1957, págs. 8-9.
- , *Iglesia anglicana*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 1.
- VALDIVIESO, Manuel, *Los residuos*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 2.
- VALLE, Adriano del, *A la liberación de Rumanía*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 1.
- VASCONCELOS, Taborna de, *Poeta* ['Poesía portuguesa'], núm. 35, 1959, pág. 2.
- VEGA, Francisco de, *Invitación al soliloquio*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 14.
- VELAZCO C.M.F., R., *Sonetos castellanos*, núm. 16, julio-agosto 1955, pág. 3.
- VELAZCO DE TOLEDO, Julián, *Aún habrá cielo bastante para los dos*, núm. 9, pág. 13.
- , *No vuelvas la cabeza*, núm. 11, septiembre-octubre 1945, pág. 3.
- , *Decálogo del poeta*, núm. 14, marzo-abril 1955, pág. 1.
- , *El hombre*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 10.
- , *Me oyen y no vienen; Vivir ¿para qué?; En la plaza vivían; No llores...; Cuando nace la poesía*, núm. 41, 1962, pág. 2.
- VELÁZQUEZ, Domingo, *Martirio del niño ciego*, núm. 17, septiembre-octubre 1955, pág. 15.
- , *Huyendo del recuerdo; Reproche*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 16.

- , *Dolor de madre en la muerte del hijo*; *Plegaria*, núm. 21, mayo-junio 1956, pág. 15.
- , *Amanecer*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 4.
- , *Por encima del sueño*; *Ideal y sueño*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 6.
- , *Mujeres*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 10.
- , *El último viaje*; *Cansancio*, núm. 34, enero-febrero-marzo 1959, pág. 11.
- , *Llanto por el amor perdido*, núm. 35, 1959, pág. 12.
- , *Liberación*, núm. 36, 1960, pág. 2.
- , *Insomnio*, núm. 39, 1969, pág. 5.
- VENTOSO Y CULLEN, Victoria (1827-1919), *Sin título* [Selección y notas de Antonio Ruiz Álvarez; 'Antología canaria'], núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 16.
- VIERA Y CLAVIJO, María Joaquina (1736-1819), *Sin título* [Selección y notas de Antonio Ruiz Álvarez; 'Antología Canaria'], núm. 20, marzo-abril 1956, pág. 16.
- VILLACAÑAS, Juan Antonio, *El Diluvio Universal (Canto IV)*, núm. 19, enero-febrero 1956, pág. 5.
- , *Tres días*; *La tarde*, núm. 22, julio-agosto 1956, pág. 5.
- , *En el parque*; *La casa*, núm. 27, mayo-junio 1957, pág. 5.
- , *Versos con vino para una muchacha*, núm. 30, enero-febrero-marzo 1958, pág. 6.
- , *Río amor*, núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958, pág. 11.

W

- WESTERDAHL, Eduardo, *Benjamín Palencia* [Ensayo], núm. 1, enero-febrero 1953, pág. 10.

Z

- ZURITA, Víctor, *Alameda del puerto*, núm. 2, marzo-abril 1953, pág. 14.
- , *Mar sin azul*, núm. 3, mayo-junio 1953, pág. 7.
- , *La princesa y su ínsula* [poema], núm. 4, julio-agosto 1953, pág. 3.
- , *Isla-Gánigo*, núm. 6, noviembre-diciembre 1953, pág. 8.
- , *Entrada en puerto*; *Nocturno en barrio*, núm. 12, noviembre-diciembre 1954, pág. 12.
- , *Espinas del Señor*; *Paisaje emocional*, núm. 18, noviembre-diciembre 1955, pág. 14.
- , *Araucaria*, núm. 39, 1961, pág. 2.
- , *La isla de la ruta*, núm. 40, 1962, pág. 8.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

B

BARREDO, Cerezo, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 18, noviembre-diciembre 1955.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 21, mayo-junio 1956.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 46-47, 1964.

BEAUTELL, Ernesto, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 14, marzo-abril 1955.

BENÍTEZ, «Aniversario de Gánigo (1^{er} año)», [Fotografía; 'Noticario'], núm. 7, enero-febrero 1954.

—, *Fiestas artísticas* [Fotografía; 'Noticario'; 'Homenaje a Teobaldo Power'], núm. 16, julio-agosto 1955.

BEUSTER, *Molotof y Attle* [Caricaturas; 'Noticario'], núm. 14, marzo-abril 1955.

BRITO, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 16, julio-agosto 1955.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 54-55, 1966.

C

CHEVILLY, Carlos, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 2, marzo-abril 1953.

CLAVIJO, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 40, 1962.

COCTEAU, Jean, *Retrato de Henri de Lescoet* [Viñeta de portada], núm. 38, 1961.

D

DAVÓ, Juan, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 7, enero-febrero 1954.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 26, marzo-abril 1957.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 58-59, 1967.

E

ESCOBIO, ELVIRETA *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 12 noviembre-diciembre 1954.

—, *Sin título*, núm. 37, 1960.

F

FERNÁNDEZ MOLINA, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 50-51, 1965.

G

GÁNIGO, *Emeterio G. Albelo* [Fotografía; 'Noticario'; 'Homenaje

- al poeta'], núm. 10, julio-agosto, 1954.
- , *Fiestas Literarias (Icod)* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 11, septiembre-octubre, 1954.
- , *Manuel B. Cerviá* [Fotografía; 'Noticiario'], noviembre-diciembre 1955.
- , *Estancia de Eduardo Carranza en Tenerife* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 20, marzo-abril 1956.
- , *Pedro de Lorenzo en Tenerife* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 22, julio-agosto 1956.
- , *Juan Ramón Jiménez* [Fotografía; 'Premio Nobel de Literatura'; 'Noticiario'], núm. 23, septiembre-octubre 1956.
- , *Estancia en Tenerife de Vicente Aleixandre* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 26, marzo-abril 1957.
- , *Homenaje a don Manuel Cerviá* [Dibujo; 'Noticiario'], núm. 27, mayo-junio 1957.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 28, julio-agosto-septiembre 1957.
- , *Fiestas artísticas* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 28, julio-agosto 1957.
- , *Juan B. Acevedo, director del Boletín Oficial del Estado* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 29, septiembre-diciembre 1957.
- , *La Delegación Oficial del Estado de Virginia en Tenerife* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 30, enero-febrero-marzo 1958.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 30, enero-febrero-marzo 1958.
- , *Visita de Romero Murube y Dámaso Alonso* [Fotografías; 'Noticiario'], núm. 31, abril-mayo-junio 1958.
- , *Visita de Dulce María Loynaz* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 32, julio-agosto 1958.
- , *Dr. Tomás Cervirá* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958.
- , *Eugenio Montes; Fiesta de Arte en Icod de los Vinos* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 35, 1959.
- , *Pedro de Guezala; Mariano de Cossío* [Fotografías; 'Noticiario'; Con motivo de su fallecimiento], núm. 36, 1960.
- , *Claudio de La Torre y Mercedes Ballesteros en nuestra isla* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 38, 1961.
- , *Juan Maragall* [Fotografía; Con motivo de su centenario], núm. 38, 1969, pág. 16.
- , *Jornadas Literarias en las Islas* [Fotografía; 'Noticiario'], núm. 41, 1962.
- , *Esculturas de Cejas Zaldívar* [Dos fotografías; 'Noticiario'], núm. 42-43, 1962.
- , *Antonio Jesús Trujillo* [Fotografía; 'Noticiario'; Con motivo de su fallecimiento], núm. 58-59, 1967.
- , *Juan Davó* [Fotografía; 'Noticiario'; Con motivo de su fallecimiento], núm. 58-59, 1967.
- , *Juan B. Acevedo* [Fotografía; 'Noticiario'; Con motivo de su fallecimiento], núm. 48-49, 1964.
- , *Julio Tovar* [Fotografía; 'Noticia-

- rio'; Con motivo de su fallecimiento], núm. 52-53, 1966.
- , E. G. A. [Fotografía; 'Noticiero'; 'Homenaje al socio de honor del casino «Centro Icodense», de la ciudad de Icod de los Vinos'], núm. 54-55, 1966.
- , Rafael Hardisson Pizarroso [Fotografía; 'Noticiero'; Con motivo de su fallecimiento], núm. 56-57, 1967.
- , Paco Martínez [Fotografía; 'Noticiero'; Con motivo del 'Concurso Internacional de Humor'], núm. 62-63, 1969.
- GARRIGA, Francisco Bonnín [Fotografía; 'Noticiero'; 'Homenaje a Francisco Bonnín'], núm. 37, 1960.
- , Juegos Florales en Icod de los Vinos [Fotografía; 'Noticiero'], núm. 39, 1961.
- , Un aspecto de la brillante Fiesta Literaria celebrada en Icod de los Vinos [Fotografía; 'Noticiero'], núm. 22, julio-agosto 1956.
- GONZÁLEZ, Martín, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 1, enero-febrero 1953.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 20, marzo-abril 1956.
- GUEZALA, Pedro, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 3, mayo-junio 1953.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 13, enero-febrero 1955.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 19, enero-febrero 1956.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 32, julio-agosto-septiembre 1958.
- J
- JUAN ISMAEL, (Juan Ismael González Mora) *Sin título*; Viñeta de portada], núm. 9, mayo-junio 1954.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 22, julio-agosto 1956.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 25, enero-febrero 1957.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 33, octubre-noviembre-diciembre 1958.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 35, 1959.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 44-45, 1963.
- L
- LESCOET, Henri de, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 36, 1960.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 42-43, 1962.
- LITE, Enrique, *Sin título* [Viñeta de Portada], núm. 41, 1962.
- M
- MARTÍNEZ, Paco, *Exposición de «los 8» y Homenaje a Paco Martínez* [Caricaturas; 'Noticiero'], núm. 8, marzo-abril 1954.
- , *Beethoven y Adenauer* [Caricaturas; 'Noticiero'], núm. 14, marzo-abril 1955.
- , *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 24, noviembre-diciembre 1956.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 27, mayo-junio 1957.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 62-63, 1969.

MILLARES, M., *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 5, septiembre-octubre 1953.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 48-49, 1964.

MORALES CLAVIJO, José, *Sin título* [Viñeta de portada (véase CLAVIJO)], núm. 52-53, 1966.

—, *Motivo navideño* [Viñeta de portada], núm. 56-57, 1967.

N

NIEBLA, POLI, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 31, abril-mayo-junio 1958.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 10, julio-agosto 1954.

—, *Gutiérrez Albelo y Antonio Torres* [Caricaturas; 'Noticiero'], núm. 14, marzo-abril 1955.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 39, 1961.

NÚÑEZ, Víctor, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 8, marzo-abril 1954.

R

REYES DARIAS, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 23, septiembre-octubre 1956.

RODRÍGUEZ GUANCHE, I., *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 29, septiembre-diciembre 1957.

S

SÁENZ, José Antonio, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 11, septiembre-octubre 1954.

SMULL, Freddy, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 4, julio-agosto 1953.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 15, mayo-junio 1955.

—, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 34, enero-febrero-marzo 1959.

T

TORRES, A., *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 6, noviembre-diciembre 1953.

TORRIANI, LEONARDO, *Isla de San Borondón* [Dibujo; 'Noticiero'], núm. 4, julio-agosto 1953.

TORIBIO, *Rubén Darío* [Viñeta de portada], núm. 60-61, 1968.

Z

ZEROLO, Martín, *Sin título* [Viñeta de portada], núm. 17, septiembre-octubre 1955.

El Roque de Los Guerra (Mazo, La Palma): una zona arqueológica de excepcional interés científico

JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS, AMELIA C. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ,
FELIPE JORGE PAIS PAIS, ERNESTO M. MARTÍN RODRÍGUEZ

1. UN SITIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

El Roque de Los Guerra es una estructura de toba, cercana al litoral de Mazo, en el pago de La Bajita, junto a la pista que conduce a la Playa del Pocito. Recibe este nombre por la familia que ha detentado su propiedad durante generaciones. Tiene una superficie aproximada a los 80.000 m² y se sitúa entre las cotas 50 y 145 m.s.n.m. En él se ubica uno de los asentamientos aborígenes con mayor interés científico, que en origen estuvo integrado por una serie de abrigos naturales de diferente capacidad, que se abren al pie de la cara que mira al mar, así como un probable conjunto de cabañas en el entorno de los abrigos. El conjunto arqueológico se completa con varias covachas y estructuras situadas en las laderas del propio roque, así como por dos estaciones de grabados rupestres, una en la ladera y la otra en la cima, donde los grabados geométricos conviven con cazoletas y canales.

La zona está escasamente estudiada en términos geomorfológicos, si bien existen algunos estudios sobre el volcanismo reciente que se le superpone. Carecemos de dataciones precisas del propio Roque, aunque se le atribuye un origen Cuaternario Medio, según apreciaciones erosivomorfológicas. La historia geológica del Roque puede resumirse en las siguientes fases:

A. La construcción del Roque de Los Guerra ha sido situada en el Cuaternario Medio, hace varios cientos de miles de años. Está compuesto por materiales de proyección aérea (piroclastos) consolidados, conforman-

do una estructura tobácea que se corresponde con un centro de emisión basáltico-fisural similar a los producidos en el volcanismo actual de la isla.

B. Período erosivo. La posición costera que ocupa este volcán posibilita una rápida abrasión en su frente litoral, presentando un fuerte acantilamiento en su fachada Este. En sus faldas Norte y Sur incidiría la red de drenaje torrencial. En esta etapa de descanso eruptivo se generan suelos de mediana potencia que en la actualidad se manifiestan puntualmente en su borde Este y Sur, indicando momentos climáticos que propiciaron una edafogénesis activa.

C. Volcanismo holoceno cubrió las formaciones del cuaternario medio, aprovechando la red de drenaje torrencial, dejando el Roque como un «islote» testigo del paisaje preexistente y desarrollando una plataforma costera. El contacto entre las dos formaciones (el Roque y la nueva colada) posibilitó la aparición de fuentes en los períodos más húmedos.

El medio físico ha sido muy retocado hace unos pocos años por actividades extractivas (cantera en el Sector Este) y agrarias (cultivos de platanera), resultando por ello un medio degradado, pero con posibilidades de recuperación por medio de acciones dirigidas a su recuperación paisajística, a su restauración ambiental y cultural. El máximo interés natural de la zona se centra precisamente en el islote geológico que representa el propio Roque, acantilado en su fachada Este, posiblemente por una rápida abrasión de litoral, con una plataforma costera de escasa pendiente y 200 metros de ancho, producto de emisiones volcánicas posteriores al Roque y que previamente le rodearon en su Norte y Sur.

Esta estructura y el conjunto arqueológico que alberga se ubican en el piso termocanario árido y semiárido con una vegetación más rica respecto a otras partes de la isla, favorecida por su orientación E y el frescor de los alisios. Respecto a la vegetación potencial, los indicadores más claros son la formación relictual de cardón (*Euphorbia canariensis*), así como la presencia en el matorral serial de especies climáticas afines al cardonal palmero. Ellos sitúan al territorio en el dominio potencial de la clase *Keinio-Euphorbietea canariensis*, Asoc. *Echio-Euphorbietum canariensis* (A. Santos 1983). La aparición de *Rhamnus cremulata*, bordeando el aparato sobre la colada, aun en las cercanías de la vegetación termófila, parece ser más un elemento «transgresivo» de participación puntual.

Nuestras investigaciones en 1995 han demostrado la existencia de un riquísimo patrimonio paleontológico, que es objeto de estudio por especialistas en esa disciplina. Sin embargo, el inventario paleontológico de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (F. García Talavera, R. Paredes y

M. Martín, 1989) ya recogía una muestra de ovi-caprinos y *Gallotia goliath* que procedía, no del propio yacimiento, sino de una finca cercana. Fueron encontrados a unos 50 cms. de profundidad y los citados investigadores le suponen una cronología pleistocénica, pero la presencia de especies domésticas nos hace inclinar a concederle una fecha mucho más cercana.

2. PRIMER ATENTADO Y PRIMERA INTERVENCIÓN: LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y LA CAMPAÑA DE 1984

Este yacimiento era conocido desde tiempo atrás por haberse extraído del mismo abundante material arqueológico que permanece depositado en varias colecciones particulares. Sin embargo, el impacto mayor se debió a las obras de remoción que se efectuaron en el mismo para obtener material de relleno para las obras del actual aeropuerto. Se dismantelaron parcialmente los bordes de la colada reciente que bordea el yacimiento, usándola como cantera de piedra y escombros. Este atentado tuvo lugar a principios de la década de 1980 y a fines de 1983 la Delegada Insular de Bellas Artes, Miriam Cabrera, detectó el destrozo y avisó a la Universidad de La Laguna, desplazándose allí E. Martín y J. F. Navarro.

Se comprobó que las palas mecánicas habían rebajado el terreno originario, dejando tres terrazas artificiales a diferente nivel, paralelas a la cara oriental del Roque. La primera, muy estrecha, era simplemente las trazas de una rampa para acceder a la parte alta de la colada, y estaba muy localizada en la base misma del roque en su sector NE —lo que ahora denominamos «SECTOR 3»—, dejando un perfil ataludado. La segunda, de unos 8 a 10 m. de ancho, es más amplia y se había abierto en el centro de la cara oriental del Roque, al pie mismo de la visera caída de lo que debió ser el abrigo mayor, rebajando el terreno en unos 2 m., de lo cual quedó al descubierto un perfil stratigráfico, que fue objeto de la campaña de 1984 y que ahora denominamos «SECTOR 1». La tercera terraza era paralela a ésta y tenía aproximadamente 1 metro de escalón respecto a ella; su extensión era mucho mayor que las dos anteriores (que en conjunto no superaban los 250 metros cuadrados), ya que su superficie se aproximaba a la fantástica cifra de 2000 m². Los destrozos que tendrían lugar en la década de 1990 fueron en esta gran terraza.

La zona que entonces parecía revestir mayor interés arqueológico era la que corresponde al abrigo más espacioso, situado en la base del Roque —ahora sector 1—, donde se conserva parte del relleno que contenía éste como consecuencia de un fenómeno natural ocurrido probablemente en

torno al siglo I d. C. En efecto, una erupción originó el desprendimiento de la visera del abrigo que sepultó un importante sector de la estratigrafía del yacimiento, favoreciendo así su conservación.

La Delegación Insular de Bellas Artes inició los trámites para que se realizara una diagnosis sobre el interés científico que pudiese tener ese sitio arqueológico, a lo cual se sumaron el Cabildo Insular y el Ayuntamiento de Mazo. En febrero de 1984, E. Martín y J. F. Navarro, con la colaboración de D. Acosta, se encargaron de ello. Los trabajos se orientaron a interpretar el perfil estratigráfico que se apreciaba bajo el bloque desprendido, para lo cual se retrancó el perfil. De esta manera, se identificaron un total de cuatro grandes estratos de grosor variable, aunque algunos de ellos subdivididos a su vez en varios sub-estratos. En el perfil que había dejado la pala mecánica se observaban los estratos I, II y III, así como el tracto superior del estrato IV, mientras que el tracto inferior de éste último continuaba bajo el nivel del piso de la terraza artificial dejada por la pala mecánica.

Seguimos este último estrato abriendo una cuadrícula en el suelo al pie del perfil, pero pronto tuvimos que detener los trabajos ante la presencia de un amontonamiento de bloques de piedra que nos impedían continuar profundizando. La campaña de 1995 amplió el área de excavación al pie de dicho perfil, de manera que pudimos solucionar el problema de los citados bloques, acabar el estrato IV y excavar el potentísimo estrato V.

La estratigrafía recogía en sentido ascendente las Fases cerámicas I, II e inicios de la III, de tal manera que el desprendimiento de la visera se produjo en un momento dentro de la Subfase IIIa. La fauna era muy abundante, tanto la de origen marino (ictiofauna y malacofauna), como terrestre (ovicápridos y suidos fundamentalmente), aunque se advierte una inusual presencia de la primera, lógica en un yacimiento bastante próximo al mar.

3. LA DATACIÓN PALEOMAGNÉTICA

Una colada, que para algunos emitió la Montaña de Los Valentines y para otros tuvo origen distinto, avanzó directamente hacia el Roque de Los Guerra, situado a cota inferior, chocó literalmente contra él, remontando parte de su ladera occidental, a la vez que se dividía en dos brazos que rodearon el roque e invadieron parcialmente la zona arqueológica situada en la parte oriental del mismo. La colada cubrió así la periferia

del yacimiento y mucha escoria rodó hacia el resto de la superficie del poblado, de manera que actualmente es posible observarla intercalada en niveles arqueológicos. A su vez, los movimientos sísmicos que precedieron y/o acompañaron a la erupción, así como quizás también el propio impacto de la masa de lava, provocaron que cayeran las viseras de los grandes abrigos que conformaban el núcleo central del asentamiento, sellando así el paquete estratigráfico que contenían. Posteriormente, y coincidiendo con la Fase cerámica IIIb, se reanudó la ocupación humana de este lugar.

Esta interesante circunstancia permitió que se aplicaran técnicas paleomagnéticas de corto periodo (deriva secular) para datar la colada y, por tanto, los niveles arqueológicos asociados a ella: tanto los que contienen escorias volcánicas, como el nivel superior de los paquetes estratigráficos sellados por las viseras de los abrigos caídas (V. Soler *et alii*, 1985). Los resultados obtenidos ($I=33.8$, $D=345QE$) parecen corresponderse con el periodo 50-100 A.D. o, admitiendo la máxima posibilidad de error, sería anterior al 300 A.D., fecha a partir de la cual se produce un claro aumento de la inclinación y, por tanto, un alejamiento del punto de cruce de la dirección del C.G.T. durante los siglos II y III.

4. EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN

La importancia científica y patrimonial del Roque de Los Guerra, así como su fragilidad, son tales que justificaban sobradamente actuaciones destinadas a conservar, proteger, conocer y dar uso social a este sitio.

La primera medida que tomó la Administración fue declarar el Roque de Los Guerra Bien de Interés Cultural, con la calificación de zona arqueológica, por Resolución de la Dirección General de Cultura del 27 de febrero de 1989 (B.O.C., 65, de 10 de mayo). A continuación, la Viceconsejería de Cultura contrató con El Museo Canario la redacción del Plan Especial de Protección, Conservación y Restauración de la zona arqueológica del Roque de los Guerra. Para ello se impulsó un Convenio de Colaboración interadministrativa entre las Administraciones más directamente vinculadas con la zona arqueológica, como lo son la Viceconsejería de Cultura, el Cabildo Insular de La Palma y el Ayuntamiento de la Villa de Mazo. Antes, el Ayuntamiento de Mazo había aprobado ciertas determinaciones de protección en el Plan General de Ordenación Urbana, lo cual era ya un antecedente de protección. La Coordinación y Dirección del PEP corrió a cargo de Carlos García García

y Guillermo Rivero López en lo que respecta al planeamiento, y Ernesto Martín Rodríguez y Juan Francisco Navarro Mederos en los aspectos científicos.

Ese documento administrativo estaba destinado a poder actuar con mayores niveles de precisión, estableciéndose por un lado los límites de la zona arqueológica y, por otro, el plan por desarrollar desde el punto de vista de la investigación arqueológica, y desde la perspectiva de la protección, conservación y gestión de bienes culturales, que además se han de exhibir, desde el punto de vista museístico y didáctico, atendiendo a los criterios de organismos internacionales como la UNESCO.

Con independencia de las limitaciones y prohibiciones que se disponen en la Normativa específica, quedan prohibidas para toda el área de que se trata las siguientes actividades: encender fuegos; verter escombros, basuras, desperdicios o deshechos; la remoción, aporte o movimientos de tierra salvo las excepciones consignadas expresamente en las presentes; la remoción, levantamiento, uso o alteración de los elementos arqueológicos y entorno que los rodea; la realización de actos de publicidad, cualesquiera que fueran a excepción de los propios dimanantes de la gestión cultural de este ámbito; el tendido eléctrico, telefónico o similares; cualquier uso residencial; cualquier acto o instalación que se tenga sin las correspondientes autorizaciones y licencias municipales, aun cuando éstos no sean incompatibles con los valores de protección que se recogen; la circulación rodada. Se permitían las actividades vinculadas a las explotaciones agrarias limítrofes que guarden la debida relación de adecuación, proporcionalidad y conveniencia con la naturaleza y destino de la finca, en relación con la especial protección y afectación que conlleva el ámbito del Plan.

Fue entregado en 1990 y, tras una serie de vicisitudes y desacuerdos, permaneció en suspenso, sin que nunca se aprobara. En la actualidad el Cabildo Insular y el Ayuntamiento de Mazo tienen intenciones de afrontar la redacción de un nuevo PEP.

5. SEGUNDO ATENTADO: EXTRALIMITACIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA

El propietario de los terrenos que engloban el conjunto arqueológico del Roque de Los Guerra —Sr. Santos—, había hecho una partición de los mismos entre sus hijos —hermanos Santos Guerra—, reservándose para sí el propio Roque y lo que él consideraba que ocupaba el yacimiento. Con ello pretendía, con la mejor voluntad, preservar de futuras trans-

misiones —y alteraciones— esta parte de gran valor arqueológico y ecológico.

Sin embargo, la gran parcela que quedaba entre el Roque y la carretera de la Playa del Pocito fue objeto de sucesivas transmisiones y, por fin, se abancaló el terreno para destinarlo al cultivo de plataneras en invernadero y al aire libre. En 1993, F. J. Pais depositó en el Cabildo Insular un informe advirtiendo del peligro que constituían las remociones, aportando la delimitación vigente (BIC y PEP). Se hizo caso omiso a esta advertencia y entre el 28 de marzo y el 3 de abril de 1994, los propietarios invadieron con una pala mecánica la zona arqueológica, para abancalarla, causando graves destrozos. Después de no pocos esfuerzos, llegó la orden para detener las obras. Mientras, los operarios y algunos coleccionistas se habían aprovisionado de gran cantidad de objetos arqueológicos; los enormes perfiles puestos al descubierto amenazaban desplomarse, además de que eran un atractivo para los saqueadores.

La Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, ante la nueva situación creada, incorporó el Roque de Los Guerra al paquete de yacimientos de intervención prioritaria, los cuales pasaron a contemplarse en el Convenio que a tal efecto firmó con las dos Universidades canarias. La actuación de 1995 es producto de tal Convenio y se ejecutó con un presupuesto bruto de 1.500.000 ptas.

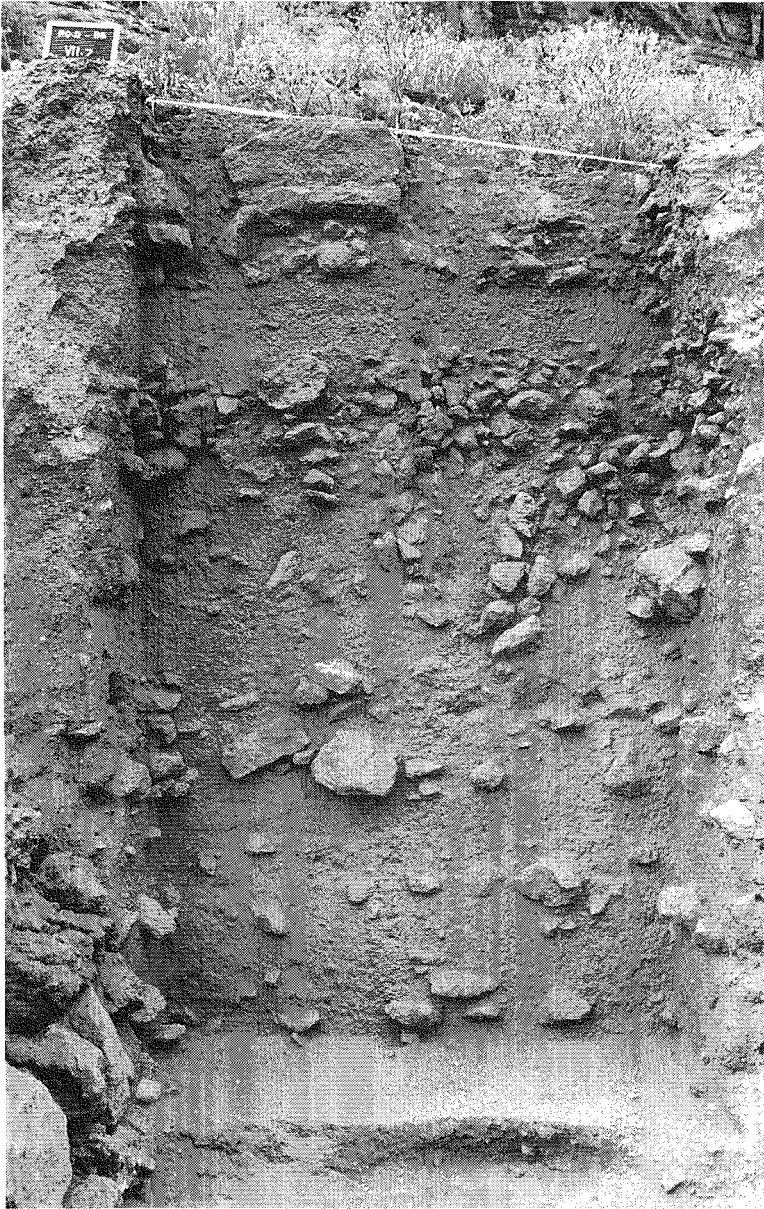
6. LA CAMPAÑA DE 1995

Objetivos y sistemática de trabajo

Un equipo interdisciplinar vinculado a las Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, y bajo la dirección de los firmantes, se responsabilizó de los trabajos de intervención. Los objetivos eran:

- 1) Evaluar los desperfectos.
- 2) Nueva delimitación del conjunto arqueológico.
- 3) Identificación de los distintos enclaves de interés arqueológico.
- 4) Valoración científica del registro arqueológico y posibilidades paleontológicas del yacimiento. En este caso habría que estimar: el lapso cronológico de ocupación del enclave; la naturaleza de las actividades que en él se realizaron; la delimitación espacial de esas actividades.
- 5) Inicio del programa de investigación.
- Y 6) Elaboración de una propuesta para las futuras intervenciones.

La consecución de unos objetivos tan diversos implica la participación de un equipo de especialistas en varias disciplinas, así como un alto



Roque de Los Guerra. Detalle del perfil del Sector 2, durante el proceso de excavación.

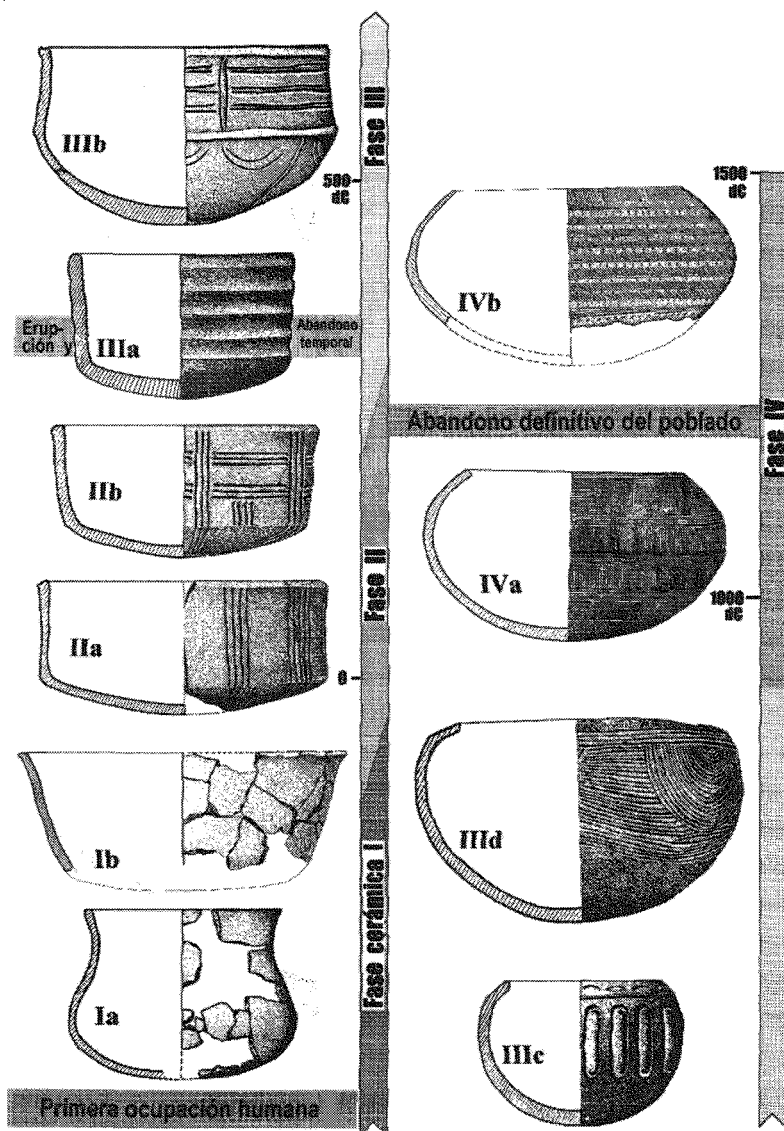
nivel de coordinación. Desearíamos destacar la colaboración de M. C. Machado en el análisis antracológico; J. C. Rando en el estudio de aves, reptiles y microfauna; la C. G. Rodríguez Santana en el estudio de la ictiofauna; V. Soler Jabaloyes en la aplicación de sistemas de datación. Por otra parte, las labores de campo de esta campaña han estado coordinadas por Juan Francisco Navarro, Amelia C. Rodríguez y Felipe J. Pais, participando un equipo de licenciados y estudiantes de las universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria: Estervina Borges Domínguez, Juan Carlos Hernández Marrero, M^a. Dolores Rivero Pérez, Alicia Rodríguez Alonso, Carlos Santana Juvels, Carlota Mora Chinae, Raquel Vega Ruiz, Francisco Herrera García, Milagrosa González y Elena Pérez González.

La prospección pormenorizada del entorno geográfico del Roque ha permitido evaluar la extensión del conjunto arqueológico y los efectos causados por las actuaciones indiscriminadas sobre el terreno. Dada la gran extensión de la zona, era necesario plantear unos criterios de selección de los puntos en que era conveniente intervenir por medio de una excavación arqueológica. Con ella se pretendía evaluar aspectos tales como el lapso cronológico en que fue ocupado el lugar, la frecuencia de uso, o el tipo de actividades que en él aparecen reflejadas.

Las palas mecánicas que habían invadido el yacimiento en distintas ocasiones habían dejado al descubierto varios perfiles estratigráficos en los que afloraban restos inequívocos del pasado aborígen a lo largo de un amplio lapso de tiempo. Estos perfiles se reparten por todo el enclave arqueológico, y se sitúan en diferentes cotas del mismo, por lo que, en conjunto, pueden abarcar la totalidad de la secuencia cronológica de ocupación del mismo. De esta manera, para realizar los correspondientes sondeos arqueológicos, se procedió a elegir tres de ellos, situados en los tres sectores del yacimiento y escalonados a distintas alturas. Estos perfiles reciben el nombre de RG1, RG2 y RG3.

Dado que el objetivo principal de esta campaña consistía en evaluar las futuras posibilidades de actuación en el yacimiento, los trabajos consistieron mayoritariamente en refrescar perfiles, con la excepción de RG1.

La excavación se realizó siempre mediante el decapado microestratigráfico de los sedimentos, con levantamientos que siguen la topografía natural, adaptando su espesor en función del volumen y naturaleza de los materiales, y respetando los cambios sedimentológicos o variaciones macroscópicas de los mismos, aislándose de forma individual, tanto en sentido horizontal como en vertical. Con ello se pretendía reconocer las condi-



Roque de Los Guerra: sus tres grandes hitos en el marco de la Prehistoria de La Palma.

ciones de formación del relleno arqueológico, además de permitir la identificación de los diferentes procesos postdeposicionales.

Al recuperar los materiales arqueológicos, además de su asignación microestratigráfica, se registran sus coordenadas, orientación y pendiente, para ayudar a interpretar la dinámica deposicional y postdeposicional, y aquellos procesos que han participado en la constitución del yacimiento. Dada la complejidad del yacimiento, fue necesario habilitar varios «puntos cero», de manera que el control de las profundidades se ajustó siempre a la cota real con respecto a un único sistema de referencia.

El 75% del sedimento luego se cribaba en seco con una columna de dos mallas de 2,5 mm. y 1 mm., respectivamente, separando el material recuperado en el mismo yacimiento. En RG1 y RG3, que parecían mostrar más indicios de ocupación *in situ*, se procedió a reservar el 25% del sedimento para cribarlo con agua, con una columna de tres tamices de 5, 2'5 y 1 mm. Esta parte del sedimento era sometida previamente a flotación, con el fin de recuperar toda la materia orgánica que contuviera. El material procedente de las cribas, tanto en seco como de las de agua, se clasificaba en el mismo yacimiento.

La superficie de cada nivel y levantamiento, así como las secciones de los perfiles, se fotografiaron y dibujaron a escala 1:10 y se describieron mediante un sistema de registro prediseñado. Además, se tomaron muestras de cada una de las unidades estratigráficas individualizadas durante los trabajos, para la analítica y estudios de sedimentología, materia orgánica, susceptibilidad magnética, etc. Además, se tomaban muestras para obtener dataciones contrastadas por diversos métodos: TLM, C¹⁴, racemización de aminoácidos.

Sector 1

RG1 es el perfil de la terraza intermedia, donde ya se había realizado la intervención de 1984. Es un importante paquete estratigráfico comprimido por la caída de una gran visera de abrigo, la cual había preservado los sedimentos de la acción de las palas mecánicas. En este lugar se abrió un tandem de dos cuadrículas adyacentes de 1 m² cada una, ubicadas al pie del perfil estratigráfico. A medida que se progresaba en profundidad, se verificó la homogeneidad del sedimento, así como su escasa compacidad. Ello provocaba frecuentes derrumbes, lo que obligó a utilizar constantemente un sistema de fijación de los perfiles por medio de la aspersión sobre los mismos de cola diluida con agua.

Los niveles I, II y III se formaron por aportes básicamente antrópicos. El nivel IV, aun conservando buena parte de las características anteriores, tiene un mayor contenido de materiales acumulados por varios procesos de sedimentación natural (desagregación de la toba, algunas finas intrusiones de limos y de arenas debidas a escorrentías, etc.). El potente nivel V, que fue excavado en la presente campaña de 1995, difiere de los anteriores en que su génesis se debe fundamentalmente a los agentes naturales y, más concretamente, a la desagregación de la roca tobácea del Roque.

El nivel I, en contacto directo con el bloque caído, contiene cerámicas de la Subfase IIIa. El nivel II, en su tracto superior recoge el tránsito entre la Fase II y la Fase III, mientras que el tracto inferior parece claramente Fase II. Los niveles III y IV, de mayor espesor que los anteriores, registran la evolución de la Fase cerámica II, desde sus inicios. La fauna es mayoritariamente mastológica y malacológica, con una menor proporción de ictiofauna, sin que en la parte excavada de estos niveles estén presentes los restos de grandes lagartos, tan característicos del nivel V. Hasta aquí las unidades sedimentarias excavadas en 1984.

En 1995 se trabajó el Nivel V, que tiene un gran espesor. El tracto superior de este nivel, es decir una media de 30 cms. de espesor, registra evidencias de ocupación humana, aunque con una intensidad muy inferior a los niveles precedentes, y con cerámicas siempre de la Fase I.

En la industria lítica, relativamente escasa, las lascas son el soporte exclusivo de momento, circunstancia común en conjuntos líticos correspondientes a los momentos más antiguos del poblamiento insular. La materia prima empleada es basalto fenocristalino y basalto víteo.

La fauna evoluciona claramente en consonancia con las restantes evidencias: en las tallas 0 y 1 la cantidad de hallazgos y la variabilidad específica se mantienen homogéneas (por ejemplo, 86 y 89 restos mastológicos, respectivamente), muy superiores en número a las evidencias ícticas y de microfauna, mientras que los grandes lagartos se limitan a 1 ó 2 restos en cada talla. La malacofauna es también abundante, dominando las especies *Patella candei crenata*, *Patella ulyssiponensis aspera*, seguidas de *Thais haemastoma*, *Monodonta atrata* y *Patella piperata*; mientras que son más raros los ejemplares de *Littorina striata* y testimoniales de la hoy extinta *Patella candei candei*.

En las tallas 2, 3 y 4 se observa una progresiva disminución de evidencias faunísticas, igual que ocurre con los artefactos, descendiendo sobre todo los mamíferos domésticos, que en la talla 4 están reducidos a una tercera parte de los que se recuperaban en la talla 0 y 1. Por el con-

trario, la ictiofauna se mantiene en las mismas proporciones, igual que el resto de los grupos.

En la talla 5 desaparece la fauna doméstica y sólo hay algunos pocos ejemplares de malacofauna e ictiofauna; así como un crecido número de huesos de grandes lagartos. En las tallas siguientes cualquier resto faunístico antropizado ha desaparecido y los lagartos gigantes (*Gallotia goliath*) aparecen masivamente, acompañados por una representación muy inferior de otros reptiles (*Gallotia galloti* y *Tarentola delalandii*) y dos especies de aves (*Columba* sp. y *Corvus corax*), que han sido estudiados por M. López y J. C. Rando.

Sector 2

RG2 es el gran perfil de la terraza inferior, puesto al descubierto durante los trabajos de aterrazamiento durante la última agresión al yacimiento. Tiene más de tres metros de potencia aflorando en la actualidad, si bien en el momento de las obras las palas rebajaron hasta 5 metros de sedimento, y se prolonga a lo largo de más de 30 metros de longitud. Su parte inferior está protegida en la actualidad por grandes bloques de piedra, colocados como límite de la zona de cultivo, y que sellan la base del sedimento que ha sido descarnado.

Esta fue una zona de ladera más afectada por el trabajo de las máquinas, porque no estaba protegida por el Roque o de los grandes bloques. Aun así, la masa de sedimentos que se conserva debe rondar los 150 m³, lo que le convierte en uno de los mayores de Canarias. En el perfil dejado por las máquinas se apreciaban unos niveles naturales de considerable potencia, en comparación con los que se observaban en los otros dos perfiles de cotas superiores. Además, aquí no existían los finos estratos de carbones y ceniza, que en La Palma son tan característicos de los espacios domésticos. Todo ello nos llevó a pensar *a priori* que este paquete podría haberse conformado mediante procesos diferentes a los restantes, por el desplazamiento natural y humano de gran cantidad de sedimentos generados en otro lugar, apreciación que en cierta medida confirmarían los trabajos de excavación. Estos consistieron en retrancar el perfil, en un tramo que en la parte superior tiene 1'5 m. de largo por 0'40 m. de ancho.

El nivel I corresponde a una perturbación masiva del sedimento, casi con toda seguridad durante el proceso de rebaje y abancalamiento, originada por pequeños acarreos y desplazamientos de materiales provocados

por las máquinas. El material arqueológico parece indicar, sin embargo, que los rebajes realizados por las palas sólo afectaron al tracto terminal del paquete estratigráfico, como se puede observar a partir de la cerámica recuperada. La mayoría de los fragmentos cerámicos con valor diagnóstico son de la Fase III y, además, hay 2 transicionales entre III y IV y 3 de la Subfase IVa.

El nivel II ocupa ya una posición primaria. El tracto superior contiene masivamente cerámicas de la Subfase IIIc y III d, y en la base hay algunos ejemplares de la Subfase IIIb, escasamente representada en esta parte del yacimiento.

El nivel III tiene escaso espesor y poco material. En el nivel IV, la talla 1 contiene cerámicas que en su mayoría se adscribe a la Subfase IIIb y unos pocos de IIIa; las restantes tallas hay exclusivamente Subfase IIIa, cuyo proceso evolutivo se sigue a lo largo de ellas.

El nivel V es, igualmente, de una gran homogeneidad. A lo largo de todo su desarrollo la cerámica pertenece enteramente a la Subfase IIb. En el nivel VI encontramos, a su vez, Subfase IIa. Dentro del nivel VII, en la talla 1 perdura aún la IIIa; sin embargo, desde la talla 2 ya estamos ante la Fase cerámica I, cuyos momentos iniciales no se pudieron estudiar en esta campaña, ya que la excavación tuvo que interrumpirse.

La producción lítica en los niveles I al IV, coincidiendo con la Fase cerámica III, es mayoritariamente sobre lascas (la mayoría de basalto fenocristalino, con presencia puntual de vidrios volcánicos y basalto vitro), aunque también están presentes las disyunciones columnares; este último soporte comienza a tener presencia significativa a finales de la Fase cerámica II, pero sólo será realmente importante al final de la Fase III y, sobre todo, durante la Fase IV. En los niveles V y VI el predominio de las lascas es aún más patente, y empiezan a adquirir mayor proporción los basaltos vítreos. En el nivel VII faltan totalmente las disyunciones columnares y los basaltos vítreos son numerosos, aunque siempre por debajo de los fenocristalinos.

Llama la atención cómo progresa la fauna en este Sector. Hemos visto cómo en el Sector 1 (claramente un lugar de vivienda) los restos óseos disminuyen progresivamente a medida que profundizamos o, dicho de otra manera, el consumo de fauna doméstica fue cada vez mayor con el paso del tiempo. Sin embargo, aquí sucede lo contrario, ya que a medida que íbamos descendiendo en la estratigrafía aumentaban las evidencias faunísticas de todo tipo. La fauna mastológica está integrada masivamente por cabras, ovejas y cerdos (en baja proporción), así como por varios restos de gato en el nivel VII, donde también figura un premolar humano.

Esto redundaría en nuestra hipótesis de que estamos ante un sector con una función distinta, probablemente una zona de vertedero.

La inversión en la proporción de evidencias pudiera ser debida a dos causas: 1ª) No descartamos que los hábitos relacionados con la eliminación de desperdicios sufrieran transformaciones con el paso del tiempo, cosa no demostrada. 2ª) Pero abogamos más por causas relacionadas con las características de la estratigrafía y la propia dinámica de sedimentación: observamos cambios en los procesos de sedimentación y su propia génesis, pues a medida que se profundiza, los sucesivos niveles tienen menos materiales de origen antrópico y más de origen natural, suponiéndoseles a los niveles inferiores una velocidad de sedimentación cada vez menor, de manera que las proporciones de material arqueológico deben estar relacionadas con una mayor o menor aportación de sedimento en igual periodo de tiempo.

Sector 3

RG3 se localiza en la terraza superior, ya al pie mismo del Roque y por encima de muchos de los grandes bloques mencionados caídos. De hecho, el tracto superior de este paquete de sedimentos se apoyaba sobre algunas de estas viseras caídas, lo que indicaba su posterioridad respecto al episodio eruptivo. En este caso, el perfil no tiene una caída tan vertical como en *RG2*, sino que forma un talud con evidentes huellas antrópicas prehistóricas, tanto bajo el aspecto de finos niveles de cenizas y carbones, como por la abundante presencia de artefactos y ecofactos, constituyendo verdaderos suelos de ocupación.

En este caso, se retrancó el perfil en una superficie inicial de 1 m. de largo por 0'40 m. de ancho, previendo que la superficie de excavación se ampliaría a medida que descendiésemos. Precisamente, ese progresivo aumento de la superficie, así como la consiguiente amenaza de derrumbe de los perfiles por la escasa compacidad de los sedimentos, aconsejaron adoptar una estrategia de trabajo diferente. Cuando se había profundizado una media de 45 cm. ya se había duplicado la superficie y, coincidiendo con la base de una unidad estratigráfica, se procedió a reservar un escalón de 40 cm. adyacente al perfil, lo cual contribuía a reforzarlo. Lo mismo se hizo al llegar a la base del nivel inferior.

Los cuatro niveles excavados hasta el momento reproducen las dos últimas Fases cerámicas propuestas por nosotros para la prehistoria de La Palma.

En el nivel I, las primeras tallas nos muestran un conjunto homogéneo de cerámicas encuadrables en nuestra Subfase IVa, señalando que el último periodo de la vida del poblado está caracterizado por una corta ocupación durante esta Subfase. El tracto inferior del Nivel I muestra algunos fragmentos intrusivos de IVa, junto con cerámicas de IIIId y IIIc, momentos en los cuales debió ser muy esporádica la ocupación de este lugar.

Los niveles II y III tienen mayoritariamente cerámicas de la Subfase IIIb. El Nivel IV es ya Subfase IIIa, con características similares a las del nivel I del Sector 1, con el cual parece enlazar, tanto a niveles estratigráficos como culturales.

Las piedras talladas de este sector son proporcionalmente más abundantes que en los otros dos. En los niveles I al III, las disyunciones columnares alcanzan casi la misma importancia que las lascas, y el basalto fenocrystalino es, con diferencia, la roca más explotada. En el nivel IV aumentan las lascas y disminuyen algo las disyunciones.

La fauna mastológica (con claro dominio de los ovicápridos sobre los suidos) sufre unas curiosas oscilaciones: en el nivel I hay 74 evidencias, en el nivel II sube hasta 469, en el nivel III vuelve a bajar drásticamente hasta 47, para subir de forma lógica en el potente nivel IV a 265 restos. Lo que sucede con el nivel II es muy llamativo y habrá que esperar a que esté realizado el estudio de la fauna. Los peces parecen aumentar progresivamente a medida que se profundiza, aunque también es una apreciación provisional. La microfauna sí que evoluciona de manera clara: en los niveles IV, III y II, hay proporciones similares de roedores y lacértidos actuales, mientras que aumenta de forma desproporcionada en los niveles I y superficial. El caso del nivel I lo ponemos en relación con intrusiones desde la superficie (existen nidos de lagartos), mientras que el acumulo en el nivel superficial debe obedecer al proceso natural de incremento de la presencia y de la actividad de la microfauna, después que el enclave fue abandonado por los seres humanos.

7. A MODO DE SÍNTESES

El Roque de Los Guerra alberga un yacimiento arqueológico y paleontológico excepcional, no sólo por su gran extensión, sino porque alberga unos depósitos estratigráficos que recogen varios milenios de la historia natural y humana de La Palma. En efecto, las secuencias estratigráficas van desde la formación del Roque en el Cuaternario hasta la época de la conquista.

En ellas hay uno o más niveles inferiores puramente paleontológicos, donde aparece fauna silvestre, destacando entre ellas el extinto lagarto gigante, cuyos restos son extraordinariamente abundantes. Se le superponen los niveles arqueológicos, en los que puede seguirse toda la secuencia cultural prehistórica de La Palma.

Los primeros pobladores que llegaron a la isla en el primer milenio a.C. ya ocuparon este lugar, y seguramente contribuyeron a la disminución y luego extinción de dichos lagartos. Allí se formó un vasto asentamiento humano de carácter estable, beneficiado de la diversidad y amplitud de recursos explotables en su entorno, tanto marinos, como forrajeros y agrícolas.

En el siglo I d.C., cuando este era un floreciente asentamiento humano, una erupción volcánica arrasó parcialmente este poblado, que momentáneamente fue abandonado. Pronto se volvió a ocupar, aunque ahora la gente se reubicó en otras partes, porque se habían arruinado la mayoría de los abrigos naturales que constituían sus antiguas viviendas. Allí continuaron hasta poco antes de la conquista, en que el lugar se despobló.

8. EL FUTURO DEL ROQUE

Los valores científicos y patrimoniales de esta Zona Arqueológica, así como su fragilidad, justifican sobradamente un proyecto de actuaciones, que necesariamente debe pasar por la redacción de un nuevo Plan Especial de Protección, con tres objetivos esenciales: conservarlo y protegerlo, conocerlo y darle uso social.

El primer objetivo (conservación y protección) exige dos actuaciones: a) adquisición de los terrenos, cosa enteramente factible, al existir una buena predisposición por parte del Cabildo y de los propietarios; b) cerramiento.

El segundo objetivo (conocimiento) pasa por un ambicioso programa de investigaciones interdisciplinares, en las que la labor de los arqueólogos constituye lo esencial, pero donde tienen una participación notable los paleontólogos, sedimentólogos, etc., que ya están colaborando con nosotros. Se trataría de aunar el estudio arqueológico y paleontológico en un mismo proyecto ambicioso y plurianual, con un equipo interdisciplinar.

La zona arqueológica tiene una enorme extensión (comprobados unos 10.000 m², sin contar las partes cubiertas por el malpaís y las fincas) y una potencia estratigráfica fuera de lo común, ya que alcanza al menos 5 m. en el sector 2 y unos 4 m. en el sector 1, y desconocemos la potencia

del sector 3. A título ilustrativo van los datos siguientes: el núcleo central del yacimiento —entre el Sector 1 y 2— tiene una extensión algo superior a 1.000 m² y una potencia de depósitos arqueológicos cuya media no debe bajar de los 4 ms., probablemente más. Eso quiere decir que en esa parte se conservan unos 4.000 m³ de sedimento riquísimo en material arqueológico, sin contar el yacimiento paleontológico infrapuesto, ni los enclaves periféricos en las laderas S, N y O del Roque.

El tercer objetivo (uso social) exige un proyecto museístico, donde se prevea la viabilidad de su puesta en explotación. De todas formas, ahora mismo ya resulta un lugar potencialmente visitable, porque se ubica en la comarca más densamente poblada de la isla, perfectamente comunicado, con vías de acceso desde Santa Cruz de La Palma, Las Breñas y Mazo; además está situado junto al aeropuerto, así como muy cerca de la principal zona turística y de esparcimiento de esta parte de la isla (Los Cancajos); los principales centros escolares de la isla —tanto de enseñanza primaria como de Bachillerato y Formación Profesional— están en su entorno. De hecho, durante las excavaciones ya recibimos visitas de escolares de dichos centros. La infraestructura museística podría ser bastante elemental: algunos módulos expositivos y, sobre todo, una red viaria de bajo o nulo impacto integrada por unos senderos guiados, así como las correspondientes señalizaciones, todo ello una vez que los accesos estén perfectamente controlados y vallados, así como restauradas y consolidadas las zonas excavadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO AGUILAR, M. C., M. C. JIMÉNEZ GÓMEZ, y J. F. NAVARRO MEDEROS (1992), *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*, Santa Cruz de Tenerife.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1989), «El arte rupestre canario», capítulo del libro *Ensayo sobre el origen y significación del arte prehistórico*, Zaragoza, págs. 153-173.
- BRAVO, T. (1953), «*Lacerta maxima* n. sp. de la fauna continental extinguida en el Pleistoceno de las Islas Canarias», *Estudios Geológicos*, 17: 1-34.
- GALVÁN SANTOS, B., A. del C. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ e I. FRANCISCO ORTEGA (1986), «Propuesta metodológica para el estudio de las industrias líticas canarias». *Tabona, VI*, La Laguna.
- GARCÍA-TALAVERA, F., R. PAREDES & MARTÍN, M. (1989), *Catálogo-Inventario Yacimientos Paleontológicos Provincia de Santa Cruz de Tenerife*. Instituto de Estudios Canarios (C.E.C.E.L.), Monografía XLII, La Laguna.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (1972), «Contribución a la carta arqueológica de la isla de La Palma (Canarias)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 18, págs. 527-541.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (1977), *La Palma prehistórica*, Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1987), *La economía prehistórica de la isla de La Palma. Un enfoque ecológico sobre la explotación del territorio* (Resumen de Tesis Doctoral), La Laguna.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1988), «Excavación de urgencia en el Roque (Mazo, La Palma)». *Investigaciones Arqueológicas en Canarias, I*. Santa Cruz de Tenerife, págs. 97-101.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1992), *La Palma y los auaritas*, Santa Cruz de Tenerife (CCPC).
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1993), «Adaptación y adaptabilidad de las poblaciones prehistóricas canarias. Una primera aproximación», *Vegueta, I*, págs. 9-19.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E., J. F. NAVARRO MEDEROS, y F. J. PAIS PAIS (1990), «El Corpus de Grabados Rupestres de la isla de La Palma como instrumento para el estudio y conservación de este tipo de manifestaciones». *Investigaciones Arqueológicas en Canarias, II*.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. (1991), «El poblamiento prehistórico», en *Historia de Canarias*, tomo I, cap. 3, Las Palmas de Gran Canaria.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. (1998), «La cerámica aborígen de La Palma», *El Pajar (Cuaderno de Etnografía Canaria)*, II época, nº 3, págs. 17-22.
- NAVARRO MEDEROS, J. F., y E. MARTÍN RODRÍGUEZ, (1987), «La prehistoria de la

- isla de La Palma (Canarias): propuesta para su interpretación», *Tabona*, VI, págs. 147-184.
- NAVARRO MEDEROS, J. F., E. MARTÍN RODRÍGUEZ, Y A. C. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, (1990), «La primera fase del programa de excavaciones arqueológicas en Cuevas de San Juan y su aportación a la diacronía de la prehistoria de La Palma», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II.
- PAIS PAIS, F. J. (1995), *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería*, Santa Cruz de Tenerife (Dirección General de Patrimonio Histórico).
- PAIS PAIS, F. J. (1997), *El bando prehistórico de Tedote*, Santa Cruz de Tenerife (Ayuntamiento de Mazo).
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. C. (1993), *La industria lítica prehistórica de la isla de La Palma: Cuevas de San Juan, un modelo de referencia* (Tesis Doctoral publicada en microfichas), La Laguna.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. C. (1993), «Analyse fonctionnelle d'outils littiques en basalte de l'île de la Palma (Iles Canaries): premiers résultats», *Traces et fonction: les destes retrouvés. Colloque international de Liège*, Eds. ERAUL, vol. 50, págs. 295-301.
- SANTOS GUERRA, A. (1983), *Vegetación y flora de La Palma*, Santa Cruz de Tenerife.
- SOLER, V., J. C. CARRACEDO, F. HELLER, Y J. F. NAVARRO (1985), «Sobre la aplicabilidad de técnicas arqueomagnéticas a materiales cerámicos canarios. Primeros resultados», *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*.
- SOLER, V., J. C. CARRACEDO, J. F. NAVARRO, Y E. MARTÍN (1985), «Datación paleomagnética de "El Roque de Los Guerra", isla de La Palma: implicaciones arqueológicas», *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*.
- WYLLER, E. H. (1992), *La Palma. A Macroscopic View of Ceramic Traditions* (Thesis presented to the Faculty of the Graduate School, Master of Arts), The University of Texas at Austin.

El conjunto ceremonial del Llano de Las Lajitas (Roque de Los Muchachos, Garafía, La Palma)

FELIPE PAIS PAIS

1. INTRODUCCIÓN

El Roque de Los Muchachos (2.454 metros) es la cota más elevada de la isla de La Palma y la culminación del reborde montañoso que contournea La Caldera de Taburiente. Esta zona pertenecía, a la llegada de los conquistadores, al bando prehispánico de Tagalguen, que se corresponde, aproximadamente, con el actual término municipal de Garafía. Estos parajes (Los Andenes, Fuente Nueva, Roque de Los Muchachos y Morro de La Crespa) constituían el principal campo de pastoreo de alta montaña para los pastores benahoaritas que vivieron en esta parte de la isla. Los extensos tablados que se extienden a los pies de los accidentes geográficos anteriormente reseñados, al estar cubiertos por una densa maraña de codesos, retamas, retamones, cedros, etc., facilitaban el sostenimiento de extensas manadas de cabras y ovejas durante toda la época estival, hasta que llegasen las nuevas lluvias otoñales y comenzasen a brotar los nuevos pastizales en las zonas costeras y de medianías, tras lo cual los pastores podían regresar hacia sus lugares de habitación permanente.

El yacimiento de carácter mágico-religioso del Llano de Las Lajitas está rodeado por interesantes conjuntos de carácter pastoril, entre los que destacan los campamentos o asentamientos estacionales de Fuente Nueva, Degollada del Fraile, Lomo del Llano, Roque de Los Muchachos, Roque Chico, etc. En estos lugares se concentraba la mayor parte de la población prehispánica que subía a las cumbres en busca de sus inagotables recursos forrajeros. En torno a estos campamentos se distribuían innumerables paraderos que servían como puestos de vigilancia y control de los movimientos de los rebaños de ovicápridos. Por ello, se preferían aquellos puntos sobreelevados, como diques o coladas, desde los que se

dominaban amplias panorámicas de las inmediaciones y, al mismo tiempo, se podían utilizar como refugio eventual contra las inclemencias del tiempo. Los pastores benahoaritas pasaban mucho tiempo en este tipo de yacimientos y para matar el tiempo se dedicaban, entre otras tareas, a la talla y preparación de su industria lítica, cuyos desechos nos permiten la localización de este tipo de yacimientos pastoriles.

Las prospecciones arqueológicas que hemos efectuado por todo el borde montañoso que contornea La Caldera de Taburiente han puesto de manifiesto que la crestería que se localiza en los alrededores del Roque de Los Muchachos soportó la mayor afluencia de gentes y animales domésticos de todo el enorme espacio geográfico reseñado. Sólo existieron otros lugares como El Pico de La Sabina (Tedote), Piedra Llana (Tenagua), Pico de La Cruz (Adeyahamen), Morro de Las Cebollas (Tagaragre) y Roque Palmero (Tijarafe) de similares características. No obstante, en ninguno de los parajes citados anteriormente encontramos una concentración de yacimientos arqueológicos tan impresionante como la de las llanadas y tablas del Roque de Los Muchachos.

Lógicamente, esa intensiva explotación ganadera de los campos de pastoreo de alta montaña tendrá su reflejo en el mundo mágico-religioso, de cuyas representaciones tenemos magníficos ejemplos. Hemos comprobado que existió una estrecha vinculación entre los yacimientos de tipo pastoril (campamentos y paraderos) y las estaciones de grabados rupestres, así como los más de 60 amontonamientos de piedra ubicados en toda la crestería. Así, en las inmediaciones del complejo ceremonial del Llano de Las Lajitas hemos localizado un campamento pastoril en El Lomo del Llano, numerosos paraderos y más de diez conjuntos de petroglifos prehispánicos.

2. LOS AMONTONAMIENTOS DE PIEDRA O «PIRÁMIDES» DE LAS CUMBRES DE LA PALMA

En este artículo pretendemos realizar un exhaustivo y detallado estudio del conjunto de amontonamiento de piedras más interesante de La Palma. El yacimiento está enclavado en la zona del Roque de Los Muchachos, en un paraje conocido como «Llano de Las Lajitas» o «Las Lajitas». Este topónimo es un claro indicador de la formación geológica del terreno, puesto que se trata de una llanada en la que abundan las lajas sueltas de muy diferentes tamaños. Estas estructuras artificiales fueron identificadas por nosotros, erróneamente, como aras de sacrificios, y así

aparecen denominadas en algunos trabajos e incluso en nuestra Tesis Doctoral (1996). Esta confusión estuvo motivada por su evidente parecido formal con las aras de sacrificio gomeras o herreñas. No obstante, hoy podemos señalar que las «pirámides» palmeras presentan notables diferencias en cuanto a sus dimensiones, estructura formal, ausencia de restos óseos de animales o carbones, presencia de grabados rupestres, etc. Tampoco se pueden equiparar a las torretas que se encuentran en las cumbres de Gran Canaria.

Los cronistas de la conquista y autores antiguos nos dejaron excelentes descripciones de este tipo de yacimientos y los ritos que los benahoritas desarrollaban junto a los mismos: «Eran estos palmeros idólatras; y cada capitán tenía en su término adonde iban a adorar, cuya adoración era en esta forma: Juntaban muchas piedras en un montón en pirámide, tan alto cuanto se pudiese tener la piedra suelta; y en los días que tenían situados para semejantes devociones suyas, venían todos allí, alrededor de aquel montón de piedra, y allí bailaban y cantaban endechas, y luchaban y hacían los demás ejercicios de holguras que usaban, y éstas eran sus fiestas de devoción...» (J. Abreu Galindo, 1977: 270).

Antes de la realización del *Inventario etnográfico y arqueológico del Parque y Preparque de La Caldera de Taburiente* sólo contábamos con tres escuetas referencias bibliográficas sobre la existencia de amontonamientos de piedra: 1) «En las montañas de Los Sauces, término municipal de San Andrés y Sauces, el señor Rodríguez Martín descubrió la única ara de sacrificios conocida en La Palma. Esta tiene forma troncocónica y sobre ella se encontraron fragmentos cerámicos y cuchillos de basalto» (M. Hernández Pérez, 1972: 583). Desgraciadamente, desconocemos el emplazamiento exacto de esta «pirámide», puesto que la única que conocemos en las cumbres de este municipio no parece concordar con la descripción de D. Ramón Rodríguez. 2) P. Hernández Benítez afirmaba en 1955 que los petroglifos de El Calvario de Santo Domingo formaban parte de una pirámide que ya por esas fechas había sido destruida (1955: 99). En el estado actual de conservación que presenta este yacimiento da la sensación que se trata de una estructura artificial completamente diferente a las podemos encontrarnos en el reborde montañoso que contournea La Caldera de Taburiente. 3) Por último, Mauro Hernández Pérez en su obra *La Palma prehispanica* en la Lámina II incluye dos fotografías sobre amontonamientos de piedra, que parecen del Llano de Las Lajitas, con una leyenda muy vaga: «Construcciones de superficie de las cumbres de Garafía, algunas de ellas con grabados rupestres en las piedras exterior-

res» (1977). Sin embargo, en el contenido de la citada obra no vuelve a hacer referencia a las mismas.

Los amontonamientos de piedra de las cumbres de La Palma presentan dos tipos de sistema constructivo sensiblemente diferenciados. Las construcciones más espectaculares se caracterizan por formar un perímetro con lajas profundamente hincadas en el terreno y el relleno interno se componía de lajas y cascajo bastante pequeño. Este método sólo se practicó en los conjuntos del Llano de Las Lajitas, Barranco de Briestas y un solo ejemplo en Lomo del Llano, que representan un total de 24 «pirámides». Los 40 amontonamientos restantes son mucho menos espectaculares, presentando un aspecto más descuidado y tosco, ya que sus constructores simplemente se limitaron a delimitar la planta con un muro artificial de rocas, por lo general bastante voluminosas, y el relleno interno era de la misma materia prima, si bien mucho más pequeño y en el que, en ocasiones, también utilizaban las lajas de distintos tamaños que, a veces, podían estar grabadas.

La gran mayoría de las «pirámides» de los bordes de la Caldera de Taburiente se encuentran aisladas o formando grupos de, a lo sumo, dos estructuras adosadas (Degollada de Tajodeque) o tres construcciones separadas entre sí pero relativamente cercanas (Lomo del Llano). Los conjuntos más espectaculares se sitúan en la cabecera del Barranco de Briestas, con 8 amontonamientos, y el del Llano de Las Lajitas, con 17.

Las «pirámides» de La Palma presentan grandes similitudes con los kerkús bereberes. En Sidi Chamarocich, Alto Atlas marroquí, abundan una serie de amontonamientos piramidales constituidos por los sucesivos aportes de piedras, en calidad de ofrendas, que las mujeres de esta comunidad iban depositando en fechas señaladas, estando relacionadas con ritos de fertilidad (F. Pérez Saavedra, 1984: 113). En este sentido, debemos reseñar la presencia en el interior de muchas de las estructuras de fragmentos de cerámica, piezas líticas y numerosos petroglifos, algunos muy pequeños; pudiera tratarse de objetos votivos (F. J. Pais Pais, 1996: 403). Por otro lado, no debemos descartar la leyenda palmera sobre uno de los posibles significados del topónimo Roque de Los Muchachos según la cual «... en determinada época del año, se reunían en aquellos parajes todos los jóvenes de la isla para celebrar, con toda probabilidad, ritos de paso relacionados con el tránsito entre la infancia y la edad adulta» (F. J. Pais Pais, 1996: 403). La concentración de 17 construcciones adosadas en un espacio tan reducido como el Llano de Las Lajitas le confiere a este yacimiento una importancia inusitada que podría tener valor ritual no

sólo para las gentes del cantón de Tagalguen, sino también para toda la antigua Benahoare.

3. EL CONJUNTO CEREMONIAL DEL LLANO DE LAS LAJITAS

Una de las características comunes a la inmensa mayoría de los amontonamientos de piedra descubiertos en el reborde montañoso de la Caldera de Taburiente es que se emplazaron sobre lugares prominentes o que destacan dentro del terreno circundante, bien sobre la misma crestería de la cumbre o asentándose sobre pequeñas coladas o resaltes rocosos naturales. El yacimiento del Llano de Las Lajitas no fue una excepción a esta regla ya que, a pesar de situarse en medio de los tablados que quedan al norte del Roque de Los Muchachos, se ubica en la parte superior de un estrecho interfluvio de apenas 12 metros de anchura y a lo largo de poco más de 20 metros de largo, que queda flanqueado por dos suaves laderas que parten desde la base de la colada rocosa cuya altura máxima no sobrepasa los 1,50 metros. No obstante, esta circunstancia hace que el interfluvio quede sobreelevado respecto al terreno circundante que, por otro lado, es bastante llano.

El conjunto ceremonial del Llano de Las Lajitas está formado por una agrupación de 15 amontonamientos de piedra y otras dos estructuras artificiales que se apartan del modelo tipo, que aparecen en la parte central, y cuyo significado exacto desconocemos (Figura 1) (Foto 1). Al carecer de relleno interior de rocas típico de las «pirámides» apuntamos la posibilidad de que podría tratarse de cabañas que estuviesen relacionadas con la preparación de los rituales que se desarrollaban en este yacimiento. Esta hipótesis también se ve avalada por el hecho de que su planta viene delimitada por el perímetro de algunos de los amontonamientos, de tal forma que su estructura es bastante irregular, como veremos más adelante. No obstante, tampoco debemos descartar la posibilidad de que se tratase de «pirámides» modificadas por los cabreros históricos para construir refugios pastoriles o vaciadas por los expoliadores que han actuado en esta zona.

Uno de los aspectos más llamativos de este conjunto prehispánico, y que lo hace sensiblemente diferente a los otros grupos de amontonamientos, es que se encuentra completamente rodeado, por los cuatro puntos cardinales, por numerosos grabados rupestres, especialmente por los frentes sur, este y oeste, que tienen como soporte la parte superior, así como los

paredones verticales, del afloramiento rocoso natural sobre el que se asientan las acumulaciones de piedra.

Todas las «pirámides» del Llano de Las Lajitas siguen el mismo patrón constructivo, a excepción de las dos construcciones citadas anteriormente. Se trata de recintos de planta circular u oval, con un perímetro delimitado por lajas, de diferentes tamaños, que están fuertemente hincadas en el suelo y muchas de las cuales están grabadas con motivos geométricos, tanto por su cara externa como por la expuesta hacia dentro. El espacio intermedio se rellenó con rocas de distintos tamaños, aunque predominan las de tipo mediano y el cascajo muy pequeño. Estas piedras suelen ser de formas angulosas y redondeadas, aunque también son muy frecuentes las lajas planas y alargadas. Respecto a la altura hemos de señalar que ninguno de los amontonamientos supera el metro. Es muy posible que en la época prehistórica fuesen algo más altas, si bien no mucho más que en la actualidad, puesto que su propia configuración, estructura y sistema constructivo hacían que no sobrepasaran en mucho la citada altura.

El yacimiento arqueológico del Llano de Las Lajitas presenta un estado de conservación realmente lamentable debido a una serie de razones de diversa índole que pasamos a enumerar. 1) No cabe duda que el transcurso del tiempo ha afectado a la estabilidad e integridad de los amontonamientos, habiendo cedido las lajas hincadas por algunos puntos. Esta acción se ha visto incrementada por los agentes atmosféricos y en especial las nevadas invernales. 2) El conjunto está enclavado justo en medio de una de las rutas pastoriles costa-cumbre más importantes del municipio de Garafía. Por tanto, las cabras han provocado el desmoronamiento de algunas estructuras al subirse encima de las mismas. A ello debemos añadir que los cabreros históricos han alterado la planta de una de las construcciones para hacerse un refugio pastoril eventual. 3) Los destrozos más graves, y que se acentúan cada vez más, son ocasionados por los innumerables excursionistas que visitan el lugar al haberse acondicionado un camino que recorre toda esta zona en dirección a Tijarafe. Estas personas se suben encima de las «pirámides», se dedican a remover las lajas y colocarlas verticalmente, con lo cual están alterando la planta primitiva, y muchos de ellos no dudan en llevarse a sus casas algunos de los petroglifos más pequeños. 4) Los expoliadores y saqueadores «profesionales» han actuado con verdadera saña en este yacimiento, habiendo vaciado completamente el relleno interno de algunas construcciones y, con toda probabilidad, robado todos los grabados rupestres que se encontraron en este desmantelamiento sistemático. En nuestra opinión, es incom-

previsible que, hasta el momento, las autoridades competentes en la defensa del patrimonio arqueológico no se hayan decidido a proteger y salvaguardar para las generaciones futuras este conjunto arqueológico, único en la etapa prehispánica palmera.

El *amontonamiento de piedras número 1* tiene una planta circular con un diámetro máximo de 2,70 metros. El perímetro está delimitado por grandes lajas hincadas y el relleno interno es de la misma materia prima y otras rocas de formas angulosas de dimensiones reducidas. La estructura se ha derrumbado por el extremo norte (Foto 2)

Cuenta con cuatro grabados rupestres. El panel 1 era una de las lajas hincadas que hoy ha desaparecido. Tiene unas dimensiones de 65 por 65 cms. La orientación era suroeste-noreste. El motivo era una espiral de corto desarrollo y asociada con otros motivos curvilíneos. La técnica de ejecución fue el picado de anchura media y superficial.

El panel 2 también ha desaparecido y estaba por fuera del perímetro del amontonamiento. Sus dimensiones eran de 50 por 27 cms. Los motivos eran un meandriforme y unos semicírculos concéntricos ejecutados con la técnica del picado fino y superficial.

El panel 3 forma parte del relleno interno de la «pirámide» y pegado a las lajas que delimitan el perímetro por el extremo sureste. Junto a él había una pieza lítica de forma alargada y uno de cuyos extremos estaba romo por el uso, pudiendo tratarse del útil con que se hizo el petroglifo. Tiene unas dimensiones de 23 por 16 cms. El motivo son unos semicírculos concéntricos que se prolongan en un meandriforme. La técnica de ejecución fue el picado fino (Figura 2).

El panel 4 está junto al extremo norte, por el lado externo, del perímetro del amontonamiento. Tiene unas dimensiones de 58 por 35 cms. El motivo es un meandriforme de corto desarrollo que se realizó con la técnica del picado fino y superficial.

La «pirámide» número 2 se encuentra a 1,50 metros al oeste de la anterior. Tiene una planta circular con un diámetro máximo de 3,40 metros. La estructura está delimitada por lajas de gran tamaño fuertemente hincadas en el suelo. El relleno interior consiste en pequeñas rocas de formas angulosas que parecen colocadas de forma intencionada y siguiendo un orden.

En este amontonamiento descubrimos tres grabados rupestres. El panel 1 es una de las lajas hincadas que se ha desmoronado. Tiene unas dimensiones de 1,22 metros por 70 cms. La temática es un meandriforme de corto recorrido que fue ejecutado con la técnica del picado de anchura media y superficial.

El panel 2 ha sido robado y se encontraba en medio del pasillo que separa la construcción anterior y la que ahora nos ocupa. El motivo consistía en cuatro herraduras encajadas y otros pequeños trazos aislados. Se realizaron por medio del picado fino y superficial.

El panel 3 se encuentra a unos 3,50 metros al noreste del amontonamiento de piedras. Tiene unas dimensiones de 75 por 66 cms. Su estado de conservación es muy malo, por lo que el motivo casi ha desaparecido completamente, quedando sólo una leve sombra de los surcos que no permiten identificar el símbolo concreto que representa.

La *construcción artificial número 3* se encuentra a unos 5 metros al noroeste de la anteriormente estudiada. Su estado de conservación es relativamente bueno, ya que gran parte de su estructura está cubierta por una gran mata de codesos (*Adenocarpus viscosus*). Tiene una planta circular con un diámetro máximo de 2,25 metros. El perímetro está delimitado por lajas hincadas de grandes dimensiones. El relleno interior consiste en rocas de formas irregulares y pequeñas proporciones.

Esta «pirámide» cuenta con 5 grabados rupestres. El panel 1 se sitúa por la parte externa y en el extremo noroeste de la construcción. Tiene unas dimensiones de 48 por 23 cms. La temática es variada y compleja, estando formada por meandriformes, enracimados, etc. La técnica de ejecución fue el picado muy fino y, a veces, discontinuo. El panel está muy afectado por los agentes erosivos y los motivos están muy desgastados (Figura 3).

El panel 2 se encuentra junto a las lajas hincadas que delimitan el perímetro y por la parte externa. Tiene unas dimensiones de 40 por 17 cms. El motivo es una espiral de corto desarrollo que se prolonga en sendos meandriformes. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial. Su estado de conservación es muy malo.

El panel 3 se localiza por la parte externa del amontonamiento y hacia el suroeste. Tiene unas proporciones de 34 por 23 cms. Los motivos son un meandriforme de corto recorrido y un trazo curvilíneo, que se realizó con la técnica del picado fino y superficial. El estado de conservación es muy precario debido al desgaste sufrido a causa de los agentes atmosféricos.

El panel 4 se encontraba en el interior del amontonamiento y es uno de los que ha desaparecido a manos de algún coleccionista privado. Se encontraba en el extremo noroeste de la construcción. Tenía unas dimensiones de 36 por 23 cms. La temática era un meandriforme de corto desarrollo. La técnica de ejecución era el picado fino y superficial. El estado de conservación era bastante malo.

El panel 5 está separado del anterior por un metro y se situaba en el extremo norte de la «pirámide». Tiene unas dimensiones de 26 por 17 cms. El motivo es un meandriforme de corto recorrido, que se hizo con la técnica del picado fino y superficial. Su estado de conservación es lamentable debido al profundo desgaste de los surcos.

El *amontonamiento de piedras número 4* está separado del anterior por un metro en dirección norte. La planta es circular, con un diámetro máximo de 2,85 metros. El perímetro de la construcción está delimitado por grandes lajas fuertemente hincadas en el suelo. El relleno interior consiste en rocas de diferentes formas y tamaños, con un predominio del cascajo bastante pequeño.

En el año 1986 localizamos un único petroglifo que, sin embargo, no pudimos encontrar en la siguiente campaña de prospecciones. El grabado rupestre se encontraba dentro de la construcción por su extremo noroeste. El motivo era una espiral de poco desarrollo. La técnica de ejecución fue el picado de anchura media y superficial. El motivo estaba muy desgastado por los agentes erosivos.

La «pirámide» *número 5* se sitúa a unos 2 metros al noroeste de la construcción anterior. Su estado de conservación es muy malo, ya que buena parte de su aparejo se ha utilizado en la época histórica para realizar una especie de abrigo pastoril o muro paravientos. A eso debemos añadir que junto a ella pasa la ruta pastoril, todavía hoy utilizada, que recorre todo este lomo. Por ello, las pezuñas de las cabras han ocasionado graves desperfectos en la estructura, habiéndose desmoronado por algunos puntos. A pesar de todo, aún se conservan algunas de las lajas hincadas que delimitaban su perímetro. La planta es circular, con un diámetro aproximado de 2,30 metros. No descubrimos grabados rupestres junto a esta estructura artificial.

La *construcción número 6* se encuentra a unos 2 metros hacia el este de la anterior, quedando separadas entre sí por un muro de piedra seca de unos 60 cms. de altura, una longitud de 1,20 metros y una anchura media de 40 cms. que se realizó con varias hileras de rocas de pequeño y mediano tamaño. La construcción tiene planta circular, con un diámetro de 2,40 metros. El perímetro se delimitó con grandes lajas hincadas en el suelo y el relleno interior lo forman piedrecitas muy pequeñas.

El panel 1 se situaba en uno de los extremos del muro artificial que separa las «pirámides» 5 y 6. El motivo presenta un estado de conservación muy malo, de tal forma que únicamente se distingue una pequeña línea con una ondulación central. La técnica de ejecución fue el picado de anchura media y superficial.

El panel 2 también formaba parte del muro que divide los amontonamientos 5 y 6. Este petroglifo se encontraba en 1986 en la base de la citada pared, mientras que un año después nos lo encontramos en el centro de la construcción donde, evidentemente, fue colocado por alguien que se llevó cuatro de los petroglifos. ¡Posiblemente éste no le gustó, al estar muy deteriorado! La roca tiene unas dimensiones de 40 por 20 cms. El motivo es un meandriforme de corto desarrollo, que fue realizado con la técnica del picado fino y superficial. Su estado de conservación es muy precario.

El panel 3 ocupa la cara externa de una de las lajas hincadas que delimita el amontonamiento por el frente sur. Tiene unas dimensiones de 50 por 48 cms. La temática es interesante, puesto que representa una especie de enracimados. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial, por lo que se ha vuelto casi imperceptible, a menos que las condiciones lumínicas sean las adecuadas.

El panel 4 está situado dentro del amontonamiento de piedras, junto al extremo oriental del mismo. Tiene unas dimensiones de 40 por 28 cms. y, al igual que el anterior, ha desaparecido. El motivo era un meandriforme de corto desarrollo que fue ejecutado mediante un picado fino y superficial. Estaba muy desgastado por el continuo lavado de las lluvias.

El Panel 5 medía 57 por 57 cms. La inscripción consistía en un meandriforme muy pequeño que se realizó con la técnica del picado fino y superficial. Su estado de conservación es muy precario.

El panel 6 ocupa la cara externa de una de las lajas hincadas que delimitan el amontonamiento por el lado suroeste. Tiene unas dimensiones de 37 por 32 cms. Está expuesto hacia el sur. El motivo es un meandriforme de corto desarrollo que fue ejecutado con la técnica del picado fino y superficial. Su estado de conservación es muy malo, de tal forma que casi se ha hecho inapreciable.

El panel 7 se encontraba en la parte central de la «pirámide». Sus pequeñas dimensiones (17 por 10 cms.) y su buen estado de conservación lo convirtieron en muy apetecible por los expoliadores, que no dudaron en llevárselo. El motivo era una especie de espiral doble de reducido tamaño. Se empleó la técnica del picado fino y superficial (Figura 4).

En el interior del amontonamiento de piedras, entre el cascajo que forma el relleno, descubrimos una pieza lítica aguzada en forma de pico y con huellas de uso por un extremo. Pensamos que puede tratarse de uno de los utensilios con que se realizaron los diferentes petroglifos.

La *estructura número 7* es diferente a todas las que hemos estudiado anteriormente. Pudiera tratarse de una cabaña cuya planta vendría defini-

da por los amontonamientos de piedra que la rodean. Carece del relleno de rocas típico de las otras estructuras del conjunto, si bien en el extremo oriental se observa, por la parte externa, una pequeña aglomeración de pedruzcos que pudieran proceder del vaciado de la estructura por parte de expoliadores. No obstante, pensamos que nunca tuvo una acumulación de cascajo similar a las otras «pirámides». Otro hándicap que ha influido en su precario estado de conservación es que la ruta pastoril, todavía en 1987 asiduamente utilizada por las manadas de cabras, pasa justo por el centro de la construcción (Foto 3).

Se encuentra a apenas 1 metro hacia el este del amontonamiento 6 y, por tanto, se sitúa sobre la orilla de la margen derecha de la colada. Su planta recuerda el recorrido de una espiral, uno de cuyos muros se prolonga y enlaza con otra «pirámide» cercana. Tiene forma aproximadamente oval con un diámetro máximo de 4,40 metros y el menor alcanza los 3,60 metros. La supuesta entrada está expuesta hacia el noroeste y queda delimitada por la prolongación de sendos muros paralelos, con una anchura de 90 cms. El perímetro está delimitado por lajas de diferentes tamaños fuertemente hincadas en el suelo. Algunas piedras son pequeñas pero otras alcanzan los 1,05 metros de altura.

Formando parte del perímetro de la construcción y, sobre todo, en una acumulación de piedras que aparece por la parte externa de la misma, posiblemente debido a su vaciado por parte de expoliadores, aunque también pudieron pertenecer a las estructuras más próximas, hemos descubierto seis grabados rupestres. El panel 1 se encuentra a un metro del extremo suroeste de la «pirámide». Se emplaza en su posición originaria, puesto que se utilizó como soporte un pequeño saliente rocoso de la colada sobre la que se asienta el conjunto ceremonial. Tiene unas dimensiones de 36 por 18 cms. Está expuesto hacia el sur. Del motivo únicamente se conservan algunos trazos aislados que parecen corresponder a un meandriforme realizado con la técnica del picado fino y superficial.

El panel 2 se encuentra a unos 5 metros al noreste de la construcción. El soporte es una laja que mide 50 por 47 cms. La temática es una espiral que se prolonga en un meandriforme de corto recorrido. La técnica de ejecución empleada es similar al petroglifo anterior.

El panel 3 se sitúa a unos 5 metros al noreste de la cabaña. Se realizó sobre una laja suelta con unas dimensiones de 42 por 27 cms. El motivo es muy sencillo y consiste en un pequeño meandriforme y un trazo rectilíneo. Se realizó mediante el picado fino y superficial. Los surcos están muy desgastados por los agentes erosivos.

El panel 4 es una de las lajas hincadas que delimitan el perímetro del



Foto 1: Panorámica de los amontonamientos de piedra del Llano de Las Lajitas.



Foto 2: Detalle de una de las «pirámides» del Llano de Las Lajitas.



Foto 3: Construcción artificial del Llano de Las Lajitas.

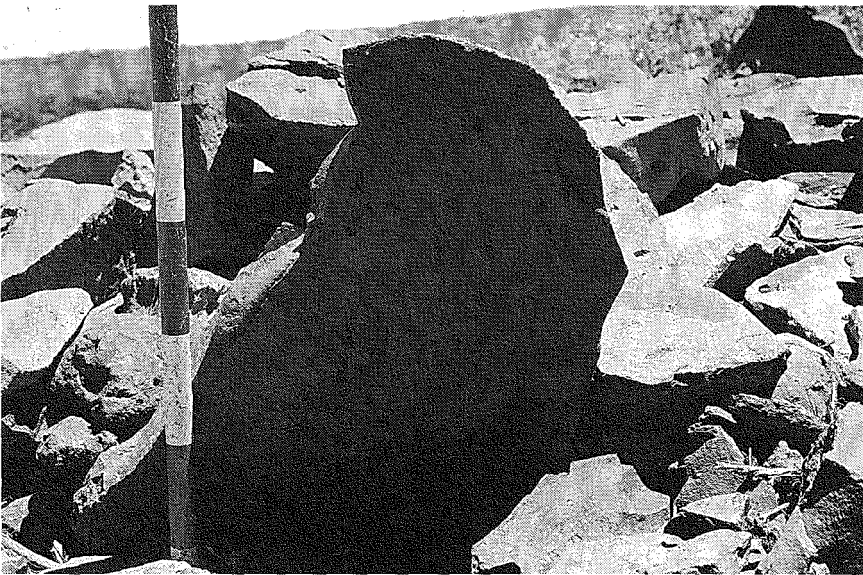


Foto 4: Laja hincada con una espiral.



Foto 5: Petroglifo en el interior de un amontonamiento de piedras.

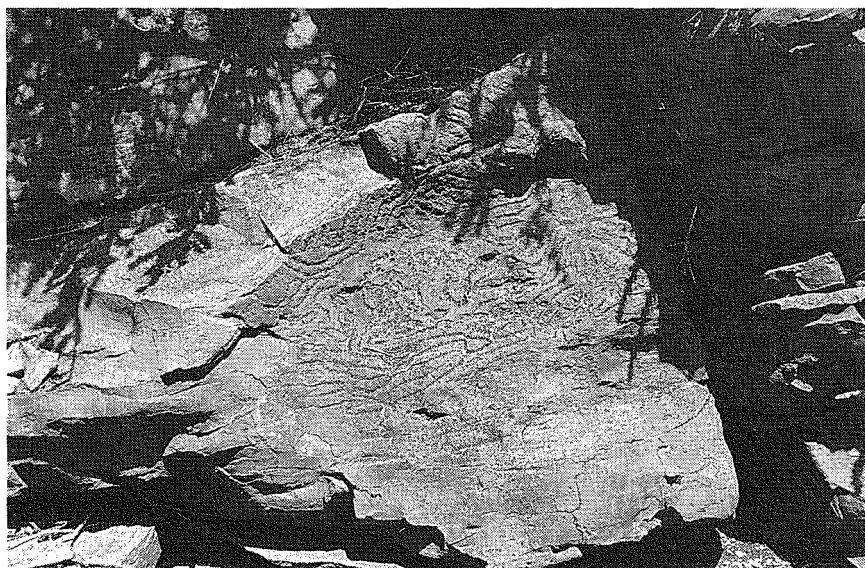


Foto 6: Meandriforme situado en el sector occidental de la colada sobre la que se asienta el grupo de «pirámides».

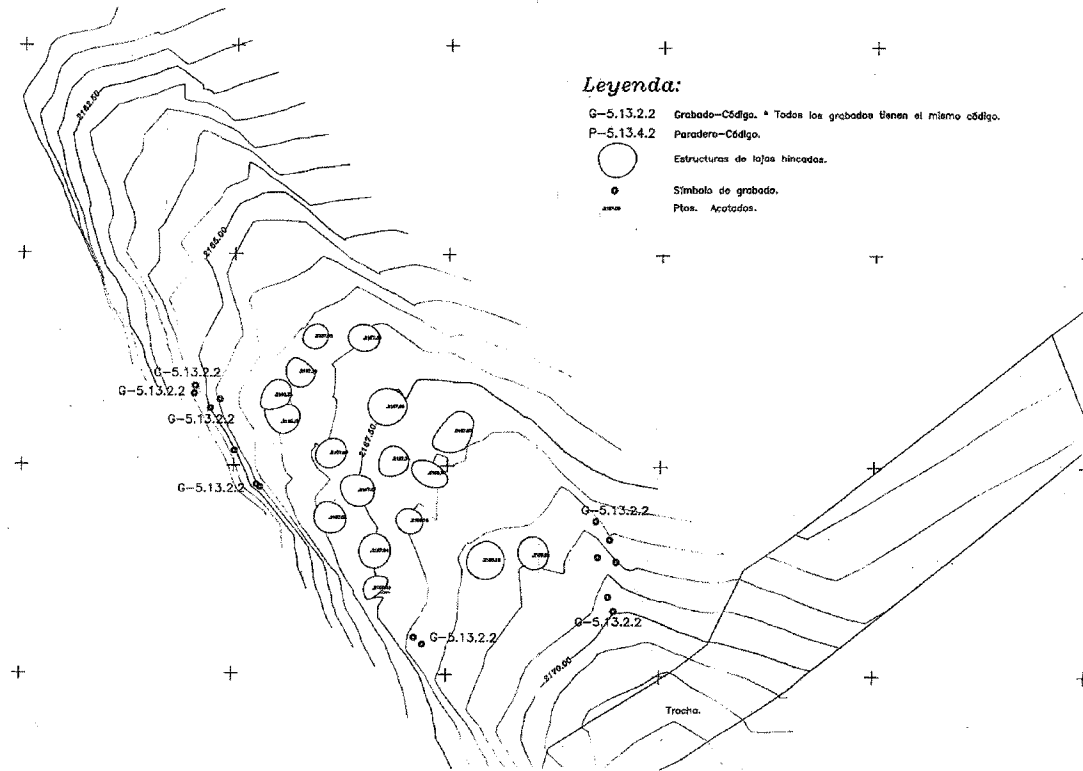


Figura 1: Levantamiento topográfico del Llano de Las Lajitas.
(Autores: Antonio Martín Artiles y Domingo Toledo Ponce.)

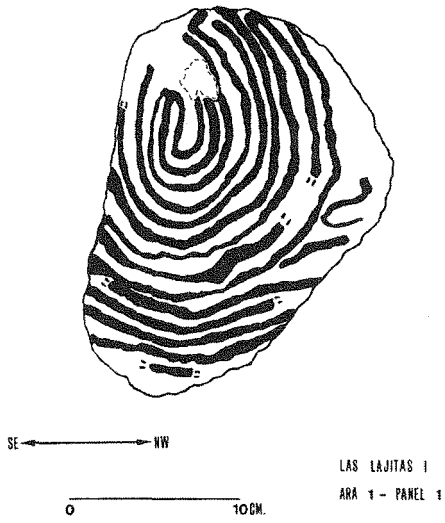


Figura 2

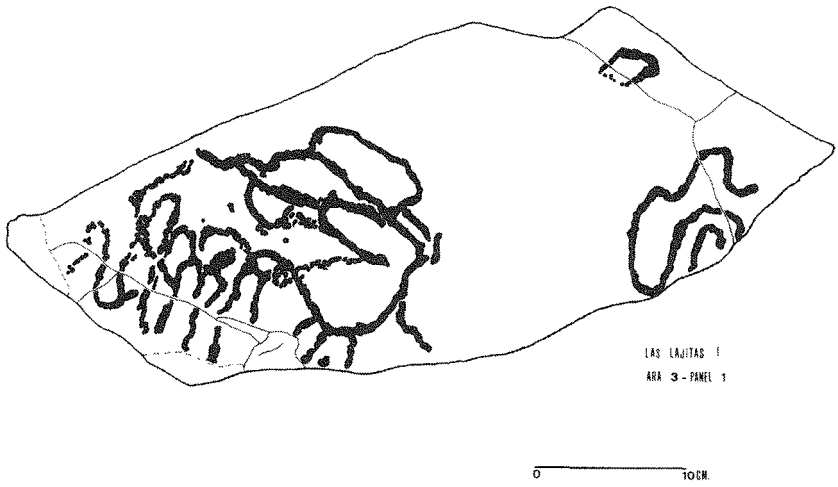


Figura 3

LAS LAJITAS I

ARA 6 - PANEL 4

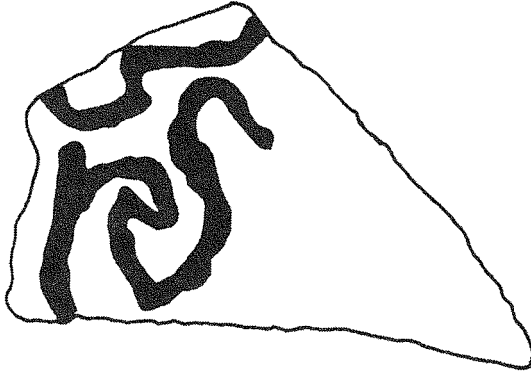


Figura 4



LAS LAJITAS I
ARA 9 - PANEL 1

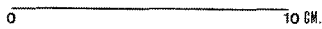


Figura 5

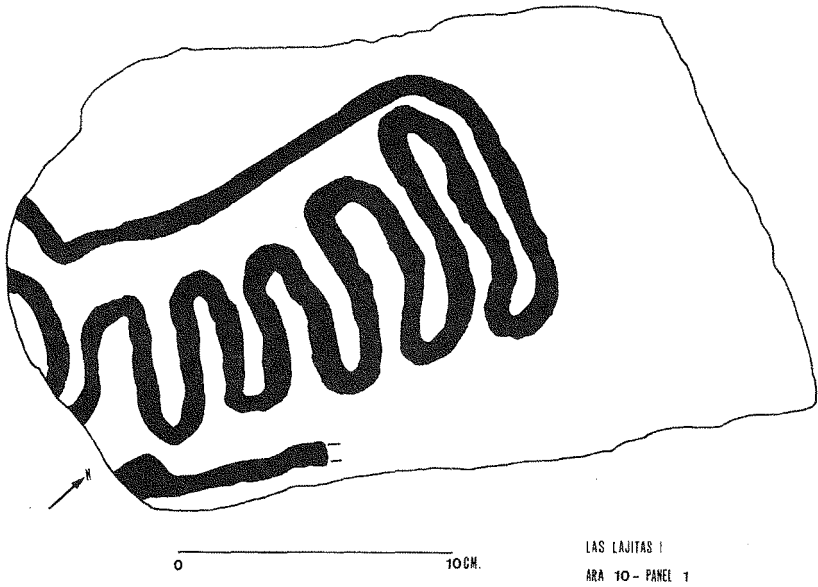


Figura 6

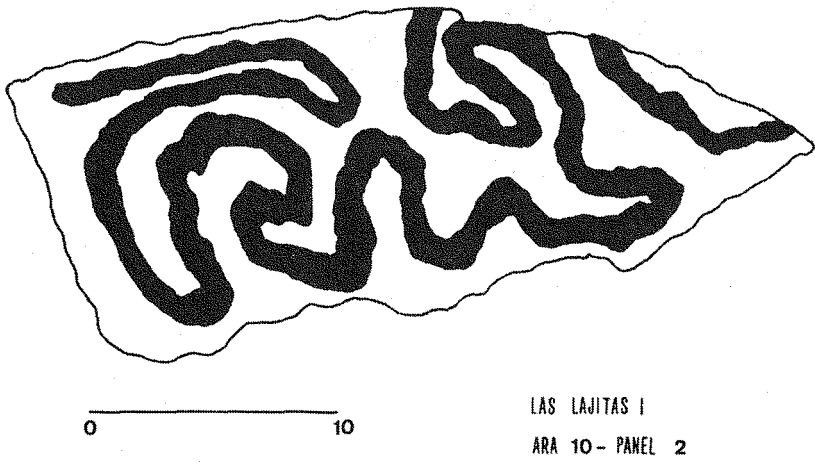


Figura 7

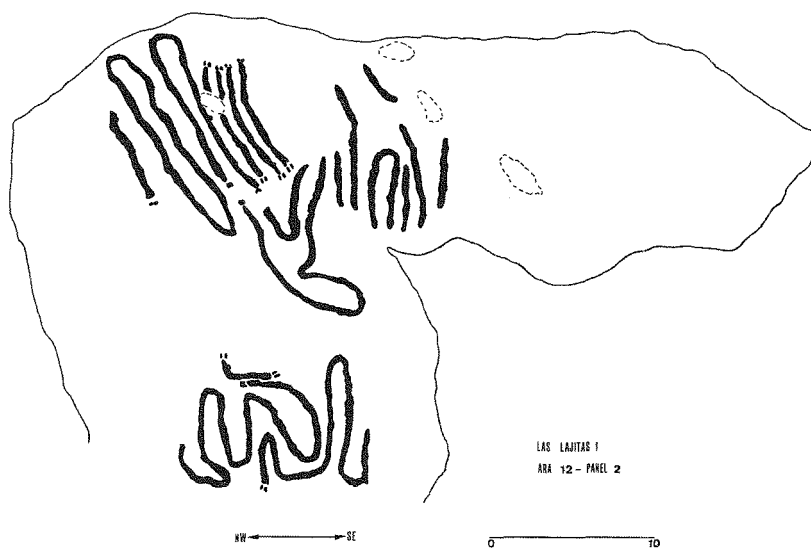


Figura 8

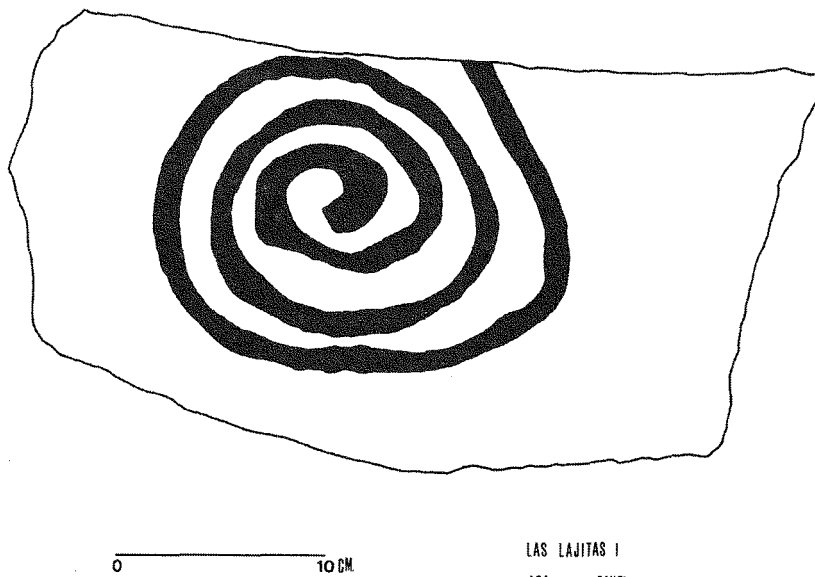


Figura 9

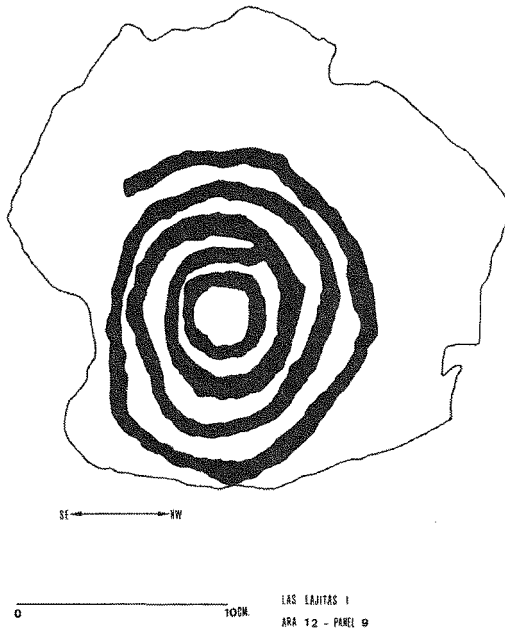


Figura 10

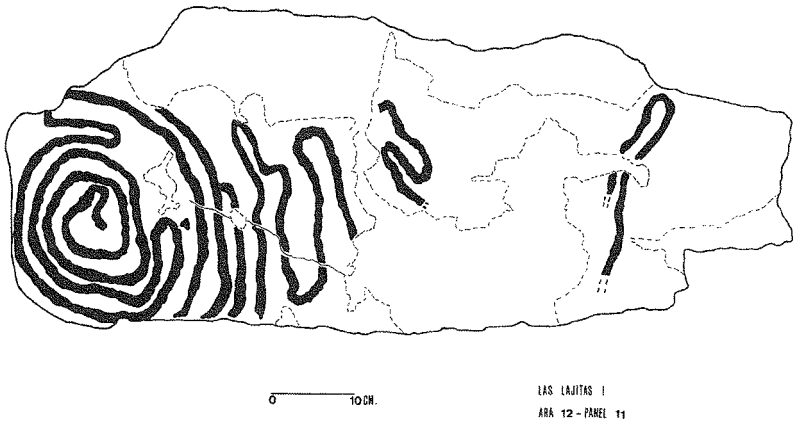


Figura 11

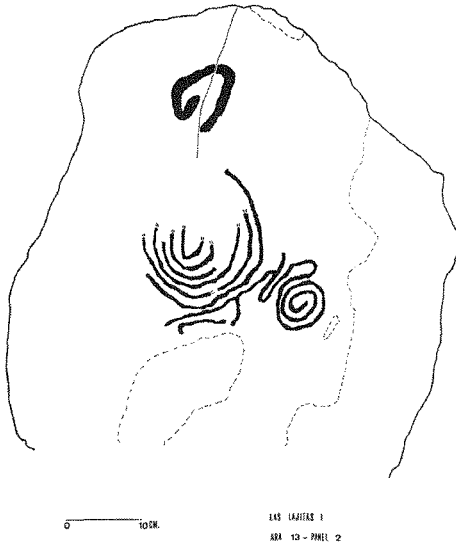


Figura 12

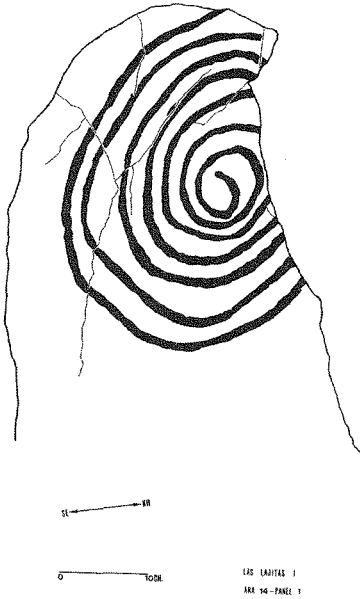


Figura 13

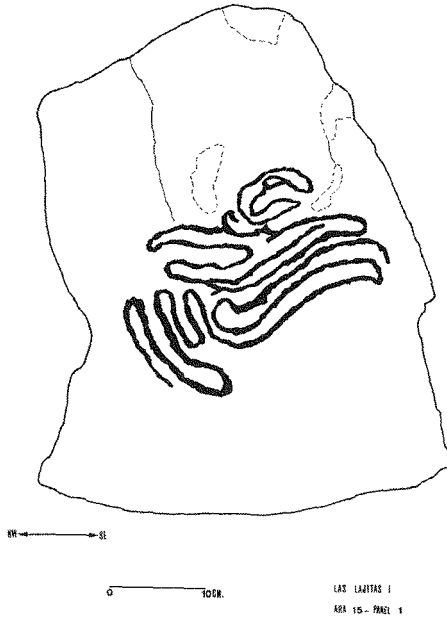


Figura 14

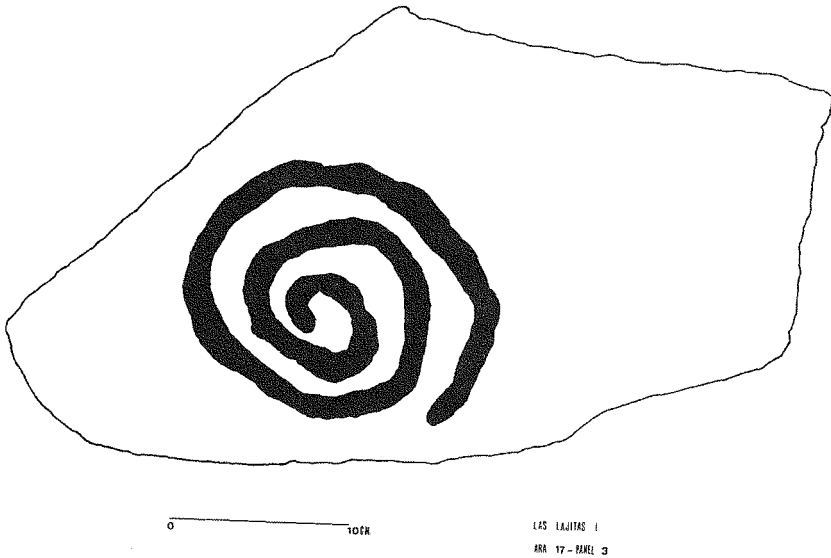


Figura 15

extremo noroeste. La roca presenta una forma aproximadamente triangular que tiene 48 cms. de alto por 27 cms. de anchura máxima. La inscripción representa un cruciforme y ocupa la cara externa de la piedra, estando expuesto hacia el norte. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial. Su estado de conservación es muy malo.

El panel 5 está a unos 1,50 metros hacia el noreste de la construcción. El soporte es una laja suelta de 26 por 15 cms. El motivo es un meandriforme de corto desarrollo que se hizo mediante el picado fino y superficial.

El panel 6, que fue descubierto en la campaña de 1986, no ha vuelto a ser localizado debido, con toda probabilidad, a que ha sido robado por algún coleccionista privado. Era una laja suelta que estaba por la parte externa de la construcción. Tenía unas dimensiones de 50 por 25 cms. La roca estaba recorrida por numerosas grietas que habían afectado a la integridad del soporte, de tal forma que se hacía casi imposible identificar el motivo.

El *amontonamiento de piedras número 8* se encuentra pegado al anterior por su extremo norte. El perímetro está delimitado por lajas hincadas de diferentes tamaños. El relleno interior está formado por lajas pequeñas y otras piedras de formas irregulares poco voluminosas. La construcción ha sido removida y buena parte del relleno se ha vaciado para colocarse encima de las lajas que delimitan el contorno. La planta es oval, con un diámetro mayor de 2,70 metros y el menor alcanza los 2 metros. En su extremo derecho se aprecian los restos de un pequeño muro artificial, de unos 80 cms. de longitud, que llega hasta la «pirámide» nº. 6. Al haber sido removida no han aparecido grabados rupestres, posiblemente porque, si los hubo, fueron robados por los autores de los destrozos.

La *construcción número 9* se encuentra a 1,80 metros hacia el oeste de la anterior. El sistema constructivo es similar a los que ya hemos estudiado y consiste en un perímetro delimitado por lajas hincadas y un relleno interno de aparejo bastante pequeño. Su planta es circular, con un diámetro máximo de 3,30 metros.

La construcción cuenta con dos petroglifos prehispánicos. El panel 1 ocupa la parte central del amontonamiento y el soporte es una laja suelta, de forma cuadrangular, que tiene unas dimensiones de 19 por 11 cms. El motivo parece ser una espiral con cambio de sentido interno que se prolonga en un meandriforme de gran desarrollo. La técnica de ejecución fue el picado muy fino y superficial. Su estado de conservación es relativamente bueno. Junto a este grabado rupestre aparecieron sendas piezas

líticas, en forma de pico, que muy bien pudieron servir para la realización de las inscripciones prehispánicas (Figura 5).

El panel 2 ocupa la cara externa de una de las lajas hincadas que delimitan el perímetro de la «pirámide» por su extremo oeste. La roca está fragmentada en dos pedazos que alcanzan unas dimensiones de 65 por 40 cms. El motivo es un enracimado muy similar a otro que se encuentra en la estación de La Zarcita (Villa de Garafía). Se realizó con la técnica del picado fino y superficial. El motivo está expuesto hacia el sur. Su estado de conservación es muy precario.

El *amontonamiento de piedras número 10* se sitúa a un metro escaso hacia el oeste de la construcción anterior. Tiene una planta circular con un diámetro máximo de 2,75 metros. El perímetro está delimitado con lajas hincadas y el relleno interno es bastante pequeño.

Esta «pirámide» cuenta con tres petroglifos. El panel 1 forma parte de la acumulación interna de rocas y está mutilado al faltarle un extremo. Tiene unas dimensiones de 30 por 26 cms. El motivo es un precioso meandriforme que se realizó con la técnica del picado de anchura media y superficial (Figura 6).

El panel 2 también se encuentra dentro del amontonamiento. El soporte es una laja suelta que mide 32 por 26 cms. El motivo es un meandriforme de recorrido muy irregular. La técnica de ejecución fue el picado de anchura media y superficial. Presenta un estado de conservación bastante malo (Figura 7).

El panel 3, al igual que los dos anteriores, forma parte del relleno interno. El soporte es una laja de mayores dimensiones que el 1 y 2, puesto que mide 75 por 54 cms. La temática es variada: un meandriforme de corto desarrollo, varios semicírculos concéntricos, una herradura, una pequeña espiral con cambio de sentido que se prolonga en una línea recta y otros trazos rectilíneos y curvos aislados. Se realizaron con la técnica del picado fino y superficial. Los motivos están muy desgastados por la acción de los agentes erosivos.

La *estructura número 11* se aprovecha del perímetro de las construcciones 6, 7, 8 y 12 para conformar su planta. Los ángulos más complicados se han redondeado con pequeños tramos de muretes de piedra seca. Por tanto, la forma del perímetro es irregular, aunque recuerda a una figura trapezoidal, con un diámetro máximo de 3,30 metros. De cualquier forma, no se trata de un amontonamiento de piedras típico, semejante a los anteriores. Más bien podría tratarse de una cabaña, similar a la estructura 7, puesto que carece de cualquier tipo de relleno interior. Y, además, no existen visos de que éste hubiese sido vaciado por expoliadores. Otro

dato muy interesante de esta construcción es que el piso está enlosado con lajas planas de diferentes tamaños, sobre todo en la parte más cercana a los amontonamientos 8 y 12. La posible cabaña está muy deteriorada porque el camino de cabras que recorre este lomo atraviesa justo el centro de la misma. No se descubrieron grabados rupestres dentro del contorno o en sus inmediaciones.

El *amontonamiento de piedras número 12* tiene una planta circular con un diámetro máximo de 3 metros. El sistema constructivo consiste en un perímetro delimitado por lajas hincadas de grandes dimensiones que, en algunos casos, llegan a alcanzar los 90 cms. de anchura por 45 cms. de altura. El relleno interior es de piedras pequeñas de formas irregulares. Junto al extremo noreste del amontonamiento, y por la parte externa, aparecieron varios fragmentos de cerámica.

Esta «pirámide» cuenta con nada menos que 11 grabados rupestres. El panel 1 está dentro de la construcción y pegado a las lajas hincadas que delimitan el contorno por el lado sur. La laja está enterrada en medio del amontonamiento y está grabada por las dos caras. La inscripción está expuesta hacia el suroeste y tiene unas dimensiones de 39 por 24 cms. El motivo es una espiral doble que se realizó con la técnica del picado fino y superficial. Su estado de conservación es malo.

El panel 2 es la otra cara de la laja anterior, y la parte inferior de la misma está semienterrada. Está expuesto hacia el noreste y tiene unas dimensiones de 51 por 30 cms. El motivo está muy desgastado, por lo que sólo se conservan tramos aislados. De cualquier forma, da la sensación de que se trataba de un meandriforme de gran desarrollo y muy complicado. La técnica de ejecución es el picado de anchura media y superficial. Su estado de conservación es muy precario (Figura 8).

El panel 3 está junto a los anteriores y el soporte es una laja suelta de 26 por 18 cms. El motivo es un meandriforme de corto recorrido, cuya técnica de ejecución fue el picado ancho y superficial. Los agentes erosivos han provocado que se haya convertido en casi imperceptible.

El panel 4 se encuentra por la parte externa del amontonamiento de piedras, junto al extremo sureste del mismo. El soporte es una laja suelta de 43 por 20 cms. El motivo es una espiral perfecta. La técnica de ejecución fue el picado y en algunos tramos se aprecia una especie de raspado. Su estado de conservación es bastante malo (Figura 9).

El panel 5 se encuentra en el otro extremo del amontonamiento de piedras, en el frente noroeste, si bien se encuentra en el interior del mismo. El soporte es una laja plana que tiene unas dimensiones de 32 por 23 cms. El motivo está muy deteriorado y únicamente se observa una espe-

cie de herradura, aunque lo más probable es que se tratase de un meandriforme. La técnica de ejecución fue el picado muy fino.

El panel 6 forma parte del relleno interno del amontonamiento de piedras. El soporte es una laja suelta que tiene unas dimensiones de 45 por 30 cms. Del motivo apenas si se conservan tres semicírculos concéntricos que, en su origen, podrían formar una espiral de gran tamaño. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial. Los agentes erosivos han convertido los surcos en casi imperceptibles, sobre todo si las condiciones lumínicas no son las más adecuadas.

El panel 7 se encuentra en el extremo noroeste de la «pirámide», junto a las lajas hincadas que delimitan el perímetro, aunque por la parte externa de la misma. El soporte es una pequeña laja de 27 por 14 cms. El motivo es un meandriforme de corto desarrollo que se ejecutó con la técnica del picado fino y superficial.

El panel 8 se encuentra a 1,70 metros hacia el este de la construcción. El soporte es una gran laja suelta de 1,10 metros por 46 cms. La temática es bastante rara, pues se trata de una especie de espiral que se inicia en un óvalo y que luego se prolonga en un pequeño meandriforme. El motivo se realizó mediante un picado de anchura media y superficial. Su estado de conservación es relativamente bueno.

El panel 9 ocupa la cara externa de una de las lajas hincadas que delimitan el amontonamiento de piedras por su frente septentrional. Está expuesto hacia el noreste. Tiene unas dimensiones de 24 por 21 cms. El motivo son dos círculos concéntricos de los que parte una espiral. La técnica de ejecución fue el picado fino. Presenta un estado de conservación bastante bueno debido a que la lluvia no incide directamente sobre los surcos (Figura 10).

El panel 10 se encuentra desplazado unos 2 metros del extremo noreste de la «pirámide». El soporte es una laja suelta de forma alargada que mide 70 por 19 cms. El motivo es un meandriforme que se realizó mediante un picado ancho y superficial. Su estado de conservación es bueno porque ha estado, durante muchísimo tiempo, virado boca abajo.

El panel 11 se sitúa a 1,50 metros al norte del petroglifo 10. La piedra tiene unas dimensiones de 97 por 39 cms. La temática es muy abigarrada y enrevesada. Se trata de una espiral que ocupa un extremo de la laja y que luego se prolonga en un meandriforme que ocupa toda la superficie de la roca, si bien por muchos tramos se ha perdido debido al desgaste de las lluvias. La técnica de ejecución fue el picado de anchura media y superficial (Figura 11).

La «pirámide» número 13 se encuentra a unos 4 metros hacia el no-

roeste de la anterior. El sistema constructivo de la estructura es similar a las demás que forman el complejo. El perímetro está delimitado por lajas de grandes dimensiones que están fuertemente hincadas en el suelo. El espacio interior se rellenó con piedras pequeñas entre las que aparecen lajas y otras rocas de formas redondeadas y angulosas. La construcción tiene una planta circular, con un diámetro máximo de 2,80 metros.

En este amontonamiento descubrimos dos grabados rupestres. El panel 1 formaba parte del relleno interno y se situaba junto a las lajas que delimitan la construcción por el extremo noreste. El soporte es una laja suelta que tiene unas dimensiones de 44 por 18 cms. La temática consiste en una especie de herradura que se prolonga en un meandriforme de corto desarrollo que está encerrado dentro de un óvalo. Además, se aprecian varios trazos lineales aislados. La técnica de ejecución fue el picado de anchura fina y superficial. Su estado de conservación es relativamente aceptable.

El panel 2 se encuentra, en la actualidad, por la parte externa del amontonamiento de piedras, aunque todo apunta a que era una de las lajas hincadas que señalaban el contorno. El soporte es una laja, que está semi-enterrada en el suelo, con unas dimensiones de 67 por 67 cms. Los motivos son bastante complicados y enrevesados con dos grupos claramente definidos que, en nuestra opinión, pudieron ser realizados en momentos diferentes: A) El conjunto central está formado por una espiral que se prolonga en un meandriforme y unos semicírculos concéntricos. Se realizaron con un picado fino. B) El otro motivo es una pequeña espiral que se ejecutó con un picado bastante más ancho que las inscripciones anteriores. Su estado de conservación es bastante malo y la roca está cubierta por los líquenes (Figura 12).

El *amontonamiento de piedras número 14* se sitúa a unos 2,70 metros hacia el oeste del anterior. La construcción se realizó mediante una serie de lajas hincadas en el suelo y el relleno interior está constituido por lajas y rocas mucho más pequeñas. Tiene una planta circular, con un diámetro máximo de 3 metros. Por la parte externa del extremo suroeste, y junto a las lajas hincadas, se descubrieron 15 fragmentos de una misma vasija de la fase IIIc. La construcción presenta un estado de conservación muy precario, habiéndose vaciado parte de su relleno por los expoliadores.

Durante las prospecciones efectuadas en el verano de 1986 se descubrieron dos petroglifos, de los que uno desapareció dos años después. El panel 1 está dentro de la «pirámide», junto al lado oriental. El soporte es una laja suelta que, no obstante, formaba parte del perímetro de la estructura. Tiene unas dimensiones de 60 cms. de alto por 42 cms. de anchura.

Está expuesto hacia el oeste. El motivo es una perfecta espiral de gran desarrollo. La técnica de ejecución es el picado de anchura media. Su estado de conservación es bastante bueno (Figura 13) (Foto 4).

El panel 2 desapareció en el verano de 1988 y se localizaba justo en el centro del amontonamiento de piedras. El soporte era una laja suelta de 55 por 26 cms. El motivo era una espiral de gran desarrollo y otros trazos curvilíneos. Se realizó con la técnica del picado de anchura media y superficial. Estaba muy desgastado por el continuo lavado de las lluvias.

La «pirámide» número 15 presenta un estado de conservación lamentable. Cuando la estudiamos en el verano de 1986 estaba más o menos intacta. Un año después los saqueadores habían removido parte del relleno interno y en la Tercera Campaña (1988) se había vaciado completamente todas las piedras sueltas que formaban el relleno. Lo más grave de todo fue que los 5 grabados rupestres descubiertos habían desaparecido. Por contra, había un petroglifo nuevo que no se pudieron llevar al tratarse de una laja hincada que ocupaba el centro de la construcción.

Este amontonamiento de piedras se encuentra a unos 5 metros hacia el norte de la estructura nº 12. Tiene una planta circular con un diámetro máximo de 2,90 metros. El sistema constructivo consiste en un perímetro delimitado por lajas hincadas y el interior se rellenó con pequeñas lajas y otras piedras de formas irregulares.

Esta construcción contaba con 6 petroglifos cuando la estudiamos por primera vez. Sin embargo, en la actualidad sólo se conserva un único grabado rupestre, puesto que los demás han desaparecido, previsiblemente, a mano de coleccionistas privados.

El panel 1 tenía como soporte una laja suelta que se encontraba a 1,20 metros del perímetro externo de la «pirámide». Tenía unas dimensiones de 1 metro por 40 cms. El motivo era una espiral que se prolongaba en un meandriforme. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial. Estaba muy desgastado por los agentes erosivos (Figura 14).

El panel 2 ocupaba el extremo occidental del amontonamiento y ocupaba la cara externa de una de las lajas hincadas que delimitaban el perímetro. Estaba expuesto hacia el oeste. Tenía unas dimensiones de 57 por 45 cms. El motivo era una espiral de gran desarrollo, que fue realizada con la técnica del picado fino y superficial. Su estado de conservación era bastante malo.

Los paneles 3, 4 y 5 se encontraban situados entre las construcciones 12 y 15, por lo que no estaban en su posición originaria, habiendo sido desplazados por los visitantes del lugar.

El panel 3 se localizaba a unos 3 metros al este del amontonamiento

de piedras. El soporte era una laja suelta que medía 82 por 32 cms. La temática es muy complicada de precisar debido al profundo desgaste que tenían los surcos. De cualquier forma, pensamos que se trataba de un meandriforme. Se realizó con un picado de anchura media y superficial.

El panel 4 estaba colocado junto al anterior. Su soporte era una gran laja suelta de 84 por 56 cms. La temática eran unos semicírculos concéntricos. La técnica de ejecución fue una especie de raspado bastante grosero. Su estado de conservación era bastante malo.

El panel 5 estaba situado entre el 3 y 4. El soporte era una laja suelta con unas dimensiones de 72 por 21 cms. El motivo estaba muy desgastado y podría tratarse de un meandriforme. La técnica de ejecución fue una combinación de picado y raspado fino.

El panel 6 fue descubierto durante las prospecciones del verano de 1988, puesto que anteriormente estaba sepultado entre el relleno interno del amontonamiento de piedras. Su salida a la luz fue posible por el vaciado de la estructura por los expoliadores. El soporte es una laja fuertemente hincada en el centro de la «pirámide». Tiene unas dimensiones de 56 cms. de altura por 40 cms. de anchura. El motivo está expuesto hacia el suroeste. La temática es complicada, pues consiste en una especie de herradura doble y un meandriforme de gran desarrollo. La técnica de ejecución fue el picado fino. Su estado de conservación es bueno al haber estado enterrado bajo el relleno de piedras (Foto 5)

El *amontonamiento de piedras número 16* está situado a unos 4 metros hacia el este de la estructura 14 y a 1,80 metros hacia el norte de la 15. El sistema constructivo es similar al empleado en todas las demás. El perímetro está delimitado por lajas hincadas en el suelo que, en este caso, presentan la particularidad de sus enormes proporciones, siendo la más destacable una que ocupa el frente septentrional y que alcanza los 98 por 73 cms. El relleno interno se compone de rocas y lajas bastante pequeñas. La construcción tiene una planta circular con un diámetro máximo de 3 metros. Es interesante reseñar que en el relleno abundan las piedras muy pequeñas, entre las cuales se intercalan una serie de útiles líticos de basalto gris en forma de pico que presentan uno o los dos de sus extremos romos por lo que, muy posiblemente, se emplearon en la realización de los petroglifos.

Durante las prospecciones arqueológicas efectuadas en el verano de 1987 aparecieron 4 paneles, de los que dos habían desaparecido un año más tarde. El panel 1 se sitúa en el extremo norte del amontonamiento. Pensamos que formaba parte de una de las lajas hincadas que delimitaban el perímetro y que, por este sector, han desaparecido. La laja tiene unas

dimensiones de 53 por 41 cms. El motivo es un meandriforme de escaso desarrollo, que se ejecutó con la técnica del picado fino y superficial. Su estado de conservación es bastante malo.

El panel 2 es uno de los que han desaparecido. Era una de las lajas hincadas que señalaban el perímetro de la «pirámide» por el frente meridional. Tenía unas dimensiones de 56 por 35 cms. El motivo era un meandriforme de corto recorrido que ha desaparecido en parte al haberse descascarillado la roca. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial. La inscripción está muy desgastada por los agentes erosivos.

El panel 3 ocupa la cara externa de una de las lajas hincadas que delimitan la planta de la estructura por el lado este. La piedra tiene unas dimensiones de 59 cms. de altura por 49 cms. de anchura. Está expuesto hacia el este. El motivo es un meandriforme que recorre toda la superficie de la roca. Se realizó mediante el picado fino y superficial. Su estado de conservación es mejor que el de los dos grabados descritos anteriormente.

El panel 4 también ha sido sustraído por coleccionistas privados. Su soporte era una laja caída, por el extremo noreste del amontonamiento, que muy posiblemente delimitaba el perímetro de la construcción. La roca tiene unas dimensiones de 74 por 29 cms. El motivo era un meandriforme de corto desarrollo, que fue ejecutado mediante la técnica del picado fino y superficial. Su estado de conservación era muy precario.

La «pirámide» número 17 se encuentra a unos 2 metros hacia el este de la anterior y a otros 2 metros hacia el noroeste de la construcción nº. 15. El sistema constructivo consiste en una planta delimitada por lajas hincadas y el espacio interno se rellenó con cascajo más pequeño. El amontonamiento está muy destrozado por los frentes este y noreste. Junto a él descubrimos 3 petroglifos.

El panel 1 se encuentra por la parte externa de la construcción, junto a su extremo noreste. El soporte es una laja alargada que formaba parte del perímetro de la misma. Tiene unas dimensiones de 89 por 42 cms. El motivo sólo ocupa la parte más estrecha de la laja. La temática es un pequeño meandriforme que se realizó mediante un picado muy fino. Su estado de conservación es muy malo.

El panel 2 también estaba por la parte externa del amontonamiento. El soporte es una laja suelta que tiene unas dimensiones de 33 por 22 cms. La roca está descascarillada y sólo se aprecian trazos aislados del motivo que pudo ser un meandriforme de gran desarrollo. La técnica de ejecución es el picado fino y superficial. Su estado de conservación es muy lamentable.

El panel 3 se encuentra a unos 2 metros hacia el noroeste del períme-

tro del amontonamiento. El soporte es una laja suelta que tiene unas dimensiones de 48 por 26 cms. La temática es una espiral perfecta de corto recorrido. Se realizó mediante un picado ancho y superficial. Su estado de conservación no es excesivamente malo (Figura 15).

4. LOS GRABADOS RUPESTRES QUE CONTORNEAN LOS AMONTONAMIENTOS DE PIEDRA

La importancia y el interés de este conjunto arqueológico como complejo ceremonial y religioso se ven notablemente acrecentados por el hecho de que las 17 construcciones artificiales están completamente rodeadas, por los cuatro puntos cardinales, por numerosos petroglifos prehispánicos. Las mayores concentraciones de grabados rupestres se sitúan por los frentes este, oeste y sur, mientras que en el sector septentrional son muy escasos y meramente testimoniales.

La ubicación y el soporte de los paneles no siempre es la misma, si bien siempre se trata de rocas que están en su posición originaria. Así, por los frentes oriental y occidental, al formarse un pequeño salto en la colada que, a veces, supera el metro de altura, los paneles suelen ocupar la cara vertical de las piedras. Los grabados se concentran, esencialmente, en la mitad superior del resalte rocoso. Por contra, por los lados norte y sur, al seguir el sentido del lomo, y no existir desnivel, los petroglifos ocupan la parte plana de bloques lávicos individualizados por grietas formadas por los procesos erosivos, de tal forma que la mayoría de los paneles están expuestos hacia el cielo.

En el frente oriental de la colada sobre la que se asientan los amontonamientos de piedra hemos localizado 3 paneles de petroglifos que se concentran en el extremo más meridional. El panel 1 se encuentra a unos 3,50 metros al este de la construcción nº. 1. Sus dimensiones son de 1,50 por 1,20 metros. Tiene una inclinación de 75° y está expuesto hacia el este. La orientación es norte-sur. La temática es variada y compleja: destaca una espiral de gran desarrollo con varios cambios de sentido, unos semicírculos concéntricos y otros trazos aislados que pudieran corresponder a un meandriforme. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial. Su estado de conservación es muy malo, de tal forma que los motivos se han convertido en casi imperceptibles.

El panel 2 también ocupa los paredones verticales de la colada lávica. Se encuentra a unos 3 metros hacia el este del amontonamiento nº. 7. Este panel es mucho más pequeño que el anterior, puesto que mide 75

por 30 cms. Está expuesto hacia el noreste. La orientación es noroeste-sureste. La temática es muy compleja, pero muy difícil de apreciar debido al profundo desgaste que presentan los motivos prehispánicos. No obstante, parecen representar unos círculos concéntricos y un meandriforme. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial. Su estado de conservación es muy precario, debido no sólo al deterioro por el continuo lavado de las lluvias, sino también por el descascarillado de la roca.

El panel 3 se encuentra a unos 14 metros hacia el este del amontonamiento nº. 17. Su estado de conservación es lamentable, de tal forma que apenas si se aprecia una leve sombra del lugar en que estaban los surcos prehispánicos. Es muy posible que se tratase de un meandriforme que fue ejecutado con la técnica del picado fino y superficial.

El sector meridional de la colada lávica sobreelevada que sirve de soporte a las 17 construcciones está formado por una serie de salientes rocosos, de formas geométricas, que se levantan unos 50 cms., aproximadamente, por encima del suelo. Hemos descubierto 4 petroglifos que, al menos en un caso, se han visto muy afectados y deteriorados por la apertura de una ancha trocha entre el codesar por el que discurre el camino que comunica la zona del Roque de Los Muchachos y las cumbres de Puntagorda y Tijarafe.

El panel 1 se encuentra a unos 6 metros al sur del amontonamiento número 1. El panel es plano, es decir, expuesto hacia el cielo. Tiene unas dimensiones de 75 por 68 cms. Los motivos son unos semicírculos concéntricos y otros trazos sin identificar. La técnica de ejecución fue el picado muy fino y superficial. Su estado de conservación es muy malo debido al profundo desgaste sufrido con el constante lavado de las lluvias.

El panel 2 se encuentra a 1,20 metros hacia el norte del panel 1 y, por tanto, más próximo a los amontonamientos de piedra. El panel es plano y tiene unas dimensiones de 76 por 40 cms. El motivo es un meandriforme, que se realizó mediante el picado fino. Está muy desgastado por los agentes erosivos.

El panel 3 se encuentra a unos 3 metros hacia el norte del panel 2. Es plano. Tiene unas dimensiones de 63 por 57 cms. La temática es una espiral prolongada en un meandriforme y otros motivos curvilíneos. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial. Su estado de conservación es muy precario.

El panel 4 es el más alejado de las «pirámides» y se sitúa en plena trocha, viéndose afectado por la construcción del camino. El soporte es una roca plana que apenas si sobresale del suelo. El panel se ha visto alterado por el descascarillado y agrietamiento de la roca. El motivo es

un meandriforme de corto desarrollo. La técnica de ejecución fue el picado de anchura media. Por algunos puntos se aprecian claramente los puntos de percusión. Los trazos que se conservan se hallan en buen estado, puesto que estaban protegidos de las inclemencias del tiempo por un codeso que lo tapaba, de tal forma que sólo lo descubrimos cuando esta planta se cortó para hacer la trocha y el camino.

El sector occidental de la colada sobre la que se asientan los 17 amontonamientos de piedra del Llano de Las Lajitas es la parte que más destaca en el terreno, por cuanto sus paredones verticales, de 1,5 metros de altura, constituyen la margen derecha de una barranquera que por allí desciende. Al mismo tiempo, es la zona que cuenta con mayor número de petroglifos que, por otra parte, pueden ser más numerosos, puesto que toda esta zona está cubierta por un denso codesar.

El panel 1 se encuentra desplazado algo más al sur del amontonamiento de piedras número 2. Es plano, mirando hacia el cielo. Tiene unas dimensiones de 68 por 48 cms. El motivo es un meandriforme de corto desarrollo, que fue ejecutado con la técnica del picado fino y superficial. Su estado de conservación es muy malo, ya que los surcos se han visto muy desgastados por el continuo lavado de las lluvias.

El panel 2 se encuentra a 2,50 metros al norte del panel 1. Es de gran tamaño aunque, debido a los efectos de la gelifracción, se ha cuarteado en diversas porciones, de tal forma que se pueden individualizar hasta 7 subpaneles. Es plano y tiene unas dimensiones totales de 2,75 por 1,30 metros. La temática es muy variada y compleja, destacando el grupo de los meandriformes en diferentes grado de desarrollo y abigarramiento; pero también nos encontramos con espirales, una herradura sencilla, un círculo con un punto central y unos semicírculos concéntricos. La técnica de ejecución es el picado fino y superficial. Tal y como ya hemos apuntado, el estado de conservación es muy precario debido al desgaste sufrido con las inclemencias del tiempo. En muchos lugares sólo queda una leve sombra en el lugar donde estuvo el motivo y, otras veces, se aprecian claramente los puntos de percusión, como si de una especie de puntillismo se tratase.

El panel 3 se encuentra a unos 6,50 metros hacia el norte del grabado anterior y a un metro al suroeste del amontonamiento de piedras número 10. Está fragmentado en dos pedazos por una profunda grieta. El subpanel A está semienterrado en el suelo. Es plano. Tiene unas dimensiones de 50 por 47 cms. El motivo es una espiral que fue ejecutada con la técnica del picado fino y superficial. Está en muy mal estado de conservación, no sólo por el desgaste de las inscripciones, sino también por el descascari-

llado de la roca. El subpanel B también es plano. Tiene unas dimensiones de 40 por 20 cms. La temática son unos semicírculos concéntricos que se realizaron mediante el picado fino y superficial.

El panel 4 se encuentra situado a unos 5 metros hacia el oeste de la «pirámide» nº. 13. El panel es plano y tiene unas dimensiones de 1 metro por 46 cms. Está fracturado en dos pedazos por una grieta. Los motivos son variados: un meandriforme, un serpentiforme, unos círculos concéntricos y otros trazos pequeños indeterminados. La técnica de ejecución fue el picado fino. Su estado de conservación es regular.

El panel 5 se encuentra a unos 3 metros al suroeste del amontonamiento de piedras número 14. El panel está expuesto hacia el oeste. La orientación es norte-sur. Está expuesto hacia el oeste. Es bastante pequeño, con unas dimensiones de 23 cms. de ancho por 16 cms. de alto. El motivo es una pequeña espiral que se prolonga en un meandriforme. Se realizó mediante la técnica del picado fino. Está en mal estado de conservación.

El panel 6 se encuentra a unos 13 metros al oeste de la «pirámide» nº. 17. El panel está expuesto hacia el suroeste. La orientación es noroeste-sureste. Sus dimensiones son de 48 cms. de ancho por 45 cms. de alto. El motivo es un serpentiforme muy desarrollado con los surcos muy pequeños y juntos entre sí. La temática alcanza una precisión y perfección inigualables, que sólo muy raramente hemos observado en otras estaciones de la isla. La técnica de ejecución fue el picado finísimo, prácticamente una hilera de puntos de percusión continuos. Su estado de conservación es relativamente bueno, si bien la roca se ha visto afectada por la gelifracción y los incendios forestales, que han provocado roturas, agrietamientos y descascarillado del soporte (Foto 6).

El frente septentrional de la colada lávica sobre la que se asientan los amontonamientos de piedra es el más pobre en lo que se refiere a la presencia de petroglifos prehistóricos. Sólo hemos localizado 2 grabados rupestres que, además, están bastante alejados hacia el norte de las «pirámides», aproximadamente a unos 20 metros de distancia. Los motivos son una pequeña espiral y un meandriforme de corto desarrollo. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial. El estado de conservación es bastante precario puesto que, al ser planos, se han visto muy afectados por el desgaste de las lluvias.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J., *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P., «Culturas del Noroeste (Petroglifos canarios)», *III Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza*, 1955, págs. 99-104.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S., «Contribución a la Carta Arqueológica de La Isla de La Palma (Canarias)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, XVIII (1972), págs. 537-641.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S., *La Palma prehistórica*, Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E., *La Palma y los auaritas*, Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E., J. F. NAVARRO MEDEROS, y J. F. PAIS PAIS, «El Corpus de Grabados Rupestres de La Palma como base para la interpretación y conservación de estos yacimientos», *Investigaciones Arqueológicas en Canarias II*, Santa Cruz de Tenerife, 1990, págs. 157-186.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, E., y F. J. PAIS PAIS, «Las manifestaciones rupestres de La Palma», *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1996, págs. 299-360.
- NAVARRO MEDEROS, J. F., y E. MARTÍN RODRÍGUEZ (1987), «La prehistoria de la isla de La Palma (Canarias): propuesta para su interpretación», *Tabona*, VI, págs. 147-184.
- PAIS PAIS, F. J., *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería*, Santa Cruz de Tenerife, 1996.
- PÉREZ SAAVEDRA, F., *La mujer en la sociedad indígena de Canarias*, La Laguna, 1984.

Documentos relativos a la almoneda de los bienes del difunto don Pablo Van Ghemert y a la curatela de su hija natural

CONSTANZA NEGRÍN DELGADO

EL RICO hacendado don Pablo Van Ghemert —*Vangemert, Vanguemer, Vanguemert* o *Banguelme*, en la documentación canaria de la época— era hijo legítimo de don Pablo Van Ghemert y de Beer, maestro de capilla del Santísimo Sacramento en la catedral de Amberes y consejero de Su Magestad Católica en la Cámara de Hacienda de dicha ciudad, y de doña Ana Van Dalle y Coquiell, fundadora del hospitalito de pobres de San Bernardino en la citada villa ¹.

Este ilustre caballero natural de Amberes, cuyo apellido original acabaría transformándose en el Wangüemert actual, se había establecido en la isla de La Palma desde principios del siglo xvii con el fin de administrar la parte correspondiente a su madre en la herencia de los ingenios azucareros de Argual y Tazacorte, según se deduce del testamento que otorgara el 1 de junio de 1617 en la capital insular, ante el escribano público Gaspar Simón de Silva ².

En efecto, en él declaraba que hacía *catorze años a esta parte, poco más o menos, que a questoy en esta yslla* ³, y dotaba a su hija natural, habida con Susana de León, con la cantidad de 1000 ducados ⁴, además de legarle *todas las alhajas, preseas y muebles que se hallaren en mi casa, donde e tenido mi morada y bebienda*, para que con las rentas del capital obtenido con su venta en

¹ F. Fernández de Béthencourt, *Nobiliario de Canarias*, Obra que escribió D.—, Académico de número de las Reales Española y de la Historia, ahora ampliada y puesta al día por una Junta de Especialistas, J. Régulo-Editor, La Laguna de Tenerife, t. II, 1954, p. 242; t. III, 1959, p. 853, y t. IV, 1967, p. 582.

² APN, *Escribanía de Gaspar Simón de Silva, Santa Cruz de La Palma, 1617-1618*, Arch. I, 1 junio 1617, Santa Cruz de La Palma. Testamento de Pablo Vanguemer, ff. 200v.-201r.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*, ff. 220r.-v.

almoneda se pudiese sustentar *por todos los días de su vida, así en el estado de donzella que tiene, como en otro qualquier estado que tome* ⁵.

La beneficiaria, doña Ana Van Ghemert —o Wangüemert— y León, contaba entonces trece años de edad, pues había sido bautizada el 11 de junio de 1604 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, de Los Llanos de Aridane ⁶, por lo cual debieron practicarse las diligencias oportunas para que se le aceptase el nombramiento de José de Acosta como *curador* de sus bienes, conforme exigían las leyes entonces vigentes, al ser *mayor de doze años y menor de veinte y cinco* ⁷.

De todo ello quedaría constancia en los documentos transcritos a continuación, que desvelan algunos aspectos hasta ahora inéditos de la existencia de ambos personajes, a quienes les cupo el honor de ser el donante del magnífico grupo escultórico antuerpiense de Santa Ana con la Virgen Niña ⁸ y la patrona de su altar en la citada parroquial palmera, respectivamente, como ésta pondría de manifiesto cuando redacta sus últimas voluntades, en 1652, ya casada con el alférez don Melchor Díaz Taño y Camacho ⁹, adjudicando la traída de *su hechura al dicho mi padre Pablo Banguelme* ¹⁰ y disponiendo su entierro en la sepultura *questá al pie del altar de Santa Ana* ¹¹, donde instituía la celebración perpe-

⁵ *Ibidem*, ff. 199v.-200r.

⁶ Véase doc. xi. Sin embargo, J. Pérez García de Aguiar señala el 2 de noviembre de 1603 como fecha de su bautizo, al historiar la Casa García de Aguiar (véase F. Fernández de Béthencourt, *ob. cit.*, t. iv, 1967, p. 583). Año que también cita J. S. López García (*La arquitectura del Renacimiento en el Archipiélago Canario*, Instituto de Estudios Canarios (C.E.C.E.L.), La Laguna (Tenerife) - Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria, Goya Artes Gráficas, Santa Cruz de Tenerife, 1983, p. 115, nota 98), siguiendo al investigador palmero A. J. Fernández García.

⁷ Véanse docs. x-xiv.

⁸ Para el estudio histórico-artístico de este grupo escultórico, importado de los antiguos Países Bajos meridionales en el último tercio del siglo xvi, véase C. Negrín Delgado, «Escultura», en (Catálogo de la Exposición) *Arte Flamenco en La Palma*, Gobierno de Canarias, Consejería de Cultura y Deportes, Junio-Julio 1985, s.p., y *El Arte de los Países Bajos de los siglos xvi y xvii en las Islas Canarias* (Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1992) (en prensa).

⁹ Véase F. Fernández de Béthencourt, *ob. cit.*, t. IV, 1967, p. 583.

¹⁰ APN, *Escribanía de Juan de Alarcón, Santa Cruz de La Palma, 1675*, Arch. xxii, 4 septiembre 1675, La Palma. Auto de apertura y publicación del testamento cerrado otorgado el 1 de diciembre de 1652 por doña Ana Wangüemert, conforme a la petición elevada el 19 de septiembre de 1671 por el alférez Melchor Díaz, su marido, y previa declaración de los correspondientes testigos hecha el 16 de octubre de 1672, f. 199v.

¹¹ *Ibidem*, f. 197r.

tua de su festividad convenientemente dotada con los 97 reales y medio del rédito de un tributo de 1.950 reales provenientes de subastar el ajuar paterno ¹².

DOCUMENTO I

1617. Junio, 14. Santa Cruz de La Palma.

Petición de licencia de Jacques de Brier, albacea testamentario y administrador de los bienes de don Pablo Van Ghemert, al teniente gobernador de la isla licenciado don Alonso de Mesa y Ayala para que éstos se puedan vender en almoneda, conforme a la voluntad del testador.

(Folio [174] r.) (Margen superior izquierdo:) Ja[ques de Brier], he[re]dero [y administrador] de / Pa[blo] Ban[gu]emer.

En La Palma, en catorçe de junio de mill y seisçientos y diez y [sie]te años, ante el Llicenciado don Alonso de Mesa y Ayala, teniente goern[ador] desta ysla, la presentó el contenido.

Jaques de Brier, becino desta ysla, al[baçea tes]tamentario y admenistrador de los bienez de [P]ablo Van[g]lemer, diffunto, digo que, para que en todo tiempo cons[te] la cantidad de bienes que por fin y muerte del dicho Pablo Vangemer an quedado, conbiene que, los que están ynventariados mueblez, se bendan en pública almoneda por[qu]e estando en ser podrán benir a menos y para que enteramente se cunpla con la bolun[t]ad del dicho testador, por tanto

A Buesa Merced pido y suplico conseda liçençia y facultad para que los dichos bienez mueblez se benda[n] e[n] pública almoneda por ante escriuano público, y pido justiçia, y en lo nessessario el offiçio de Buesa Merced ynploro, etcétera.

(Fila inferior derecha:) Yaques de Brier (rúbrica).

Loc.: APN, *Escribanía de Simón de Echaide, Santa Cruz de La Palma, 1614-1617*, Arch. IV, f. 174r.

¹² *Ibidem*, f. 199v. Véanse también referencias a esta fundación en «Retazos históricos», en (Programa) *Fiestas y Solemnidades Religiosas en honor de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona del Valle*, Los Llanos de Aridane, junio-julio 1956, s.p.; F. Fernández de Béthencourt, *ob. cit.*, t. III, 1959, p. 853, y t. IV, 1967, p. 583; A. J. Fernández García, «Semana Santa en Los Llanos de Aridane», en *Diario de Avisos*, 10 abril 1965; J. S. López García, *ob. cit.*, p.115.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación de su margen superior que dificulta la transcripción del encabezamiento del mismo, así como de sus márgenes inferior y laterales.

DOCUMENTO II

(s.a.) [Santa Cruz de La Palma.]

Licencia del referido teniente gobernador de la isla de La Palma.

(Folio [174] v.) (Margen superior:) Cruz [+].

S[u] Merced del dicho teniente gouernad[or] dijo que conçedía y conçedió lisençia para [qu]e hesse[...]n el almoneda de los dichos veines y en [...] mandó (?). Testigos Andrés de Armas y Tomás Gonsales Dias.

(Fila inferior derecha:) Simón de [Ech]ayde, escribano público (rúbrica).

Loc.: APN, *Escribanía de Simón de Echaide, Santa Cruz de La Palma, 1614-1617*, Arch. IV, f. 174v.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación de sus márgenes que dificulta la transcripción del mismo.

DOCUMENTO III

1617. Junio, 13. Santa Cruz de La Palma.

Almoneda de los bienes del difunto don Pablo Van Ghemert hecha con asistencia de sus albaceas testamentarios Jacques de Brier, el capitán Melchor de Monteverde y el doctor Pedro García Escudero, ante el escribano público Simón de Echaide.

(Folio [175] r.) (Margen superior:) Cruz [+].

En la Pa[l]ma, en treçe de junio de mill y seisçientos y dies y si[e]te años, [p]ara la dicha almoneda se juntaron Jaques de Briel (*sic*) y el cappitán Melchior de Montev[erde] y el dotor Escudero, y se yço en la manera siguiente:

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Vn libro titulado çínbolo de la

ffee de fray Luis de Granada, se rremató en el llicenciado Juan Sánchez Vizcaíno, en doze rreales V012

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Vnas medias amarillas de seda nueb[as], se rremataron en Ffrancisco Pérez, çapater[o, e]n quarenta y tres rreales V0[43]

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Pago. Cruz [+]. Vnas medias leonadas de seda husadas, se rremataron en Pedro Martínez Plaça, en en (sic) veinte y quatro rreales V024

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Vnas medias pardas de seda muy husadas, s[e] rremataron en el dicho Francisco Pérez, çapatero, en quinze rreales V015

(Al margen:) Cruz [+]. [Me]dias coloradas, y otras amarillas con s[u]s ligas de la mis[m]a color, y otras v[er]des, todo husado, se rremató en Andrés Gonçales, en quarenta y siete rreales V047

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Dos camisones de rruán husados, se rremataron en Lorenzo Giraldo, en veinte y ocho rreales V028

V169

Y, con esto, se acabó por oy la dicha almoneda. Y firmólo.

(Fila inferior derecha:) Simón de Echayde, escribano público (rúbrica).

Loc.: APN, *Escribanía de Simón de Echaide, Santa Cruz de La Palma, 1614-1617*, Arch. IV, f. 175r.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación de todos sus márgenes que determina las consiguientes lagunas en la transcripción del mismo, así como la pérdida de su foliación.

Ref.: NEGRÍN DELGADO, C., *El Arte de los Países Bajos de los siglos XVI y XVII en las Islas Canarias* (Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1992) (en prensa).

DOCUMENTO IV

1617. Junio, 14. [Santa Cruz de La Palma.]

Prosecución de la almoneda de los bienes de don Pablo Van Ghemert hecha con asistencia de los referidos Jacques de Brier, el capitán Melchor de Monteverde y el doctor Pedro García Escudero, ante el mismo escribano.

(Folio [175] v.) En catorçe de junio d[el] dicho año de seis[ç]ientos y diez y siete se [b]oluió açer almoneda con a[sis]tencia de los susodichos y de los bienes siguientes:

(Al margen:) [D]io a quenta 178 rreales. Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Ferreruelo y sotanilla de seda tauil se rremató en el cappitán Alonso de Castro Vinatea, en (interlineado: dos)çientos y çinquenta rreale (sic)..... V250

Cruz [+]. Yten se rremató en el dicho vna cajeta de yerro o cofreçillo pequeño, en diez y seis rreales V016

Cruz [+]. [Ca]lsón y ropilla de terçiopelo, ffondo en rrazo, se rremató en Christóual de Alarcón, escriuano público y [de]l conçejo, en dosçientos y ochenta rreales V280

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Yten vn escritorio nuevo, se rremató en Tomás Fferrera, alguaçil, en çiento y çinquenta rreales V150

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Yten, en el dicho, vn corte de jubón de tela alta, en çiento y quarenta rreales V140

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Pago. Cruz [+]. El cauallo y vna çilla vieja se rremató en Domingo Corona, en tresçientos y sesenta rreales... V360

(Al margen:) Pagóse a Jaques de Briel (rúbrica), y rrubrico (rúbrica). Cruz [+]. Juan, mulato, se rremató en Gregorio de Paz, Presuútero, en nouçeiento[s] y veinte rreales V[920]

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Pago. Cruz [+]. Colcha de seda se rremató en Jusé Carnero, en çiento y ochenta rreales V180

Cruz [+]. Medias pardas se rremataron en Ffrancisco Garçía, en treinta y tres rreales V033

Cruz [+]. Ligas de tafetán colorado, con puntas, se rremataron en Benito Cortés Destupiñán, en ocho rreales V00[8]

Cruz [+]. Ligas de taffetán blanco se rremataron en Miguel Ydalgo, en quatro rreales V00[4]

Cruz [+]. Medias negras de seda se [rre]matar[on] en [Fr]ancisco Garçía, en veinte y och[o] rreales V028

(interlineado:) 2V369

2V469

(Folio [176] r.) (Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Espejo gra[nde] se rremató en Acosta, baruero, en treinta y seis [rr]eales V036

(Al margen:) [Yaques Br]ier (rúbrica). Cruz [+]. Calsón y ropilla de taffetán verde mar se rremató en Francisco Adrián, en ochenta rreales V080

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Pago. Cruz [+]. Coletto de ante se rremató en Jusé Carnero, en treinta y tres rreales V033

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Pago. Cruz [+]. Calsón y jubón de picote se rremató en Hobiado, alguaçil del Juzgado de Yndias, en treinta y tres rreales V033

Cruz [+]. Medias negras viejas, en Andrés Pe[res], se rremataron en diez y seis rreales V01[6]

Cruz [+]. Sombrero negro se rremató en el hijo de Beatriz de Acuña, en diez y siete rreales V017

(Al margen:) Pago. Cruz [+]. Medias pardas viejas se rremataron en Noguera, presuitero, en catorçe rreales V014

(Al margen:) Pago. Cruz [+]. Medias verdes viejas se rremataron en Bartolomé Gonsales, asujetas en doze rreales V012

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Col[e]ttillo de gamusa, aforrado en taf[fe]tán, [s]e rremató en el llicenciado Juan Sánchez, [en ve]ynte y quatro rreales V024

V265

Y, con esto, seçó por oy la dicha almoneda, auiéndose rrematado lo arriba dicho. Y firmélo.

(*Interlineado:*) 265

(*Fila inferior derecha:*) Simón de Echayde, escribano público (*rúbrica*).

Loc.: APN, *Escribanía de Simón de Echaide, Santa Cruz de La Palma, 1614-1617*, Arch. IV, ff. 175v.-176r.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación de todos sus márgenes que ocasiona las consiguientes lagunas en la transcripción del mismo, así como la pérdida de su foliación.

Ref.: NEGRÍN DELGADO, C., *ob. cit.* (en prensa).

DOCUMENTO V

1617. Junio, 15. [Santa Cruz de La Palma.]

Prosecución de la almoneda de los bienes de don Pablo Van Ghemert hecha con asistencia de los referidos Jacques de Brier, el capitán Melchor de Monteverde y el doctor Pedro García Escudero, ante el mismo escribano.

(*Folio [176] r.*) En quince de junio y año dicho de seisçientos y [*diez*] y siete años se prosiguió el almoneda de los dichos bien[es], con asistencia de los dichos cappitán Mel[ch]ior de Monteverde y Jaqu[e]s de Briel y el dotor Esc[u]d[er]o y se [*rre*]mataron los si[*g*]uientes:

(*Folio [176] v.*) Cruz [+]. Lis[*to*]nes, veynte y çinco baras, se rremataron en el llicenciado Ju[*a*]n S[*anch*]es, a tres quartos la bara son V0[...]/4

(*Al margen:*) Yaques Brier (*rúbrica*). Cruz [+]. Crea, en el dicho, veinte y çinco baras, a 2 reales 5/4 [*la*] bara, monta sesenta y çinco reales y çinco quartos V065 5/4

(*Al margen:*) Yaques Brier (*rúbrica*). Cruz [+]. Más crea, 25 baras, en el dicho, se rremató a real y medio la ba[*ra, m*]onta treinta y siete y medio V037 4/4

(*Al margen:*) Yaques [Br]ier (*rúbrica*). Cruz [+]. Coleta, en el dicho, çinco baras, dicho preçio V007

(Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Cruz [+]. [F]erreruelo de lanilla, en el dicho, en treinta y tres rreales V033

Cruz [+]. [Ca]lsón y rropilla de paño husados se rremató en Manuel de Bastos, en setenta rreales V070

Cruz [+]. Calsón de tafetán se rremató en el dicho llicenciado Juanches (*sic*), en doze rreales, calsón ancho de tafetán china V012

(Al margen:) *Yaques [Brier] (rúbrica)*. Cruz [+]. Dos jubones biejos se rremataron en *Christóual* de Guzmán, en quarenta rreales V040

(Al margen:) *Yaques Brier [rúbrica]*. Pago. Cruz [+]. Tablas de manteles, dos husados, se rre[em]ataron en Francisco Garçía, en diez y seis rreales ... V016

(Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Pago. Cruz [+]. Sáuanas viejas, quatro, se rremat[a]ron en Antonio Doria, platero, en veinte rreales V020

(Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Pago. Cruz [+]. Cuellos, siete, se rremataron en José Carnero, en setenta y quatro rreales V074

(Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Cruz [+]. Aforro de fferreruelo de tafetán goruión, de color, se rremató en el llicenciado Juan Sanches, en çien rreales V100

(Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Pago. Cruz [+]. Calsón y rropilla de taffetán goruión negro, husados, se rremataron en Francisco Garçía, en çinquenta y çinco rreales V055

Cruz [+]. Calsón y rropilla de terçiopelo de color, con guarnición de oro, se rremató en el dotor Ocanto (?), en çien rreales V100

(Al margen:) [*Yaques*] *Brier (rúbrica)*. [Pago]. Cruz [+]. Camis[ó]n viejo y rroto se rremató en Suares, [s]astre, en quatro rrea[le]s V004

(Interlineado:) 644

V644

(Folio [17]7 r.) (Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Pago. Cruz [+]. Rop[i]lla dubleon (?) se rre[em]ató en v[ei]nte y [q]uatro rreales [V0]24

Cruz [+]. Calsón y rr[o]pilla de damasco, biejos, [se] rremataron en Suares, sastre, en [tr]einta [rreale]s V030

Cruz [+]. Cama de barbusano en el cappitán Ssebastián de Valle, se rremató en treinta y seis rreales V036

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Pago. Cruz [+]. Calsones y rropilla, y calsones de terçiopelado (sic), todos biejos, se rremataron en Francisco Garçía, en çinquenta y çinco rreales V055

(Al margen:) Pago. Cruz [+]. Dos jubones biejos se rremataron en Juan de Armas, en veinte rreales V020

(Al margen:) [Yaques Brier] (rúbrica). Cruz [+]. Caja de pino fflamenca se rremató en Fr[an]cisco Garçía, en veinte rreales V[0]20

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Escritorio viejo en Francisco Garçía, en diez y seis rreales V016

(Interlineado:) 177

V[—]

(Fila inferior derecha:) Simón de Echayde, escribano público (rúbrica).

Loc.: APN, *Escribanía de Simón de Echaide, Santa Cruz de La Palma, 1614-1617*, Arch. IV, ff. 176r.-177r.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación de todos sus márgenes que origina las consiguientes lagunas en la transcripción del mismo, así como la pérdida de la correspondiente foliación.

Ref.: NEGRÍN DELGADO, C., *ob. cit.* (en prensa).

DOCUMENTO VI

1617. Junio, 16. [Santa Cruz de La Palma.]

Prosecución de la almoneda de los bienes de don Pablo Van Ghemert hecha con asistencia de Jacques de Brier y el doctor Pedro García Escudero, ante el mismo escribano.

(Folio [17]7 r.) En diez y seis de <ma> junio y año dicho de seis[ç]ientos y diez y siete se prosiguió la dicha alm[o]neda y se rremató lo siguiente:

Cruz [+]. [...] labrado, peso treinta y quatro libras, se rremató en el dotor Medel, a real y medio libra, monta çinquenta y vn rreales V[0]51

(Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Cruz [+]. Bodeguilla sin aforro, con frascos, se rremató en Hernán Pérez Salgado, en quince rreales V015

Cruz [+]. Otra bodeguilla aforrada se rremató en el dotor Medel, en catorçe rreales V014

Cruz [+]. Candeleros, tres de açófar, en el dicho, en ocho rreales V008

Cruz [+]. Cofre b[a]rreteado en el dicho, en treinta rreales V[0]30

Cruz [+]. Caja verde, pintada, de pinavete se rremató en el dicho, en doze rreales V012

Cruz [+]. Bodeg[u]jilla vieja sin frascos, en el [d]icho, se rremató en seis rreales V[0]06

(Interlineado:) 1[3]6

(Folio [17]7 v.) (Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Cruz [+]. Di[a]mante mui pequeño s[e] rremató en el llicenciado Ju[a]n [S]ánchez, en quarenta y quatro rreales [V0]44

(Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Cruz [+]. Taburetes, dos, en el dicho, se rremataron en diez y seis rreales [V0]16

Cruz [+]. Cofre viejo barreteado de yerro se rremató en Manuel de Bastos, en treinta rreales V03[0]

(Al margen:) Atrás en partida d[e]l dicho Francisco [A]drían está esta [pa]rtida (rúbrica). Cruz [+]. [Ca]lsón y rropilla de tafetán verde mar s[e] bo[l]uieron al almoneda porque, aunq[ue] se rremataron en Francisco Adrián, por no traer el dinero se boluieron a rrem[ata]r en Pedro Hernández de Aguiar, rregidor, en los mismos ochenta rreales V080

(Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Cruz [+]. Sillas despaldar, dos se rremataron en Hernán Perez Salgado, en quarenta rreales V040

(Al margen:) *Yaques Brier (rúbrica)*. Cruz [+]. Cama sin tablas se rremató en el llicenciado Camellón, en veinte rreales V[0]20

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Espada, vna se rremató en el llicenciado Juan [S]ánchez, en doze rreales V012

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Otra espada se rremató en Gasp[ar] Guerra, en doze rreales V[01]2

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Banda de taffetán ancho de Ytalia, con puntas y cabos de oro, y su botón, se rremató en el llicenciado Juan Sánchez Vizcaíno, en setenta y vn rreales V071

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Cobre labrado, vna paila mediana y vna [ch]iquilla, peso nueue libras, se rremató en el llicenciado Camellón, a <q rreales> quatro rreales y medio la libra, monta quarenta rreales y medio V040 4/4

Cruz [+]. Vna e[s]copeta de pedernal se rremató en Atonio (sic) de Villarroel, en treinta y tres rreale[s] V033

Cruz [+]. M[o]ntante, vno se rrema[tó] en el llicenciado Juan [S]an[ch]es, en ocho rreales V008

(Interlineado:) 4[0]6

V

(Folio [17]8 r.) Cruz [+]. Este[r]a peque[ña] se rremató en el pregonero, en tres rreales V003

[Cruz [+]]. Botas de camino bieja[s] [se rr]emataron en el dicho pregonero, en tres rreales V003

Cruz [+]. Plato de aguamano de açófar, roto, se rremató en el dotor Ocanto, en seis rreales V006

Cruz [+]. Colchón nuevo se rremató en Pedro Martínez, clérigo, en sesenta rreales V06[0]

Cruz [+]. Bodeguilla vieja, en el dicho, seis rreales V00[6]

(Al margen:) Pago / Yaques Brier (rúbrica). Clauicordio, en el cappitán Ssebastián Martínez d[e] Valle, se rremató en çinquenta rreales V050

(Interlineado:) 128

V

(*Al margen:*) Pago / (*rúbrica*). Cruz [+]. Calsón y ropilla terçiopelado, husados, se remataron en Tomás Gonsales, escriuano público, en çinquenta rreales V050

Cruz [+]. Ropilla y calsón de gorgarán de seda se remataron en Manuel de Bastos, [e]n quarenta rreales, por estar rrotos y viejos V040

V

(*Interlineado:*) Estas [do]s partidas no son del inbentario del difun[to], según dijo Jaques de Briel (*sic*).

Y, c[on] esto, se acabó por oy la dicha almoneda. Y lo [f]irmé. Y asistieron a ella el dotor Escudero y Jaques de Briel (*sic*).

(*Fila inferior derecha:*) Simón de Echaide, escribano público (*rúbrica*).

Loc.: APN, *Escribanía de Simón de Echaide, Santa Cruz de La Palma, 1614-1617*, Arch. IV, ff. 177r.-178r.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación de todos sus márgenes que provoca las consiguientes lagunas en la transcripción del mismo, así como la pérdida de la foliación correspondiente.

Ref.: NEGRÍN DELGADO, C., *ob. cit.* (en prensa).

DOCUMENTO VII

1617. Junio, 18. [Santa Cruz de La Palma.]

Prosecución de la almoneda de los bienes de don Pablo Van Ghemert hecha con asistencia de Jacques de Brier y el doctor Pedro García Escudero, ante el mismo escribano.

(*Folio [17]8 r.*) En diez y ocho del dicho mes de junio y año dicho de seisçientos y diez y siete años se prosiguió la dicha almoneda y se yço remat[e] de lo siguiente:

Cruz [+]. Vna espada se rremató en Pedro Descobar, rregidor, en diez y ocho reales V018

Cruz [+]. Estribos de xineta y espuelas se rr[e]mataron en Simón García, en veint[e] rreales V[0]2[0]

V[2]6[0]

(Folio [17]8 v.) Cruz [+]. Pasam[a]nos ne[g]ros se rremata[ro]n en Gregorio de Almas (*sic*), catorz[e] onças y doze adarmes, a qua[t]ro rreales la onça, son çinquenta y nueue rreales V0[5]9

Cruz [+]. Más vna onça y catorçe adarmes de pasama[nos] se rremataron en el dotor Ocanto en lo dicho, son siete rreales y medio [V]007 4/4

Cruz [+]. Escopeta de a caballo maltratada se rremató en Francisco Espino, en diez y seis rreales V016

Cruz [+]. [V]n q[u]adro en lienso se rremató en el dotor Med[e]l, en quatro reales V004

(Al margen:) [Yaques Bri]er (*rúbrica*). Cruz [+]. Çinco rretablos de montería, se rremató en el llicenciado Juan Sanches, en çinquenta reales V0[5]0

Cruz [+]. Reja de arar, vna en Francisco Espino, en siete [rreales] [V007]

Cruz [+]. Libros de música se rremataron en Vernardo, en vn tostón V002 5/4

(Al margen:) Yaques Bri[er] [*rúbrica*]. Cruz [+]. Christóual, negro, se rremató en el llicenciado Juan Sanches Vizcaíno, en quatroçientos reales V400

Cruz [+]. Freno viejo en Francisco Espino, en vn tostón V002 5/4

Cruz [+]. Bisagras, tres en el llicenciado Sosa, en tres reales y çinco quartos V0[0]3 5/4

Cruz [+]. Tiracuello de cuero para espada se rre[m]ató en Francisco Espino, en vn rreal y medio V001 4/4

(Al margen:) Yaques Brier (*rúbrica*). Cruz [+]. Vna baçía pequeña de latón se rremató en el llicenciado Juan Sánchez, en doze reales V012

Cruz [+]. Dos manojos de ylo açul se rremataron en Miguel Ydalgo, en dos rreales y çinco quartos V002 5/4

(*Al margen:*) Yaques Brier (*rúbrica*). Cruz [+]. [V]na sobremesa se rremató en el llicenciado Juan Sánchez, en doze rreales, digo catorçe rreales V014

Cruz [+]. Otro bancal se rremató en el dicho, en quatro rreales V004

Cruz [+]. Vna ba[r]a de coleta se rremató en Francisco Espino, [*en d*]os rreales V002

Cruz [+]. Tiros y pretina bordados, en el dicho Juanches (*sic*) Vi[z]caíno, se rremataron en ocho rreales V008

Cruz [+]. Seda de [c]olor, ocho onças y med[ia], en Miguel [Yd]al[go], a tres rreales la onça V025 4/4

V6[...]

(*Folio 1[7]9 r.*) Cruz [+]. Medias ne[gra]s que se rremataron [e]n Andrés Pérez, en diez y seis rreales qu[e es]tán en esta almoned[a, la]s llebó el dotor Ocanto, pónese por rrecuerdo V—

Cruz [+]. Catre o cama que se rremató en el cappitán Ssebastián de Valle, en treinta y seis rreales, questá puesto en este ynbentario, lo llebó dicho dotor Ocanto, pónese por rrecuerdo V—

Cruz [+]. Yten quedó echa postura en toda la plata labrada ynbentariada, eçeto la espada, por el llicenciado Pedro Ruiz, en se[se]nta y siete rreales el marco, y se rremató en <Chrit> Andrés Gonzales, en sesenta y siete y vn quarti[ll]o V—

Y, con esto, se acabó la dicha almoneda por oy, con asistençia de los dichos Jaques de Briel (*sic*) y el dotor Escudero. Y lo ffirmé.

(*Fila inferior derecha:*) Simón de Echayde, escribano público (*rúbrica*).

Loc.: APN, *Escribanía de Simón de Echaide, Santa Cruz de La Palma, 1614-1617*, Arch. IV, ff. 178r.-179r.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación de sus

márgenes que determina las consiguientes lagunas en la transcripción del mismo, así como la pérdida parcial de la foliación correspondiente.

Ref.: NEGRÍN DELGADO, C., *ob. cit.* (en prensa).

DOCUMENTO VIII

1617. Julio, 4. [Santa Cruz de La Palma.]

Prosecución de la almoneda de los bienes de don Pablo Van Ghemert hecha ante el mismo escribano.

(Folio 1[7]9 r.) En quatro de julio de mill y seisçientos y diez y s[ie]te años se yço almoneda y rremate de las cosas siguientes:

Cruz [+]. Pasamanos de oro, vna onça y diez adarmes se rremató en Francisco Espino, que se trajo de Tasacorte, a doze rreales la onça, son diez y nueue rreales y medio V019 04/8

(Al margen:) Yaques [Brie]r (rúbrica). Cruz [+]. Banda de tafetán amarillo con franja de oro se rremató en Francisco Garçía, en çinquenta y quatro rreales, bino de Tasacorte V[0]54

(Al margen:) Pago. Brier (rúbrica). Cruz [+]. Tres camisas viejas se rr[e]matar[o]n en Diego Benites Suaço, en och[o] rreales V[0]08

(Al margen:) Yaques B[rier] (rúbrica). Riço rrasgado y podrido se rremató en el llicenciado G[a]lraça, en doze rreales, bino de Tasa[cor]t[e] V0[1]2

V09[-?] 4/8

(Folio 1[7]9 v.) (Al margen:) Pago. Cruz [+]. Plata dos pienesilla[s d]e plata se re[m]ata[r]o]n en Francisco Garçía, en vn rreal V[001]

(Al margen:) Pago. Brier (rúbrica). Cruz [+]. Cordones de seda, ocho con ocho cabos de plata se rremataron en Francisco Garçía, en ocho rreales V[0]08

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Vn pedaço de ánbar falso se rremató en Francisco Garçía, en ocho rreales V008

(Al margen:) Pago / Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Pasamanos con pestaña de rrazo se rremataron en el cappitán Gaspar de Olib[ar]es, en quinze rreales, bino de Tasacorte V015

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Tabí, vna bara y tres quar[ta]s se rremató en el llicenciado Juan Sanches, en doze rreales la bara V[0]27

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Serradura y errojo (sic) se rremató en el llicenciado Juan Sanches, en ocho rreales V008

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Xineta de plata, tres onças y quatro adarmes, a rrazón de sesenta y çinco rreales el marco, son (signo) veinte y seis rreales y medio. Tasacorte V026 4/4

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Calsón y rropilla de terciopel[o] verde con pasamanos de oro, que bin[o] de Tasacorte, se rremató en Antonio Gonsales Noguera, en çiento y çinco rreales V1[0]5

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Estribos de latón de la brida se rremataron en el llicenciado Juan Sanches, en ocho rreales V008

V200 4/4

Y, con esto, se acabó por oy el dicho ynventario, digo almoneda. Y lo firmé.
(Fila inferior derecha:) Simón de Echayde, escribano público (rúbrica).

Loc.: APN, *Escribanía de Simón de Echaide, Santa Cruz de La Palma, 1614-1617*, Arch. IV, ff. 179r.-v.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación de todos sus márgenes que ocasiona las consiguientes lagunas en la transcripción del mismo, así como la pérdida parcial de su foliación.

Ref.: NEGRÍN DELGADO, C., *ob. cit.* (en prensa).

DOCUMENTO IX

(s.a.) [Santa Cruz de La Palma.]

Prosecución de la almoneda de los bienes de don Pablo Van Ghemert hecha con asistencia de Jacques de Brier, ante el mismo escribano.

(Folio 1[7]9 v.)(Signo) Rematóse Violante, negra, en el cappitán Pablo de B[ri]to, en seisçientos y çinquenta rreales V650

(Al margen:) Yaques Brier (rúbrica). Cruz [+]. Botones de oro, çinquenta y vn[o], se rremataro[n e]n el llicenciado Juan [Sa]nch[es], [pesaro]n treçe castellanos y quatro tomi[nes], son dosçi[entos] y treinta y un rreales [V231]

(Folio 1[8]0 r.) Cruz [+]. Yten se rremató la plata sigui[ente]:

Cruz [+]. Vna catinplora [p]e[s]ó tres marcos, quatro onças y quatro ochabas.

Cruz [+]. Vna taça de pie alto pesó dos marcos y dos o<chabas> onças y siete ochabas.

Cruz [+]. Vna taça, modo de salbilla, dos marcos, çinco onças y seis ochabas.

Cruz [+]. Vna tachuela, vn marco y seis ochabas y *media*.

Cruz [+]. Otra tenbladera, quatro [o]nç[a]s y [tres] ochabas y *media*.

Cruz [+]. Vn tenedor con su cuchara, tres onças.

Cruz [+]. Vna salbadera de plata, dos marcos y vna onça y siete ochabas.

Cruz [+]. Vn jarro de pico, dos marcos y çinco onças y çinco ochabas.

Cruz [+]. Vn *Christo* de plata, quatro onças y siete ochabas.

Cruz [+]. Vna guarniçión despada y adaga d[e] plata con tiros y pretina con tres [c]onteras y dos puños de berga de plata, çinco marcos y quatro ochabas.

Cruz [+]. Otra guarniçión de adaga con su puño, siete onças.

Cruz [+]. Vna talabarte sin pretina, dos onças y quatro ochabas.

Todo lo qual quedó rrematado en el dicho Andrés *Gonsales*, como atrás se dize. Y, con esto, se acabó el dicho ynbentario, digo almoneda. Y todo quedó a cargo del dicho Ja[qu]es de Briel (*sic*), y firmólo de su [no]mbre.

Que pesó la plata de arriba veinte [y d]os mar[c]os, tres onças y seis o[ch]abas.
(Fila inferior izquierda:) Yaqu[e]s [d]e Brier (rúbrica).

(Fila inferior derecha:) Simón de Echayde, escribano público (rúbrica).

Loc.: APN, *Escribanía de Simón de Echaide, Santa Cruz de La Palma, 1614-1617*, Arch. IV, ff. 179v.-180r.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación de todos sus márgenes que origina las consiguientes lagunas en la transcripción del mismo, así como la pérdida parcial de su foliación.

Ref.: NEGRÍN DELGADO, C., *ob. cit.* (en prensa).

DOCUMENTO X

1618. Septiembre, 27. Santa Cruz de La Palma.

Petición de doña Ana Van Ghemert para nombrar «curador ad bona» a José de Acosta, elevada al sargento mayor Bartolomé de Frías, alcalde mayor de la isla de La Palma, ante el escribano público Martín Pérez Mederos.

(Folio [151] r.) (Margen superior:) Cruz. (Margen superior izquierdo:) Cura[d]uría.

En la noble ciudad de Santa Cruz (*signo*: cruz) desta yslla de La Palma, en veinte y siete días del mes de setiembre de mill y seiscientos y diez y ocho años, ante el sargento mayor Bartolomé de Frías por el regimiento y alcalde mayor desta yslla, la presentó la contenida con vna ffee de el tenor siguiente:

Ana Vanguemert, hija natural de Pablo Vanguemert, diffunto, paresco ante V.M. y digo que, como consta desta ffe dada por el licenciado Saluador Dias de Silva, cura del lugar de Los Llanos, que me baptizó, yo soy mayor de doze años y menor de veinte y cinco, y lo mismo parece por my aspecto, conforme a lo qual estoy fuera de la pupilar edad y puedo queriendo nombrar curador que rreja [...] mis bienes, del qual tengo necessidad para [...] los que me tocan y los administra y gobierna, por cuyo effeto nombro por tal curador ad bona a Jusephe de Acosta, vezino del dicho lugar de Los Llanos.

Pido a V.M. lo aya por nombrado y le mande assete y jura, y dé la fianssa, y le dissierna el cargo en la deuida forma, y pido justicia y en lo necessario, etcétera.

(Fila inferior derecha:) Ana Vanguemert (*rúbrica*).

Loc.: APN, *Escribanía de Martín Pérez Mederos, Santa Cruz de La Palma, 1618*, Paq. [de varias escribanías], f. 151r.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación de su margen derecho que dificulta la completa transcripción del mismo.

DOCUMENTO XI

1618. Septiembre, 23. [Los Llanos de Aridane.]

Fe de bautismo de doña Ana Van Ghemert.

(*Folio 152 r.*) (*Margen superior:*) Cruz.

Doy fe yo el licenciado Saluador Díaz de Silua, cura que soy deste lugar de Los Llanos, en la iglesia de *nuestra señora* de los Remedios en el dicho lugar, que, a pedimento de Susana de León, vezina deste dicho lugar, saqué bien y fielmente del libro baptismal de la dicha iglesia vna cláusula del tenor siguiente:

En onze de junio de mill y seiscientos y quatr[o] años baptizé a Ana, hija de Susana de Leó[n], vezina del lugar de [*Tas*]acorte, fueron sus padrinos el licenciado Silua y Mel[*chor*]a Luis, madre del dicho = fray Baltazar Sodre.

E yo el dicho llicenciado Saluador Díaz de Silua, que doy fe que saqué la <fe> cláusula arriba escrita bien y fielmente [*de*] la suerte q[*u*]e <el> en el dicho libro baptismal está, en fe de lo qual y p[*ar*]a que hag[*a*] uerdadero testimonio en juizio y fuera dél, lo firmé de [*m*]i nombre y [*ma*]no, en veinte y tres de septiembre de mill y seiscientos y dies y ocho.

(*Fila inferior derecha:*) El licenciado Saluador Díaz de Silua (*rúbrica*).

Loc.: APN, *Escribanía de Martín Pérez Mederos, Santa Cruz de La Palma, 1618*, Paq. [de varias escribanías], f. 152r.

Obs.: Traslado de documento original perdido. Aceptable estado de conservación.

Ref.: NEGRÍN DELGADO, C., *ob. cit.* (en prensa).

Bibl.: *Ibidem.*

DOCUMENTO XII

(s.a.) [Santa Cruz de La Palma].

Auto del alcalde mayor don Bartolomé de Frías disponiendo la notificación del nombramiento de «curador ad bona» a José de Acosta y otros requisitos inherentes a su cometido.

(*Folio 152 r.*) E, presentada la dicha petición y ffee, su merced el dicho alcalde mayor obo por ssentenciado e[l] dicho rreca[u]do, y mando que se notiffique a el dicho Joseffe de Acosta se encargue de curador ad bona de los bienes de la dicha Ana Banguemer y lo acete y haga el juramento y dé la fffianza que deue y está obligado, y fecho se le dicirnirá el cargo y dará poder para vsar de la dicha curaduría. Y así lo mandó y firmó.

(*Fila inferior izquierda:*) Bartolomé de Frías (*rúbrica*).

(*Fila inferior derecha:*) Martín Pérez Mederos, escriuano público (*rúbrica*).

Loc.: APN, *Escribanía de Martín Pérez Mederos, Santa Cruz de La Palma, 1618*, Paq. [de varias escribanías], f. 152r.

Obs.: Documento original inédito. Buen estado de conservación.

DOCUMENTO XIII

1618. Octubre, 10. [Santa Cruz de La Palma.]

Carta de obligación de José de Acosta, una vez notificado el auto precedente, dando la fianza requerida para desempeñar el cargo de «curador ad bona», ante el escribano público Martín Pérez Mederos.

(*Folio 152 r.*) E, después de lo susodicho, en dies días del mes de otubre del dicho año de seiscientos y diez y ocho, ant[e] el dicho alcalde may[o]r Bartolomé de Ffrías, por mí el dicho Martín Pérez Mederos, escriuano público, ffee notifficado e[l] auto de / (*Folio 152 v.*) suso contenido a el dicho Josephe de Acosta en su persona. El qual dixo que acetaua y acetó el dicho ffuero y cargo de curador ad bona de los bienes de la dicha Ana Vanguemer, y, como tal, se obligaua y obligo de vsar bien y ffielmente del dicho cargo, y, donde biere su provecho, se lo elegará y su daño arredrará, y, donde ffuere nescessario parescer y conzejo de letrado, lo tomará, y hará todo lo que buen curador deue y es

obligado: rregirá y administrará sus bienes, y los cobrará y sus derechos y açiones, y no los dexará yndeffensos, y sus pleitos y causas seguirá, y cobrará sus ffrutos y rentas, y [...] [li]bro, quenta y rrasón, y la dará con pago a la dicha menor cada que se le pida a ést[e] leal y berdadera, y, si así no lo hiziere y cumplie[re] y por su culpa y negligencia y mal negociar [algún da]ño le uiniere a la dicha menor, lo pagará por su persona y bienes. Y así lo juró en fforma de derecho, y se obligó de lo cumplir, y, para que así lo cumplirá, dio consigo por su ffiador a el capitán Se[bas]tián Martínez de Valle, vezino desta dicha ysla, questaua presente, el qual dixo que salía y salió por fiador de el dicho Josephe de Acosta, y ambos a dos juntamente y de mancomún y a boz de vno y cada vno dellos de por se y por el todo ynsolidun, rrenunciando como rrenunciaron las leyes de duobus res debendi, y el auténtica presente de ffide jutoribus, y el beneficio de la dibisión y escursión de [b]ienes, y todas las demás leyes, fueros y derechos q[ue s]jean y tratan en rrazón de la mancomunidad. Según que en ella y en cada vna dellas se contienen, se obligaron que el dicho Jhosephe de Acosta hará y cumplirá lo que tiene jurado y prometido, y, si así no lo hiziere y cumpliere, lo pagarán por sus personas y bienes, que para ello obligaron <sus perso> y dieron poder a las justicias de Su Magestad, así desta ysla como de otras partes y lugares, a el ffuero y jurisdicción de las quales se sometieron, rrenunciando como rrenun[ci]aron su propio fuero y jurisdicción, domicilio y bezindad, y la lei si conbeneri de jurisdicione obnium judicum, para que les compela a su cumplimiento como por sentencia pasada en cossa juzgada, y rrenunciaron las leyes de [su ffa]bor, y la que prohíue la general rrenunçiaçión d[e] ley[e]s. Y los dichos otorgantes, a los quales doy ffee que conosco ser los mismos, lo firmaron de sus nombr[es, sien]do testigos el capitán Juan Bendaual Bellido, y Ff[rancisco de] / (Folio 153 r.) Acosta, su cuñado, [y don Jua]n de Alvarado [y Valle], vesinos desta ysla y estantes en ella. Va testado / sus perso / no valga.

(Fila inferior izquierda:) Jusepe de Acosta (signo: cruz).

(Fila derecha:) Sebastián Martínez de Balle (rúbrica).

Martín Pérez Mederos, escriuano público (rúbrica).

Loc.: APN, *Escribanía de Martín Pérez Mederos, Santa Cruz de La Palma, 1618*, Paq. [de varias escribanías], ff. 152r.-153r.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación que dificulta la transcripción íntegra del mismo, sobre todo en sus márgenes superiores y derechos.

DOCUMENTO XIV

(s.a.) [Santa Cruz de La Palma.]

Poder otorgado a José de Acosta por el alcalde mayor don Bartolomé de Frías, confiriéndole facultad para ejercer el cargo de «curador ad bona», ante el escribano público Martín Pérez Mederos.

(Folio 153 r.) E luego, el dicho alcalde mayor, bisto el juramento, obligación y fñança fecha y dada por el dicho Josephe de Acosta, dixo que le dicirnia [y di]cirnió el dicho offiçio y cargo de curador [ad] bona de los bienes de la dicha Ana Vanguemer, y le daua y dio poder en fforma para con que dirregir, y gobernar y administrar los bienes de las dicha, y cobrar todas sus deudas, bienes, derechos y aciones, y seguir sus pleitos y ca[u]sas, parecien[do an]te qualesquier juezes y justii[cia]s [de] Su Ma[gest]ad, así eclesiásticas como seglares, ante los quales qualquiera dellos puedan poner demandas, [a]sí pi[dien]o como deffendiendo, (*interlineado*: así) siendo actor como rreo, presente p[edi]mento, haga execuciones, citaciones, prisiones, ventas y rre[ma]tes de bienes, rresponder y deffender, negar y conocer, [pe]dir y [rr]equerir, querellar y protestar, y present[ar] testigos, prouanças, y escrituras, y otros rrecaudos, y los s[...] de poder de qualesquier escriuanos y otras personas, ver, presentar, jurar y conocer todo lo que de contrario se presentare, y lo tachar, y contraddezir y abo[nar] lo presentado por parte de la<s> dicha menor, rrecusar juezes y escriuanos y otras personas, y se apartar de la[s] tales rrecusaciones, y las jurar, y hazerle [rre]nueuo, y en ánimo de la dicha menor hazer qualesquier juramentos, así de calunia como deciçorio, y todo otro que conbenga ser fecho so artículo de dezir verdad, y pedir que se hagan de contrerio conceuir (?) las causas, pedir y oyr juicios y sentencias, así ynterlocutorias como diffinytibas, consentir las dadas en ffauor de la dicha menor, y de las en contrario apellar, y suplicar y seguir el apellación y suplicación en todos grados e ynstancias. Otrosí para que pueda arrendar y atributar los bienes de la dicha menor por el precio y cantidad de *maravedís*, y otras cossas, y cobrar el prescio dello, otorgando toda[s l]as escrituras que conuengan con las ffuerças y firmezas necessarias, las quales valgan como si la dicha menor, sien[d]o de hedad cumplida, las d[ie]jes[e y] otorgase, y a ello presente ffuese. Y, en [e]ffeto, haser todo lo demás que conuengan y sea necessario y la / (Folio 153 v.) dicha m[enor] [...]re de hedad cumplida, que [c]uan cumplido y bastan[te po]der e necesario tta[l le] dio al susodicho con todas sus yncide[n]cias y dependencias, y libre y genera[l] administraçión, y ffacultad de que lo pueda sustituir en los procuradores que [yn]dusiere, a los quales y a sus sustitutos les rreleuó en fforma de derecho, y le dicirnió carta de curaduría en fforma de derecho. A todo lo qual dixo que ynterponía e ynterpuso su autoridad y decreto judicial, <y lo firmó> tanto quanto con derecho deue, y

lo firmó. Testigos, los dichos don Juan de Balle Albarado, y el capitán Juan Vendauual Bellido y Francisco de Acosta, su cuñado, *vesinos* y estantes en esta ysla. Ba t[estado] / s / y lo firmó / no bala. Y ba entre renglones / así / [bala].

(*Fila inferior izquierda:*) Bartolomé de Frías (*rúbrica*).

(*Fila inferior central:*) Passó ante mí.

(*Fila derecha:*) Martín Pérez Mederos, escriuano público (*rúbrica*).

Loc.: APN, *Escribanía de Martín Pérez Mederos, Santa Cruz de La Palma, 1618*, Paq. [de varias escribanías], ff. 153r.-v.

Obs.: Documento original inédito. Deficiente estado de conservación que dificulta la transcripción íntegra del mismo, especialmente en sus márgenes superior y derecho.

SIGNOS, SIGLAS, ABREVIATURAS Y TIPOS DE LETRA

() Texto añadido a la transcripción del documento.

(...) Texto suprimido deliberadamente.

[] Texto ilegible o reintegrado en la transcripción.

[...] Texto roto o perdido en el documento original.

[+] Signos convencionales.

< > Texto «testado» o tachado en el documento original.

Signos ortográficos: Signos adicionales —en la mayoría de los casos— de puntuación y de acentuación, para facilitar la lectura y comprensión del documento transcrito.

APN: Archivo de Protocolos Notariales. Archivo y Biblioteca Insular «José Pérez Vidal» (Excmo. Cabildo Insular de La Palma). Santa Cruz de La Palma.

Arch.: Archivador (caja clasificadora).

Bibl.: Bibliografía (transcripción total o parcial del documento).

Loc.: Localización del documento en los fondos archivísticos.

Obs.: Observaciones, en las que se hace constar el carácter original del documento transcrito, inédito o no, o el traslado del mismo, y su estado de conservación actual, en el caso de presentar algunos síntomas de deterioro.

Paq.: Paquete (legajos empaquetados sin colocar en archivadores).

Ref.: Referencias bibliográficas del documento en cuestión.

Letra mayúscula: Aplicación en las iniciales de antropónimos y de topónimos —generalmente escritas en letra minúscula—, y después de los correspondientes signos de puntuación adicionales.

Letra cursiva: Desarrollo de las abreviaturas en el documento transcrito, conforme a la ortografía de la época, y de los textos adicionales al mismo.

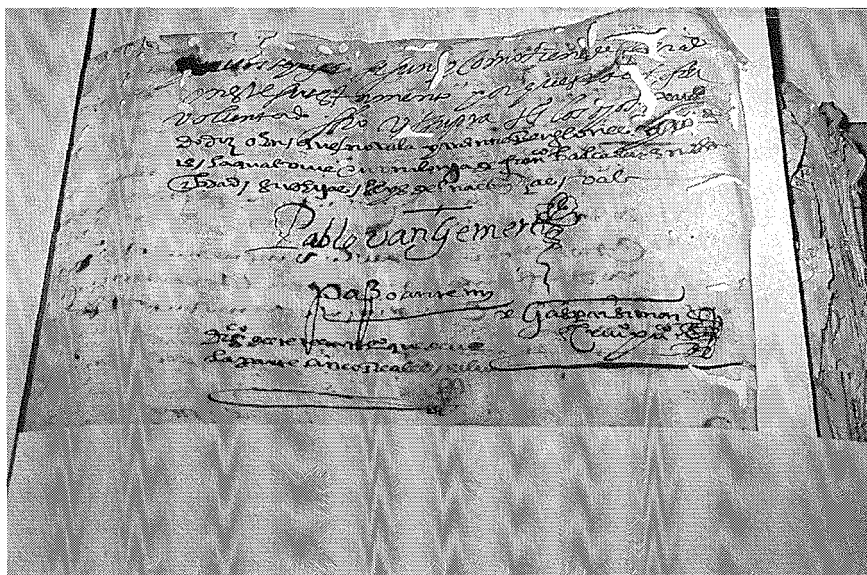


Fig. 1. Facsímil de la firma de don Pablo Van Ghemert y Van Dalle. APN, *Escribanía de Gaspar Simón de Silva, Santa Cruz de La Palma, 1617-1618, Arch. I, 1 junio 1617, Santa Cruz de La Palma. Testamento por él suscrito, f. 203r.*

A black and white facsimile of a handwritten signature. The signature reads "Ana Van Ghemert y León". The handwriting is elegant and cursive. To the right of the signature, there is a vertical line, possibly representing a part of the document or a binding edge.

Fig. 3. Facsímil de la firma de doña Ana Van Ghemert y León. APN, *Escribanía de Martín Pérez Mederos, Santa Cruz de La Palma, 1618, Paq., f. 151r. (véase doc. x).*

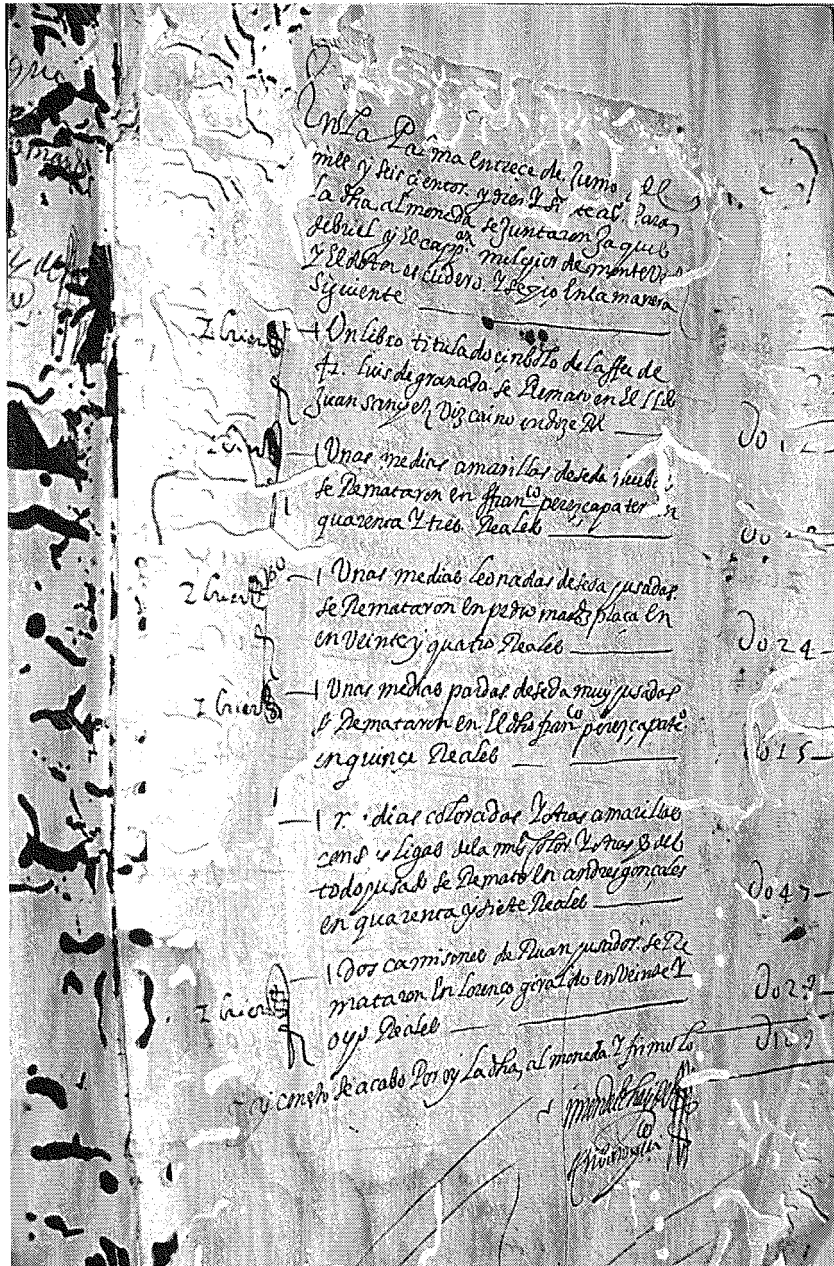


Fig. 2. Facsímil del folio primero de la almoneda de los bienes del difunto don Pablo Van Ghemert. APN, *Escribanía de Simón de Echaide, Santa Cruz de La Palma, 1614-1617, Arch. IV, f. 175r.* (véase doc. III).

LA ISLA DE EL HIERRO, DE LA HERRADURA*

LA CARTOGRAFÍA histórica es arte, es ciencia, y es tecnología que, hasta época reciente, ha sido utilizada por los historiadores para «adornar» sus libros, y sólo cuando no han encontrado fuentes documentales la han utilizado, en casos concretos, para apoyar sus conclusiones. Al ser una ciencia multidisciplinar, necesita el apoyo de numerosas especialidades, como las lenguas clásicas y modernas, la paleografía, la grafística, la papirología, etc. Aunque los mapas antiguos son los ojos de la Historia, no basta con mirar: hay que detenerse en ellos, transcribir sus textos, captar sus mensajes; y estudiar los múltiples detalles que los conforman: escala, tipo de proyección, base científica en los que se apoyan los levantamientos (conocimientos astronómicos, geográficos y matemáticos), etc. En resumen: toda la información se obtiene del mapa, y sólo después de que todos los datos han sido minuciosamente verificados es cuando se acude a la Historia como disciplina para contrastar la información obtenida.

Si nos limitamos a una parte muy concreta de la cartografía histórica como es la toponimia de los mapas, debo decir que para un cartólogo la palabra que se transcribe es la que se lee en el mapa, con independencia de la declinación, género y número y de la lengua en que ha sido escrita. La cartografía mal utilizada puede hacernos caer en el error de considerar que el cabo Buixedor de las cartas medievales es el Bojador actual; o, de forma positiva, nos puede ayudar a localizar los pozos del Rubicón —mapa de Lanzarote de Manuel Hernández de 1744— con tanta insistencia buscados por don Elías Serra Ràfols.

Y también nos puede servir para descifrar el origen del topónimo El Hierro, al que tantos desvelos han dedicado lingüistas e historiadores. Las claves de la solución, a nuestro juicio, figuran en mi libro citado, y quisiera desarrollarlas en el presente artículo.

* Comentario sobre la reseña de mi libro *El Plan de las Afortunadas Islas del Reyno de Canarias y la isla de San Borondón*, por don José-Antonio González Marrero (*ESTUDIOS CANARIOS*, xli [1997], págs. 435-436).

La isla de El Hierro es la más occidental de las islas Canarias. Con una superficie de 287 km², es también la más pequeña del Archipiélago ¹.

Fue conocida como la isla del meridiano cero. Desde que Ptolomeo situó el origen del mundo en nuestras islas, se ha venido relacionando el meridiano con la más occidental de ellas. En el atlas de Cresques Abraham (1375)², de la urdimbre de líneas que forman el esqueleto de la carta portulana, la línea vertical de la Rosa de los Vientos que señala la dirección Norte (Tramontana)-Sur (Metzodi) pasa por la *Ynsula de lo Fero*; aunque la línea marca rumbos, puede considerarse como el primer mapa conocido donde figura el meridiano origen. Son muchos, desde entonces, los mapas en que aparece el mencionado meridiano, pero es en el año 1634 cuando el Rey Luis XIII lo declara oficialmente en Francia como meridiano origen. La posición geográfica fue fijada en 1724, cuando el padre Feuillée viajó a las Islas ³. Por triangulación, realizada en El Hierro y aprovechando los eclipses del primer satélite de Júpiter, observados desde Tenerife, calculó la situación de Valverde ⁴ con una longitud de 19° 55' 3" respecto del meridiano de París. Posteriormente, en 1884, pasó el meridiano origen a Greenwich ⁵.

Nuestras islas fueron conocidas desde la antigüedad clásica con los nombres imprecisos de los Campos Elíseos, de los Bienaventurados y de las Hespérides. Posteriormente, y ya con un conocimiento más exacto, se

¹ Una versión previa de este trabajo fue publicada en *El Día* del 27 de abril de 1996, sin notas a pie de página ni referencias bibliográficas. Se ha intentado respetar el texto, incluido algunas notas y añadido el listado bibliográfico utilizado en la preparación del trabajo.

² Este prodigioso portulano recoge todos los conocimientos cartográficos posibles en el siglo XIV. Se conserva en la Biblioteca Nacional de París. Su autor fue Cresques Abraham, judío mallorquín (1325-1387), que lo realizó por encargo del rey Pedro V de Aragón; éste lo regaló a Carlos V, rey de Francia entre 1364 y 1380. Consta de seis hojas de pergamino, divididas actualmente cada una de ellas en otras dos de 64 cm. de alto por 25 cm. de ancho. Para un estudio del Atlas, véase la Bibliografía.

³ Actualmente el meridiano origen y el meridiano de El Hierro es lo mismo. Los que han tratado esta cuestión han considerado que la isla de El Hierro siempre ha sido situada más al occidente; pero, repasando la cartografía histórica, vemos que no siempre ha sido así. Estamos preparando un trabajo que permitirá profundizar en este tema.

⁴ Muchos autores lo sitúan en Punta Orchilla; pero, leyendo los manuscritos originales del padre Feuillée, se llega a la conclusión de que el punto elegido estaba situado a escasos metros del Convento de San Francisco de Santa María de Valverde.

⁵ Cuando se levantaron los mapas nacionales en los siglos XVIII y XIX, cada país eligió su meridiano origen. Actualmente, todavía Austria conserva el meridiano de la isla de El Hierro como origen de longitudes.

ocuparon de ellas, en el siglo I, Pomponio Mela y Plinio, designándolas con el nombre de Fortunatae Insulae. Además, Plinio las describe siguiendo a Estacio Seboso, que les dio los nombres de Junonia, Pluvialia, Capraria, Planaria, Convallis, Hespérides y Gorgonas, y a Juba, que les dio los de Junonia maior, Junonia minor, Ombrios, Capraria, Canaria, Nivaria y Purpurarias. En el siglo II, el geógrafo griego Claudio Ptolomeo situó las Fortunatae Insulae (en griego *Makaron nesoi*) y las nombró de Norte a Sur a lo largo del meridiano origen de la siguiente forma: Aprósitos, Heras, Pluvialia, Capraria, Canaria y Ninguaria. Intentar identificar los nombres anteriores y relacionarlos con los actuales es una tarea casi imposible, pues hay tantas relaciones como autores ⁶. A continuación exponemos las opiniones de algunos geógrafos, cronistas e historiadores que han tratado de identificar la isla de El Hierro.

Para fray Juan Abreu Galindo (hacia 1590-1602) es la Pluvialia de Ptolomeo y de Seboso o la Ombrios de Juba. De la misma opinión son fray Alonso de Espinosa (1594) e Iván Núñez de la Peña (1676). El ingeniero militar Leonardo Torriani (c. 1590), dice que Plinio la llamaba Ombrión (=la lluviosa; Ombrios es el equivalente latino de Pluvialia), lo mismo que fray José de Sosa (1678-1688), cuando dice: *A la Ysla del Hierro llamaban Embrión por el árbol del agua, que los naturales llamaban Garao*. Sin embargo, Tomás Marín de Cubas (1694) dice: *Pluitana, Junonia menor y Teode fue la isla del Hierro; el primer nombre alude a Plutón, genio del infierno, dador de las riquezas, o fue por la lluvia del árbol que destila agua y es la isla Atilia o Antilia que significa la isla de la noria*.

En un interesante estudio, el catedrático don Juan Álvarez Delgado (1945) defiende la teoría de que la Capraria de Plinio-Juba y de Ptolomeo y la Casperia del P. Espinosa coinciden con la isla de El Hierro. Antonio Cabrera Perera (1988) dice: *Yo creo que la Plouialia, Ombrios o Pluvialia se pueden identificar con el Hierro, pues Juba señala que navegando desde las Purpurarias hacia el Sur y rumbo al poniente se encuentra la primera (Ombrios)*. Al escribir estas líneas, mi interés no estaba centrado en descifrar los nombres con que la isla de El Hierro fue conocida en la antigüedad clásica, sino en buscar el significado y el origen de la palabra El Hierro.

⁶ La apasionante bibliografía que describe esta parte de la historia se cita a continuación del texto, pero creo que todavía, por desgracia, no permite conocer las señales de identidad.

Fray Abreu Galindo dice al respecto: *Hallé que los naturales la llamaron Esero, que en su lenguaje quiere decir fuerte; otros dicen que se llama Fero, que es lo mismo, y como ellos no tenían hierro, ni usaban de él, y vieron que el hierro era cosa fuerte, correspondiente al nombre con que llamaban a su tierra, aplicaron este vocablo y nombre de Esero al Hierro.* El licenciado don Iván Núñez de la Peña, siguiendo al poeta Viana (1604), dice que Hero *quería dezir fuente, cuyo nombre le dieron por aquella grande Fuente, que en ella avia;* y más adelante añade: *Hero llamaron sus naturales a esta isla, hasta que fue conquistada de Católicos; que estos por la llamar Hero; por equivocación, o por corrupción del nombre la llamaron Hierro que hasta oy es conocida y nombrada.*

José de Viera y Clavijo (tomo I, 1772) decía lo siguiente: *Como quiera que sea, yo no seguiré nunca sino las conjeturas más simples. Tengo por cierto que el nombre de la isla del Hierro se originó del hierro metal.* Don Juan Álvarez Delgado publicó los artículos «Etimología de “Hierro”, ¿“Heres” o “Eres”?» (1941) y «Eceró. Notas lingüísticas sobre El Hierro» (1946) relacionando el vocablo aborigen *Esero* con su traducción *fortaleza* o *lugar fuerte*.

El profesor francés Georges Marcy («L'origine des noms de l'île de Fer», 1945, reproducido en *Revista de Historia*, xv [1949]), aprovechando la tesis del profesor Álvarez Delgado, relaciona la forma Hero con la voz tuareg *azeru*, que significa *muralla rocosa vertical*, y a su vez la relaciona con la isla de El Hierro, ya que se presenta desde el mar como un acantilado...

El profesor Serra Ràfols (en Régulo Pérez, 1948: 260-264) afirmaba que el nombre «Ferro/Hierro» no era más que una antinomia lingüística: Hierro-Fero-Legnane-Madeira. Por su parte, Juan Régulo Pérez (1949), en su artículo «El topónimo Hierro. Escarceos etimológicos», afirma: *todo hace pensar que estamos en presencia de una palabra románica bien conocida, sin relación alguna con formas indígenas...* Pero no llegó a dar una opinión concluyente⁷.

Podría considerarse pretenciosa, después de tanta tinta vertida, la osadía de retomar el tema y proponer una solución al problema. Sin embargo, una serie de circunstancias creo que la justifican. Hace tiempo estaba yo preocupado por el origen de los topónimos con que actualmente son

⁷ Obsérvese que la polémica sobre el origen del topónimo tiene lugar en la década 1940-1949, y que en los años siguientes no se produce ningún avance. Éste llega con las facilidades que existen actualmente para reproducir la cartografía histórica manuscrita.

conocidas nuestras islas. Al tratar el tema con el doctor don Miguel Fernández Gutiérrez, gran conocedor de la toponimia canaria, en una tertulia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, decía que al contemplar El Golfo herreño daba la sensación de estar viendo una *herradura*. Recurrí a la imagen de la isla que había levantado el ingeniero militar Leonardo Torriani hacia 1590, pero era prácticamente circular: *Tiene un circuito de 92 millas, y es casi redonda*, decía Torriani en su *Descrittione*. Igual ocurre con la planta de El Hierro de Pedro Agustín del Castillo, de 1686. La única conclusión que se podía sacar es que ninguno de los dos había pisado la isla.

Efectuada una recopilación de las nueve cartas portulanas más representativas, de los siglos XIV y XV, y dibujando las formas de las Islas, he aquí un resumen referido a El Hierro ⁸.

En la carta náutica de Angelino Dulcert de 1339 (fig. 1) no aparece la isla. En la de Pizzigani, de 1367 (fig. 2), figura sin nombre. En el atlas Mediceo Laurentino se llama *I. senza ventura* (no ha sido reproducido pues tiene una datación difícil, que se puede fijar entre 1351 y 1415). En el atlas de Cresques Abraham, de 1375 (fig. 3), se llama *ínsula de lo fero*, que significa isla de El Hierro. La palabra *fero*, en mallorquín, puede también traducirse por *herradura* (todavía se puede escuchar a los payeses decir la frase *es ferro des cavall*, que en catalán antiguo sería *lo fero de lo cavall*). De la escuela mallorquina son también las cartas de la Biblioteca de Nápoles (fig. 4), de Viladeste (fig. 5) y de Vallseca (fig. 6), y en las tres recibe el nombre de *fero*; las tres restantes son de la escuela italiana (fig. 6, 8 y 9), y también figura con el nombre de *fero*, que en italiano significa igualmente *herradura*. Pero lo más interesante es observar el contorno de la isla de las figuras 3 a 9, muy parecido a una herradura, salvo en la figura 8; sin embargo, en las cartas portulanas del siglo XVI se abandona esa forma de representarla y se rotula Hierro (castellano), Fero o Ferro (catalán o italiano), Fer (francés) y Oferro (portugués).

De lo expuesto pienso que puede deducirse que El Hierro equivale a La Herradura, y que puede llegarse a esta conclusión a través de la cartografía. La mejor muestra es el atlas de Cresques Abraham de 1375, si bien en el *Libro del conocimiento* escrito por un fraile español hacia 1350-60 figura con el nombre de *isla de lo fero*; este libro se considera

⁸ Para efectuar la recopilación se ha procurado representar las Islas y una porción de la costa africana a la misma escala, reduciendo o ampliando el correspondiente detalle del portulano.

anterior a la carta de los hermanos Pizzigani, en la que no figura el nombre y el contorno no tiene forma de herradura, aunque pudo haber cartas anteriores que no han llegado hasta nosotros.

Podría considerarse que el objetivo está cubierto. No obstante, creo interesante relacionar a algunos escritores y geógrafos que dieron su opinión sobre la imagen de la isla.

Tomás Marín de Cubas, en la historia ya citada, dice: *La última es la del Hierro, está más al sur de la Gomera y dista cinco leguas de Tenerife, su figura es de media luna*. Por su parte, el ingeniero militar Antonio Riviere, en la *Descripción de la isla de El Hierro* (1742), afirma: ... *al norte de la isla se encuentra, un paraje el más delicioso de ella, llamado El Golfo, pues es cierto que en su tanto, puede competir con lo mejor de otras islas...* El teniente coronel de milicias Juan Antonio Urtusástegui, en el *Diario de viaje de la isla de El Hierro en 1779*, escribe: *El 13 por la mañana [13 de octubre de 1779] revisté las demás dotaciones del Golfo. Este es un valle que cierra desde la punta de la Dehesa que está al occidente hasta los Roques de Salmor al norte una eminente y disforme montaña en forma de herradura...*

El geógrafo Leoncio Afonso (1953) señala a su vez: *El Hierro: la isla de la media luna. Está constituida por una gigantesca semicaldera, cuya concavidad, El Golfo, se orienta hacia el Noroeste. Entre Punta Arenas Blancas y Roques de Salmor. La isla forma un arco, cuya concavidad de enormes y abruptas pendientes, conocida por el Golfo, ocupó en otro tiempo el mar, el cual, con su labor erosiva, ha hecho casi perpendiculares las paredes del mismo...* El paisaje más importante de El Hierro, apenas conocido por poco más que sus habitantes, es el panorama de El Golfo. Los también geógrafos Jesús Hernández Hernández y Enrique Niebla Tomé (1984) aseguran: *El Golfo no sólo es el accidente morfológico más espectacular de El Hierro, sino también la comarca más extensa y la más claramente definida gracias al gran escarpe semicircular, abierto al Noroeste, que lo delimita.*

Después de lo expuesto, pienso que El Golfo define la isla y que el viajero que la visite y la contemple con ojos análogos a los que en el siglo XIV la contemplaron desde el mirador de la Peña de Guarazoca o desde el mirador de Jinama, y observe el impresionante panorama de El Golfo, no tendrá más remedio que anunciar a los cuatro vientos: *Esta isla es como una herradura*. Así fue como debió nacer el topónimo *El Hierro* y debió ser identificada la isla en las primeras cartas portulanas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J. de (1977), *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria* (Introducción y notas de Alejandro Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Goya.
- AFONSO PÉREZ, L. (1953), *Esquema de Geografía Física de las Islas Canarias*, Santa Cruz de La Palma, Imprenta Gutenberg.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1945 y 1946), «Eceró. Notas lingüísticas sobre El Hierro», *Revista de Historia*, 72 (octubre-diciembre 1945), págs. 408-416; 73 (enero-marzo 1946), págs. 10-18; 74 (abril-junio 1946), págs. 152-166, y 75 (julio-septiembre 1946), págs. 281-301.
- (1941), «Etimología de “Hierro”. ¿“Heres” o “Eres”?», *Revista de Historia*, 54 (abril-junio 1941), págs. 210-212.
- (1945), «Las Islas Afortunadas en Plinio», en *Revista de Historia*, 69, págs. 26-61.
- Anónimo (frayle español) (c. 1350), *Libro del Conocimiento*; manuscrito, publicado por el *Boletín de la Sociedad Geográfica Española* (1877).
- AZNAR VALLEJO, E. (1990), *Pesquisa de Cabitos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid) (1984), *La historia de los mapas manuscritos en la Biblioteca Nacional* (Catálogo de la exposición), Madrid, Ministerio de Cultura.
- BONNET Y REVERÓN, B. (1944), «Las Canarias y el primer libro de Geografía medieval, escrito por un fraile español en 1350», *Revista de Historia*, 67, págs. 205-221.
- CABRERA PERERA, A. (1988), *Las Islas Canarias en el mundo clásico*, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias.
- CASTILLO Y LEÓN, P. A. del (1994), *Descripción de las Islas de Canaria*. Ms. 1686, Las Palmas de Gran Canaria, ed. facsímil, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- CASTILLO Y RUIZ de Vergara, P. A. (1737), *Descripción Historia y Geografía de las Islas Canarias 1848*. Existe edición crítica, con notas de Miguel Santiago, 5 vols., Las Palmas de Gran Canaria-Madrid, 1948-1960, El Gabinete Literario.
- DÜRST, A. (1987), *Carta náutica de Andrea Benincasa de 1508*, Madrid, Ediciones Encuentro.
- ESPINOSA, FRAY A. de (1967), *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* (Introducción y notas de Alejandro Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones.
- GOSS, J. (1993), *The Mapmaker's Art. An Illustrated History of Cartography* (ed. Rand McNally), Studio Editions Ltd.
- LILLIESTRÖM, P., «La cartografía y la toponimia como fuentes de investigación»;

- conferencia pronunciada el 29 de marzo de 1993 en la UIMP (Santa Cruz de Tenerife).
- LLOMPART MORAGUES, G. (1973 y 1984), «Personajes mallorquines del trescientos canario», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 19, págs. 217-236, y 30, págs. 383-392.
- MARCY, G. (1945), «L'origine des noms de l'île de Fer», en *Mélange d'études luso-marocaines dédiés à la mémoire de David López et Pierre de Cenival*, Lisboa, págs. 219-223 (traducido al castellano en *Revista de Historia*, xv [1949], págs. 258-260).
- MARÍN DE CUBAS, T. (1993), *Historia de las siete islas de Canaria*. Ms. 1694, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Canaria Clásica.
- MARTÍN MERÁS, L. (1993), *Cartografía Marítima Hispana. La imagen de América*, Madrid y Barcelona, Lunweg Editores.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, G. (1986), *La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*, Santa Cruz de Tenerife, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M. (1992), *Canarias en la mitología. Historia mítica del Archipiélago*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- MARTÍNEZ-HIDALGO, J. M. (1986), *La mar, los buques y el arte*, Madrid, Editorial Sílex.
- MILLARES TORRES, A. (1893-95 y 1977), *Historia General de las Islas Canarias*, 1ª ed., Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de Isidro Miranda, 10 tomos. Completada con elaboraciones actuales de diversos especialistas, en 6 tomos, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria.
- PALADINI CUADRADO, A. (1992), «La Cartografía de los Descubrimientos», en *Boletín Informativo*, 74, Madrid, Servicio Geográfico del Ejército.
- PÉREZ DEL CRISTO, C. (¿Luis de Anchieta?), *Excelencias y antigüedades de las siete Islas Canarias*, Jerez de la Frontera, 1679, y La Laguna, 1906.
- PÉREZ ORTEGA, J. (1986), *La Conquista de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- RÉGULO PÉREZ, J. (1949), «El topónimo "Hierro": escarceos etimológicos», *Revista de Historia*, 88, págs. 354-361.
- SELLES, M. (1994), *Instrumentos de navegación. Del Mediterráneo al Pacífico*, Madrid y Barcelona, Lunweg Editores.
- SEVILLANO COLOM, F. (1972), «Los viajes medievales desde Mallorca a Canarias. Nuevos documentos», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 18, págs. 27-60.
- SOSA, FRAY J. de, *Topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria*. Ms. 1678-1688, Santa Cruz de Tenerife, 1849, y Ediciones Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- TORRIANI, L. (1592 y 1959), *Descrittione et Historia del Regno de l'isole Canarie gia dette la Fortunate con il parere delle loro Fortificationi*. Ms. Biblioteca Universitaria de Coimbra; *Descripción e historia del Reino de las*

Islas Canarias (ed. de A. Ciranescu), Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones.

- TOUS MELIÁ, J. (1996), *El Plan de las Afortunadas Islas del Reyno de Canarias y la Isla de San Borondón*, Santa Cruz de Tenerife, Museo Militar Regional de Canarias, Museo de Historia de Tenerife, Casa de Colón y Caja-Canarias.
- (1997), *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1743) de Don Antonio Riviere*, Santa Cruz de Tenerife, Museo Militar Regional de Canarias (y otras instituciones).
- VIERA Y CLAVIO, J. (1967-1971), *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. 1ª ed., Madrid, 1772-1783; 6ª ed. (Introducción y notas de A. Cioranescu), Santa Cruz de Tenerife, t. 1, 1967, y t. 2, 1971, Goya Ediciones.
- VV.AA. (1986), *700 Anys de Cartografia de les illes Balears*, Catálogo de la exposición celebrada en el Palau Solleric, Palma de Mallorca.
- (1992), *Cartografía histórica del encuentro de dos mundos*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México, Instituto Geográfico Nacional de España.
- (1990), *Cartografía mallorquina*, Madrid, Servicio Geográfico del Ejército.
- (1992), *Ciencia y Técnica entre Viejo y Nuevo Mundo. Siglos xv-xviii*, Madrid y Barcelona, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, y Lunweg Editores.
- (1995), *De Mercator a Blaeu. España y la Edad de Oro de la cartografía en las Diecisiete Provincias de los Países Bajos*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes.
- (1992), *El legado científico andalusí*, Madrid, Museo Arqueológico Nacional.
- (1985), *Instrumentos astronómicos en la España medieval. Su influencia en Europa*. Exposición realizada en Santa Cruz de La Palma, Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
- (1992), *La imagen del mundo. 500 años de cartografía*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional de España.
- (1995), *Portolans procedents de col·leccions espanyoles. Segles xv-xvii*, Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya.
- (1992), *Siglo XV*, Sevilla, Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla 92.

SOBRE LAS POESÍAS LÍRICAS CASTELLANAS
DE JOSÉ DE ANCHIETA

José de Anchieta, *Poesías líricas castellanas*, ed. de Carlos BRITO DÍAZ, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1998, 148 pp.

HACE YA cuarenta y cinco años, en 1954, con ocasión del IV centenario de la fundación de São Paulo, y patrocinada por la comisión de dicho centenario, vio la luz una obra que se titulaba *José de Anchieta, S. J., Poesías*. En sus 833 páginas, la profesora María Lourdes de Paula Martins conseguía traducir y anotar, en doble edición crítica y diplomática, un curioso manuscrito del siglo XVI que contenía un ramillete de textos poéticos del padre Anchieta, escritos en portugués, castellano, latín y tupí, manuscrito cuyo original se guarda en ARSI (*Archivum Romanum Societatis Iesu*), con la signatura Opp. NN. 24 (*Opuscula Nostrorum*), y que la Dra. Martins conocía a través de una fotocopia llevada desde Roma a Brasil por el padre jesuita José da Frota Gentil.

Un año después, en la *Revista de Historia* de la Universidad de La Laguna (21, 109-112 [1955], pp. 236-239), Alejandro Cioranescu hacía la reseña de tan importante obra, destacando el interés que para el público de Canarias representaba el conocimiento por primera vez de las poesías castellanas de Anchieta. Sin duda, el ejemplar del que dispuso Cioranescu para hacer esta reseña es el que se guarda en la Biblioteca de la Casa Ossuna (La Laguna), el único que existía en las Islas hasta hace poco tiempo.

Hay que reconocer, sin embargo, que lo que más llamó la atención de esta obra, no sólo en Brasil sino en el mundo entero, no fueron las poesías latinas, portuguesas o castellanas de Anchieta, sino sus poesías líricas en lengua tupí. Anchieta, se sabía suficientemente, había confeccionado la primera codificación de la lengua tupí mediante su *Arte de grammatica da lingua mais usada na costa do Brasil* (Coimbra, 1595); había compuesto igualmente varios *Catecismos* en la misma lengua. Con estos poemas en tupí se ponía de manifiesto también que el misionero

canario no sólo había conseguido dotar de escritura y de reglas a la lengua indígena, sino que además había sabido elevarla a la categoría de «lengua literaria». La propia editora, la Dra. Martins, no duda en señalar que la parte tupí del manuscrito constituía la más importante del volumen, pues representaba el testimonio más valioso y extenso desde el punto de vista de la lengua hablada en la costa brasileña a fines del siglo XVI. Dice la investigadora brasileña: «Con grafía hispano-lusitana, representa la lengua tal como era oída, entendida y empleada por el colonizador».

En efecto, el conocimiento de la poesía lírica de Anchieta en tupí corrobora la idea que se había transmitido de generación en generación sobre el Apóstol del Brasil, según la cual el jesuita canario era el verdadero «padre» del brasilismo, iniciador de la literatura brasileña, integrador de los pueblos y de la cultura brasileña, el fundador casi mítico que hizo posible la convivencia entre el europeo civilizado y el indio salvaje. No extraña que el mayor compositor del Brasil, Heitor Villa-Lobos, cuando se le encarga una Sinfonía (en 1952) para celebrar el ya aludido IV Centenario de la Fundación de São Paulo, se la dedique a Anchieta con el título de *Sumé, pater patrium*, que podríamos traducir como «Hombre bueno, padre de las 'patrias', del país, de las naciones brasileñas». *Sumé* es el nombre indígena para el 'genio del bien'. (Por cierto que, como auténtico regalo navideño, hemos tenido la ocasión de escuchar la mencionada Sinfonía-oratorio por la Orquesta Sinfónica de Tenerife y los coros de Tenerife —Coro de Cámara y del Conservatorio— junto con la Coral Universitaria de Palma de Mallorca bajo la dirección de Víctor Pablo Pérez.) No de otra manera hubiera ocurrido en nuestra tierra si a algún misionero de los muchos que vinieron cuando la conquista de nuestras islas se le hubiera ocurrido hacer una «gramática» o componer poemas líricos, aunque fueran catequizantes, en alguna de las lenguas de nuestros pobladores prehispánicos: sería sin duda el *pater patrium Canariarum*, «el padre de la nación canaria».

Efectivamente, a partir de la publicación del libro de la Dra. Martins, todas las historias literarias brasileñas sin excepción comienzan con el nombre de José de Anchieta, y no hay intelectual, escritor o poeta brasileño, sea del signo que fuere, que no reconozca esta paternidad de Anchieta. Bástenos con citar los nombres de Eduardo Portella, Alfredo Bossi, Haroldo de Campos...

El entusiasmo que despertó la poesía escrita en lengua tupí empañó incluso la poesía lírica de Anchieta en lengua portuguesa, que sólo vino a recobrase con la edición en 1983 de Leodegário A. de Azevedo Filho y

Sílvio Elia, *As Poesias de Anchieta em Português. Estabelecimento do Texto e Apreciação Literária*, Río de Janeiro, Edições Antares.

De los intentos de editar las poesías de Anchieta da cumplida cuenta en su *Introducción* el profesor Carlos Brito. «Al jesuita canario», nos dice (pág. 19), «le han faltado editores y le han sobrado biógrafos», con clara referencia a la abundancia de biografías de Anchieta frente a la escasez de ediciones de su obra. De hecho en Canarias sólo se ha editado hasta ahora una obra completa de nuestro poeta lagunero, y fue hace ya más de un siglo, cuando los profesores del Seminario Conciliar de Tenerife en 1887 publicaron el *Poema Marianum, auctore venerabili P. Iosepho de Ancheta Lacunensi, Sacerdote Professo Societatis Iesu, Apostolus Brasiliensis nuncupato... Typis Vicentii a Bonnet, in urbe Sanctae Crucis*. El poema está dedicado al papa León XIII y fue copiado de la edición de 1672 de Simón de Vasconcelos, que también se conserva en la Biblioteca de la Casa de Ossuna.

Resulta interesante observar cómo a uno de los intentos, todavía en el siglo XVIII, de publicar un manojo de poesías líricas de Anchieta, en su mayoría las españolas, el padre Juan Antonio Andreoni tituló «El canarino del cielo», «O Canarino do Ceu» (se conserva también en ARSI, con la signatura Opp. NN. 23), porque este hecho pone en evidencia la frecuente vinculación de la poesía escrita en español con la circunstancia de haber nacido en las Islas Canarias. Es sabido que Anchieta era conocido como «el canario de Coimbra» y que el apodo de «canario» se utilizaba a menudo para referirse a nuestro misionero. Pero es su poesía en español la que sin duda más le relaciona con su origen isleño. Por ello, con esta edición de Carlos Brito, *José de Anchieta. Poesías líricas castellanas*, se cumple sobre todo y ante todo con un deber de justicia y de gratitud con nuestro paisano, se paga una deuda, pendiente durante tanto tiempo. Incluso el destino ha querido que se publicaran sus *poesías castellanas* antes que su poema latino *De gestis Mendi de Saa*, la primera obra literaria impresa (1563) de un escritor nacido en las Islas Canarias, que lleva ya unos cuantos años en imprenta y que representa el núm. 1 de la colección *Bibliotheca Scriptorum Canariorum* del Instituto de Estudios Canarios.

Está claro, pues, que la primera raíz del uso del español por parte de Anchieta para estas composiciones debe estar en su condición de «haber nacido en las Islas Canarias». Pero no nos conviene olvidar, sin embargo, un segundo aspecto. Resulta difícil creer que Anchieta escribiera poesía en castellano, en el Brasil del siglo XVI, poesía de carácter eminentemente catequista, para gente que no entendiera esa lengua. Es el mismo argu-

mento que se emplea para demostrar que el tupí de Anchieta refleja con toda seguridad la lengua que se hablaba por los indígenas brasileños en el siglo XVI y que no es un simple invento artificial de un misionero.

Por ello tenemos que admitir que incluso el público brasileño no letrado debía tener unas nociones de lengua castellana, lo mismo que ocurría en el ambiente cultural del Portugal del siglo XVI. Se sabe, por ejemplo, que en Lisboa se había llegado a una situación de bilingüismo tal que se utilizaba tanto el español como el portugués. Recuértese que en el *Cancioneiro Geral* de García de Resende abundan los poemas portugueses junto con los castellanos, y bástenos con citar la obra de Gil Vicente en la que se da la más alta manifestación de la convivencia entre ambos idiomas. El propio Anchieta debía tener a mano o recordar de memoria cancioneros portugueses que registraban poemas en portugués junto a otros en castellano, como el *Cancionero Musical de Belém*; es lo que se desprende del *contrafactum* «Venid a suspirar con Jesús amado» (núm. 27, pág. 122) a partir de «Venid a suspirar al verde prado» de dicho cancionero. José Ares Montes (*Góngora y la poesía portuguesa del siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1956, pp. 133-134) señala que en el Siglo de Oro las compañías españolas representaban teatro en castellano incluso en los pueblos más apartados y en los lugares más humildes de Portugal. Es más, el uso del español en nuestro país vecino fue aumentando hasta llegar a su culminación en el siglo XVII. Varios factores políticos ayudaban a este fenómeno; entre otros, la Unión Peninsular, efectuada en el reinado de Felipe II. Algo parecido ocurrió con la introducción del castellano como lengua literaria en Cataluña a partir del siglo XVI: era el momento culminante y de máxima vitalidad de la cultura castellana.

No olvidemos tampoco que no son sólo poesías líricas lo que Anchieta escribe en castellano. Nuestro misionero escribe también en su lengua natal *cartas*, dirigidas a diversos personajes (a san Ignacio, a Felipe II, etc.), y sobre todo utiliza el castellano en sus «autos religiosos», en sus piezas de teatro. Incluso la última de sus obras (1597), el auto *Na visitação de Santa Isabel*, está escrita enteramente en castellano. Al padre Seraffín Leite le causó tanta extrañeza este hecho, que explica el uso del español como resultado de la presencia de huéspedes españoles. Sin embargo, resultaría extraño que un auto como el mencionado, compuesto para preceder a la misa de inauguración de la Santa Casa de Misericordia en «Vila Velha» (Espíritu Santo), fuese escrito en castellano para complacer a unos convidados españoles, si el resto del público no lo entendiera también. En los autos políglotas, es decir, en los que se utiliza el portugués, el tupí y el español, es posible encontrar alguna función a cada una de estas

lenguas desde la perspectiva del carácter didáctico de las obras. El tupí, el idioma de los indígenas, era sin duda el vehículo más directo, más vivo e impresionante para llegar al espectador indio. El portugués debía de ser la lengua prestigiada por su uso en la administración colonial. El castellano tenía que ser considerado como una lengua extranjera y su intervención en las obras de teatro podría cumplir con una función bien determinada, como, por ejemplo, el dar colorido a personajes tales como los emperadores Decio y Valeriano (*Auto na Festa de S. Lourenço*, vv. 756-1048), al personaje Satanás (*Auto na Vila de Vitória* o *Auto de S. Maurício*, acto II, vv. 1-235) o al soldado español, o bien un homenaje al rey Felipe II por boca de «Vila Vitória» (*Auto na Vila de Vitória*, vv. 526-535):

<p>Porque quiero dar su gloria a Felipe, mi señor, el cual siempre es vencedor, y por él habrá victoria 530 de todo perseguidor.</p>	<p>Yo soy suya, sin porfía, y él es mi rey de verdad, a quien la suma bondad quiere dar la monarquía 535 de toda la cristiandad.</p>
--	--

O simplemente un intento de animar el diálogo, alternando con el portugués y el tupí (cf. *Teatro de Anchieta*, ed. del P. Armando Cardoso, São Paulo, Edições Loyola, 1977). El español, por tanto, tenía que ser comprendido por el público brasileño, formado por indios y portugueses, en su mayoría iletrados. Lo debían considerar como un idioma altanero y pomposo, a juzgar por los personajes del teatro anchietano que hablan español.

Además de la ya ponderada edición de las «poesías» de Anchieta por María Lourdes de Paula Martins, las «poesías castellanas» fueron objeto de una edición, singularizada en un pequeño volumen de 168 páginas, por obra del padre Armando Cardoso (São Paulo, Edições Loyola, 1984), con el título de *Lírica espanhola*. En esta edición, además de la poesía lírica propiamente dicha, Cardoso añade la mayoría de los textos poéticos castellanos del ya mencionado teatro anchietano y una traducción versificada en portugués, dirigida sin duda a los actuales lectores brasileños y portugueses. Si comparamos estas dos ediciones con la edición de Carlos Brito, tendremos que resaltar algunas diferencias.

En primer lugar, mientras que la edición de la Dra. Martins sigue siendo la más completa y útil, entre otros motivos porque proporciona la reproducción fiel de los textos del manuscrito, y la del padre Cardoso, con su ya comentada mezcla de textos líricos y dramáticos, inicia de alguna manera un conato de organización, si bien un tanto arbitraria, la

edición que hoy presentamos se propone desde el principio singularizar el *corpus* lírico en español del «Canarino del Cielo», dotándolo de algunos rasgos de ordenación lógica y temática (el cronológico, por ejemplo), y eliminando el carácter de compilación que tenían las ediciones anteriores. Bien es verdad que ciertas peculiaridades que destaca Carlos Brito habían sido descubiertas por críticos anteriores, como, por ejemplo, el *movimiento lírico* que va del subjetivismo contemplativo y de meditación de las primeras composiciones al objetivismo de carácter didáctico, funcional y utilitario de las últimas, señalado por la propia Dra. Martins, o el *peso excepcional* de las composiciones en español dentro del conjunto lírico de Anchieta, realzado por Cioranescu (*José de Anchieta, escritor*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1987, p. 13). Estos criterios, junto con otros que se vinculan más a la organización temática, son los utilizados por Carlos Brito para ordenar su edición de las treinta y cinco «poesías» de Anchieta por grupos y subgrupos a manera de «opúsculos devocionales», nos dice, «o sucintos compendios *divinos*, semejantes a los *flores sanctorum* que menudearon en la época como breviarios poéticos bajo la fórmula de hagiografías literaturizadas».

En segundo lugar, en la edición que comentamos se hace hincapié especialmente en enmarcar la poesía de Anchieta en un tiempo de transición literaria entre la Edad Media y el Renacimiento, conviniéndole todas las características de un «cancionero espiritual», tanto formalmente como en el contenido. Cancionero que recibe su inspiración, según nos dice el editor, a partir del «universo de la 'fiesta', *lato sensu*, que se ejecuta en la lección escolar, en la recitación pública, en la elocución escenificada». La lírica de Anchieta, nos dice en otra ocasión, «no es concebible sin la música, el canto o la elocución, sin el aparato de una efeméride, sin el protocolo de una procesión, sin el ritual de las celebraciones litúrgicas». Versos no pocas veces de origen cortesano o de contenido amoroso, pero que el poeta había sabido transformar *a lo divino*, siguiendo el procedimiento de *contrafacción* de la tradición lírica de la época.

Por último, algo tendremos que decir también del castellano de Anchieta, aunque sea brevemente. Es evidente que su español refleja el de un hombre alejado del ámbito español, profundamente arraigado en la cultura portuguesa. No sorprende, por tanto, que uno de los rasgos más característicos de su lengua natal sea su vacilación, por ejemplo, en los diptongos *-ue-* e *-ie-* ('sorte' por 'suerte'; 'ardente' por 'ardiente'; etc.) o hipercorrecciones de *-ie-* ('tormientos', 'priesto', etc.). Importante resulta, por lo que respecta al consonantismo, registrar numerosos casos de

seseo, que se manifiesta en el uso indistinto de *-s-*, *-ç-* y *-z-*: por ejemplo, ‘bezo’, ‘cortezía’, ‘pobresico’, etc. ¿Podría vincularse el fenómeno a su origen canario?

Otro rasgo es el de su propensión al lusismo: por ejemplo, en el léxico (‘depois’, ‘escuro’, ‘língua’, ‘aduçar’, etc.); o en ciertas peculiaridades sintácticas (uso proclítico del pronombre personal átono con el infinitivo: ‘por me dar’, ‘de te salvar’, etc.). Otros deslices son propios del castellano popular: lo que significa que Anchieta se atenía muy poco a la norma culta, cuyos preceptos probablemente en parte los había olvidado, puesto que perdió el contacto con su lengua natal desde los 14 años. Estudios pormenorizados de todos estos aspectos lingüísticos, así como de otros, surgirán pronto por parte de los especialistas a partir de ediciones como la que hoy presentamos.

Dice Carlos Brito que su edición no es en sentido estricto una edición crítica, puesto que, aunque hay un seguimiento de la transmisión textual, falta un estudio directo del manuscrito tantas veces citado, el Opp. NN. 24. En efecto, en el Congreso Internacional «IV Centenario de Anchieta», celebrado en la Universidad de La Laguna, del 9 al 14 de junio, se puso de manifiesto la necesidad de un estudio riguroso, paleográfico y codicológico, de dicho manuscrito, para tratar de subsanar algunas dificultades que siempre han traído de cabeza a los diferentes editores (por ejemplo, las diversas letras, la pérdida de algunas hojas, las diferentes marcas de papel, etc.). A ello se está dedicando la profesora brasileña Magda Jaolino Torres, que lleva ya un año estudiando el manuscrito en el ya nombrado *Archivum Romanum Societatis Iesu*.

Sin embargo, la edición del profesor Carlos Brito no desmerece en lo más mínimo a lo que se considera un modelo de edición crítica. El trabajo que se refleja en ella ha sido inmenso, y creo que podemos estar orgullosos de esta primera edición canaria de las *Poesías líricas en castellano* de nuestro paisano el padre Anchieta. Se nota, por otra parte, el cuidado de la edición, llevada a cabo por Andrés Sánchez Robayna, del que tengo que confesar que aprendo en cada libro que edita. Felicito, por tanto, al Instituto de Estudios Canarios, a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de La Laguna, que integró el libro entre las ediciones conmemorativas del V Centenario de la fundación de la ciudad natal de Anchieta, y a su autor Carlos Brito, por ofrecernos tan hermosa edición.

No debo acabar sin mencionar el hecho de que esta edición del profesor Carlos Brito ya fue alabada públicamente en el «Congreso Internacional ‘Anchieta en Coimbra’, 450 años», efectuado para conmemorar los

450 años de la estancia en el Colegio de las Artes de la Universidad de Coimbra de José de Anchieta. Gran parte de la conferencia del profesor de la Universidad de Río de Janeiro Leodegário Azevedo Filho estuvo dedicada, en términos siempre elogiosos, a la edición que hoy presentamos.

FRANCISCO GONZÁLEZ LUIS

Alejandro Cioranescu, *El cuchillo verde*; traducción de A. Álvarez de la Rosa; CajaCanarias-Ediciones La Palma, Santa Cruz de Tenerife-Madrid, 1998.

He aquí una verdadera *novedad* literaria. En el raquítico medio editorial canario, que tan pocas novedades —en sentido estricto— pone en manos de los lectores, la aparición de *El cuchillo verde*, de Alejandro Cioranescu, constituye todo un acontecimiento. En primer lugar, por tratarse de una de las más acabadas expresiones de la faceta creadora de su autor, y en segundo lugar porque nos ayuda a completar el perfil de un escritor e investigador irrepetible. No hay nadie que se haya interesado alguna vez por la historia y la tradición cultural de Canarias que no haya acabado teniendo con los estudios insulares de Cioranescu —por placer y por fuerza— un trato casi familiar. Pero los estudios canarios del profesor rumano no son sino un aspecto de su ingente obra: ¿qué decir del bibliógrafo, del lingüista, del comparatista, del historiador, del crítico literario, del traductor? Casi por completo desconocida en nuestra lengua ha sido otra vertiente de la actividad de Cioranescu: la creación literaria, que va desde la poesía hasta el teatro, pasando por la novela. Como en el caso de su amigo Mircea Eliade, no terminamos de creer que tantas y tan fértiles facetas se den en una sola personalidad intelectual. Tan *diversas* facetas: a la enumeración anterior habría que añadir una más, la autobiografía, de la que se ha publicado hasta la fecha un primer volumen (*Amintiri fără memorie, I, 1911-1934*, Bucarest, 1995), y de la que sólo se ha divulgado en las Islas un capítulo correspondiente al volumen segundo, precisamente el capítulo que narra su llegada a Tenerife hace ya cincuenta años («De París a La Laguna», *Atlántica*, 1 [1991], págs. 12-20).

Que sepamos, la totalidad de la obra creativa de Cioranescu ha sido escrita en lengua rumana. Con una excepción: *El cuchillo verde*, redactada directamente en francés. Publicada por vez primera en Gallimard, en 1963, la novela se tradujo pronto a alguna otra lengua pero no, por desgracia, al español. Ha habido que esperar, así pues, treinta y cinco años para que al menos una de las modalidades literarias practicadas por nuestro escritor —la novela— se difundiera entre nosotros. Nunca es tarde, ciertamente. Sin embargo, mucho hubieran ganado, en verdad, nuestro medio cultural y nuestro ámbito universitario si esas otras facetas de la personalidad de Cioranescu —incluida la creativa que da pie a la presente nota— hubieran sido suficientemente

conocidas en España en los años 60 y 70. Se habría sabido así desde hace años, con las consecuencias que de ese reconocimiento se desprenden fácilmente, que Alejandro Cioranescu es sin duda una de las figuras intelectuales más notables y atrayentes con que han contado la cultura y la universidad españolas en la segunda mitad del siglo xx.

Al escribir *El cuchillo verde* en francés y publicarla en París —a diferencia de los poemas y las piezas teatrales, que su autor escribía en rumano y editaba en esa lengua (fuera, sin embargo, de Rumanía, con cuyas autoridades políticas estaba en conflicto)—, da la impresión de que Cioranescu deseaba insertarse en un preciso contexto cultural: la escena literaria francesa del medio siglo. Cuando *El cuchillo verde* se editó por vez primera, en Francia se vivía una compleja situación literaria en la que se daban la mano los logros ya definitivos del *nouveau roman*, el fermento de la voluntad de renovación político-experimentalista que llevaría a cabo en esa década el grupo de la revista *Tel Quel* (la literatura como una «fuerza de transformación social») y el inevitable influjo de la novela norteamericana, presente —es inútil recordarlo— en toda la novelística europea del momento. Cioranescu escogió con toda claridad no el camino del cuestionamiento o de la exploración de las posibilidades formales de esta novela, sino el más tradicional de la narración directa, funcional, con un espacio, un tiempo, unos personajes y una acción novelesca perfectamente definidos. No quiere esto decir, sin embargo, que no exista en esta novela la ambición formal ni que se rechacen en ella los juegos constructivos, como en seguida se verá; se trata simplemente de la elección de un *camino* literario, un camino en el que Cioranescu, por lo demás, no estaba precisamente solo. Haber escogido ese camino —muy significativo en la cultura europea de mediados del siglo xx— representaba una clara opción por parte de Cioranescu.

Estamos, en efecto, ante un relato en el que todos sus elementos coinciden para hacer de la historia una suerte de fábula sin moraleja, como al final se nos aclara: «La vida no admite resúmenes. Quizá tampoco lecciones. Somos siempre tan diferentes, tan diferentes de los demás y de nosotros mismos, que no podríamos aplicarnos ninguna verdad primera. Debería haber una para cada uno y para cada instante.» Pero no adelantemos acontecimientos. A una isla del Atlántico, que casi tarda en ser identificada, y que, en todo caso, nunca es aludida con el nombre de Lanzarote (aunque sí hay, a lo largo de la novela, numerosas referencias a lugares de esa isla citados por su nombre), llega un escritor francés, François, con «un bonito programa de aislamiento» para sus vacaciones de verano. La tranquilidad de esas vacaciones se ve pronto alterada por la relación, a veces muy inquietante, del escritor (que narra la historia en primera persona) con los miembros de la familia en cuya casa se aloja, así como por las relaciones que esos mismos miembros mantienen entre

sí y con otras personas de su medio. Ese medio es, inequívocamente, el Lanzarote de comienzos de los años 60, el Arrecife de pescadores o de asalariados de las fábricas de conserva de pescado que conocen, sin embargo, el *twist* y que viven muy cerca de los hoteles de lujo. Poco a poco, el escritor va penetrando (y haciendo penetrar al lector) en la trama de complejas situaciones personales en que vive un pequeño grupo humano, un grupo que parece escindido entre la realidad insular y el «afuera» de la isla, ya sea por la ausencia de meses a que los pescadores están condenados (como es el caso de Simón, el pescador que invita a su casa al turista francés conocido un año antes, cuando éste visitó la isla con su novia, Christine), ya por la «ilusión» de la novedad o la necesidad de superar el aislamiento (el caso de Pilar, la hija de Simón). No es esta, sin embargo, una escisión vivida por el escritor, para quien «el paraíso terrestre debe ser una isla» (pág. 52). La narración se orienta de manera cada vez más precisa hacia la descripción de un mundo opresivo, lleno de falsedades y traiciones, un mundo que unos aceptan resignadamente y otros intentan combatir a su modo. Así Pilar, que aspira a romper, sin ningún éxito, la fatalidad familiar no menos que la fatalidad social. La tragedia parece flotar en el aire, consecuencia de ese fatalismo en que parece sumido un medio social muy contradictorio y que encierra en su seno muchos puntos oscuros.

Contradicción social, en efecto, pero también psicológica. La narración nos emplaza, llegado un cierto momento, ante problemas (la hipocresía, la infidelidad, el miedo) que no son, en modo alguno, exclusivos de la sociedad lanzaroteña de unos años, sino comunes a todos los hombres y todas las mujeres en cualquier época. El mismo narrador está envuelto en historias de infidelidad, la suya con la sueca Inge y la de su novia, Christine, con un amigo común, Eddie. No es raro que François asegure que no quiere «ahondar demasiado en el conocimiento de los hombres, se sufre demasiado con ello» (pág. 39); confiesa que no es «precisamente un amigo del género humano» (pág. 63). La tragedia final, con una muerte que en absoluto expiará los males de nadie, y menos aún de toda una sociedad —una muerte a la que no es ajena, por lo demás, cierto absurdo, porque las causantes, Pilar y Lola, no son precisamente inocentes—, parece el resultado de unas tensiones que otras personas, y otras sociedades, no experimentan (el caso de la sueca Inge, que ve en la infidelidad un «refinamiento», o el del propio François, cuya relación con Inge es una especie de eco simétrico de la infidelidad de su novia). Tensiones, ecos, simetrías: la comedia humana.

Dije antes que no faltaba en *El cuchillo verde* la ambición formal. Y así es: sorprende en el arte literario de Cioranescu, para empezar, una especial complacencia en ciertas imágenes poéticas de notable eficacia. Vale la pena citar algunas de esas imágenes: unos niños sacan unas redes de pesca de una

habitación y las dejan caer sobre el suelo de una terraza «como un enorme pulpo muerto»; la placidez del mar de verano parece, en cierta ocasión, «una especie de cataclismo al revés»; las uñas pintadas de una mujer apasionada lucen como «diez carbones ardientes»; el encanto de Pilar es como el de «un arbolito en primavera, tras la lluvia»... Hay en la novela otros muchos ejemplos de este gusto por las comparaciones dotadas de un extraordinario sentido poético. Dentro de este apartado habría que mencionar igualmente la precisa *economía* que preside la novela en cuanto a la fijación del espacio de la narración y, muy especialmente, de los paisajes descritos (el mismo narrador nos habla de «la economía global de mi relato», pág. 115). Ningún subrayado *escenográfico*, ningún color local, que hubiera dañado sensiblemente el sentido de *El cuchillo verde*. Es verdad que se ofrecen breves descripciones paisajísticas (especialmente del acantilado de Famara), pero aquí domina, ante todo, la eficacia narrativa: al evitar el paisaje o el espacio de Lanzarote como *decorado*, la narración gana a un tiempo en concreción y en abstracción, es decir, en singularidad y en universalidad. Tal vez por ello ha evitado siempre Cioranescu la mención del nombre de Lanzarote, que hubiera desviado la atención del lector o la hubiera condicionado en un sentido u otro. Véase, en cambio, la belleza, la intensidad visual y la funcionalidad de unas palabras como estas: la isla «... tiene un paisaje rocoso y vacío, tan desnudo que nada podía limitarlo y que no realizaba ningún otro detalle, si también le faltara este látigo, esta conciencia suya del viento». No hace falta, en realidad, ninguna descripción del paisaje después de que el narrador, dirigiéndose a Christine, alude —con palabras difícilmente olvidables— a «este paisaje que te conoce, y que te poseyó».

Sin embargo, estos rasgos formales, con ser importantes, tienen a mi juicio menos trascendencia en la novela que otros dos, de carácter constructivo, que considero muy reveladores de la capacidad de Cioranescu como narrador. El primero es la casi imperceptible mutación del relato todo en una *carta*, una suerte de epístola moral (sin moraleja, ya se vio) que el narrador está dirigiendo a Christine; un procedimiento que convierte al relato en primera persona en un discurso enseñoreado por la *segunda* persona. La polaridad del *yo* y el *tú* de esa relación (el narrador confiesa que, en realidad, *escribe para ella*, págs. 117-118) viene a reproducir, y en cierto modo a metaforizar o ejemplificar, todas las relaciones de pareja existentes en la novela, todas las infidelidades y los miedos, todo el debate, en fin, de las relaciones amorosas. No menos interesante es la bella operación metafictiva que la novela ofrece justo en su mitad, como una suerte de *mise en abîme*, mediante la cual el narrador habla a uno de sus personajes acerca de la novela que estamos leyendo (la relación de Pilar con su «novio», Paco). «Magia parcial» de raíz cervantina, el narrador parece haber reservado para el personaje de Pilar —el

personaje, tal vez, de más conflictivo psiquismo en la novela— un recurso que concede al relato una dimensión plenamente acorde con el juego de apariencias y desvelamientos presente a lo largo de toda la narración.

Una *elección* estética, dije. Cioranescu escogió, para su pequeña fábula moral, para este *conte d'été*, no las posibilidades de un relato abierto que explorase el estatuto mismo de la literatura, como sucedía en un buen sector de la novela europea de su tiempo (y muy especialmente en Francia), sino el de un cierto realismo ligado a la novela norteamericana de los años 40 y 50 (de Robert Penn Warren a Nelson Algren, por citar sólo dos nombres representativos) y que tanto peso tuvo en la misma Francia. Más cerca, en fin, del Pavese de *La spiaggia* o de *La bella estate*, o del Juan Goytisolo de *Duelo en el paraíso* o *La isla*, que de otras experiencias novelescas de la época que intentaban reinventar el género, Cioranescu se propuso contarnos una desgañada, pesimista, crítica historia en la que la suerte trascendente de los hombres y las mujeres parece estar ya echada: «La vida empujaba a la muerte como la muerte empuja a la vida, en una especie de costura sin fin a lo largo de una doble orilla que nunca es la misma».

La traducción, realizada por el profesor Antonio Álvarez de la Rosa, es excelente. No evita, en dos ocasiones (págs. 59 y 115), el cliché «jugar un papel» (*jouer un rôle*), que sería mejor traducir por «desempeñar un papel», pero el uso de aquella fórmula está tan extendido en nuestra lengua que para muchos hablantes de ella pasa inadvertido. En la pág. 65, por otra parte, habría sido preferible la palabra «tapiz» en lugar de «tapicería» («veía el derecho de una tapicería, sin sospechar cuántos rasgos hacen falta para formar su dibujo»). En la pág. 129, en fin, la frase «no había logrado averiguar ... el porqué la había comprado» se pudo haber vertido, más sencillamente, por «no había logrado averiguar ... por qué la había comprado». Son, en cualquier caso, detalles que no empañan en modo alguno el cuidadoso trabajo de traducción.

El innegable interés que *El cuchillo verde* despierta en el lector —el de 1963 y el de hoy— debiera verse recompensado con la traducción de otros libros de Cioranescu, como, por ejemplo, la novela *Care Daniel?* (Bucarest, 1995), tan sólo editada en rumano, y cuya acción transcurre igualmente en Canarias. Una versión castellana de esta novela sería hoy por hoy muy oportuna, así como la de la autobiografía a la que aludí más arriba. Son, creo, las dos obras cuya traducción parece más urgente, y con las cuales podría paliarse en gran medida el desconocimiento de una importante faceta de nuestro autor. ¿Para cuándo, en fin, una edición española de sus poemas y de sus piezas teatrales?

José Antonio Samper Padilla (dir.), *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998, xxv + 607 págs., y José Antonio Samper Padilla, Clara Eugenia Hernández Cabrera y Magnolia Troya Déniz, *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, edición preparada por..., Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, 1998, en CDROM.

En 1990 el grupo de investigación dirigido por José Antonio Samper Padilla se incorporó al «Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico» (la descripción de los primeros trabajos la realizó Samper Padilla en su artículo «Estudio del habla culta en las ciudades hispánicas, *Aguayro*, 193 [1991], págs. 17-18). Canarias, y en concreto la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se sumaba así a ese estudio panhispánico que pretendía llegar a conocer, a través del habla de las grandes concentraciones urbanas, la unidad del español dentro de su diversidad (vid. Juan M. Lope Blanch, *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México, UNAM, 1986). Madrid, Sevilla, Santiago de Chile, San Juan de Puerto Rico, Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Paz, Lima, San José de Costa Rica, México y Las Palmas de Gran Canaria completarían la nómina de las grandes ciudades donde se realizaría la investigación, a la que se han añadido datos de otras urbes no incluidas inicialmente en el corpus como Granada (vid. Francisco Salvador Salvador, *Léxico del habla culta de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1991, 2 vols.).

Fruto de la integración de Canarias en ese proyecto coordinado desde ALFAL (Asociación de Lingüística y Filología de América Latina) son estas dos publicaciones que ahora se presentan. En la primera de ellas, el *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria*, se transcriben las 15506 respuestas dadas a las 4473 preguntas de tipo léxico formuladas a los doce informantes del nivel culto de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. En la segunda publicación, *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, editada en formato de CDROM, se ofrece la transliteración de ochenta y cuatro horas de grabación que recogen las voces de 168 hablantes representativos del nivel culto de doce ciudades hispánicas. Nueve de estas urbes son capitales americanas (México, Caracas, Santiago de Chile, Santafé de Bogotá, Buenos Aires, Lima, San Juan de Puerto Rico, La Paz y San José de Costa Rica) y las tres restantes son las poblaciones españolas de Madrid, Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria (vid. la presentación realizada por J. A. Samper en «Macrocorpus de la norma lingüísti-

ca culta de las principales ciudades de España y América», *Lingüística*, 7 [1995], págs. 263-293).

Tres aspectos podemos destacar en estas dos nuevas publicaciones. En primer lugar, el carácter «coordinado» de los estudios realizados. Se trata no sólo de ofrecer unos materiales de primera mano para la investigación, sino también de que la similitud de planteamientos de cada uno de los proyectos llevados a cabo o en vías de realización permita la comparación de las diferentes sintopías, los correlatos y las divergencias entre el español americano y el europeo.

En segundo lugar, la orientación hacia el análisis de la norma culta complementa los estudios dialectológicos tradicionales, generalmente basados en el estrato popular. Hasta hacía pocos años, la investigación en dialectología y los trabajos realizados sobre cuestionarios (no hay más que revisar los planteamientos de la mayoría de los atlas lingüísticos regionales españoles) centran su atención en una determinada escala social, sin atender a otras variables sociolingüísticas que también intervienen en el proceso del habla. De ahí que el título del proyecto destaque una de las características del mismo: los informantes, cuyas grabaciones y cuyos léxicos disponibles son los que se ofrecen, tienen como nexo el haber cursado estudios universitarios y el pertenecer a lo que se conoce como «nivel culto». Además, como se señala en la introducción, «hombres y mujeres aparecen representados equitativamente, y lo mismo ocurre con las tres generaciones que se distinguen: hay, por consiguiente, cuatro hablantes de la primera generación (de 25 a 35 años), otros cuatro de la segunda (de 36 a 55 años) y el mismo número como representación de la tercera (de más de 55 años)» (*Léxico...*, pág. xi).

Pero si importante y novedoso es el planteamiento de estudio coordinado de equipos bajo los mismos presupuestos metodológicos y con similares orientaciones, no menos significativa es la aportación que estas publicaciones pueden ofrecer para la descripción misma del habla de las Islas. Aunque surgen dentro de una investigación panhispánica de proyección internacional, tanto el *Léxico del habla culta de Las Palmas de Gran Canaria* como el *Macrocorpus* constituyen en sí mismos dos nuevas contribuciones para el avance en el mejor conocimiento de la dialectología insular y confirman la importante trayectoria investigadora del equipo encabezado por J. A. Samper en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ofrecidos como materiales en bruto, son varias las investigaciones que ya se han llevado a cabo sobre ellos y las que en el futuro se realizarán (*vid.* un amplio resumen de los trabajos iniciados sobre la base de estos *corpora* en el artículo de J. A. Samper, «El estudio de la norma lingüística culta del español de Las Palmas de Gran Canaria», en J. Medina López y D. Corbella Díaz, eds., *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Frankfurt-Madrid, Vervuert / Iberoameri-

cana, 1996, págs. 255-283). Y es que son múltiples los aspectos investigados y que han permitido ya plantear algunas cuestiones de tipo fónico (como «El debilitamiento de *-d/-* en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria», del mismo J. A. Samper, presentado en el *x Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)* (Veracruz, del 11 al 16 de abril de 1993) y recogido en sus *Actas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, págs. 791-796; así como el trabajo que realizó en colaboración con Clara E. Hernández Cabrera, «La variación de *-s/* en el español culto de Las Palmas de Gran Canaria: condicionantes lingüísticos», publicado en *Philologica Canariensia*, 1 (1995), págs. 391-408), morfosintáctico (como la tesis doctoral de Gracia Piñero Piñero, *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria*, así como la de Magnolia Troya Déniz, *Perífrasis de infinitivo en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria*, ambas presentadas en 1996 y esta última publicada como Anejo LVI del Boletín de la Real Academia Española en 1998) o léxico (como la tesis doctoral de Vicente Marrero Pulido, *La estructura del léxico en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria*, leída también en 1996).

Pero los materiales inventariados invitan a un análisis extenso de otros aspectos como el grado de incorporación y adaptación de préstamos en ese nivel de lengua dentro del conjunto hispano (*lunch*, *guanijai*, *bol*, *rouge*, *ambigú*, *echarpe*, *déshabillé*, *party*, *reprise*, *fumoir*, *première*, *atrezzo*, *morgue*) o, ya dentro de lo propiamente insular, la presencia de canarismos (*fonil* frente a *embudo* en 1231; *liña* en 1391; *agua* o *agüita* como ‘infusión’ en 624 y ss.; *picar el ojo* frente a *guiñar el ojo* en 80; *millo* ‘maíz’ en 4174; *balde* frente a *cubo* en 1230 y 1397; *concuño* en 1594; *perenquén* en 4266; *baifo* y *baifito* en 4320; *arveja* frente a *guisante* en 507; *callao* en 3984; *mareta* en 4005, etc.) o incluso de términos propios del habla de Gran Canaria (como *cierro* en la entrada 1134). Los futuros estudios de disponibilidad léxica y de frecuencia de términos tendrán una base de comparación en este corpus. Pero también son interesantes los datos que se ofrecen sobre formación de palabras, siglas, presencia de sufijos y prefijos, empleo de neologismos, adverbios o sobre el uso de las formas de tratamiento (a las que se dedican las entradas 1753-1777 y 3603-3605 del *Léxico*). La inclusión de determinados campos ya analizados en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICAN)* de M. Alvar, como el del léxico de la ‘lluvia’, permite el análisis comparado de dos niveles de lengua y de dos épocas diferentes, con lo cual se pueden extraer también conclusiones sobre pervivencia o mortandad léxicas.

De todas formas, echamos de menos en el *Léxico del habla culta de las Palmas de Gran Canaria*, aunque los motivos se explican en la introducción,

la ausencia del cuestionario, de cada una de las preguntas tal y como las realizaron los encuestadores, ya que, como a menudo se ha advertido, el modo de plantear éstas puede en muchos casos guiar las respuestas de los informantes. Quizá la misma necesidad de un estudio «coordinado» impidió la adaptación de ese cuestionario a la realidad canaria, lo que ha motivado la ausencia de datos en campos específicos (curiosamente se ha incluido la entrada *gofio* en 475), así como la presencia de datos léxicos totalmente ajenos a las formas de vida isleñas (como el cuestionario específico de los «ferrocarriles», entradas 2313-2415): «en estos casos —se advierte en la «Introducción»— los conocimientos culturales de los hablantes permiten obtener algunas respuestas, aun cuando no formen parte de su léxico activo» (pág. xix). Sorprende también la repetición de las mismas cuestiones en campos léxicos diferentes (129 entradas en total, como, por ejemplo, las correspondientes al concepto «crédito», la 3062 y la 3511), hecho que se subsanaría simplemente con remisiones internas de un artículo a otro (así, por ejemplo, destaca la ausencia de *recova* en «mercado», en 1797, lo que haría pensar que el hablante culto grancanario ya no emplea este arcaísmo que, sin embargo, sí se recoge en 2197 y en 2198, artículos dedicados ambos de nuevo a «plaza» y a «mercado», respectivamente). Por último, hubiera sido enriquecedor, y a la vez esclarecedor del uso específico de determinadas voces, añadir las puntualizaciones, matizaciones o diferencias que ofrecieron los hablantes al distinguir algunos de los sinónimos, tanto en su empleo diaestilístico como diastrático o diatópico (véase, entre otras, la voz «colorín», de la que solamente teníamos constancia de su uso en Tenerife; según estos nuevos materiales, también se emplearía en Las Palmas de Gran Canaria si no contáramos con la advertencia que realizó el informante, para quien «es nombre usado en Tenerife, y no en Gran Canaria», con lo cual la sitúa en su léxico pasivo y con la localización diatópica que los demás también conocíamos).

En cuanto al *Macrocorpus*, aunque hubiésemos preferido contar con transcripciones fonéticas, con las correspondientes anotaciones de otros aspectos no lingüísticos que intervienen también en el proceso de comunicación, se ha cumplido con el objetivo de los editores «de ofrecer una sistematización y uniformidad de unas muestras transliteradas que, como se sabe, no presentan homogeneidad ni en cuanto a la selección de los materiales que incluyen (con diferencias notorias en el número de horas y en los tipos de entrevistas incorporadas) ni en cuanto a los rasgos que aportan» («Presentación», pág. 2).

No siempre se suele poner a disposición de los investigadores en general una riqueza de materiales como los que ahora se presentan. Además, ambas publicaciones significan la consolidación de esta línea de investigación sociolingüística en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, lo que permite augurar nuevos proyectos y trabajos que ayuden a describir y conocer

mejor la realidad insular y a contrastarla con las otras variedades del español, como un eslabón más dentro de ese *continuum* que es la lengua.

DOLORES CORBELLA

Ricardo Acirón Royo, *Canarias: prensa y política. Crónica periodística sobre el autogobierno y la transición democrática en las Islas*. Gobierno de Canarias, Consejería de la Presidencia y Relaciones Institucionales, Santa Cruz de Tenerife, 1998.

Las décadas de los años 70 y 80 de este siglo han sido, sin duda, un periodo decisivo para la política, la economía y la sociedad de este archipiélago, un tiempo vivido con pasión, en el que se concentran la agitación creciente previa a la desaparición del dictador (mientras se producen los cambios en el régimen económico-fiscal), la muerte de Franco y la subsiguiente transformación del régimen político, la sustitución rápida y casi completa de los gobernantes de la región a todos los niveles, la creación de una Administración autónoma, el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, con importantísimas repercusiones en el régimen económico-fiscal, el enorme crecimiento del turismo en Canarias... Todos estos cambios, tan profundos, se han sucedido sin sosiego, atropelladamente. Los acontecimientos forzaban a los políticos —y a los aspirantes a políticos— a tomas de postura y pronunciamientos inmediatos. Había, por otra parte, que hablar de todo, desde los temas políticos regionales hasta los asuntos de las estrategias de las grandes potencias.

En todo ese tiempo, Ricardo Acirón siguió muy de cerca la evolución política de Canarias desde su puesto en el periódico *El Día*, habló con todos los actores de la vida pública, los que hicieron carrera y los que fracasaron, estudió los documentos y conoció de primera mano las distintas versiones de los hechos. Ahora nos ofrece todo ese caudal de información recogida: Acirón organizó coloquios, hizo entrevistas, participó en seminarios, viajó hasta las fuentes de las noticias. Ahí están los personajes del momento, hablando muchos de ellos en representación de partidos que se suponían importantes, pero que eran más bien producto de la imaginación y del entusiasmo, a los que las urnas pusieron en su sitio, junto a los jóvenes que se lanzaron a la política en condiciones difíciles, que crearon el entramado de partidos democráticos en las Islas y que siguen en activo, después de participar muy directamente en aquellos cambios.

Desde luego, el libro no pretende llegar más lejos del testimonio del autor, y de la colección de textos obtenidos por él en la larga serie de entrevistas que realizó, mesas redondas que organizó y en las que participó, todo ello publicado en *El Día*. No ha de buscarse, pues, en el libro el reflejo de los mismos acontecimientos en los demás periódicos de Canarias, ni pretende tampoco ser el trabajo de un historiador —ya lo advierte el autor en la introducción—, aunque «sí de periodista embarcado en la recopilación informativa». El libro es, sin embargo, un excelente trabajo documental para ayuda de futuros historiadores e investigadores que estudien esta decisiva y apasionante etapa de nuestras islas.

Junto a los episodios vividos y a sus trabajos periodísticos de aquellos años, Acirón ha añadido (capítulos 1 y 2) un resumen histórico, que introduce al lector en las cuestiones principales de Canarias, y un comentario al final (capítulo 7) sobre la situación de esta región en la Unión Europea, materia en la que el autor confiesa que sólo de pasada ha dado «ocasionales pinceladas» y que requeriría —como él mismo dice— una tesis doctoral. (Con el tiempo, habrá más de una.) Termina el libro con un anexo documental que contiene los sucesivos proyectos de Estatutos de Autonomía y el vigente Estatuto, con las modificaciones de 1996.

Algunos pasajes aconsejan un comentario. Por ejemplo, la actitud negativa y recelosa de algunos personajes muy activos en los años 70 (Carballo Cotanda, González Vieitez y otros) respecto del encargo hecho por las Mancomunidades Provinciales Interinsulares a un grupo de trabajo —del que formó parte el autor de estas líneas— dirigido por el profesor Alejandro Nieto, cuyo resultado fue el libro titulado *Estudio preliminar sobre el Régimen Administrativo Especial de Canarias* (1976). Los recelos no se superaban a pesar de las explicaciones detalladas de Rafael Clavijo (Presidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife): el estudio tenía por finalidad que los Cabildos Insulares pudieran contar con un documento base para dotar al Archipiélago de un régimen administrativo especial, previsto en la Ley 41/1975, Base 19. Por supuesto, los críticos tenían razón al advertir de las limitaciones del marco legal en las que se encuadraba el estudio y de la necesidad de que Canarias contara con un Estatuto de autonomía democráticamente aprobado, pero no habría estado mal que quienes luego redactaron el Estatuto se hubieran tomado la molestia de meditar sobre las ideas aportadas por el *Estudio*.

En el libro se relata el lamentable episodio de la creación de la Junta Preautonómica de Canarias y sus primeros pasos, episodio que puso de manifiesto las dificultades reales que surgen a cada paso en estas islas, si se olvida la existencia de esa fiera dormida que se llama 'el pleito insular'. También se describen los tropiezos y parones en la tramitación del Estatuto de Autono-

mía, pendiente de los vaivenes de la titubeante política autonómica del gobierno de UCD, tramitación en la que, por cierto, no fueron tomadas en consideración algunas de las prudentes observaciones del profesor Gumersindo Trujillo.

La publicación de este libro nos parece muy oportuna, ya que el conocimiento de lo acontecido en esa etapa de nuestra historia reciente es clave para comprender cómo se ha articulado y cómo ha echado a andar nuestra organización política y administrativa. La obra de Ricardo Acirón aporta de forma magistral elementos de obligada consulta en ese sentido.

ALONSO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

Manolo Millares, *Memorias de infancia y juventud*, prólogo y notas de Juan Manuel Bonet, Valencia, IVAM-Generalitat, 1998.

Cuando se cumplen veintiséis años de su fallecimiento, el Institut Valencià d'Art Modern ha tomado la iniciativa de publicar un texto inédito del pintor canario Manolo Millares Sall: *Memorias de infancia y juventud*, con prólogo y notas a cargo de Juan Manuel Bonet, director del IVAM y profundo conocedor de la obra del artista.

Hacia 1968 Manolo Millares comienza a escribir estas memorias que, aparentemente, concluyen en 1955 con la Tercera Bienal Hispanoamericana de Arte. Sin embargo, en la rememoración del que escribe se superponen dos tiempos: el pasado del recuerdo, pero también las circunstancias posteriores vividas por el escritor. Así, en el período que transcurre desde 1955 hasta 1968 —fecha, esta última, en la que comienza el apéndice diarístico que Juan Manuel Bonet incluye en la edición— no existe una laguna absoluta en el recuerdo, puesto que va siendo cubierta por múltiples acontecimientos personales y artísticos, según van acudiendo a su mente, y que son posteriores a 1955. Es por ello por lo que podemos afirmar que, a pesar de su título, las *Memorias de infancia y juventud* ocupan una parte importante de la vida del artista, que, además, será sorprendido por la muerte cuando cuente con cuarenta y seis años, tan sólo dos después de sus últimas anotaciones en el diario.

El recuerdo y la memoria son los elementos con que Millares une pedazos dispersos de su vida, colocándolos en un cierto orden cronológico para iluminar su pasado, librando una batalla contra el tiempo y el olvido. El artista, así, emprende la búsqueda de su génesis artística, y la encuentra en la línea materna de su padre: la de los Carlo.

Escribir sobre su propia vida permite al artista establecer su propio espacio, vencer al tiempo y triunfar sobre una realidad cultural empobrecida, marcada por las miserables condiciones en las que quedó sumida la España de posguerra. El ambiente provinciano y cerrado, causado por el aislamiento geográfico insular, es un aspecto muy bien reflejado en estas memorias. Así, por ejemplo, se queja Millares de la hostilidad y del escaso valor que sus conciudadanos dan a su obra, actitud que llevó al pintor a fijar su residencia fuera de las Islas, allí donde su trabajo no quedara sumido en la más absoluta de las indiferencias.

Las *Memorias* comienzan dando cuenta de recuerdos de la infancia: las primeras señales de su conciencia artística, la Guerra Civil, que estalla cuando tiene diez años y que priva de libertad a su hermano y de empleo y sueldo a su padre, los centros religiosos a los que tuvo que asistir en sus años de aprendizaje escolar y de los que Millares es acérrimo detractor...; hechos, todos ellos, que sin duda dejarán una profunda huella en su formación. Pero todos estos recuerdos aparecen salpicados por las reflexiones del hombre adulto que escribe. Así se mezclan, por ejemplo, los miedos infantiles a la oscuridad y a la muerte con reflexiones maduras sobre el uso que, de estos temores en los niños, hacen los «defensores de la fe en Cristo». En este sentido, tampoco faltan en las *Memorias* las anécdotas que provocan la risa, como aquella en la que se relata cómo es declarado inútil para el ejército porque el médico militar deseaba un cuadro suyo: «¡Así se escribe la historia!», comenta Millares con sorna.

Son, pues, variados los registros en los que se expresa nuestro autor. La escritura de estas *Memorias* demuestra que Manolo Millares era consciente del enorme influjo que los acontecimientos que relata tuvieron en la formación de su personalidad artística. Y no sólo eso. Millares siente la necesidad de escribir cuando alcanza suficiente madurez en su trayectoria vital y cuando los recuerdos se agolpan en su memoria, en un impulso de poner orden en su pasado pero también como un modo de reencuentro consigo mismo y con su conciencia artística. Sin embargo, debemos mostrarnos cautos con los hechos que allí se narran y evitar los excesos de esa lectura —siempre fácil— que permiten asociar los aspectos negativos y poco afortunados de la vida del autor —que en toda vida pueden encontrarse— con la formación de una personalidad controvertida, angustiada, llena de sombras, supuestos traumas y con los signos inequívocos de la fatalidad.

Después de los primeros recuerdos infantiles, y conforme avanza el tiempo, la evocación de lugares y paisajes se presenta al lector unida al despertar de las sensaciones artísticas. Así, hondas impresiones dejan en el pintor los paisajes de Lanzarote —una de las residencias temporales de la familia— y su reencuentro con el mar. Sus primeras manifestaciones artísticas —dibujos

al natural— son de «la dulce Arrecife de 1936». Más tarde llegarían las acuarelas que tanto éxito tuvieron en Las Palmas durante la década de 1940. También cuenta Millares sus rastreos en la memoria histórica colectiva de un pueblo exterminado en la conquista de Canarias, que explican sus *Pictografías*, tentativas «indigenistas» en las que puede detectarse la influencia de Felo Monzón.

El pintor se muestra convencido de que el contacto con determinadas lecturas forjó su personalidad como artista: libros sobre arte, sobre la historia de Canarias, sobre la Inquisición, textos literarios surgidos en el movimiento fundado por André Breton, la autobiografía de Salvador Dalí, *My secret life*, y una larga lista de lecturas de las que Millares va dando cuenta a lo largo del tiempo. Millares, hombre de singular inquietud intelectual, participa en numerosas publicaciones periódicas que sobrevivían en el erial de la España de Franco. A ellas se refiere en su texto, sin olvidar *Planas de Poesía*, publicación a la que Manolo Millares hizo una extraordinaria aportación, y que dio origen a un doloroso enfrentamiento con su hermano Agustín a causa de la postura antagónica de ambos sobre la utilidad del arte. Referencias a las influencias dalinianas, al grupo LADAC, al Millares abstracto, a la época de *El Paso*, a los *Homúnculos...* se suceden como piezas clave del universo artístico recompuesto por la memoria del pintor.

En definitiva, las *Memorias de infancia y juventud* de Manolo Millares, además de ser un instrumento indispensable para interpretar la trayectoria humana y artística del pintor, se presentan como una lectura grata y amena—no menoscabada por las numerosas erratas de la edición—, con pinceladas de una fina ironía, una lectura capaz de colocarnos en nuestras propias vivencias, evocándonos nuestro propio pasado a través de sus recuerdos.

ADELAIDA RÍOS CRUZ

Varios autores, *Presencia de Manuel González Sosa*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Gran Canaria, 1998.

La poesía de Manuel González Sosa (Gran Canaria, 1921), escasa pero intensa, abarca desde el libro *Sonetos andariegos*, en que se expresa una vena existencial relacionada en gran medida con su preocupación por la muerte, hasta los poemas de *Contraluz italiana*, obra en que se libera de las influencias de la poesía de posguerra para alcanzar una mayor originalidad. No po-

demos olvidar en la trayectoria de González Sosa su *Cuaderno peruano*, en el que se descubre el mundo americano. Paralela a su creación poética, debe recordarse también la labor de González Sosa como animador de las colecciones literarias «La fuente que mana y corre» y «Piélagos», de la revista *San Borondón* y del suplemento *Cartel de las Letras y las Artes*, de *Diario de Las Palmas*.

Como justo homenaje al poeta y crítico y a sus diversas actividades ve ahora la luz el volumen *Presencia de Manuel González Sosa*. Se trata de una amplia recopilación de artículos sobre la obra poética del autor, así como de otros textos que reflejan el afecto y reconocimiento por su generosidad y entrega a aquellas tareas editoriales. Se abre esta recopilación de textos con el prólogo de Pedro Lezcano a la primera edición de *Sonetos andariegos*, libro en su momento también reseñado por Sebastián de la Nuez y Lázaro Santana. Por su parte, José Luis Gallardo afirmaba tener una «paloma en nuestras manos» al dar noticia de la salida de *Contraluz italiana*. No podía faltar tampoco en un poeta tan apegado a la tierra y en el que el sentimiento del paisaje —sea insular o no— ha tenido un papel relevante, la reseña de Margarita Sánchez Brito de la guía que el poeta escribió sobre su Gran Canaria natal.

Entre las aproximaciones críticas de carácter general sobre la obra de Manuel González Sosa, cabe destacar la de Joaquín Artilles y las nacidas a partir de la antología *Laberinto de espejos*, de Miguel Martinón y Jorge Rodríguez Padrón. Todos estos coinciden en destacar la intensidad poética de la obra de Manuel González Sosa, a pesar de su brevedad. Se coincide en señalar que tal intensidad queda patente, por ejemplo, en el soneto «A mi abuelo, detrás de la vida», del que se recoge en *Presencia de Manuel González Sosa* un comentario de Carlos González Artilles, que señala la carga existencial y la confrontación vida / muerte existente en el poema.

Junto a este tipo de textos, otros han contribuido al homenaje con poemas dedicados a González Sosa. Así, se pueden leer en el libro poemas de autores que van desde Arturo Maccanti y Lázaro Santana hasta otros representantes de las generaciones más jóvenes, como Goretti Ramírez, pasando por Andrés Sánchez Robayna. No se puede dejar de reseñar aquí la ofrenda musical que Lothar Siemens brinda al homenajeado con una relectura de *Contraluz italiana* «desde el oboe y sus afines». En una línea de textos más afectivos, destaca el escrito por Juan Marichal, en el que relata su regreso a España después del exilio, y cuenta su encuentro con González Sosa en Las Palmas de Gran Canaria. La propia Solita Salinas, esposa de Marichal, pone en verso lo que su marido dice sobre aquel encuentro con el autor de *Sonetos andariegos*, con un poema titulado «Un feliz encuentro».

Desde el texto preliminar, que abre el libro, hasta el envío, que lo cierra,

queda patente no sólo la calidad de la obra de Manuel González Sosa, sino también su personalidad generosa y dispuesta a servir de ayuda siempre que se le requiera, de la que deja una buena referencia Juan Marichal en su texto. Este «poeta silencioso y de una extraña humildad en nuestro ámbito cultural», como lo califica Nilo Palenzuela, ha sabido conjugar su poesía con la desinteresada colaboración que ha prestado para muchos trabajos sobre la poesía canaria contemporánea. De ahí la deuda que el ámbito de la lírica insular tiene con un hombre que ha contribuido a su impulso en los últimos años.

Así pues, *Presencia de Manuel González Sosa* es un merecido homenaje de toda la literatura canaria actual al poeta.

ÁNGEL S. LEMUS RODRÍGUEZ

Miguel Martínón, *A la sombra de tu nombre*, La Laguna, Colección El Castillo Estrellado, 1997.

Han pasado ya dos años desde la publicación de *A la sombra de tu nombre*, último libro del poeta Miguel Martínón. Desde entonces, y hasta la fecha, muy pocos comentarios han querido pronunciarse en torno a una obra cuanto menos sugerente y muy eficaz respecto al proyecto interior al que su escritura se ajusta: la seducción del lector. Para ello Miguel Martínón ha contado, acaso, con una sola técnica, pero que maneja con sorprendente habilidad: su capacidad para, mediante el trato amoroso con la palabra, generar belleza. Su expresión, sopesada y meticulosa, resulta parca en ocasiones, pero capaz —en cada poema, verso a verso— de rezumar un grado excelso de pureza, obtenida a fuerza de severa contención y reserva, de esa singular devoción que desde siempre su poesía mostró hacia el más íntimo y religioso retraimiento.

«Dejará la memoria en donde ardía.» Parece casi imposible leer *A la sombra de tu nombre* y no rememorar este inolvidable verso del insigne barroco. Lo sabe hoy Miguel Martínón como, en su tiempo, lo supo Francisco de Quevedo: la azarosa historia de un hombre se compone —minuto a minuto, día a día— de recuerdos que, aglutinados, unos inextricablemente ligados a los otros, integran la memoria. Sin embargo, no todo es memoria. Si así lo fuera, estaríamos ante la mente ciclópeo-borgesiana de un Funes, o acaso trataríamos de dioses, pero nunca de los designios humanos. Ya Borges lo intuyó en su *Elogio de la sombra*: «Emerson y la nieve y tantas cosas. /

Ahora puedo olvidarlas». En efecto, junto a la memoria, la savia ante la que nada ni nadie palidece, se encuentra también el olvido, la sombra del difumino, la pérdida. Así, en estricta dialéctica, uno y otra, olvido y memoria, tejen y destejen el verso de Miguel Martínón. En su mismo centro, inmerso en semejante conflagración de contrarios, el verso del poeta surge indemne, y su palabra, intacta, se equilibra para feliz hallazgo del artista. No en vano, Juan Ramón Jiménez consideró la poesía como un ejercicio al borde del abismo, «entre el descuido justo de la realidad presente y el justo recuerdo de la realidad distante». Olvida Miguel Martínón lo contingente y más precario de la existencia, tal vez su rostro más descarnado e hiriente; recuerda sólo la unidad que prevalece sobre el aspecto metamórfico y diverso de la realidad, lo imperecedero, las constantes de un paisaje. «Por el río / de los siglos / bajan cisnes inmortales» (Sucesión).

Son los poemas de *A la sombra de tu nombre* pequeñas instantáneas verbales que se ofrecen como recinto cálido a la espera del instante, ese único huésped, el más noble, que puede habitarlos. Y es que el poema anhela para sí, para la fijeza material de su verso, la facultad de la fluencia, el tránsito, la ubicuidad siempre ansiosa como designio primero de su identidad poética.

Miro el aire, miro la hora
que fluye azul
sobre el mar

Cruzan las mismas barcas,
bogan paradas en la misma luz

Tanteo el seno hueco del instante:
camino a ciegas,
las manos anhelantes
persiguen
el vuelo blanco de las nubes,
la sombra fugitiva
de las gaviotas

(«Lejana cercanía»)

La mirada, profunda y paciente, en espera infinita, obra el milagro. Esta mirada del poeta tiende un puente entre el niño solitario y callado de ayer y el hombre de hoy, aún en silencio, sometido ahora a la clausura de su reflexión poética. Con este mirar comienza la escritura de Miguel Martínón, y, con ella, el sufrimiento, el perpetuo padecer entre palabras. La plenitud de la mirada es la plenitud de la realidad misma, una realidad tan ligada al acto poé-

tico como el instante puede estarlo de su próximo desvanecimiento. Por eso, en su poesía la mirada persigue denodadamente al instante, en un esfuerzo por lograr su detención, por horadarlo y singularizarlo en el poema.

Tras la lluvia,
 pájaros rápidos
 suben y bajan
 —por el sur, por el norte—
 en el ámbito sin color
 de la tarde

Cruzan bandadas,
 van hasta el palmeral,
 de nuevo van y vienen
 —por el este, por el oeste—,
 descienden hacia las murallas,
 regresan sobre los jardines,
 calladas tejen
 la trama oscura
 del tiempo

(«En la otra orilla»)

En este pájaro, en esta delicada emanación del día, se trasluce la encarnación de un instante hecho tiempo, y en la lluvia —otro *leitmotiv* de su poesía—, el devenir cíclico, la serenidad de la contemplación, el reposo de los ojos. Una y otra vez esos instantes son rescatados en el poema, una y otra vez se produce la transición que los transforma hasta dejar de ser lo que fueron, en esta fascinante y pulviscular descomposición del tiempo vivencial trasmutado al verso. El espíritu de su escritura es así vivificado, el arte queda, pues, animado —a la manera plotiniana— por un instante revivido.

Por las laderas sube
 cálido el aire:
 trae el aroma de la jara,
 recorre abierto la explanada

Entre piedras labradas
 la tarde entra:
 soplando desde siempre,
 la brisa olorosa
 invade el patio;
 viniendo desde más allá

de la sierra, violento,
el verano penetra
la penumbra tranquila
de la iglesia

(«Sucesión»)

A la sombra de tu nombre sorprende por su buen hacer, por la intimidad de su calado, por su circularidad y acabado formal. En este sentido, la densidad y unidad de la obra se dan perfectamente imbricadas, una y otra fraguándose, una y otra floreciendo en el poema. Con escasos motivos lo compuso el poeta. Su lira no es pródiga en asuntos ni cantos. Antes bien, su registro sonoro obedece a la pureza monocroma, sin alardes melismáticos o virtuosos; gusta de la espiritualidad salmódica de la voz, más que del preciosismo abigarrado de la polifonía. Es así como Miguel Martín confecta su esmerada poesía, con primor artesanal, con ese saber de afanado orfebre que le permite calar, ahondar en los misterios de lo humano, siempre desde el estricto espacio de su escritura, desde la lejana cercanía de su poesía.

MARIANELA NAVARRO

A C T A S Y M E M O R I A S

Acta de la Junta General Ordinaria del día 17 de diciembre de 1997

EN LA CIUDAD de San Cristóbal de La Laguna, a las diecinueve horas y treinta minutos del día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se reúnen en segunda cita, en la Sala de Actos de la sede provisional del Instituto de Estudios Canarios (Calle Bencomo, n.º. 32), los miembros de la Junta de Gobierno don Telesforo Bravo Expósito, don Manuel Morales Martín, don Braulio-Manuel Fraga González, don Sebastián-Matías Delgado Campos, doña Emma Solano Ruiz, don Manuel Rodríguez Mesa, don Roberto Roldán Verdejo, don Eliseo Izquierdo Pérez, doña Gloria Díaz Padilla, doña Esperanza Beltrán Tejera, don Sebastián de la Nuez Caballero, don Andrés Sánchez Robayna, don Miguel Martín, don Wolfredo Wildpret de la Torre, así como los miembros de número don Leoncio Afonso Pérez, don José Benítez, don Alonso Fernández del Castillo Machado, don Gerardo Fuentes Pérez, don Fernando Garcíarramos, don Coriolano Guimerá López, doña María-Catalina León Arencibia, doña Ana Losada Lima, don Antonio Lorenzo Ramos, don Antonio Luque Hernández, don Gonzalo Ortega Ojeda, don Octavio Rodríguez Delgado, don Sebastián Sosa Barroso, don Juan Tous Meliá y don Leandro Trujillo Casañas; todos ellos bajo la presidencia de doña Manuela Marrero Rodríguez, directora del Instituto, y con asistencia del secretario que suscribe, Francisco González Luis, para celebrar Junta General por acuerdo de Junta de Gobierno, tomado en sesión del 2 de diciembre del mismo año.

Constituida la Junta y abierta la sesión, se procede a debatir el Orden del Día que figura en la convocatoria.

1. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria, celebrada el día doce de diciembre de 1996.*

Leída por el Secretario que suscribe el Acta de la Junta General mencionada, se aprueba por unanimidad.

2. *Lectura de la Memoria de actividades del I.E.C. del Curso Académico 1996-1997.*

El Secretario da lectura a la señalada Memoria, que resulta aprobada igualmente por unanimidad.

3. *Intervención de la Sra. Directora del Instituto.*

Tomó seguidamente la palabra la Directora, doña Manuela Marrero Rodríguez, para saludar en primer lugar y agradecer su presencia a los miembros asistentes, especialmente a los miembros de número que no pertenecen a la Junta de Gobierno. Seguidamente manifestó que puesto que se habían cumplido sus cuatro años de mandato, y que en la Junta General en la que se encontraban se iba a elegir un nuevo director; no deseaba más que dar públicamente las gracias a todos los miembros de la Junta de Gobierno por la colaboración prestada durante el citado período. Terminó diciendo que «desde su calidad de simple miembro del Instituto quedaba como siempre a la disposición de la Nueva Junta de Gobierno».

4. *Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas del curso 1996-1997.*

Por el Sr. Tesorero del Instituto, don Manuel Morales Martín, se da lectura a la cuenta general de ingresos y gastos del curso académico 1996-1997. La cuenta, con cierre del 11 de diciembre de 1996, arroja un total de ingresos que alcanza la cifra de 10.254.740 ptas. Y de gastos de 8.612.701, resultando un saldo positivo de 1.642.039 ptas.

5. *Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el curso 1997-1998.*

Igualmente, el Tesorero, don Manuel Morales Martín, presenta el presupuesto del Instituto para el curso 1997-1998, cuya cantidad asciende a

10.192.039 ptas. La Junta General aprueba también por unanimidad dicho Presupuesto.

6. Admisión de nuevos miembros de número, a propuesta de la Junta de Gobierno.

Se reparte entre los asistentes un folio con la lista de nuevos miembros de número propuestos por la Junta de Gobierno, que son los diez siguientes, por orden alfabético:

Doña Myriam Álvarez Martínez
Don Juan-Manuel Bello León
Don Ángel Camacho Cabrera
Doña María del Pilar Carreño Corbella
Don Antonio Galindo Brito
Don José-Luis García Pérez
Don Francisco-Javier Macías Martín
Doña Emelina Martín Acosta
Doña María-Gloria Rodríguez González
Don José-Miguel Rodríguez Yanes

Se acordó, después de un pequeño debate entre los asistentes, admitir como nuevos miembros de número del Instituto de Estudios Canarios los que figuran en la citada lista.

7. Renovación de los cargos de la Junta de Gobierno que estatutariamente corresponden cesar, y nombramiento de las vacantes habidas y de las que se puedan producir hasta el acto de la elección.

La Directora informó a los asistentes que los cargos que estatutariamente correspondían cesar eran los de Director, Secretario, Bibliotecario, los presidentes de las secciones de Ciencias Naturales, Ciencias del Derecho, Económicas y Filosofía, y Bibliografía, así como, por renuncia irrevocable, el de Tesorero. Asimismo, indicó que para dichos cargos no había ninguna candidatura preestablecida por parte de la Junta de Gobierno, por lo que en aquel momento se abrió un turno para la presentación de las candidaturas que parecieran oportunas. Entonces, don Sebastián-Matías Delgado Campos, en representación de un grupo de miembros del Instituto, dio lectura a una lista con los siguientes nombres: para el cargo de Director, don Alonso Fernández del Castillo Machado; para el de Secretario, don José Luis Bretón

Funes; para el de Tesorero, don Sebastián Sosa Barroso; y para los mencionados presidentes de secciones, las tres personas que hasta el momento los venían desempeñando, esto es, doña Esperanza Beltrán Tejera (Ciencias Naturales), don Roberto Roldán Verdejo (Ciencias del Derecho, Económica y Filosofía) y don Andrés Sánchez Robayna (Bibliografía). El cargo de Bibliotecario, por creer que no era de los cesantes, lo dejaba a la decisión de la asamblea.

Después de un corto debate, iniciado por don Coriolano Guimerá, sobre si procedía votar los nombres propuestos o simplemente aceptarlos por aclamación, ya que no había otra candidatura alternativa, se acordó pasar a la votación. Para el recuento de votos se añadió a la mesa (constituida por la Directora saliente, Dra. Manuela Marrero, el Tesorero, don Manuel Morales, y el Secretario que suscribe) el miembro de la Junta de gobierno don Miguel Martínón.

El resultado de la votación, de un censo de 31 personas con derecho a voto, fue el siguiente:

Director: *don Alonso Fernández del Castillo Machado*, 30 votos; + 1 voto en blanco.

Secretario: *don José Luis Bretón Funes*, 27 votos; *Francisco González Luis*, 3 votos; + 1 voto en blanco.

Bibliotecario: *doña Manuela Marrero Rodríguez*, 18 votos; *doña Gloria Díaz Padilla*, 3 votos; *don Manuel Rodríguez Mesa*, 1 voto; *don Leandro Trujillo Casañas*, 1 voto; + 8 votos en blanco.

Tesorero: *don Sebastián Sosa Barroso*, 25 votos; *don Francisco González Luis*, 4 votos; *don Leandro Trujillo Casañas*, 1 voto; *don Eliseo Izquierdo Pérez*, 1 voto.

Presidentes de Sección: Ciencias Naturales: *doña Esperanza Beltrán Tejera*, 28 votos, + 3 blancos; Ciencias del Derecho, Económicas y Filosofía: *don Roberto Roldán Verdejo*, 27 votos, + 4 blancos; Bibliografía: *don Andrés Sánchez Robayna*, 28 votos, + 3 blancos.

De acuerdo con los votos obtenidos, quedaron proclamadas para los cargos elegidos las siguientes personas:

Para *Director*, don Alonso Fernández del Castillo Machado; para *Secretario*, don José Luis Bretón Funes; para *Bibliotecaria*, doña Manuela Marrero Rodríguez; para *Tesorero*, don Sebastián Sosa Barroso. Para Presidentes de Sección: *Ciencias Naturales*, doña Esperanza Beltrán Tejera; *Ciencias del Derecho, Económicas y Filosofía*, don Roberto Roldán Verdejo; *Bibliografía*, don Andrés Sánchez Robayna.

8. *Manifestaciones, ruegos y preguntas.*

Interviene en primer lugar don Wolfredo Wildpret para mostrar públicamente su agradecimiento, especialmente al tesorero saliente, don Manuel Morales Martín, por su dedicación durante tantos años al Instituto, ya que vino a la institución cuando él era director y siempre fue un eficiente colaborador. Asimismo, manifestó su felicitación al nuevo director, don Alonso Fernández del Castillo Machado, por haber aceptado la ardua tarea que se le viene encima.

A continuación interviene don Andrés Sánchez Robayna para manifestar su agradecimiento a la Directora saliente, doña Manuela Marrero, y al secretario, especialmente por haber sabido señalar un planteamiento diferente en la manera de enfocar los asuntos del Instituto.

Don José-Luis Bretón Funes solicita que consten en acta todos estos agradecimientos, a los que él también se une. Don Coriolano Guimerá felicita a doña Manuela Marrero y a don Alonso Fernández del Castillo, impulsor de las Jornadas de Derecho Administrativo Canario. Por último, don Sebastián Matías Delgado Campos manifiesta que, aunque muchas veces ha sido crítico con la dirección cesante del Instituto durante estos años, no deja de reconocer la enorme dedicación y trabajo que ha empleado dicha dirección en sacar adelante la institución.

La Directora saliente agradece las felicitaciones de los manifestantes.

A continuación interviene el recién elegido director, don Alonso Fernández del Castillo, para mostrar su gratitud por el apoyo recibido y poner de manifiesto que se sentía abrumado por la «osadía» de aceptar la dirección de una institución de tanto prestigio. Afirmó que, cuando repasaba los nombres que han sido directores del Instituto de Estudios Canarios, no podía menos que tener esa sensación, por lo que esperaba no decepcionar las esperanzas de los que acababan de elegir. «Que estaba convencido», siguió diciendo, «de que el Instituto de Estudios Canarios no había gozado del apoyo de las instituciones públicas, como se desprendía del hecho de que, después de tantos años de existencia, aún no había conseguido disponer de una sede propia».

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Directora levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha; de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe y certifico.

El Secretario, Francisco González Luis
[Vº. Bº., *La Directora*, Manuela Marrero Rodríguez]

Acta de la Junta General Ordinaria del día 16 de diciembre de 1998

EN LA CIUDAD de La Laguna, a las 18 horas treinta minutos del día 16 de diciembre de 1998, en el Salón de Actos del Instituto de Estudios Canarios, sito en la calle Bencomo nº. 32, se reunió la Junta General Ordinaria para desarrollar el pertinente Orden del Día. Asistieron los siguientes señores y señoras: don Fernando Clavijo Hernández, doña M^a del Carmen Fraga González, doña Emma Solano Ruiz, don Juan Francisco Navarro Mederos, don Emilio González Reimers, don Leoncio Afonso Pérez, don Andrés Sánchez Robayna, don Miguel Martinón Cejas, don Sebastián Matías Delgado Campos, don Coriolano Guimerá López, don Juan Tous Meliá, doña Dolores Corbella Díaz, don Roberto Roldán Verdejo, don Francisco González Luis, don Leandro Trujillo Casañas, doña Manuela Marrero Rodríguez, don Manuel Rodríguez Mesa, don Sebastián Sosa Barroso, don Eliseo Izquierdo Pérez, don Wolfredo Wildpret de la Torre y don Braulio Fraga González.

Actuó de Presidente el Sr. Director del Instituto, don Alonso Fernández del Castillo Machado, y como Secretario don José Luis Bretón Funes.

1. *Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria, celebrada el día 17 de diciembre de 1997.*

Constituida la Junta y abierta la sesión, el Sr. Secretario dio lectura al Acta de la Junta General Anterior, que fue aprobada sin reparos.

2. *Lectura de la Memoria de actividades del Curso Académico 1997-1998.*

El Secretario dio lectura a la Memoria de Actividades del I.E.C. correspondiente al curso 1997-1998, que fue aprobada por unanimidad.

3. *Intervención del Sr. Director del Instituto.*

Seguidamente tomó la palabra el Sr. Director para poner de manifiesto los problemas que impiden todavía el desarrollo normal de las actuaciones del Instituto, que necesita imperiosamente una sede fija y adecuada a sus necesidades. Según parece, el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife ha mostrado interés en resolver, aunque sea parcialmente, este problema, colocando a nuestra Institución en las antiguas dependencias del Hospital de Dolores, aunque no ha aclarado el espacio que ocuparía ni la fecha del traslado. Planteó, una vez más, la posibilidad de transformar el Instituto en una Fundación, con presencia de entidades públicas para garantizar así su futuro. Informó a los asistentes de la puesta en marcha de los cursos de Biblioteconomía, Hidrología, Arte, Archivística, etc., y además sobre algunos aspectos de los temas mencionados en la memoria de Actividades antes leída, y puso de relieve la ausencia de actividad de algunas secciones. Terminó su intervención poniendo de manifiesto la mejora habida en las subvenciones que recibe el Instituto y consideró no haber podido avanzar suficientemente en la solución de los aspectos negativos que aún tiene el Instituto, mencionados al comienzo de su intervención.

4. *Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas del Curso 1997-1998.*

El Sr. Tesorero, don Sebastián Sosa Barroso, dio lectura a la Cuenta General de Gastos e Ingresos del período señalado. La cuenta, cerrada el día 15 de diciembre, arroja una cifra de ingresos de 12.458.146 ptas., y la de gastos de 9.798.573, resultando un saldo positivo de 2.659.573 ptas. Hay además gastos comprometidos con distintas entidades por valor de 4.949.500 ptas., e ingresos no percibidos hasta la fecha por un valor de 5.000.000 ptas. Se aprobó por unanimidad.

5. *Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto para el curso 1998-1999.*

Seguidamente, el Sr. Tesorero expuso a los asistentes el mencionado presupuesto, que asciende a un montante de 20.210.328 ptas., nivelado en ingresos y gastos. La Junta General también aprueba unánimemente dicho presupuesto.

6. *Nombramiento de nuevos miembros.*

El Sr. Director, dio lectura a una lista con los nombres por orden alfabético de las 30 personas que la Junta de Gobierno somete a la aprobación de la Junta General, que son los siguientes:

Don JUAN RAMÓN ACEBES GINOVÉS. Profesor Titular de la ULL. Propuesto por doña Esperanza Beltrán Tejera, don Wolfredo Wildpret de la Torre y doña M^a Catalina León Arencibia.

Don ANTONIO ÁLVAREZ DE LA ROSA. Catedrático de Filología Francesa de la ULL. Propuesto por doña Manuela Marrero Rodríguez y don Francisco González Luis.

Don FERNANDO BEAUTELL STROUD. Arquitecto. Propuesto por don Sebastián M. Delgado Campos y don Eliseo Izquierdo.

Don CARLOS BRITO DÍAZ. Dr. en Filología Hispánica. Profesor de la ULL. Propuesto por don Andrés Sánchez Robayna y don Miguel Martínón Cejas.

Doña ISABEL CASTELLS MOLINA. Dra. en Filología Hispánica. Profesora de la ULL. Propuesta por don Andrés Sánchez Robayna y don Miguel Martínón Cejas.

Don FRANCISCO JAVIER CASTILLO MARTÍN. Profesor Titular de Filología Inglesa de la ULL. Propuesto por doña Manuela Marrero Rodríguez y don Francisco González Luis.

Don CARLOS E. DE LA CONCHA BERGILLOS. Dr. en Derecho. Propuesto por don Roberto Roldán Verdejo y don Alonso Fernández del Castillo Machado.

Don JESÚS DÍAZ ARMAS. Dr. en Filología Hispánica. Profesor de enseñanza secundaria. Propuesto por don Andrés Sánchez Robayna y don Miguel Martínón Cejas.

Don FERNANDO ESTÉVEZ GONZÁLEZ. Antropólogo. Propuesto por doña Emma Solano Ruiz y don Alonso Fernández del Castillo Machado.

Don EUGENIO GARCÍA DE PAREDES PÉREZ. Profesor agregado de Enseñanza Secundaria. Propuesto por don Sebastián M. Delgado Campos y don Eliseo Izquierdo Pérez.

Don ANTONIO GARCÍA GALLO. Profesor Titular de la ULL. Propuesto por

doña Esperanza Beltrán Tejera, don Wolfredo Wildpret de la Torre y doña M^a Catalina León Arencibia.

Doña JUANA MARÍA GONZÁLEZ MANCEBO. Profesora Titular de la ULL. Propuesta por doña Esperanza Beltrán Tejera y doña Ana María Losada Lima.

Don JAVIER GUTIERREZ LUIS. Catedrático de Química Orgánica de la ULL. Propuesto por don Braulio M. Fraga González y don Melchor García Hernández.

Don ÁNGEL GUTIERREZ RAVELO. Catedrático de Química Orgánica de la ULL. Propuesto por don Braulio M. Fraga González y don Melchor García Hernández.

Don RICARDO JESÚS HAROUN TABRAUE. Profesor Titular de la ULPGC. Propuesto por doña Esperanza Beltrán Tejera y don Julio Afonso Carrillo.

Don DOMINGO LUIS HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Profesor Titular de la ULL. Propuesto por doña Manuela Marrero Rodríguez y don Francisco González Luis.

Don JUAN HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración. Propuesto por don Roberto Roldán Verdejo y don Alonso Fernández del Castillo Machado.

Don IGNACIO LOZANO SOLDEVILLA. Profesor Titular de la ULL. Propuesto por doña Esperanza Beltrán Tejera y don Pedro Oromí Masoliver.

Don DIETER LUPNITZ. Catedrático de Botánica de la Universidad de Maguncia. Propuesto por don Wolfredo Wildpret de la Torre y doña Esperanza Beltrán Tejera.

Doña VICTORIA EUGENIA MARTÍN OSORIO. Dra. en Ciencias Biológicas. Profesora de la ULL. Propuesta por doña Catalina León Arencibia, don Pedro Luis Pérez de Paz y doña Ana Losada Lima.

Doña MERCEDES MEDINA PÉREZ. Profesora del Centro de Educación de la ULL. Propuesta por doña Esperanza Beltrán Tejera, don Wolfredo Wildpret de la Torre y doña M^a Catalina León Arencibia.

Don MANUEL NOGALES HIDALGO. Profesor Titular de la ULL. Propuesto por doña Esperanza Beltrán Tejera y don Pedro Oromí Masoliver.

Don JUAN RAMÓN OREJA RODRÍGUEZ. Catedrático de Organización de empresas de la ULL. Propuesto por don Roberto Roldán Verdejo y don Alonso Fernández del Castillo Machado.

Don JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA. Catedrático de Historia Contemporánea de la ULPGC. Propuesto por doña Emma Solano Ruiz y don Andrés Sánchez Robayna.

Don CARLOS PÉREZ REYES. Catedrático de Movimientos Artísticos Contemporáneos de la Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias de la Información). Propuesto por don Sebastián M. Delgado Campos y don Eliseo Izquierdo Pérez.

D. JORGE ALFREDO REYES BETANCORT. Biólogo. Propuesto por doña M^a

Catalina León Arencibia, doña Ana María Losada Lima y don Wolfredo Wildpret de la Torre.

Don JAVIER REYES HERNÁNDEZ. Colaborador Científico del Dpto. de Biología Vegetal de la ULL. Propuesto por doña Esperanza Beltrán Tejera y don Julio Afonso Carrillo.

Doña LAURA RODRÍGUEZ ARMAS. Catedrática de Enseñanza Secundaria, Colaboradora del Dpto. de Biología Vegetal de la ULL. Propuesta por doña Esperanza Beltrán Tejera y doña Ana María Losada Lima.

Doña MARTA SÁNSÓN ACEDO. Profesora Titular de la ULL. Propuesta por doña Esperanza Beltrán Tejera y don Julio Afonso Carrillo.

Doña M^a ASCENSIÓN VIERA RODRÍGUEZ. Profesora Titular de la ULPGC. Propuesta por doña Esperanza Beltrán Tejera y don Julio Afonso Carrillo.

Puso sobre la mesa los *curricula* de todos ellos para su examen, por si alguien lo considerara necesario. Después de algún debate, la Junta General aceptó la mencionada propuesta.

7. Renovación de los cargos de la Junta de Gobierno que estatutariamente corresponde cesar y nombramiento de las vacantes habidas y de las que se puedan producir hasta el momento de la elección.

El Sr. Director dio lectura a los cargos que deben cesar y que son: Vicedirector, Contador, Conservador y Tesorero, que cesa por haber sido nombrado en la Junta General precedente por renuncia del titular anterior, al que quedaba todavía un año para su reelección. De los vocales cesan: Bellas Artes, Literatura, Música y Folklore, Ciencias Históricas y Geográficas, Filología, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Medicina, Farmacia y Veterinaria y Arqueología. A continuación presentó una candidatura con los siguientes nombres: Vicedirector, don Telesforo Bravo; Contador, don Fernando Clavijo Hernández; Conservador, don Manuel Rodríguez Mesa; Tesorero, don Eliseo Izquierdo Pérez. Vocales: Bellas Artes, don Sebastián Matías Delgado Campos; Literatura, don Miguel Martínón Cejas; Música y Folklore, doña Rosario Álvarez Martínez; Ciencias Históricas y Geográficas, doña Emma Solano Ruiz; Filología, doña Dolores Corbella Díaz; Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, don Federico Díaz Rodríguez; Medicina, Farmacia y Veterinaria, don Carlos Emilio González Reimers, y Arqueología, don Juan Francisco Navarro Mederos. Preguntó si había alguna otra candidatura. Intervino doña Manuela Marrero para decir que esta candidatura no había sido tratada en Junta de Gobierno. El Sr. Director dijo que, efectivamente no había sido tratada; que es una lista que presentaba él bajo su responsabilidad, y que la había elaborado de conformidad con las personas que cesaban y con las que ahora formarían parte de la Junta, si los

asistentes la votaban. Tomó la palabra don Coriolano Guimerá para decir que cualquier otra lista alternativa que se presentase debería tener la autorización de los que en ellas estaban incluidos para evitar, en caso de que no fueran elegidos, enojosas situaciones.

No se presentó ninguna propuesta diferente. En consecuencia, se procedió a la votación en conjunto de la única candidatura existente, que resultó elegida por 21 votos a favor y 2 abstenciones, que proceden de los 23 miembros presentes.

A continuación, el Sr. Director tomó la palabra para agradecer muy vivamente a las personas cesantes su dedicación y entrega al Instituto, e igualmente animó a los que empiezan a colaborar con entusiasmo en las tareas emprendidas por nuestra Institución.

8. *Manifestaciones, ruegos y preguntas. No hubo.*

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Director levantó la sesión a las 20 horas 15 minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

El Secretario, José Luis Bretón Funes
[Vº. Bº., *El Director, Alonso Fernández del Castillo Machado*]

Memoria de actividades del curso 1997-1998

DE LA JUNTA DE GOBIERNO. En consonancia con los preceptos reglamentarios, la Junta de Gobierno fue renovada en Junta General Ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 1997 en el Salón de Actos del Instituto; quedó constituida de la forma siguiente:

Director D. Alonso Fernández del Castillo Machado
Vicedirector D. Telesforo Bravo Expósito
Secretario D. José Luis Bretón Funes
Tesorero D. Sebastián Sosa Barroso
Contador D. Eliseo Izquierdo Pérez
Bibliotecaria Archivera D^a Manuela Marrero Rodríguez
Conservado D. Manuel Rodríguez Mesa

Vocales-Presidentes de Sección:

Ciencias Naturales D^a Esperanza Beltrán Tejera
Ciencias del Derecho etc. D. Roberto Roldán Verdejo
Bellas Artes D. Sebastián Matías Delgado Campos
Literatura D. Sebastián de la Nuez Caballero
Música y Folklore D^a Rosario Alvarez Martínez
Ciencias Históricas y Geográficas D^a Emma Solano Ruiz
Filología D. Miguel Martínón Cejas
Ciencias Físicas etc. D. Manuel Fraga González
Medicina, Farmacia y Veterinaria D. Alfonso Morales y Morales

Bibliografía D. Andrés Sánchez Robayna
Arqueología D. Antonio Tejera Gaspar

Vocales representantes de entidades:

De la Universidad D. Wolfredo Wildpret de la Torre
Del Cabildo de Tenerife D^a Dulce Xerach Pérez López

Durante el período reseñado, la Junta de Gobierno se reunió en la Sala de Lectura de la Biblioteca del Instituto en nueve ocasiones para celebrar sesiones de carácter ordinario. Un resumen de lo más importante tratado en ellas se expone a continuación.

En la del día 19 de enero del año que comentamos, tomó posesión la Junta surgida de la renovación efectuada en Junta General Ordinaria del día 17 de diciembre próximo pasado. En ella, el Sr. Director agradecía la confianza en él depositada y expresó su disposición a colaborar en la resolución de los problemas actuales del Instituto, a saber: sede, situación económico-administrativa, actualización de las actividades desarrolladas y modificación de los Estatutos. A este respecto dijo que debería estudiarse la conversión de nuestra Institución en una Fundación, e hizo algunas consideraciones sobre los tres asuntos.

En la sesión del día 9 de febrero se puntualizaron algunas de las gestiones que iban a desarrollarse, especialmente sobre el problema de la sede, que, a su juicio, podría estar en el edificio del antiguo Hospital de Dolores, en fase de rehabilitación. En otro orden de cosas, se presentaron propuestas sobre la realización o modificación de los llamados «Cursos de Estudios Canarios» que el Instituto ha impartido desde siempre.

En la Junta celebrada el día 9 de mayo, el Sr. Director expuso el resultado de las gestiones realizadas en orden a resolver algunos de los problemas anteriormente mencionados, que no tuvieron mucho éxito, con excepción de la oferta de colaboración de la Caja General de Ahorros de Canarias para financiar programas concretos bien elaborados. Los Presidentes de las Secciones presentaron algunas propuestas en relación con las actividades del Instituto. Cabe destacar la del Presidente de la de Arte, que propuso la edición de un libro de homenaje al Profesor Hernández Perera, recientemente fallecido, y la de la Sección de Historia, que propuso por su parte la organización de un curso sobre «Canarias y el 98». Hubo algún debate sobre si el Curso de Estudios Canarios debía constituir una miscelánea de temas o desarrollar asuntos concretos.

La del día 28 de mayo se caracterizó por el debate sobre las actividades por realizar. Surgieron dos grandes temas: la posibilidad de que el Instituto

emprendiera la tarea de desarrollar un CDROM que abarcara toda la bibliografía referente a Canarias. El segundo asunto, en relación con el VI Centenario de la conquista de Lanzarote por los normandos, fue el de la colaboración del Instituto en este evento. Una de ellas podría ser la reedición de una de nuestras más importantes obras: *Le Canarien*, en tres tomos, que se halla agotada hace tiempo. Se debatieron varias posibilidades, a saber: edición facsímil, incorporar la nueva bibliografía aparecida o hacer una nueva edición que complete la investigación hasta ahora realizada sobre el tema; todo ello supeditado a conseguir una financiación adecuada. Se siguió discutiendo sobre la orientación de los cursos organizados por el Instituto.

La Junta celebrada el día 15 de julio abundó en los asuntos ya mencionados. El Sr. Director informó que las gestiones realizadas en el Ayuntamiento de La Laguna para conseguir un local donde el Instituto pudiera desarrollar sus actividades no dieron resultado. De todas maneras, se acordó presentar a la Alcaldía un escrito razonado exponiendo la imperiosa necesidad de conseguir una sede.

En relación a la naturaleza jurídica del IEC, habló el Director de sus gestiones con el Viceconsejero de Cultura de la Comunidad Autónoma de Canarias. Se consideró indispensable para alcanzar ayudas importantes de la Comunidad Autónoma la resolución de los siguientes extremos: clarificación del estatus jurídico del Instituto, memoria de su estado actual y presentación de un presupuesto adecuado. Con respecto al primer asunto, la transformación en una Fundación privada, de interés público, podría resolver el problema. La Junta autorizó al Sr. Director la organización de un grupo de trabajo en ese sentido.

En relación con la propuesta de realización del CDROM, antes mencionado, se presenta un proyecto de actuación elaborado por expertos en este asunto.

Se solicitó presupuesto a Litografía Romero para la edición de varias obras aprobadas por Juntas de Gobierno anteriores.

En el día 15 de septiembre se trató de los mismos asuntos que en las anteriormente reseñadas. El Director dio cuenta de una entrevista con el Presidente del Cabildo Insular y la Consejera de Cultura. Estos expusieron la posibilidad de resolver el problema de nuestra sede con la creación de un gran Centro Cultural en el antiguo Hospital de Dolores, donde tendría cabida nuestro Instituto. Se acordó la creación de un comité de expertos para dirigir la elaboración del tantas veces mencionado CDROM.

La Presidenta de la Sección de Historia presentó, completamente elaborado, un ciclo de conferencias, patrocinado por CajaCanarias, sobre «Canarias y Cuba ante la crisis de 1898». También se trató sobre las obras pendientes de publicación que existen actualmente.

La celebrada el día 25 de octubre trató de la reunión mantenida por el Sr. Director con la Sra. Arquitecto contratada por el Cabildo Insular para redactar el anteproyecto de rehabilitación del ya mencionado Hospital de Dolores. Aparentemente fue satisfactoria. La comisión de expertos para tratar del CD Rom ya tuvo una primera reunión y se comprometió a elaborar un programa completo de actuaciones, evaluar el trabajo por realizar y su coste.

Se comunicó la terminación del Inventario de los bienes del Instituto, realizado por el Conservador don Manuel Rodríguez Mesa, y se trató ampliamente del estado de sus publicaciones. También se habló de las conferencias de ingreso de los nuevos miembros que se han incorporado recientemente. El Presidente de la Sección de Arte dio cuenta de los trabajos de preparación del libro homenaje al profesor Hernández Perera y la disposición de su Sección a impartir, en dos años, un curso sobre «Arte en Canarias».

La celebrada el día 25 de noviembre fue una reunión de trámite, dirigida esencialmente a comunicar a los asistentes la situación económica aproximada del Instituto, a la aprobación de los cursos que deben impartirse en 1999 (Biblioteconomía, Archivística y Diplomática, Hidrología e Historia del Arte), a la presentación de propuestas de nuevos miembros, al estado de las ediciones y a la organización de la Junta General que debía celebrarse el mes de diciembre.

La última de las Juntas, celebrada el día 9 del corriente mes, trató, exclusivamente, de las propuestas de nombramientos de nuevos miembros.

ACTIVIDAD CULTURAL. No ha sido muy intensa en el período que contemplamos. No obstante, hay algunas circunstancias que destacar. Así, en los primeros días del mes de mayo el prestigioso novelista y economista don José Luis Sampedro visitó nuestro Instituto, donde tuvo lugar una mesa redonda en la que se trataron asuntos de la actualidad nacional y regional. El día 5 de mayo, don Miguel Artola Gallego, expresidente del Instituto de España, Premio Príncipe de Asturias y Catedrático de Historia Contemporánea de España en la Universidad Autónoma de Madrid, dictó una conferencia titulada «Restauración y bipartidismo»; se contó con la amigable colaboración del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. El viernes 16 de octubre, el Catedrático de Geología y Vice-Presidente de este Instituto, don Telesforo Bravo, inauguró el curso 1998-1999 con una lección titulada «La erupción del Chinyero (1909)», que fue ilustrada con una magnífica colección de diapositivas originales del conferenciante. El 3 de noviembre comenzó el ciclo «Canarias y Cuba ante la crisis de 1898», organizado por la Sección de Historia y patrocinado por CajaCanarias. Se desarrolló a lo largo de los días 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24 y 26 de noviembre, y se clausuró el día 1 de

diciembre. Las conferencias fueron impartidas, en el mismo orden citado, por don Manuel de Paz Sánchez («El occidente de Cuba en el estallido de la Guerra de Independencia»); don Julio Hernández García disertó sobre el tema «Mambises canarios en la Guerra de Cuba (1895-1898)»; don Pedro Bonoso González Pérez habló sobre «Militares canarios en la crisis de fin de siglo»; don Juan Tous Meliá expuso una versión sobre «La defensa de las Islas Canarias ante la crisis del 98»; don Manuel Hernández González disertó sobre «Las migraciones Canarias-Cuba en torno a 1898»; don Antonio Macías Hernández lo hizo sobre «Aspectos económicos de la pérdida de Cuba»; don Manuel Fariña González desarrolló un trabajo titulado «La visión canaria de la guerra de Cuba y Filipinas a través de dos diarios de guerra»; doña Ileana Medina Hernández presentó un estudio sobre «La prensa canaria ante la Guerra de Cuba», y, por último, doña Teresa Noreña Salto clausuró el ciclo con una conferencia titulada «El 98: Canarias, frontera».

Don José Luis García Pérez dictó su conferencia de ingreso, titulada «La influencia del paisaje canario en las novelas de Agatha Christie». También tuvo lugar, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna, la presentación del libro *La vid y el vino en Tenerife en la primera mitad del siglo xvi*, por don Antonio Rumeu de Armas, Presidente de la Real Academia Española de la Historia y miembro de este Instituto, acto que resultó muy concurrido.

ACTIVIDAD EDITORIAL. Durante el año que comentamos han aparecido los siguientes libros: *Noticias de la Isla de San Borondón*, edición cargo de doña Dolores Corbella y don Javier Medina López; *Homenaje a Webb, en el segundo centenario de su nacimiento*, varios autores, en colaboración con el Departamento de Botánica de la Facultad de Biológicas de la Universidad de La Laguna, Serie de Conferencias y Lecturas, n.º. xx; *La vid y el vino en Tenerife en la primera mitad del siglo xvi*, Sección Monografías, LVII, por don Pedro Martínez Galindo, volumen financiado por el Excmo. Ayuntamiento de La Laguna con motivo del 5.º Centenario de su fundación; *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, n.º. xli, año 1996, financiado igualmente por el Excmo. Ayuntamiento de La Laguna por el motivo anteriormente citado; *Poesías líricas castellanas*, de José de Anchieta, en edición de don Carlos Brito Díaz, dentro de la nueva colección Clásicos Canarios (n.º. 1), con financiación y motivo igual que los anteriormente reseñados; *Fontes Rerum Canariarum, xxxvi. Acuerdos del Cabildo de Tenerife, vol. vi, años 1538-1544*, en edición de doña Manuela Marrero, doña María Padrón y doña Benedicta Rivero, volumen patrocinado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

En imprenta, y de inmediata aparición, se hallan *El español de Canarias*.

Guía bibliográfica, segunda edición ampliada, por don Cristóbal Corrales, doña María Ángeles Álvarez Martínez y doña Dolores Corbella (Litografía Romero); *Descripción de las Islas Canarias*, de George Glass, en traducción de don Constantino Aznar Acevedo, tercera reedición (Lit. Romero); *Ensayos y documentos sobre Unamuno en Canarias*, por don Sebastián de la Nuez (Laxes); el *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, n.º. XLII, año 1997 (Litografía Romero), y *El arquitecto Manuel de Orúa y Arcocha*, por doña M^a del Carmen Fraga González.

BIBLIOTECA. Sus fondos se han visto incrementados en 390 volúmenes: 235 donaciones, 154 de intercambios y una compra. También se han recibido 98 fascículos de revistas. Se ha concluido el registro, catalogación y clasificación del fondo donado por don Alejandro Cioranescu y se ha iniciado el donado por doña Analola Borges y Jacinto del Castillo. Se ha creado una base de datos para la hemeroteca y, además, se han catalogado y clasificado unas 600 publicaciones. Se ha solicitado un proyecto de reglamento para regular el funcionamiento de la Biblioteca.

PERSONAL. Se sigue contando con la colaboración de don Manuel de Armas Núñez, que atiende al cuidado de la biblioteca, y de las becarias del Cabildo Insular de Tenerife doña Alicia Cabrera Afonso y doña Esther Martín Hernández, que realizan los trabajos de registro de libros y publicaciones recibidas en la Biblioteca y su informatización. Doña Alicia Cabrera también dedica parte de su tiempo a trabajos de Secretaría.

ADQUISICIONES. Se ha comprado una nueva impresora para los servicios informáticos del Instituto, que sustituye a otra que se hallaba obsoleta. También se ha adquirido un fax y varios aparatos telefónicos para reorganizar estos servicios en el Instituto. Una persona anónima regaló al Instituto 60 sillas para el Salón de Actos. La Junta de Gobierno acordó hacer constar en Acta su agradecimiento por la donación.

OTRAS ACTIVIDADES. En este período de tiempo se ha actualizado el Inventario de bienes muebles del Instituto. También se ha informatizado la contabilidad del Instituto con el asesoramiento de la empresa Control de Gestión por cuenta del Cabildo atendiendo a la petición del Director.

C.E.C.E.L. La revista de esta Asociación publica, en su número 5, las memorias de actividades de sus centros adheridos. Entre ellos figura la correspondiente a nuestro Instituto. Asimismo, a la reunión anual, celebrada este curso en Santander, asistieron, en nuestra representación, los señores Director

y Secretario. De lo allí tratado destaca el estudio de una ponencia presentada por el Centro de Estudios Montañeses sobre la situación actual financiera, cultural, social, etc., de los Centros integrados en su organización, como resultado de una encuesta remitida a todos los centros integrados en la C.E.C.E.L. (55). Sólo contestaron 28.

NECROLOGÍAS. En este capítulo tenemos que lamentar los fallecimientos de dos ilustres miembros del Instituto, don Cándido Luis García Sanjuán y don Alfonso Armas Ayala.

